Transformaciones urbanas en la ciudad de Teruel

reconstrucción y análisis gráfico



Tesis doctoral **Noviembre 2015**

Autor: Miguel Sancho Mir

Directores: Jorge Llopis Verdú / Luis Agustín Hernández

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Transformaciones urbanas en la ciudad de Teruel

reconstrucción y análisis gráfico

Tesis doctoral **Noviembre 2015**

Autor: Miguel Sancho Mir

Directores: Jorge Llopis Verdú / Luis Agustín Hernández

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Resumen

La ciudad de Teruel es fundada por Alfonso II, en 1177, como enclave estratégico en la conquista aragonesa hacia el Levante, a la vez que le concede fuero propio. Existen evidencias documentales de un asentamiento musulmán de poca entidad en la zona, Tirwal, inmediatamente anterior a la nueva villa cristiana, sobre el que existen varias teorías en cuanto a su situación exacta y su verdadera entidad.

El paso del tiempo dejará su impronta sobre la morfología y el paisaje urbano de Teruel, que conservará como base su pasado medieval, pero se transformará, se adaptará, generará una imagen compleja, consecuencia y legado de la historia, memoria de un pueblo, testigo de la diversidad de culturas que la han habitado. La devastación producida por la fatídica guerra civil (1936-1939) borrará gran parte del pasado de la ciudad, por lo que el presente trabajo pretende realizar el estudio, recuperación y revalorización del patrimonio urbano de Teruel hasta la citada fecha, a través de la elaboración de una documentación gráfica actualizada, principalmente cartográfica, que permita la correcta lectura histórica de la ciudad, por lo que este material gráfico se presenta no sólo como fuente, sino también como medio de difusión de los datos obtenidos.

Para abordar tan extenso ámbito cronológico, el estudio se estructura temporalmente en tres periodos acotados por hitos históricos significativos para la evolución urbana de Teruel y que coincidirán con las etapas de la Historia: la Edad Media, la Edad Moderna y la Edad Contemporánea, en la presente investigación hasta 1939.

Resum

La ciutat de Terol es funda per Alfons II, al 1177, com a enclavament estratègic en la conquesta aragonesa cap al Llevant, alhora que li concedeix fur propi. Existeixen evidències documentals d'un assentament musulmà de poca entitat a la zona, Tirwal, immediatament anterior a la nova vila cristiana, sobre el qual hi ha diverses teories en quant a la seva situació exacta i la seva veritable entitat.

El pas del temps deixarà la seva empremta sobre la morfologia i el paisatge urbà de Terol, que conservarà com a base el seu passat medieval, però es transformarà, s'adaptarà, generarà una imatge complexa, conseqüència i llegat de la història, memòria d'un poble, testimoni de la diversitat de cultures que l'han habitat. La devastació produïda per la fatídica guerra civil (1936-1939) esborrarà gran part del passat de la ciutat, de manera que el present treball pretén realitzar l'estudi, recuperació i revalorització del patrimoni urbà de Terol fins a l'esmentada data, a través de la elaboració d'una documentació gràfica actualitzada, principalment cartogràfica, que permeti la correcta lectura històrica de la ciutat, de manera que aquest material gràfic es presenta no solament com a font, sinó també com a mitjà de difusió de les dades obtingudes.

Per abordar tan extens àmbit cronològic, l'estudi s'estructura temporalment en tres períodes acotats per fites històriques significatives per a l'evolució urbana de Terol i que coincidiran amb les etapes de la història: l'edat mitjana, l'edat moderna i l'edat contemporània, en la present investigació fins a 1939.

Abstract

The city of Teruel was founded in 1177 by Alfonso II as a strategic enclave for the Aragonese conquest towards Levante, and it was granted its own jurisdiction. Just before the new Christian town, there is documentary evidence of a minor Muslim settlement in the area, Tirwal, with several theories about its exact location and actual significance.

The sands of time will set its stamp on the morphology and the urban landscape of Teruel, based on its medieval background, but it will still be transformed and adapted, where a complex image will be generated as a result and legacy of History, the memory of a community and a witness of the many cultures who lived there. The devastation during the fateful civil war (1936-1939) will erase a great part of the city's past. Therefore, the purpose of this paper is to study, recover and re-evaluate Teruel's urban heritage up to the aforementioned date, by drawing up an updated graphic and mainly cartographic documentation that allows a correct interpretation of the city's history. These graphic materials are therefore presented not only as a source of data, but also as a means of dissemination of the obtained data.

In order to address such an extensive time range, this research is structured in by three periods. These are mapped out by historical milestones of significance for the urban evolution of Teruel and are matched with three ages of History: Middle Ages, Modern period and Contemporary period, up to 1939 in this research.

A mis padres, por su incondicional apoyo

A mi hermano, porque siempre serás mi ejemplo

A Bea por lo compartido, por serlo todo

Agradecimientos

Querría expresar mi más sincera gratitud a todas aquellas personas que han participado, de uno u otro modo, en el apasionante, intenso y complejo proceso de elaboración del presente trabajo.

A Luis Agustín y Jorge Llopis directores de esta tesis, por su guía y la confianza depositada.

A Antonio Pérez y Javier Ibáñez, por su interés y generosidad al compartir conmigo su profundo conocimiento sobre Teruel.

A los amigos y compañeros que con su ayuda han contribuido a que esta tesis sea una realidad, en especial a Antonio Moll, Lorena Emperador y Alba Higueras, por su tiempo.

A mis colegas del Área de Expresión Gráfica Arquitectónica de la Universidad de Zaragoza, por mostrarme el camino, por su inestimable ayuda.

A los trabajadores de los distintos archivos consultados que han facilitado el proceso de búsqueda documental.

A Beatriz por sus precisas correcciones, por su apoyo, porque sin ella nada sería posible.

1. INTRODUCCIÓN 15

1.1. Consideraciones iniciales 16

1.2. Estado de la cuestión 18

1.3. Objetivos 25

1.4. Metodología 26

1.4.1. Marco y estructura de estudio 26

1.4.2. Búsqueda, recopilación y análisis de la fuentes 27

1.4.3. Sobre el análisis y generación de cartografías historiográficas 29

1.4.4. Análisis histórico-gráfico de la evolución urbana 36

2. CONOCIMIENTOS PREVIOS AL ORIGEN DE LA FORMA URBANA DE TERUEL 39

2.1. Introducción a la forma de la ciudad hispanomusulmana 40

2.1.1. Introducción 40

2.1.2. Sociedad y religión 49

2.1.3. Estructura y forma en la ciudad hispanomusulmana 52

2.1.3.1. Medinas y arrabales 54

2.1.3.2. Elementos primarios urbanos 57

A. Mezquita 57

B. Sistema defensivo 60

C. Mercados y zocos 64

D. Otros elementos urbanos 65

E. Trama viaria 66

2.1.3.3. Vivienda y parcelario 71

2.2. Introducción a la forma de la ciudad cristiana medieval 74

2.2.1. Introducción 74

2.2.2. Diversidad tipológica en la España cristiana medieval 78

2.2.3. Estructura y forma en la ciudad cristiana 86

2.2.3.1. Edificios Religiosos 96

2.2.3.2. Sistema defensivo 97

2.2.3.3. Calle, mercado y plaza 100

2.2.3.4. Vivienda y parcelario 107

3. LA CIUDAD MEDIEVAL: DE LOS ORÍGENES HASTA EL S.XV. 113

3.1. Antecedentes y fundación 114

3.2. Estructura y forma..... 126

3.2.1. Sistema defensivo..... 143

3.2.2. El sistema viario: calles y plazas..... 153

3.2.3. El espacio parcelado..... 165

3.3. Paisaje Urbano..... 171

3.3.1. La vivienda..... 174

3.3.2. Parroquias..... 179

3.3.3. Las torres mudéjares..... 182

3.3.4. Las órdenes religiosas..... 186

3.3.5. Otros edificios singulares..... 190

4. LA CIUDAD MODERNA: S.XVI, S. XVII Y S.XVIII..... 195

4.1. Introducción..... 196

4.2. Estructura y forma..... 199

4.2.1. Sistema defensivo..... 203

4.2.2. El sistema viario: calles y plazas..... 207

4.3. Paisaje urbano..... 215

4.3.1. La ciudad conventual..... 218

4.3.2. La vivienda..... 226

4.3.3. La traída de aguas..... 231

4.3.4. Las parroquias..... 234

4.3.5. Otros edificios singulares..... 240

5. DEL S.XIX A LA DESTRUCCIÓN DE LA GUERRA CIVIL..... 245

5.1. Introducción..... 246

5.2. Estructura y forma..... 253

5.2.1. Sistema defensivo..... 264

5.2.2. El sistema viario: calles y plazas..... 268

5.3. Paisaje urbano..... 280

5.3.1. La transformación conventual y otros edificios de singularidad urbana..... 285

5.3.2. La vivienda..... 300

5.3.3. Las parroquias..... 306

5.4. Destrucción y reconstrucción..... 308

6. CONCLUSIONES Y RESULTADOS GRÁFICOS..... 317

6.1. Conclusiones relativas al Teruel medieval..... 318

6.2. Resultados gráficos: Teruel medieval..... 328

6.3. Conclusiones relativas a la ciudad moderna..... 354

6.4. Resultados gráficos: La ciudad moderna..... 361

6.5. Conclusiones relativas a la ciudad del s.XIX a la destrucción de la Guerra Civil..... 376

6.6. Resultados gráficos: La ciudad del s.XIX a la destrucción de la Guerra Civil..... 382

6.7. Conclusiones finales..... 417

6.8. Resultados gráficos: Evolutivos..... 422

7. FUENTES DOCUMENTALES..... 437

7.1. Bibliografía relativa a Teruel..... 438

7.2. Bibliografía general..... 447

7.3. Normativa..... 457

7.4. Fuentes cartográficas..... 459

7.5. Fuentes cartográficas. Restituciones historiográficas de Teruel..... 468

7.6. Fuentes hemerográficas consultadas..... 471

7.7. Relación de archivos consultados..... 473

8. ÍNDICE DE FIGURAS..... 475

9. ANEXO CARTOGRAFÍA HISTÓRICA..... 491

1. Introducción

1.1. Consideraciones iniciales

No es fácil olvidar la evocadora imagen que Teruel nos ofrece cuando, desde la vega del río, se nos presenta imponente en lo alto de una muela; la ciudad nos observa paciente, impertérrita, con la tranquilidad que le otorga una experiencia forjada a lo largo de su azarosa historia. Imagen que quedará grabada en nuestra retina despertando un sinfín de preguntas, trasportándonos a tiempos remotos donde la elección de un estratégico asentamiento era una cuestión de supervivencia; ¿cuántas historias habrán acaecido desde entonces sobre estos muros?. Una marcada identidad de orígenes medievales y ligada a su entorno, que el paso del tiempo ha moldeado a su antojo y transmite una compleja realidad que debemos descifrar.

La elección de Teruel como marco de estudio es fácilmente justificable si se atiende a la riqueza de su paisaje urbano, estratigráficamente formado a través de las huellas dejadas por la historia, desde su configuración urbanística, vinculada a la conquista cristina de la península; pasando por las joyas mudéjares que, declaradas como Patrimonio de la Humanidad en 1986, se presentan como memoria de nuestro pasado multicultural; a las obras modernistas que, a través de las insinuantes curvas, dejaron su impronta en la ciudad; y, por último, la fatídica Guerra Civil, que tendrá devastadoras consecuencias derivadas de su estratégico emplazamiento, y la reconstrucción, que seguirá a la destrucción y modificará sustancialmente la imagen de la ciudad, una mascará que ocultará la verdadera identidad de un pueblo, cuya memoria no debe caer en el olvido. Pero, además, existen motivos de índole personal que me unen con profundos lazos a Teruel, lo que motiva más aún, si cabe, la tarea emprendida. Asimismo, la escala de la ciudad suscribe la viabilidad e interés del proyecto, que permite abordar el estudio de los cambios morfológicos y del paisaje urbano desde una perspectiva global, pero sin descuidar la evolución de elementos concretos con influencia sobre el conjunto.

La preocupación por la conservación de las ciudades históricas es un tema recurrente a lo largo de la historia reciente. Es en el pasado siglo cuando surgen los primeros movimientos al respecto promovidos por la devastación producida por la Segunda Guerra Mundial en Europa. En el intento por salvaguardar la ciudad histórica, se promueve principalmente la reconstrucción de los monumentos históricos que contiene, olvidando los conjuntos históricos, una falta de perspectiva globalizadora que hasta los años ochenta no tendrá respuesta[1]. Se entiende, entonces, la necesidad de tratar a la ciudad histórica como un conjunto, un organismo generado a lo largo de la historia, vivo, en el que ha quedado transcrita la identidad de la sociedad que lo habita, convirtiéndose en un documento histórico en sí misma. Frente a las cambiantes teorías, desde las perspectivas más reformistas a las conservacionistas a ultranza, un planteamiento se presenta como irrefutable: la necesidad de conservar la memoria de la ciudad, su pasado, nuestro patrimonio, a través del conocimiento, para que forme parte del saber colectivo y, con ello, perdure en el tiempo, convirtiéndose esta en la principal motivación de la presente tesis doctoral.

Mi experiencia docente como profesor asociado en el Área de Expresión Gráfica Arquitectónica de la Universidad de Zaragoza, desde 2011, me vincula de manera más intensa con el patrimonio arquitectónico y urbano, por el que se ha tenido un especial interés y preocupación, y que, junto a la promoción de las nuevas tecnologías, se advierte como baluarte temático

1 ARIZAGA BOLUMBURU, Beatriz. *La imagen de la ciudad medieval: la recuperación del paisaje urbano*. Editorial de la Universidad de Cantabria, 2002. p.12.

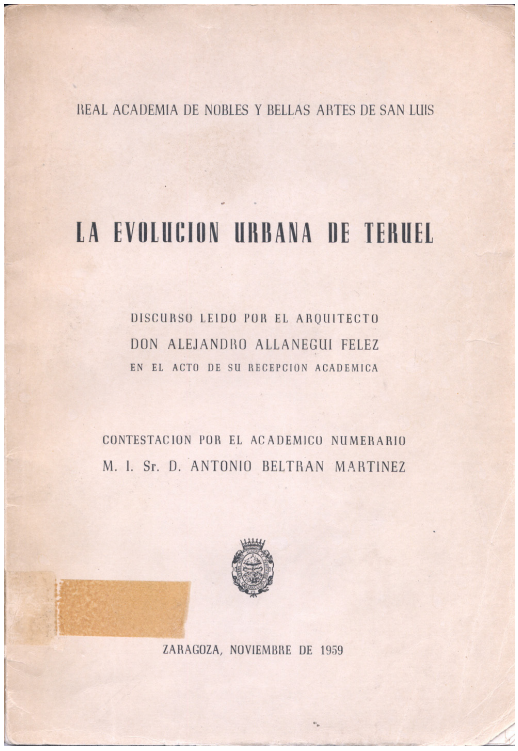


Fig. 1.01. Vista de Teruel —Dib. J. Buitrago— (CAMPUZANO [Atlas], 1842. lam. 17)

dentro del Área. En este sentido, se me confía en el año 2012 la asignatura “Representación Gráfica Urbanística”, una optativa de quinto curso que se centra especialmente en el uso de los Sistemas de Información Geográfica como medio de expresión y de análisis de los fenómenos urbanos.

La simbiosis de todo lo anteriormente expuesto se plasmará en el planteamiento del presente trabajo investigador. La inclusión dentro del programa de doctorado “Patrimonio arquitectónico, composición y estudios gráficos” de los departamentos de Expresión Gráfica Arquitectónica y Composición Arquitectónica de la Universidad Politécnica de Valencia, universidad que en 2011 acreditaba mi capacidad investigadora obteniendo el Diploma de Estudios Avanzados, respalda las ideas y planteamientos expuestos.

1.2. Estado de la cuestión


REAL ACADEMIA DE NOBLES Y BELLAS ARTES DE SAN LUIS

LA EVOLUCION URBANA DE TERUEL

DISCURSO LEIDO POR EL ARQUITECTO
DON ALEJANDRO ALLANEGUI FELEZ
EN EL ACTO DE SU RECEPCION ACADEMICA

CONTESTACION POR EL ACADEMICO NUMERARIO
M. I. Sr. D. ANTONIO BELTRAN MARTINEZ

ZARAGOZA, NOVIEMBRE DE 1959

Fig. 1.02. Portada de la publicación de Alejandro Allanegui sobre la evolución urbana de Teruel (ALLANEGUI, 1959)

La transversalidad temática y el amplio ámbito cronológico abarcado por el presente estudio *transformaciones urbanas en la ciudad de Teruel: reconstrucción y análisis gráfico* harán necesario abordar el estado de la cuestión desde distintas perspectivas. Cabe estudiar las distintas aportaciones relativas a la evolución urbana de Teruel, tanto las que tratan el tema de forma global, como los trabajos específicos de cada época, o los temáticos, pero se incidirá no sólo en las aportaciones escritas, sino también en las gráficas, por ser la recopilación, el análisis y la elaboración de documentación gráfica una de las mayores contribuciones que pretende aportar la presente investigación. La falta de mapas urbanos anteriores al siglo XIX supone la necesidad de plantear hipótesis sobre la morfología urbana basadas en la cartografía histórica y en los datos aportados por la documentación de la época y la arqueología urbana.

El primer trabajo sobre la evolución urbana de Teruel es el elaborado, en 1959, por Alejandro Allanegui[2] como discurso leído en su ingreso en la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis. Un documento de referencia de gran valor documental que goza de gran capacidad de síntesis, aunque la precaria situación de la mayoría de estudios relativos a la ciudad hasta la fecha le harán incurrir en inevitables errores, que investigaciones posteriores han desvelado, pero que se pueden considerar como mínimos en el conjunto de la obra. Incluye varios planos como hipótesis de la morfología y estructura de la ciudad medieval de gran intuición y calidad gráfica, además del grabado de Palomino, editado en 1779 en la obra *Atlante Español*.

Manuel García Márquez realiza un trabajo de geografía urbana de Teruel[3], editado en 1983, en el que se profundiza en temas relacionados con la estructura y evolución poblacional, desarrollando de forma más minuciosa los años comprendidos entre la Guerra Civil y 1981, pues la mayor cantidad de datos existentes le permiten ahondar en el tema. Es de especial interés la inclusión de un apéndice cartográfico en el que se pueden encontrar las hipótesis de la ciudad medieval elaboradas por Allanegui y cartografía histórica de la ciudad. El mismo año, Velasco Alonso redacta el Plan Especial de Reforma Interior del centro histórico de Teruel, que se aprobará definitivamente el 12 de diciembre de 1988, en el que se elabora, en su parte informativa, el apartado: *Historia del desarrollo urbano. La evolución del centro histórico*[4]. Un documento de

2 ALLANEGUI FELEZ, Alejandro. *La evolución urbana de Teruel*. Zaragoza: Real Academia de Bellas Artes de San Luis, 1959.

3 GARCÍA MÁRQUEZ, Manuel. *Geografía urbana de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1983.

4 ALONSO VELASCO, Juan Manuel. La evolución del centro histórico de Teruel, en *Plan Especial de reforma interior del*

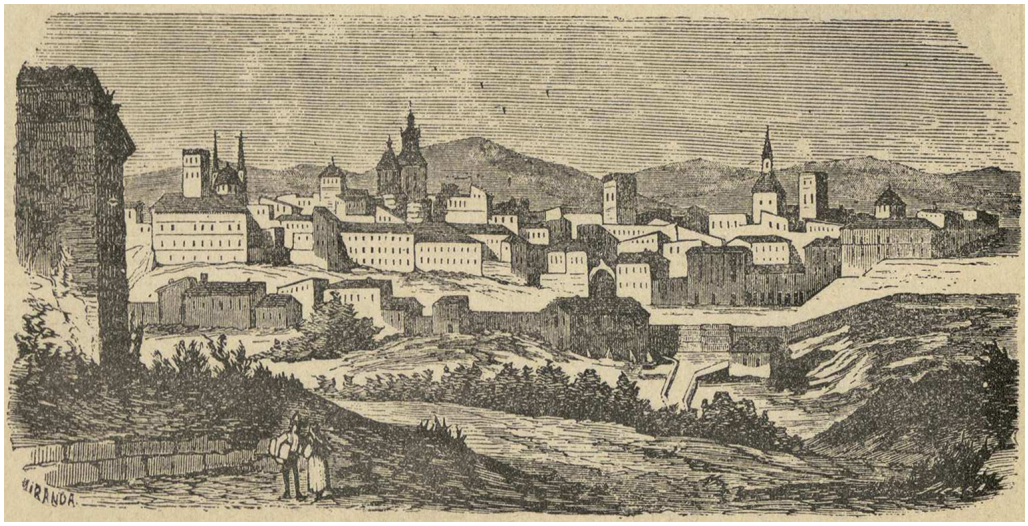


Fig. 1.03. Vista de Teruel, cornisa oeste —Grabado de Miranda— (VALVERDE, 1866. p.89)

gran interés que abarca desde la fundación a la reconstrucción, tras la Guerra Civil, que, además de incluir cartografía histórica inédita hasta la fecha, elabora cartografía analítica y una hipótesis planimétrica del núcleo urbano a mediados del siglo XVII.

En 1988, Ángel Novella Mateo, a sus 87 años, escribe *La transformación urbana de Teruel a través de los tiempos*[5], una obra divulgativa en la que el autor expone de forma sencilla su sabiduría e investigaciones sobre la forma urbana y la arquitectura. En este trabajo se incluyen fotografías retrospectivas de la ciudad, varios grabados entre los que se encuentra el realizado para la publicación de Antonio Ponz del año 1789[6] o el elaborado por Miranda y publicado en 1866[7], y la delineación de planos de Teruel en todas sus épocas bastante esquemáticos, pero con la localización de los edificios más representativos.

José Laborda Yneva publica, en 1996, *Teruel: guía de arquitectura*[8], que supone una excelente labor de catalogación de la arquitectura de la ciudad, y que en su parte primera cuenta con un recorrido por su evolución urbana y arquitectónica. Se ilustra con un número relevante de fotografías, planos y grabados, y se elaboran distintas cartografías analíticas de gran sencillez e interés. Tres años más tarde, María Pilar Marco Sancho, arquitecta encargada de elaborar el Plan General de Reforma interior de 1985 para la ciudad de Teruel, publica un capítulo de libro titulado *El casco histórico de Teruel*[9], donde realiza una síntesis de la evolución urbana de la ciudad, incluyendo un plano de la ciudad del Teruel de finales del siglo XIV, elaborado por Betrán Abadía[10]. Habrá que esperar hasta que, en el año 2014, se edite el libro *Historia de Teruel*, don-

Centro Histórico de Teruel, parte Informativa. pp.18-65. 1988.

5 NOVELLA MATEO, Ángel. *La transformación urbana de Teruel a través de los tiempos*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1988.

6 PONZ, Antonio. Viage de España, en el que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella. Tomo XIII. Madrid: D. Joachín Ibarra Impresor de Cámara de S.M. 1785. p. 99.

7 VALVERDE Y ÁLVAREZ, Emilio. Guía del antiguo reino de Aragón: Provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel. Madrid: Imp. de Fernando Cao y Domingo de Val, 1886. p. 89.

8 LABORDA YNEVA, José. *Teruel: Guía de arquitectura*. Zaragoza: Caja de ahorros de la inmaculada de Aragón, 1996.

9 SANCHO MARCO, Mª Pilar. El casco histórico de Teruel. En HEREDIA LAGUNAS, Úrsula *et al. Cascos históricos aragoneses*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1999. pp. 41-59.

10 El plano es elaborado para la obra: BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la*



Fig. 1.04. Plano de la villa de Teruel a mitad del siglo XIV (GARGALLO [plano], 1996a)

de el arquitecto Antonio Pérez sea el encargado de redactar un capítulo sobre *la evolución urbana de Teruel*[11], para volver a contar con un trabajo que trate el tema de forma global. Un trabajo no muy extenso, por su carácter de capítulo de libro, pero, conocedor de los avances realizados hasta la fecha, actualiza muchos aspectos de los estudios anteriores. Incluye diversas fotografías históricas, un plano de 1811 de la zona fortificada del seminario y una hipótesis de Teruel en la Edad Media del Seminario de Arqueología y Etnología Turolense.

Además de los trabajos que abordan la evolución urbana de forma global, existen una gran cantidad de estudios sobre temas específicos o cronologías concretas que, por su alta especialización y profundidad, son de imprescindible conocimiento.

La Edad Media ha sido la época que más profundamente se ha estudiado. Domingo Buesa[12] realiza, en 1980, una aproximación a la realidad del Teruel medieval, que incluye una hipótesis cartográfica, pero será la tesis de Antonio Gargallo, publicada en 1996[13], la que se convierta en la obra de referencia para el periodo por su minuciosa documentación y rigor histórico. En ella se incluye un amplio apéndice documental y uno cartográfico con una reconstrucción de la villa de Teruel a mitad del siglo XIV, que, elaborado sobre la cartografía actual, permite un estudio en detalle de las trazas medievales propuestas. Como homenaje al malogrado autor, la revista *Studium* de la facultad de humanidades y ciencias sociales de Teruel, perteneciente a la Universidad de Zaragoza, publica dos tomos en 1997, entre cuyos artículos se encuentra *La ordenación urbanística en la repoblación de Teruel*, de José Luis Corral, que realiza un importante trabajo sobre la formación urbana de la villa de Teruel, con distintos mapas analíticos que toman como base el plano elaborado por Novella unos años antes, pero que aporta interesantes hipótesis plasmadas gráficamente, así como un estudio de reconstrucción de la parcelación de la zona de la calle del Tozal y principio de la plaza del Mercado. Posteriores trabajos tratarán el Teruel medieval, como las obras publicadas por Vidal Muñoz Garrido, entre las que se puede citar *Teruel: de sus orígenes Medievales a la pérdida del fuero en 1598*, publicada en 2007[14], que incluye planos del Teruel medieval pero de carácter muy simplista, sin precisión geométrica.

Edad Media. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992.

11 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. La evolución urbana de Teruel. En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat; LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014. pp. 505-541.

12 BUESA CONDE, Domingo J. *Teruel en la Edad Media*. Zaragoza: guara editorial, 1980.

13 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996.

14 MUÑOZ GARRIDO, Vidal. *Teruel: de sus orígenes Medievales a la pérdida del fuero en 1598*. Zaragoza: Ino reproducciones, 2007.

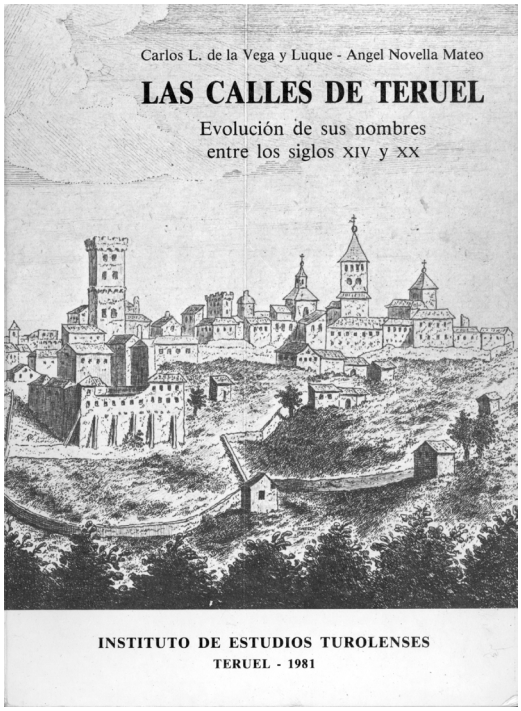


Fig. 1.05. Portada del libro sobre las calles de Teruel de Carlos Vega y Luque y Ángel Novella (VEGA Y LUQUE; NOVELLA, 1981)

Es indispensable contemplar, además, una ingente cantidad de obras de carácter más específico que han contribuido, con importantes aportaciones, al conocimiento sobre el urbanismo de Teruel, como el trabajo de Anna Mur i Raurell sobre la encomienda de San Marcos[15], donde se elabora un plano con su ubicación en el noroeste de la meseta; el trabajo de Miguel Ángel Motis sobre la Judería[16]; las aportaciones de José Manuel Abad Asensio en relación con el sistema defensivo[17]; León Esteban y su estudio sobre los conventos desaparecidos[18]; el estudio de la toponimia histórica de las calles de Teruel, de Carlos Luis de la Vega y Ángel Novella[19]; el trabajo de Antonio Almagro sobre el mudéjar[20]; las aportaciones de Javier Ibáñez Fernández sobre Pierres Vedel[21]; o el imprescindible trabajo de Antonio Pérez y Jesús Martínez sobre el Modernismo[22], entre otros muchos. Por su singular trascendencia en la interpretación de distintos espacios de la ciudad, cabe destacar también el trabajo de recopilación documental llevado a cabo por Cesar Tomás Laguía[23], al igual que los distintos trabajos de arqueología urbana publicados en revistas especializadas, de los que realiza un magnífico compendio y análisis Javier Ibáñez González[24].

Entre los trabajos ya comentados y otros de ámbito más generalista, existen distintos planos elaborados como hipótesis del Teruel medieval o como análisis del mismo, de los que se pueden

15 MUR i RAURELL, Anna. *La encomienda de San Marcos: la Orden de Santiago en Teruel (1200-1556)*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1988.

16 MOTIS DOLADER, Miguel Ángel. *Los judíos de Teruel en la Edad Media*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2005. Cartillas turolenses 23.

17 ABAD ASENSIO, José Manuel. Nuevas aportaciones sobre la muralla de Teruel: normas constructivas, nuevos hallazgos arqueológicos y consideraciones sobre el portal de San Miguel. *Aragón en la Edad Media*. 2008, nº20, pp. 29-43.

18 ESTEBAN MATEO, León. *Monasterios desaparecidos en Teruel capital (siglos XIII-XIX)*. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2014.

19 VEGA Y LUQUE, Carlos L. de la; NOVELLA MATEO, Ángel. *Las calles de Teruel: evolución de sus nombres entre los siglos XIV y XX*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1981.

20 ALMAGRO, Antonio. Arquitectura mudéjar de Teruel. En BORRAS GUALIS, Gonzalo M. (coord.). *Teruel mudéjar. Patrimonio de la Humanidad*. Zaragoza: Ibercaja, 1991. pp. 157-200.

21 IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, Javier. *Arquitectura aragonesa del siglo XVI*: *Propuestas de renovación en tiempos de Hernando de Aragón (1539-1575)*. Zaragoza: Instituto de Estudios Turolenses/ Instituto Fernando el Católico, 2005

22 En PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio ; MARTÍNEZ VERÓN, Jesús. *El modernismo en la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses (CSIC) , Excma. Diputación Provincial de Teruel, 1998.

23 TOMÁS LAGUÍA, Cesar. Notas para la geografía urbana de la ciudad de Teruel. *Teruel.* 1969, nº 42, pp. 71-94.

24 IBÁÑEZ GONZÁLEZ, Javier. La arqueología urbana del Teruel medieval y moderno: resultados y visión crítica. En ORTEGA, Julián M., ESCRICHE JAIME, Carmen (eds.) *Actas de las I Jornadas de Arqueología Medieval en Aragón. Balances y novedades*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses / Museo de Teruel , 2010. pp. 289-332.

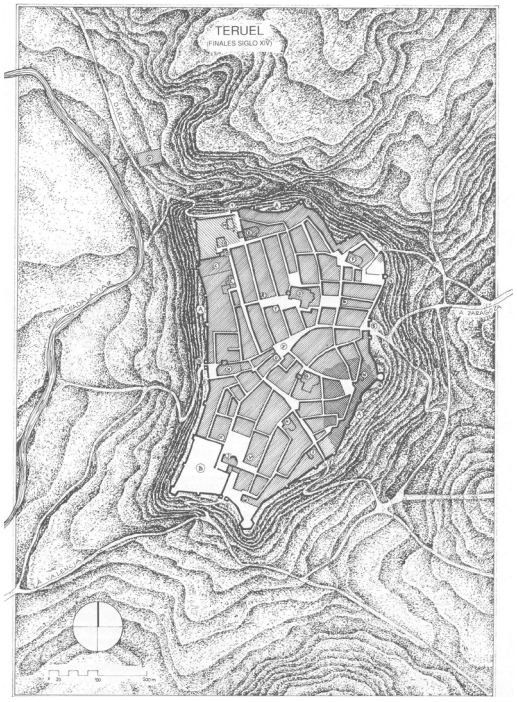


Fig. 1.06. Hipotético plano de Teruel a finales del siglo XIV (BETRÁN [plano], 1992a)

destacar el ya mencionado plano de Betrán Abadía[25], por su calidad expresiva, realizado para su imprescindible obra sobre la forma urbana aragonesa medieval, en la que también se desarrolla una teoría de la formación de la villa de Teruel; el delicado e intuitivo plano de Teruel hacia 1380[26] realizado por Allanegui, como referencia de los posteriormente realizados ; el expresivo plano del Teruel medieval elaborado para el artículo de María Isabel Falcón[27] sobre las ciudades medievales de este periodo; la representación del sistema defensivo realizada por Alberto López Polo[28], en la que ubica las distintas puertas de la muralla y algunos de sus elementos más representativos; los planos elaborados por Ángel Novella, cuya hipótesis del Teruel de los siglos XIII-XIV[29] ha sido utilizada por diversos autores con posterioridad; o el plano Villa de Teruel a mitad del siglo XIV elaborada por Antonio Gargallo por su profundo conocimiento sobre el periodo. Para concluir, cabe mencionar el trabajo de análisis gráfico histórico llevado a cabo por alumnos de arquitectura de la Universidad de Zaragoza en el ámbito del proyecto que tiene como objetivo la recuperación del entorno de las antiguas canteras de arcilla de Teruel[30].

Además de estos trabajos en los que se elaboran distintas aproximaciones, análisis e hipótesis, existen otras obras que recopilan documentos gráficos históricos de gran interés. En el libro de Antonio Bonet sobre cartografía militar francesa del territorio español elaborada en los siglos XVII-XIX, se incluye un plano de la zona del seminario en 1811, fortificado por las tropas francesas. Pero no sólo la cartografía aporta la información necesaria para entender la ciudad, sino que la aparición de la fotografía, a mediados del siglo XIX, será determinarte para comprender la imagen de la ciudad en dicho periodo. En este sentido, existen distintas obras que han

25 BETRÁN ABADÍA, Ramón. Teruel [plano] Finales siglo XIV. Escala gráfica 200 metros [ca. 1:7.600]. 240 mm x 168 mm. En BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992a. p. 477.

26 ALLANEGUI, Alejandro; CÁCERES, Ángel (dibujante). Teruel, hacia 1380**.** Planta urbana [plano]. Escala gráfica 250m, en el original 1:2.000. 240mm x 310mm. En: ALLANEGUI FELEZ, Alejandro**.** *La evolución urbana de Teruel*. Zaragoza: Real Academia de Bellas Artes de San Luis, 1959a. pp. 48-49.

27 FALCÓN PÉREZ, María Isabel.. Teruel Medieval [plano] [ca. 1:5.000]. 221 mm x 169 mm. En FALCÓN PÉREZ, María Isabel. Las ciudades medievales aragonesas. *En la España Medieval*. 1985, vol. 7, p. 1193.

28 LÓPEZ POLO, Alberto. [Plano de Teruel medieval] [plano]. Escala gráfica 200 metros [ca. 1:3.077]. 200 mm 290 mm. En LÓPEZ POLO, Alberto. Las puertas de la muralla de Teruel. *Teruel.* 1953, nº 9, pp. 80-81.

29 NOVELLA MATEO, Ángel. Plano I [plano] Siglos XIII-XIV. [ca. 1:3.300]. 190 mm x 272 mm. En NOVELLA MATEO, Ángel**.** *La transformación urbana de Teruel a través de los tiempos*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1988a. p. 60.

30 MONCLÚS, Javier (dir.). *Life+ Teruel: recuperación del entorno de Las Arcillas*. Teruel: Ayuntamiento de Teruel, 2014. Serie ZARCHpupc n.3.

realizado una importante labor de investigación y recopilación, como el libro sobre Jaime Fernández Fuertes y los fotógrafos del Teruel del cambio de siglo[31]; la publicación titulada *El Teruel que fue: un paseo fotográfico por el Teruel del siglo XIX y XX*[32], con una valiosa catalogación y explicación de las instantáneas; o la crónica visual de la provincia de Teruel, donde Antonio Pérez elabora dos capítulos de especial interés para la imagen urbana de la capital turolense[33].



Fig. 1.07. Plaza del Mercado ca.1895 —Fot. Frutos Moreno— (PÉREZ, 2014c. p.22)

El presente trabajo, previo conocimiento y análisis de las aportaciones tanto escritas como gráficas realizadas hasta la fecha, pretende actualizar, ampliar y dotar de los recursos gráficos propios que faciliten el análisis y comprensión de la evolución urbana de Teruel desde una perspectiva global, contando con los conocimientos y medios técnicos que permitan elaborar una cartográfica con la necesaria precisión geográfica y calidad expresiva para conseguir un documento técnico de carácter divulgativo.

Numerosos son los trabajos que desde la perspectiva de la Expresión Gráfica han abordado la representación, análisis, divulgación y puesta en valor del patrimonio, sentando las bases para su estudio científico. Los distintos estudios sobre el patrimonio, forma e historia de otras ciudades, como el realizado por Eduardo Carazo para Valladolid[34], o por Javier Ortega Vidal y Francisco José Marín Perellón para Madrid[35], o las más recientes tesis doctorales de Marta Alonso sobre Oviedo[36] o de Pablo Costa sobre Santiago de Compostela[37], sirven como guía para enfrentarse a tan vertiginosa y extensa tarea. Otros estudios con temáticas patrimoniales más específicas, como la tesis doctoral de Santiago Lillo Giner sobre la Ciudadela de Valencia[38], cons-

31 ALBERO MIGUEL, Rosana; PÉREZ SANCHEZ, Antonio; SÁENZ GUALLAR, Francisco Javier. *Teruel en el cambio de siglo: Fotografías de Jaime Fernández Fuertes (1852-1928)*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2013.

32 GARCÍA, Agustín, HERNÁNDEZ, Fernando, NAVARRO, Juan Carlos. *El Teruel que fue: un paseo fotográfico por el Teruel del siglo XIX y XX.* Teruel: Dobleuve Comunicación, 2013.

33 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. Los primeros fotógrafos. En ROYO GARCÍA, Juan Félix (dir.). *Crónica visual de un siglo. Teruel, 1875-1975*. Teruel: Diario de Teruel / Instituto de Estudios Turolenses / Gobierno de Aragón, 2014. pp. 15-32. y PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. La evolución urbana de Teruel. En ROYO GARCÍA, Juan Félix (dir.). *Crónica visual de un siglo. Teruel, 1875-1975*. Teruel: Diario de Teruel / Instituto de Estudios Turolenses / Gobierno de Aragón, 2014. pp. 241-256.

34 CARAZO LEFORT, Eduardo. *Valladolid, forma urbis. Restitución infográfica del patrimonio urbano perdido*. Valladolid: Universidad de Valladolid. Secretariado de Publicaciones E I, 2010.

35 ORTEGA VIDAL, Javier; MARÍN PERELLÓN, Francisco José (dirs). *La forma de la villa de Madrid: soporte gráfico para la información histórica de la ciudad.* Madrid: Comunidad de Madrid y Fundación Caja Madrid / Dirección General de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura y Deportes , 2004.

36 ALONSO RODRÍGUEZ, Marta. *Oviedo: Forma Urbis : restitución infográfica del patrimonio urbano perdido* [recurso electrónico]. Tesis doctoral , Universidad de Valladolid: Escuela Técnica Superior de Arquitectura, 2013. Disponible en: <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/4432>

37 COSTA BUJÁN , Pablo . *Evolución urbana y cambios morfológicos* [recurso electrónico]. Tesis doctoral , Universidade da Coruña : Departamento de Representación e Teoría Arquitectónica, 2013. Disponible en: <http://hdl.handle.net/2183/10335>

38 LILLO GINER, Santiago. *La Ciudadela de Valencia. Origen, evolución y análisis gráfico.* [recurso electrónico]. Tesis doctoral , Universitat Politècnica de València: Departament d'Expressió Gràfica Arquitectònica, 2012. Disponible en:

tituyen importantes referencias, así como los diversos trabajos de Pilar Chías[39] sobre la importancia de la recopilación, análisis y divulgación de la cartografía histórica como parte de nuestro patrimonio cultural, y como herramienta fundamental para el conocimiento de la estructura y construcción del paisaje, en nuestro caso aplicado al paisaje urbano.

< http://hdl.handle.net/10251/16961>

39 Consultar en la bibliografía los distintos trabajos de la autora en los que aborda esta temática.

1.3. Objetivos

El objetivo general de este trabajo es el de recopilar, ordenar y analizar las diversas fuentes documentales y arqueológicas existentes para el estudio, recuperación y revalorización del patrimonio urbano de Teruel, a través de la elaboración de una documentación gráfica actualizada que permita la correcta comprensión histórica de la ciudad, a fin de que forme parte de la memoria colectiva, ya que es una expresión de nuestras características culturales, ambientales y sociales. La expresión gráfica, y especialmente la cartografía, tanto la existente como la generada, se presenta como fuente y como medio de difusión de los datos obtenidos.

Para la consecución del propósito marcado se ha recorrido un laborioso pero gratificante camino, en el que ha sido necesario fijar una serie de objetivos específicos como indispensables hitos por los que pasar:

- Recopilar, analizar y comparar las fuentes documentales relativas a la evolución de la morfología urbana de Teruel.

- Recopilar y estudiar los trabajos arqueológicos que puedan aportar datos relevantes al tema de estudio.

-Buscar, catalogar e interpretar la cartografía histórica urbana existente.

- Buscar, catalogar e interpretar las distintas hipótesis cartográficas de la morfología urbana histórica.

-Georrectificar la cartografía histórica previamente digitalizada, según el sistema geodésico de referencia oficial en España.

-Calcular la precisión topográfica de la cartografía histórica estudiada, para establecer, objetivamente, la mayor o menor precisión de cada mapa.

-Coordinar la cartografía histórica, utilizando como base para ello el levantamiento cartográfico más actualizado y de mayor precisión, que cumpla los estándares establecidos por la legislación vigente.

-Elaborar mapas cognitivos, analíticos e ideográficos de cada etapa de estudio y su evolución.

-Generar infografías para el análisis de los documentos gráficos históricos.

-Establecer una metodología para el estudio de la evolución del espacio urbano a través de la cartografía histórica y las diversas fuentes documentales y arqueológicas.

- Analizar gráficamente las modificaciones llevadas a cabo en el espacio urbano en las diferentes etapas evolutivas establecidas.

1.4. Metodología

El presente apartado aborda la estrategia y el proceso metodológico planteado para la elaboración del trabajo de investigación. Se parte de un esquema lineal ordenado en el tiempo, pero la complejidad del proceso y la aparición de nuevos documentos que aporten datos relevantes para el estudio reactivan de nuevo el proceso, que debe ser revisado y actualizado, por lo que se podría hablar de un desarrollo cíclico. Por esta complejidad procesual cabe ser especialmente riguroso y ordenado en su ejecución.

1.4.1. Marco y estructura de estudio

Se plantea como primordial la necesidad de acotar temporal y geográficamente el estudio. La propia naturaleza e intención de la investigación permite fijar un límite claro en el tiempo: la guerra civil española de 1936. La devastación sufrida durante la contienda producirá una profunda trasformación del paisaje de la ciudad, por lo que se establece esta fecha como clave, pues es la imagen anterior a dicha catástrofe la que se pretende recuperar como parte de la memoria colectiva. El otro límite lo marca el origen urbano de Teruel en la Edad Media. Tras el estudio de las distintas hipótesis sobre la ubicación y entidad de los precedentes islámicos, la investigación se centrará en el Teruel cristiano, que, tras la conquista en 1169, sería fortificado en 1171 y fundado como villa con fuero propio en 1177. Con este complejo periodo histórico y sus antecedentes próximos, que a priori no pueden desdeñarse por sus posibles repercusiones, comenzará el estudio de la evolución morfológica del núcleo urbano.

El amplio ámbito cronológico al que nos enfrentamos hace necesaria una estructuración temporal de la investigación, que ayude a generar un estudio evolutivo más claro y riguroso. El establecimiento de las distintas etapas de estudio es decisivo para una correcta lectura del discurso, para lo que es imprescindible elegir correctamente los periodos en los que se va a organizar la división temporal, que, en nuestro caso, estarán marcados por hitos históricos significativos para la evolución urbana de Teruel y que coincidirán con las etapas de la Historia: la Edad Media, la Edad Moderna y la Edad Contemporánea, en la presente investigación hasta 1939. Dentro de un contexto de crisis, la expulsión de los judíos en 1492 marcará un punto de inflexión para el desarrollo del espacio urbano, suceso que establece la división entre las dos primeras etapas contempladas. Otro hecho de gran importancia será la ocupación francesa de la ciudad en el año 1809, fecha que se establece como transición entre las dos últimas etapas. La división en tres periodos distintos coincidentes con las tres etapas históricas mencionadas permite definir con claridad el proceso evolutivo sin caer en una excesiva fragmentación que desvirtúe el discurso.

Precediendo a las referidas etapas, y debido a la determinante influencia del urbanismo medieval sobre la morfología de Teruel, se realizan dos capítulos a modo de aproximación a la forma de ciudad cristiana e islámica para el citado periodo.

En cuanto a la acotación espacial, la propia configuración cronológica, la naturaleza de la investigación y el proceso de evolución de Teruel permiten y aconsejan abordar el estudio del núcleo urbano en su conjunto, entendido este como un organismo complejo que no se puede disociar, por la afección de cada una de sus partes sobre el resto.

Aunque la mayoría de los análisis y aportaciones gráficas se incluyen en el desarrollo de los capítulos escritos para ilustrar el contenido, se entiende como imprescindible su presentación, además, en un apartado propio, a modo de resultado gráfico, que favorezca la consulta y comparación de los mismos, a los que se añadirán documentos gráficos que plasmen el discurso evolutivo y faciliten la lectura y análisis de los procesos temporales.

1.4.2. Búsqueda, recopilación y análisis de las fuentes

La labor de indagar sobre las diversas fuentes para realizar una recopilación de la documentación relacionada con el tema de estudio se presenta como una fase esencial en todo proceso investigador. Las fuentes consultadas para la elaboración del estudio se pueden clasificar en dos categorías: las directas, que nos proporciona la propia ciudad; y las indirectas o documentales, que a su vez se pueden catalogar en gráficas y escritas.

Entre las fuentes escritas, son fundamentales para el desarrollo de la presente investigación las bibliográficas, las hemerográficas y las archivísticas:

-Bibliográficas. Teniendo presente la naturaleza y el amplio ámbito cronológico del estudio a realizar, cabe destacar la importancia que adquiere la bibliografía, ya que habrá que conocer, analizar, comparar y utilizar los múltiples estudios específicos realizados por los expertos en cada materia o etapa específica del estudio. Sin duda, esta será la base para la investigación que tendrá que acudir a las fuentes primarias para valorar, ampliar, o discernir de las hipótesis manejadas.

Entre las fuentes bibliográficas, son destacables los escritos y descripciones contemporáneos a alguna de las etapas de estudio. Son abundantes los trabajados realizados por estudiosos y viajeros a finales del siglo XVIII y siglo XIX, entre los que se encuentran las obras de Pascual Madoz, Bernardo Espinalt y García, Antonio Ponz, José Antonio Elías, Alexandre Laborde, Sebastián Miñano, Miguel Ibáñez o la historia de Cosme Blasco, entre otros. Pero también existen publicaciones de documentos más antiguos como el *Diario turolense de la primera mitad del siglo XVI de* D. Juan Gaspar Sánchez Muñoz, o las distintas ediciones del Fuero de Teruel, que incluyen traducción y análisis sobre el mismo.

-Hemerográficas. En el siglo XIX aparecen un gran número de publicaciones periódicas editadas en la ciudad de Teruel que tendrán un gran valor en cuanto a la descripción de la realidad de la época. Se pueden contabilizar más de treinta cabeceras de prensa distintas hasta la década de 1930, algunas de efímera vida, entre las que cabe citar algunas como El Centinela de Aragón, Diario de Teruel, Eco de Teruel, El Turolense, La Provincia, La Verdad o El Ateneo.

-Archivísticas. Como proceso de investigación es indispensable la búsqueda archivística de las fuentes primarias. Por desgracia, para el estudio de Teruel, existen importantes vacios documentales en algunos de los archivos más relevantes, debido a distintos motivos, como la devastación sufrida durante la Guerra Civil u otras catástrofes.

Entre los documentos a consultar cabe mencionar correspondencia, albaranes, privilegios reales, mandatos, ápocas, órdenes, ventas, arriendos, comparecencias o pregones que aportan datos específicos sobre distintos aspectos del espacio urbano. Por su trascendencia

es imprescindible citar el *Alcorán* o *"libro verde"* de Teruel, un manuscrito sobre acontecimientos y curiosidades de distintas épocas, desde el siglo XII al siglo XVIII.

Otra fuente esencial de datos serán los textos normativos, desde los códices del Fuero de Teruel, pasando por las Insaculaciones y Ordinaciones Reales de la ciudad, promulgadas en siglo XVII, a las ordenanzas municipales del siglo XIX y XX. En este mismo apartado se pueden citar los distintos proyectos urbanísticos o de obras que proporcionarán una información precisa y técnica sobre distintos elementos de la ciudad.

En cuanto a las fuentes gráficas, cabe distinguir entre la cartografía histórica, fotografía e iconografía, cuyo análisis va a ser fundamental para el estudio que nos ocupa:

-Cartografía histórica. Se presenta como una de las principales fuentes de información debido a la naturaleza de la investigación. El plano urbano de Teruel conocido de mayor antigüedad es el copiado por un alumno de la Academia Militar en 1811, a partir de este documento la información cartográfica es suficientemente abundante, lo que permite analizar los cambios producidos en la traza urbana. La mayor parte de la cartografía histórica se debe a la iniciativa militar, pero fuera de este ámbito existen planos parciales en los proyectos de alineaciones municipales del siglo XIX y principios de XX, o el plano general elaborado por el Instituto Geográfico Nacional en 1912.

En este apartado se puede incluir la distinta planimetría específica elaborada como parte de los proyectos de obras. Esta aportará información sobre edificaciones concretas, tanto en planta, como alzados y secciones, que hablarán no sólo de la huella del edificio en el espacio urbano sino de su presencia en el entorno.

-Fotografía. Las primeras fotografías que retratan la ciudad de Teruel se pueden datar en la segunda mitad del siglo XIX, por lo que a partir de estas fechas se cuenta con una fuente gráfica objetiva que plasma la imagen urbana de la ciudad.

-Iconografía. Esta es una fuente que en muchos de los casos se puede calificar de verosímil pero cuya fiabilidad queda circunscrita a la intención el autor, por lo que hay que ser muy cautos en su interpretación. Algunos de los trabajados realizados por estudiosos y viajeros a finales del siglo XVIII y siglo XIX se ilustran mediante grabados o dibujos, son a estos trabajos a los que debemos la mayor parte de este tipo de fuente documental.

Una fuente iconográfica fundamental son las obras de arte, la ciudad representada en cuadros, capiteles u otros elementos arquitectónicos. Para el caso de Teruel la techumbre mudéjar de la Catedral se convierte en un retrato de la vida de la villa. Sin embargo, este tipo de representaciones tienden a plasmar la ciudad de un modo simbólico, ideográfico, más que como un objeto real.

Además de las fuentes documentales, el estudio de la ciudad se nutre de la observación y análisis de la misma, convirtiéndose en una fuente directa de información, a la par que objeto de estudio. Dentro de esta clasificación cabe nombrar por su trascendencia a las fuentes arqueológicas.

-Arqueología. Los trabajos arqueológicos realizados como consecuencia de las excavaciones llevadas a cabo en el medio urbano han desvelado datos de gran relevancia y fiabilidad histórica, que ayudan a componer una idea más clara de los procesos evolutivos del espa-

cio y los elementos urbanos. Este apartado no sólo se circunscribe al estudio de los restos encontrados, sino que se refiere de igual forma a la observación y análisis riguroso de la realidad construida.

1.4.3. Sobre el análisis y generación de cartografías historiográficas

El desarrollo gráfico no sólo debe entenderse en el proceso investigador como resultado del trabajo. No se trata únicamente de la elaboración de un material divulgativo como representación de lo estudiado, sino que se convierte en la espina dorsal del procedimiento, que va a permitir utilizar las fuentes gráficas históricas con rigor técnico, generar datos a través del análisis y, por último, es el camino adecuado para expresar ideas, plasmar los resultados con un lenguaje adecuado en lo divulgativo y en lo técnico.

Obtenida la adecuada documentación gráfica histórica, cabe realizar una correcta catalogación de la misma. La cartografía histórica, por su propia naturaleza y finalidad, se presenta como la principal fuente de información sobre la evolución de la forma urbana. En el caso de la ciudad de Teruel, la cartografía urbana más antigua es la copiada en 1811 por un alumno de la Academia Militar, a partir de esta fecha y tomando como base la morfología urbana representada, habrá que elaborar hipótesis con los cambios que las fuentes documentales o arqueológicas aporten. Tanto para poder realizar análisis comparativos adecuados entre cartografías históricas, como para partir de una representación cartográfica fiable para la elaboración de las hipótesis, es necesaria una minuciosa restitución de la planimetría histórica a través de la coordinación vertical e inversa de la cartografía.

La coordinación cartográfica es una "verificación de relaciones entre las cartografías de distintas épocas, tomando como puntos de apoyo las permanencias o invariantes que aseguran la comparación a lo largo de la secuencia estudiada"[40]. El procedimiento debe basarse en una estrategia que tendrá en cuenta los distintos condicionantes derivados de la naturaleza de la cartografía utilizada. Se trata de un proceso inverso, en el que se empieza a trabajar de la cartografía más reciente, de mayor precisión, y se avanza de forma gradual a la más antigua, permitiendo así evaluar y corregir gran parte de los errores derivados de las inexactitudes cartográficas.

En el caso que nos ocupa, se partirá de la cartografía existente más actualizada y de mayor precisión, la cartografía vectorial a escala 1:500 de la ciudad actualizada en 2013 por el Ayuntamiento de Teruel[41], como base para la coordinación de los planos históricos de Teruel. Este levantamiento utiliza el sistema geodésico de referencia oficial en España (ETRS89), por lo que toda la cartografía histórica se georreferenciará en este sistema en proyección UTM[42], al igual que la nueva cartografía generada. Esto facilitará la interoperabilidad y estudio comparativo de cartografías con la precisión requerida.

---

40 TEMES CORDOVEZ, Rafael Ramón. Las fuentes catastrales y la identificación de las transformaciones en los tejido inversos. *CT: Catastro*. 2008, nº 64. p. 68.

41 AYUNTAMIENTO DE TERUEL. [*Cartografía (planimetría y altimetría) de los núcleos urbanos del término municipal de Teruel*]. [plano vectorial]. 1:500. Hojas de la 1 a 7: 104 archivos. . Inédito, 2013. Disponible en:http://www.teruel.es/portalTeruel/p_1_final_Principal.jsp?seccion=s_fdes_d4_v1.jsp&contenido=6880&tipo=6&nivel=1400&layout= . UTM ETRS89 Huso 30.

42 Universal Transversal Mercator.

Primero se procederá a la georreferenciación o georrectificación, según el caso, de la cartografía histórica y fotografía aérea existente, y, tras su análisis comparativo, se restituirá en formato vectorial el mapa resultante de la época correspondiente. Este trazado servirá como base para la siguiente coordinación y restitución planimétrica. A continuación, se presenta, por orden de georrectificación, una selección de la principal cartografía histórica de Teruel[43], atendiendo a su cronología, datos relevantes aportados y definición:

- DIRECCIÓN GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS (España). *Teruel-Plano Parcelario* [plano]. 1:1.000. Inédito, ca. 1939c. 690 mm x 740 mm. En: Archivo Histórico Provincial de Teruel (microfilm: Regiones Devastadas-13.556).

- MARTÍN, Alberto (ed.). *Plano de Teruel* [plano]. 1:4.000. Barcelona: Alberto Martín, ca. 1914. 520 mm x 360 mm. En: Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico (nº control: BVPB20110198565). Original en Cartoteca del Archivo General Militar de Madrid (Colección: SH. Signatura: AT-16B/9).

-DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO (España). *Plano de población de Teruel* [plano]. 1:1000. Inédito, 1912. Compuesto por 11 hojas de 550 mm x 750 mm. En: Instituto Geográfico Nacional (IGN-CNIG-Planos de Población, 1912-Hojas 440910-440920).

- ALLANEGUI, Alejandro. C-Alineaciones año 1886. 1:1000. 750 mm x 880 mm. En: TERUEL [municipio]. *Plan Parcial de Reforma Interior* [texto mecanografiado y planos]. Inédito , 1940b. En: Archivo Histórico Provincial de Teruel. ES/ AHPTE-RRDDT/ 21309.

- CUERPO DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO (España). *Plano de Teruel* [plano]: *levantado por una comisión de oficiales del Cuerpo de E.M. del Ejto y publicado por el Depósito de la Guerra en 1881*. 1:5.000. [sl]: Deposito de la Guerra, 1881b. 540 mm x 560 mm. En: Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército (CGE _Ar.F-T.5-C.5-197(2)).

- ALONSO, Tomás. Proyecto de alineación en la Calle del Mercado (de la Democracia) [plano]. Varias escalas. 310 mm x 800mm. En: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TERUEL. *Proyecto de alineación y rasante de la calle de la Democracia* [proyecto]. Inédito, 1872. En: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-18).

-CUERPO DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO (España). *Plano de Teruel* [plano]: 1869. 1:5.000. Inédito, 1869a. 585 mm x 590 mm. En: Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército (CGE _Ar.F-T.5-C.5-195bis).

-ALONSO, Tomás. Proyecto de alineación de la Calle de las Murallas [plano]. Varias escalas. 310 mm x 380mm. En: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TERUEL. *Proyecto de alineación y rasante de la Calle de las Murallas* [proyecto]. Inédito, 1868k. En: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-23).

- FURRIEL Y GIRONZA, Mariano. *Plano de las plantas del ex-Convento de Carmelitas de Teruel y proyecto en el mismo de un Cuartel ...* [plano]: *Cuerpo de Yngenieros del Egercito. Dirección*

43 En la investigación se utiliza una cartografía histórica más extensa, que aparece catalogada en el anexo cartográfico, pero la aquí citada se presenta como la más relevante. Además, se ha georrefenciado una fotografía aérea de 1940, que aporta datos relevantes sobre el último periodo de estudio, publicada por Carlos De la Vega y Luque y Ángel Novella en *Las calles de Teruel: evolución de sus nombres entre los siglos XIV y XX* (VEGA Y LUQUE, DE LA; NOVELLA, 1981. p.11).

Subinspección de Aragón. Comandancia de Zaragoza. Teruel. 1:200 del pie de Burgos. Inédito, 1852. 680 mm x 1050 mm. En: Archivo General Militar de Madrid (IHCM_ TE-3-5).

- ORTÍZ DE PINEDO, Cándido. *Plano de la planta baja del Seminario de Teruel* [plano]. 1:200 del pie de Burgos. Inédito, 1850. 565 mm x 440 mm. En: Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército (CGE _Ar.F-T.5-C.5-191).

-CUERPO DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO (España). *Plano del Proyecto de fortificación de Teruel* [plano]. [ca. 1:1.200]. Inédito, ca. 1838. 302 mm x 466 mm. En: Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército (CGE _ Ar.F-T.5-C.5-188).

-MIGUEL Y POLO, Mariano. *Croquis de Teruel* [plano]. [ca. 1:5.799]. Inédito, 1835b. 580 mm x 630 mm. En: Archivo General Militar de Madrid (IHCM_ TE-3-3).

- CUERPO DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO (España). *Plano de la Ciudad de Teruel y terreno de sus alrededores* [plano]: *Copiado en Cádiz por el Marqués de Villacampo Ayudante 1° del Estado Mayor*. [ca. 1:6.800]. Inédito, ca. 1811. 555 mm x 665 mm. En: Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército (CGE _Ar.F-T.5-C.5-185).

- CUERPO DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO (España). *Plano de la Ciudad de Teruel* [plano]: *Copiado en Cadíz á 21 de Marzo de 1811 por Anastasio de Navas, Alumno de la Real Academia militar; Estado Mayor General*. [ca. 1:1.400]. Inédito, 1811a. 395 mm x 567 mm. En: Cartoteca del Centro geográfico del Ejército (CGE_Ar.F-T.5-C.5-186(1)).

La georreferenciación es el proceso en el cual a un mapa se le asigna una referencia métrica relativa a un sistema de coordenadas global o su equivalente sistema de proyección cartográfica[44]. Para que el proceso de georreferenciación de cada plano sea válido se debe seguir una metodología de trabajo rigurosa y contar con medios adecuados. Siempre se ha de partir del trabajo previo de preparación del material cartográfico, que consiste en la rasterización de los planos a través de escáneres de contacto u otros procedimientos fotogramétricos[45]. Gran parte de cartografía utilizada ha sido digitalizada por los equipos técnicos de los archivos consultados; este proceso no será desarrollado en la metodología, pero, en cualquier caso, cabe destacar que la digitalización de material cartográfico debe ser un proceso metódico en el que quede registrada en una base de datos toda la información posible asociada al elemento tratado[46].

Digitalizado el material cartográfico, se puede proceder al montaje de los planos compuestos por diversas hojas, o a su georrectificación individual, y al reajuste de los niveles de color, brillo y contraste, si fuese necesario, por la distorsión tonal que puede producir el escaneado[47].

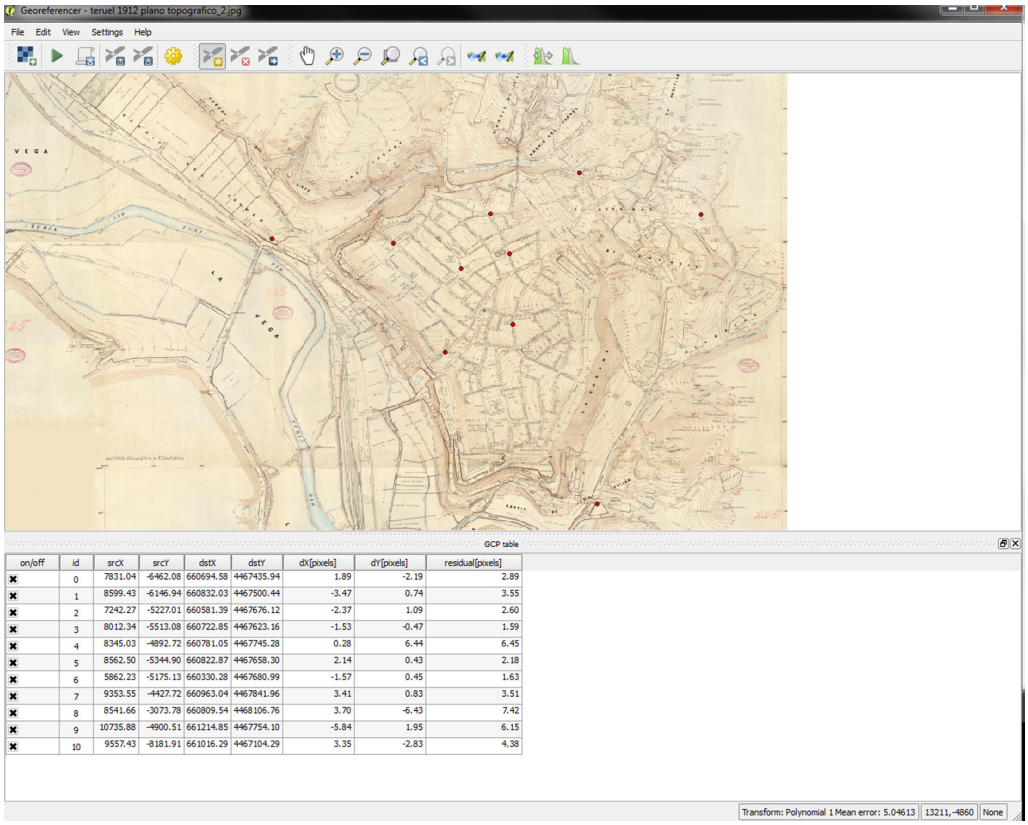
---

44 BALLETI, Caterina. Georeference in the analysis of the geometric content of early maps. *e-Perimetron*. [recurso electrónico]. 2006, vol. 1, nº 1, p. 34. Disponible en: < http://www.e-perimetron.org>

45 BALLARIN, Martina ; BALLETI, Caterina; GOTTARDI, Caterina. Automatic Systems for Digitizing Historical Maps. *e-Perimetron*. [recurso electrónico]. 2015, vol. 10, nº1, p. 21-29. Disponible en: < http://www.e-perimetron.org> y BALLARIN, Martina ; VERNIER, Paolo. Digitization of Maps Belonging to Cultural Heritage. *e-Perimetron*. [recurso electrónico]. 2014, vol. 9, nº 4, p. 196-205. Disponible en: < http://www.e-perimetron.org>

46 CHÍAS, Pilar; ABAD, Tomás**.** A GIS in Ancient Cartography. En *3rd International Workshop–ICA Commission on Digital Technologies in Cartographic Heritage. Barcelona*. 2008. pp. 290-296.

47 CID MENDOZA, Ana del. Cartografía histórica y nuevas tecnologías para el análisis urbano: la Granada de finales del siglo XIX. Actas del Congreso *Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo "VI Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo, Barcelona-Bogotá, junio 2014".* [recurso electrónico] Barcelona: Departament d'Urbanisme i Ordenació del Territori. Universitat Politècnica de Catalunya. 2014. Disponible en: < http://hdl.handle.



on/off	id	srcX	srcY	dstX	dstY	dX[pixels]	dY[pixels]	residual[pixels]
✖	0	7831.04	-6462.08	660694.58	4467435.94	1.89	-2.19	2.89
✖	1	8599.43	-6146.94	660832.03	4467500.44	-3.47	0.74	3.55
✖	2	7242.27	-5227.01	660581.39	4467676.12	-2.37	1.09	2.60
✖	3	8012.34	-5513.08	660722.85	4467623.16	-1.53	-0.47	1.59
✖	4	8345.03	-4892.72	660781.05	4467745.28	0.28	6.44	6.45
✖	5	8562.50	-5344.90	660822.87	4467658.30	2.14	0.43	2.18
✖	6	5862.23	-5175.13	660330.28	4467680.99	-1.57	0.45	1.63
✖	7	9353.55	-4427.72	660963.04	4467841.96	3.41	0.83	3.51
✖	8	8541.66	-3073.78	660809.54	4468106.76	3.70	-6.43	7.42
✖	9	10735.88	-4900.51	661214.85	4467754.10	-5.84	1.95	6.15
✖	10	9557.43	-8181.91	661016.29	4467104.29	3.35	-2.83	4.38

Fig. 1.08. Proceso de asignación de los puntos de control sobre plano de 1912. Elaboración propia.

El siguiente paso consiste en identificar puntos comunes del plano de referencia con el plano a georreferenciar, estos serán los denominados puntos invariantes o puntos de control (GCPs[48]) , y los más adecuados son puntos convenientemente distribuidos y fácilmente reconocibles pertenecientes a edificios construidos que no hayan sufrido modificaciones en el tiempo que afecten a su huella sobre el plano[49], para lo que es necesario un conocimiento de la realidad urbana que se analiza. Se trata, en definitiva, de dotar de coordenadas a ciertos puntos de un plano en un sistema previamente establecido, asignación que se realizará en un Sistema de Información Geográfica[50], que permite realizar el proceso, a la vez que se tiene un control del error existente en la cartografía. El método de cálculo de dicho error consistirá en, una vez establecidos los citados punto de control, aplicar una transformación con un algoritmo polinómico de grado 1, que supone la rotación, escala y traslación del ráster sin efectuar ninguna deformación, y el software calcula los valores residuales de cada punto de control, gráfica y numéricamente, y el valor residual medio.

Comprobada la precisión del mapa, se genera un archivo ráster georreferenciado (.geotiff) que ya se puede insertar con la cartografía de referencia, bien en el mismo Sistema de Información

net/2099/15691>

48 Ground Control Points.

49 BAIOCCHI, V.; LELO, K. Georeferencing the historical maps of Rome between the seventeenth and eighteenth centuries. En CIPA 2005 XX International Symposium-International cooperation to save the world's cultural heritage. Torino. 2005. p. 115.

50 En el presente caso se ha utilizado el Software Qgis 2.8 y Qgis 2.10 que cuenta con una herramienta específica para la georectificación de imágenes. Un software libre de código abierto.

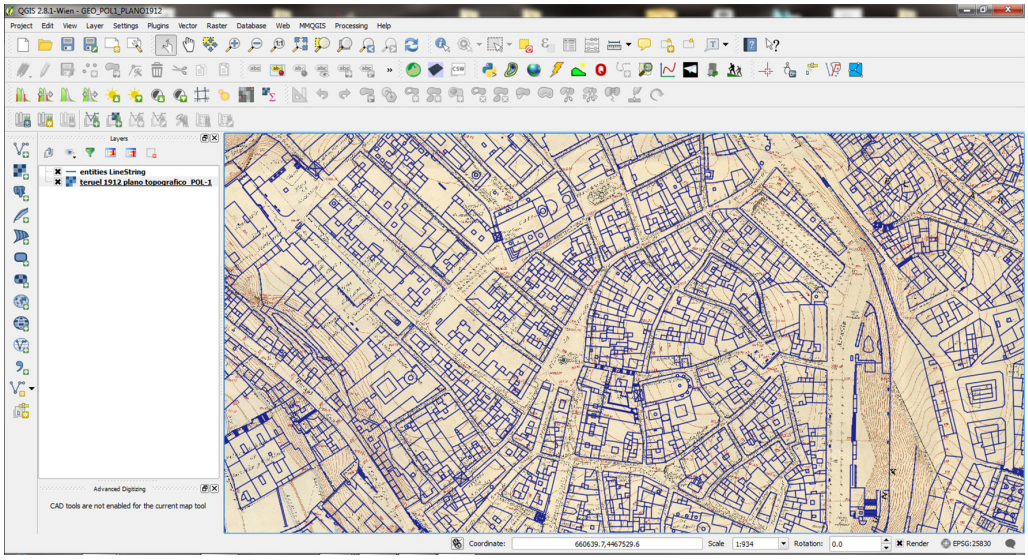


Fig. 1.09. Plano de 1912 georreferenciado bajo una base vectorial actualizada. Elaboración propia.

Geográfica o en un programa CAD[51], extrayendo su información posicional sobre el sistema geodésico de referencia ETRS89 y proyección UTM huso 30.

En el caso de que la calidad cartográfica del mapa no sea suficiente, se puede rehacer el proceso realizando una transformación con un algoritmo que permita una deformación global del ráster —algoritmo polinómico de grado 2 o 3— para conseguir un mejor ajuste al plano de referencia; en este caso ya no se trataría de una georreferenciación sino de una georrectificación y será necesaria una mayor cantidad de puntos de referencia que los estrictamente necesarios para el anterior proceso[52]. Si con este procedimiento el ajuste no es aceptable habría que recurrir a una transformación con un algoritmo que permita deformaciones locales (TPS[53]) adecuado para cartografías con baja precisión topográfica. Este no requiere un número mínimo de puntos de referencia, pero para garantizar la calidad de la cartografía resultante se recomienda la mayor cantidad de puntos posibles distribuidos de manera uniforme en el plano. En el caso de que exista una deformación notable en una zona localizada, la densidad de puntos deberá ser mucho mayor en esta zona y su entorno inmediato, para que la transformación no afecte al resto del documento.

Como ejemplo de cartografía de poca precisión, entre las utilizadas en este estudio se puede citar el plano de la ciudad de Teruel[54] copiado en Cádiz, a 21 de Marzo de 1811, por Anastasio de Navas, Alumno de la Real Academia militar. Además de poder observar visualmente la precisión topográfica del plano a través de los vectores de desviación[55] que grafían el error respecto

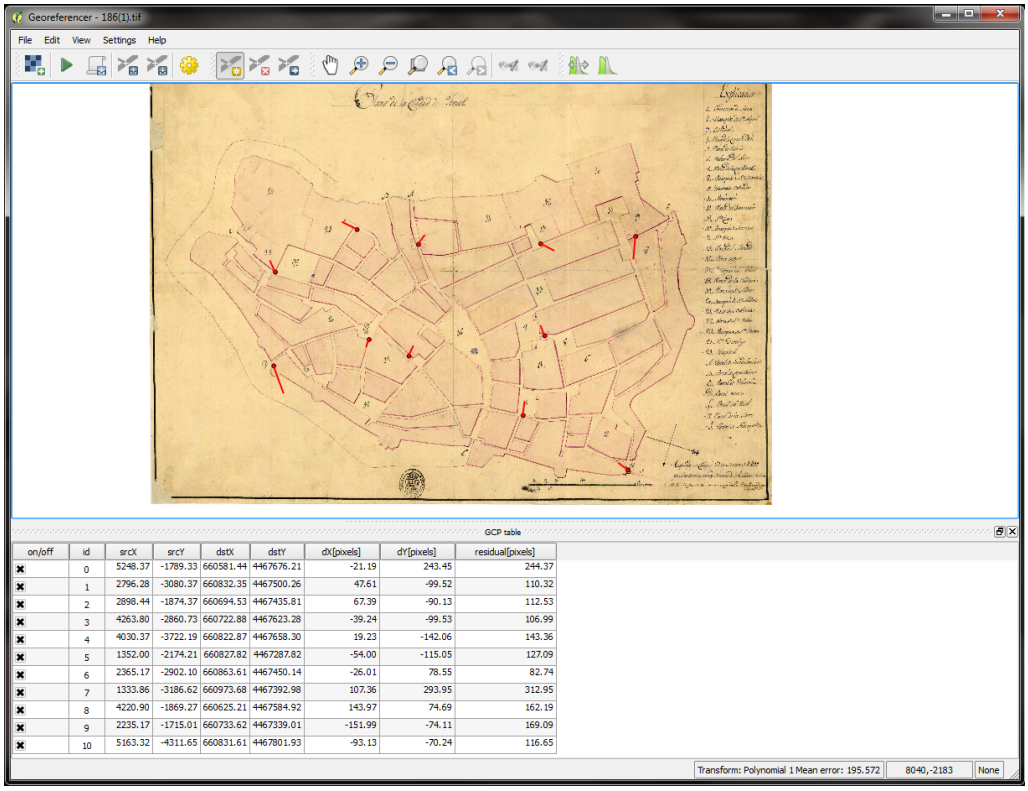
51 Computer-Aided Design —Diseño Asistido por Ordenador —

52 Para una trasformación con algoritmo polinómico de grado 1, 2 y 3 se requieren 3, 6 y 10 puntos de control obligatorios respectivamente.

53 Thin Plate Spline

54 CUERPO DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO (España). *Plano de la Ciudad de Teruel* [plano]: *Copiado en Cadíz á 21 de Marzo de 1811 por Anastasio de Navas, Alumno de la Real Academia militar; Estado Mayor General*. [ca. 1:1.400]. Inédito, 1811a. 395 mm x 567 mm. En: Cartoteca del Centro geográfico del Ejército (CGE_Ar.F-T.5-C.5-186(1)).

55 CROM, Wolfgang. Digitisation of maps – only a colourful picture or a value added service?. *e-Perimetron.* [recurso electrónico] 2014, vol. 9, nº 3, pp. 100-101. Disponible en: < http://www.e-perimetron.org>



on/off	id	srcX	srcY	dstX	dstY	dX[pixels]	dY[pixels]	residual[pixels]
✖	0	5248.37	-1789.33	660581.44	4467676.21	-21.19	243.45	244.37
✖	1	2796.28	-3080.37	660832.35	4467500.26	47.61	-99.52	110.32
✖	2	2898.44	-1874.37	660694.53	4467435.81	67.39	-90.13	112.53
✖	3	4263.80	-2860.73	660722.88	4467623.28	-39.24	-99.53	106.99
✖	4	4030.37	-3722.19	660822.87	4467658.30	19.23	-142.06	143.36
✖	5	1352.00	-2174.21	660827.82	4467287.82	-54.00	-115.05	127.09
✖	6	2365.17	-2902.10	660863.61	4467450.14	-26.01	78.55	82.74
✖	7	1333.86	-3186.62	660973.68	4467392.98	107.36	293.95	312.95
✖	8	4220.90	-1869.27	660625.21	4467584.92	143.97	74.69	162.19
✖	9	2235.17	-1715.01	660733.62	4467339.01	-151.99	-74.11	169.09
✖	10	5163.32	-4311.65	660831.61	4467801.93	-93.13	-70.24	116.65

Fig. 1.10. Mapa residual y valor residual de los puntos de control sobre plano de la ciudad de Teruel copiado en 1811. Elaboración propia.

al documento de referencia, dando como resultado el denominado *mapa residual*[56], se puede calcular de forma numérica. El valor residual medio de este documento digital es de 195,752 pixeles[57], que, para un plano de dimensiones reales 56,7x39,5 cm y tamaño del ráster georreferenciado de 6.727x4.683, supone un error de 1,65 cm sobre el soporte físico. Si se considera la escala aportada por el Centro Geográfico de Ejercito en la catalogación del plano (1:1.700), el valor residual medio real es de 28,05 metros. Sin embargo, tras la georreferenciación, se ha podido calcular que el plano responde a una escala aproximada de 1:1.388[58], con lo que el valor residual medio real se reduciría a 22,90 metros. En cualquier caso, un valor muy elevado, por lo que se ha procedido a realizar pruebas con los distintos algoritmos de georrectificación, que han conseguido un mayor ajuste a la cartografía de referencia, pero sin poderse establecer un acoplamiento suficientemente preciso. La inexactitud topográfica de este tipo de documentos gráficos desaconsejan su uso como referencia geométrica sobre la que trazar nuevas alineaciones, pero, aún así, sirven como información sobre la trama, la red viaria o la entidad de los espacios públicos, entre otras características de importancia para la investigación.

Una vez realizado el proceso de georrectificación y análisis de la cartografía histórica, se realiza una selección de las épocas de las que se pretende realizar la restitución cartográfica, para lo

56 BROVELLI, Maria A.; MINGHINI, Marco. Georeferencing old maps: a polynomial-based approach for Como historical cadastres. *e-Perimetron*. [recurso electrónico]. 2012, vol. 7, nº 3, p. 108. Disponible en: < http://www.e-perimetron.org>

57 Dato calculado por el Sistema de Información Geográfica empleado: QGis 2.8.

58 El tamaño del lado largo del plano georreferenciado es de aproximadamente 787 metros mientras que la misma dimensión del formato original es de 0,567 metros lo que supone una escala 1:1.388.



Fig. 1.11. Georrectificación del plano de la ciudad de Teruel copiado en 1811 con un algoritmo que permite deformaciones locales. Elaboración propia.

que habrá que considerar tanto la información disponible, como la idoneidad cronológica para la elaboración del discurso. En el presente estudio, se ha decidido realizar una restitución de la ciudad de Teruel en los años 1938, 1912, 1881, 1869, finales del siglo XVIII, finales del siglo XVI, finales del siglo XIV y mediados del mismo siglo. La falta de cartografía histórica anterior al plano de la ciudad de Teruel copiado en 1811 obliga a efectuar un proceso que, partiendo de la coordinación y restitución cartográfica efectuada, se fundamenta en la *ley de persistencia del plano*[59] y en la información aportada por las diversas fuentes documentales o arqueológicas, fundamental para poder representar las modificaciones de la morfología urbana.

Para la restitución topográfica y debido a que el plano levantado por el Ayuntamiento de Teruel, que ha servido de base para la coordinación cartográfica, posee curvas de nivel fragmentadas por la edificación, con la consecuente discontinuidad de la información, se ha utilizado como fuente el modelo digital del terreno con paso de malla de 5 metros[60]; y, con un Sistema de Información Geográfica, se han extraído las curvas de nivel en formato vectorial (.shp). Para establecer el intervalo de las curvas de nivel, es necesario conocer la topografía del terreno y la escala a la que se pretende representar; en nuestro caso, la escala utilizada para los planos topográficos es 1:5.000 y el tipo de terreno se podría definir como de media montaña, por lo que se utilizara un intervalo de 2 metros entre curvas[61]. Estas curvas vectorizadas tendrán asociada

59 "El plano urbano, cuyos elementos básicos son la red viaria pública y la parcela, persiste a lo largo del tiempo, desde la primera fundación con mayor o menor fortuna. Podemos compararlo a los pergaminos que son reutilizados, reescritos. Parece que hoy día está totalmente aceptada la ley de la persistencia del plano, puesto que las edificaciones son sustituidas a través de los tiempos, pero las parcelas y las redes viarias pueden permanecer." (ARIZAGA, 2002. pp. 69-70)

60 PLAN NACIONAL DE ORTOFOTOGRAFÍA, cedido por IGN. *Modelo Digital del Terreno*. [modelo raster]. Paso de malla 5 m. Hoja 0567. . Inédito, 2013. Disponible en: http://centrodedescargas.cnig.es/ . UTM ETRS89 Huso 30.

61 TEMES CORDOVEZ, Rafael Ramón; MOYA FUERO, Alfonso; GIMÉNEZ BALDRÉS, Enrique Joaquín (coord.). *Aplicaciones*

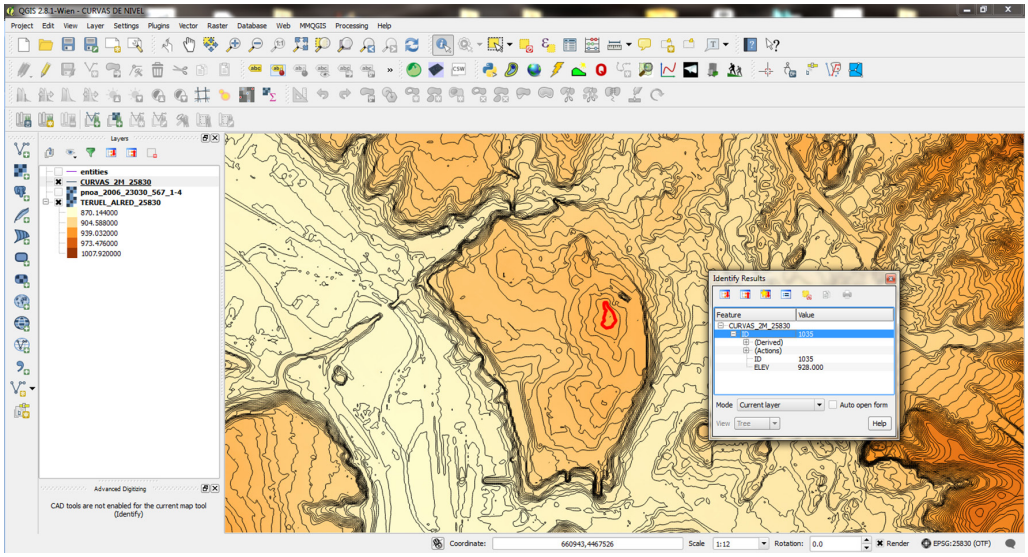


Fig. 1.12. Obtención de las curvas de nivel en formato vectorial a través de un modelo digital del terreno en formato ráster. Elaboración propia.

la información altimétrica, pero el formato .shp es bidimensional, con lo que si se pretende obtener un modelo tridimensional se deberá exportar a un formato que lo permita. En el presente estudio, se han exportado a un programa CAD donde a cada vector se le ha asignado la altimetría que le correspondía, generando un modelo vectorial de contorno. A partir de este modelo, se han restituido las topografías de cada periodo mediante un proceso en el que se toma como referencia la cartográfica histórica coordinada, que cuenta con información topográfica, y, a partir de la fecha en la que no existe cartografía, se recurre a la documentación histórica y los datos arqueológicos conocidos.

Una vez elaborada la georrectificación de los planos históricos y la base de la cartografía historiográfica de cada periodo se realiza un minucioso análisis gráfico, individual y comparativo, de los datos que esta aporta. En este proceso se utilizan varias estrategias y herramientas, desvelando la evolución de la morfología y del paisaje urbano. La elaboración de cartografías temáticas, con programas CAD o de diseño gráfico, se presenta como una herramienta imprescindible para el examen y comprensión de la realidad urbana de cada etapa, mientras que los Sistemas de Información Geográfica serán de vital importancia para la elaboración de análisis espaciales, como por ejemplo, el estudio histórico de la parcelación o la comparación de los planos históricos mediante la aplicación de un porcentaje de transparencia[62] a los ráster.

1.4.4. Análisis histórico-gráfico de la evolución urbana

Una vez recopilada la documentación concerniente al tema de investigación, se procede a su análisis. Las fuentes escritas tendrán que ser estudiadas desde un punto de vista crítico y comparativo, de tal forma que los datos obtenidos por distintas vías sean coincidentes. Además, la información obtenida tendrá que ser contrastada con las fuentes gráficas, por lo que será imprescindible un minucioso análisis de los distintos documentos gráficos, que, a su vez, aporta-

informáticas al proyecto urbano. Valencia: Editorial de la UPV, 2008. p. 46.

62 CHÍAS, Pilar; ABAD, Tomas. GIS tools for comparing historical and contemporary landscapes through local map series. *e-Perimetron.* [recurso electrónico] 2009a, vol. 4, nº 2, p. 63. Disponible en: < http://www.e-perimetron.org>

rán nuevos datos sobre la evolución urbana. El proceso para trabajar con la cartografía histórica y poder evaluar su precisión es parte fundamental de la presente investigación.

En base a la información obtenida, una vez estudiada y contrastada, se elaborará un discurso histórico-evolutivo basado en el análisis gráfico y estructurado en las distintas etapas consideradas. Se trata de un documento que pretende un acercamiento a la forma urbana de la ciudad, no sólo desde el punto de vista planimétrico, la huella de la ciudad sobre el terreno, sino que se realiza un análisis del cambiante paisaje urbano, que permita comprender la compleja naturaleza del patrimonio urbano.

2. Conocimientos previos al origen de la forma urbana de Teruel

2.1. Introducción a la forma de la ciudad hispanomusulmana

2.1.1. Introducción

Tras la huida de Mahoma desde la Meca a Yatrib —La Hégira— en el año 622 se inicia la era musulmana [1], así crea en los desiertos de Arabia un movimiento religioso con un poder de expansión que le llevó a conquistar para su doctrina todo el oriente Mediterráneo hasta la India, todo el norte de África, Sicilia y Cerdeña y casi toda la península Ibérica[2]. Y a una velocidad que en el año 710 dominaban todo el norte de África[3]. Esta celeridad en el proceso expansivo tiene consecuencias inmediatas en lo referente a su cultura pues al no estar esta definitivamente formada, tendrá que adaptarse a la cultura de los países que absorbe. No creará elementos nuevos sino que asimila y adapta lo absorbido a su nueva concepción de vida[4] . Entre estos territorios ocupados, Hispania contribuyó tanto como cualquier otra zona[5].

Mientras la colonización del espacio por parte de la religión islámica era fundamentalmente urbana, en occidente persiste una larga crisis urbana desde el siglo III, con una incidencia extrema en Hispania donde las ciudades de época ibero-romana no son ahora sino ruinas y las que han sobrevivido no son ni la sombra de lo que en su época de máximo esplendor llegaron a ser. En el territorio de lo que será la Marca Superior sólo mantenían una cierta actividad urbana las sedes episcopales godas: Zaragoza, Tarazona, Huesca, Calahorra y Pamplona. Todas las demás urbes de época romana o han desaparecido o se han transformado en pequeñas aldeas o asentamientos agrícolas. En este retroceso de la vida urbana, la difusión del cristianismo y la imposición del poder godo en la Península serán en buena medida artífices de ello[6].

Con este panorama los ejércitos árabes y bereberes, desde el norte de África, invadieron la débil y desorganizada España visigoda, acrecentada esta situación en los últimos momentos debido a diversos factores como querellas intestinas entre grupos hispano-godos, debilidad de la monarquía, situación social deteriorada, regresión económica[7] . Desde la decisiva batalla del río Guadalete que tuvo lugar en el año 711, en la que las fuerzas visigodas fueron derrotadas, se procedió a una rápida conquista de la España meridional y central[8].

Aunque este proceso se entiende como una invasión militar, hay que tener en cuenta que fue obra de grupos relativamente escasos —10.000 a 50.000 hombres— y de estructura fundamentalmente beréber, con lo que la oposición de la población debió de ser mínima. Además de los bereberes, llegaron árabes y sirios, pero, pese a todas las diversas aportaciones étnicas

---

1 MORRIS, A.E.J. *Historia de la forma urbana: desde sus orígenes hasta la revolución industrial*. Barcelona: Gustavo Gili, 1984. p. 161.

2 CHUECA GOITIA, Fernando. Breve historia del urbanismo. Tercera edición. Madrid: Alianza Editorial, 2011.p. 78.

3 CERVERA FRAS, María José. Conquista y ocupación musulmanas. En VV. AA. *Historia de Aragón, I*. Generalidades. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1989. p. 120.

4 CHUECA GOITIA, Fernando. *Breve historia del urbanismo*. Tercera edición. Madrid: Alianza Editorial, 2011.p. 79.

5 CERVERA FRAS, María José. Conquista y ocupación musulmanas. En VV. AA. *Historia de Aragón, I*. Generalidades. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1989. p. 120.

6 CORRAL LAFUENTE, José Luis. El sistema urbano en la marca superior de Al-Andalus. *Turiaso*. 1987a, nº 7.pp.25-26.

7 CERVERA FRAS, María José. Conquista y ocupación musulmanas. En VV. AA. *Historia de Aragón, I*. Generalidades. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1989. p. 120.

8 MORRIS, A.E.J. *Historia de la forma urbana: desde sus orígenes hasta la revolución industrial*. Barcelona: Gustavo Gili, 1984. p. 161.

y territoriales, el elemento militar invasor fue bastante reducido y de carácter estrictamente masculino, por lo que la población musulmana habría de formarse con mujeres indígenas y, sobre todo, con la rápida conversión de los autóctonos. Al cabo de dos o tres generaciones, la mayor parte de los habitantes peninsulares eran de religión islámica, conversiones producidas debido a las ventajas sociales y tributarias[9] junto con el descontento de la etapa anterior, ya que la religión no era impuesta por la fuerza a las llamadas «gentes del libro», que en la Península Ibérica eran los cristianos y judíos, siendo sólo forzados los politeístas y ateos[10].

El territorio que ocupa el Aragón actual contó con tres sedes episcopales —Huesca, Zaragoza y Tarazona—, sufragáneas de Tarragona, capital metropolitana[11], y eran las únicas ciudades habitadas aparte de aldeas y poblados[12]. Los musulmanes, que como hemos expuesto, entran en la Península en el año 711, dominaron, tras asedio, Zaragoza en la primavera del 714, y con ella toda la cuenca del Ebro[13], y a falta de ciudades importantes desde las que establecer la defensa, los musulmanes ocuparán toda la región en muy poco tiempo y con apenas resistencia[14].

Mientras la Europa medieval estaba basada en un sistema feudal, que derivaba en una sociedad de tipo rural, la ciudad ha sido para los musulmanes un punto de referencia fundamental, base para su modo de civilización. Teniendo desde los inicios de la expansión una importante actividad como fundadores de ciudades o bien potenciando al máximo núcleos ocupados ya existentes, debido sin duda a que la propia religión islámica favorecía la proliferación de ciudades y con ella el desarrollo de la vida urbana[15].

Si bien es cierto que en un principio apenas crearon grandes ciudades, esto se debió a que en sus inicios no fue necesario, ya que esta expansión se produjo por los territorios más urbanizados. Sin embargo, pronto fundaron importantes ciudades puramente islámicas, como Bagdad (750), Kairuán (670), Bucaría, Samarcanda, El Cairo (969), Fez (siglo IX), Marrakech (siglo IX), etc.[16]

Ya en la península, los cristianos que habitaban la zona septentrional vivían esparcidos por el campo o en pequeñas agrupaciones al lado de monasterios o castillos, mientras los árabes, desde los siglos IX y X, fundaron populosas y florecientes ciudades[17], que serán ricas y muy pobladas, con una gran actividad mercantil, una industria pujante, protegidas por murallas que encerraban un apretado caserío[18]. Ejemplo de ello será Córdoba, que en la época del Califato,

---

9 CERVERA FRAS, María José. Conquista y ocupación musulmanas. En VV. AA. *Historia de Aragón, I*. Generalidades. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1989. p. 119.

10 Ibídem, pp. 119-120.

11 UBIETO ARTETA, Agustín. *Como se fundó Aragón*. [en línea] Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2005. [consulta: 12 diciembre 2014] Disponible en: <http://ifc.dpz.es/webs/ubieto/fichasubieto.html> f. 29.

12 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. p. 43.

13 CERVERA FRAS, María José. Conquista y ocupación musulmanas. En VV. AA. *Historia de Aragón, I*. Generalidades. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1989. p. 120.

14 CORRAL LAFUENTE, José Luis. El sistema urbano en la marca superior de Al-Andalus. *Turiaso.* 1987a, nº 7, p.25.

15 Ibídem, pp.26-27.

16 CHUECA GOITIA, Fernando. *Breve historia del urbanismo*. Tercera edición. Madrid: Alianza Editorial, 2011. p. 80.

17 Ibídem, p. 101.

18 TORRES BALBAS, L. La Edad Media. En GARCÍA Y BELLIDO et al. *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. p 68.

con su gran extensión, era la ciudad más importante y la más poblada de Europa occidental[19].

La ocupación y consolidación del territorio por parte de los musulmanes se produjo, al igual que en otras latitudes, creando una red de ciudades que fuera a la vez un instrumento decisivo para el control del territorio. Para ello hubo que consolidar la débil red urbana existente y complementarla con la creación de ciudades de nueva planta. En el valle del Ebro y en el actual territorio de Aragón se invertirán grandes esfuerzos en la consolidación de los núcleos históricos visigodos de Zaragoza, Tarazona, Huesca y Calahorra. A la vez fundaron otras como Calatayud, Daroca, Barbastro, Tudela, Lérida, Fraga y Albarracín[20].

Pese a la facilidad encontrada por los musulmanes en la conquista, pronto se organizaron fuerzas contrarias en el norte, frente a esta amenaza la zona fronteriza se estructuro en tres áreas que ascienden progresivamente hacia el este, las Marcas. La denominada como Superior, comprendía la mayor parte del actual Aragón además de zonas de la actual Navarras y Cataluña. Sin embargo, el sur de la provincia de Teruel estaba incluido en el distrito de *Santaver,* perteneciente a la Marca Media , con capital en Toledo[21].

La Marca Superior se organizó según tres líneas defensivas paralelas a los Pirineos, la más septentrional tenía por cabezas las ciudades de Wašqa y Barbaštur[22], ambas capitales de la cora y , más al Oeste Šiya, la actual Ejea, esta era una línea puramente combativa; en segundo lugar la línea fortificada que defendía el valle del Ebro cuyas plazas fuertes eran ciudades como Saraqusta, Tutīla, Ifrāga y Lārida y por último, una tercera línea, en el corredor ibérico donde se emplazaron las grandes plazas fuertes de Tarasūna, Burŷa, Qalʿat Ayyūb, Darūqa y Šant Mariya al-Šarq, que no sólo defendía los ríos Jalón y Jiloca, sino que servía para controlar posibles revueltas en Saraqûsta, por parte de la capital del Califato, siendo el último bastión defensivo de la Marca antes de las comarcas interiores andalusíes[23].

Como se ha expuesto, la mayoría de los efectivos musulmanes que ocuparon la península eran bereberes, sin embargo, tal vez por la circunstancia de ser una zona fronteriza y, por lo tanto, zona estratégica y delicada para dejarla en manos de beréberes, recién incorporados al mundo islámico, la Marca Superior fue, mayoritariamente ocupada por los árabes[24]. De la cual Zaragoza se constituye desde el principio, año 714, en la capital, y después, como veremos, en sede de la taifa independiente de los Banû Hûd. Siendo quizás la segunda ciudad más importante de la Marca Superior Huesca, y tras ella Lérida, Tudela y Calatayud, después irían ciudades como Daroca, Barbastro, Fraga y Tarazona[25]. Dotando a este territorio de una jerarquización manifiesta, aunque con mucha menor intensidad que la que se generará posteriormente en la

---

19 Ídem.

20 CORRAL LAFUENTE, José Luis. El sistema urbano en la marca superior de Al-Andalus. *Turiaso*. 1987a, nº 7. pp.26-28.

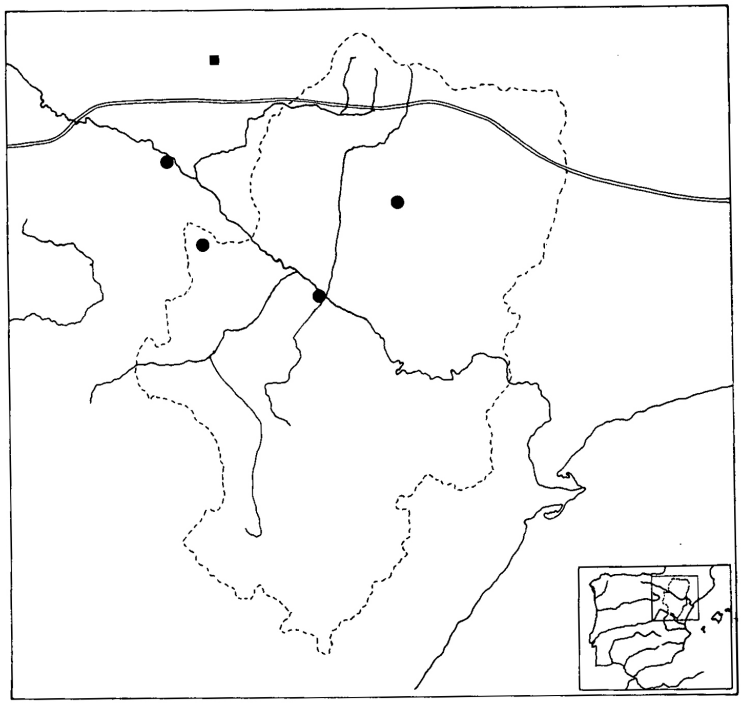
21 CERVERA FRAS, María José. Conquista y ocupación musulmanas. En VV. AA. *Historia de Aragón, I*. Generalidades. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1989. p. 121.

22 Las ciudades de la Marca: Wašqa, Barbaštur, Šiya, Saraqûsta, Tutīla, Ifrāga, Lārida, Tarasūna, Burŷa, Qalʿat Ayyūb, Darūqa y Šant Mariya al-Šarq son los nombres de las actuales Huesca, Barbastro, Ejea, Zaragoza, Tudela, Fraga, Lérida, Tarazona, Borja, Calatayud, Daroca y Albarracín, respectivamente.

23 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. p. 48.

24 CERVERA FRAS, María José. Conquista y ocupación musulmanas. En VV. AA. *Historia de Aragón,* I. Generalidades. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1989. pp. 121-122.

25 CORRAL LAFUENTE, José Luis. El sistema urbano en la marca superior de Al-Andalus. *Turiaso.* 1987a, nº 7. p. 32.



--- Límite de Aragón.

● Ciudades visigodas que encuentran los musulmanes , 711-s.IX (Calahorra, Huesca, Tarazona, Zaragoza).

═══ Frontera con los musulmanes en el año 800.

■ Ciudades cristianas (Pamplona).

Fig. 2.01. Mapa de las ciudades en los siglos VIII en la Marca Superior de Al-Andalus, según José Luis Corral (CORRAL, 1987a. p.31)

Baja Edad Media[26].

También los beréberes estuvieron representados en estos territorios, pero en menor medida, pudiendo encontrarlos en algunos enclaves importantes rodeando la cuenca del Ebro —Albarracín, Teruel, Villel, *Santaver,* Medinaceli y Ateca—, pero formando un conjunto diferenciado, como señores de la Marca Media, sin apenas intervención en la Superior. Quedaron también grupos mozárabes y judíos que conservaron su estructura interna , ya que fueron permitidos por los musulmanes, aunque alcanzaron un alto grado de arabización cultural[27].

Según José Luis Corral[28], y pese a que, como avisa dicho autor, es muy difícil establecerlas con absoluta certeza, las fases que siguió este proceso de urbanización en la Marca Superior fueron las siguientes:

1. Centralización inicial: el sistema toma como bases los centros urbanos preexistentes de Zaragoza, Calahorra, Huesca y Tarazona. Esta primera fase comienza en el 714 y se mantendrá hasta fines del siglo VIII. De hecho, hasta los últimos años del siglo VIII, los musulmanes

26 Ibídem, p. 30.

27 CERVERA FRAS, María José. Conquista y ocupación musulmanas. En VV. AA. *Historia de Aragón, I.* Generalidades. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1989. p. 122.

28 CORRAL LAFUENTE, José Luis. El sistema urbano en la marca superior de Al-Andalus. *Turiaso*. 1987a, nº 7. pp. 32-34.

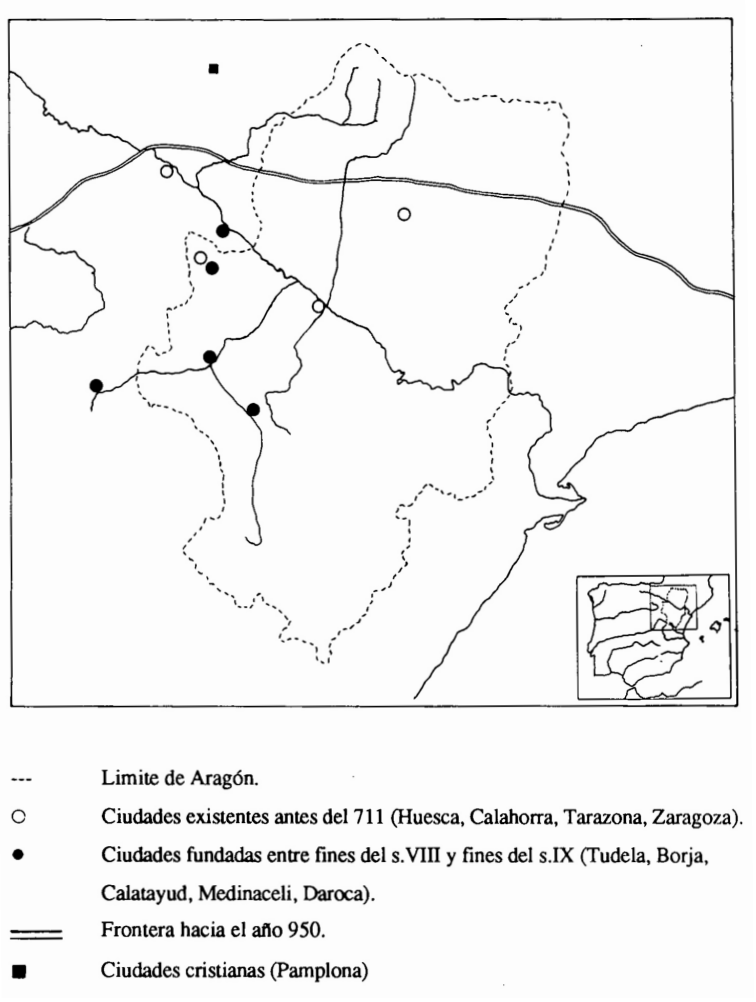


Fig. 2.02. Mapa de las ciudades en los siglos IX en la Marca Superior de Al-Andalus, según José Luis Corral (CORRAL, 1987a. p.33)

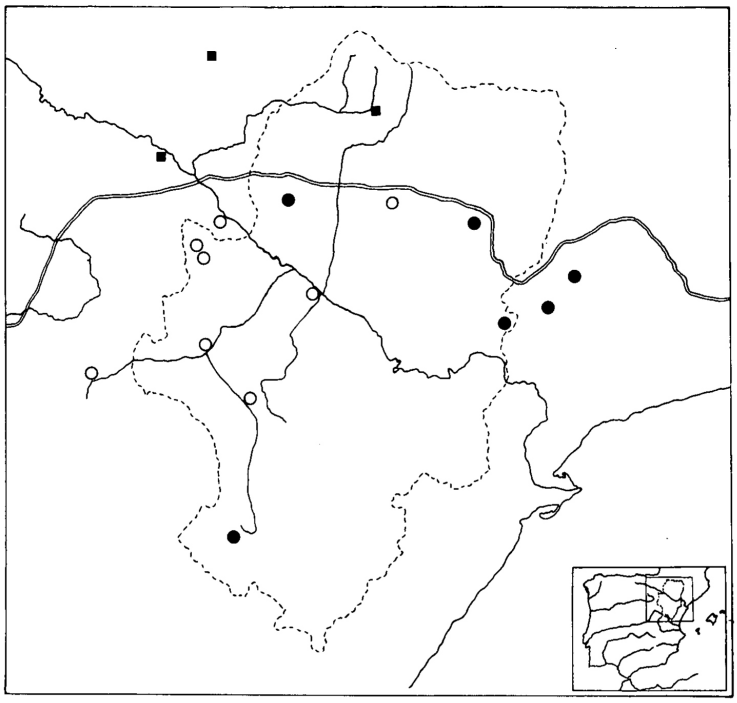
contarían tan sólo con Tarazona, Huesca y Zaragoza como ciudades fortificadas en territorio aragonés[29].

2. Ampliación de la red urbana: se comienza a establecer una amplia red de centros para la organización y consolidación del territorio ocupado. Para lo cual se fundan las primeras ciudades de nueva planta como Tudela, Calatayud y Daroca, y se revitalizan núcleos abandonados como Borja o Ejea. Esta fase abarca todo el siglo IX y se caracteriza por un rápido crecimiento urbano.

3. Vertebración del sistema en torno a un lugar central: Zaragoza. Se continúan fundando algunas ciudades como Barbastro y Fraga, que completan los espacios vacíos de la red urbana carentes de un centro ordenador. Este proceso ocupa buena parte del siglo X.

4. Clarificación del sistema: los centros urbanos principales alcanzan un protagonismo neto; Zaragoza sigue siendo centro rector principal y junto a ella destacan Tudela, Huesca, Lérida y Calatayud. Se continua completando la red con la potenciación política y económica de algunos pequeños centros como Albarracín, que se convertirá en sede de una pequeña taifa.

29 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. p. 46.



--- Limite de Aragón.

○ Ciudades fundadas por los musulmanes desde fines del s. IX (Huesca, Tudela, Tarazona, Borja, Zaragoza, Calatayud, Medinaceli, Daroca).

● Ciudades fundadas entre fines del s.IX y principios del s.XI (Ejea, Barbastro, Balaguer, Lérida, Fraga, Albarracín).

═══ Frontera a fines del siglo XI.

■ Ciudades cristianas (Pamplona, Jaca, Calahorra).

Fig. 2.03. Mapa de las ciudades en los siglos X-XI en la Marca Superior de Al-Andalus, según José Luis Corral (CORRAL, 1987a. p.35)

El mismo autor marca como tres los tipos de actuación llevados a cabo por los musulmanes en esta zona con respecto al desarrollo y planificación urbanos[30]:

1. Fortalecimiento de las ciudades hispanogodas: en Tarazona, Huesca y Zaragoza, sufrieron un proceso de transformación en el que las iglesias cristianas se convirtieron en mezquitas, se destacaba una guarnición militar y se imponía un sistema fiscal que prácticamente obligaba a los habitantes a una conversión al Islam.

2. Revitalización de los viejos núcleos iberorromanos: Numerosos centros urbanos que habían sido importantes en época iberorromana quedaron práctica o totalmente abandonados a partir del siglo III y que como Borja y Ejea se convertirían importantes centros urbanos musulmanes. Algunos otros lugares se fundaron en los alrededores de antiguas ciudades iberorromanas como Azuara, Tauste y Magallón, que constituyeron un estadio intermedio entre las grandes ciudades —medinas— de la Marca Superior y las aldeas o pequeños pueblos.

3. Fundación de nuevas ciudades: en los primeros momentos nacen ante la necesidad de controlar militar, política y económicamente la cuenca del Ebro, y más tarde para organizar y con-

30 CORRAL LAFUENTE, José Luis. El sistema urbano en la marca superior de Al-Andalus. *Turiaso*. 1987a, nº 7, pp.28-30.

solidar el territorio incorporado al Islam. Los musulmanes fundan Calatayud, Daroca, Tudela, Fraga, Barbastro y Albarracín.

Sin duda el factor económico sería determinante en la definición de la red urbana musulmana por lo que aprovecharon la vieja red urbana de procedencia romana, que debió llegar a su tiempo en diverso estado.

En el caso de que los asentamientos conservaran un buen estado general y un emplazamiento adecuado, es de suponer que eligieran el mismo solar para las nuevas poblaciones. En otros casos, si no se cumplía alguna de las circunstancias anteriores, esto es, si las ruinas estaban en peor estado general o sus emplazamientos eran inadecuados para sus intereses, se fundaría el nuevo núcleo en sus proximidades, en lugares mejor emplazados hasta donde fuera fácil transportar los restos arquitectónicos, piezas procedentes de antiguas construcciones aptas para ser reutilizadas como sillares, columnas y materiales para sus nuevas construcciones[31].

La buena elección de un correcto emplazamiento derivaba en el máximo aprovechamiento de los recursos, tal era el caso que cuando el terreno lo permitía era normal prescindir de las torres en los amurallamientos, necesarias para dar estabilidad a la muralla, pero eran sustituidas por el simple trazado en zig-zag de los muros, lo que incrementaba su inercia a la vez que los atacantes pudieran ser flanqueados cuando éstos se acercaban al muro; igualmente, lo favorable del terreno permitía el uso de materiales más pobres en la construcción de la cerca; un buen ejemplo de esto último es Albarracín[32].

Otro factor condicionante en cuanto a la ubicación de núcleos vendría dado por la red fluvial del territorio, en el caso de la Marca Superior, se ocuparon principalmente las cuencas del Ebro, el Jalón, el Jiloca y el Cinca. Según los tratadistas árabes, el emplazamiento para la fundación de cualquier ciudad debe poseer capacidad defensiva y recursos naturales[33].

El citado control y articulación del territorio no se basa sólo en los núcleos urbanos, así otros autores hablan de que la acción urbanizadora, que se produciría durante los años finales del siglo octavo y el siguiente siglo, se basa en una red de fortificaciones compuesta por dos tipos de plazas fuertes[34].

Los primeros son los propios centros urbanos, que contaban con grandes castillos que por lo general dominaban una llanura fértil y populosa que se trataba de proteger. Dichos castillos urbanos recibían el nombre de *qal'a*, que con el artículo ha pasado al español en la forma "alcalá", vocablo que en Oriente se aplica más bien a la "ciudadela" de una ciudad, la cual en Occidente, por el contrario, se llamaba "alcazaba".

Los segundos castillos levantados por los musulmanes que, en principio, no iban vinculados a la población civil y, además no estaba pensado que lo hicieran, eran los llamados *hisn*, que debían situarse en altozanos de difícil acceso y seguían disposiciones de torre y recinto. El *hisn* se limitaba a dar cabida a una guarnición militar para su defensa y para la vigilancia del territorio circundante y, como tal, no implicaba función residencial. Pese a lo cual, algunos de los casos

31 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. p. 53.

32 Ibídem, p. 51.

33 Ibídem, p. 49.

34 Ibídem, pp. 47-48.

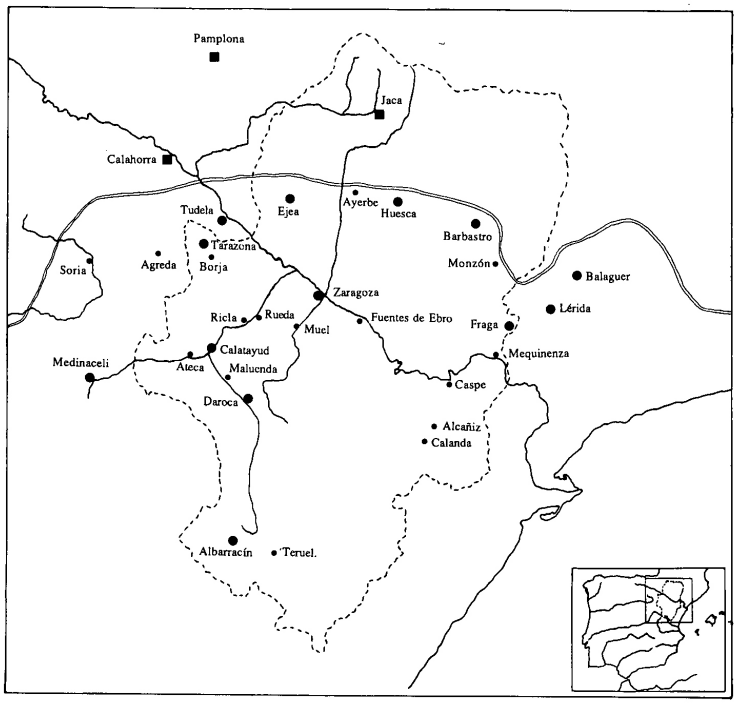


Fig. 2.04. Mapa de las ciudades y principales centros urbanos en la marca superior de Al-Andalus a fines del siglo XI, según José Luis Corral (CORRAL, 1987a. p.37)

más favorables darían como resultado aglomeraciones urbanas en su entorno , y en otros casos surgirían ya junto a aldeas existentes, con el fin de proteger zonas ya en cultivo.

Uno de los caso más notables es el de Albarracín, también llamada Santa María de Oriente, que fue fundada al abrigo del castillo del siglo X, ya en el siglo XI por ᶜAbd alMâlik ibn Razîn[35]. Sin ser una excepción, pues era frecuente la concentración de población en torno o al pie de una fortaleza, refugio en caso de necesidad, y que en circunstancias favorables producían que su número aumentara hasta llegar a formar una verdadera ciudad[36].

El proceso urbanizador del territorio de la Marca Superior de Al-Andalus quedó inacabado, ya que no pudieron mantener el ímpetu urbanizador de los primeros siglos tras la conquista; en el siglo IX, e incluso en el X, se habían fundado varias ciudades, contando ya con un sistema de ciudades con sus correspondientes distritos. Pero en el siglo XI no se funda apenas ninguna ciudad, quedando en la segunda mitad del siglo XI vastos territorios sin que ningún núcleo los organice, en este sentido, es destacable la ausencia de ciudades islámicas en gran parte de las tierras que configuran la actual provincia de Teruel [37], cuyas sierras quedarán organizadas a través de los *hisn* como principales centros jerárquicos que frecuentemente aglutinarán a su alrededor función residencial que bajo su protección actuarán como germen de nuevos núcleos

35 CORRAL LAFUENTE, José Luis. El sistema urbano en la marca superior de Al-Andalus. *Turiaso*. 1987a, nº 7. p. 34.

36 TORRES BALBAS, L. La Edad Media. En GARCÍA Y BELLIDO et al. *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. p. 77.

37 CORRAL LAFUENTE, José Luis. El sistema urbano en la marca superior de Al-Andalus. *Turiaso*. 1987a, nº 7. p. 36.

de población asociados a ellos.

La explicación de este declive en el proceso urbanizador del territorio, tal vez esté en el convulso devenir político de Al-Andalus entre los años 912 y los comienzos del siglo XII. El territorio ocupado en la península paso de ser un emirato políticamente independiente, bajo la tutela de la dinastía Omeya a ser un califato, con una independencia tanto religiosa como política, alcanzando en este periodo su más alto grado de desarrollo. Este periodo se vio concluido por las continuas luchas por la sucesión y las guerras civiles, debidas a la ambición de los poderes locales y así en los inicios del siglo XI surge una nueva forma de gobierno, los reinos de taifas. La disgregación en pequeños reinos enfrentados entre sí, hace que la presión por los reinos cristianos del norte sea cada vez mayor, haciendo necesario la llamada de auxilio a los almorávides, con lo que en el año 1086 al-Mu›tamid, rey de la taifa sevillana, apeló directamente a Yūsuf b. Tāŝfin, que estaba al frente de los almorávides con el título de Príncipe de los Musulmanes, quienes entrarían ese mismo año en la Península Ibérica, terminando con el gobierno de las taifas; los almorávides unificarán bajo su dominio los territorios musulmanes[38].

Aunque Al-Andalus perdiera fuerza al pasar de un califato a los reinos de taifas, Zaragoza, sin embargo, ganará importancia y poder al alcanzar la independencia política con respecto a Córdoba, hecho que demuestra el período de esplendor extraordinario que se produjo en el siglo XI[39]. La taifa zaragozana limitaba con las de Toledo, Albarracín, Valencia y Tortosa, así como con los dominios de Tudela y Lérida[40]. Periodo concluido con la ocupación por los almorávides, que gobernaron la ciudad durante ocho años, de 1110 a 1118, año en el cual, el 22 ó 24 de mayo, los cristianos pusieron sitio a la ciudad, que debió pactar su rendición el 11 de diciembre de ese mismo año[41].

Con la taifa de Albarracín, se completaba prácticamente todo el territorio del actual Aragón, zona que un miembro de la familia berberisca de los Beni Razin ya logró independizar de Córdoba durante la crisis del Emirato, en el siglo IX, pero Abderramán III, el primer califa de Córdoba, terminó con la independencia de Sahla —Albarracín—,que volvería a ser efectiva cuando el califato se disgregara en taifas.

Su territorio se limitó a los cursos altos del Guadalaviar —donde estaba la capital, Albarracín— y del Jiloca, más el trazado completo del Alfambra y con las taifas de Zaragoza al norte, Toledo al oeste, Alpuente al sur y Valencia al este.

La supervivencia de Albarracín siempre fue complicada, ya que a las apetencias del rey moro zaragozano, había que sumar la devastación producida en sus tierras tanto por Alfonso VI como el Cid, sin embargo subsistirán hasta que los almorávides terminen con su independencia.

El silencio en las crónicas será la constante hasta que en el siglo XII aparezca con el nombre de Santa María de Aben Razín, pero ahora como señorío cristiano, independiente de todo reino,

38 SOUTO, Juan A. El Califato de Córdoba - La taifa de Zaragoza - Los Almorávides. En VV. AA. Historia *de Aragón, I: Generalidades.* Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1989. pp. 127-133.

39 CORRAL LAFUENTE, José Luis. El sistema urbano en la marca superior de Al-Andalus. *Turiaso*. 1987a, nº 7, p. 40.

40 SOUTO, Juan A. El Califato de Córdoba - La taifa de Zaragoza - Los Almorávides. En VV. AA. *Historia de Aragón, I: Generalidades.* Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1989. p. 131.

41 Ibídem, pp. 133-134.

hasta finales del siglo XIII, que acabará integrándose a la corona aragonesa[42].

Como se ha apuntado anteriormente, los cristianos empezaron a organizar la oposición a las fuerzas musulmanas desde prácticamente los primeros momentos, pero no sería hasta el siglo XI cuando su avance sea realmente importante. En 1064 se funda la ciudad de Jaca, otorgándole su fuero Sancho Ramírez, rey de Aragón, en 1077. La conquista de ciudades se sucede, los aragoneses entrarán en el año 1096 en Huesca, en Barbastro en 1100, Ejea en 1105, en Zaragoza en 1118[43], donde Alfonso I «El Batallador» tomó posesión de la ciudad el 18 ó 19 de diciembre, Tudela, Tarazona y Borja en 1119, Calatayud y Daroca cayeron en 1120 tras la batalla de Cutanda, y con ellas todas las poblaciones ribereñas del Jalón y Jiloca, hacia 1124 cayó Alcañiz, y en 1132, Mequinenza. Tras un breve conato de sublevación musulmana en Fraga, la conquista prosiguió por las tierras bajas hasta la caída de Teruel (1170) en manos de Alfonso II[44],de tal forma que a mediados del siglo XII ni una sola de las grandes ciudades de la Marca Superior de Al-Andalus es ya musulmana. El proceso urbanizador que comenzaron los musulmanes será continuado ahora por los aragoneses, con la fundación de Teruel y la revitalización de Alcañiz[45].

2.1.2. Sociedad y religión

Es imposible comprender la forma y el proceso de generación de las ciudades islámicas si no se tiene una visión de las ideas y reglamentos que rigen la vida de los musulmanes, los cuales basan su vida y todos sus actos en los preceptos que marca su libro sagrado, el Corán. Tal es así que Chueca Goitia afirma:

> "Si la ciudad clásica, aristotélica, es la suma de un determinado número de ciudadanos, la ciudad islámica es la suma de un determinado número de creyentes." [46]

A diferencia de la jerarquizada iglesia católica, el islam nos presenta a todos los hombres iguales entre sí [47], y símbolo de esa igualdad es la propia ciudad: continua, indiferenciada, misteriosa. Sus habitantes deben ser consecuentes, y no expresar mediante signos externos ningún signo de fortuna o distinción frente a los demás[48].

El código religioso islámico protege de forma especial la vida privada y doméstica de los individuos y sus familias. La importancia concedida al hogar familiar en las ciudades islámicas tuvo varios efectos determinantes en su morfología[49]; la privacidad se convierte en un pilar fundamental en la vida de los musulmanes, cerrando la casa por completo al exterior, la cual vuelca

---

42 UBIETO ARTETA, Agustín. *Como se fundó Aragón*. [en línea] Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2005. [consulta: 12 diciembre 2014] Disponible en: <http://ifc.dpz.es/webs/ubieto/fichasubieto.html> f. 45.

43 SOUTO, Juan A. El Califato de Córdoba - La taifa de Zaragoza - Los Almorávides. En VV. AA. *Historia de Aragón, I: Generalidades*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1989. pp. 134.

44 Ídem.

45 CORRAL LAFUENTE, José Luis. El sistema urbano en la marca superior de Al-Andalus. *Turiaso.* 1987a, nº 7, p. 36.

46 CHUECA GOITIA, Fernando. *Breve historia del urbanismo*. Tercera edición. Madrid: Alianza Editorial, 2011. p. 90.

47 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. p. 31.

48 CHUECA GOITIA, Fernando. *Breve historia del urbanismo*. Tercera edición. Madrid: Alianza Editorial, 2011. pp. 96-97.

49 MORRIS, A.E.J. *Historia de la forma urbana: desde sus orígenes hasta la revolución industrial*. Barcelona: Gustavo Gili, 1984. p. 162.

sobre su propio patio que era el espacio más privilegiado de la misma[50].

Se establece un orden de prioridad claro de lo privado frente a lo público, mientras que en la cultura occidental lo normal es priorizar lo colectivo, organizando la ciudad a partir de la calle, siendo el punto de partida desde el punto de vista morfogenético, en la ciudad islámica se invierte el proceso construyéndose de dentro a fuera, la vivienda como elemento primigenio, perdiendo todo valor estructural el espacio colectivo, es decir, la calle, la cual pierde la continuidad de la calle occidental, mediante artificios como recodos o un quiebros que rompiendo la perspectiva consigue ese sentido intimista que parece privatizar hasta el propio espacio público.

La máxima expresión de esta privatización del espacio público lo constituyen los adarves o callejones sin salida, cuya única función era la de dar acceso a ciertas viviendas, y que representa la negación de la calle: una calle privada, que llegaba a cerrarse de noche con la finalidad de proteger a una pequeña comunidad de vecinos[51].

La singularidad formal de una ciudad islámica se basa, fundamentalmente, en la relación entre las viviendas, y entre estas y el espacio público, es decir, la relación entre individuo y comunidad[52]. La anteposición de lo privado frente a lo público permite ciertas prácticas, que la cultura occidental entendería como abusos, pero que las autoridades islámicas permitían mientras no existiera ningún vecino perjudicado o no se permitiera la circulación, como la invasión de las calles por las construcciones particulares, bien ocupando directamente el suelo, bien volando saledizos y pasadizos sobre ella.

La ciudad entendida como lugar de relación, donde llevar a cabo una vida social, donde interactuar, no existe en la cultura islámica, que no entiende la necesidad de un ágora, un *foro* o la plaza mayor, que es sustituido por el patio cerrado de la mezquita, creando una cultura comunitaria, pero no urbana[53], la ciudad no tiene más sentido que el que se deriva de la agregación de todos los intereses individuales, sin un fin común.

A la hora de fundar la ciudad islámica no existe ninguna reglamentación que recuerde a las cartas pueblas o fueros que ordenarán los asentamientos cristianos. Y posteriormente el control urbano se ejercerá a través de un número relativamente pequeño de familias extensas o clanes que se auto-gobernaban[54]. No existen instituciones municipales donde se encuentren representados la comunidad de ciudadanos, y tampoco cuenta con disposiciones legales que regulen la edificación o la urbanización, quedado la práctica totalidad de la iniciativa en manos privadas[55]. El único principio regulador era el alcoránico “hacer el bien y evitar el mal” y para velar por este precepto la única figura de carácter municipal con la que contaban era el juez

50 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. p. 36.

51 CHUECA GOITIA, Fernando. *Breve historia del urbanismo*. Tercera edición. Madrid: Alianza Editorial, 2011. pp. 91-93.

52 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. pp. 29-33.

53 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. p. 29.

54 MORRIS, A.E.J. *Historia de la forma urbana: desde sus orígenes hasta la revolución industrial*. Barcelona: Gustavo Gili, 1984. p. 162.

55 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. p. 32.

del mercado, figura que perdurará en las ciudades cristinas y recibirá el nombre de *muhtasib*.

Respecto a esta falta de reglamentación ya comentada, Morris, A.E.J., añade una reflexión:

> "Como expresión directa de sus determinantes sociales, la forma urbana islámica tiene características de crecimiento orgánico de tipo extremadamente peculiar, "no europeas", y aunque, obviamente, se trataba de un crecimiento *no planeado*, no puede decirse que el desarrollo urbano de la ciudad musulmana fuera totalmente incontrolado. La ausencia de cualquier género de autoridad urbana que ideara y después impusiera un "plan", se vio compensada en considerable medida por el modo en que los procesos de crecimiento celular y aditivo se acomodaban a una ley "natural" indefinida." [56]

Estudio recientes añaden otras matizaciones frente a la idea tradicional y más extendida de que las ciudades musulmanas carecen de planificación[57], defendiendo que si con planificación nos referimos a la ordenación del espacio urbano por parte de un agente , sea éste cual sea, autoridad oficial o comunitaria, existe planificación en todo asentamiento, y diferencia entre planificación total cuando el agente decide desde la situación de los edificios públicos, el trazado de las murallas, el callejero hasta el parcelario; planificación parcial cuando el ordenamiento se limita al establecimiento de ciertas instalaciones comunitarias, y planificación mínima cuando el ordenamiento se limita al respeto de los caminos y pasos preexistentes y a las servidumbres imprescindibles para garantizar la convivencia de la comunidad de vecinos[58].

Si bien es verdad que la mayoría de fundaciones contaban con una planificación parcial o mínima, existen ejemplos de ciudades musulmanas con planificación total: Bagdad, de planta circular y Raqqa, con planta en forma de herradura, fueron planificadas[59]. Pero la prevalencia de lo privado y la falta de control posterior hacen que la estructura inicial pierda importancia frente a la vivienda que coloniza el espacio y genera la idea de una falta total de planificación en los orígenes de la ciudad.

Otro aspecto social que tendrá gran influencia sobre la forma urbana es la diferente relación entre la ciudad y el campo, al no existir diferencia en la condición jurídica entre los habitantes de ambos espacios, concepto totalmente opuesto al que se tenía en la Europa cristiano-medieval, donde la muralla, además de un elemento defensivo, es una frontera jurídica.

La diferencia conceptual lleva a que la flexibilidad de las murallas musulmanas sea mucho mayor, abarcando la cantidad de terreno que sea conveniente y que le permita dejar amplios espacios intramuros para alojar a los campesinos en caso de peligro. La condición de borde urbano quedará mucho más matizado.

Pese a ser una concepción del espacio propiamente islámica, reconociendo la igualdad entre creyentes, promulgada por el Corán, en las ciudades de frontera cristianas regidas por fueros

---

56 MORRIS, A.E.J. *Historia de la forma urbana: desde sus orígenes hasta la revolución industrial*. Barcelona: Gustavo Gili, 1984. p. 163.

57 Chueca Goitia sostiene que en la ciudad islámica la carencia de plan no sólo es producto de una vida nómada cristalizada o congelada en forma de ciudad. Sino también consecuencia de una civilización, unas creencias y unas formas de vida, irreductiblemente islámicas. (CHUECA GOITIA, 2011, p. 89)

58 NAVARRO PALAZÓN, Julio, JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro. Algunas reflexiones sobre el urbanismo islámico. *Artigrama*. 2007, nº22, p. 270.

59 CORRAL LAFUENTE, José Luis. El sistema urbano en la marca superior de Al-Andalus. *Turiaso.* 1987a, nº 7, p.27.

de extremadura encontraremos algo parecido: Sepulveda, Soria, Daroca o Teruel serán ciudades de la España cristiana donde no existirá una diferencia jurídica tan acusada como en otros núcleos regidos por fueros de distinta naturaleza entre el habitante del campo y el de la villa-ciudad, donde existirán trazados de murallas amplias, englobando enormes espacios libres. Ciudades como Albarracín, Daroca o Calatayud puedan servir perfectamente con sus esquemas tanto a ciudades de frontera islámicas como a sus sucesoras cristianas[60].

2.1.3. Estructura y forma en la ciudad hispanomusulmana

Debido a la gran difusión urbana en Al-Andalus, es de gran interés el estudio y conocimiento de las ciudades[61] fundadas o revitalizadas por los musulmanes , pues son muchas las ciudades actuales que mantienen, tras siglos de historia, la huella dejada por la cultura islámica, y que es imprescindible conocer su origen para comprender su sentido. Y aunque la morfología de las ciudades hispanomusulmanas no es uniforme, sino que presenta grandes diferencias de unas a otras en función tanto de las diversas circunstancias de su origen, como de su posterior evolución, suelen apreciarse constantes estructurales que las hacen singulares[62] y fácilmente distinguibles de las de otras culturas; hecho que se debe a que pese a su formación no legislada y a la importancia de lo privado frente a lo público, se estructuran con plena coherencia.

Al igual que en el resto de los territorios islámicos, las ciudades musulmanas de la Marca Superior tendrán una estructura urbana, que al ser consecuencia de unos criterios urbanísticos semejantes[63], tendrá unas características generales comunes, que se basan en ciertos elementos urbanos siempre presentes, pese a que en este caso no exista tampoco una forma urbana común.

Si bien las ciudades fundadas en los siglos VIII y IX se ubicarán estratégicamente con el objetivo de organizar y defender el territorio, siempre en lugares fácilmente defendibles, casi siempre en laderas orientadas hacia el sureste para aprovechar el soleamiento y el desagüe natural. Tudela, Daroca y Calatayud se construyen en las faldas de sendos cerros trazando las calles principales en el fondo de barrancos y escalonando en terrazas las viviendas para aprovechar al máximo el terreno ocupado[64]. Existen excepciones como Barbastro que fundada a comienzos del siglo IX[65] presenta una morfología de tipo hipodámico, siendo el único caso de ciudad de origen musulmán que en Aragón goza de una cierta regularidad en su trazado, lo cual se debe a su primera fundación como campamento militar.

Una aproximación a la evolución y estructura urbana de las ciudades de la Marca Superior de Al-Andalus la establece José Luis Corral[66], pese a la escasez de fuentes escritas y lo poco fiable

60 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. pp. 34-35.

61 CHUECA GOITIA, Fernando. *Breve historia del urbanismo*. Tercera edición. Madrid: Alianza Editorial, 2011. p. 101.

62 ALMAGRO, Antonio. Planimetría de las ciudades hispanomusulmanas. *Al-Qantara.* 1987, VIII, p. 422.

63 CORRAL LAFUENTE, José Luis. El sistema urbano en la marca superior de Al-Andalus. *Turiaso*. 1987a, nº 7, p. 41.

64 Ídem.

65 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. p. 46.

66 CORRAL LAFUENTE, José Luis. El sistema urbano en la marca superior de Al-Andalus. *Turiaso*. 1987a, nº 7, pp. 38-40.

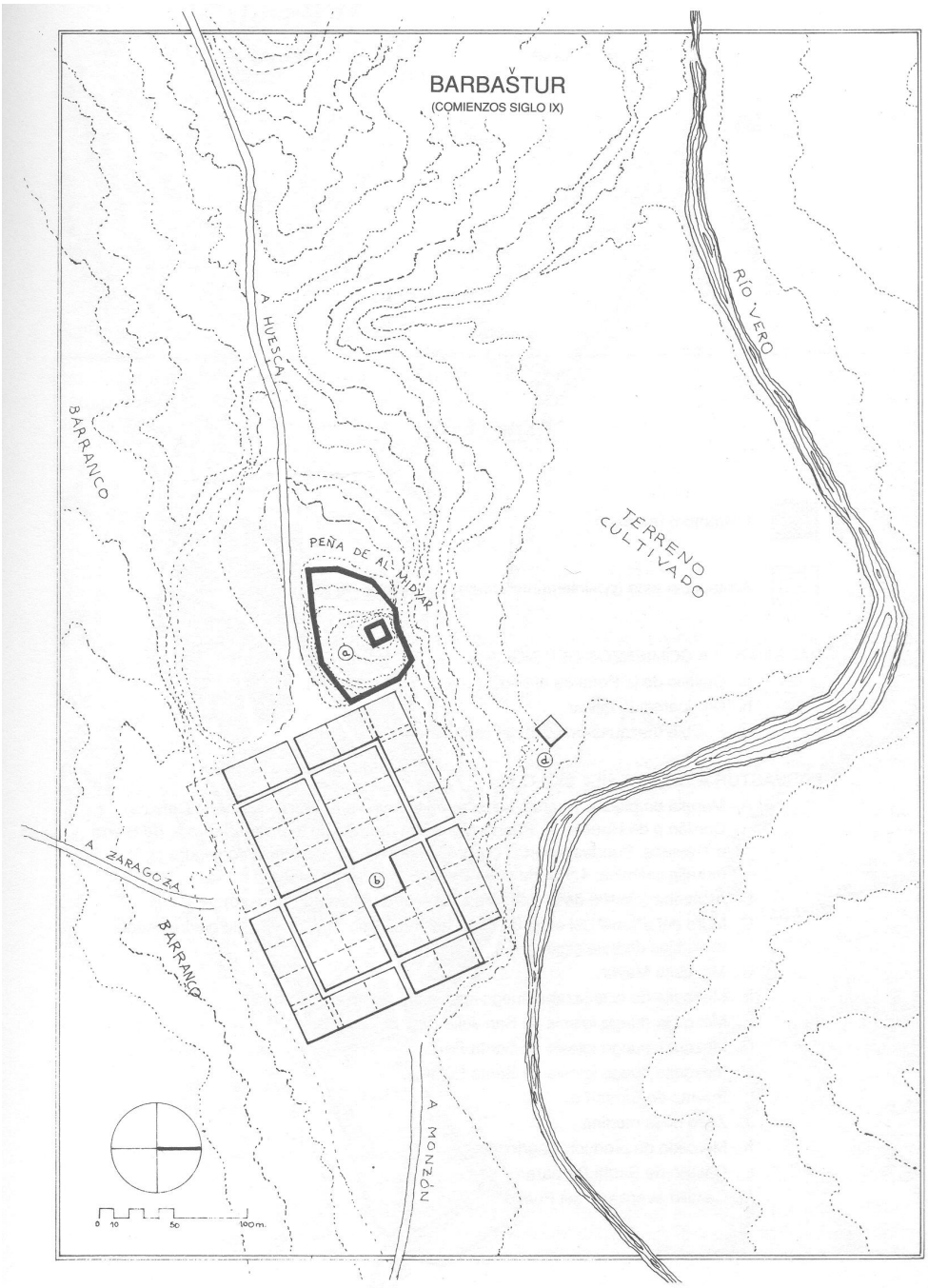


Fig. 2.05. Plano de Barbastro a comienzos del siglo IX, según Ramón Betrán Abadía (BETRÁN, 1992. p.75)

de las existentes, debido a la conocida fantasía que empleaban los geógrafos musulmanes en sus descripciones, y que divide cuatros fases:

1. Asentamiento en las ciudades hispano-visigodas ya existentes: Zaragoza, Huesca y Tarazona son ocupadas y su estructura urbana rápidamente adaptada a las características del urbanismo islámico, transformando en mezquitas las iglesias catedrales, surgen los cementerios y baños públicos según la tradición islámica, se levantan castillos y alcazabas para el control y gobierno de las ciudades; este período ocupa todo el siglo VIII.

2. Rápido crecimiento de Zaragoza, Huesca y Tarazona además de la fundación y rápido crecimiento de Tudela, Calatayud y Daroca. Altamente pobladas, se satura el espacio intramuros por el caserío de las tres ciudades de época visigoda, haciendo necesario en algunos la ampliación del mismo. Daroca, Calatayud y Tudela, fundadas a principio del siglo IX, ya son medinas a finales del mismo siglo, llegando a consolidar su estructura urbana básica en los primeros años del siglo X.

3. Crecimiento generalizado en todas las ciudades anteriores, a las se unen como ciudades importantes Barbastro y Fraga. El casco amurallado de la mayoría de ellas se quedó pequeño debido al aumento de población, por lo que a lo largo del siglo X surgen arrabales como desahogo del caserío, especialmente en Huesca y Zaragoza.

4. A partir de fines del siglo X el crecimiento general se ralentiza, e incluso se detiene a principios del siglo XI en algunas ciudades. En este periodo de crisis generalizada las únicas excepciones las constituyen Zaragoza, Barbastro y Tudela.

Debido a la citada diversidad morfológica en las ciudades islámicas, ha existido un deseo de clasificación de las mismas que permita incluir cada ciudad en un grupo común según criterios de forma.

Los estudiosos del urbanismo islámico, tradicionalmente han empleado dos grupos claramente diferenciados, el primero engloba a las denominadas como geométricas, ortogonales o hipodámicas mientras que el segundo abarca a aquellas llamadas orgánicas, aleatorias o desordenadas. Respetando esta dualidad otros autores prefieren los adjetivos regular para el primer grupo e irregular para el segundo, por ser más precisos desde el punto de vista de la forma. Siendo ampliada por Julio Navarro Palazón y Pedro Jiménez Castillo[67] esta clasificación con un nivel intermedio que dé cabida a las ciudades que no respondan enteramente a ninguno de los grupos anteriores, ciudades en las que podemos encontrar calles ordenadas geométricamente junto con otras de trazado irregular, quedando definitivamente la clasificación con tres categorías: regulares, semiregulares e irregulares, con la cual podemos distinguir de forma más precisa las distintas morfologías de los núcleos musulmanes.

Si ponemos esta clasificación en relación con el agente impulsor, tenemos que las ciudades con tramas regulares han sido objeto de planificación total y por tanto son fundaciones oficiales, o sea por un agente único que tiene un control y poder sobre los propios habitantes. Mientras que las semirregulares pueden ser resultado de planificaciones parciales o mínimas, la tercera categoría debe asociarse normalmente con las fundaciones autónomas, esto es, no dependientes de un control externo, creadas a partir de la decisión de un grupo unido por vínculos familiares o tribales[68].

2.1.3.1. Medinas y arrabales

En la ciudad islámica existe un núcleo claramente diferenciado llamado *madina* —medina en castellano—, que constituye el centro del conjunto urbano, aunque el mismo vocablo define

67 NAVARRO PALAZÓN, Julio, JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro. Algunas reflexiones sobre el urbanismo islámico. *Artigrama.* 2007, nº22. pp. 269-270.
68 Ibídem, pp. 271-273.

también a la propia ciudad[69], aunque sólo se utilizará para núcleos consolidados, no siendo válido para agregaciones urbanas de menor entidad como pueblos o aldeas.

Todas las ciudades islámicas estaban cercadas de murallas [70], siendo en esto iguales a sus homologas cristianas, teniendo las más importantes un núcleo central con muralla propia, la medina, y una serie de arrabales —*rabad*, en singular y *arbad* en plural— que circundando la medina tenían un carácter casi independiente, y que estando casi siempre cercado también con muralla, esta se unía a la primera[71].

La medina era el centro de vida religioso y comercial, situada siempre que el solar lo permitía en terreno llano[72]. Se hallaba dentro de sus muros la mezquita mayor o de los viernes, la alcaicería —*kaisariya*—, o mercado cerrado de los productos más valiosos, y los zocos o mercados, además de otros elementos que eran imprescindibles en la vida de los musulmanes como los baños.

Cuando el caserío de la medina se constreñía dentro de sus murallas, empezaba a expandirse fuera de estas formado arrabales, entonces podemos decir que se trataba de una ciudad desbordada. Proceso que se iniciaba a partir de los caminos principales y que creaba agrupaciones que, al menos en parte, eran de carácter residencial y que contaría al formarse con sus propios elementos urbanos como el zoco, mezquita, baños, etc., pudiendo decir que alcanza su plenitud cuando se cerca con una muralla propia[73], que solía ser casi siempre un acrecentamiento posterior a la construcción de la cerca primitiva de la ciudad. En Huesca, por ejemplo, este se realizó en forma concéntrica, envolviendo la vieja[74].

Granada es uno de los mejores ejemplos de ciudad desbordada[75], debido a que pudo continuar su crecimiento hasta que fuera reconquistada por los Reyes católicos en 1492. No obstante Sevilla, Valencia y Murcia entre otras también habían sufrido este proceso de desbordamiento cuando en el siglo XIII fueron tomadas por los ejércitos cristianos y en el caso de Córdoba, ya tendría esta configuración en el siglo X, como capital del califato.

Hay que diferenciar entre barrios y arrabales, ya que estos últimos son, tal y como hemos explicado, agrupaciones de caserío, de carácter predominantemente residencial que, cuando estaba consolidado, contaba con un cerco murado, y que podían estar formados por uno o varios barrios de extensión variable, que a veces podía estar constituido por una sola calle. Aunque no faltan ejemplos del caso contrario, es decir, que varios arrabales constituyan un barrio[76]. Podríamos decir que un arrabal responde a una definición física, al quedar delimitado por la

69 CORRAL LAFUENTE, José Luis. El sistema urbano en la marca superior de Al-Andalus. *Turiaso.* 1987a, nº 7, p. 42.

70 CHUECA GOITIA, Fernando. *Breve historia del urbanismo*. Tercera edición. Madrid: Alianza Editorial, 2011. p. 100.

71 TORRES BALBAS, L. La Edad Media. En GARCÍA Y BELLIDO et al. *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. p. 73.

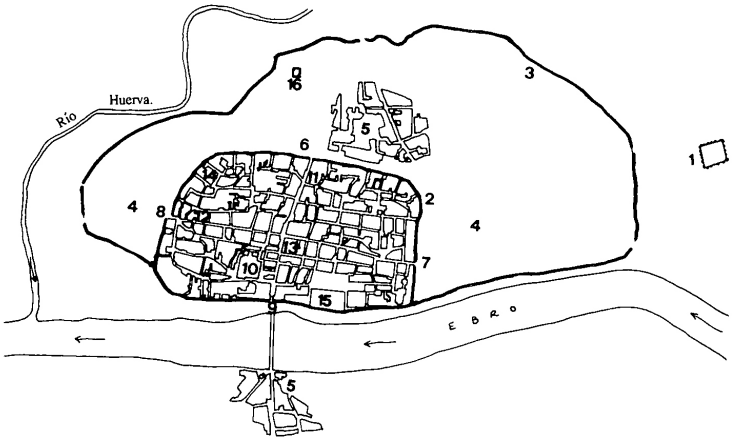
72 Ibídem, p. 76.

73 NAVARRO PALAZÓN, Julio, JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro. Algunas reflexiones sobre el urbanismo islámico. *Artigram*a. 2007, nº22. p. 291.

74 TORRES BALBAS, L. La Edad Media. En GARCÍA Y BELLIDO et al. *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. p. 74.

75 NAVARRO PALAZÓN, Julio, JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro. Algunas reflexiones sobre el urbanismo islámico*. Artigrama*. 2007, nº22, p. 292.

76 TORRES BALBAS, L. La Edad Media. En GARCÍA Y BELLIDO et al. *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. pp. 76-77.



1. Alcazaba (después palacio de la Aljafería).
2. Muro romano que encerraba la Medina.
3. Muro de tierra.
4. Cementerios islámicos.
5. Arrabales.
6. Puerta Cinejia.
7. Puerta de Toledo.
8. Puerta de al-Qibla.
9. Puerta de al-Qantara.
10. Mezquita mayor.
11. Mezquita de Abu Jalid.
12. Mezquita.
13. Mezquita.
14. Judería.
15. Iglesia mozárabe de Santa María.
16. Iglesia mozárabe de Santa Engracia.

Fig. 2.06. Plano de Zaragoza en época islámica según José Luis Corral (CORRAL, 1987a. p.55)

muralla, mientras que un barrio es un criterio conceptual, siendo en muchas ocasiones agrupaciones gremiales. Además, la autonomía de unos arrabales a otros era tal que podía ocurrir que fueran regidos por clanes opuestos, o ser conquistados y ocupados por ejércitos enemigos , sin que el adyacente cambiara de gobierno.

Si se habla de la Marca Superior, las poblaciones que tenían la categoría de medina, eran Zaragoza, Calatayud, Huesca, Lérida, Tudela, Tarazona, Daroca, Barbastro y Fraga, mientras que Ejea, Borja y Ricla[77] eran centros urbanos importantes, pero sin poder ser consideradas medinas.

En Zaragoza, Tarazona y Huesca[78] se han documentado arrabales que surgieron a partir del siglo X[79], circundando las medinas. El resto de las ciudades musulmanas de la Marca Superior no tiene documentados arrabales, pero es evidente que al menos Calatayud, Lérida y Barbastro disponían de ellos, y quizás Daroca y Fraga[80]. Aunque puede ser posible que las ciudades de nueva creación como Calatayud, Daroca o Barbastro tuvieran cercadas por la muralla, amplias

77 CORRAL LAFUENTE, José Luis. El sistema urbano en la marca superior de Al-Andalus. *Turiaso*. 1987a, nº 7, p. 42.
78 Según Morris: "Huesca, constituye un ejemplo de ciudad islámica española plenamente desarrollada, con su medina totalmente rodeada por suburbios." (MORRIS, 1984. p. 164.)
79 CORRAL LAFUENTE, José Luis. El sistema urbano en la marca superior de Al-Andalus. *Turiaso*. 1987a, nº 7, p. 43.
80 Ibídem, p. 40.

zonas vacías que nunca llegaran a estar saturadas por viviendas, tal es el caso de Tudela, cuyo trazado de la muralla fue tan extenso que la medina no llegó a ser totalmente ocupada hasta al menos la conquista cristiana[81], siendo descrita por los geógrafos musulmanes como una ciudad con jardines dentro de la medina.

2.1.3.2. Elementos primarios urbanos

Los elementos propiamente urbanos, entendidos como elementos de carácter colectivo ordenadores del conjunto, son escasos en la ciudad islámica: la muralla, las calles primarias, la mezquita mayor y la *alcazaba*; son los elementos que escapan del ámbito de lo privado y sin los que no podría existir la ciudad[82]. Además de estos habría que añadir el mercado permanente, con lo que podríamos resumir que estos elementos responden a las necesidades defensivas, religiosas y comerciales de los habitantes de la ciudad, sin olvidar la necesidad circulatoria o de comunicación resuelta a través la calle o calles mayor, ejes territoriales que atravesaban la medina, únicos elementos del espacio urbano dotados de una cierta regularidad y espaciosidad en su trazado[83], aunque como veremos no siempre fuera así, ya que muchas veces estaban diferenciados únicamente por su funcionalidad y no por su definición física.

Es necesario aclarar que los arrabales, que crecerán vinculados a los ejes territoriales, debido a su autonomía contarán igualmente tanto con mercado como con mezquita[84], sin contar esta, por supuesto, con la categoría de Mezquita Mayor o de los viernes que, como se verá, será única y se encontrará en la medina.

A. Mezquita

El centro de las medinas estaba ocupado por la mezquita mayor y el mercado, o zona principal de tiendas, salvo que razones importantes obliguen a su desplazamiento hacia zonas más periféricas[85]. La mezquita mayor era sin duda el lugar más importante, de máximo prestigio urbano, siempre junto a la vía principal de carácter territorial y en cruce de las vías, en caso de ser dos[86]. Todas las ciudades contaban con una mezquita mayor, también llamada mezquita catedral, del viernes o aljama, además de otras mezquitas que se distribuían en número variable por el resto de la ciudad[87], siendo en algunos casos muy numerosas.

En la mezquita aljama se reúne la asamblea de los creyentes no solo para la oración ritual del viernes, sino para tratar toda clase de asuntos de la comunidad: impartía justicia el cadí, se

81 Ibídem, p. 43.

82 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. pp. 112-113.

83 Ibídem, pp. 110-112.

84 MORRIS, A.E.J. *Historia de la forma urbana: desde sus orígenes hasta la revolución industrial*. Barcelona: Gustavo Gili, 1984. pp. 164.

85 ALMAGRO, Antonio. Planimetría de las ciudades hispanomusulmanas. *Al-Qantara*. 1987, VIII, p. 423.

86 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. p. 109.

87 CORRAL LAFUENTE, José Luis. El sistema urbano en la marca superior de Al-Andalus. *Turiaso*. 1987a, nº 7.p. 43.

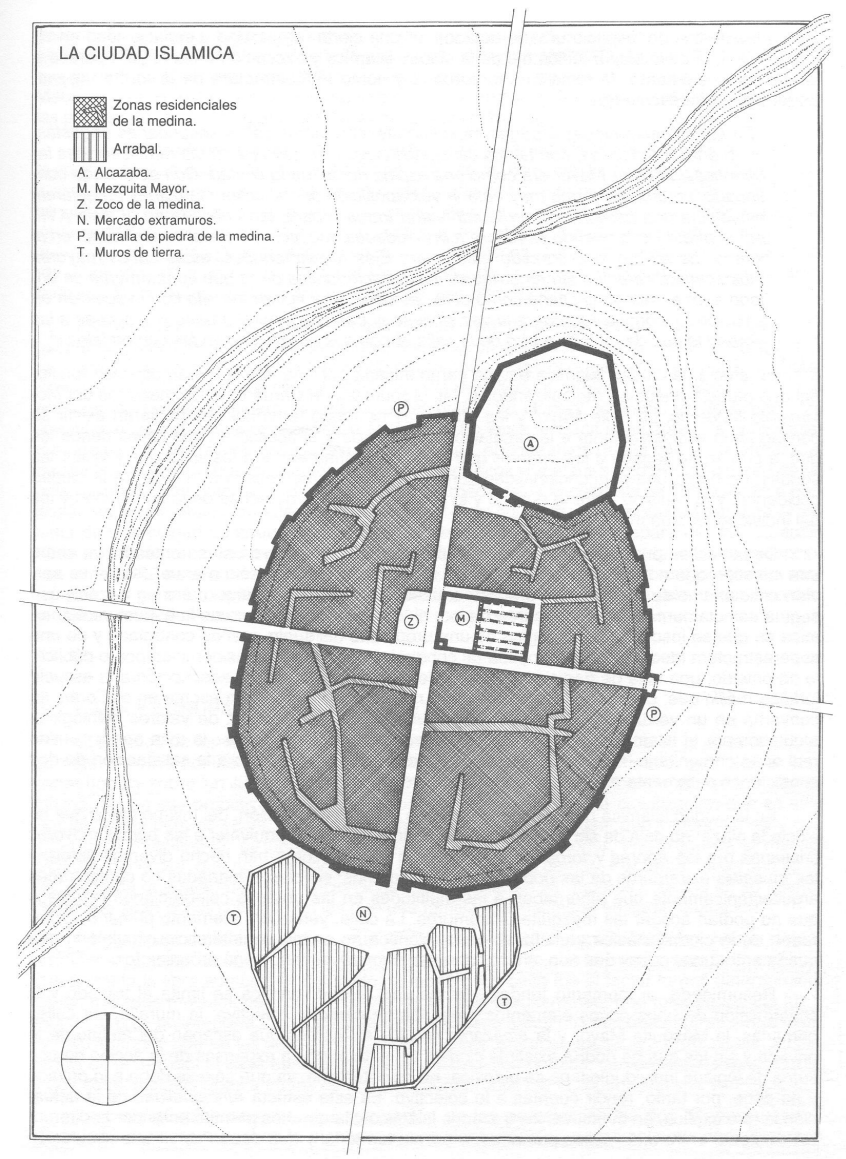


Fig. 2.07. Plano con los elementos primarios en la ciudad islámica, según Ramón Betrán Abadía (BETRÁN, 1992. p.111)

enseñaban ciencias legales y religiosas, hasta la aparición de la *madrasa*[88] en el siglo XI, y otras misiones, como la de custodiar las fundaciones pías —*waqf*—[89].

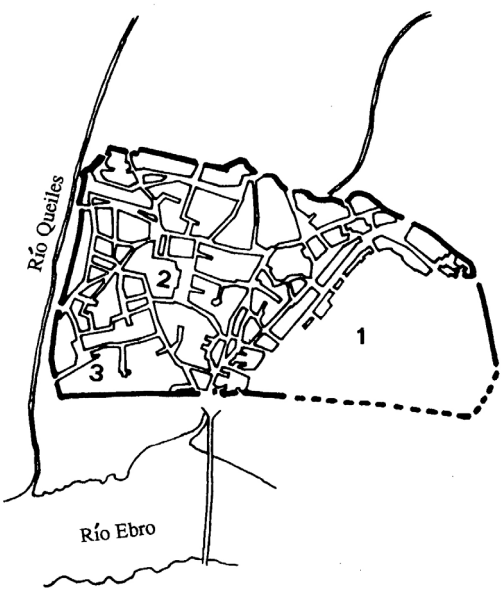
La obligación de acudir a la mezquita todos los viernes terminó teniendo unas consecuencias urbanísticas propias del urbanismo islámico, que no aparecen en la ciudad cristiana, ya que la práctica cristiana de la misa dominical es parroquial y por lo tanto no concentra a toda la comunidad en un sólo lugar, hecho que sí que ocurre en la mezquita mayor[90]. Esta es la razón por la que era imprescindible su ubicación junto a las vías principales, que tenían que sopor-

88 Madraza en castellano, término que designa cualquier tipo de escuela, religiosa o secular, aunque se utiliza normalmente para las escuelas coránicas.

89 NAVARRO PALAZÓN, Julio, JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro. Algunas reflexiones sobre el urbanismo islámico. *Artigrama*. 2007, nº22. p. 261.

90 Ibídem, p. 261-262.

tar la circulación de los creyentes de la medina hacia el templo, además de los habitantes de los arrabales, que entrarían por dichas vías a la medina. Esta circunstancia tuvo varias repercusiones, entre las que podemos destacar la concentración de establecimientos comerciales en torno a la mezquita y el desarrollo inusitado de los zocos lineales a ambos lados de las vías principales que comunicaban la mezquita con el exterior del recinto murado.



1. Alcazaba.
2. Mezquita mayor.
3. Judería.
— Murallas.

Fig. 2.08. Plano de Tudela en época islámica, según José Luis Corral (CORRAL, 1987a. p.57)

La importancia de la religión era tal que cuando los musulmanes fundaban una ciudad, la construcción de sus murallas y de la mezquita aljama eran los hitos principales[91]. De igual manera, cuando ocuparon ciudades existentes, la primera medida era acondicionar un espacio para la oración, lo cual suponía en ocasiones la construcción de una mezquita, pero lo normal, en un primer momento era utilizar un lugar al aire libre a modo de *musalla*[92], o en otras ocasiones se empleaba alguna de las iglesias, sobre la cual podía ser construida la mezquita con posterioridad[93].

En cuanto a su estructura, la mezquita se compone, tradicionalmente, de una sala hipóstila que comunicaba con uno o más patios porticados, los cuales, junto con un área abierta delante de la puerta principal de entrada a la ciudad constituyen los únicos espacios abiertos en una ciudad islámica histórica.[94] Como hito se erige en el patio de la mezquita el alminar, desde donde el almuédano llama a la oración de los fieles. La *quibla*, muro hacia en que los fieles tienen que dirigir sus oraciones y donde se sitúa el *mihrab*[95], marca la orientación de la mezquita, pues siempre debe marcar la dirección a La Meca, aunque en España está orientado al sur, como en la Mezquita de Córdoba, o al sureste.

Con la conquista por parte de los cristianos la mayor parte de las iglesias ocuparon el lugar de las viejas mezquitas, no siendo derribadas estas de inmediato, sino que se adaptaron al culto cristiano, siendo múltiples los ejemplos de la España musulmana[96].

---

91 Ibídem, p. 281.

92 Literalmente, significa lugar donde se realiza la oración. En muchos casos, es un lugar temporal del cual, la comunidad se mudará una vez que encuentran un lugar más adecuado, conveniente, o permanente. También se denomina así al lugar fuera de la Mezquita usado para orar.

93 Ibídem, p. 261.

94 MORRIS, A.E.J. *Historia de la forma urbana: desde sus orígenes hasta la revolución industrial*. Barcelona: Gustavo Gili, 1984. pp. 166.

95 Arco o nicho situado en el centro del muro de la alquibla que marca la dirección de La Meca, y al mismo tiempo recuerda el sitio que ocupaba el Profeta Mahoma en su mezquita de Medina. Es el lugar más importante de la mezquita por su función y junto al que se sitúa al imán para dirigir la oración.

96 CORRAL LAFUENTE, José Luis. El sistema urbano en la marca superior de Al-Andalus. *Turiaso*. 1987a, nº 7.p. 45.

La mezquita aljama de Zaragoza se emplazaba en el solar que hoy ocupa la iglesia catedral de La Seo, y que posiblemente fuera con anterioridad la catedral visigoda de San Vicente. Debido al crecimiento demográfico que la ciudad, la mezquita fue ampliada en varias ocasiones respetando siempre el primitivo *mihrâb*. Tudela, quizás la segunda ciudad del valle del Ebro en el siglo XI, tenía la mezquita mayor ubicada donde está la actual catedral. La mezquita mayor de Huesca también fue convertida en catedral cristiana tras la conquista de la ciudad, lo mismo ocurriría en Barbastro, la de Calatayud en el solar de la actual colegiata de Santa María, la de Daroca quizás donde Santa María, la de Tarazona, probablemente, bajo la actual iglesia de la Magadalena[97].

B. Sistema defensivo

Solo la función defensiva es comparable en importancia con la religiosa en las ciudades musulmanas medievales. En la fundación de un núcleo poblacional, el primer cometido era el de la construcción de sus murallas y de una reducida serie de elementos básicos, prácticamente sólo la alcazaba y la mezquita mayor.[98] La ciudad medieval no era tal si no poseía una muralla que la definiera, por ello, en Al-Andalus, los casos en los que no hay una cerca son excepcionales[99], si bien es cierto que en territorios como la Marca Media, especialmente en el comienzo de la dominación, la mayor parte de la población debió vivir en núcleos abiertos amparados por un castillo o torre[100], que sólo fueron murados los que ,con el tiempo, adquirieron cierta importancia. En el caso de la Marca Superior, debido a su carácter de territorio fronterizo, no existía ninguna ciudad que no contara con sus propias murallas[101]. Además, contaban con otros elementos complementarios para su fortificación y defensa que veremos más adelante.

El trazado de las murallas se realizaba exclusivamente por criterios defensivos[102], condicionado por la necesidad de albergar a los habitantes que vivían extramuros y que en caso de guerra podían alojarse dentro de ella, hecho que hacía que el trazado normalmente tuviera considerables proporciones, encerrando amplias zonas vacías que permitían el posterior crecimiento de la ciudad. El otro condicionante principal era la topografía, siempre buscando la perfecta adaptación al terreno de tal modo que siempre que fuera posible la obra arquitectónica sólo debiera reforzar las defensas naturales del sitio elegido.

Las técnicas y materiales constructivos dependían en gran medida de la disponibilidad de materias primas en el territorio donde se ubicaba, en este caso la adaptación era otra vez una característica fundamental, además variaron con el tiempo y parece posible afirmar que, en épocas de relativa inestabilidad política y precariedad económica, como fueron en gran medida

97 Ibídem, p. 47.

98 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media.* Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. p. 59.

99 NAVARRO PALAZÓN, Julio, JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro. Algunas reflexiones sobre el urbanismo islámico. *Artigrama*. 2007, nº22, p. 281.

100 ALMAGRO, Antonio. Las torres bereberes de la Marca Media: Aportaciones a su estudio. *Cuadernos de la Alhambra*. 1976, nº 12, p. 281.

101 CORRAL LAFUENTE, José Luis. El sistema urbano en la marca superior de Al-Andalus. *Turiaso*. 1987a, nº 7, p.44- 47.

102 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. p. 59.

los siglos VIII y IX, este carácter esencialmente práctico[103] tuvo un mayor peso específico a la hora de construir el sistema defensivo de las ciudades.

Huesca, como el núcleo más al norte de la Marca Superior, tenía un sistema defensivo que impresionaba a los contemporáneos. Los autores islámicos destacaban la existencia de dos murallas de piedra, concéntricas entre sí, y un tercer muro exterior de tierra y ladrillo.

La muralla más reducida pudo corresponder al primitivo recinto iberorromano, ampliado posteriormente en el bajoimperio, mientras que el segundo recinto de piedra fue edificado por los propios musulmanes en el año 878, el cual encerraba todo el cerro, con una superficie de unas 22 hectáreas presentando en planta, en su zona norte-noreste, una forma en redientes todavía hoy observable[104]. Fue construido a base de grandes sillares colocados a tizón y ligeramente almohadillados, con las primeras hiladas ligeramente en resalte, para asentar mejor los muros, siguiendo el modelo estudiado por Ewert en la alcazaba de Balaguer[105].

El último cerco era de ladrillo y tierra, encerrando toda la medina y los arrabales. El conjunto era defendido por un castillo, construido en la zona más elevada de la ciudad[106].

Otra plaza fuerte fundamental en la Marca Superior era su capital, la Zaragoza musulmana, que conservó la muralla de alabastro, de época romana, al igual que sus puertas. El crecimiento demográfico obligó a levantar un segundo cerco de tierra —*radam*—, construido en tapial, ladrillo y otro tipo de materiales que encerraba un vasto territorio[107], y que se reformó muchas veces desde entonces, llegando casi completo hasta la expansión contemporánea[108].

Otro elemento esencial de la ciudad musulmana es la puerta —*bab*—, que con valor simbólico preponderante, lo tenía también funcional. Eran elementos arquitectónicos que llegaban a tener gran complejidad; normalmente, su composición contaba con una primera puerta que daba paso a un amplio espacio como patio de armas y una segunda de entrada a la medina[109].

Estos patios entre las dos puertas solían, en cierto grado, hacer las veces de ágora o plaza pública, como lugar de encuentro[110]. En la inmediación de las puertas se solían establecer zocos y mercados, constituyendo las llamadas plazas del arrabal[111].

En las ciudades de nueva planta, lo más habitual era la elección de un cerro, en cuya ladera sur o sureste se asentaba el caserío y en cuya cumbre se erigía la alcazaba, dominando toda la ciudad, en un extremo del recinto murado y con su propia muralla. Las alcazabas eran extensos complejos que contaban, además del palacio de gobierno y residencia de los dignatarios de la

---

103 NAVARRO PALAZÓN, Julio, JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro. Algunas reflexiones sobre el urbanismo islámico. *Artigrama*. 2007, nº22, p. 281.

104 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. p. 65.

105 CORRAL LAFUENTE, José Luis. El sistema urbano en la marca superior de Al-Andalus. *Turiaso*. 1987a, nº 7, p. 39.

106 Ibídem,, p. 50.

107 Además de la medina y de los arrabales, encerraba campos, huertas y sotos, con amplios vacíos que no comenzarán a construirse hasta bien entrado el siglo XIX.

108 CORRAL LAFUENTE, José Luis. El sistema urbano en la marca superior de Al-Andalus. *Turiaso*. 1987a, nº 7, pp. 47-49.

109 CHUECA GOITIA, Fernando. *Breve historia del urbanismo*. Tercera edición. Madrid: Alianza Editorial, 2011.p. 82.

110 MORRIS, A.E.J. *Historia de la forma urbana: desde sus orígenes hasta la revolución industrial*. Barcelona: Gustavo Gili, 1984. pp. 164.

111 CHUECA GOITIA, Fernando. Breve historia del urbanismo. Tercera edición. Madrid: Alianza Editorial, 2011.PP. 83.

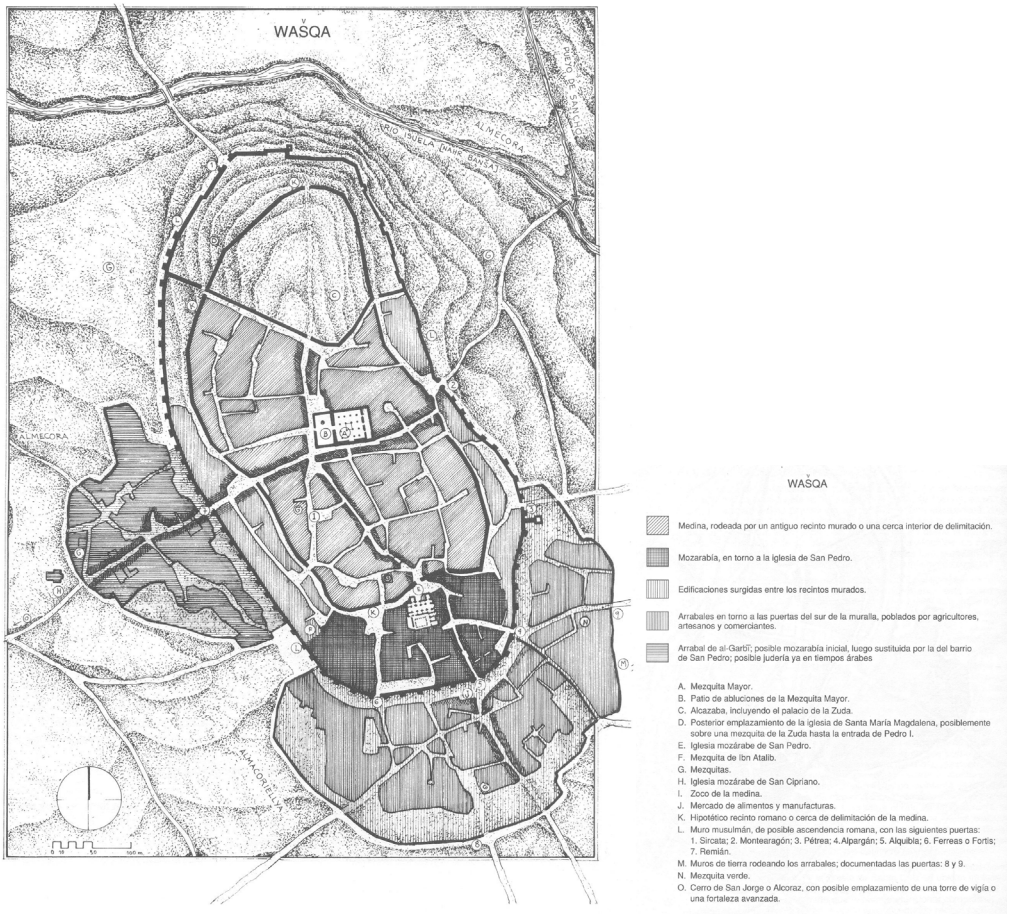


Fig. 2.09. Plano de Huesca en época islámica, según Ramón Betrán Abadía (BETRÁN, 1992. pp.61-62

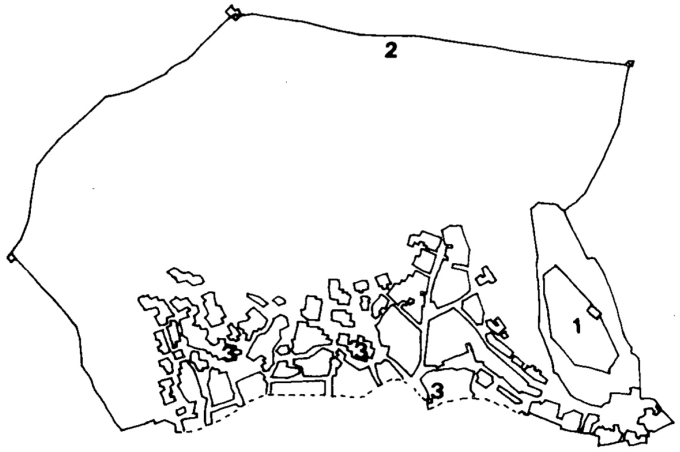
ciudad, viviendas de funcionarios, cuarteles, espacios adecuados para las tareas ligadas a la administración y defensa, caballerizas, etc. Encerrando su muralla también zonas libres como patio de armas.

Ya se ha descrito cual sería la ubicación ideal de la alcazaba, pero a veces era imposible cumplir con ambos requisitos, debido a las características del emplazamiento. En los casos en que el asentamiento se producía alrededor del cerro, dejando este centrado, o cuando el emplazamiento era llano, prevalecía la condición de establecerse en el extremo de la muralla frente a la posición central del núcleo, debido a la fácil defensa de la alcazaba en esa posición frente al enemigo interno, estando en algunos casos incluso fuera del recinto murado, como podemos observar en Granada[112].

Esta protección frente a los levantamientos internos tiene explicación, como todo en la ciudad islámica, en la religión, ya que al igual que el gobierna es legitimado por el hecho de que es porque Dios así lo quiere, este mismo razonamiento legitima también la sedición y el golpe de mano, que si triunfa es porque Dios lo ha querido[113].

112 BETRÁN ABADÍA, Ramón. La *forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media.* Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. pp. 59-60.

113 CHUECA GOITIA, Fernando. *Breve historia del urbanismo*. Tercera edición. Madrid: Alianza Editorial, 2011. p. 96.



1. Alcazaba.
2. Recinto amurallado.
3. Probables mezquitas.

Fig. 2.10. Plano de Daroca en época islámica, según José Luis Corral (CORRAL, 1987a. p.59)

Existen otras fortalezas urbanas además de las alcazabas, los castillos, que en la Marca Superior han recibido tradicionalmente por los estudiosos[114] en la materia el nombre de *zudas*, aunque existen autores[115] que dicen que es una denominación que se dio erróneamente, ya en época cristiana, derivado de la utilización de un artificio mecánico que se empleaba para elevar el agua y abastecer a dichas fortalezas y que recibía el nombre de *suda.*

Tudela contaba con una importante alcazaba situada en la zona más alta del recinto amurallado, el cual encerraba zonas vacías, hecho usual, como hemos comentado anteriormente, en las fundaciones musulmanas[116]. Al igual que Daroca y Calatayud que disponían de grandes recintos amurallados, siendo el de esta última uno de los recintos amurallados más amplios de Al-Andalus, que además contaba con varios castillos y una alcazaba. Daroca contaba con una fortísima alcazaba de planta rectangular y torreones cuadrangulares que luego sería convertida en castillo mayor cristiano, y existía también un castillo o *zuda*[117]. Y en otras ciudades como Lérida, Barbastro, Tarazona y Ejea también había lo que se han denominado zudas. Borja también fue reforzada con un poderoso castillo y murallas en época islámica[118].

El sistema defensivo de Zaragoza, de cuya muralla ya hemos hablado, se completaba con tres puntos fuertes. Dos zudas o castillos se ubicaban en los extremos de la muralla romana junto al Ebro. El tercer punto era la alcazaba que ya existía a principios del siglo X y que no puede ser otra que el actual castillo-palacio de la Aljafería[119].

---

114 Leopoldo Torres Balbás, Ramón Beltrán Abadía o José Luis Corral, entre muchos otros autores utilizan esta denominación.

115 GÓMEZ SANJUAN, José Antonio. Una Zuda en Sant Mateu. [en línea][Consulta: 24 septiembre 2014]. Disponible en: <http://www.maestrat.com/sm3.htm>

116 CORRAL LAFUENTE, José Luis. El sistema urbano en la marca superior de Al-Andalus. *Turiaso.* 1987a, nº 7, p. 51.

117 Ibídem, pp. 51-52.

118 Ibídem, p. 52.

119 Ibídem, p. 47-49.

C. Mercados y zocos

Junto con la alcazaba y la mezquita aljama, elementos de los cuales ya hemos visto sus principales características urbanas, se encuentra el mercado para completar los tres aspectos funcionales primordiales en la ciudad islámica: el político-militar, el religioso y el comercial. Además estos elementos se suelen ubicar a lo largo de las vías principales, de carácter territorial, que vertebra la ciudad: Tarasūna, Wašqa, Barbaštur y Šant Mariya al-Šarq[120] son ejemplos de esta disposición.

Un hecho fundamental en la ciudad islámica era la separación de las funciones comerciales de las domésticas, preservando la intimidad de estas últimas. El mercado o *suq* —zoco—, como norma general, estaba compuesto de estrechos callejones a menudo protegidos del sol, donde se encontraban las tiendas de los comerciantes[121], y cada uno de estos podía alojar un tipo de comercio distinto, aunque lo mismo podía estar en calles que en una plaza, en un espacio libre fuera de murallas, etc.[122] y se refiere tanto a mercados permanentes como periódicos.

Cerca de la mezquita estaba la *Kaisariya* —alcaicería—, que era un edificio cubierto que podía cerrarse con llave por la noche y que se dotaba de vigilancia, ya que en él trabajaban los tejedores y se elaboraban, almacenaban y vendían productos de valor. Era de propiedad real y podía estar constituida por un callejón rodeado de locales o por un patio porticado[123], siendo considerada esta tipología por Sauvaget descendiente de la basílica clásica, así como los patios abiertos de las alhóndigas —en Oriente *khan*—, y ambos no parecen haberse desarrollado hasta el siglo XII[124]. Estas *alcaicerías* pervivieron tras la reconquista, por ejemplo en Huesca o en Zaragoza, y a comienzos del siglo XV, según Betrán Abadía[125] la de Teruel estaba en la plaza.

Cuando aparecen grandes superficies a modo de plazas con función de mercado temporal, las llamadas plazas del arrabal, se sitúan fuera de la medina como lugares de venta de productos y bienes[126], en la inmediación de las puertas de entrada a la medina. Cerca de estas entradas se ubicaban los puestos donde se ofrecían los productos frescos traídos de las zonas rurales, así como el *suq* de los guarnicioneros y albarderos[127].

---

120 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. p. 113.

121 MORRIS, A.E.J. *Historia de la forma urbana: desde sus orígenes hasta la revolución industrial*. Barcelona: Gustavo Gili, 1984..p. 166.

122 TORRES BALBAS, L. La Edad Media. En GARCÍA Y BELLIDO et al. *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. p. 95.

123 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. p. 109.

124 NAVARRO PALAZÓN, Julio, JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro. Algunas reflexiones sobre el urbanismo islámico. *Artigrama*. 2007, nº22. p. 263.

125 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. p. 110.

126 NAVARRO PALAZÓN, Julio, JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro. Algunas reflexiones sobre el urbanismo islámico. *Artigrama.* 2007, nº22. p. 263.

127 MORRIS, A.E.J. *Historia de la forma urbana: desde sus orígenes hasta la revolución industrial*. Barcelona: Gustavo Gili, 1984. p. 166.

D. Otros elementos urbanos

Aunque no son muchos los elementos urbanos de carácter colectivo de la ciudad islámica faltan por tratar algunos que podríamos calificar de imprescindibles. El primero de ellos son los baños o casa de baño —*hamen*— que existían en todos de centros urbanos importantes, e incluso en todos los barrios[128] y en pueblos pequeños, dado el precepto coránico que obliga a purificarse antes de determinadas ceremonias y ritos[129].

Sin embargo, pese a esta vinculación directa con la religión, no son una aportación original del Islam sino que ya existían en época clásica. En Oriente Medio la tradición de los baños públicos se remonta a tiempos mucho anteriores a Mahoma, siendo lo más seguro que entraran a formar parte de las costumbres árabes por influjo de la población sometida[130]. Hay que especificar que estos lugares, a diferencia de las termas romanas, eran organizaciones más modestas y estrictamente dedicadas al baño[131] y no tanto como lugar de reunión y encuentro social.

En la Marca superior las ciudades se ubicaban todas ellas en zonas de corrientes de agua próximas, sean naturales o llevadas por el hombre[132], entre otros motivos, para poder abastecer sus baños públicos.

Otro elemento que se encontraba en todas las ciudades islámicas era el cementerio, que tradicionalmente, los estudios[133] sobre urbanismo islámico, han planteado ubicado extramuros de las ciudades de Al-Andalus.

Esta ubicación sería correcta si hablamos únicamente de las ciudades que han sufrido un proceso de saturación del recinto murado, en las que estas instalaciones eran desplazadas a la periferia. Pero en los núcleos de población de tejido disperso, que era lo habitual en las ciudades de nueva creación, la presencia de cementerios intramuros era posible[134] por la inexistencia de impedimentos legales o doctrinales.

Los estudios arqueológicos han demostrado que en Al-Andalus, al menos hasta el siglo XIII, la mayoría de cementerios se encontraban en el interior de la medina y tampoco eran infrecuentes los cementerios fundados sobre solares que anteriormente habían estado ocupadas por viviendas. Lo habitual es que llegaran en activo hasta la conquista cristiana; es entonces cuando se abandonan y sus solares se destinan a otros usos[135].

Estos procesos de saturación del espacio urbano afectaban también a otras actividades que se ubicaban intramuros y eran expulsados paulatinamente debido a la presión demográfica, como instalaciones artesanales de diferentes tipos como carpinterías, forjas o talleres de vidrio o in-

128 Ídem.

129 CORRAL LAFUENTE, José Luis. El sistema urbano en la marca superior de Al-Andalus. Turiaso. 1987a, nº 7.p. 52.

130 NAVARRO PALAZÓN, Julio, JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro. Algunas reflexiones sobre el urbanismo islámico. *Artigrama*. 2007, nº22. p. 263.

131 CHUECA GOITIA, Fernando. *Breve historia del urbanismo*. Tercera edición. Madrid: Alianza Editorial, 2011.p. 81.

132 CORRAL LAFUENTE, José Luis. El sistema urbano en la marca superior de Al-Andalus. *Turiaso*. 1987a, nº 7, p. 53.

133 Como ejemplo, Torres Balbás defendió como norma general su emplazamiento extramuros en Al-Andalus o José Luis Corral que dice que se instalaban siempre junto a las puertas de la ciudad, extramuros.

134 NAVARRO PALAZÓN, Julio, JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro. Algunas reflexiones sobre el urbanismo islámico. *Artigrama*. 2007, nº22. p. 283.

135 Ibídem, p. 287.

cluso alfares, tejares y tenerías que requerían de un amplio espacio para su funcionamiento[136].

Los establecimientos artesanales, fueron fácilmente desplazados a la periferia conforme creció la demanda de espacio edificable en el interior de la medina, al no pertenecer a las fundaciones religiosas, como ocurrirá con algunas de ellas en las ciudades cristianas. Dentro de ellas, es muy interesante el estudio del emplazamiento de las tenerías y los alfáres, cuyo emplazamiento se puede considerar uno de los indicadores más sensibles del proceso expansivo[137], debido a su habitual ubicación en los límites del caserío.

E. Trama viaria

A la hora de crear la red urbana que servía como base para la consolidación del poder islámico en los territorios conquistados en la península ibérica, los musulmanes tuvieron distintos tipos de actuación para crear centros urbanos, y que podíamos resumir, como hemos visto, en el aprovechamiento de ciudades existentes y la fundación de nuevas ciudades.

La diversidad de los condicionantes de partida y la falta de una legislación que rigiera el acto fundacional de las mismas hace que la morfología de las ciudades hispanomusulmanas sea difícilmente definible de forma genérica, aunque sí que exista una ideología religiosa que crea unas características comunes en estos núcleos que hacen, como dice Torres Balbás[138], que una de las peculiariadades de las ciudades hispanomusulmanas que más radicalmente las diferencia de sus coetáneas de Occidente fuera el trazado de sus calles.

Frente a lo expuesto, hay excepciones como Barbastro, donde la regularidad de su trazado y la organización a partir de dos calles centrales que se cruzan perpendicularmente, además del asentamiento en llano, recuerdan más a una fundación del imperio romano que a una urbe islámica. Una estructura urbana regular, que se debe a su origen como campamento militar[139], que se rodearía en el año 918 por las murallas de piedra jalonadas por torreones[140].

Pese a estas excepciones, la idea generalizada que tenemos sobre el trazado de las ciudades musulmanas es la irregularidad, ya que es la memoria que ha dejado en nuestros cascos históricos.

Chueca Goitia habla en estos términos de la morfología de las urbes islámicas: “En apariencia, el plano de una ciudad musulmana a lo que más se asemeja es al diagrama de un cuerpo vivo, a la imagen del sistema nervioso o a un corte de la masa encefálica” [141]. Pero pese a esta idea de irracionalidad de muchos autores, existe un orden subyacente a la misma, por lo menos en lo referente a sus vías primarias ya que tanto en las ciudades con estructura de origen romano —Zaragoza, Córdoba, Sevilla...— en donde el hecho es más evidente, como en las fundaciones propiamente musulmanas —Murcia, Almería—, la existencia de un sistema viario jerarquizado

136 Ibídem, pp. 283-284.

137 Ibídem, pp. 287-289.

138 TORRES BALBAS, L. La Edad Media. En GARCÍA Y BELLIDO et al. *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. p. 78.

139 CORRAL LAFUENTE, José Luis. El sistema urbano en la marca superior de Al-Andalus. *Turiaso.* 1987a, nº 7, p. 39.

140 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. p. 74.

141 CHUECA GOITIA, Fernando*. Breve historia del urbanismo*. Tercera edición. Madrid: Alianza Editorial, 2011.p. 87.

es patente.

Un hecho que puede llevar a confusión es que las arterias principales no siempre se manifiestan por su configuración física, esto es, por su mayor anchura o su trazado más rectilíneo, sino por su función como vía de comunicación entre elementos importantes de la ciudad, como la mezquita aljama, las alcaicería o las entradas a la ciudad, y por su función comercial. Al no mantener su función, con el paso del tiempo, han perdido su sentido estructural, generando esa idea de urbanismo amorfo y desarticulado de la ciudad islámica[142].

Respecto de la trama viaria Torres Balbás dice lo siguiente:

> "En las calles hispanomusulmanas había unas cuantas calles transversales o radiales, de trazado sinuoso, que enlazaban las entradas o puertas más concurridas del recinto murado, encauzando el tráfico o través de ellas. En el caso de existir arrabales extramuros, solían prolongarse por éstos.
>
> De esas calles radiales arrancaban otras secundarias, angostas, que se quebraban y torcían a cada paso. Y de éstas, a su vez, nacían numerosos callejones ciegos, sin salida, que penetraban profundamente en las extensas e irregulares manzanas para dar ingreso a las viviendas, ramificándose laberínticamente como las venas en el cuerpo humano." [143]

De lo cual se puede extraer que existe una jerarquización en la configuración de la red de calles en tres niveles, las vías principales, las secundarias y un último eslabón de calles que se introducen en las manzanas para dar acceso a las viviendas.

El número de vías principales era relativamente limitado y, generalmente, adoptaban la forma de vías radiales que partían de las puertas de entrada, enlazado estas con la mezquita y los mercados, estas calles, pese a soportar el tráfico circulatorio tanto de los habitantes de la medina, como de los habitantes de los arrabales que entraban en la primera, tenían generalmente, alineaciones quebradas con numerosos recodos angulosos[144].

Otro factor determinante en la forma de la trama urbana es la influencia de la topografía, y dado que el emplazamiento predilecto por los musulmanes a la hora de la implantación de los nuevos núcleos de población eran cerros de fácil defensa, la calles y parcelario deberán adaptarse a la difícil orografía elegida. En estos casos la disposición habitual eran largas manzanas y poco profundas siguiendo las curvas de nivel[145], de tal forma que las viviendas dispuestas en hilera tuvieran la mínima pendiente en sus fachadas y la mínima diferencia de cota entre la fachada y la parte posterior de la parcela.

En el caso concreto de Daroca, Calatayud y Tudela cuya trama es similar, José Luis Corral la describe con las siguientes palabras:

> "Se apoyan en la ladera de una montaña, adaptando sus calles principales a los barrancos

142 ALMAGRO, Antonio. Planimetría de las ciudades hispanomusulmanas. *Al-Qantara*. 1987, VIII, p. 422.

143 TORRES BALBAS, L. La Edad Media. En GARCÍA Y BELLIDO et al. *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. p. 79-80.

144 MORRIS, A.E.J. *Historia de la forma urbana: desde sus orígenes hasta la revolución industrial*. Barcelona: Gustavo Gili, 1984. p. 165.

145 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. pp. 131.

> naturales que descienden hacia el valle; las casas se construyen en terrazas, mediante varias plataformas escalonadas que a su vez generan toda una serie de calles perfectamente adaptadas a las características topográficas del terreno." [146]

Incidiendo en la idea de adaptabilidad de la trama a la orografía del terreno elegido.

Aunque si existe una idea que condiciona y, a la vez, diferencia la forma de la trama viaria en las ciudades musulmanas respecto de cualquier otra, es la prevalencia de lo privado frente a lo público y la idea de lo secreto.

La falta de consideración frente al espacio público aparece en el propio proceso formativo de la ciudad que es totalmente opuesto que en las ciudades occidentales. Pues en la ciudad islámica son las viviendas el elemento generador de la trama[147], que, al irse adicionando, determinan la traza y la forma de las calles.

En la ciudad islámica no existe la calle, si esta se entiende como un espacio de relación[148], del mismo modo que no existe la plaza. Únicamente el ensanchamiento o el cambio de dirección de una calle daban lugar a pequeñas plazoletas o espacios de reducida superficie. Junto a la mezquita mayor y al lado de las de barrios solía haber una plaza algo más amplia, con tiendas, tal y como hemos apuntado en el apartado dedicado a los mercados. Los patios de las mezquitas suplían, salvo en las horas de oraciones rituales, el escaso tamaño de las plazas[149].

La calle tiene únicamente una función circulatoria, dejando el espacio estrictamente necesario para este cometido; desde la comunicación a nivel territorial hasta el acceso a las viviendas, escondidas en el fondo de callejones apartados y de adarves solitarios y silenciosos, en los que el poco transito permitía crecer la hierba[150].

El concepto de vida urbana en las ciudades hispanomusulmanas no fue el único motivo de la irregularidad de sus trazados, la angostura y tortuosidad de algunas de sus calles, al igual que del aislamiento de arrabales y barrios, sino que se debía también a una necesidad de defensa; de defensa frente a revueltas internas[151], pues si la muralla protegía de un enemigo externo, la forma de sus calles y la compartimentación del espacio impedían que las sublevaciones tuvieran fácil su cometido.

Un elemento característico del urbanismo islámico es el callejón sin salida o adarve —*darb*, pl. *durub*— que, frente a la calle clásica, no es de dominio público, sino que pertenece a las viviendas a las que se acceden desde él, incluso, en algunas ocasiones, cerrándose con una puerta por las noches . Estos callejones, con su característico trazado sinuoso, con quiebros y recodos, sufrían un gradual estrechamiento a medida que se alejaban de su entrada pública[152].

---

146 CORRAL LAFUENTE, José Luis. El sistema urbano en la marca superior de Al-Andalus. *Turiaso*. 1987a, nº 7, pp. 39.

147 TORRES BALBAS, L. La Edad Media. En GARCÍA Y BELLIDO et al. *Resumen histórico del urbanismo en España.* Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. p. 84.

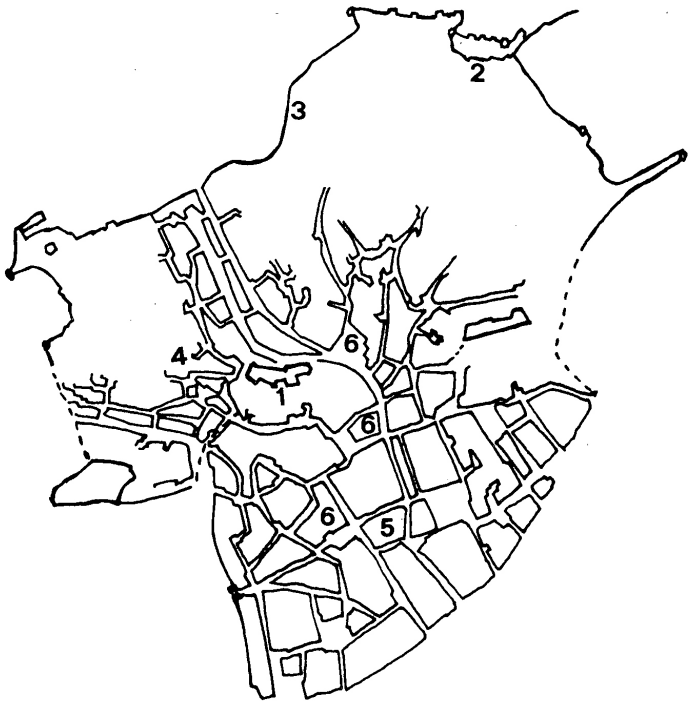
148 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. pp. 112.

149 TORRES BALBAS, L. La Edad Media. En GARCÍA Y BELLIDO et al. *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. p. 95.

150 Ibídem, p. 93.

151 Ibídem, p. 92.

152 MORRIS, A.E.J. *Historia de la forma urbana: desde sus orígenes hasta la revolución industrial*. Barcelona: Gustavo



1. Alcazaba.
2. Castillo Mayor.
3. Recinto amurallado.
4. Judería.
5. Probables arrabales, ampliación del s.XI.
6. Probables mezquitas.

Fig. 2.11. Plano de Calatayud en época islámica, según José Luis Corral (CORRAL, 1987a. p.58)

Aunque es un elemento considerado tradicionalmente básico en el urbanismo musulmán, estudios recientes[153] consideran los adarves como una manifestación más de los procesos de saturación del tejido urbano; defendiendo su ausencia en las ciudades de caserío disperso, caracterizadas por una red viaria en formación en donde las calles son mucho más amplias y numerosas.

Estos procesos de colmatación del espacio dentro del recinto murado, unido a la falta de normativa reguladora, daba libertad de actuación al propietario privado, uniendo frecuentemente las plantas altas de las viviendas de un lado y otro de la calle mediante cobertizos y pasos[154], o recreciéndose mediante sobrados o algorfas que modificaban el paisaje urbano de las calles, fragmentando la percepción del espacio.

Otros elementos interrumpían la continuidad espacial en las calles islámicas, tales como los arcos de las puertas de cerramiento de barrios y adarves, o arquillos transversales que, por la parte alta de las calles, servían para arriostrar muros, siempre de precaria estabilidad por su

Gili, 1984. p. 165.

153 NAVARRO PALAZÓN, Julio, JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro. Algunas reflexiones sobre el urbanismo islámico. *Artigrama*. 2007, nº22. p. 290.

154 TORRES BALBAS, L. La Edad Media. En GARCÍA Y BELLIDO et al. *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. p. 91.

pobre y rápida construcción[155].

La calle no se entiende como un elemento inmutable, sino que se modifica con el tiempo: tanto el trazado como las dimensiones, e incluso en ocasiones desaparece. Uno de los indicadores de la saturación del tejido urbano es la reducción del ancho de las vías de circulación[156]. Sobre el ancho de las calles existen abundantes referencias[157] que sin embargo, no son de mucha utilidad pues no suele citarse la medida real de las mismas. Aunque sí tenemos algunos datos concretos como el caso de Murcia donde algunas calles medían tan sólo cinco palmos —1,04 metros— o en Toledo, donde el ancho máximo de algunas calles era de 2,25 metros[158]. Sin duda ejemplos de medinas consolidadas que habían sufrido procesos de saturación.

Con estas dimensiones, ni que decir tiene que los transportes en el interior del área urbana no se realizaba con carros, sino en mulos y borricos. Según Torres Balbás[159], este hecho se aprecia en las dimensiones de algunas partes de los edificios, en los que se emplean materiales de magnitud y peso reducidos al no ser posible transportar de mayor tamaño.

En cuanto a las infraestructuras, la mayoría de las calles, aún de arrabales, tenían pequeños cauces para canalizar las aguas sucias, arrojadas a ellos de noche; cuando carecían de conducciones subterráneas[160].

Estas características propias de la ciudad islámica, no son exclusivas de las ciudades de nueva planta, García-Bellido[161] establece una relación de cambios morfológicos que sufren las ciudades tras su conquista por los musulmanes:

1. El estrechamiento de las calles de la ciudad romana preexistente.

2. La privatización de uso de las calles, con puertas de cierre de las mismas y la apropiación de *adarves* y callejones sin salida.

3. La curvatura o quebrado arbitrario de las calles preexistentes.

4. La cubrición y ocupación de los vuelos de la calle por invasión de su espacio público sobre la misma.

5. El cegamiento de los muros y fachadas exteriores a dichas calles relacionado con su apertura a los patios interiores de la vivienda y con las revueltas y quiebros en las entradas o zaguanes de las viviendas.

---

155 Ídem.

156 NAVARRO PALAZÓN, Julio, JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro. Algunas reflexiones sobre el urbanismo islámico. *Artigrama.* 2007, nº22. p. 290.

157 TORRES BALBAS, L. La Edad Media. En GARCÍA Y BELLIDO et al. *Resumen histórico del urbanismo en España.* Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. p. 87.

158 Ibídem, p. 89-90.

159 Ibídem, p. 91.

160 TORRES BALBAS, L. La Edad Media. En GARCÍA Y BELLIDO et al. *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. p. 88.

161 GARCÍA-BELLIDO GARCIA DE DIEGO, Javier**.** Morfogénesis de la ciudad islámica: algunas cuestiones abiertas y ciertas propuestas explicativas. En FIERRO BELLO, Mª.I., VAN STAEVEL, J.P. Y CRESIER, P. (ads.), *L'urbanisme dans l'Occident musulman au Moyen Age: aspects jurideques*. Madrid: Casa de Velazquez / Consejo Superios de Investigaciones Científicas, 2000. p. 243-283.

6. La oclusión de vías y áreas urbanas anteriores y su entera desaparición o la apertura de nuevas vías a través de espacios edificados preexistentes, que desfiguran por completo las tramas heredadas.

Como ejemplo de lo anteriormente expuesto, en la Marca Superior, los trazados de Huesca, Tarazona o Zaragoza, reutilizados por los musulmanes, sufren el estrechamiento de los espacios públicos al mínimo necesario y su progresiva irregularización[162].

Se puede concluir pues que sí que existen ciertos invariantes en la trama de la ciudad islámica, como la jerarquización del sistema viario, así como tratamiento del espacio público derivado de la interpretación y seguimiento de los preceptos religiosos del Corán, lo cual tendrá consecuencias morfológicas claramente apreciables, que se harán más patentes, tal y como hemos visto, cuanto más consolidada y saturada esté la propia ciudad.

2.1.3.3. Vivienda y parcelario

La importancia concedida en la ciudad islámica a la vivienda, al espacio privado, se entiende desde el propio proceso formativo de la ciudad, en el que la casa tiene prioridad respecto del espacio público, concepción diametralmente opuesta que en la ciudad cristiana.

Es prioritario mantener la vida privada protegida, se separan claramemente las áreas residenciales de las comerciales —zocos—, que se ubican en torno a las vías principales, a la mezquita y a las puertas de la ciudad. Las áreas residenciales ocupan zonas exclusivas con acceso por calles jerarquizadas que con trazados sinuosos tienen su último eslabón en los pequeños adarves o calle sin salida, de carácter enteramente privado, preservando así la intimidad del hogar[163].

Esta importancia que se concedía a la intimidad doméstica no sólo se reflejaba en el viario, sino que dio como resultado una forma de vivienda introvertida[164]. La estructura de la casa musulmana, de tradición mediterránea, al igual que la vivienda romana, la helenística o incluso la persa, tenía el patio como elemento fundamental, del que tomaba toda la luz y todo el aire, permitiendo así que sus fachadas carecieran de vanos y que por lo tanto pudiera adosarse a otras viviendas por las cuatro direcciones, con la única restricción del acceso; a diferencia de la clasica casa europea medieval de tradición nórdica, con dos largas medianeras y dos estrechas fachadas a través de las cuales debía producirse la iluminación y ventilación[165], con lo que sólo permitía la agrupación de las mismas en una dirección, necesitando el espacio público para respirar. Así, como elemento básico del tejido urbano, incidió de forma decisiva en la forma de la ciudad, especialmente en la forma de las manzanas y en el callejero.

Existe en la vivienda islámica una evolución especialmente en aquellas soluciones arquitectónicas vinculadas a preservar la intimidad doméstica, generándose una serie de limitaciones o

162 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. p. 115.

163 ALMAGRO, Antonio. Planimetría de las ciudades hispanomusulmanas. *Al-Qantara*. 1987, VIII, p. 423.

164 MORRIS, A.E.J. *Historia de la forma urbana: desde sus orígenes hasta la revolución industrial*. Barcelona: Gustavo Gili, 1984. p. 164.

165 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. p. 113.

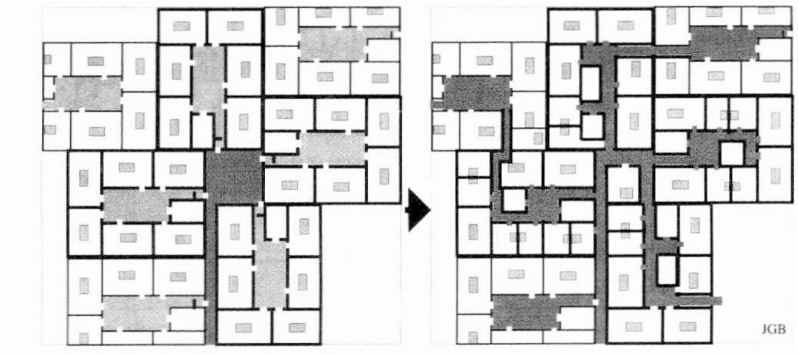


Fig. 2.12. Proceso de partición interna de una manzana y la consiguiente formación de adarves, Según Javier García-Bellido (NAVARRO; JIMÉNEZ, 2007. p.286)

servidumbres de visión, como la altura y vistas de las terrazas, pues desde ellas no se podía ver la casa contigua; las puertas de dos casas enfrentadas no podían estar una frente a otra; las ventanas y vanos que se abrían a espacio público se redujeron e incluso se suprimieron; los zaguanes acodados se adoptaron como solución más habitual en las entradas, que se abrían preferentemente a los *adarves* o a los callejones secundarios antes que a las calles principales[166].

La casa islámica permitía un agrupación de las parcelas en las dos dimensiones del plano, ya que gracias al patio, que como se ha apuntado anteriormente, dotaba a la vivienda de luz y ventilación, sólo quedaba por resolver el acceso de las viviendas, que se soluciona mediante los *adarves*[167], calles interiores de la manzana de carácter privado, pues sólo podían ser utilizadas por los habitantes de las casas a las que daban acceso. Estas viviendas yuxtapuestas, a las cuales se accedía a trasvés de un adarve o callejón sin salida que partía de la calle de transito, eran a menudo de la misma familia, clan o tribu, aumentando la intimidad y seguridad del grupo de casas[168].

Con estas características, la vivienda tiene la posibilidad de agruparse, formando manzanas sin límites dimensionales y dejando entre ellas un espacio mínimo para la circulación de los habitantes. Pero debemos tener en cuenta que las medinas de primera época o las que no habían sufrido un proceso de colmatación del espacio contaban con un paisaje urbano disperso[169] que iría sufriendo un progresivo proceso de saturación conforme la ciudad crecía. En esta etapa, el tejido urbano se componía por agrupaciones de casas más o menos dispersas rodeadas por espacios no construidos, bien fueran libres, huertos o jardines. Existen restos arqueológicos que corroboran dicha afirmación en ciudades como Jaén, Palma de Mallorca, Siyâsa, Murcia o *Madinat alZahra'*.

Sin duda, el parcelario es uno de los elementos en los que mejor se puede observar los procesos

166 NAVARRO PALAZÓN, Julio, JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro. Algunas reflexiones sobre el urbanismo islámico. *Artigrama*. 2007, nº22. p. 266.

167 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. pp. 113-114.

168 MORRIS, A.E.J. *Historia de la forma urbana: desde sus orígenes hasta la revolución industrial*. Barcelona: Gustavo Gili, 1984.. pp. 164-165.

169 NAVARRO PALAZÓN, Julio, JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro. Algunas reflexiones sobre el urbanismo islámico. *Artigrama*. 2007, nº22. pp. 281-284.

de saturación edificatoria, debido a que esta falta de espacio provoca que las fincas urbanas se fragmenten, dando lugar a parcelas de menor tamaño donde las viviendas debían crecer en altura y utilizar elementos como algorfas, almacerías, saledizos, pasadizos y cobertizos —*sabats*—, para no perder superficie habitable. Aunque hay que tener en cuenta que la partición de fincas es un proceso que puede aparecer en los inicios del desarrollo de un asentamiento, debido a repartos hereditarios y no como consecuencia de la presión edificatoria[170]. Es este proceso de partición de las antiguas fincas, el que generó la necesidad de crear viales de acceso a dichas viviendas, dando como resultado los adarves o callejones sin salida.

170 Ibídem, pp. 290.

2.2. Introducción a la forma de la ciudad cristiana medieval

2.2.1. Introducción

En Europa, desde la caída del imperio Romano, las ciudades se encuentran en un periodo de crisis[1], un proceso de ruralización en el que la población abandona las concentraciones urbanas diseminándose en el territorio para vivir de la tierra, de tal forma que muchas de las *civitas* romanas llegan incluso a desaparecer[2]. Ello es promovido por el régimen señorial que se establece en toda Europa, el feudalismo, que se basa en una estructura agraria del territorio.

Esta tipo de organización territorial es antagónico al que había regido el mundo antiguo, pero también el mundo islámico, donde las ciudades eran los centros rectores por excelencia, llegando a tener un importante desarrollo. Lo que confiere a la Península Ibérica una singularidad manifiesta respecto a la Europa feudal.

La estructura feudal, donde un señor controla bajo su protección un extenso territorio de base agraria, genera una colonización continua del mismo. Siendo muy importante también la influencia de los monasterios, como centros religiosos aislados de las ciudades y vinculados al campo[3].

Este sistema estaba basado en una economía de "subsistencia", en lo que se ha denominado economía doméstica cerrada y cuyo punto álgido podemos ubicarlo en el siglo IX. Esta economía sin mercados empezó a transformarse en las primeras décadas del siglo X, cuando se pueden apreciar ciertos indicios del resurgir del comercio, pero que no se haría efectivo hasta el siglo XII [4], gracias sin duda a los grandes cambios acaecidos, sobre todo, en el siglo XI; cuando la vida rural mejora por el aumento de la productividad agrícola, el desarrollo de la ganadería y el consiguiente el aumento de la natalidad. Todo ello deriva en un incremento de la actividad comercial y consiguiente desarrollo urbano, cuya población se componía, en una proporción cada vez mayor, de profesionales no vinculados al medio rural[5] .

Aparece una nueva clase social, la burguesía, caracterizada por ser eminentemente urbana y por contar con determinados privilegios fiscales y jurídicos[6] . Estos grupos de carácter mercantil y artesano, surgidos en el comienzo del siglo XI, se desarrollarán fundamentalmente en los siglos XII y XIII[7]. Constituyéndose la ciudad medieval como un espacio de libertad en medio del mundo rural circundante, sometido a un vasallaje casi absoluto[8] . Pues el feudalismo seguiría siendo la base del gobierno local en toda Europa, así como de la justicia, legislación, ejercito y

---

1 ARIZAGA BOLUMBURU, Beatriz. El paisaje urbano en la Europa medieval. En IGLESIA DUARTE, José Ignacio de la (coord). *III Semana de Estudios Medievales : Nájera 3 al 7 de agosto de 1992*. Nájera: Instituto de estudios Riojanos, 1993. pp. 13-15.

2 CHUECA GOITIA, Fernando. *Breve historia del urbanismo*. Tercera edición. Madrid: Alianza Editorial, 2011. p. 104.

3 Ibídem, pp. 106-107.

4 MORRIS, A.E.J. *Historia de la forma urbana: desde sus orígenes hasta la revolución industrial*. Barcelona: Gustavo Gili, 1984. p. 101.

5 Ibídem, p. 102.

6 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. p. 230.

7 CHUECA GOITIA, Fernando. *Breve historia del urbanismo*. Tercera edición. Madrid: Alianza Editorial, 2011. pp. 108-109.

8 Ibídem, pp. 110-111.

poder ejecutivo. Durante los siglos XII y XIII todas las tierras están bajo el poder del rey, directamente o indirectamente[9] .

La expansión urbana[10], que ni siquiera la Peste Negra, que asoló a toda Europa entre 1348 y 1378, supuso más que un revés transitorio[11], transformó un paisaje rural preexistente de tipo extensivo, que dará lugar al surgimiento de formas de hábitat concentrado que, en sentido amplio, podemos definir como ciudades[12] .

Morris cita a Paul Hofer para definir el concepto de ciudad[13] a través de seis factores que este considera importantes y llega a la conclusión de que "cuando la actividad comercial estaba firmemente arraigada, lo más probable era que, si existía un clima económico favorable, los demás factores se dieran por añadidura, pero cuando no había comercio no podía haber ciudad"[14], lo que pone de manifiesto la importancia del factor mercantil en el proceso de generación urbana.

La casuística de la Península Ibérica fue muy singular ya que, mientras la Europa occidental languideció, la España islámica se mantuvo viva y se desarrolló[15] . Por lo tanto, para comprender la complejidad urbana del territorio hispano hay que conocer el urbanismo islámico, al cual ya se le ha dedicado un estudio específico, y el cristiano, que irá extendiéndose y madurando a la par que se desarrolla el proceso de la reconquista por parte de los reinos cristianos.

En el Aragón musulmán, la paz islámica se quebró mediado el siglo VIII, cuando los omeyas fundaron el emirato de Córdoba y proclamaron emir a Abd al-Rahmán I, revelándose contra éste los grandes señores árabes de Aragón[16], lo que llevaría a una inestabilidad y alternancia en el poder que durará por lo menos hasta mediados del siglo X.

Esta situación animó a los cristianos del norte a intentar en varias ocasiones ampliar y afianzar su territorio, pero no sería hasta el inicio del siglo XI y del reinado de Sancho Garcés III, llamado el Mayor, de Navarra, quien recuperará los antiguos condados de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza, a lo que se dedicó plenamente durante los años 1016-1018, cuando se completaría la reconquista de los territorios perdidos a manos de Almanzor y de Abd al-Malik[17] . Según los documentos de la época, reinaría desde León hasta los confines de Ribagorza.

---

9 MORRIS, A.E.J. *Historia de la forma urbana: desde sus orígenes hasta la revolución industrial*. Barcelona: Gustavo Gili, 1984. p. 102.

10 El siglo XIII fue el de mayor expansión demográfica en Europa, de hecho Aragón nunca tuvo en la Edad Media tanta población como entonces. (NAVARRO 2009-2010. p. 207)

11 MORRIS, A.E.J. *Historia de la forma urbana: desde sus orígenes hasta la revolución industrial*. Barcelona: Gustavo Gili, 1984. p. 101.

12 LADERO QUESADA, Manuel-Fernando. 1998. p. 111.

13 Paul Hofer: "la ciudad medieval es el resultado de la interrelación de los seis factores siguientes: su estructura económica —mercado, artesanía, comercio—; su estructuración social —artesanos, comerciantes, clérigos, aristócratas—, su estructura física, —trazado urbano, edificios públicos, fortificaciones—; su personalidad legal —constitución, organismos legales, circunscripciones administrativas ; su situación geográfica —comunicaciones terrestres y fluviales, puentes, puestos de parada, puestos de reabastecimiento — y su actividad política"

14 MORRIS, A.E.J. *Historia de la forma urbana: desde sus orígenes hasta la revolución industrial*. Barcelona: Gustavo Gili, 1984. p. 119.

15 Ibídem, pp. 162-163.

16 DURAN GUDIOL, Antonio. Orígenes del Reino de Aragón. En VV. AA. *Historia de Aragón, I. Generalidades.* Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1989. p. 147.

17 Ibídem, p. 149.

Sancho el Mayor proclamaría un ordenamiento militar, jurídico y fiscal de todo el territorio, mediante el que instituiría el *seniorado*, confiando los castillos, levantados frente a los territorios musulmanes, a hombres de su confianza y a título personal, que ejercieran la delegación del poder real con jurisdicción sobre una zona determinada[18], al estilo de la Europa feudal.

Pese a que la fuerza de su reinado se basó en la unificación de los cristianos, ya en vida, dividió el territorio entre sus hijos, recibiendo el título de reyes; Ramiro gobernó el antiguo condado de Aragón, el distrito del Gállego y los valles de Ayerbe, en parte, Rasal y Nocito, mientras que Gonzalo lo haría sobre los viejos condados de Sobrarbe y Ribagorza y la mitad septentrional de la ribera del Cinca[19].

El nacimiento del reino de Aragón, en 1035, fue obra de un hombre, Ramiro I, que, aprovechando las circunstancias favorables, pues en 1031, con la caída del último califa de Córdoba, al-Andalus se dividiría en más de cien reinos de taifas[20], y con talento político, supo imponer su autoridad en un territorio plural y animarlo con la ideología cristiana[21]. Además, con la muerte de su hermano Gonzalo, heredaría sus territorios declarándose «rey de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza»[22] .

Ramiro murió el 8 de marzo de 1064[23], debido a la herida mortal de una lanza, asestada por un musulmán de frontera, dejando a su hijo el rey Sancho Ramírez, un reino sólido y con unas circunstancias favorables que permitirán progresar en la reconquista y en la restauración urbana, que se concretará en el fuero otorgado a Jaca en 1076 y que servirá de modelo a muchas poblaciones cercanas al Camino de Santiago.

Aragón y la parte pamplonesa que le correspondió a la muerte, en 1076, del monarca pamplonés Sancho el de Peñalén se convertirían en ruta obligada de los mercaderes que comerciaban entre la economía agraria del occidente europeo y la industria de al- Andalus, lo que propiciaría la europeización de Aragón[24] .

Debido a las presiones a las que estaba sometido el reino en sus fronteras, Sancho Ramírez emprendió una estrategia diplomática cuando viajó a Roma en 1068, declarándose vasallo de la Santa Sede y poniendo a Aragón en pie de cruzada frente al poder musulmán[25] como principio ideológico del reino, a la vez que se abría a la nueva cultura e ideas provenientes de Europa , pero también al tráfico de mercancías favoreciendo el camino navarro-aragonés de Santiago de Compostela[26] .

---

18 Ibídem, p. 150.

19 Ibídem, p. 151.

20 UBIETO ARTETA, Agustín. La reconquista aragonesa. En VV. AA. *Historia de Aragón, I. Generalidades*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1989. p. 161.

21 DURAN GUDIOL, Antonio. Orígenes del Reino de Aragón. En VV. AA. *Historia de Aragón, I. Generalidades*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1989. p. 151.

22 Ibídem, p. 152.

23 Ibídem, p. 153.

24 UBIETO ARTETA, Agustín. La reconquista aragonesa. En VV. AA. *Historia de Aragón, I. Generalidades.* Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1989. pp. 163-164.

25 DURAN GUDIOL, Antonio. Origenes del Reino de Aragón. En VV. AA. *Historia de Aragón, I. Generalidades.* Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1989. p. 154.

26 Ibídem, pp. 155-156.

Fortalecido, utilizó una nueva estrategia militar para continuar la conquista de las tierras llanas, consistente en no atacar directamente las plazas fuertes, sino que se limitó a asediarlas y obligarlas al pago de parias a la espera de rendiciones por agotamiento. Así cayeron Huesca en 1096, Barbastro en 1100, Bolea en 1101 y Zaragoza en 1118. Victorias que no vería Sancho Ramírez, mortalmente herido frente a la muralla de Huesca el 4 de junio de 1094. [27]

A Sancho Ramírez (1062-1094) le sucedió Pedro I (1094-1104) que, tras la toma armada de Huesca (1096) y Barbastro (1100), se plantearía la posesión de las ciudades de la misma línea del Ebro. Frente a ellas, todo lo más que pudieron hacer fue instalar posiciones de vigilancia y hostigamiento[28] .

Alfonso I (1104-1134) heredó un reino que, pese a su crecimiento, adolecía de poder militar efectivo, con lo que este ideó una nueva estrategia, concediendo privilegios a quienes colaboraran en la reconquista, creando cuerpos de caballería no nobiliaria, promulgando una nueva legislación jurídica distinta de los fueros de Jaca o de Sobrarbe o adquiriendo en Francia ingenios bélicos para batir y asaltar murallas; además de conseguir del papa una "bula de cruzada", lo que le concedía "legitimidad cristiana" en sus conquistas.

A pesar del intento almorávide de defender posiciones, tierras que habían unificado tras la conquista de las taifas existentes, Alfonso I reconquistó un extenso territorio cuyo perímetro delimitan Tamarite (1107), Ejea (1105-1106), Zaragoza (1118), Tudela (1119), Soria (1120), Calatayud (1120), Molina de Aragón (1128), Celia (1128), Morella (1117), Mequinenza (1133) y Fraga (1134). Pero muerto el Batallador, tras su derrota en Fraga en 1134, el contraataque almorávide estuvo a punto de recuperar todo lo ganado por Alfonso I[29] .

El singular testamento de Alfonso I, en el que dejaría el reino en manos de las Ordenes Militares, no fue aceptado por nadie, menos por las propias beneficiarias. Al final Ramiro II, hermano de Alfonso I, abandonó el monasterio donde profesaba, a petición de los barones aragoneses, para convertirse en rey y procurar una descendencia. Concebiría a Petronila, casada, cuando sólo tenía unos meses, con el conde barcelonés Ramón Berenguer IV (1137), que gobernaría como mero príncipe de Aragón hasta que su hijo, Alfonso II pudiera hacerlo como rey, dando origen a lo que con el tiempo se conocerá como Corona de Aragón[30] .

Ramón Berenguer IV (1137-1162) reconquistó las plazas de Chalamera (1141), Alcolea, Ontiñena (1147), Fraga, Lérida y Mequinenza (1149), Híjar, Albalate (1149), Huesa (1151), Alcañiz (1157), Monreal y Castellote, entre otras, organizando en el Bajo Aragón y en el curso del Jiloca una importante línea defensiva.

Alfonso II, ya como rey de Aragón (1162-1196), reconquistó todo el valle del Ebro, con Nonaspe, Gandesa, Horta de San Juan, Valderrobres (1169) y la zona costera entre Tortosa y Vinaroz, además de una gran parte de tierras hoy turolenses, con Montalbán, Aliaga, Cantavieja, Mora y Teruel (1170)[31] .

---

27 Ibídem, p. 157.

28 UBIETO ARTETA, Agustín. La reconquista aragonesa. En VV. AA. *Historia de Aragón, I. Generalidades*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1989. p. 163.

29 Ibídem, pp. 165-166.

30 Ibídem, pp. 166-167.

31 Ibídem, pp. 167-168.

Tras conquistar un extenso territorio, se intenta no cometer los mismos errores que en tiempos de Alfonso I, cuando una falta de consolidación territorial hizo perder lo ganado de forma casi inmediata. Así se acomete la repoblación de la provincia de Teruel, fortificando la frontera con los almohades y fomentando asentamientos estables en los territorios turolenses[32].

La Corona deberá contar con instituciones que ayuden a tal fin, por la envergadura de la empresa a acometer, para lo que confiará la defensa del occidente de la región a las cuatro grandes comunidades de extremadura: Calatayud, Daroca, Teruel y Albarracín, mientras al oriente, las órdenes militares[33] serán las principales valedoras, compensando además de esta manera el incumplimiento del testamento de Alfonso I.

Para la consolidación de los terrenos conquistados a los musulmanes en la actual provincia de Teruel, que se encontraba en gran parte prácticamente despoblada, será necesaria la implantación *ex novo* de villas militares, vinculadas a una condición ofensiva y defensiva y, al mismo tiempo, encargadas de poner en marcha la explotación de los amplios territorios yermos que se van incorporando al Reino[34]. Para lo cual se promulgarán beneficios y fueros especiales que sirvan de reclamo a la población de estos. Así se constituyeron fundaciones de ciudades completas y , en algunos casos, de barrios en ciudades ya existentes[35].

La conquista de las tierras propiamente aragonesas será completada por los dos siguientes monarcas. Aunque Pedro II (1196-1213), más centrado en los intereses de la Corona de Aragón en el sur de Francia, apenas pudo recuperar para el reino de Aragón algunas tierras al sur de Mora de Rubielos y la zona de Ademuz (1210). Ya Jaime I (1213-1276), por fin, recuperaba el resto del Maestrazgo, antes de emprender la reconquista del futuro Reino de Valencia.

Se completará la integridad territorial cuando el señorío independiente de Albarracín de los Azagras navarros sea incorporado a la Corona de Aragón en 1284[36].

2.2.2. Diversidad tipológica en la España cristiana medieval

En los territorios en los que se había perdido la idea de lo urbano, después de muchos siglos de ruralización, una aldea medieval se convertía en "ciudad" cuando adquiría la función secundaria de centro comercial local y, probablemente también, al desarrollar algún tipo de industria especializada de pequeñas dimensiones, a la vez que cierto porcentaje de sus habitantes dedicaban parte de su tiempo a estas ocupaciones no agrícolas. A medida que la "ciudad" adquiría importancia desarrollando el comercio y haciendo frente a la demanda de sus productos, la

32 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. p. 380.

33 "la Corona, concedió tierras para la colonización a las grandes órdenes internacionales -Hospital y Temple-, a las peninsulares -Santiago y Calatrava- e, incluso, a su fallido intento de Orden aragonesa de Monte Agudio-San Redemtor" (BETRÁN 1992, p. 380)

34 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. p. 378.

35 CHUECA GOITIA, Fernando. *Breve historia del urbanismo*. Tercera edición. Madrid: Alianza Editorial, 2011. pp. 112-113.

36 UBIETO ARTETA, Agustín. La reconquista aragonesa. En VV. AA. *Historia de Aragón, I. Generalidades*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1989. pp. 167-168.

proporción de especialistas aumentaba y la relación de estos con la agricultura disminuía"[37] aunque tan sólo una pequeña minoría perdía todo contacto con la tierra.

Es por ello que la mayor parte de los burgos de Europa, de carácter militar y con escasa actividad económica, constituían más bien núcleos "preurbanos" en torno a los cuales se desarrollaron muchas ciudades.

El renacimiento y creación de gran número de ciudades en el periodo bajo medieval, seguramente el más prolífico de la historia en este sentido, ha hecho que muchos estudiosos de la materia se esfuercen en realizar una clasificación que ordene tipológicamente toda la diversidad urbana que se estaba generando. En base a sus orígenes Morris[38] distingue cinco grandes categorías de ciudades en la Europa medieval de los siglos XI al XV, de las cuales las tres primeras las califica como de crecimiento orgánico:

1. Ciudades de origen romano, tanto aquellas que mantuvieron su estatus de ciudad a lo largo de la Alta Edad Media, como las que fueron abandonadas, después de la caída del Imperio.

2. Burgos construidos como bases militares fortificadas y que más tarde fueron adquiriendo funciones comerciales.

3. Ciudades de crecimiento orgánico desarrolladas en la mayoría de los casos a partir de aldeas.

Las dos tipologías restantes según Morris serán ciudades de nueva creación establecidas oficialmente en un momento dado, con completo estatus urbano, basadas o no en un plan determinado;

4. Ciudades *bastide*, fundadas en Francia, Inglaterra y Gales.

5. Ciudades de nueva planta fundadas por toda Europa en general.

Otros autores como Charles Delfante, parten de la idea de lo imposible que resulta efectuar dicha clasificación atendiendo a su composición urbana, debido a que "las formas son tan diversas como las condiciones históricas y geográficas" [39]. Decidiéndose por presentar una clasificación[40] de "algunos ejemplos de ciudades" en orden cronológico aproximado que precisamente coincide con la de Morris, quien pese a dividir su clasificación en ciudades orgánicas y las que no lo son, realiza la siguiente reflexión que es de la máxima relevancia "numerosas nuevas ciudades medievales que partieron de un plan determinado experimentaron posteriormente ampliaciones y cambios incontrolados. Existen también unos pocos ejemplos de ensanches planeados

---

37 MORRIS, A.E.J. *Historia de la forma urbana: desde sus orígenes hasta la revolución industrial*. Barcelona: Gustavo Gili, 1984. p. 118.

38 Ibídem, p. 98.

39 DELFANTE, Charles. *Gran historia de la ciudad: de Mesopotamia a Estados Unidos*. Madrid: Abada Editores, 2006. p. 99.

40"En un orden cronológico muy aproximado, podríamos establecer la siguiente clasificación de ciudades:

- Ciudades de origen romano que vieron reducido su tamaño y que se vieron despobladas durante algún tiempo.

-Burgos —*borough, borgo, burgo, burk*— construidos por razones defensivas y por lo tanto fortificados, que experimentaron más tarde un desarrollo comercial.

- Ciudades desarrolladas a partir de aldeas.

- Bastidas creadas de una sola vez en Francia, en Inglaterra y en el País de Gales, pero también en Italia, ya que determinadas ciudades italianas pueden ser consideradas bastidas.

- Ciudades nuevas, fundadas en toda Europa según un plan previo. " (DELFANTE, 2006, p. 99.)

en ciudades de crecimiento orgánico"[41] , ya que nos habla de la complejidad de las ciudades y por lo tanto de su difícil calificación o encasillamiento por tipología.

En la España cristiana medieval , comienza en los últimos años del siglo XI la creación[42], no interrumpida ya durante varias centurias, de nuevos núcleos urbanos y el aumento demográfico de los asentamientos existentes. La variedad de formulaciones urbanas que tuvo lugar en el suelo peninsular fue extraordinariamente diversa[43], debido sin duda a su especial singularidad.

Morris[44] realiza también una clasificación de las ciudades existentes en la España medieval cristiana que será análoga a la empleada para el territorio europeo, sin incluir obviamente a las ciudades *bastide*, quedando así tres tipos de ciudad que califica como de crecimiento orgánico: las de origen romano, los burgos y las aldeas que superaron su estatus gracias al comercio. Y otro tipo de fundaciones medievales de nueva planta llevadas a cabo tanto por la realeza como por los terratenientes locales.

Las ciudades de origen romano de la península tienen la singularidad de estar ocupadas por los musulmanes antes que por los cristianos, con los cambios que ello suponía para el espacio urbano. Además, en una clasificación que se basa en los orígenes de las ciudades , sería necesario nombrar las ciudades de origen propiamente musulmán y que luego fueron ocupadas por los cristianos. Ambos tipos, cuando lo cristiano se superpuso a lo musulmán, son agrupados por Manuel Montero en lo que denomina como "mudejarismo" urbano[45], que se daría en ciudades como Huesca, Zaragoza, Tarazona o Daroca.

Los burgos fueron asentamientos urbanos desarrollados normalmente alrededor de un castillo y cuya forma típica es la de un núcleo formado por una fortificación en el punto más elevado del terreno dominando la ciudad civil, que se apiñaba dentro de sus propias murallas. Ejemplos de ello serían la ciudad de Burgos o Vitoria[46], de orígenes similares.

Estos núcleos, también denominados castros, eran los únicos asentamientos en el ámbito cristiano pirenaico, hasta finales del siglo XI. Núcleos fortificados emplazados en topografías fácilmente defendibles dominados por la torre o castillo del «senior», en torno al cual, y adaptándose a las curvas de nivel se ubicaba el caserío de la población servil, protegido por una cerca o muralla[47]. Estos asentamientos responden a un régimen feudal y serán núcleos medievales "preurbanos" que en algunos casos darán lugar a ciudades propiamente dichas.

---

41 MORRIS, A.E.J. *Historia de la forma urbana: desde sus orígenes hasta la revolución industrial*. Barcelona: Gustavo Gili, 1984. p. 99.

42 TORRES BALBAS, L. La Edad Media. En GARCÍA Y BELLIDO et al. *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. p. 97.

43 LADERO QUESADA, Manuel-Fernando. La vivienda: espacio público y espacio privado en el paisaje urbano medieval. En DE LA IGLESIA DUARTE, José Ignacio (coord.). *La vida cotidiana en la Edad Media : VIII Semana de Estudios Medievales : Nájera, del 4 al 8 de agosto de 1997*. Nájera: Instituto de estudios Riojanos, 1998. pp. 111-112.

44 MORRIS, A.E.J. *Historia de la forma urbana: desde sus orígenes hasta la revolución industrial*. Barcelona: Gustavo Gili, 1984. p. 168.

45 MONTERO VALLEJO, Manuel. *Historia del urbanismo en España I: del Eneolítico a la Baja Edad Media*. Madrid: Cátedra, 1996. p. 214.

46 MORRIS, A.E.J. *Historia de la forma urbana: desde sus orígenes hasta la revolución industrial*. Barcelona: Gustavo Gili, 1984. p. 170.

47 BIELZA DE ORY, Vicente. La ciudad ortogonal aragonesa del camino de Santiago y su influencia en el urbanismo regular posterior. *Aragón en la Edad Media*. 2000, nº 16, p. 28.

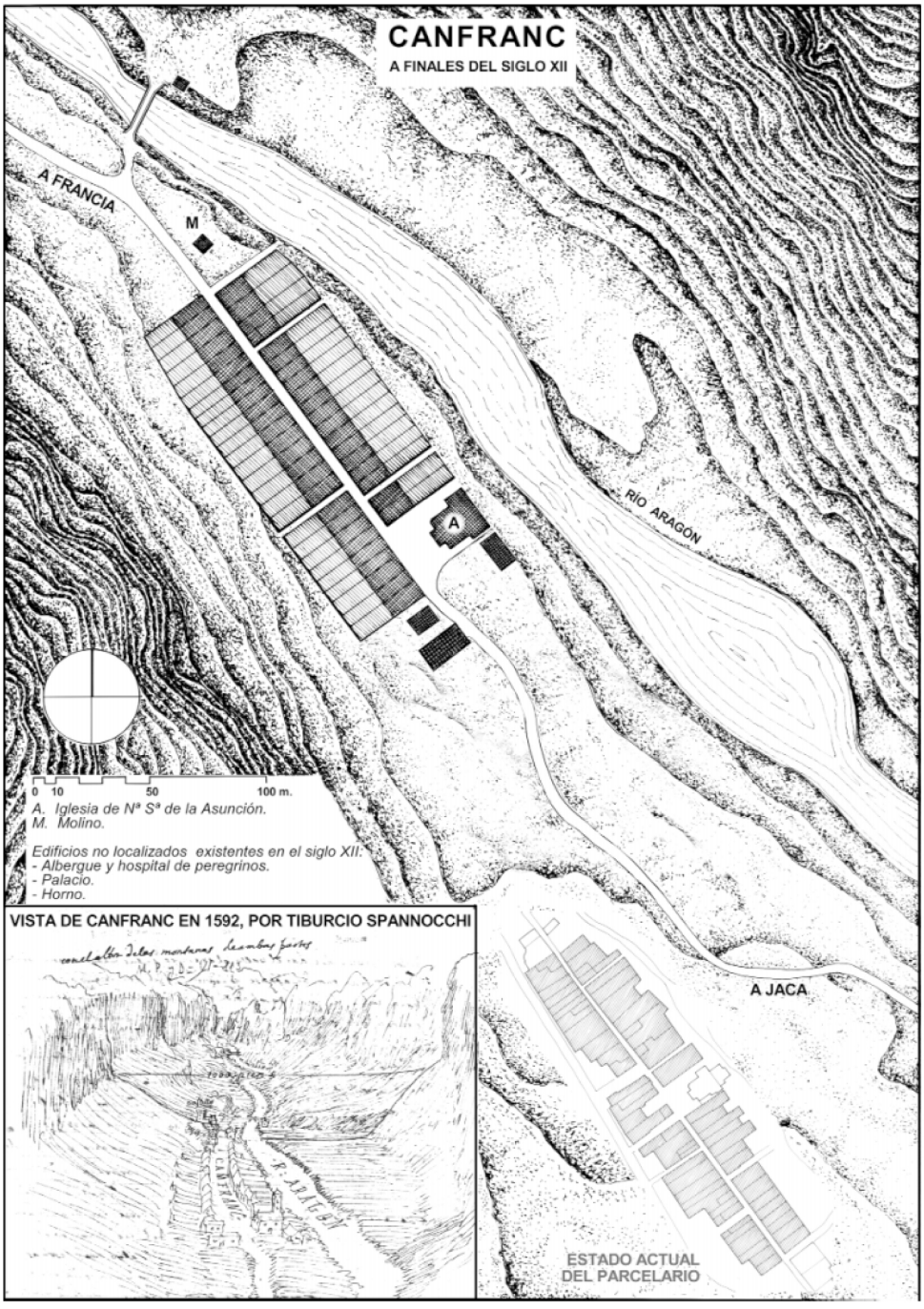


Fig. 2.13. Canfranc a finales del siglo XII, según Ramón Betrán Abadía (BETRÁN, 2005. p.125)

Los hitos que servían como germen a futuras agrupaciones eran en ocasiones establecimientos religiosos, que garantizaban la seguridad mediante el derecho de asilo, y que se organizaban y funcionaban estructural y socialmente igual que los burgos, pero ello no entrañaba un cambio de la condición social de los campesinos como en el burgo[48] .

Las ciudades desarrolladas a partir de asentamientos aldeanos, que alcanzaron el rango de

48 Ibídem, p. 29.

ciudad por el aumento de su actividad económica, fueron según Morris[49] relativamente raras, pero en esta tipología podríamos incluir uno de los ejemplos de ciudad medieval que describe Torres Balbás y que tuvo gran profusión en la península como fueron las "Ciudades itinerarias" o del "camino francés" a Compostela, ya que desde finales del siglo XI, la peregrinación a Santiago de Compostela adquirió gran importancia, teniendo relevantes consecuencias sociales y económicas. Muchas de estas villas fueron de nueva creación en lugares estratégicos de esa ruta internacional, en las que los peregrinos pudieran encontrar asistencia, descanso y alimentos. Para atraer a los pobladores, les concedieron amplios privilegios comerciales y jurídicos y exenciones tributarias[50]. Creando un eje de circulación e intercambio de hombres, mercancías e ideas que constituirá el primer eje cultural europeo[51].

Las nuevas poblaciones de la ruta de Compostela no responden a un modelo uniforme[52], pero poseen el denominador común de que nacen a lo largo del camino, con lo que un tipo muy característico lo forman las ciudades de tipo lineal, particularidad que pueden ir perdiendo conforme crece su extensión y se adicionan nuevos barrios que deforman su forma primigenia. Logroño es buen ejemplo de ello, ya que una o dos calles formaban el núcleo primitivo, la rúa vieja y la calle Mayor[53].

Otro tipo de ciudad medieval, que no se puede inscribir de forma exclusiva en ninguno de los grupos citados por Morris, pero que es importante su distinción debido tanto a la profusión de este tipo de generación urbana como a las particulares consecuencias morfológicas que tendrá su proceso generativo, es la formada por el aumento y fusión de aldeas inmediatas, descrita por Torres Balbás.

Muchos de los pobladores de distintas procedencias fueron atraídos por el reparto de solares y tierras, a la vez que fueros y beneficios especiales, otorgados por los monarcas principalmente en los últimos años del siglo XI y en la primera mitad del siglo XII, estableciéndose en torno a pequeñas iglesias parroquiales, asentamientos que fueron creciendo hasta llegar a unirse. Entonces una cerca rodearía todas las pueblas o aldeas inmediatas, dando unidad al conjunto urbano[54]. Este origen, junto con la necesidad de espacios libres en los que albergar el ganado y población circundante en caso de peligro, explica la amplia superficie encerrada dentro de las murallas de algunas de ellas, como es el caso de Salamanca (110 hectáreas) o Soria (100)[55]. Ejemplos de este tipo de ciudades, además de las ya citadas son Ávila, Segovia, Burgos, Valladolid o Sigüenza[56] .

El último tipo a tratar serán las ciudades de nueva planta "planeadas". En el proceso de recon-

---

49 MORRIS, A.E.J. *Historia de la forma urbana: desde sus orígenes hasta la revolución industrial*. Barcelona: Gustavo Gili, 1984. p. 170.

50 TORRES BALBAS, L. La Edad Media. En GARCÍA Y BELLIDO et al. *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. p. 105.

51 BIELZA DE ORY, Vicente. La ciudad ortogonal aragonesa del camino de Santiago y su influencia en el urbanismo regular posterior. *Aragón en la Edad Media*. 2000, nº 16, p. 27.

52 TORRES BALBAS, L. La Edad Media. En GARCÍA Y BELLIDO et al. *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. p. 106.

53 Ibídem, p. 109.

54 Ibídem, p. 97.

55 Ibídem, pp. 97-98.

56 Ibídem, pp. 99-104.

quista y consolidación del territorio, los reyes cristianos fundaron un gran número de asentamientos urbanos planeados, tanto para ocupar lugares estratégicos de carácter militar como asentamientos cuyo objetivo era la repoblación de los dominios ya conquistados, recurriendo al práctico plano en retícula con el objetivo distribuir y adjudicar los solares que se cedían para atraer a los colonos, junto con tierras de cultivo y otros incentivos[57].

Es recurrida la clasificadión de ciudades en las denominadas como "espontáneas" o "orgánicas", desarrolladas sin un plan preconcebido colectivo, y las edificadas mediante un plan premeditado y de carácter aglutinante. Los planos de las primeras suelen responder a la adaptación al medio en el tiempo, normalmente irregulares y pintorescos, mientras que las segundas suelen resolverse mediante trazas geométricamente regulares, mucho más "racionales".

Como afirma Vicente Bielza de Ory "A lo largo de la historia de la humanidad la ciudad geométricamente diseñada, frente a la nacida espontáneamente, responde a poderes fuertes, capaces de organizar una sociedad y un territorio"[58]. Los planos en cuadrícula tienen antecedentes muy remotos en la historia de la humanidad aunque los precedentes más inmediatos en el espacio y en el tiempo es el de las ciudades griegas, helenísticas y romanas[59]. Aunque las ciudades romanas fueron sin duda un ejemplo observable en la península, muchos autores defienden que "la tradición del plano regular se conservó y fue transmitida a la Edad Media mediante el ejemplo de los campamentos militares, en los que esa ordenación, esencialmente práctica, no sufrió eclipse alguno" [60].

Hablar de ciudad planificada parece ser sinónimo de traza de geometría cuadrangular por ser esta la más utilizada a lo largo de la historia[61], pero también existen ejemplos de ciudades planeadas con soluciones radioconcéntricas, lineales u otras geometrías.

Pese a la idea preconcebida que se tiene sobre la ciudad medieval, en este periodo se levantarán ciudades capaces de satisfacer plenamente a los ideales clasicistas del Renacimiento y del siglo XVIII. Y no sólo eso, sino que se teorizó sobre estos modelos para describir la ciudad ideal, siendo los escritos del fraile franciscano valenciano Francisco Eximeniç en la segunda mitad del siglo XIV, unos de los más relevantes e influyentes, y seguramente los primeros en la Europa de este periodo[62].

El primer ejemplo de ciudad regular se realiza en Aragón a finales del siglo XI, con la ordenación de Jaca. El fuero concedido por Sancho Ramírez (1063-1094), con el objeto de atraer hombres libres, tiene como consecuencia el reparto del terreno en parcelas iguales entre viarios delineados a escuadra. Este urbanismo parece estar influenciado por los trazados romanos, visibles

57 MORRIS, A.E.J. *Historia de la forma urbana: desde sus orígenes hasta la revolución industrial*. Barcelona: Gustavo Gili, 1984.pp. 171.

58 BIELZA DE ORY, Vicente. La ciudad ortogonal aragonesa del camino de Santiago y su influencia en el urbanismo regular posterior. *Aragón en la Edad Media*. 2000, nº 16, p. 26.

59 TORRES BALBAS, L. La Edad Media. En GARCÍA Y BELLIDO et al. *Resumen histórico del urbanismo en España.* Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. p. 112.

60 Ídem.

61 BIELZA DE ORY, Vicente. La ciudad ortogonal aragonesa del camino de Santiago y su influencia en el urbanismo regular posterior. *Aragón en la Edad Media*. 2000, nº 16, p. 26.

62 TORRES BALBAS, L. La Edad Media. En GARCÍA Y BELLIDO et al. *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. p. 112.

aún en la admirada *Saraqusta*, pero no hay que olvidar la adhesión de Sancho Ramírez con la causa cristiana, que en su libro sagrado, la Biblia, habla tanto en el Antiguo como en el Nuevo testamento de la ciudad ideal, como una ciudad ortogonal. Siendo la Jerusalén Celestial del Apocalipsis de San Juan una ciudad cúbica, amurallada, perfectamente ortogonal[63] .

Pese a que la historia del urbanismo ha nombrado en muchas ocasiones a las *bastides* francesas como el germen de este tipo de planeamiento regular en la edad media, se puede asegurar que es en Aragón donde nacen los primeros ejemplos, luego transmitidos a tierras francas. Ya en 1968, Torres Balbás afirma "Los trazados urbanos regulares parecen, pues, preceder en las regiones fronteras de Aragón y Navarra a los del sur de Francia"[64], tras un análisis de las cronologías de los asentamientos, al igual que afirman autores más recientes [65]

Lo iniciado en el norte de Aragón será transmitido y utilizado, en el proceso de la reconquista, por toda la península ibérica. Las trazas de poblaciones como Sangüesa en Navarra; Castellón, Villareal, Nules, Almenara, Soneja, en Levante; Durango, Bermeo, Tolosa, Salvatierrra, Bilbao, Marquina o Guernica, en las Vascongadas, o Briviescas en Castilla[66], son algunos ejemplos de ello.

Esta necesidad por clasificar, por ordenar las tipologías de ciudades, ha llevado a utilizar diferente criterios. Siguiendo esta idea y centrándonos en el caso concreto de Aragón, otra forma de disponer por clases los núcleos urbanos es atendiendo a los instrumentos jurídicos a través de los cuales se hizo efectiva su planificación : "los fueros y cartas pueblas, que regularon los modos de vida y crecimiento que habría de caracterizar a las ciudades aragonesas durante la Edad Media, expresaron las relaciones de propiedad y dominio que iban a regular la vida ciudadana o determinaron las funciones que los habitantes deberían desarrollar en el futuro" [67], recurriendo a la tradicional división de estos fueros en burgués, nobiliario y concejil.

Es innegable la importancia de los instrumentos jurídicos en el desarrollo de la ciudad , ya Chueca Goitia afirma que "no se puede separar el estudio de las ciudades medievales de su paralelo desenvolvimiento jurídico por medio de las franquicias, fueros, cartas pueblas y otros instrumentos legales, que favorecían su desarrollo"[68]. Y aún admitiendo la dificultad de la relación entre la legislación y el desarrollo urbano, Charles Delfante[69] admite que se ha podido constatar la repetición de tipos y de formas derivadas del tipo de reglamentación. En este sentido es no-

63 BIELZA DE ORY, Vicente. La ciudad ortogonal aragonesa del camino de Santiago y su influencia en el urbanismo regular posterior. *Aragón en la Edad Media*. 2000, nº 16, pp. 26-27.

64 TORRES BALBAS, L. La Edad Media. En GARCÍA Y BELLIDO et al. *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. p. 114.

65 Los trabajos entre otros de BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992, pp. 373. o BIELZA DE ORY, Vicente. La ciudad ortogonal aragonesa del camino de Santiago y su influencia en el urbanismo regular posterior. *Aragón en la Edad Media*. 2000, nº 16, pp. 39, corroboran dicha tesis.

66 TORRES BALBAS, L. La Edad Media. En GARCÍA Y BELLIDO et al. *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. pp. 114-128.

67 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. p. 213.

68 CHUECA GOITIA, Fernando. *Breve historia del urbanismo*. Tercera edición. Madrid: Alianza Editorial, 2011. p. 111.

69 DELFANTE, Charles. *Gran historia de la ciudad: de Mesopotamia a Estados Unidos*. Madrid: Abada Editores, 2006. p. 109.

torio el trabajo realizado por Ramón Betrán[70] en el caso concreto de Aragón.

El fuero burgués, primitivo aragonés o mercantil , tendrá por objeto atraer pobladores "francos", burgueses y comerciantes, los cuales serán libres e iguales ante la ley, mientras que la nobleza y el clero sufrirán una exclusión como propietarios de tierras o casas[71]. Será conocido también como el fuero de Jaca por ser el núcleo más importante donde será concedido, pero también se otorgará a otras villas, aldeas o barrios francos: Uncastillo (1229), Luesia (1154), Berdún (1156), Ainsa (1127), Asiain en las Cinco Villas (1132), o al burgo nuevo de Alquezar (1114)[72].

Sin embargo, el fuero que triunfaría en el llano sería el nobiliario, también denominado "de España" o militar. En él no se excluía ninguna clase social; nobles, clérigos y campesinos podían acudir por igual. Se buscaba compensar la participación en la reconquista de los infanzones, un grupo social que no tendría cabida en el norte burgués[73], favoreciendo la acumulación patrimonial mediante el derecho de escalio y el de la libre enajenación[74]. Con el tiempo, esta foralidad infanzona llegaría a imponerse prácticamente en todo Aragón a excepción de las comunidades de extremadura.

La foralidad concejil o de "extremadura" se basaba en conceder grandes ventajas y privilegios que atrajeran a una población a la vez guerrera y campesina, constituyendo concejos de gran autonomía que puedan controlar amplios territorios[75], poblados por aldeas. Además de la libertad, los beneficios se encontraban en las facilidades concedidas para una ventajosa explotación agropecuaria, en el atractivo de los botines de guerra[76], reparto de solares o las exenciones fiscales de la que se beneficiaban los nuevos habitantes.

A pesar de que es habitual hablar de ciudades cuando se hace referencia a cualquier núcleo urbano de cierta importancia, lo cierto es que esta es una categoría de carácter jurídico, concedida por la autoridad real, siendo en Aragón, a partir del siglo XIV nueve: Jaca, Huesca, Barbastro, Zaragoza, Tarazona, Albarracín, Teruel, Daroca y Calatayud, a las que se añadió, a mediados del siglo XV, Borja[77], por delante de 190 villas y otras 1.213 aldeas[78].

---

70 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992.

71 FALCÓN PÉREZ, María Isabel. Las ciudades medievales aragonesas. En la España Medieval. 1985, vol. 7, pp. 1161-1162.

72 Ibídem, p. 1163.

73 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. pp. 341-342.

74 Ibídem, pp. 344-347.

75 FALCÓN PÉREZ, María Isabel. Las ciudades medievales aragonesas. *En la España Medieval*. 1985, vol. 7, p. 1165.

76 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. p. 460.

77 FALCÓN PÉREZ, María Isabel. Las ciudades medievales aragonesas. *En la España Medieval*. 1985, vol. 7, p.1160.

78 NAVARRO ESPINACH, Germán. Ciudades y villas del Reino de Aragón en el siglo XV. Proyección institucional e ideología burguesa. *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*. 2009-2010, nº16, p. 195.

2.2.3. Estructura y forma en la ciudad cristiana medieval

La mayoría de los asentamientos anteriores, en la segunda mitad del siglo XII, se basan en un caserío alrededor de un elemento dominante y rodeado por una muralla, donde los componentes de la ciudad que se construyen en primer lugar son el castillo, iglesia y la muralla[79], siendo el espacio público el resultado o el vacio generado dentro de la cerca entre la masa edificada. El proceso formativo nada tiene que ver con la abstracción, sino con las características topográficas del emplazamiento, es un proceso adaptativo.

La ciudad como símbolo materializa la idea de sociedad que identifica el primer Medievo, una ciudad descrita por Chueca Goitia como "un medio homogéneo y a la vez plenamente identificable en todas sus partes. No hay nada en ellas que disuene ni rompa su sutil tejido; y, sin embargo, ninguna calle se confunde con otra, ninguna plaza o plazuela deja de tener su propia identidad, ningún edificio deja de hablar su propio lenguaje, eso sí, perfectamente jerarquizados y sometidos por su significación y valor simbólico a los grandes monumentos representativos que dominan en volumen, escala y excelencia. Esa identidad sin romper la armonía del todo es algo que muy pocas veces en el curso de la historia ha caracterizado al fenómeno urbano."[80] La jerarquización del espacio se consigue mediante la fuerza de focalización que ejercen los hitos de la ciudad: castillo, catedral, etc. y que marcan tanto estructura y como el paisaje urbano.

La ubicación marca su fisionomía, una imagen altamente característica por ubicarse en lugares de fácil defensa, normalmente colinas o sitios abruptos, concediendo a esta su carácter pintoresco. Normalmente las calles principales nacen del centro, donde se encuentra la cota de mayor altura y descienden radialmente hasta las puertas del recinto murado. Otras calles de carácter secundario unen las calles principales, siguiendo las cotas de nivel y circundando así el centro del asentamiento, formando con todo ello un patrón denominado radiocéntrico[81]. El perímetro de las ciudades en estos caso solía ser paralelo a dichas calles secundarias, sensiblemente circular o elíptico.

Las partes principales que componen la ciudad medieval son normalmente la muralla, con sus torres y puertas, las calles y espacios afines destinados a la circulación, el mercado, la iglesia y la gran masa de edificios de la ciudad y los espacios destinados a jardines privados anexos a ellos[82]. Y aunque en estos primeros ejemplos de ciudad medieval, parecen imperar los principios del llamado crecimiento orgánico o espontáneo, como dice Morris: "debemos ser cautelosos y no presuponer que no había la más mínima preocupación por la organización espacial o la unidad estética"[83].

Lo descrito hasta ahora de la ciudad medieval cristiana no difiere mucho de la ciudad musulmana, sin embargo, parten de una concepción totalmente distinta, pues el cristianismo, al contrario que el Islam, supuso realmente una visión comunitaria de la sociedad[84].

---

79 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. p. 153.

80 CHUECA GOITIA, Fernando. *Breve historia del urbanismo*. Tercera edición. Madrid: Alianza Editorial, 2011. p. 121.

81 Ibídem, p. 115.

82 MORRIS, A.E.J. *Historia de la forma urbana: desde sus orígenes hasta la revolución industrial*. Barcelona: Gustavo Gili, 1984. p. 105.

83 Ibídem, p. 110.

84 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en

Aunque en un primer momento, cuando se reconquistaba un ciudad musulmana, no se realizaba una alteración urbanística profunda, a excepción de la de los usos, sobretodo religiosos, con el paso del tiempo se realizarían modificaciones de tipo puntual[85] que irán transformando paulatinamente la ciudad.

El proceso de reconquista, con la necesaria consolidación del territorio mediante nuevos núcleos, generará que la casuística de estos sea muy amplia, así "las ciudades de la España cristiana ofrecían en su aspecto urbano mucha mayor variedad que las de la islámica. Sus diferentes tipos responden a diferencias de origen, suelo sobre el que se levantan y función"[86].

Además, como se irá viendo en este trabajo, la ciudad medieval cristiana madurará y evolucionará en su estructura y en su forma, pese a que, como afirma Betrán Abadia, "todavía hoy impera el tópico de la edad oscura, infantil, exótica e inculta que produce pintorescas y amables ciudades. Nada más lejos de la realidad. El Medievo, sin duda alguna, es uno de los más florecientes periodos del racionalismo occidental, de los más abiertos y de los más metódicos; por supuesto, mucho más que los años del llamado Renacimiento, retrógrados, convencionales y cargados de prejuicios" [87].

Charles Delfante defiende que las ciudades medievales tienen una naturaleza puramente orgánica, pero considerando el término orgánico no como algo irracional, sino como adaptación a la propia naturaleza de las cosas, tomando en consideración la necesidad y la función. Lo urbano como un organismo que funciona como un todo, el conjunto es más importante que las partes y estas deben ocupar su lugar, dependiendo de su función y su importancia. Estas características las aplica a las ciudades que no fueron creadas en todas sus partes, ya que estas serán diseñadas según criterios de orden político, social, económico o humano.

Lo que parece incuestionable es el hecho de que todos los asentamientos tienen una lógica, un sentido. Ya sea la propia adaptación topográfica, la función defensiva, el aprovechamiento de las vías preexistentes, la concentración alrededor de un elemento aglutinador, la economía y lógica disposición de la muralla o por muchos otros aspectos que hacen que no exista lo espontáneo, lo caprichoso.

Podríamos generalizar, con las reservas que ello conlleva, diciendo que el urbanísimo de la Edad Media es orgánico y anónimo, pero que parte de un pensamiento, de una idea en relación con el espíritu y orden establecido en la época, nunca separado de su obligación práctica e intensamente adaptado al medio en el que se ubica.

Tanto si se trata de desarrollos lineales sobre vías preexistentes, como de ciudades defensivas situadas sobre colinas formadas por la propia topografía, es difícil es asegurar que se trata del resultado de una voluntad planificadora[88] y de un trazado predeterminado, ya que cada nuevo

---

Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. p. 143.

85 Ibídem, p. 176.

86 TORRES BALBAS, L. La Edad Media. En GARCÍA Y BELLIDO et al. *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. p. 136.

87 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. p. 9.

88 DELFANTE, Charles. *Gran historia de la ciudad: de Mesopotamia a Estados Unidos*. Madrid: Abada Editores, 2006. p. 108.

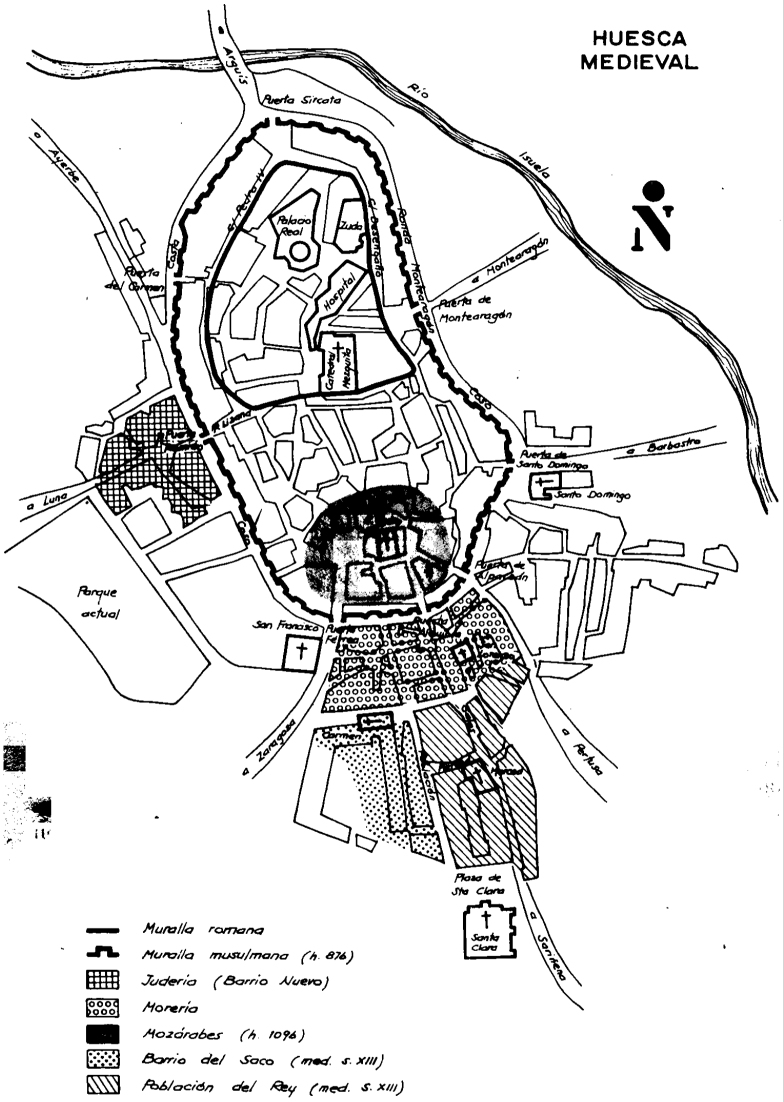


Fig. 2.14. Plano de la Huesca Medieval , según María Isabel Falcón (FALCÓN, 1985. p.1171)

habitante realizará su vivienda en un solar que cumpla las normas establecidas para el asentamiento, respetando las servidumbres de carácter comunitario, pero seguramente no exista un plan preciso preconcebido y de carácter colectivo que ordene el conjunto más allá de los elementos básicos. De igual modo que lo es afirmar que en las ciudades de nueva planta, nacidas de diseños tal y como demuestran sus trazados regulares, la disposición de espacios públicos o la organización de los sistemas defensivos fueran pensadas en términos de composición urbana. Hecho que queda en duda debido a los mecanismos utilizados para favorecer la intimidad, las arcadas que ocultan las calles, la concatenación emotiva de espacios, las invenciones en la arquitectura de fachadas, etc.

En cuanto a la organización interna de las ciudades, la complejidad se generará debido a la jerarquía establecida y las tensiones producidas entre los distintos grupos sociales. El clero, la nobleza, los campesinos y artesanos vivían de forma aislada en edificios, calles y barrios determinados, cada uno con su propio aspecto, sin olvidar las distintas confesiones religiosas que

contarán con sus propios barrios, denominados aljamas, dentro o fuera del espacio encerrado por la muralla.

La sobrepoblación intramuros de algunas ciudades debido al aumento demográfico provocaría la aparición de arrabales exteriores, aunque no sería esta la única causa de su existencia, tal y como afirma Torres Balbás, que aporta otros motivos: "la existencia de un mercado extramuros; de huertas, junto a las cuales habitaban cultivadores; de un santuario, de tenerías, pesquerías o aceñas, centros todos de atracción. Los monasterios de franciscanos y dominicos[89], levantados a fines de siglo XIII y en el XIV, no encontrando solar intramuros, instalándose fuera, dando origen a veces a arrabales" [90].

En el caso de Zaragoza, tras la reconquista, los musulmanes debieron salir del recinto murado y se establecieron en el arrabal de curtidores[91], convirtiéndose en morería cerrada, mientras que los judíos siguieron ocupando el mismo lugar en el que habían habitado, intramuros de la ciudad, aunque un muro de ladrillo por el interior y la propia muralla de la ciudad por el exterior aislaban la judería de la población cristiana[92].

Para concretar en el estudio de la forma urbana de las ciudades de la Edad Media, se va a realizar una división de los casos, atendiendo a los instrumentos jurídicos a través de los cuales se hizo efectiva su planificación y que, como se ha expuesto anteriormente, tuvieron gran influencia en el desarrollo de los núcleos urbanos. Además de delimitar físicamente el ámbito de estudio al actual territorio de Aragón.

El fuero de Jaca, otorgado en 1077, concede a los nuevos pobladores una serie de privilegios excepcionales entonces en Europa, en lo referente a libertades o exenciones fiscales, entre otras[93]. Este será el modelo de lo que se ha denominado el fuero burgués y cuyo principal objetivo es garantizar una perfecta igualdad de clases; hecho que se verá plasmado en el plano de la ciudad, que muestra la homogeneidad conseguida a través de la distribución igualitaria del espacio para permitir idénticos aprovechamientos. Esto generará un tejido descualificado y con una ausencia absoluta de jerarquía interna[94]. Destinada a albergar una clase social homogénea, la burguesía, se asignarán gratuitamente parcelas iguales, a las que se accede desde calles iguales, garantizando la ecuanimidad en el reparto.

En el caso concreto de Jaca, que será la primera capital del reino aragonés, al modelo homogéneo ortogonal, hay que añadir la ordenación en función de una cruz orientada a los cuatro puntos cardinales que, según Bielza de Ory[95], será consecuencia del modelo presente en la ansiada *Saraqusta* que todavía conservaba la cruz del *cadus* y *decumanus* de su primigenio

89 Estuvieron en el interior en Salamanca, Soria y Ciudad Real, por la gran extensión de su recinto murado.

90 TORRES BALBAS, L. La Edad Media. En GARCÍA Y BELLIDO et al. *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. pp. 138-139.

91 "Los musulmanes trasladaron sus lugares de culto fuera de la medina islámica, ahora ciudad cristiana, instalándose en el arrabal que dará origen a la Morería, en los alrededores de la actual plaza de Salamero" (CORRAL 1987a, p. 46)

92 FALCÓN PÉREZ, María Isabel. Las ciudades medievales aragonesas. *En la España Medieval*. 1985, vol. 7, p. 1182.

93 BIELZA DE ORY, Vicente. La ciudad ortogonal aragonesa del camino de Santiago y su influencia en el urbanismo regular posterior. *Aragón en la Edad Media*. 2000, nº 16, p. 30.

94 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media.* Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. p. 238.

95 BIELZA DE ORY, Vicente. La ciudad ortogonal aragonesa del camino de Santiago y su influencia en el urbanismo regular posterior. *Aragón en la Edad Media*. 2000, nº 16, p. 35.

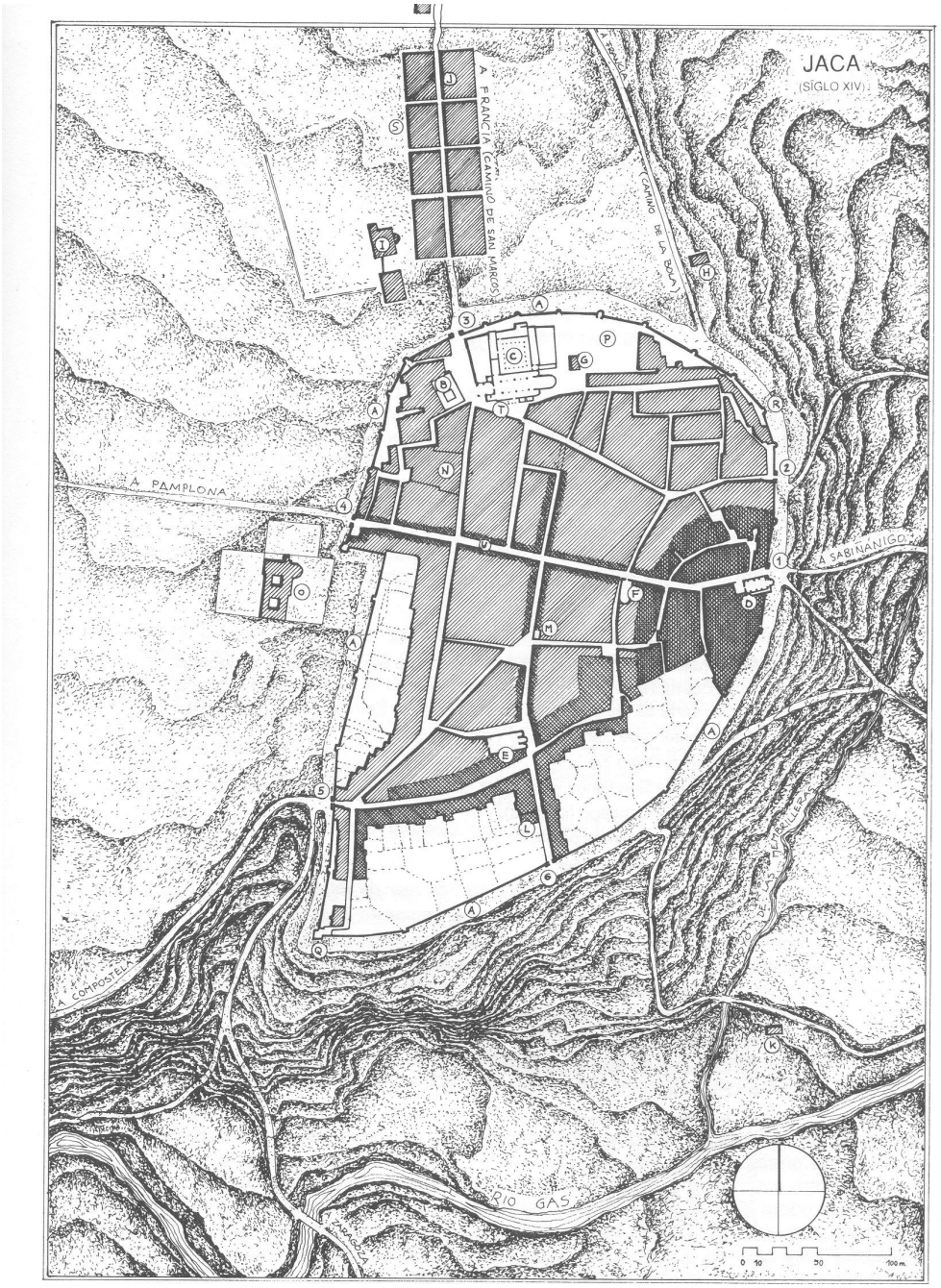


Fig. 2.15. Plano de Jaca (siglo XIV) , según ramón Betrán Abadía (BETRÁN, 1992, p.285)

trazado romano.

La tendencia axil, marcada por el Camino, aparece reforzada y superada por la ortogonal, impelida por el fuero de Jaca. Esta disposición homogénea no es privativa de los asentamientos con fuero burgués, sino que se repite en todos aquellos, ya sean ciudades o ensanches, pensados para albergar una clase social única e indiferenciada. Tal es el caso de Canfranc, Daroca, Teruel, Barbastro, Zaragoza, Huesca o Tarazona[96]. Para la fundación de las nuevas tramas regulares se

96 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media.* Zaragoza: Delegación en

tenderá a elegir para su asentamiento lugares llanos que faciliten dichos planeamientos abstractos.

Los núcleos legislados mediante fueros de tipo nobiliario, pueden clasificarse en tres grupos[97] El primero corresponde a ciudades reconquistadas de cierto tamaño e importancia, de realengo, en las que se recompensa a aquellos que han colaborado activamente en la propia reconquista, lo cual generará estructuras urbanas complejas, tanto por la persistencia de la ciudad existente como por la acumulación de propiedades por parte de la nobleza. Tal sería el caso de Barbastro, Zaragoza o Tarazona.

Los otros dos grupos corresponden a asentamientos de carácter militar y colonizador, usualmente en zona de frontera. Serán en la mayoría de los casos núcleos de nueva creación o repoblaciones que amplían o modifican sustancialmente lo existente. Lo esencial no es recompensar sino atraer colonos para defender posiciones en zona de guerra y ampliar las conquistas. Habrá poblaciones de realengo que, aunque en principio presentan una cierta homogeneidad, pronto serán transformadas pues permiten la acumulación de propiedades, y de señorío, eclesiástico o privado, que contarán con estructuras fuertemente jerarquizadas y estables en el tiempo, ya que la formación social se compone del señor y los vasallos y esta es inmutable en el tiempo.

Tanto en los núcleos de realengo como en los de señorío, la necesidad de levantar rápidamente los asentamientos, para asegurar la colonización del territorio, y de repartir metódicamente las parcelas resultantes de la lotización del terreno generará tramas urbanas tendentes a una fuerte regularidad.

En el caso de las poblaciones turolenses de fundación bajomedieval se observa que, frente a la simple adaptación topográfica de las jerarquizadas villas sin planificar del norte, existe una yuxtaposición de dos sistemas generativos diferentes, por un lado una jerarquización del espacio, materializada a través de la disposición de unos edificios monumentales ,como son el castillo y la iglesia, de raíz en las primeras fundaciones medievales, y por otro, una ordenación tendente a la regularidad, dentro de lo permitido por el accidentado terreno, de un caserío en cuya parcelación es evidente la huella de la tradición burguesa[98].

La última gran familia legislativa es la de fueros concejiles o de “extremadura”. La primera particularidad se entiende estudiando sus amurallamientos, de mayor capacidad defensiva que los de las ciudades lejos de la frontera y sin un significado jurídico añadido, ya que la ciudad y el campo son ámbitos equivalentes. Además se distinguen por circundar amplios territorios, conteniendo espacios libres intramuros que permitan albergar a los aldeanos próximos, en caso de peligro, a la vez que continuar con la vida en caso de asedio. Morerías y juderías quedaban normalmente dentro del espacio amurado. Ávila contaba con 31 Ha, Salamanca con 110 y Soria con 100; en Aragón, Calatayud encerraba unas 50 Ha, Daroca 55, Teruel 17 y Albarracín 12.

Los colonos llegan de muy distintas procedencias y se organizan según parroquias, con lo que el terreno urbano quedaba fragmentado en barrios, más o menos independientes y autónomos, entre los que podían quedar intersticios sin ocupar. Un ciudad fronteriza pura, en consecuencia,

Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. pp. 238-245.

97 Ibídem, p. 438.

98 Ibídem, p. 394.

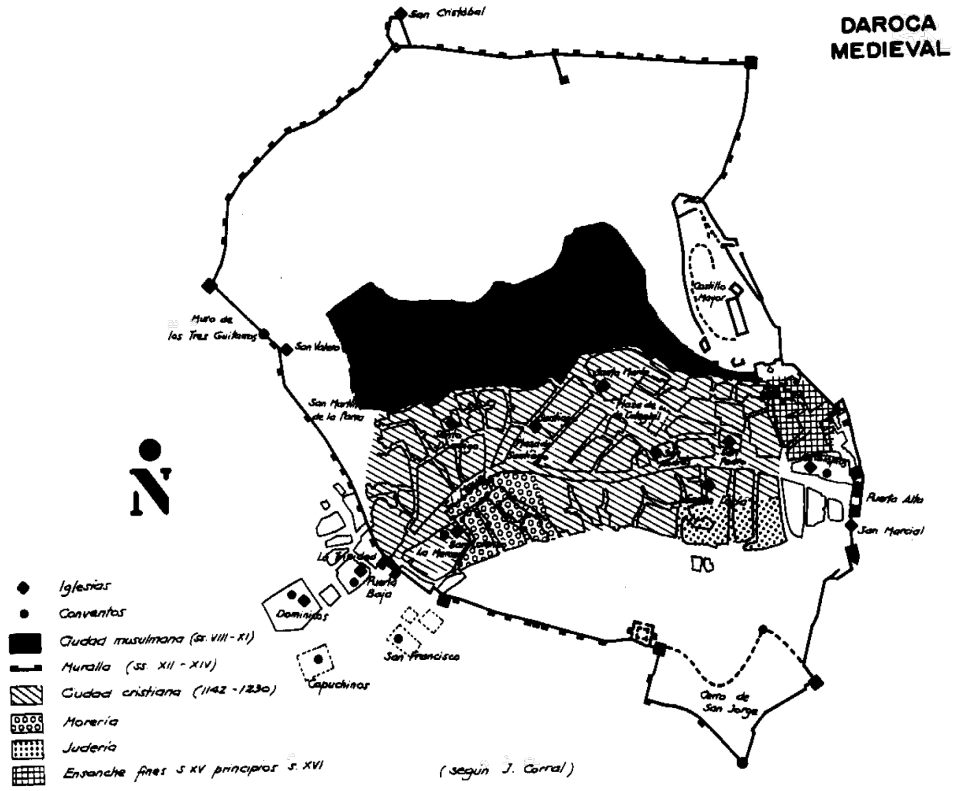


Fig. 2.16. Plano del Daroca Medieval , según José Luis Corral (FALCÓN, 1985. p.1185)

bien podría considerarse como una supraciudad compuesta por unidades menores[99]. Esta división quedaba matizada por la igualdad jurídica de todos sus habitantes, incluso de la casi total equiparación de cristianos, judíos y moros. No existía una estructura centralizada mononuclear como en los asentamientos nobiliarios, sino una composición polinuclear, ni una homogeneidad tan acusada como en los burgueses.

La relativa simplicidad de los primeros núcleos urbanos de la Reconquista se transformará durante el siglo XII, pero sobre todo durante el siglo XIII, con la creciente complejidad social, que implicará un espacio urbano con nuevos edificios para las nuevas instituciones. En un principio, las instituciones locales no contaban con lugares específicos para realizar sus funciones, pero e fortalecimiento de la autonomía concejil con respecto al poder real llevó a la construcción de las casas del Concejo o, en las capitales de extremadura, también de la Comunidad[100], generando nuevas plazas de carácter cívico frente a ellas.

No obstante, a excepción de las ciudades más importantes como Zaragoza, Huesca, Teruel, Tarazona, Albarracín, Borja, Alcañiz, etc., las ciudades aragonesas no contarán con casas consistoriales durante la Edad Media, y será a partir del siglo XV, y sobre todo del siglo XVI, cuando los núcleos de tamaño medio levanten los edificios concejiles para albergar los usos de administración, asambleas, cárcel, tesorería, panadería, etc. En los edificios concejiles de gran parte

99 Ibídem, pp. 476-479.

100 Ibídem, p. 197.

de la actual provincia de Teruel se empleará un sistema similar al de las *bastides* , en las que el edificio del ayuntamiento adoptaba frecuentemente la disposición de dos plantas, destinándose la inferior a contener un mercado cubierto[101].

No sólo aparecen nuevos edificios públicos, sino que, con el fracaso de la burguesía en el siglo XIII, las familias poderosas levantan palacios fortificados con un carácter claramente representativo, pero también defensivo, junto a la muralla, a los accesos al núcleo urbano o cerca de los hitos de la ciudad. Estas actuaciones a nivel arquitectónico, con la construcción de edificios civiles de importancia, jerarquizan el espacio rompiendo la homogeneidad del parcelario y se verán acompañadas por intervenciones urbanísticas que cualifiquen el plano, con la apertura y remodelación de calles y plazas mayores[102]. Esta cualificación, embellecimiento y jerarquización del espacio urbano, en el que las ciudades alcanzarán su versión más elaborada, es el inicio de lo que luego se denominará Renacimiento.

Toda esta preocupación por la planificación urbana, cuyo origen podemos ubicar en la primera capital del reino, Jaca, y que desarrollará nuevas ideas y métodos que tendrán como punto culminante, dentro del reino de Aragón, las poblaciones levantadas en el siglo XIII[103] en tierras de la actual provincia de Teruel, continuará en las nuevas tierras conquistadas buscando la apertura de la Corona al Mediterráneo, con la fundación de Nules, Castellón o Villarreal. Proceso que concluirá con la conquista del reino balear y la promulgación, en 1300[104], de las Ordenaciones de Jaime II, la primera propuesta escrita de ciudad ordenada a partir de la sucesiva partición del cuadrado perfecto, que establecía los principios formativos que debían regir todas las fundaciones y refundaciones urbanas de este territorio. El modelo regular urbano aparecerá también en la Corona de Castilla, donde se redactarán las Siete Partidas, un cuerpo normativo redactado durante el reinado de Alfonso X el Sabio (1252-1284).

En este contexto, como prematuro anuncio del Renacimiento[105], aparece en la Corona de Aragón el primer teórico occidental del urbanismo desde la antigüedad, el monje franciscano Francesc Eiximenis, que cursó estudios de teología y residió en diversas capitales europeas —Colonia, París, Oxford, Roma...— antes de instalarse en Valencia en 1383[106]. Con un prolífica producción de obras, llegaría a alcanzar gran prestigio e influencia en la época. La más notable, el *Crestiá,* escrito en 1384-86[107] describiría la ciudad utópica, apoyándose en los filósofos griegos —Aristóteles— y en los sabios cristianos —S. Agustín y Sto. Tomás—, como una ciudad cuadrada para ser bella y ordenada. La ciudad recupera la cualidad de polis clásica, al tiempo

101 MORRIS, A.E.J. *Historia de la forma urbana: desde sus orígenes hasta la revolución industrial*. Barcelona: Gustavo Gili, 1984. p. 133.

102 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media.* Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. p. 356.

103 Como por ejemplo: Salvatierra (1208), Manzanera (1202) o Mosqueruela (1263).

104 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. p. 207.

105 BIELZA DE ORY, Vicente. De la ciudad ortogonal aragonesa a la ciudad cuadricular hispanoamericana como proceso de innovación-difusión, condicionado por la utopía. *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. 2002, vol. 6, nº106.

106 DELFANTE, Charles. *Gran historia de la ciudad: de Mesopotamia a Estados Unidos*. Madrid: Abada Editores, 2006. p. 118.

107 BIELZA DE ORY, Vicente. La ciudad ortogonal aragonesa del camino de Santiago y su influencia en el urbanismo regular posterior. *Aragón en la Edad Media*. 2000, nº 16, p. 42.

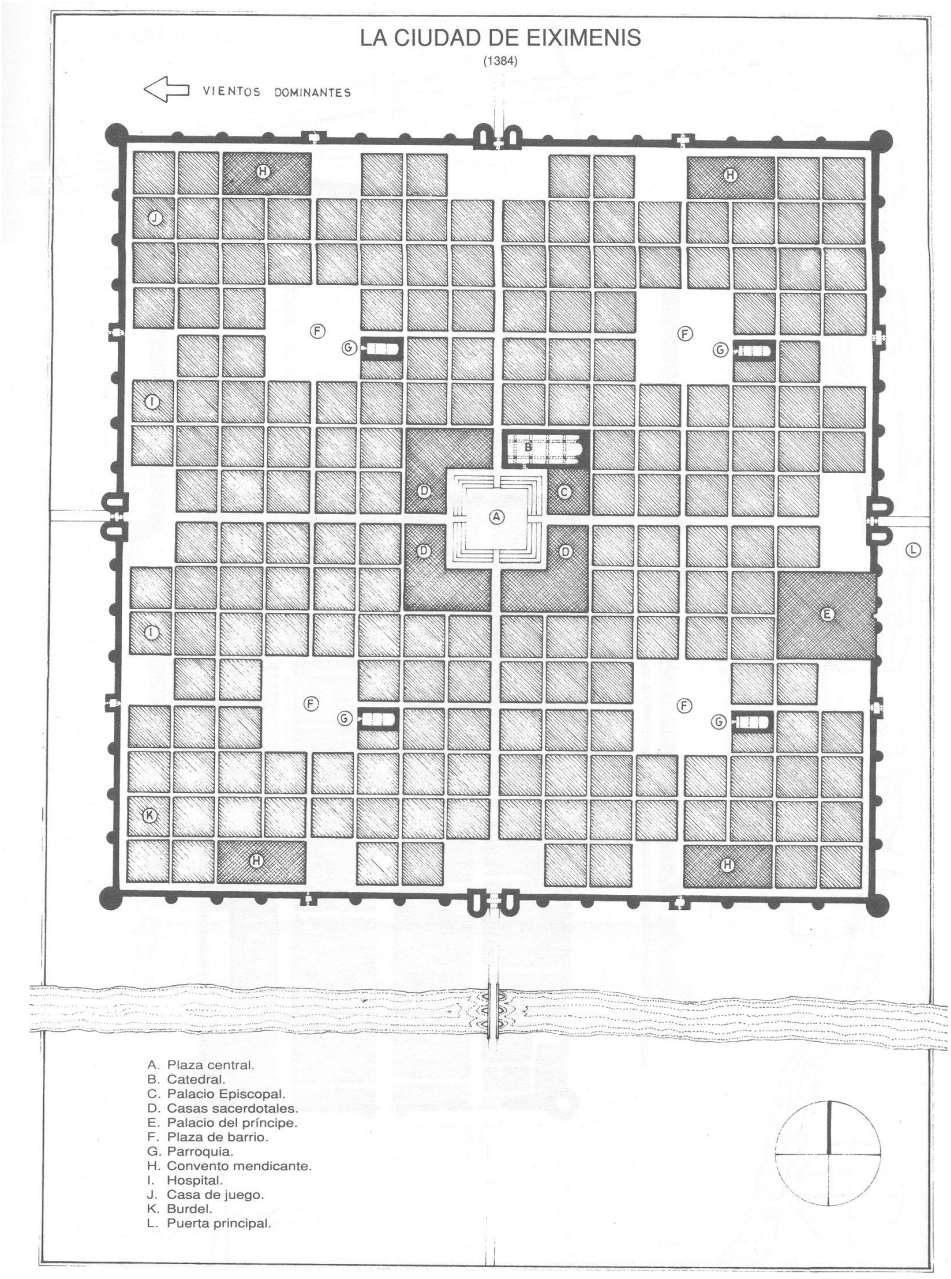


Fig. 2.17. Planta de la ciudad de Eiximenis (BETRÁN, 1992. p.203)

que mantiene su espíritu de *civitas caelestis*[108], en consecuencia, la ciudad ha de estar bien ordenada para cumplir con un fin primordial: favorecer la perfección del buen cristiano.

> "Para ser bella y estar bien edificada se emplazará en un terreno llano libre de obstáculos que facilite su deseable crecimiento. Habrá de tener forma cuadrada y estar rodeada por una muralla; en cada lado del cuadrado, que mide mil pasos, se abren tres puertas, la principal en el centro y dos secundarias a sus lados, hasta sumar un total de doce. Las dos calles principales comunicarán las cuatro puertas centrales dando forma a una cruz. Cuadrado y

108 DELFANTE, Charles. *Gran historia de la ciudad: de Mesopotamia a Estados Unidos*. Madrid: Abada Editores, 2006. p. 118.

cruz son, pues, las formas geométricas que aúnan valores simbólicos y racionalidad en la estructura urbana. El trazado viario descrito determina, a su vez, la existencia de cuatro distritos centrados por una plaza en torno a la cual se distribuyen los barrios.

Toda la traza queda así formada por calles bellas y rectas que estructuran un modelo ortogonal en el que los ideales espirituales y el pragmatismo burgués quedan asegurados sin aparente contradicción. El palacio del príncipe se dispone en un lateral del cuadrado, convenientemente fortificado a modo de una ciudadela que, al mismo tiempo que defiende la ciudad, ha de protegerse de ella en caso de sublevación interior. La catedral, en cambio, se localiza en el centro, allí donde se cruzan las dos calles principales definiendo la centralidad espiritual en forma de plaza grande y bella. Esta plaza, levantada sobre altas gradas, quedará cerrada y protegida, no permitiéndose en ella ni mercado ni horca. El equipamiento y los servicios —tanto de índole espiritual como material— deben quedar distribuidos equitativamente"[109]

Pedro IV el Ceremonioso, impulsor de la obra de Eiximenis, al igual que otros monarcas de la Corona de Aragón durante los siglos XIV y XV, fueron eficaces interpretes de la nueva concepción del escenario urbano, en el que hubo una preocupación por la estética urbana y el ennoblecimiento de la ciudad. Unido al creciente gusto por los desfiles suntuosos, las justas, tornes, juegos de cañas y sortijas y correr de toros[110], actividades que necesitaban de espacios adecuados para su disfrute por la población.

Grandes cambios se produjeron, en tiempos de Pedro IV, en ciudades como Barcelona, en la que se construyeron importantes edificios, como la Lonja, y se aumentaron los espacios libres. En Valencia, las reformas llevadas a cabo tienen por objetivo transformar la ciudad morisca, imperfecta, en la ciudad modélica cristiana[111], sirviendo de modelo para otras ciudades Peninsulares. Es esclarecedor de la sensibilidad del monarca un escrito que mandó a su tesorero en 1380 haciendo un cálido elogio de la Acrópolis de Atenas, conocida entonces por castillo de Cetines[112], lo que nos habla de la influencia de otros territorios en la nueva concepción del espacio urbano en la Corona de Aragón, al igual que sin duda tuvieron las ciudades italianas, estrechamente unidas, tanto política como comercialmente, a la Corona de Aragón.

Continuará la labor urbanizadora, siendo la época de más radicales reformas en las villas y ciudades de los reinos de Castilla y Aragón la del reinado de los Reyes Católicos[113], cuya obra más conocida será Santa Fe, núcleo desde el que se gestará la conquista de Granada. El trazado de este asentamiento, deudor sin duda del proceso que comenzara en Jaca, será el modelo que rija la colonización hispanoamericana.

109 Ibídem, p. 120.

110 TORRES BALBAS, L. La Edad Media. En GARCÍA Y BELLIDO et al. *Resumen histórico del urbanismo en España.* Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. p. 154.

111 DELFANTE, Charles. *Gran historia de la ciudad: de Mesopotamia a Estados Unidos*. Madrid: Abada Editores, 2006.p. 119.

112 TORRES BALBAS, L. La Edad Media. En GARCÍA Y BELLIDO et al. *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. p. 155.

113 Ibídem, p. 160.

2.2.3.1. Edificios religiosos

Es obvio que, cuando en el siglo XII, los aragoneses ocupan las ciudades más importantes del valle del Ebro, estas cuentan con una estructura consolidada[114]. El procedimiento habitual al reconquistar una ciudad, como en el caso de Zaragoza, Barbastro y Tarazona[115], era que, tras el año que se daba de plazo a la población musulmana, las clases más favorecidas ocupaban el centro urbano, mientras se construían nuevos barrios destinados a albergar nuevos pobladores. Además se procedía a la consagración de la mezquita aljama en templo cristiano y la alcazaba o castillo musulmán se convertía en Palacio Real.

En Zaragoza, tras la conquista de Alfonso I, se restauraría la sede episcopal y se consagraría la mezquita Mayor en iglesia catedral bajo la advocación de San Salvador[116], en Calatayud, la mezquita Aljama se convirtió en iglesia de Santa María[117], en Barbastro en catedral bajo la misma advocación[118] y de igual modo ocurriría con la colegiata de Daroca.

La fundación de templos o parroquias tendrá, además de un significado religioso, un papel estructural como elementos de organización primaria dentro de los núcleos urbanos , alrededor de las cuales se generarán barrios que responderán al nombre de la iglesia a la que pertenecen, siendo habitual que si la ciudad se formaba por la unión de varios núcleos próximos, las viviendas se agruparsen en calles de traza oval. En muchas ocasiones, el número de feligreses por parroquia será reducido, debido a la cantidad de estas en la villa. Tras la reconquista, Zaragoza distribuyó su vecindario en catorce parroquias, que serán diecisiete en el siglo XIII, Daroca contaba con diez[119], Calatayud en 1253 con catorce[120]. En el centro del área urbana se solía levantar una iglesia, que recibía el apelativo de Mediavilla.

La disposición clásica de las iglesias, con el ábside a oriente, se verá en ocasiones sacrificada en aras de lograr una efectiva disposición en la ciudad, debiendo adaptarse en muchos casos a solares complicados resultantes de la saturación del espacio urbano. La entrada por el lado sur del templo, debido a lo favorable de la orientación para las reuniones ciudadanas, completará primero y luego sustituirá el acceso canónica por el oeste[121].

Pese a que en muchas villas se prohibió que las propiedades inmuebles intramuros pasasen a manos de la iglesia u órdenes monásticas, debido a que, al estar exentas de tributación, se disminuían los ingresos concejiles o reales, como en los fueros de Sepúlveda, Toledo, Cuenca, Albarracín y Plasencia[122]. En otras poblaciones, como en Calatayud, todos los monasterios se

---

114 CORRAL LAFUENTE, José Luis. El sistema urbano en la marca superior de Al-Andalus. *Turiaso*. 1987a, nº 7, p. 38.

115 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. pp. 352-355.

116 FALCÓN PÉREZ, María Isabel. Las ciudades medievales aragonesas. *En la España Medieval*. 1985, vol. 7, pp. 1180-1182.

117 Ibídem, p. 1194.

118 Ibídem, p.1178.

119 Ibídem, pp. 1180-1194.

120 TORRES BALBAS, L. La Edad Media. En GARCÍA Y BELLIDO et al. *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. p. 137.

121 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media.* Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. pp. 22-25.

122 TORRES BALBAS, L. La Edad Media. En GARCÍA Y BELLIDO et al. *Resumen histórico del urbanismo en España.* Madrid:

construyeron intramuros[123] debido al amplio espacio urbano que encerraba la cerca.

2.2.3.2. Sistema defensivo

La función militar fue prioritaria en la mayoría de ciudades medievales, para lo que se situaron en emplazamientos elevados de fácil defensa como colinas o cerros cuya cumbre ocupaba el castillo[124]. Los accidentes geográficos, como los ríos o escarpadas laderas, eran utilizados como barreras naturales con el consiguiente ahorro de fortificaciones.

El sistema defensivo estaba formado normalmente por el castillo y las murallas con sus torres y puertas. Las murallas no solo tenían función defensiva, sino que también ejercían una función jurídica, marcando límites de la zona urbana poseedora de un Derecho privilegiado[125], llegando a ser afirmado que "La construcción de la cerca consagraba un agrupación como urbana, en contraste con el carácter rural de las abiertas aldeas"[126]. De hecho, como elemento unificador y junto con la medianera y la plaza, son los principales indicativos de un espíritu colectivo en la población[127].

Los primeros burgos nacidos en un camino seguro, defendido en su conjunto por los reyes Sancho Ramírez de Aragón y Pamplona y Alfonso VI de Castilla, no necesitan una muralla defensiva, contando únicamente con una cerca que cumpla la necesidad de separar espacios jurídicamente distintos. La muralla propiamente dicha nacerá con la necesidad defensiva siendo las primeras las de Alquezar y Aínsa, y en 1134, con la ruptura de Aragón con Navarra, se amuralló Jaca[128]. Las contiendas y periodos bélicos provocaron obras en las fortificaciones, así con motivo de la guerra de los Dos Pedros, se reforzará la muralla de Huesca al igual que el viejo muro de tierra y ladrillo existente en Zaragoza, que actuaba como segundo cinturón. Y en Tarazona, que fue tomada por Castilla en 1363, destruyendo parte de la muralla, al ser recuperada por Pedro IV, ordenó en 1369 la reconstrucción de la misma[129].

Su labra corría a cargo de los vecinos de la ciudad y de las aldeas inmediatas, ya que podían refugiarse en ella en caso de peligro. Parte de las multas y recaudaciones fiscales se destinaban a conservar y reparar los muros de la ciudad[130]. De hecho, como afirma Chueca Goitia "La

---

Instituto de Estudios de administración local, 1968. p. 140.

123 "En el siglo XIII sientan sus reales en la villa diversas Ordenes: franciscanos, dominicos, mercedarios, carmelitas, monjas menoretas de Santa Clara, etc." (FALCÓN 1985, p. 1194)

124 TORRES BALBAS, L. La Edad Media. En GARCÍA Y BELLIDO et al. *Resumen histórico del urbanismo en España.* Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. p. 136.

125 FALCÓN PÉREZ, María Isabel. Las ciudades medievales aragonesas. *En la España Medieval*. 1985, vol. 7, pp.1159-1160.

126 TORRES BALBAS, L. La Edad Media. En GARCÍA Y BELLIDO et al. *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. p. 138.

127 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. p. 219.

128 BIELZA DE ORY, Vicente. La ciudad ortogonal aragonesa del camino de Santiago y su influencia en el urbanismo regular posterior. *Aragón en la Edad Media*. 2000, nº 16, p. 33.

129 FALCÓN PÉREZ, María Isabel. Las ciudades medievales aragonesas. En la España Medieval. 1985, vol. 7, pp. 1182-1186.

130 TORRES BALBAS, L. La Edad Media. En GARCÍA Y BELLIDO et al. *Resumen histórico del urbanismo en España.* Madrid:

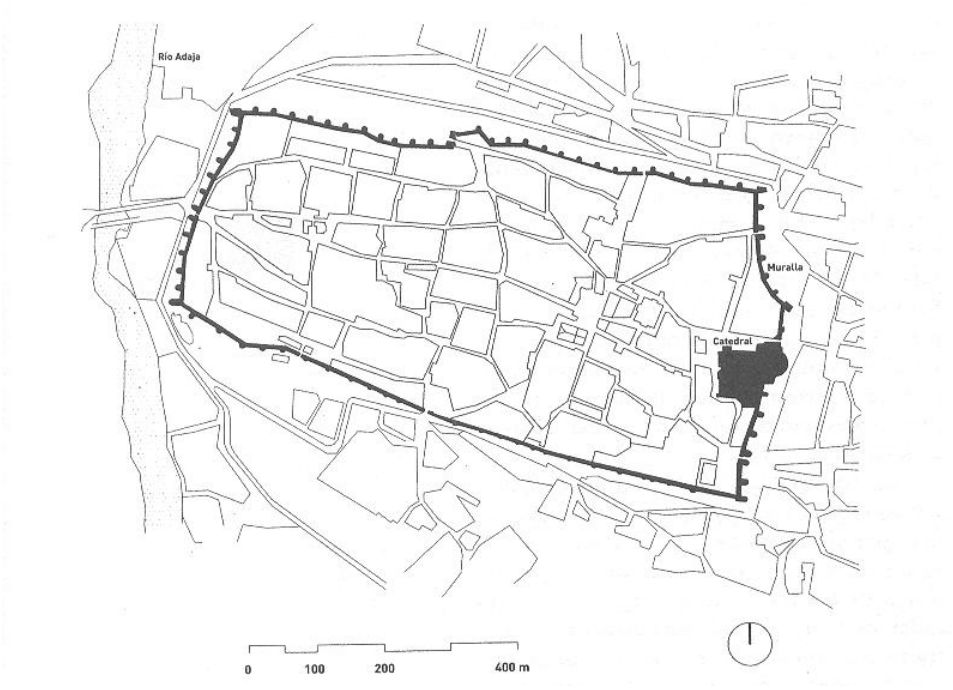


Fig. 2.18. Planta de la ciudad de Ávila y su muralla (DELFANTE, 2006. p.127)

necesidad de esta muralla, que caracterizaba la ciudad medieval, fue en muchos casos el origen de las fianzas municipales. Rápidamente esta contribución adquirió carácter obligatorio, extendiéndose no sólo a la fortificación, sino a otras obras comunes, como el mantenimiento de las vías públicas."[131]

La construcción suponía un alto coste, con lo que se solía realizar con los materiales existentes en el entorno, en muchas ocasiones aprovechando el material de antiguas construcciones, como es el caso de las magnificas murallas de Ávila, un cuadrilátero ligeramente irregular —de aproximadamente 900 x 400 metros—, con un perímetro de dos mil quinientos metros que encierra una superficie de 31 hectáreas, 88 torres semicirculares y nueve puertas, donde se utilizaría el material de la anterior fortificación romana[132].

En las ciudades de extremadura, al igual que en las ciudades musulmanas, cuando la extensión del asentamiento lo permitiera, se dejarían en el interior del recinto amplias zonas libres, dispuestas para acoger a las gentes, bienes y ganado de la propia ciudad o de las aldeas circundantes[133]. Pero en las ciudades donde el recinto murado no era muy extenso y debido al coste de su ampliación, un aumento de población suponía un aumento de la densidad[134] edificatoria, creciendo en altura si fuese necesario. Sólo cuando la falta de espacio era acuciante se planteaba ampliar el espacio intramuros mediante una nueva cerca. Debido a este proceso,

Instituto de Estudios de administración local, 1968. p. 138.

131 CHUECA GOITIA, Fernando. *Breve historia del urbanismo*. Tercera edición. Madrid: Alianza Editorial, 2011. p. 112.

132 DELFANTE, Charles. *Gran historia de la ciudad: de Mesopotamia a Estados Unidos*. Madrid: Abada Editores, 2006.p. 127.

133 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. p. 306.

134 DELFANTE, Charles. *Gran historia de la ciudad: de Mesopotamia a Estados Unidos.* Madrid: Abada Editores, 2006. p. 100.

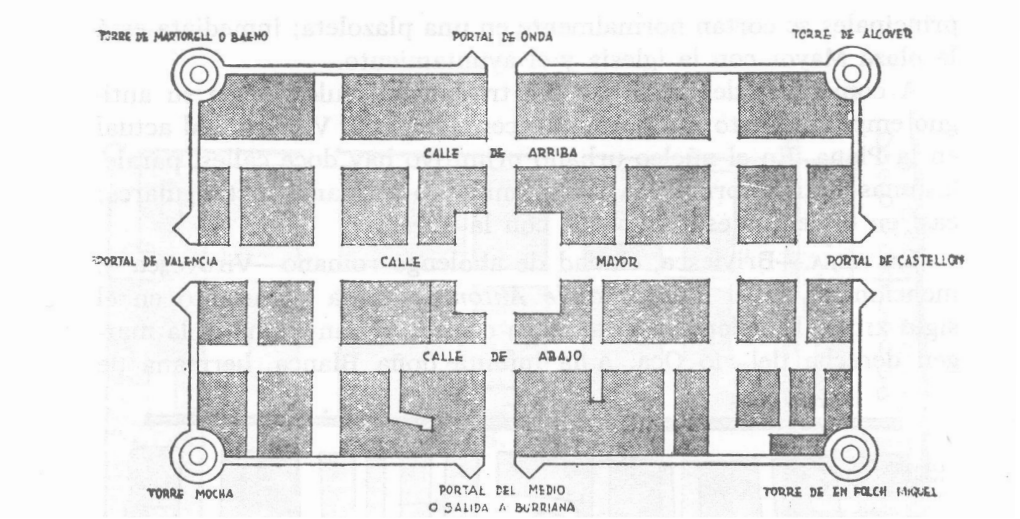


Fig. 2.19. Plano de Villarreal (Castellón) en el siglo XVI (TORRES BALBÁS, 1968, p.125)

el crecimiento horizontal no pudo ser un proceso continuo y se vio obligado a desarrollarse en etapas. Florencia es un claro ejemplo de crecimiento en anillos concéntricos, con sus dos murallas medievales[135].

Betrán Abadía[136] diferencia dos modos básicos que puede adoptar una ciudad planificada medieval compleja en relación con el perímetro defensivo de esta. El primero se basa en una muralla independiente, que debe adaptarse a la topografía del terreno, pero que deja autonomía al trazado interior del asentamiento, de tal forma que calles y manzanas pueden disponerse según geometrías regulares que permitan parcelas rectangulares iguales. En el segundo tipo son las propias casas las que, dispuestas en el perímetro de forma continua, actúan como fortificación del núcleo, adaptando su trazado al límite topográfico del asentamiento, de forma que las parcelas pierden parte de su autonomía. Es la orografía del terreno la que marca las proporciones y forma de agregación de las parcelas, tal es el caso de Aínsa, Berdún o Artieda.

Desde luego que las poblaciones en llano tienen total libertad de forma, ejemplo de ello serán las fundaciones en tierras castellonenses como Villareal, edificada por orden de Jaime I, cuya planta primitiva dibujaba un rectángulo rodeado de muros[137], existiendo la posibilidad de adosar las edificaciones al muro y manteniendo las calles y manzanas a escuadra.

La construcción de torreones aumenta la inercia de los paños de muro, y se solían distribuir de forma equidistante. En las fortificaciones rectangulares los ángulos eran reforzados con estos elementos, como es el caso de Villarreal o Briviescas, mientras que en lo referente a su forma, varía según los casos: cilindros casi completos en el propio Villarreal, semicirculares en Ávila o rectangulares en el tramo de muralla levantado por Pedro el Ceremonioso en Albarracín[138]. Otra forma de reforzar el recinto fortificado era la de incorporar la iglesia al perímetro exterior, como

135 MORRIS, A.E.J. *Historia de la forma urbana: desde sus orígenes hasta la revolución industrial*. Barcelona: Gustavo Gili, 1984. p. 106.

136 BETRÁN ABADÍA, Ramón. La *forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. p. 305.

137 TORRES BALBAS, L. La Edad Media. En GARCÍA Y BELLIDO et al. *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. p. 123.

138 FALCÓN PÉREZ, María Isabel. Las ciudades medievales aragonesas. *En la España Medieval*. 1985, vol. 7, p. 1199.

en Salvatierra[139] y que es práctica muy habitual en las villas de señorío eclesiástico turolenses, siendo ubicadas en las puertas, de tal forma que se sacraliza el acto de entrada en la ciudad[140]. Esta fusión de arquitectura religiosa y defensiva lleva a que en ocasiones se construyeran altares en las propias puertas que estaban bajo advocación religiosa, lo que denota el alto valor simbólico de estos elementos en la ciudad medieval.

2.2.3.3. Calle, mercado y plaza

La variedad de esquemas planimétricos en las ciudades de la Edad Media es muy amplia, se podría decir que prácticamente inabarcable. Una clasificación muy básica es la que realiza Chueca Goitia[141] , que habla de tres tipos fundamentales: irregular, radiocéntrico y regular , sobre todo cuadriculado. Siendo la mayoría de ciudades de la Edad Media de crecimiento orgánico, y por tanto de trama irregular. Aunque se debe advertir que la complejidad de las ciudades no permite normalmente encasillarlas en clasificaciones tan genéricas, ya que el crecimiento de estas se realiza a lo largo del tiempo y por lo tanto por diferentes agentes impulsores, y puede contar a la vez, por ejemplo, con tramas orgánicas adaptadas a una topografía compleja y calles a escuadra fruto de una ampliación posterior, hecho muy habitual en el proceso de repoblación y consolidación territorial llevado a cabo en la reconquista de la península.

Calles y plazas son los dos elementos articuladores por excelencia del espacio urbano[142], de hecho no podemos hablar de lo urbano sin la existencia de calles. A diferencia de la ciudad musulmana, introvertida, donde las viviendas se iluminan a través de patios, no existe la fachada y los adarves son la negación misma de la calle, en la ciudad medieval cristiana estamos ante un espacio público común, complejo y unitario[143] que se desarrolla en toda la ciudad y al que dan todos los edificios de carácter público, creando un ambiente. La calle es el escenario de las relaciones entre los ciudadanos, pero también del poder, creándose centros de poder civil y religioso. Y pese a lo aparentemente accidental, hubo una acción colectiva con más frecuencia de la que podría suponerse[144]. En este sentido, Torres Balbás[145] apunta una diferencia fundamental entre la morfología de las ciudades cristianas y las hispanomusulmanas pues, aunque las calles de las primeras pueden ser tan irregulares como las islámicas, siguen siempre una dirección, llevan claramente a un lugar y es raro encontrar callejones sin salida.

---

139 TORRES BALBAS, L. La Edad Media. En GARCÍA Y BELLIDO et al. *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. p. 131.

140 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. p. 392.

141 CHUECA GOITIA, Fernando. *Breve historia del urbanismo.* Tercera edición. Madrid: Alianza Editorial, 2011. p. 120.

142 LADERO QUESADA, Manuel-Fernando. La vivienda: espacio público y espacio privado en el paisaje urbano medieval. En DE LA IGLESIA DUARTE, José Ignacio (coord.). *La vida cotidiana en la Edad Media : VIII Semana de Estudios Medievales : Nájera, del 4 al 8 de agosto de 1997*. Nájera: Instituto de estudios Riojanos, 1998. p. 115.

143 DELFANTE, Charles. *Gran historia de la ciudad: de Mesopotamia a Estados Unidos*. Madrid: Abada Editores, 2006. p. 100.

144 MORRIS, A.E.J. *Historia de la forma urbana: desde sus orígenes hasta la revolución industrial.* Barcelona: Gustavo Gili, 1984. p. 108.

145 TORRES BALBAS, L. La Edad Media. En GARCÍA Y BELLIDO et al. *Resumen histórico del urbanismo en España.* Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. p. 141.

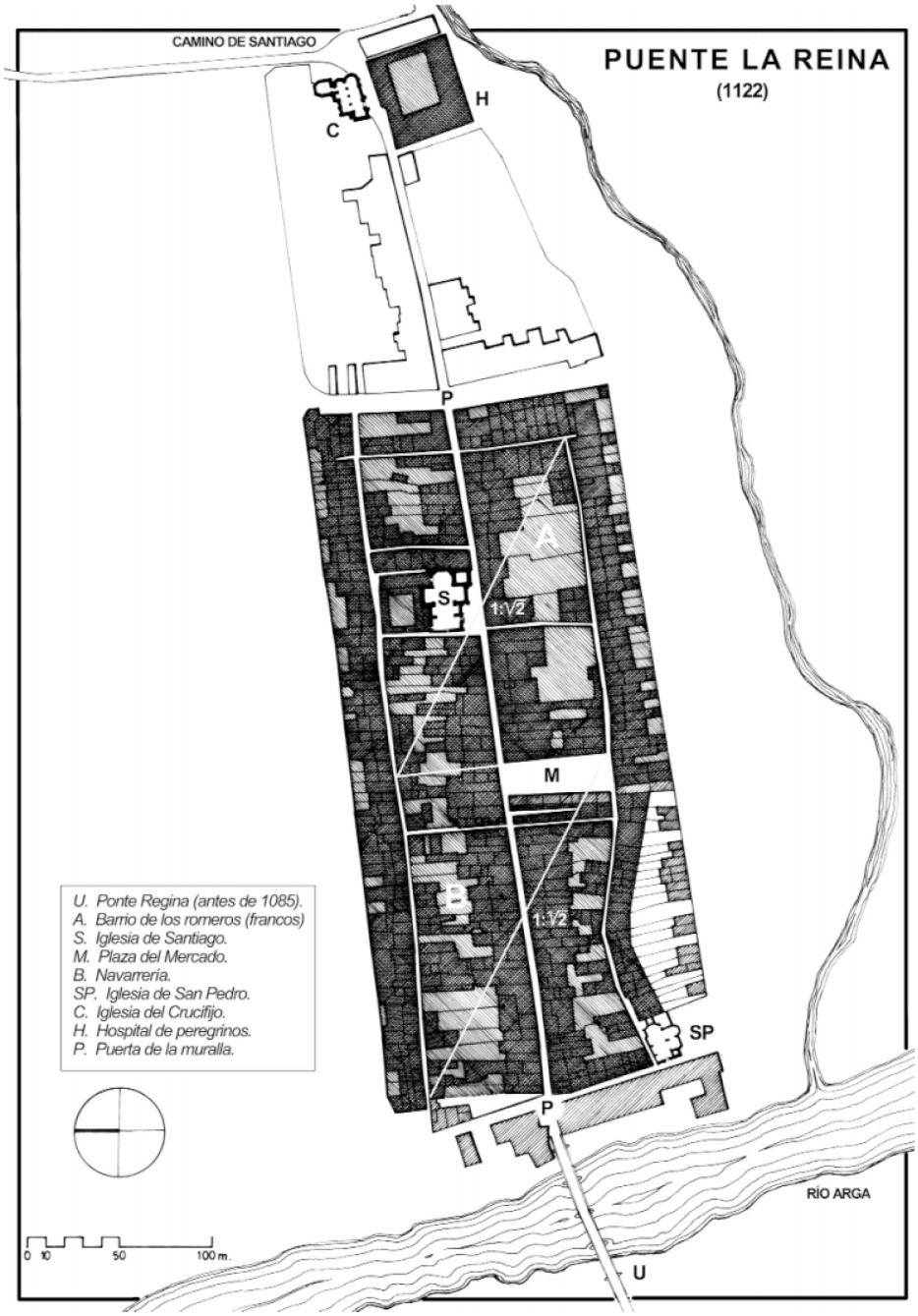


Fig. 2.20. Plano de Puente la Reina (1122), según Ramón Betrán Abadía (BETRÁN, 2005. p.133)

Las vías principales unían las puertas de recinto murado, cruzando el núcleo de forma más o menos lineal, sin quiebros, mientras que las vías secundarias servían principalmente para dar acceso a las viviendas. El aumento de la población producía una mayor densidad dentro del recinto amurallado, generando que los edificios crecieran en altura y, en ocasiones, volaran escalonadamente sobre la calle, con objeto de acrecentar la superficie de las viviendas[146].

Otro de los factores que caracteriza la calle es su anchura, un dato que para muchas poblacio-

146 Ídem.

nes es difícil de conocer, ya que ha sufrido muchas transformaciones a lo largo de la historia. Con todas las reservas necesarias, Manuel-Fernando Ladero llega a las siguientes conclusiones al respecto: " a) la mayor anchura de las calles en las ciudades cristianas —4 metros—, en comparación con las musulmanas —3 metros—, b) la similitud de estos datos con los que se barajan en otros ámbitos europeos como Francia, c) la lenta pero progresiva tendencia no sólo a preservar, sino también a ampliar el ancho de las calles"[147]. Se trata un estudio generalista, pero que nos da un orden de magnitud sobre la cuestión. Ni que decir tiene que hay ejemplos que rompen esta regla, así, en las ciudades como Puente la Reina —Navarra— y Santo Domingo de la Calzada —Logroño— que se desarrollan con una estructura lineal a lo largo del Camino, este eje principal expresa su jerarquía con una anchura aproximada de cinco metros[148], pues esta vía tendrá que asumir las funciones de tránsito, comercio, relación, etc. Teniendo en cuenta los desplazamientos en las ciudades medievales , con excepción de las arterias territoriales que podían cruzar un núcleo, se realizarán a pie y el tráfico con carros sólo adquirirá importancia al final del periodo.

En cuanto a las instalaciones de saneamiento, aunque por las disposiciones de algunos fueros, como los de Albarracín y Zorita de los Canes, pudiera deducirse que las ciudades medievales poseían sistema de alcantarillado, su existencia debía ser excepcional[149]. Siendo evacuadas las aguas, en la mayoría de los casos, por canales abiertos en las calles a la vista de los viandantes. Si bien, autores, como Mumford[150], piensan que las condiciones sanitarias eran bastante mejores que las del siglo XVI y que sólo el aumento de la densidad de población provocó una situación delicada, lo que sí que podemos afirmar es que las calles raras veces estaban pavimentadas. Como ejemplo, se comienza el proceso de acondicionamiento en 1185 en París, 1235 en Florencia —la totalidad de la ciudad en 1339— o 1310 en Lübeck[151].

La práctica de denominar las calles mediante un nombre propio que las distinguiera era algo habitual en la ciudad islámica. Nombres que se mantuvieron en la ciudad cristiana, el resto de calles se irán denominando de forma progresiva, en los siglos bajomedievales[152] , siendo nombradas mediante determinado oficio artesanal que se ejercía en ellas, por alguna particularidad física o la presencia de algún edificio relevante.

A diferencia de la ciudad hispanomusulmana, de carácter introvertido, la ciudad cristiana vive hacia la calle y progresivamente, a medida que nos acercamos al final de la Edad Media, se

147 LADERO QUESADA, Manuel-Fernando**.** La vivienda: espacio público y espacio privado en el paisaje urbano medieval. En DE LA IGLESIA DUARTE, José Ignacio (coord.). *La vida cotidiana en la Edad Media : VIII Semana de Estudios Medievales : Nájera, del 4 al 8 de agosto de 1997*. Nájera: Instituto de estudios Riojanos, 1998. pp. 116-117.

148 DELFANTE, Charles. *Gran historia de la ciudad: de Mesopotamia a Estados Unidos.* Madrid: Abada Editores, 2006. p. 129.

149 TORRES BALBAS, L. La Edad Media. En GARCÍA Y BELLIDO et al. *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. p. 140.

150 DELFANTE, Charles. *Gran historia de la ciudad: de Mesopotamia a Estados Unidos*. Madrid: Abada Editores, 2006. p. 106.

151 DELFANTE, Charles. *Gran historia de la ciudad: de Mesopotamia a Estados Unidos*. Madrid: Abada Editores, 2006. pp. 105 y MORRIS, A.E.J. *Historia de la forma urbana: desde sus orígenes hasta la revolución industrial.* Barcelona: Gustavo Gili, 1984. p. 107.

152 LADERO QUESADA, Manuel-Fernando**.** La vivienda: espacio público y espacio privado en el paisaje urbano medieval. En DE LA IGLESIA DUARTE, José Ignacio (coord.). *La vida cotidiana en la Edad Media : VIII Semana de Estudios Medievales : Nájera, del 4 al 8 de agosto de 1997*. Nájera: Instituto de estudios Riojanos, 1998. p. 116.

concibe como un escaparate de la riqueza [153]y el poder de sus habitantes, lo que provocará un cuidado en la estética de las fachadas, que se consideran fiel reflejo de sus moradores. Pese a contar con lugares específicos para ello, la totalidad de la ciudad medieval era un mercado[154], principalmente las calles que desembocaban en las puertas de las ciudad, estando las fachadas recorridas por tiendas que ocupan las plantas bajas de las viviendas.

Junto con la muralla y la medianera, la plaza es uno principales indicativos de un espíritu colectivo en la población, y tendrá un papel protagonista en la ciudad medieval. Debido a que surge como consecuencia de las necesidades de la ciudad, su casuística es muy amplia. Charles Delfante realiza una clasificación de los distintos tipos de plazas en la ciudad medieval europea que expresa esta variedad tipológica:

> "-Plazas de mercado que originalmente no son más que ensanchamientos de un eje longitudinal y que son, por lo tanto, plazas alargadas que no se ajustan del todo a lo que llamamos plaza. Los primeros mercados son representativos de la Alta Edad Media y constituyen la espina dorsal de la planta de las ciudades, situadas sobre vías principales de comunicación.
>
> -Plazas centrales —en Alemania o en Suiza— abiertas en todos sus lados. La forma rectangular —incluso cuadrada— es la dominante —centros de mercado de los siglos XII al XIV—. Las calles desembocan generalmente en los ángulos para no mermar la superficie de la plaza y no se observa traza alguna de simetría axial.
>
> -Plazas entre calles paralelas que permiten conexiones directas con las vías de tránsito que atraviesan la ciudad y que tienen una superficie que depende de las funciones a asumir.
>
> -Plazas triangulares formadas en bifurcaciones —Verona— o en asentamientos irregulares, como ocurre en San Giminiano, y cuyo poderoso atractivo reside más en su planta que en su estética: su adaptación a las condiciones topográficas o históricas, interpretadas en clave estética, nos llevan una vez más a interrogarnos sobre la existencia real de "urbanistas" en aquel tiempo.
>
> -Las plazas no son nunca o casi nunca poligonales o circulares, porque estas formas se enfrentan al pragmatismo de la Edad Media, y una forma de venera, como la de la plaza del Campo de Siena, consecuencia directa de la fórmula particular de implantación de la ciudad sobre el terreno, es única en su género."[155]

Se pueden realizar infinidad de clasificaciones atendiendo a diferentes criterios, pero posiblemente nunca faltaría la plaza de mercado, el cual, debido a su importancia como centro de la economía urbana, será en muchas ocasiones el origen de la propia ciudad[156], y al cual deben su posterior crecimiento. El mercado tenía un papel destacado en la estructura urbana[157], normalmente ubicado junto a la iglesia principal o junto a las murallas, pero la escasez de los espacios intramuros provocaba en muchas ocasiones que los mercados, casi siempre semanales, se cele-

153 Ibídem, pp. 115-116.

154 DELFANTE, Charles. *Gran historia de la ciudad: de Mesopotamia a Estados Unidos*. Madrid: Abada Editores, 2006. p. 105.

155 Ibídem, pp. 106-107.

156 Ibídem, p. 101.

157 BIELZA DE ORY, Vicente. La ciudad ortogonal aragonesa del camino de Santiago y su influencia en el urbanismo regular posterior. *Aragón en la Edad Media*. 2000, nº 16, p. 34.

brasen fuera del recinto murado[158], junto a alguna de las puertas más concurridas. En las villas burguesas, las plazas del mercado, antes del siglo XIV, eran más bien amplios yermos situados junto a la entrada de la villa, normalmente junto a la iglesia. Así ocurrió con Aínsa, cuya bella plaza porticada pertenece al siglo XIV, o con Ayerbe[159]. Los mercados ubicados junto a la cerca, con la creación de ensanches para alojar a los nuevos pobladores, quedarían en muchos casos insertos en la ciudad, como pasaría en Zaragoza con la construcción del barrio de San Pablo. Además, la propia presencia de los mercados ubicados extramuros provocaría que comenzaran a levantarse construcciones provisionales y tenderetes de comerciantes, convirtiéndose pronto en definitivos. El lugar de mercado pasó a ser así una plaza urbana de un arrabal mercantil construido a su alrededor[160].

El privilegio que otorgaba el rey de celebrar un mercado semanal era uno de los derechos más anhelados, debido a los altos beneficios que generaba para los concejos, complementado, cuando era posible, por una o varias ferias anuales[161].

En núcleos ya consolidados que se quiso abrir plaza del mercado intramuros, hubo que derribar edificios para conseguirlo, como ocurriría en Lérida cuando en el siglo XIV se hizo la plaza mayor[162]. Aunque la falta de espacio público en las primeras ciudades cristianas de la península[163] haría que se utilizasen los cementerios de las parroquias como plazas, siendo el origen de muchas de ellas[164]. La utilización de los camposantos para los mercados queda patente en la sentencia dada por Alfonso X, en 1257, en un pleito entre la iglesia y el concejo de Orense. Existen otros orígenes similares como "la plaza de la Catedral de Huesca , de cuya existencia tenemos noticias del siglo XII, es rectangular y alargada y puede corresponder al patio de la antigua mezquita Mayor, que sabemos estaba allí, y cabe pensar o aventurar la hipótesis de que también al foro romano."[165]

Sin embargo, los núcleos bajomedievales de nueva creación en la Corona de Aragón, como los de la actual provincia de Teruel , ya tendrán prevista la ubicación de la plaza como elemento urbano indispensable. Con mayor claridad se puede apreciar en las villas fundadas en la Plana de Castellón, con su plaza mayor central[166]. Betrán Abadia hace un intersante análisis a este

158 TORRES BALBAS, L. La Edad Media. En GARCÍA Y BELLIDO et al. *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. p. 146.

159 BIELZA DE ORY, Vicente. La ciudad ortogonal aragonesa del camino de Santiago y su influencia en el urbanismo regular posterior. *Aragón en la Edad Media. 2000*, nº 16, p. 33.

160 TORRES BALBAS, L. La Edad Media. En GARCÍA Y BELLIDO et al. *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. p. 148.

161 MORRIS, A.E.J. *Historia de la forma urbana: desde sus orígenes hasta la revolución industrial*. Barcelona: Gustavo Gili, 1984. p. 122.

162 TORRES BALBAS, L. La Edad Media. En GARCÍA Y BELLIDO et al. *Resumen histórico del urbanismo en España.* Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. pp. 160-161.

163 Ciudades anteriores al s.XII y s.XIII.

164 TORRES BALBAS, L. La Edad Media. En GARCÍA Y BELLIDO et al. *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. p. 144. y BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992, p. 164.

165 FALCÓN PÉREZ, María Isabel. Las ciudades medievales aragonesas. *En la España Medieval*. 1985, vol. 7, p. 1174.

166 TORRES BALBAS, L. La Edad Media. En GARCÍA Y BELLIDO et al. *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. p. 161.

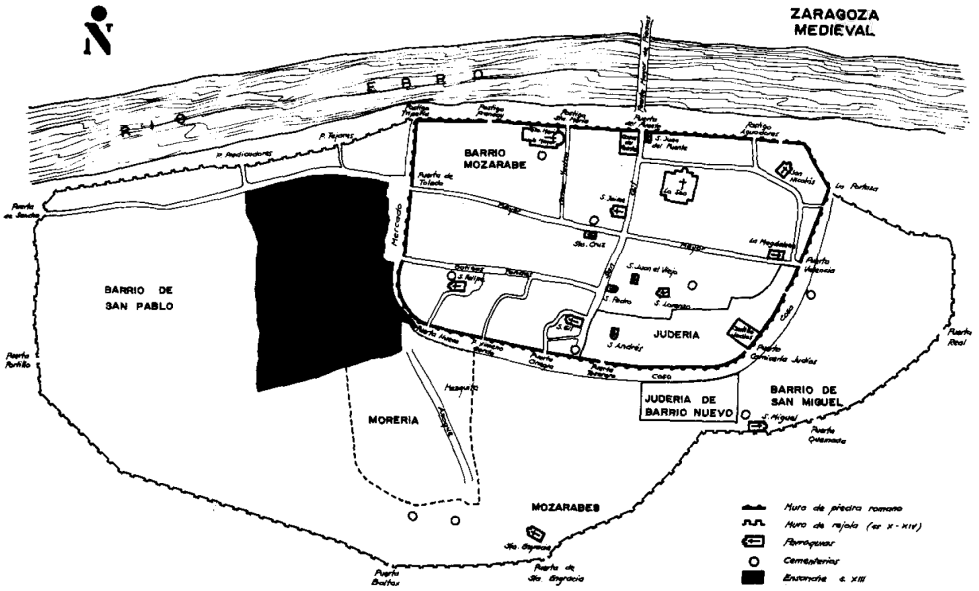


Fig. 2.21. Plano del Zaragoza Medieval , según María Isabel Falcón (FALCÓN, 1985. p.1177)

respecto:

> "Tal vez la primera manifestación del nuevo modo de abordar el problema de la forma de la ciudad la constituyan las plazas mayores aragonesas surgidas desde los últimos años del siglo XIII; en su origen, fueron plazas de mercado cerradas, provistas de soportales para albergar mercaderes y mercancías al abrigo del sol y la lluvia. Hasta ese momento, el mercado no gozaba de un espacio específicamente definido desde un punto de vista arquitectónico, ubicándose generalmente en una explanada extramuros o, como herencia de los zocos árabes, en calles indiferenciadas aledañas a las iglesias mayores, (...) a partir del siglo XIII, y fundamentalmente, en las ciudades pirenaicas oscenses y catalanas, en Levante y en el Maestrazgo, irán naciendo estos nuevos espacios específicos, generalmente constituidos por amplios recintos más o menos regulares rodeados por pórticos de arcos ojivales o de medio punto y abiertos en sus ángulos a calles por las que penetraba un tráfico que era fundamental para la condición mercantil."[167]

Los plazas evolucionan convirtiéndose en elementos más complejos, polifuncionales[168], constituyendo el centro neurálgico de la ciudad, donde se concentran las principales actividades públicas y la residencia de los poderes urbanos tanto láicos como eclesiásticos. No sólo engloba las principales funciones urbanas, sino que además desarrolla el papel de escenario esencial de la vida colectiva, lo que los estudiosos han estimado como propio de las plazas mayores[169]. Este proceso es el que se siguió, entre los siglos XIII y XVI, en ciudades como Aínsa, Graus, Ejea ,

167 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. p. 197.

168"Las ciudades aragonesas de la Edad Media son ya espacios poliuncionales: un mismo espacio urbano puede ser a la vez comercial, religioso, ritual, laboral, lúdico y festivo " (CORRAL 1987b, p.25.)

169 LADERO QUESADA, Manuel-Fernando. La vivienda: espacio público y espacio privado en el paisaje urbano medieval. En DE LA IGLESIA DUARTE, José Ignacio (coord.). *La vida cotidiana en la Edad Media : VIII Semana de Estudios Medievales : Nájera, del 4 al 8 de agosto de 1997. Nájera: Instituto de estudios Riojanos, 1998.agosto de 1997*. Nájera: Instituto de estudios Riojanos, 1998. p. 118.

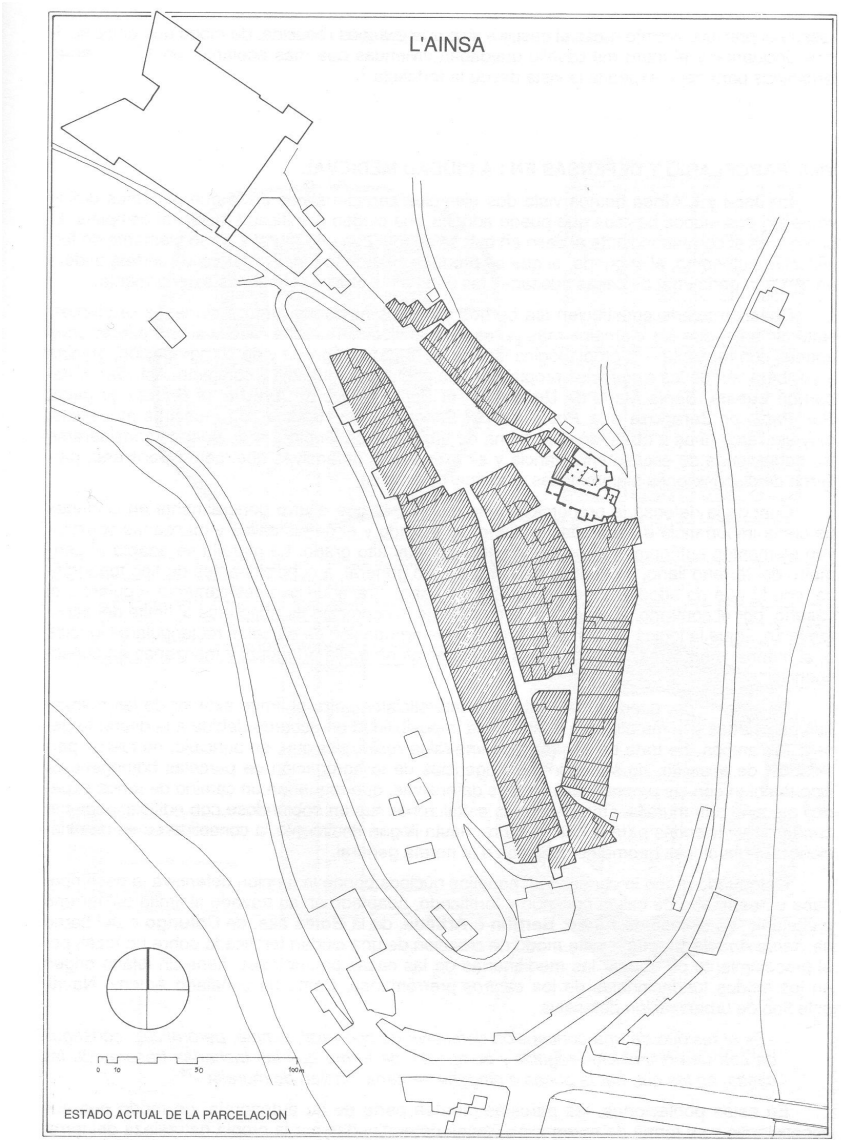


Fig. 2.22. Planta de Aínsa con el estado actual de la parcelación (BETRÁN , 1992. p.303)

Calatayud, etc. Mientras tanto, como ya se ha comentado, en las ciudades de nueva fundación, de Levante y la provincia de Teruel, las plazas de mercado se planeaban ya como centros urbanos, como plazas mayores, donde la iglesia mayor suele aparecer como elemento dominante: Mosqueruela, Puertomingalvo, Rafales, La Iglesuela del Cid, Cantavieja —en Teruel—, Nules, Almenara, Villareal o Castellón —en Levante— son buenos ejemplos de ello[170].

La utilización de la plaza como lugar de espectáculos producirá cambios en su estructura mediante una mayor regularidad en su traza y condicionará las fachadas para albergar mayor número de espectadores con la ubicación de gran numero de ventanales o balcones corridos, dándose el caso de que los dueños de las casa no lo fueran de sus balcones o ventanas[171].

170 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. p. 198.

171 TORRES BALBAS, L. La Edad Media. En GARCÍA Y BELLIDO et al. *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. pp. 166-167.

2.2.3.4. Vivienda y parcelario

En el proceso de reconquista y consolidación del territorio iniciado desde el Pirineo, por los monarcas aragoneses, es prioritaria la repoblación de los asentamientos, tanto de los ya existentes como de los de nueva creación. Hay que atraer población, de diversa procedencia, para lo que se promulgarán legislaciones encaminadas a ello, la primera de ellas sería el fuero burgués, que otorgaba libertad e igualdad a los colonos. Esta preocupación por los nuevos pobladores se expresará en el plano urbano, de tal forma que la parcela, la unidad pobladora, se convierte en el módulo generatriz a través del cual se creará la población.

Consecuencia de un modo edificatorio específico, la vivienda entre medianeras, el módulo preferente en la ciudad medieval será la parcela gótica, estrecha y profunda, donde se ubica la vivienda lindando con la calle, quedando libre la parte trasera. Desde el punto de vista morfotipológico, mientras que la casa compacta[172] pertenece al núcleo rural la vivienda entre medianeras corresponde al urbano[173].

Paradigma de estos principios será la ciudad burguesa y del camino de Santiago del norte de Aragón : " El plano del burgo es el resultado de un reparto del suelo, hecho con el criterio de parcelas iguales para hombres iguales, sobre un suelo que seguía siendo propiedad del rey. La parcela, que es la unidad fiscal, prima en la ordenación, sobre lo que son los espacios públicos, con excepción de la rúa de peregrinación, donde se alinean los hospitales, las tiendas y los servicios en general. El Camino de Santiago es el eje ordenador del plano, de las parcelas y de las viviendas. "[174] Pero la marcada axialidad del plano no deriva únicamente del Camino, sino que es efecto del modo edificatorio empleado, la vivienda entre medianeras, que obliga a un desarrollo lineal y una preferencia por las calles rectas:"las ciudades cristianas anteriores al siglo XIII o al XIV son ciudades con una estructura básicamente lineal"[175].

La iluminación de las viviendas se produce a través de la calle, lo que obliga a un correcto dimensionamiento de la misma y restringe a dos las parcelas que se pueden agrupar para formar una manzana, en el sentido perpendicular a la vía de acceso. La economía de espacio es fundamental, se intenta el máximo aprovechamiento para alojar el mayor numero de pobladores: la parcela estrecha y profunda posibilita que las calles de acceso estén lo más distanciadas posible y las calles transversales, en el último eslabón de la jerarquía urbana, aparecen cuando las necesidades de circulación o de desagüe las hacen estrictamente necesarias[176], generando manzanas rectangulares muy alargadas, cuyo lado menor solía tener una dimensión igual al largo de una o dos parcelas[177]. Como en el caso de Sangüesa, que recibió de Sancho Ramírez

---

172 La casa compacta del núcleo rural necesita satisfacer todas las necesidades de sus moradores sin depender del exterior, ser autosuficiente.

173 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. p. 220.

174 BIELZA DE ORY, Vicente. La ciudad ortogonal aragonesa del camino de Santiago y su influencia en el urbanismo regular posterior. *Aragón en la Edad Media*. 2000, nº 16, p. 32.

175 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. p. 114.

176 Ídem.

177 En cuanto al aprovechamiento del espacio público, el sistema que contaba con dos solo filas de parcelas en una manzana era mucho más eficiente.

el fuero de Jaca, donde las manzanas, muy extensas, son rectangulares, con predominio de la longitud sobre el ancho, característica de todas las de barrios y burgos fundados en Navarra en el siglo XII[178], o el barrio de San Pablo de Zaragoza, en el que las manzanas son resultado de la agrupación de dobles filas de parcelas iguales de 6x25 metros[179].

El sistema constructivo caracteriza las parcelas; la vivienda entre medianeras se basa en muros de carga, de propiedad compartida, entre las parcelas contiguas, un elemento tendente a permanecer en el tiempo[180], sobre el que apoya la estructura horizontal de los forjados, liberando la fachada de su función estructural, y permitiendo, por tanto, la abertura de vanos. Buen ejemplo de ello son poblaciones como Jaca o Estella donde "el suelo se distribuía en manzanas iguales que a su vez se dividían en parcelas iguales, donde el franco construía su vivienda entre medianeras con una fachada del ancho que permitía la viga de madera de 5 metros, o de esta más el ancho de la escalera, dando hasta seis metros. En la parte posterior de la vivienda y dentro de la propia parcela quedaba el corral y patio de luces, hasta alcanzar una profundidad de 25 metros"[181].

Uno de los factores que denotan la intencionalidad de las fundaciones medievales es el hecho de que las parcelas siempre suelen tener orientación este-oeste, de tal forma que la fachada principal siempre recaía sobre una de estas orientaciones, evitando la desigualdad que generaría una orientación norte-sur. En las ciudades del Camino-burguesas de Navarra y Aragón, la vía principal, en la mayoría de los casos, cuenta con orientación norte-sur[182], con lo que la correcta ubicación respecto de esta no entra en conflicto con el adecuado asoleo de la vivienda.

En los asentamientos que tenían como generatriz una calle de dirección este-oeste se podía resolver con la disposición de las manzanas según una traza de espina de pez, con calles de acceso perpendiculares a la principal, permitiendo la adecuada orientación de las viviendas, aún a costa de un menor aprovechamiento del terreno, por la mayor cantidad de espacio público necesaria. Ejemplo de ello es el crecimiento por el lado oriental en Huesca, en el ensanche realizado en Barbastro en el siglo XIII[183] o en el barrio de San Miguel en Zaragoza.

Los principios básicos propios de las fundaciones burguesas no serán de uso exclusivo en este tipo de asentamientos, sino que podrán ser de aplicación siempre que se quiera proceder a la parcelación unitaria e igualitaria, para una clase social homogénea, como en Daroca, Teruel o los ejemplos antes citados de Huesca, Zaragoza y Barbastro. Todas ellas implantaciones generadas a través de un proceso de repetición de parcelas alineadas a una vía y la posterior adición de un sistema análogo paralelamente dispuesto.

---

178 TORRES BALBAS, L. La Edad Media. En GARCÍA Y BELLIDO et al. *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. p. 115.

179 BIELZA DE ORY, Vicente. La ciudad ortogonal aragonesa del camino de Santiago y su influencia en el urbanismo regular posterior. *Aragón en la Edad Media*. 2000, nº 16, pp. 33-34.

180 "El más importante condicionante de la conocida ley de la permanencia del plano enunciada por Poëte" (BETRÁN 1992, p. 245.)

181 BIELZA DE ORY, Vicente. La ciudad ortogonal aragonesa del camino de Santiago y su influencia en el urbanismo regular posterior. *Aragón en la Edad Media*. 2000, nº 16, p. 32.

182 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. p. 250.

183 Ibídem, p. 257.



Fig. 2.23. Hipótesis de planificación de Santa Cilia de Jaca (BETRÁN , 1992. p.290)

Será a partir de los siglos XIII y XIV, cuando en las nuevas villas globalmente concebidas comience a producirse un cambio conceptual del espacio urbano, sustituyendo la marcada axialidad de los trazados por sistemas propiamente reticulares, en los que se dará sentido de verdaderas calles a las secundarias, mediante la apertura de fachadas también sobre ellas, y cambiará, por tanto, la forma de las manzanas a geometrías próximas al cuadrado. Un avance de este fenómeno se dará, de forma prematura, en Jaca[184] —y, tal vez, también Santa Cilia— con un siglo y medio de anticipación sobre las *bastides* francesas o las ciudades fundadas por los aragoneses en Levante.

La original igualdad promovida por el fuero burgués se irá matizando mediante la complejidad adquirida por la burguesía y su progresiva jerarquización. Esta complejidad social se traduce en una mayor complejidad de los espacios urbanos[185], rompiendo su homogeneidad. Pero será el fuero nobililiario quien definitivamente rompa esta condición, ya que buscaba atraer pobladores dispuestos para la guerra y la colonización agraria, con lo que no se hacía un reparto equitativo del suelo[186], a los que más aportaban más se les concedía a la hora de la concesión de solares y tierras de cultivo. Desde la promulgación en 1247 de los fueros de Aragón[187], las grandes familias acceden a las ciudades[188] —con la excepción de las cuatro comunidades de ex-

184 Ibídem, p. 288.

185 BIELZA DE ORY, Vicente. La ciudad ortogonal aragonesa del camino de Santiago y su influencia en el urbanismo regular posterior. *Aragón en la Edad Media*. 2000, nº 16, p. 35.

186 En el fuero de Ejea de los Caballeros, otorgado en 1100, a los caballeros se les concedían parcelas rústicas y urbanas, dobles de las de los peones. (BIELZA DE ORY 2000, p. 33.)

187 Aprobados por Jaime I de Aragón y confirmados en el Privilegio General de 1283 por Pedro III de Aragón, extendiendo su aplicación a todo el Reino.

188 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. pp. 355-356.

tremadura— modificando la configuración del plano mediante las reagrupaciones parcelarias, y el paisaje urbano con la aparición de casas fortificadas y casonas solariegas que caracterizaban la ciudad tardomedieval y renacentista, y que denotaban su poder. Se jerarquiza un espacio urbano cuya condición común será su heterogeneidad y diversidad.

Respecto de la densidad edificatoria, existe una idea distorsionada de la ciudad medieval, ya que pese a estar acotada por el perímetro murado, y por tanto obligada a crecer dentro de unos límites, provocando una superpoblación intramuros —que se produciría de manera más general durante la Baja Edad Media y el Renacimiento—, existiría a su vez un alto porcentaje de suelo libre perteneciente a los huertos o corrales de las viviendas, hecho visible en muchas ciudades medievales que vieron detenida su expansión antes del siglo XIX y aún presentan jardines y huertos en el corazón del municipio[189]. Existía, además, un control municipal de carácter urbanístico, que obligaba a contar con la licencia de obras pertinente para edificar e intervenía cuando se producía cualquier ocupación irregular o molesta del espacio público, lo que garantizaba mantener el orden establecido. Existían cargos que se encargaban de dicho control, así en poblaciones como Daroca era cometido del almutazaf y otros funcionarios municipales[190].

A pesar de la existencia de edificios notables dentro de las villas, como las iglesias o castillos, será en gran medida el caserío el que imprima carácter al conjunto del paisaje urbano[191]. Las viviendas serán, sin duda, los principales elementos que integran y caracterizan el tejido urbano[192]. Siendo, sin embargo, uno de los temas menos estudiados dentro de la ciudad cristiana medieval, debido, entre otros factores, a la menor documentación relativa a su naturaleza y su menor perdurabilidad en el tiempo en comparación con construcciones de mayor categoría.

Desde el punto de vista constructivo, la arquitectura popular siempre hace uso de los materiales locales y se caracteriza por el respeto a las tradiciones[193], atendiendo a las condiciones del terreno, los usos necesarios, los recursos disponibles y la climatología. En el caso de Daroca, María Luz Rodrigo[194] asegura que los materiales más utilizados en las viviendas del siglo XV serían el yeso o aljez, empleado en solados y enlucidos, y el barro —utilizado en forma de ladrillos, *rejolas*, adobes, tejas y como elemento esencial en muros de tapial y argamasa—, mientras que la madera se utilizaría en cubiertas, forjados y otros elementos estructurales. La piedra se utilizaría para obras públicas, principalmente de carácter religiosos o defensivo, y en algunos casos , para las esquinas, vanos y parte baja de los edificios privados más relevantes. De igual modo, arcilla y yeso serán materiales imprescindibles en la Zaragoza medieval, lo que

189 MORRIS, A.E.J. *Historia de la forma urbana: desde sus orígenes hasta la revolución industrial*. Barcelona: Gustavo Gili, 1984. p. 108.

190 RODRIGO ESTEVAN, María Luz. La vivienda urbana bajomedieval: Arquitecturas, conflictos vecinales y mercado inmobiliario (Daroca, siglo XV). *Studium: Revista de humanidades*. 2005, 11, p. 52.

191 LADERO QUESADA, Manuel-Fernando. La vivienda: espacio público y espacio privado en el paisaje urbano medieval. En DE LA IGLESIA DUARTE, José Ignacio (coord.). *La vida cotidiana en la Edad Media : VIII Semana de Estudios Medievales : Nájera, del 4 al 8 de agosto de 1997. Nájera: Instituto de estudios Riojanos, 1998.agosto de 1997*. Nájera: Instituto de estudios Riojanos, 1998. p. 119.

192 RODRIGO ESTEVAN, María Luz. 2005, 11, p. 41.

193 DELFANTE, Charles*. Gran historia de la ciudad: de Mesopotamia a Estados Unidos*. Madrid: Abada Editores, 2006. p. 101.

194 RODRIGO ESTEVAN, María Luz. La vivienda urbana bajomedieval: Arquitecturas, conflictos vecinales y mercado inmobiliario (Daroca, siglo XV). *Studium: Revista de humanidades*. 2005, 11, pp. 54-55.

se entiende debido a la influencia de época musulmana[195].

Aunque la tipología constructiva entre medianeras libera estructuralmente a la fachada, esta contaba con pocas y pequeñas ventanas[196], como respuesta a las condiciones meteorológicas del invierno, pues no se solía contar con sistemas de cerramiento que impidiera la entrada del frío. Siendo prácticamente inexistentes en planta baja, eran habituales las rejas de hierro o madera y parteluces que sirvan de protección contra intrusos o a la intimidad del hogar. Cuidarían más el aspecto de los vanos y composición en las calles principales, contando, en no pocas ocasiones, con elementos como porches, balcones, voladizos, galerías y aleros en madera labrada[197].

Manuel-Fernando Ladero Quesada realiza un estudio y recopilación sobre la vivienda medieval cristiana en la península, concluyendo con un interesante resumen tipológico-geográfico:

> "Un primer tipo, propias de la zona septentrional típicamente cristiana, de viviendas cerradas casi siempre de dos pisos en ocasiones con un tercero a modo de granero o desván y un corral trasero, que en ocasiones, sobre todo en aquellas ciudades con escasez de suelo, se transforman en casas de pisos de alquiler. Un segundo tipo de raigambre islámica articulado en torno a un patio y con un característico corral. Y un tercer tipo híbrido, que sería la casa tipo de las personas de condición más humilde; en las zonas suburbiales, una vivienda de una sola planta con corral y, en los lugares más céntricos, de dos o más pisos con fachada estrecha y pocos huecos y con un taller o tienda en el piso inferior" [198]. Sin embargo, aunque apunta Torres Balbás que no faltaban casas de tres, cuatro y cinco alturas en núcleos de cierta importancia, lo que sí que podemos afirmar es que "El estudio de inventarios, contratos de obra, normativas locales y estructuras arquitectónicas conservadas parcial o totalmente en las ciudades de Daroca, Calatayud, Huesca, Barbastro y Teruel nos ha permitido confirmar la omnipresencia de viviendas de varias alturas, siendo frecuente la aparición en ellas de entresuelos, graneros o altillos, sótanos o bodegas y escaleras de acceso."[199]

La tendencia de los edificios era a invadir las calles y los espacios públicos mediante el vuelo de los pisos superiores, como recurso para aumentar su superficie útil. Era algo habitual[200], en la medida que fuese permitido por las autoridades locales. Siendo también usual aumentar el

---

195 LADERO QUESADA, Manuel-Fernando. La vivienda: espacio público y espacio privado en el paisaje urbano medieval. En DE LA IGLESIA DUARTE, José Ignacio (coord.). *La vida cotidiana en la Edad Media : VIII Semana de Estudios Medievales : Nájera, del 4 al 8 de agosto de 1997. Nájera: Instituto de estudios Riojanos, 1998.agosto de 1997*. Nájera: Instituto de estudios Riojanos, 1998. p. 123.

196 TORRES BALBAS, L. La Edad Media. En GARCÍA Y BELLIDO et al. *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. p. 143.

197 RODRIGO ESTEVAN, María Luz. La vivienda urbana bajomedieval: Arquitecturas, conflictos vecinales y mercado inmobiliario (Daroca, siglo XV). *Studium: Revista de humanidades*. 2005, 11, pp. 55-59.

198 LADERO QUESADA, Manuel-Fernando. La vivienda: espacio público y espacio privado en el paisaje urbano medieval. En DE LA IGLESIA DUARTE, José Ignacio (coord.). *La vida cotidiana en la Edad Media : VIII Semana de Estudios Medievales : Nájera, del 4 al 8 de agosto de 1997. Nájera: Instituto de estudios Riojanos, 1998.agosto de 1997*. Nájera: Instituto de estudios Riojanos, 1998. p. 124.

199 RODRIGO ESTEVAN, María Luz. La vivienda urbana bajomedieval: Arquitecturas, conflictos vecinales y mercado inmobiliario (Daroca, siglo XV). *Studium: Revista de humanidades*. 2005, 11, p. 54.

200 MORRIS, A.E.J. *Historia de la forma urbana: desde sus orígenes hasta la revolución industrial*. Barcelona: Gustavo Gili, 1984. p. 107.

número de alturas de las viviendas [201] con igual fin, siempre consecuencia de la falta de espacio urbano intramuros o del aumento de valor del suelo, de una zona determinada, provocado por el comercio.

Frente al común del caserío, las familias más pudientes contaban con casas solariegas o fortificadas de mucha mayor categoría y refinada estética, con rejerías, arcos, cuidados aleros y elementos decorativos. Solían estar construidas con materiales nobles, principalmente piedra, y tener al menos dos alturas. Su introducción en los núcleos urbanos se produce en los siglos XIV y XV[202], fundamentalmente en esta última centuria, debido al enriquecimiento de ciertas minorías y al traslado de la nobleza a las villas y ciudades, influenciados por la incipiente preocupación de ennoblecimiento y cuidado de la ciudad. Edificaciones que se ubicarán en los principales polos de atracción de las ciudades, como se puede observar en el plano de Mora de Rubielos donde las mayores dimensiones parcelarias se concentran alrededor de las plazas de la iglesia y de la Raza[203].

201 RODRIGO ESTEVAN, María Luz. La vivienda urbana bajomedieval: Arquitecturas, conflictos vecinales y mercado inmobiliario (Daroca, siglo XV). *Studium: Revista de humanidades*. 2005, 11, p. 46.

202 LADERO QUESADA, Manuel-Fernando. La vivienda: espacio público y espacio privado en el paisaje urbano medieval. En DE LA IGLESIA DUARTE, José Ignacio (coord.). *La vida cotidiana en la Edad Media : VIII Semana de Estudios Medievales : Nájera, del 4 al 8 de agosto de 1997. Nájera: Instituto de estudios Riojanos, 1998.agosto de 1997*. Nájera: Instituto de estudios Riojanos, 1998. p. 125.

203 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media.* Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. p. 436.

3. La ciudad medieval: de los orígenes hasta el s.XV.

3.1. Antecedentes y fundación

Existen muchas conjeturas en torno a los asentamientos anteriores a la fundación de Alfonso II de la villa de Teruel, a veces alimentadas por leyendas que no tienen bases históricas que las respalden. Excavaciones arqueológicas han encontrado algunos restos de poblamientos del Paleolítico Medio Antiguo, y también, materiales íberos y romanos encontrados en la Avenida de América[1] —en el actual barrio del Ensanche—, como ejemplos de asentamientos más próximos cronológicamente hablando, y que demuestran la ocupación de estas tierras desde tiempos remotos.

La búsqueda de documentos que acrediten la existencia de asentamientos inmediatamente anteriores a la fundación cristiana de Teruel ha sido otra vía de estudio. En este sentido, Caruana realiza una recopilación y análisis de citas, exponiendo las siguientes[2]:

1. La División de Wamba: división o señalamiento de límites a los obispados del reino visigodo tanto en España como en la parte de Francia dominada, que ordenó el rey Wamba en el Concilio General de Toledo reunido en el año 676.

2. La Bula del Papa Adriano IV de 23 de mayo de 1158.

3.El Cantar de Mío Cid: escrito hacia 1140, y que ha llegado a nuestros días gracias a una copia realizada por Per Abbat , en 1207. En este texto Teruel es nombrado en dos ocasiones.

4. Un Privilegio de Alfonso II otorgado en 1170.

Debido a los problemas de autenticidad que plantea la división de Wamba y a las posibles modificaciones de la historia del Cid, datada entre su destierro en 1081 y su muerte en 1099, y la toponimia utilizada, tanto por su escritor original como por la copia realizada por Per Abbat, Caruana llega a las siguientes conclusiones:

> " Teruel existía con este nombre y como población sarracena año y medio antes, en marzo de 1170.
>
> Que igualmente existía en las mismas condiciones en 1158.
>
> Que en 1140 es muy probable que también tuviera existencia si bien como lugar de poca importancia, simple aldea o poblado de menor categoría que Cella la del Canal que es indudable que alcanzó entonces su mayor auge a lo que también pudo contribuir la proximidad de las tropas del Cid en época cercana.
>
> Y que, aunque en suposiciones pudiéramos remontarnos todavía algo más , con muy buena voluntad pero sin prueba documental cierta, creer que esta población comenzó a formarse hacia 1122 ó 1123, tras la conquista de Monreal, no podemos en manera alguna suponer nada más allá de estas épocas, puesto que el documento de la División lo consideramos un añadido de este mismo siglo XII y no queda ninguna otra prueba conocida, o documento que pueda esclarecer estas épocas obscuras de la historia turolense destinadas al parecer a

1 SANCHO MARCO, Mª Pilar. El casco histórico de Teruel. En HEREDIA LAGUNAS, Úrsula *et al*. *Cascos históricos aragoneses.* Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1999. p. 44.

2 CARUANA GÓMEZ DE BARREDA, J. Las citas de Teruel antes de su conquista . *Teruel.* 1949, nº 1, pp. 92-93.

quedar para siempre en la obscuridad." [3]

La existencia de citas más antiguas a las recopiladas por Caruana constata la existencia de establecimientos musulmanes con una cronología anterior: una referencia que nos da Aben Hazan en su *Yambara* escrita en el comienzo del siglo XI[4] cuando nos dice que los Beni Gazlum, una familia berberisca, eran emires de Tirwal —Teruel— y de Billal —Villel—. A raíz de lo cual Martín Almagro afirma que serían dos aldeas algo fortificadas y nada más[5]. Sin embargo, las noticias más antiguas sobre establecimientos musulmanes en esta zona hacen referencia a posiciones que, desde mediados del siglo X, jalonaban el camino de Córdoba a Zaragoza pasando por Cuenca[6]. Es citado como Tirwal , desde el año 935, el centro de un distrito de la Cora de Santaver de la Marca Media, cuyo territorio se extendía hasta la zona del castillo de Villel[7].

Confirmada la presencia de un asentamiento previo a la conquista aragonesa, queda por concretar su ubicación exacta. Respecto a este problema existen dos tendencias:

La primera aboga por un núcleo de escasa importancia, que se hallaría emplazado en las inmediaciones de la Villa Vieja, situado en las orillas del río Alfambra, próximo a la desembocadura en el Guadalaviar, dedicado principalmente a actividades agropecuarias. Esta ubicación la defienden autores como Cosme Blasco[8], Mariano Navarro[9], Caruana , Martín Almagro, Domingo J. Buesa Conde o Fernando López Rajadel[10], pero con ciertos matices, así Caruana afirma:

> "Esta pequeña población, debía hallarse asentada en las cuevas en su mayor parte y también en lo que hoy se llama la Villa Vieja con edificaciones en las colinas cercanas, fueran viviendas o simplemente para guarda de ganados, y, dada la situación de las indicadas cuevas, junto al cerro o muela donde hoy se halla la ciudad, nada tendría de extraño que en este cerro se hubieran hecho mayor número de edificaciones, casas, chozas, rediles, a cubierto de las sorpresas de incursiones cristianas.
>
> Sobre estos edificios, que podríamos llamar cimientos, las tropas cristianas edificaron la villa de Teruel amurallando el recinto." [11]

Planteando la posibilidad de una mayor dispersión de las edificaciones en toda la zona. Para poder confirmar la teoría de una población árabe previa a la conquista aragonesa en la Villa Vieja, Martín Almagro insistió para que se realizaran excavaciones en dicha ubicación, lo-

---

3 Ibídem, pp. 112-113.

4 JORDÁN CÓLERA, Carlos. Consideraciones y reflexiones obre y a propósito del topónimo Teruel. Archivo de filología aragonesa. 2002-2004, vol. 59-60, pp. 1373.

5 ALMAGO BASCH, Martín . Las tierras de Teruel antes de la reconquista cristiana. *Teruel*. 1977, nº 57-58, pp. 47-48.

6 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 81

7 MUÑOZ GARRIDO, Vidal. *Teruel: de sus orígenes Medievales a la pérdida del fuero en 1598*. Zaragoza: Ino reproducciones, 2007. p.20.

8 BLASCO, Cosme. *Historia de Teruel por Cosme Blasco y Val*. Teruel: imprenta d J. Alpuente, 1870.

9 NAVARRO ARANDA, Mariano. Función geohistórica de la ciudad de Teruel: avance de un estudio geográfico. *Teruel*. 1950, nº 3, pp. 70.

10 LÓPEZ RAJADEL, Fernando**.** Hechos y sociedad del Medievo turolense. En LOSANTOS SALVADOR, Antonio(coord.). *Comunidad de Teruel*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, 2010. p. 83.

11 CARUANA GÓMEZ DE BARREDA, J. Las citas de Teruel antes de su conquista . Teruel. 1949, nº 1, p. 116.

grando apreciar restos de casa pobres y cerámicas vulgares árabes entre sus cimientos, pero en base de lo poco que se halló, no pudo confirmar si las ruinas eran restos de la morería algo alejada del Teruel cristiano medieval, o una aldea que precedió a la villa cristiana[12]. Sin embargo hallazgos más recientes confirman la existencia de un asentamiento anterior a 1169 en este emplazamiento sin poderse confirmar que se trate de Tirwal[13].

La toponimia de la Villa Vieja, utilizada desde la Edad Media, es una de las razones que alegan los partidarios de esta tendencia, aunque como apunta Gargallo: "tal vez, el recuerdo de la Villavieja pudiera relacionarse más con un asentamiento cristiano, cuyos pobladores hubieran sido desplazados a la nueva villa, que con un poblado musulmán existente desde tiempo atrás."[14]. Dotando, de este modo, de un nuevo significado al nombre que recibe esta zona.

La segunda tendencia ubica el primitivo núcleo musulmán en la parte más elevada del actual centro histórico de Teruel, en el barrio de la judería, lo que muchos afirman debido al diferente trazado vial que existe en esta zona. Novella[15] cree en la existencia de un pequeño poblado al abrigo de un castillo, ubicado donde la actual torre Ambeles, y cuya fábrica sería utilizada por los cristianos para construir la muralla de la nueva villa. Otros autores son partidarios del emplazamiento de Tirwal en esta zona, como Vidal Muñoz[16], apoyando su teoría por las conclusiones a las que llega el arqueólogo Octavio Collado, tras unos sondeos realizados sobre 1990 en la actual plaza de la Judería. José Luis Corral, que también conoce dicho trabajo arqueológico, llega a la misma conclusión:

> " Las alrededor de cuarenta catas arqueológicas realizadas en el casco antiguo de Teruel en los últimos años no han acabado de aclarar por completo la cuestión. Tan sólo han sido identificados como islámicos unos restos cerámicos aparecidos en una excavación realizada por Octavio Collado en un solar de la parte alta de Teruel. En el denominado «nivel a» aparecieron unos hoyos de probable origen islámico con materiales andalusíes con cerámica común de época musulmana. En opinión de su excavador estos hoyos son las primeras estructuras y pruebas arqueológicas de la ubicación del Teruel previo a la conquista aragonesa. Con estos hallazgos quedaría parcialmente demostrado que el conjunto urbano de Teruel nace en la zona del Castillo (actual torreón de Ambeles) para extenderse progresivamente, curvas de nivel abajo, hacia la Plaza del Torico-Tozal, hasta llegar a los límites de la Puerta de Valencia, El Salvador y San Martín.
>
> Estos restos, aunque no son definitivos, y el análisis del plano, parecen ratificar que el Teruel musulmán se ubicaba, en lo alto de la muela, aprovechando la ladera suroeste de una pequeña elevación. La parte más elevada estaba ocupada por una fortificación que conservó su topónimo, El Castillo, en época cristiana." [17]

---

12 ALMAGO BASCH, Martín . Las tierras Teruel antes de la reconquista cristiana. Teruel. 1977, nº 57-58, p. 48

13 Entrevista a Javier Ibáñez González el día 5 de mayo de 2015.

14 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 339

15 NOVELLA MATEO, Ángel. La transformación urbana de Teruel a través de los tiempos. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1988. pp. 19-21.

16 "El *Tirwal* musulmán debió ocupar la parte más alta del actual Teruel, espacio que nada tiene que ver con los primeros habitáculos cristianos de la Villa Vieja" (MUÑOZ, 2007. p.20.)

17 CORRAL LAFUENTE, José Luis. La ordenación urbanística en la repoblación de la villa de Teruel. *Studium: Revista de humanidades*. 1997, 3, pp. 86-87.

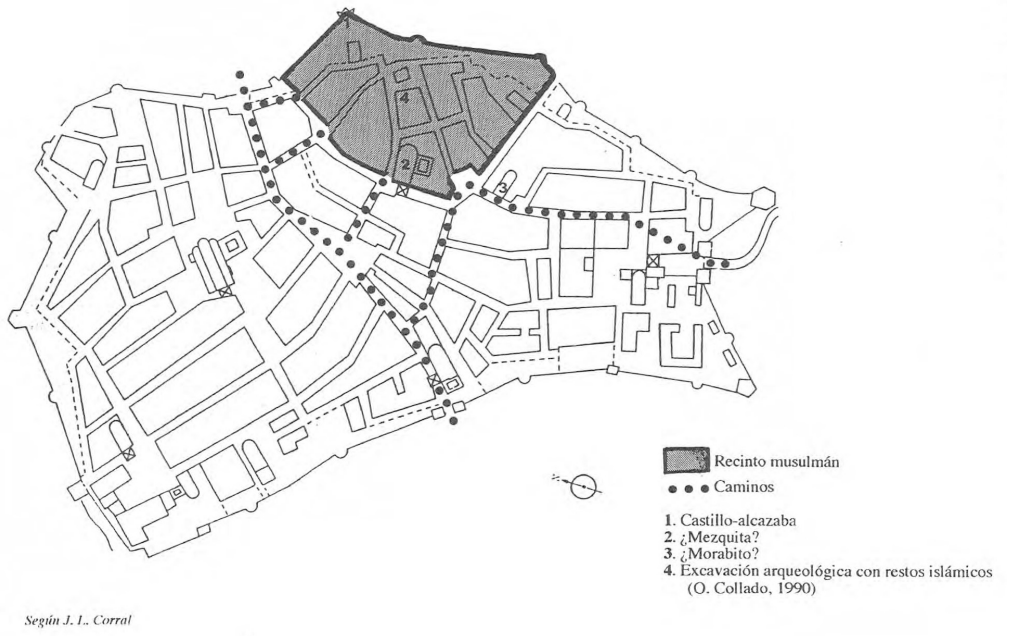


Fig. 3.01. El Teruel musulmán según José Luis Corral. (CORRAL [plano], 1997a)

Corral se basa en un análisis planimétrico para plantear el emplazamiento de Tirwal, siendo el único autor que ha ubicado con precisión y gráficamente la hipotética aldea musulmana, incluso con sus posibles elementos primarios[18], aunque hay que considerar que esta se trata de una suposición sin fundamentos documentales o arqueológicos sólidos.

Una solución intermedia es la que plantea Juan Manuel Alonso[19], que cree verosímil la existencia de una población en el valle y unas casas altas o fortificaciones en un lugar elevado de fácil defensa, y estratégicamente situado, para el control de un paso natural de gran importancia.

Los defensores de una aldea ubicada en la vega del rio consideran que esta sería de poca entidad, dedicada preferentemente a actividades agropecuarias, mientras que la mayoría de autores que defienden la ubicación en lo alto de la muela afirman que su entidad sería mucho mayor y cumpliría, además, con función de carácter estratégico al disponer de un castillo u otra fortificación similar.

---

18 “dos elementos urbanos que pueden indicarnos la existencia de construcciones anteriores.
El primero de ellos es la iglesia de San Pedro, la única ubicada dentro del recinto de lo que fue la aldea musulmana. Si seguimos el axioma general mediante el cual la mezquita principal de cada ciudad se convertía en la iglesia cristiana —en el caso del Teruel islámico sólo habría una mezquita de cierta entidad—, es probable que la iglesia de San Pedro se contruyera [sic] sobre la mezquita. Por otro lado, su ubicación en el límite de la muralla y junto a una de las posibles puertas, es la habitual en poblaciones islámicas.
El segundo es la torrepuerta de la propia iglesia de San Pedro. No es éste el único caso de torrepuerta de Teruel, pero sí el más significativo. La torre puerta se asienta sobre lo que debió ser el trazado del muro de la aldea musulmana, en la confluencia de las calles Hartzembuch y Abad, y sin duda su presencia recuerda un precedente anterior, quizás una puerta.” (CORRAL, 1997, p.88)

19 ALONSO VELASCO, Juan Manuel. La evolución del centro histórico de Teruel, Parte Informativa, en TERUEL [Municipio]. *Plan Especial de de Reforma Interior del Centro Histórico de Teruel* . Aprobado definitivamente en 1988. [Texto mecanografiado y planos]. Inédito , 1984. Archivo Municipal de Teruel. p.37.

Lo que sí que parece lógico pensar es que si existía algún tipo de fortificación se encontrara en un lugar elevado para su fácil defensa y control del territorio circundante. Existe la referencia de los castillos musulmanes, denominados *hisn* que, en principio, no iban vinculados a la población civil. Situados en altozanos de difícil acceso, seguían disposiciones de torre y recinto. El *hisn* se limitaba a dar cabida a una guarnición militar para su defensa y para la vigilancia del territorio circundante y, como tal, no implicaba función residencial. Pese a lo cual, algunos de los casos más favorables darían como resultado aglomeraciones urbanas en su entorno y, en otros casos, surgirían ya junto a aldeas existentes, con el fin de proteger zonas ya en cultivo. Antonio Almagro[20] realiza un estudio sobre torres bereberes de la Marca Media, teniendo como denominador común el hallarse dominando un valle con su correspondiente vega. Se generaron núcleos poblacionales abiertos amparados por un castillo o torre[21], que sólo fueron murados los que ,con el tiempo, adquirieron cierta importancia, como sería el caso de Albarracín, mientras que otros, como Casares y Tramacastilla, no pasaron nunca de ser un pequeño poblado al resguardo de una torre, situación que por proximidad geográfica y pertenecer a la misma circunscripción podría ser la misma que originaría el primigenio núcleo de Tirwal.

La ubicación y fisonomía de esta aldea cumpliría con los cánones establecidos para las fundaciones islámicas, situada en una colina, con la fortaleza en su punto más alto y en un extremo de la población, que se extiende por la ladera sur del cerro con la intención de tener un mayor soleamiento de las viviendas. La trama viaria, de estructura radial, contaría con unas vías principales de comunicación que seguirían las líneas de máxima pendiente y que serían atravesadas por vías secundarias, de acceso a las viviendas, que seguirían las curvas de nivel existentes. La falta de elementos característicos en la red viaria de las ciudades islámicas, como los *adarves*[22], se justificaría con el hecho de que estos son una manifestación más de los procesos de saturación del tejido urbano[23], por lo que preferentemente se produce en núcleos consolidados , no siendo tan habitual en aldeas de escaso importancia, como sería el caso del Teruel musulmán.

Aunque la mayoría de los autores coinciden en que la población que se encontraría Alfonso II sería de escasa importancia, y que la posible huella del asentamiento islámico sería borrado con la fundación de la nueva villa[24], morfológicamente esto no puede ser del todo corroborado, pues, como se ha expuesto, el actual trazado del barrio de la Judería cumple con los requisitos marcados por una posible aldea musulmana, al igual que también cumple con los cánones marcados para un asentamiento cristiano adaptado a esta topografía, si bien es cierto que las excavaciones arqueológicas realizadas en este entorno parecen desvelar la existencia de un

---

20 ALMAGRO, Antonio. Las torres bereberes de la Marca Media: Aportaciones a su estudio. *Cuadernos de la Alhambra*. 1976, nº 12, pp. 280-281.

21 En este sentido, Antonio Gargallo, afirma la existencia de este tipo de fortificaciones en la zona "las actuales tierras turolenses con muy poca población musulmana: colonizadores posiblemente bereberes, más familiarizados con las prácticas ganaderas. A excepción de Albarracín, el resto del territorio salpicado por un conjunto de fortalezas, al amparo de las cuales se situaban pequeños núcleos de población". (GARGALLO, 1996. p.81)

22 El *adarve* —*darb*, pl. *durub*—es una callejón sin salida de dominio semi-público, ya que pertenece a las viviendas a las que se acceden desde él, incluso, en algunas ocasiones, cerrándose con una puerta por las noches .

23 NAVARRO PALAZÓN, Julio, JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro. Algunas reflexiones sobre el urbanismo islámico. *Artigrama*. 2007, nº22, p. 290.

24 Allanegui deja abierta la posibilidad de ambas ubicaciones (ALLANEGUI, 1959. p.10) pero afirma que de estar la villa musulmana en el alto de la muela, su huella sería borrada por la nueva fundación cristiana de Alfonso II (ALLANEGUI, 1959, p.19)

poblamiento islámico anterior a la fundación cristiana pero cuyas trazas no se corresponden con el urbanismo posterior[25].

El hecho de que no existen noticias ni documentos que demuestren un asedio cristiano a Tirwal, junto con la necesidad de levantar una muralla una vez conquistada la plaza —puesto que sólo a seis kilómetros estaban los enemigos en la alquería de Villastar, dependiente de la fuerte plaza mora de Villel— ha llevado a muchos autores[26] a la conclusión lógica de que la aldea de Teruel que existió antes de la conquista no fue amurallada. Mientras que José Luis Corral, quien, como se ha visto, cree en una aldea de cierta entidad[27], defiende la existencia de un amurallamiento que protegía a la población, elemento indispensable en los asentamientos de la Marca Superior, pero que en la Marca Media aparecía con la consolidación del núcleo.

Solo el análisis de nuevos hallazgos, ya sean documentales o arqueológicos[28], arrojaría algo de luz sobre la exacta la ubicación y fisionomía del Teruel musulmán, ya que está demostrada la presencia de un asentamiento previo a la conquista aragonesa tanto en el emplazamiento sobre la muela, en torno a la actual plaza de la Judería, como en la Villa Vieja[29], pero sin poder precisar su naturaleza y estructura concreta.

Una vez demostrada la anterior presencia musulmana, para poder hablar sobre la fundación del Teruel cristiano, es necesario detenerse en la situación de la conquista aragonesa hacia mediados del siglo XII. Una vez reestructurada la frontera sur , Ramón Berenguer IV se dispuso a continuar la reconquista hacia tierras meridionales — en mayo de 1154 recorre las riberas del río Martín—, pero la conquista y repoblación del Bajo Aragón centró finalmente los esfuerzos del Conde de Barcelona y Príncipe de Aragón, postergando el avance hacia el sur[30].

Ramón Berenguer IV muere el año 1162, durante su visita a Lombardía para entrevistarse con el Papa, dejando como sucesor a su joven hijo Alfonso II, que había nacido en 1157[31]. Pero pronto se retomará la política reconquistadora, ya que, desde 1166, año en el que se documenta la primera incursión en Teruel, las campañas militares debieron de ser continuadas, ya que a mediados de 1169 el territorio comprendido hasta Cantavieja, Alcalá y Teruel, estaba ya bajo control de los aragoneses[32].

El 5 de noviembre de 1168 el monarca pacta con el rey Lobo de Murcia una tregua de dos años, a contar desde el primero de mayo de 1169, con la que los musulmanes pretendían ganar tiempo y detener la acción del rey de Aragón[33]. Pero, el 19 de diciembre de aquel mismo año 1168,

---

25 Entrevista a Javier Ibáñez González, 05 de mayo de 2015.

26 Este razonamiento en el planteado por Caruana (CARUANA 1949, p.144) o por María Isabel Falcón Pérez (FALCÓN, 1985. p. 1196.)

27 El espacio construido supera en poco la superficie de una hectárea, con alrededor de 100 parcelas, lo que supondría una población en torno a los 450 habitantes". (CORRAL 1997, p.88)

28 La escasez y poca entidad de los restos encontrados no resultan concluyentes para realizar una afirmación al respecto de la ubicación exacta de Tirwal (IBAÑEZ, 2010a. p.300)

29 Entrevista a Javier Ibáñez González, 05 de mayo de 2015.

30 CORRAL LAFUENTE, José Luis. La ordenación urbanística en la repoblación de la villa de Teruel. *Studium: Revista de humanidades*. 1997, 3, pp. 79.

31 ALMAGO BASCH, Martín . Las tierras Teruel antes de la reconquista cristiana. Teruel. 1977, nº 57-58, p. 40.

32 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 91.

33 El rey Lobo se encontraba debilitado tras su fracaso en 1162 al no lograr la conquista de Granada a pesar del apoyo

Alfonso II de Aragón y Sancho el Sabio de Navarra acuerdan, a su vez, la repartición de las tierras conquistadas al rey de Lobo de Murcia y Valencia[34], dejando claras sus intenciones. Alfonso II se reservaría el derecho de conquista sobre Gúdar, el Campo de Monteagudo y sobre Teruel y sus términos[35]. Lo que verifica que Teruel aún seguía siendo musulmana en la fecha que se firma el tratado, pero a raíz de este, y antes del 30 de abril de 1169, Ubieto[36] supone que se conquistó. Corral afirma que en marzo de 1170 Teruel ya debía ser aragonés:

> "pues Alfonso II entregaba al obispo de Zaragoza las iglesias de Teruel, Cella, Monreal, Zuera y Albarracín. Es cierto que en algunas ocasiones un monarca solía otorgar a un obispo, o a un noble, tierras que todavía no se habían conquistado, como ocurrió en mayo de 1122, cuando Alfonso I dio al conde Céntulo de Bigorra la ciudad de Santa María de Albarracín, pero en éste, y en otros casos similares, se suele hacer constar esa salvedad con la frase «para cuando Dios me la dé»."[37]

La fecha de 1169 para la conquista de Tirwal es aceptada por Germán Navarro[38], Antonio Gargallo[39] o María Isabel Falcón Pérez[40], quien apunta que la tomaron sin sitio alguno en los primeros meses del mismo año. En este mismo aspecto de la conquista incide Martín Almagro[41] cuando dice "que nadie crea que la reconquista de Teruel fue un duro asedio ni una arrogante acometida militar". Por lo cual sostiene su teoría de que el asentamiento conquistado sería de poca importancia en el momento de la ocupación por las tropas cristianas aunque podría deberse a su anterior abandono frente a la llegada de las ejercito aragonés.

A partir de 1169, la situación se estabilizaría por las treguas acordadas con los musulmanes. Pero esta estabilidad duraría poco tiempo. Ibn Mardanís, el Rey Lobo, estaba cada vez más acosado por los almohades y, finalmente, en agosto de 1171, la conquista almohade de Valencia cambiaría por completo la situación política, generando una gran inseguridad en las fronteras aragonesas, lo que obligaría a Alfonso II a crear un cinturón de seguridad, para lo cual, entre otras medidas, se decide fortificar Teruel, convirtiéndose en sede de una nueva tenencia.

Jerónimo Zurita relata de la siguiente forma el acto de población de Teruel :

> "Población de Teruel. Por el mes de octubre de este año de 1171 el rey pobló a las riberas de Guadalaviar una muy principal fuerza, adelantando sus fronteras contra los moros del reino de Valencia, y llamóse Teruel. Y fue el fuerte y homenaje para la conquista que después se emprendió de sojuzgar aquel reino, que fue una de las más inormes y señaladas que en

---

de Aragón, que rompería con él 1166. (GARGALLO, 1996. p.91)

34 ALMAGO BASCH, Martín . Las tierras Teruel antes de la reconquista cristiana. Teruel. 1977, nº 57-58, pp. 43-44.

35 La inclusión de "Teruel y sus términos" llevan a Corral a afirmar que "su entidad como población era más considerable que la simple aldea de los siglos X y XI, pues se habla de Teruel y sus términos, lo que sin duda indica la existencia de un cierto dominio jerárquico sobre las tierras circundantes." (CORRAL, 1997, p. 80)

36 CORRAL LAFUENTE, José Luis. La ordenación urbanística en la repoblación de la villa de Teruel. *Studium: Revista de humanidades*. 1997, 3, pp. 80.

37 Idem.

38 NAVARRO ESPINACH, Germán. Ciudades y villas del Reino de Aragón en el siglo XV. Proyección institucional e ideología burguesa. *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*. 2009-2010, nº16, pp. 201.

39 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 94.

40 FALCÓN PÉREZ, María Isabel. Las ciudades medievales aragonesas. *En la España Medieval*. 1985, vol. 7, p. 1196.

41 ALMAGO BASCH, Martín . Las tierras Teruel antes de la reconquista cristiana. Teruel. 1977, nº 57-58, p. 36.

España se ha habido.

Dase Teruel en feudo a don Berenguer de Entenza; y danles el fuero de Sepúlveda. Dio el rey el feudo y honor de Teruel como se usaba entonces a un rico hombre de Aragón llamado don Berenguer de Entenza, y señaló a los que poblaron aquella villa que se rigiesen por el fuero antiguo que el rey don Sancho el mayor y antes de él los condes Fernán González, Garci Fernández y don Sancho, dieron a los de Sepúlveda, que había sido confirmado por el rey don Alonso que ganó a Toledo y por la reina doña Elvira su mujer, y por el emperador don Alonso rey de Aragón y por la reina doña Urraca." [42]

Como queda de manifiesto Zurita utiliza el término" pobló" y no "conquistó", por lo que es posible que se refiera al acto del monarca de dotar de entidad a un asentamiento conquistado anteriormente, pero de lo que no existe ninguna doble interpretación es sobre la afirmación de que se crea una tenencia, a cargo de don Berenguer de Entenza, y que se asigna a Teruel un fuero de extremadura, según parece el fuero otorgado a la cercana Daroca[43] —a cuyo término pertenecía— hasta que años más tarde se le otorgase fuero propio.

Por su estratégica situación geográfica, Teruel tenía ante sí un prometedor futuro. No existía ninguna ciudad importante fortificada más al sur[44], en el Reino de Aragón, y la ambición de avanzar hacia la tierra de Valencia convertía a Teruel en base militar indispensable para la conquista. La fortificación del emplazamiento, con la instalación de un *tenente* y sus fuerzas armadas dependientes, sería acompañado tal vez, según Antonio Gargallo[45], por un pequeño colectivo de colonos para sustento del contingente militar.

El día 1 de octubre de 1177, Alfonso II funda una nueva villa de Teruel[46], independizándola de Daroca, y le concede toda la parte meridional de su territorio para constituir su término municipal. Le otorgaría, a su vez, unos fueros propios, que fueran capaces, a través de las concesiones y privilegios que suponían, de atraer a gran cantidad de nuevos pobladores para garantizar la estabilidad de la nueva fundación y, a su vez, actuar como punta de lanza hacia las conquista de las tierras musulmanas.

Históricamente, ha existido un error al creer que en Teruel de 1177 la realidad urbana reinante era la plasmada por el fuero, pero ha quedado demostrado que la versión que hoy conocemos del mismo habría que datarla entre 1247 y 1256[47], y que el texto normativo concedido inicialmente debía ser muy similar al que regía la población de Daroca. Esta confusión cronológica

---

42 ZURITA, Jerónimo. *Anales de Aragón*. [recurso electrónico] Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2003. Libro II, capitulo XXXI.

43 FALCÓN PÉREZ, María Isabel. Las ciudades medievales aragonesas. *En la España Medieval*. 1985, vol. 7, p. 1196, CORRAL LAFUENTE, José Luis. La ordenación urbanística en la repoblación de la villa de Teruel. *Studium: Revista de humanidades*. 1997, 3, pp. 82. y ALMAGO BASCH, Martín . Las tierras Teruel antes de la reconquista cristiana. Teruel. 1977, nº 57-58, pp. 61.

44 ALMAGO BASCH, Martín . Las tierras Teruel antes de la reconquista cristiana. Teruel. 1977, nº 57-58, p. 49.

45 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 829.

46 MUÑOZ GARRIDO, Vidal**.** *Teruel: de sus orígenes Medievales a la pérdida del fuero en 1598*. Zaragoza: Ino reproducciones, 2007. p.24 y GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 96.

47 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. pp. 128-139.

ha llevado a pensar que el crecimiento de Teruel entre 1171 y 1177 habría supuesto la total configuración urbana de la villa medieval, idea que actualmente queda totalmente desechada por los historiadores, tal y como afirma María Isabel Falcón:

> "La villa de Alfonso II, emplazada sobre una meseta de lados muy escarpados, abarcaba menos de la tercera parte del Teruel bajomedieval, venía a ser el ámbito de la aldea musulmana y unas cuantas calles adyacentes. Pero la afluencia de pobladores y su condición de cuartel general de las tropas cristianas para la conquista de Valencia, determiné un rápido desarrollo urbano."[48]

El propio Antonio Gargallo[49] cree que no existe ningún fundamento para afirmar que en tan corto periodo de tiempo (1171-1177) se hubiese desarrollado un asentamiento lo suficientemente consolidado como para que no fuera alterado por una posterior intervención llevada a cabo al fundar la villa. Este autor distingue entre tres episodios claramente diferenciados en el proceso de creación de la villa: reconquista (1169), fortificación (1171) y fundación-repoblación (1177). Aunque admite la posibilidad de que el acto de fundación y fortificación se produjeran como un sólo episodio en el mes de octubre de año 1171.

Como se ha adelantado, a partir de la fundación de la villa a través de la concesión del fuero, esta experimento un rápido crecimiento demográfico y urbano, convirtiendo a Teruel en la localidad más importante de la frontera sur de Aragón[50]. Atraídos por las mejores condiciones jurídicas, la abundancia de tierras disponibles y facilidad de acceder a la propiedad, la corriente migratoria debió ser intensa y de diversa procedencia:

> "grupo colonizador más numeroso del propio reino de Aragón (45,7%). Los más numerosos de las aldeas del término municipal, después Daroca y luego otras comarcas al sur del Ebro.
>
> Segundo grupo gentes originarias de Navarra (42,8%), otros grupos: Castilla (11,5%) y menos numerosa de los condados catalanes. En cuanto a pobladores francos sólo en fechas ya tardías comenzarán a documentarse esporádicamente algunos personajes de esta procedencia."[51]

Para promover este crecimiento se llegará a favorecer "la afluencia de delincuentes a la población: hombres dispuestos a todo a cambio de una impunidad absoluta"[52], lo que denota la importancia que tenía para la Corona la consolidación de este punto estratégico, cuya función principal será la defensiva, por lo menos hasta la conquista de la ciudad musulmana de Valencia, a mediados del siglo XIII, ya que debido a su posición geográfica y la estabilidad de la zona, pronto se convierte en un centro industrial y de mercado, con una economía floreciente[53].

---

48 FALCÓN PÉREZ, María Isabel. Las ciudades medievales aragonesas. *En la España Medieval*. 1985, vol. 7, p. 1196.

49 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. pp. 94-98.

50 CORRAL LAFUENTE, José Luis. La ordenación urbanística en la repoblación de la villa de Teruel. *Studium: Revista de humanidades*. 1997, 3, pp. 83.

51 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. pp. 339-340.

52 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. p. 364.

53 NAVARRO ARANDA, Mariano. Función geohistórica de la ciudad de Teruel: avance de un estudio geográgico. *Teruel*. 1950, nº 3, pp. 74.

Esta tendencia expansiva continuará hasta que, a finales del siglo XIII, se den los primeros síntomas de disminución del crecimiento y el cambio hacia una periodo de estancamiento[54], lo que se verá acrecentado por las continuas guerras con Castilla y, desde la segunda década siglo XIV, los trastornos climáticos, como la sequía que tuvo lugar entre los años 1321-27[55], o la terrible Peste Negra de 1348[56]. Pese a la crisis generalizada, que causará una retracción en la transacción de los bienes de consumo, la construcción tendrá uno de los periodos de esplendor, en el que se levantarán importantes monumentos de estilo mudéjar[57], que nace, entre otros motivos, por la propia situación económica de Aragón a mediados del siglo XIII[58], en la que se interrumpirán numerosas obras en construcción, se sustituirá el uso de la sillería por materiales de menor coste, como el ladrillo, se utilizarán técnicas más rudimentarias para la resolución de cubiertas, etc.

El fuero concedido a la villa Teruel en 1177 representa la culminación de la foralidad de *extremadura*[59], tipológica foral también denominada de frontera, que también regirá los núcleos de Calatayud, Daroca y Albarracín. Se le concede a Teruel, en plena propiedad, un vasto territorio para su explotación, la mayoría del cual pertenecía anteriormente al término de Daroca[60], aunque no todo pasará de inmediato a depender de Teruel, ya que algunos territorios aún estaban en posesión de los musulmanes.

El término estaba estructurado mediante una red de aldeas gobernadas por la villa de cabecera, en un estado de guerra prácticamente continuo, pero gozando de una amplísima autonomía respecto del poder Real[61]. Se establece un señorío concejil sobre un término que, una vez concluido el proceso de formación territorial turolense, incluía casi un centenar de núcleos de población[62], adquiriendo una función comercial en su área de dominación[63].

La situación de la villa frente a las aldeas cambio a mediados del siglo XIII, cuando se crea la Comunidad de aldeas de Teruel o Universidad del Común de las aldeas de Teruel[64] . Las comunidades surgen como entidades con su propia personalidad jurídica y sus estructuras diferen-

---

54 Corral apunta importantes cambios sociales y económicos en Aragón a mediados del siglo XIII, una crisis que también afectará a Teruel (CORRAL, 1983)

55 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 838.

56 SANCHO MARCO, Mª Pilar. El casco histórico de Teruel. En HEREDIA LAGUNAS, Úrsula *et al. Cascos históricos aragoneses*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1999. pp. 45.

57 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 839.

58 CORRAL LAFUENTE, José Luis. Cambios estructurales en Aragón a mediados del siglo XII. *Aragón en la Edad Media*. 1983, nº 5, p. 107.

59 FALCÓN PÉREZ, María Isabel. Las ciudades medievales aragonesas. *En la España Medieval*. 1985, vol. 7, pp. 1165-66.

60 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 220.

61 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. p. 460.

62 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 304.

63 "Aún cuando el radio de influencia del mercado turolense no parece identificarse con el ámbito de actuación del concejo." (GARGALLO, 1996, p.310)

64 Ibídem, p. 218.

ciadas, y no debe confundirse con los límites territoriales del fuero, ya que no todas las aldeas incluidas en éste formarán parte de sus respectivas comunidades[65]. Con este nuevo régimen las aldeas buscarán una mayor autonomía respecta de la villa, lo que provocará numerosos enfrentamientos.

La organización político-administrativa de la villa estaba compuesta genéricamente por dos entes, el *Concilium*, con una gran autonomía de gobierno, y el *Palatium*, como representación en la villa del monarca y cuyo máximo representante era el *senior* o *tenente*. El establecimiento de la tenencia se remonta a la fortificación de la villa y se mantendrá hasta 1258[66], siendo ocupada por un total de quince caballeros nombrados por el poder Real. Aunque siempre contaría con la presencia de algún delegado de la Corona.

En cuanto a la entidad y composición del Concilium :

> "como órgano supremo del gobierno municipal, aunque cada vez menos activo, figuraba el concejo o asamblea general de vecinos , integrada formalmente por todos los turolenses que disponían del estatuto de vecindad y donde radicaba la representación ordinaria de la *universitas* o *concilium*. Su capacidad de intervención en la administración de los intereses comunitarios, en un principio muy amplia, fue cediendo paulatinamente ante las atribuciones asumidas a otra instancia colectiva de carácter también asambleario y mucho más reducida en número de componentes; el consejo, que terminaría por desplazarla como instrumento ordinario de gobierno.[...]
>
> Al lado de estas asambleas, el segundo elemento del aparato institucional del *concilium* era el constituido por el conjunto de magistrados ejecutivos, en los que de forma personal o colegiada, recaía la responsabilidad de la gestión ordinaria de los distintos servicios y prestaciones encomendados a la administración concejil."[67]

A la cabeza de la administración concejil estaba el juez, quien compartía con los alcaldes buena parte de las funciones de jurisdicción municipal. Además se componía de un escribano o juez del padrón, un procurador y tres de concejo, un almutazaf y ocho jurados. Mientras que catorce prohombres actuaban como consejeros de los oficiales del municipio[68]. Sin olvidar que para acceder a dichos puestos —magistraturas municipales— era necesario ser considerado caballero: poseer un caballo valorado en 200 sueldos jaqueses, armas y casa en la villa de Teruel un año antes[69].

Lo primero que proclamaba el fuero era la igualdad entre todos los ciudadanos. No existían privilegios nobiliarios, lo que contrastaba con lo que ocurría en gran parte de Aragón[70]. Era por ello que, igual que ocurría en el resto de territorios de la *extremadura* turolense, los nobles eran

---

65 CORRAL LAFUENTE, José Luis. El origen de las comunidades medievales aragonesas. *Aragón en la Edad Media*. 1984, nº 6, p. 83.

66 BUESA CONDE, Domingo J. *Teruel en la Edad Media*. Zaragoza: guara editorial, 1980. p.48.

67 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 715.

68 FALCÓN PÉREZ, María Isabel**.** Las ciudades medievales aragonesas. *En la España Medieval*. 1985, vol. 7, p. 1168.

69 MUÑOZ GARRIDO, Vidal**.** *Teruel: de sus orígenes Medievales a la pérdida del fuero en 1598*. Zaragoza: Ino reproducciones, 2007. p.178.

70 ALMAGO BASCH, Martín . Las tierras Teruel antes de la reconquista cristiana. Teruel. 1977, nº 57-58, p. 58.

escasos[71], ya que no les interesaba acudir a estas tierras y no pertenecían a las grandes familias aragonesas[72].

Pese a la promulgada igualdad, se produciría una inevitable estructuración social, dando lugar a una sociedad jerarquizada con grupos totalmente definidos. Proceso que comenzaría con el mismo inicio de la repoblación, pues en un territorio con una fuerte necesidad de defensa e intensos intereses militares, la población capaz de satisfacer dichos requisitos pronto será encumbrada a la élite de la sociedad.

Vidal Muñoz[73] clasifica la estructura social en cuatro amplios sectores: los privilegiados, el *común*, los pobres y marginados y por último las minorías no cristianas: musulmanes y judíos. El sector de los privilegiados, que concentra el poder económico, social, cultural y religioso, se compone a su vez de la nobleza, caballeros, clero, letrados y profesiones liberales[74] —notarios, médicos y juristas—.

Las diferencias entre pobladores se irán acentuando, ya que los caballeros, a lo largo del siglo XII y XIII, irán adquiriendo mayor jerarquía económica, social y política. Fueron haciéndose con el control de los cargos municipales y enriqueciéndose a costa del los botines que les proporcionaba la acción bélica[75]. Siendo este grupo social, los caballeros, el más influyente durante el siglo XIII en las villas de *extremadura* aragonesa[76], ya que la presencia de la alta nobleza sólo será transitoria en el desempeño de cargos delegados del poder Real.

Los clérigos[77] al servicio de la organización eclesiástica de la villa constituían otro estamento privilegiado, grupo en el que habría que incluir a los frailes de conventos, órdenes y monasterios.

El *común* constituiría el grueso de la población, siendo un grupo social heterogéneo que aglutinaba a pastores, agricultores, artesanos y comerciantes como componentes más numerosos. Mientras que las minorías religiosas —moros y judios— contaban con sus propias comunidades sujetas a un régimen diferente, con una organización particular y autoridades propias[78].

Para finalizar, el último eslabón de la jerarquía social era el de los pobres y marginados[79], también muy heterogéneo al tratarse de gentes excluidas de los grupos sociales por causas diversas y entre ellos encontramos tanto a los pobres y menesterosos, como a esclavos o dependientes al servicio de los poderosos, entre otros.

---

71 FALCÓN PÉREZ, María Isabel. La sociedad cristiana en Aragón en la baja Edad Media. En VV.AA, *Aragón Sefarad*. vol. I. Zaragoza: Diputación de Zaragoza / Ibercaja. Obra social y cultural , 2005. pp. 116.

72 BUESA CONDE, Domingo J. *Teruel en la Edad Media*. Zaragoza: guara editorial, 1980. p.85.

73 MUÑOZ GARRIDO, Vidal**.** *Teruel: de sus orígenes Medievales a la pérdida del fuero en 1598*. Zaragoza: Ino reproducciones, 2007. p.113.

74 Gargallo incluye a la *mano mediana* de Teruel —notarios, médicos, artistas, el rector del estudio, etc.— en el común, pero con una condición social superior y con posibilidades de fortuna que facilitará su acceso a la *caballería villana* como hecho frecuente. (GARGALLO, 1996. p.601)

75 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. pp. 462-463.

76 FALCÓN PÉREZ, María Isabel. La sociedad cristiana en Aragón en la baja Edad Media. En VV.AA, *Aragón Sefarad*. vol. I. Zaragoza: Diputación de Zaragoza / Ibercaja. Obra social y cultural , 2005. pp. 118.

77 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 569.

78 Ibídem, p. 602.

79 Ibídem, p. 615.

3.2. Estructura y forma

La fundación del Teruel medieval se emplaza en lo alto de una muela, definida por la acción erosiva de del rio Turia, y las ramblas de San Julián y del Arrabal. La parte superior de la muela no tiene una topografía totalmente plana, sino que existe en el extremo más oriental una zona de mayor altimetría, una pequeña colina, entre donde hoy se ubica el torreón de Ambeles y la plaza de la Judería[80], existiendo una diferencia de cota de unos 19 metros respecto al centro de la meseta y una variación de altura similar respecto del sur y oeste de la misma[81].

La muela, de forma aproximadamente ovalada, queda rodeada por escarpadas laderas, siendo el noreste la única orientación que permite un acceso relativamente cómodo por tener unas pendientes menos acusadas. Se trata de un emplazamiento con un control visual del entorno y pasos naturales que se abren a sus pies, por lo que se convierte en un enclave de fácil defensa, además de contar con recursos hídricos en las inmediaciones.

Una vez elegido el emplazamiento de la fundación, adecuado para su función militar y de defensa, así como de colonización y estabilización del territorio[82], los inicios de la intervención urbanística cristiana se podrían datar a partir de 1171[83], cuando el *tenente* mandado por el monarca para fortificar esta posición se instalaría, acompañado por su hueste y , seguramente también, por un grupo de gentes que viviría de prestar los servicios básicos a los militares allí destinados. Desde ese instante empezaría la afluencia de nuevos colonos, que en este periodo no sería de gran magnitud, pues la concesión del fuero en 1177 por Alfonso II denota la necesidad urgente de atraer a nuevos pobladores para afianzar una posición tan importante para los intereses de los aragoneses. En este sentido Antonio Gargallo apunta que en el momento de la concesión del fuero de 1177 "la única infraestructura creada en el solar donde hoy se asienta la ciudad sería, a lo sumo, la fortaleza que albergaba al *tenente* y quizás también una pequeña aldea surgida a su amparo, cuya entidad resulta difícil de calibrar y que es posible hubiera reutilizado el anterior poblado islámico" [84].

El proceso de creación de un nuevo asentamiento urbano seguía un esquema estereotipado, en el que primero se realizaba la elección del lugar concreto, se concedían las franquicias o fuero junto con el cual se le asignaba un territorio propio y, finalmente, se procedía al trazado de murallas y calles. El espacio se dividía en parcelas para su distribución entre los nuevos colonos, y cuando existía una preexistencia, la nueva ordenación se anexionaba al núcleo anterior respetando normalmente su trazado, aunque ello supusiera la ruptura de la lógica cuadrícula ortogonal [85] empleada por su funcionalidad.

---

80 La mayor cota registrada es de 933 metros de altura respecto del nivel del mar, si no tenemos en cuenta la cota de 935,85 metros que alcanza un escarpe contiguo del terreno que linda con la parte posterior del torreón Ambeles. Según la cartografía de 2013, escala 1:500 del Ayuntamiento de Teruel.(AYUNTAMIENTO DE TERUEL [plano vectorial], 2013)

81 La altimetría del centro se ha tomado en la actual plaza Carlos Castel (914,21 metros) y en la calle Portal de Valencia, para el sur (914 metros).

82 SANCHO MARCO, Mª Pilar. El casco histórico de Teruel. En HEREDIA LAGUNAS, Úrsula *et al*. *Cascos históricos aragoneses.* Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1999. pp. 42.

83 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 159.

84 Ibídem, p. 161.

85 CORRAL LAFUENTE, José Luis. La ordenación urbanística en la repoblación de la villa de Teruel. *Studium: Revista de*

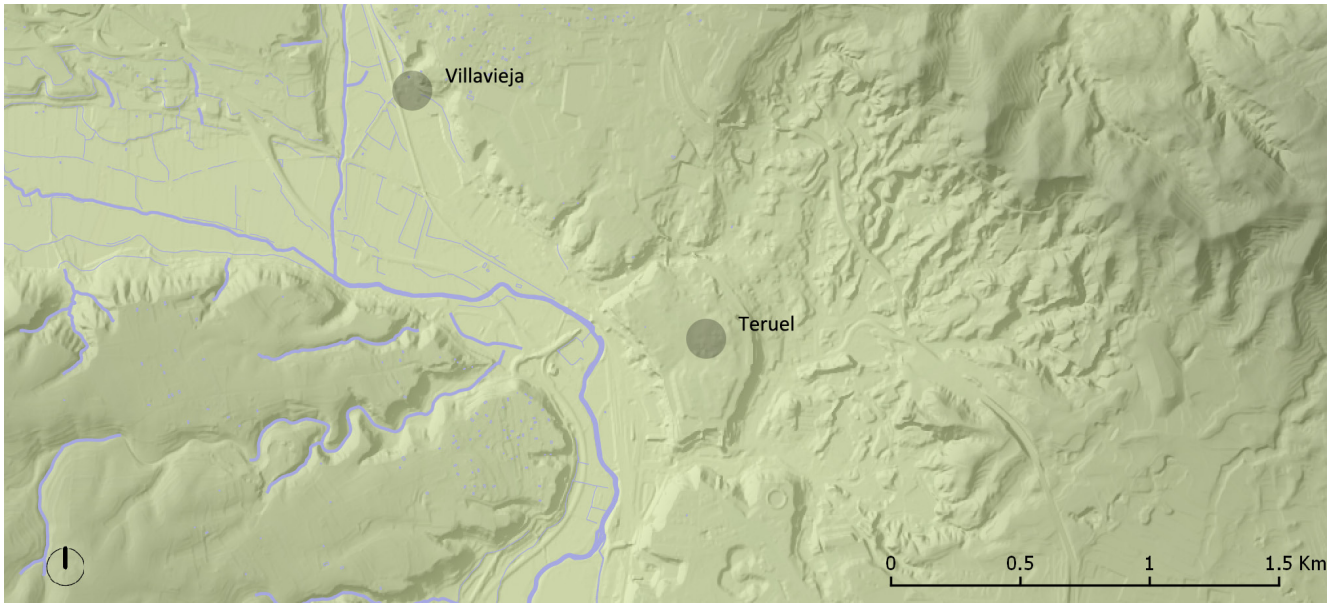


Fig. 3.02. Emplazamiento de Teruel. Elaboración propia (base: MDT05, Hoja 0567)

Observando el plano del actual Teruel, surgen varias cuestiones en cuanto a su planificación: se trata de un asentamiento de nueva planta concebido como un unidad o, por el contrario, su configuración fue mucho más pausada, acorde con la habitual yuxtaposición de nuevos barrios a núcleos asentados con anterioridad[86]. Existen opiniones en ambos sentidos pero estos extremos podrían ser matizados ya que "el error estriba en el primer caso en atribuir a 1177 el ambiente urbano descrito por el fuero, con un urbanismo plenamente conformado y organizado, y en el segundo en el desconocimiento de algunos datos del s.XII que denotan ya un espacio urbano estructurado en sus directrices fundamentales, aún cuando es evidente que su tejido interno tardaría mucho más tiempo en densificarse"[87]. Efectivamente existen documentos que certifican la existencia de los principales elementos organizadores del espacio interno de la villa tan solo veinte años después de la concesión del fuero[88].

El trazado de la muralla se adapta al perímetro de la muela[89] donde se emplaza la nueva fundación, aprovechando la escarpada topografía para aumentar la efectividad del sistema defensivo y reducir costes y tiempo en su fabricación. De este proceso generativo deriva la irregularidad de su traza, lo que condicionará los límites del espacio urbano. Entre la trama viaria y el irregular trazado de la muralla, se generará un espacio intersticial en el que se ubicarán edificios singulares como conventos, sedes de órdenes militares, recinto fortificados, etc., especialmente en el límite suroeste que vuelca hacia el rio, además de corrales y huertos.

humanidades. 1997, 3, p. 84.

86 LACARRA, José María. *El desarrollo urbano de las ciudades de Navarra y Aragón en la edad media*. Zaragoza: Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Instituto de Estudios Pirenaicos, 1950. pp. 5-20.

87 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 159.

88 En 1196, aparecen documentadas por primera vez todas las parroquias. De esa misma fecha es la primera mención de la puerta de Guadalaviar. En 1185, se habría construido la de Zaragoza. En 1188, se funda el hospital de San Redentor. Cabe remontar también a esas fechas el palacio real o castillo mayor y las casas del obispo de Zaragoza. (GARGALLO, 1996. p.160)

89 La longitud del perímetro murado medieval es, según Vidal Muñoz, de 1740 metros (MUÑOZ, 2007. p.50)

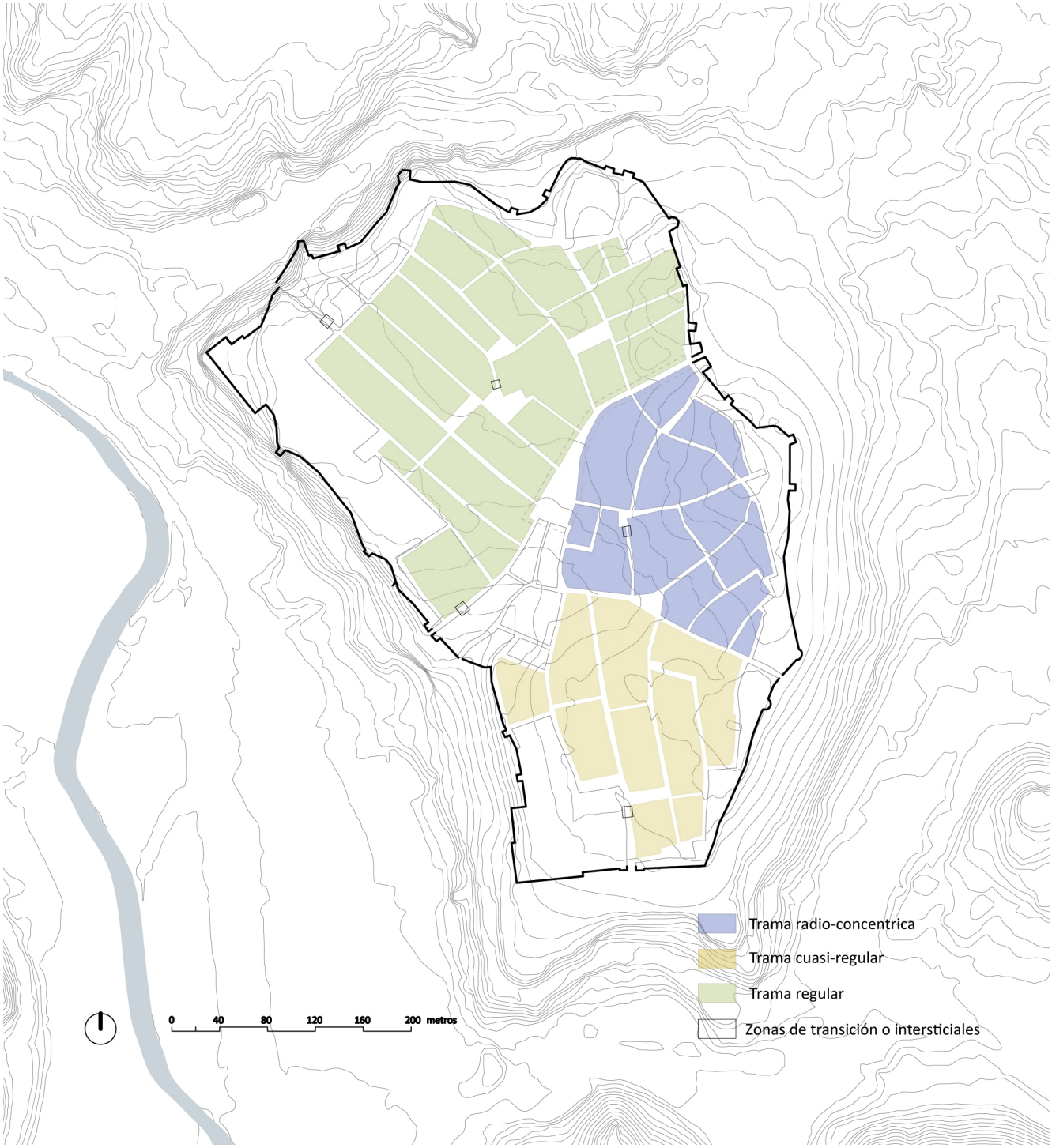


Fig. 3.03. Hipotético plano del Teruel medieval a mediados del siglo XIV con las distintas tramas. Elaboración propia.

El sistema viario se fundamenta en un eje principal[90] que nace en la puerta de Zaragoza para continuar por la calle del Tozal, plaza de Carlos Castel —plaza del Torico—, calle del Salvador hasta puerta de Guadalaviar —puerta de San Salvador—, siguiendo la vaguada más acusada del

90 La constatación de este eje como principal será suficientemente documentada en los apartados dedicados al estudio del sistema defensivo —y en especial a lo referente a las puertas— y de la red viaria.

terreno[91]. Este eje divide la planta urbana en dos. En la zona noroeste el trazado regular, consecuencia del reparto del suelo en parcelas para los nuevos pobladores, cuenta con manzanas rectangulares alargadas, al modo de las planificaciones urbanas propias de los fueros burgueses. Mientras que en la zona sureste se pueden apreciar dos tramas urbanas claramente diferenciadas: en la parte sur una trama cuasi-regular, condicionada por la implantación de un gran número de edificios de carácter defensivo y religioso, ubicados cerca de la salida hacia Valencia y, por lo tanto, el punto militarmente más estratégico de la población, al ser el bastión más adelantado hacia territorio musulmán; y en la parte este se ubica una zona con un trazado de estructura radio-concéntrica, que se adapta a la orografía de la zona, bajando calles radiales desde punto más alto de la meseta siguiendo las líneas de máxima pendiente de la colina y siendo estas cruzadas por calles concéntricas que se adaptan a las curvas de nivel existentes. Además, entre las distintas tramas existen zonas de transición que ayudan a dar coherencia y unidad al conjunto. Según Antonio Gargallo "La disimetría observada entre la red arterial de esta área y del resto del casco antiguo no obedece sino a los condicionantes impuestos por la configuración del terreno"[92], y no a diferentes fases en el proceso fundacional o a las posibles persistencias, hecho que no es del todo corroborable, pues como se ha argumentado anteriormente la posible antigua población musulmana pudo dejar su huella en el actual trazado, al contar con mecanismos semejantes en cuanto a la implantación de fortalezas y asentamientos circundantes, o responder a distintas fases de la urbanización cristiana.

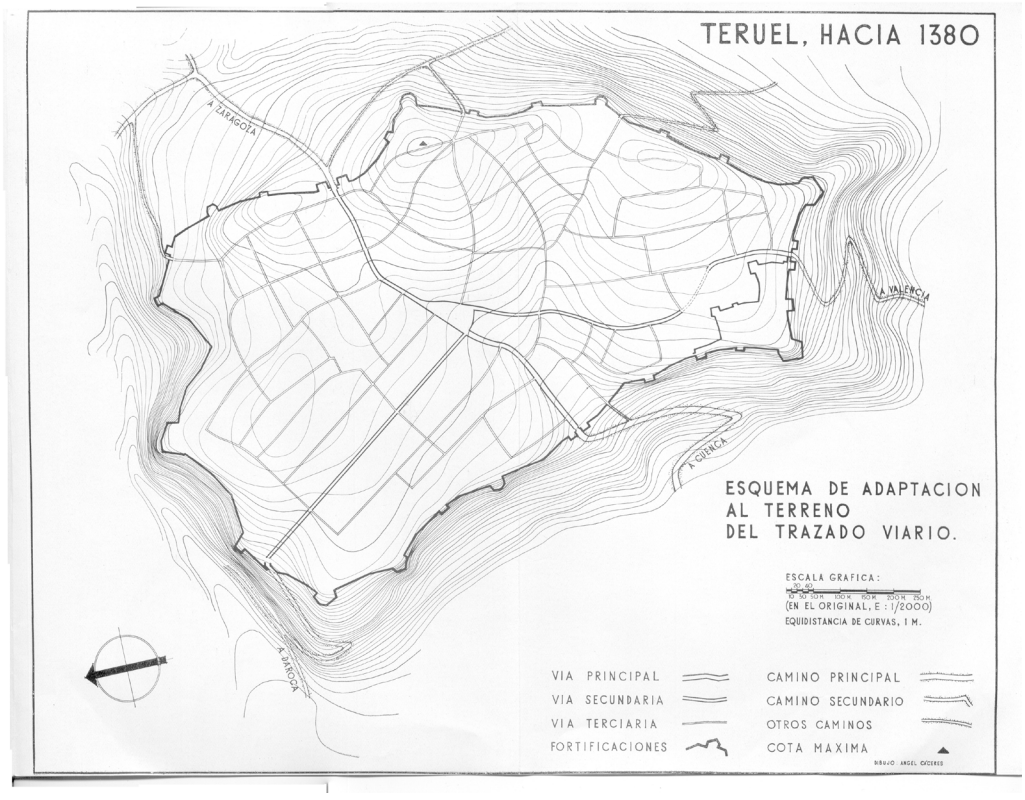
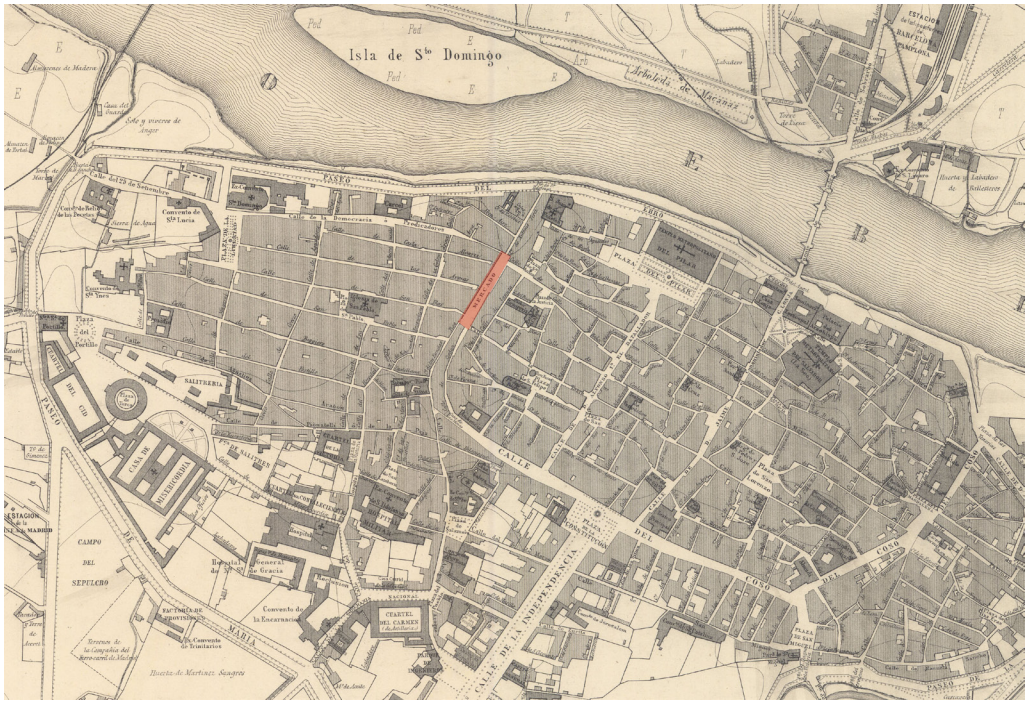


Fig. 3.04. Esquema viario según Alejandro Allanegui (ALLANEGUI; CÁCERES (dib) [plano], 1959c)

91 ALLANEGUI FELEZ, Alejandro. La evolución urbana de Teruel. Zaragoza: Real Academia de Bellas Artes de San Luis, 1959. p.20.

92 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 164.


Isla de Sto Domingo
PASEO
CALLE
SALITRERIA
CAMPO DEL SEPULCRO
CALLE DE LA INDEPENDENCIA
PLAZA DEL PILAR
PLAZA DEL PORTILLO
PLAZA DE SAN FRANCISCO
PLAZA DE SAN MIGUEL
PLAZA DE SAN BRUNO
PLAZA DE SAN FELIPE
PLAZA DE SAN PEDRO NOLASCO
PLAZA DE SAN PABLO
PLAZA DE SAN CARLOS
PLAZA DE SAN JUAN
PLAZA DE SAN MARCOS
PLAZA DE SAN GREGORIO
PLAZA DE SAN ANTONIO
PLAZA DE SAN ANDRES
PLAZA DE SAN ANTONIO ABAD
PLAZA DE SAN ANTONIO DE PADUA
PLAZA DE SAN ANTONIO DE PADUA
PLAZA DE SAN ANTONIO DE PADUA

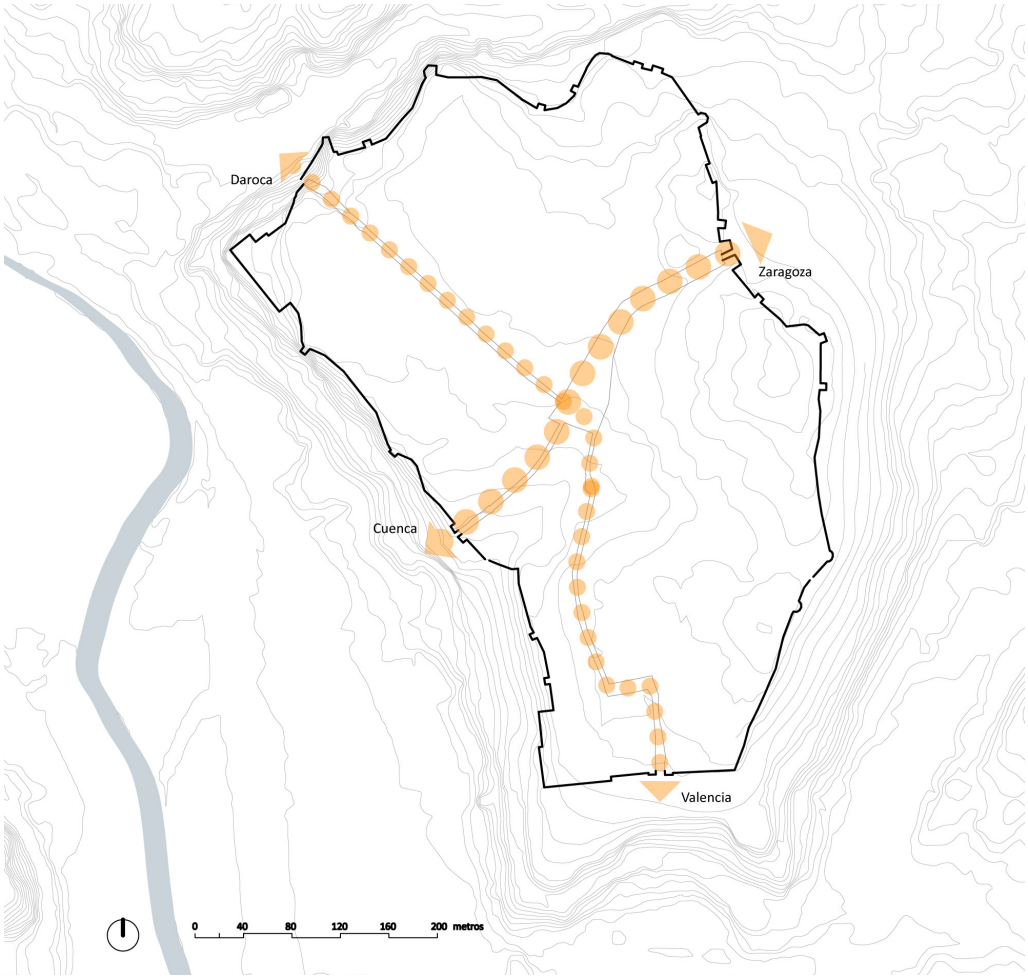


Fig. 3.06. Red viaria principal sobre hipotético plano de Teruel a mediados del siglo XIV. Elaboración propia.

el eje principal [95]. Pero tal vez podría ser más adecuado entenderlo como una estructura vial radio-céntrica, en la que existe un eje dominante, que sería el que une las puertas de Guadalaviar y Zaragoza con la plaza Carlos Castel, adjudicándole a este la importancia estructural que posee y a partir de esta vía generatriz se ordenan el resto de vías, subordinadas a la primera.

Aunque según Antonio Gargallo:

> "La particular morfología urbana turolense y la carencias de información que se tienen para los primeros año de la historia de la ciudad no permiten rastrear cuales fueron las posibles fases de asentamiento de todos estos colonos ni cómo se desarrolló el proceso de colmatación de los espacios ubicados intramuros."[96]

Vidal Muñoz[97] se aventura a establecer una cronología del asentamiento diferenciada en cuatro zonas; la primera sería la preexistencia de la antigua aldea musulmana en la parte alta de la

95 FALCÓN PÉREZ, María Isabel. Las ciudades medievales aragonesas. *En la España Medieval*. 1985, vol. 7, p. 1196.
96 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 343.
97 MUÑOZ GARRIDO, Vidal**.** *Teruel: de sus orígenes Medievales a la pérdida del fuero en 1598*. Zaragoza: Ino reproducciones, 2007. pp.48-49.

muela, con un trazado radial; la segunda, más regular pero adaptándose a la topografía, la ubica en el área de la Franquería, extendiéndose hacia la plaza Mayor, que se iría rellenando a finales del siglo XII; el tercer espacio o primera área de ensanche, ya con una traza regular, a partir del siglo XIII, en torno a Santa María de Mediavilla y la cuarta y última zona de la Ciudadela, como zona de acoplamiento y relleno entre ejes básicos de la Villa.

El espacio intramuros se estructura a través de nueve parroquias , ya citadas todas ellas en 1196[98] —Santa María[99], San Martín, San Jaime o Santiago, San Salvador, San Juan, San Andrés, San Esteban, San Pedro y San Miguel—, y que se presentan como centros primarios de la organización de la ciudad[100]. Estas no se deben entender como instituciones meramente religiosas, sino como elementos básicos para la vida social, política y, por supuesto, religiosa[101], que generan unos barrios o collaciones que ordenan el espacio urbano.

Frente a una misma realidad, los análisis sobre la disposición de las parroquias en el plano de la Villa difieren notablemente en sus conclusiones. Según Vidal Muñoz:

> " Su distribución espacial de nueve iglesias se hizo de forma estratégica para dominar los accesos a la ciudad y junto a la muralla, a excepción de Santa María de Media Villa, como la gran dominadora del centro de la población: El Salvador, junto a la Puerta Guadalaviar; San Martín, junto al Puerta Daroca; San Miguel, junto al Portal de San Miguel; San Juan, junto a Puerta Valencia; San Esteban, junto al Portal Nuevo; San Pedro y San Andrés como portada de control de la población primera musulmana y, a partir de 1278, ante la Judería; y Santiago, la más pequeña, cerca, también, de la muralla."[102]

Mientras que José Luis Corral[103] también ratifica la ubicación defensiva junto a las puertas, si bien como idea simbólica de protección, y a Santa María como hito religioso en el centro de la Villa, la ubicación de San Pedro[104] y San Andrés, sin ningún modelo aparente, se justifican para cristianizar un espacio religioso musulmán anterior. Sin embargo, Antonio Gargallo, refiriéndose a la uniforme distribución de los templos, coherente con su papel como pilares básicos de la organización eclesiástica y municipal, y a la primacía que ostentaba Santa María, afirma que:

> "la observación directa del actual entramado urbano aporta algunos indicadores que permiten afirmar que Teruel se ideó como un núcleo de población de nueva planta y que su espacio interior se estructuró para tal fin con motivo de su creación como villa, anulando, incluso, el trazado del antiguo emplazamiento islámico o/y preforal si es que llegó a existir."[105]

---

98 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 160.

99 "Santa María se hizo Colegiata en 1423" (BLASCO 1870. P.71)

100 ALLANEGUI FELEZ, Alejandro. La evolución urbana de Teruel. Zaragoza: Real Academia de Bellas Artes de San Luis, 1959. p.20.

101 MUÑOZ GARRIDO, Vidal**.** *Teruel: de sus orígenes Medievales a la pérdida del fuero en 1598*. Zaragoza: Ino reproducciones, 2007. p.57

102 Ibídem, p.48

103 CORRAL LAFUENTE, José Luis. La ordenación urbanística en la repoblación de la villa de Teruel. *Studium: Revista de humanidades*. 1997, 3, p. 91.

104 El mismo autor ubica la iglesia de San Pedro en el solar que posiblemente hubiera ocupado la mezquita principal de la aldea musulmán existente, convertida al cristianismo y erigida como iglesia, según los procesos habituales de conquista en Aragón. (CORRAL, 1997, p.88)

105 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y

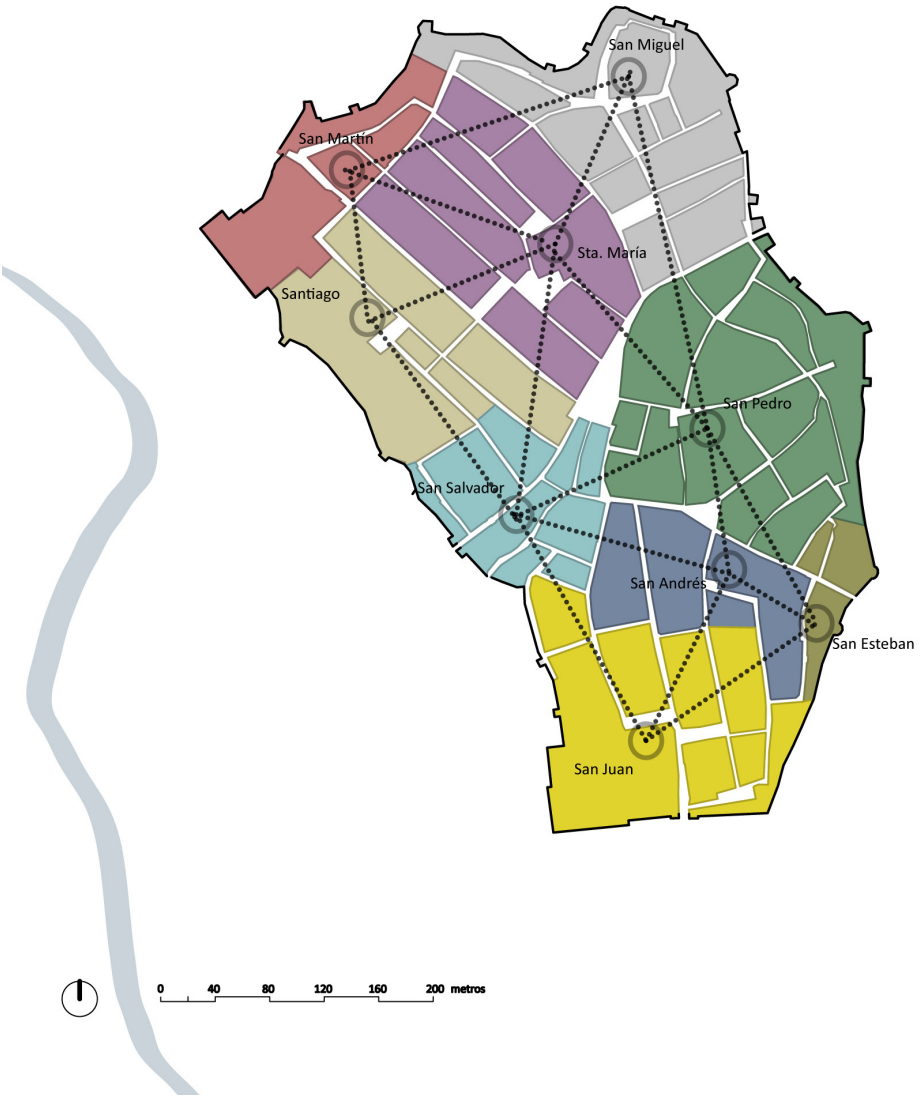


Fig. 3.07. Estructura parroquial del hipotético Teruel medieval anterior a 1292 y barrios del recinto amurado (Elaboración Propia)

La ubicación geográfica de las iglesias puede llevar pues a distintas interpretaciones, siendo lo único objetivo que su disposición en el plano del recinto intramuros es bastante homogénea, con lo que estructuran el espacio de forma efectiva, y que muchas de ellas se encuentran cerca de las puertas de la ciudad o de la muralla, esto último es justificable desde el punto de vista urbanístico ya que se ocupan los intersticios entre la trama viaria y la muralla para los edificios singulares, que al ser más irregulares no son tan adecuados para una fácil parcelación equitativa de los espacios, además de su carácter religioso-defensivo, pero teniendo en cuenta ,que según todos los indicios la construcción de las parroquias, ya citadas en 1196, será anterior a la de algunos de los portales junto a los que se ubican.

Siguiendo con las distintas interpretaciones, la lectura que hace Betrán Abadía es totalmente opuesta a lo hasta ahora visto:

Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 161.

> «La ciudad fronteriza, diferenciándose de estos dos modelos[106], se definía, al igual que su composición social, por una estructura no centralizada pero tampoco homogénea, no monopolar pero tampoco descualificada. Cuando el fuero se promulgaba, los pobladores confluían desde las más diversas procedencias geográficas; una vez allí, se encontraban con una legislación que, como hemos visto, se encaminaba a la protección del estamento familiar y a la transferencia el grupo, a los parientes, de los mecanismos de ejecución de la justicia. En buena lógica, aparecía invariablemente una instalación en el terreno urbano fragmentada en barrios que agrupaban a los pobladores según sus lugares de procedencia y que suponían una cierta vinculación mutua de sus habitantes por lazos familiares en sentido extenso; una nueva ciudad no se configuraba, así, según una estructura unitaria, sino a partir de la formación y desarrollo de barrios formados más o menos aisladamente el uno del otro, entre los que podían quedar espacios libres de mayor o menor extensión y que se organizaban internamente de modo que constituyeran una espacie de *microciudad* autónoma y autosuficiente, cada uno con su parroquia y su cementerio privativo."[107]

Efectivamente la organización social tiene su base en la familia, lo que se puede apreciar por las ventajas concedidas y la alta protección que esta tiene en el ordenamiento foral[108], y los barrios serán elementos de gran autonomía funcional, pero su independencia no será tan acusada como plantea Betrán Abadía , pues existe, como se ha visto, una jerarquía entre las parroquias desde los inicios de la configuración urbana, a cuya cabeza se encuentra la parroquia de Santa María, en cuya puerta se reunirá el concejo[109] o asamblea general de vecinos como órgano supremo del gobierno municipal. Además de la jerarquía establecida, lo que denota una organización global, existe un hecho que diferencia a Teruel frente a otras poblaciones formadas por el aumento y fusión de aldeas inmediatas en torno a parroquias independientes, y es que estas, como apunta Torres Balbás[110], cuentan con un amplia superficie intramuros como consecuencia de su proceso formativo, buen ejemplo de ello es el caso de Salamanca, con 110 hectáreas, o Soria, con unas 100, frente a las aproximadamente 17 hectáreas con las que cuenta el recinto murado de Teruel. El reducido espacio ocupado, junto a la rápida formación y configuración de la estructura interna del núcleo urbano inducen a pensar que esta se realizaría de forma planeada pensando en el conjunto del emplazamiento, si bien es cierto que frente a la simplicidad de las estructuras centralizadas marcadamente jerarquizadas de los núcleos nobiliarios o la homogeneidad repetitiva de los asentamientos burgueses, en Teruel se encuentra una estructura polinuclear subordinada más compleja, marcada por la organización en parroquias del espacio pero con una jerarquía sutil. A esta estructura habrá que superponer la ordenación del espacio público en el que la plaza Mayor marca una clara jerarquización del mismo, y que puede entenderse como el elemento más importante de la configuración urbana; un espacio público como centro, como alma, como elemento jerarquizarte del espacio urbano es toda una declaración de intenciones que no puede producirse de ningún modo de forma espontanea.

---

106 Hace referencia a los modelos de ciudades burguesas y nobiliarias.

107 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. pp. 476-479.

108 BUESA CONDE, Domingo J. *Teruel en la Edad Media*. Zaragoza: guara editorial, 1980. p.84

109 MUÑOZ GARRIDO, Vidal**.** *Teruel: de sus orígenes Medievales a la pérdida del fuero en 1598*. Zaragoza: Ino reproducciones, 2007. p.58.

110 TORRES BALBAS, L. La Edad Media. En GARCÍA Y BELLIDO et al. *Resumen histórico del urbanismo en España.* Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. pp. 97-98.

Esta superposición de la red parroquial y la plaza como elementos configuradores del espacio urbano es también destacado por Antonio Pérez y José María Sanz:

> "Junto con las parroquias de Santa María (hoy Catedral) y del Salvador, la de San Pedro ocupa uno de los vértices del triángulo imaginario que domina la parte central del núcleo histórico y que incluye la propia Plaza Mayor, del Mercado o del Torico, lo cual, además de insinuar las pautas seguidas en la organización de la trama urbana turolense, influirá poderosamente en la calidad y cantidad de sus parroquianos." [111]

La fundación de parroquias no obedeció a las necesidades de crecimiento de la población, pues la nómina que se documenta por primera vez en 1196 permaneció invariable durante la Edad Media[112], incluso cuando el crecimiento poblacional superó los límites marcados por la muralla, generando el barrio del Arrabal, este careció de parroquia a pesar de contar con un quinto de la población, lo que es posible ya que la adscripción parroquial de los vecinos se fundamentaba en lazos de naturaleza familiar, pudiendo elegir los vecinos su parroquia en consideración de sus preferencias y no por la situación geográfica de su vivienda[113].

La afluencia de colonos debió ser considerable, con lo que ya en el siglo XIII, la población comenzará a asentarse fuera del recinto murado. Con anterioridad, las únicas construcciones de las que hay constancia fuera de la meseta eran el hospital de San Sebastián, el convento de los frailes menores, algún molino y, tal vez, la leprosería de San Lazaro[114]. El crecimiento del Arrabal fue tal[115] que pronto las autoridades locales intervinieron , y en 1269 el concejo dictamina un mandato ordenando que nadie edifique casas en el arrabal sin autorización especial de dicho Concejo, y que si se edificaran serán derribadas, perdiendo los propietarios las posesiones que allí tuvieran[116].

El proceso de expansión de la Villa fuera del espacio acotado por las murallas no parece obedecer a la escasez de viviendas o de suelo en este recinto, ya que todavía quedaban algunos solares por edificar[117], siendo muy numerosos los corrales y huertos, sobre todo en las proximidades de las murallas, pero también se podían encontrar incluso en el barrio de Santa María[118], ubicado en el centro de la población. Los espacios situados fuera de las murallas parecen ganar atractivo ya que, en un periodo en el que el peligro de guerra era menor y con un régimen

---

111 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio, SANZ ZARAGOZA, José María. La iglesia de San Pedro de Teruel. *Studium: Revista de humanidades*. 1997, 4, p. 222.

112 En 1292 la parroquia de San Esteban fue unida a la de San Pedro (BLASCO 1870, p.61)

113 MUÑOZ GARRIDO, Vidal**.** *Teruel: de sus orígenes Medievales a la pérdida del fuero en 1598*. Zaragoza: Ino reproducciones, 2007. p.57.

114 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. pp. 166-167.

115 Aunque debió ser más lento que el crecimiento demográfico experimentado por el recinto intramuros (MUÑOZ 2006, p.194)

116 Pergamino del Archivo Provincial de Teruel, Código: ES/AHPTECV1/0018.

117 "En 1275 la encomienda de San Marcos arrendaba a tres personas, entre ellas dos tejedores, unos solares para que hicieran casas junto a la iglesia de la encomienda. Durante la segunda mitad del siglo XIII se seguía ocupando dentro del recinto murado espacios que hasta entonces se habían deshechado (sic) por su ubicación marginal, como la zona de la encomienda de San Marcos o la muralla. En 1278 se permitía construir varias casa junto a la muralla alta para impedir que el agua causase daño al adarve". (CORRAL 1997, p.96)

118 "La única zona de corrales y huertos se adosan junto a las casas del Arzobispo, con tres casalicios desde el siglo XV, donde se edifican los Graneros viejos". (MUÑOZ 2007, p.59)

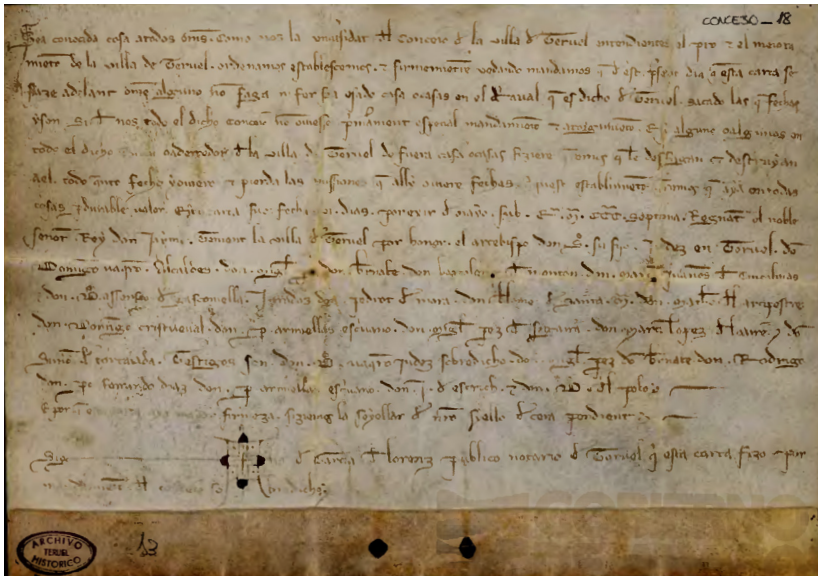


Fig. 3.08. Pergamino del Archivo Provincial de Teruel fechado el 26 de Mayo de 1269. (ES/AHPTE-CV1/0018)

jurídico equivalente[119], el menor precio de los solares sería determinante a la hora de tomar una decisión respecto a la ubicación de las nuevas viviendas. Ejemplo del encarecimiento de los solares sería el barrio de Santa María donde alcanzaron precios considerables[120].

Cerca del portal de Zaragoza empieza a consolidarse el barrio del Arrabal. Una trama totalmente distinta a las existentes en el asentamiento de la muela, "La red arterial se articula sobre un eje principal, la calle Mayor, a la que confluyen otras vías secundarias, trazadas sin orden alguno, que se acomodan en ciertos casos a los imperativos del relieve. Ello da idea de un crecimiento natural y orgánico" [121]. Sin duda el proceso generativo de este barrio difiere en gran medida al seguido por el resto, ya que no se observa la existencia de un planeamiento conjunto previo sino el crecimiento del asentamiento siguiendo intereses particulares, respetando, eso sí, algunos elementos estructurantes y unos mínimos condicionantes comunitarios y de convivencia, lo que genera una trama urbana mucho más irregular. Aún así, la clara estructuración a partir de la calle Mayor, un eje que no parece poseer la singularidad territorial que se le otorga , o la existencia de la Plazuela en la intersección de dos calles dispuestas perpendicularmente y desplazada del citado eje, son indicios que llevan a cuestionar hasta donde pudo llegar la ordenación planificada de este espacio y si traspasó los límites del interés individual de sus moradores en aras de la colectividad.

Desde muy temprano, este barrio será un centro de producción cerámica, como demuestran los trabajos arqueológicos realizados por Javier Ibañez y su equipo, que han descubierto restos de hornos alfareros, vasijas y otros restos cerámicos mudéjares del siglo XIII al XV[122].

Además del Arrabal, en el año 1384 se cita le Rabalejo[123], que varios autores ubican en las inmediaciones del convento de San Francisco[124], en la zona de las Cuevas del Siete[125], siendo esta

119 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 167.

120 BUESA CONDE, Domingo J. *Teruel en la Edad Media*. Zaragoza: guara editorial, 1980. p.67.

121 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 169.

122 MUÑOZ GARRIDO, Vidal. Desarrollo espacial del Arrabal de Teruel en la baja Edad Media. *Studium: Revista de humanidades*. 2006, 12, p. 197.

123 LEDESMA RUBIO, María Luisa. *Morabedí de Teruel y sus aldeas: 1384-1387.* Zaragoza: Anubar ediciones, 1982. Textos Medievales, 54. p.39

124 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 169.

125 MUÑOZ GARRIDO, Vidal. Desarrollo espacial del Arrabal de Teruel en la baja Edad Media. *Studium: Revista de humanidades*. 2006, 12, p. 74.



Fig. 3.09. Situación de los barrios periféricos sobre hipotético plano de Teruel en el último tercio del siglo XIV . Elaboración Propia.

la hipótesis más plausible. De todas formas sería de entidad mucho menor que el anterior, y difícilmente se podría considerar como urbano, sino más bien como un asentamiento periférico disperso de carácter suburbano.

Las minorías religiosas, como son los judíos y los musulmanes, tendrán su cabida en el Teruel medieval, y aunque el ordenamiento legal garantizaba la igualdad entre los creyentes de las tres religiones , estas dos comunidades estarán sujetas a un régimen diferente, con su propia organización interna y sus propios espacios, lo cual no se plasmará en una reclusión real, sino que su relación con los cristianos fue un fenómeno corriente durante casi toda la Edad Media[126], y muchos de ellos tendrán vivienda fuera de las aljamas. Además, tanto la judería como la morería eran espacios abiertos integrados en la trama y vida de la Villa, si bien es cierto que, en 1384[127], Pedro IV ordenará el cierre de la judería como medida de protección de sus moradores, debido a las crecientes tensiones sociales[128] hacia dicha minoría, y, en 1412, debido a la llegada de Vicente Ferrer y sus discursos antisemitas, los judíos son totalmente recluidos y se redactan unas ordenanzas que los obligan a confinarse[129].

126 Ibídem. pp. 602-603.

127 CORRAL LAFUENTE, José Luis. La ordenación urbanística en la repoblación de la villa de Teruel. *Studium: Revista de humanidades*. 1997, 3, p. 91.

128 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 840.

129 CORRAL LAFUENTE, José Luis. La ordenación urbanística en la repoblación de la villa de Teruel. *Studium: Revista de humanidades*. 1997, 3, p. 96-97.

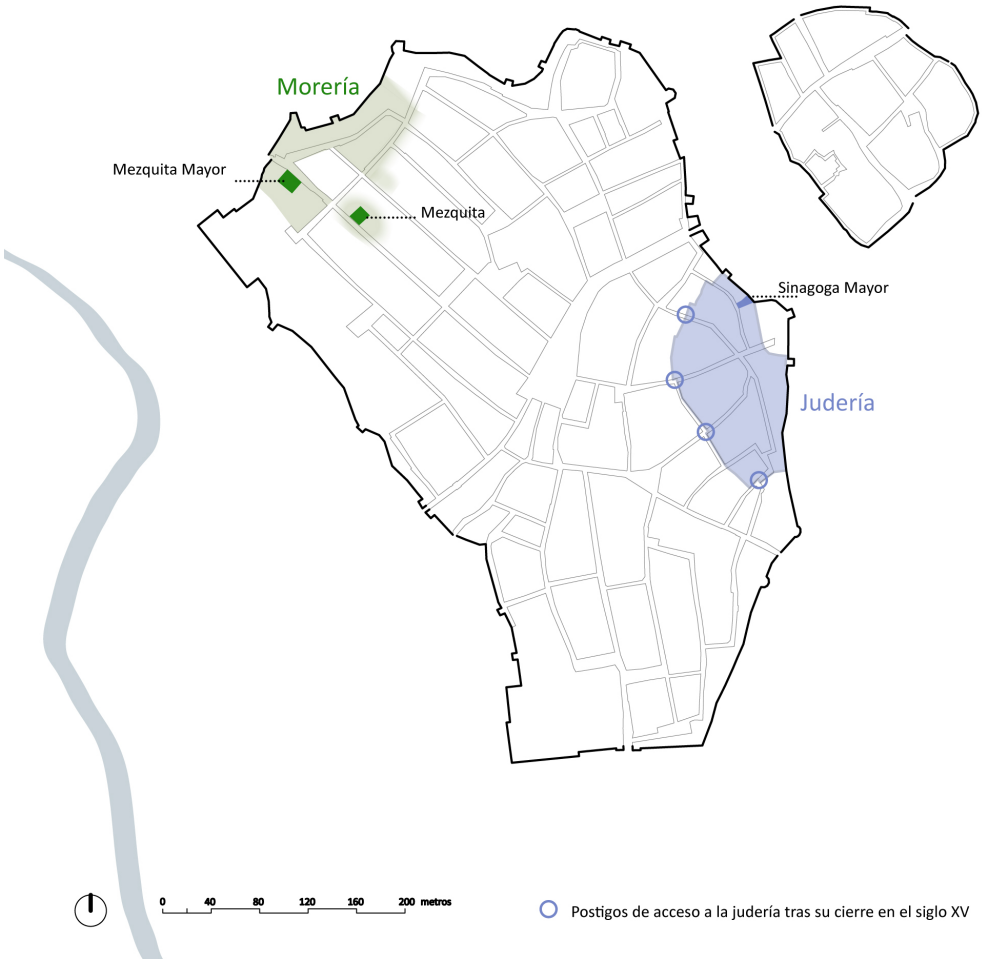


Fig. 3.10. Ubicación de la judería y de la morería sobre hipotético plano de Teruel en el último tercio del siglo XIV. Elaboración Propia

Son esclarecedoras las palabras de Floriano al respecto de la convivencia que existía antes de la visita del dominico:

> "En una palabra ; Teruel se dispuso, con un espirito completamente moderno, a vivir, o mejor aún, a convivir con sus aljamas, laborando todos a una, en una relación cordialísima, casi fraternal (y escandalizante aquellos días), con sólo el acuerdo, tácito o expreso, de no nombrar ninguna de ambas partes aquello que los separaba.
>
> Y esa convivencia absoluta y completa, como no hay ejemplo igual en la historia de España, la llevó casi a la compenetración, saltando por encima de los escrúpulos de todos los timoratos, y la hubiera realizado de un modo total a no venir la expulsión; y... ¡quién sabe lo que entonces hubiese sido la vida, de un Teruel enriquecido, al margen de perturbaciones, viviendo en un provechoso aislamiento y sin inquietudes!."[130]

La judería se ubicará en la parte alta de la ciudad, al pie del alcázar[131], y según las ordinaciones

130 FLORIANO, Antonio C. *San Vicente Ferrer y las aljamas turolenses* [recurso electrónico]. Alicante : Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2010. Edición digital a partir de *Boletín de la Real Academia de la Historia,*1924, tomo 84, pp. 553.
131 FALCÓN PÉREZ, María Isabel**.** Las ciudades medievales aragonesas. *En la España Medieval*. 1985, vol. 7, p. 1196.

de 1412, se le asigna el espacio que:

> " se extendía por las calles de la Judería, Horno, Valcaliente y Fontana, así como algunos tramos de la calle Comadre, Aínsas y Hartzenbusch, circundado por un muro que contaba con cuatro postigos, cerrados por la noche mediante candados, en la callejuela que iba hacia la Alcaicería, la cuesta de San Pedro, la calle de Aínsas y los aledaños de la plaza de Bolamar."[132]

Existían varias sinagogas, de carácter modesto, cuya principal función era la de ser un lugar idóneo para la oración, por lo que debía ser un local orientado hacia Jerusalén, pero también se utilizaba como escuela y lugar para debatir sobre asuntos de interés político, económico y social[133]. Si bien la que actuaba como centro rector de la comunidad judía era la sinagoga mayor, para cuya construcción se cedieron unos terrenos cerca de la subida al castillo de Ambeles en 1279-1280[134], lo que coincidiría con unas ruinas y algunos objetos de culto encontrados en 1979 al realizar una obra cerca de la actual calle de Ambeles[135]. El resto de sinagogas, que seguramente no aparecen hasta la segunda mitad del siglo XIV, eran oratorios habilitados en casas particulares, como los de Açach y Saçon Najarí (1382), y el del corredor Çahadías Cabelmale (1387-1388). La presencia de sinagogas en la sociedad cristiana no estaba permitida, pero existieron excepciones siempre con una serie de condiciones:

> "La primera y fundamental que en ningún caso el edificio destacara por encima de cualquier lugar de culto cristiano: ni en altura ni en amplitud, ni en riqueza, por lo que se establecieron unas medidas (60 palmos de largo, por 32 de ancho y 40 de alto, que según J.Riera equivaldría a 12m x 6,5m x 8m) que bajo ningún concepto podrían ser rebasadas. Eran edificios pequeños, que por su aspecto exterior podían pasar inadvertidos." [136]

En cuanto a las ocupaciones profesionales de los judíos, hay que destacar la activa dedicación a los negocios mercantiles y como prestamistas[137].

Según Allanegui[138] los mudéjares debieron vivir, al principio, fuera de las murallas, tal vez en la barriada Cuevas del Siete, pero pronto se establecieron dentro del recinto murado, y los historiadores que han estudiado en profundidad este periodo creen que las aljamas de judíos y musulmanes cuajarían en torno a la segunda mitad del siglo XIII[139]. Si bien es cierto que Vidal

---

132 MOTIS DOLADER, Miguel Ángel. *Los judíos de Teruel en la Edad Media*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2005. Cartillas turolenses 23. p.26.

133 BLASCO MARTINEZ, Asunción. Nuevos datos sobre la judería de Teruel, con especial estudio de sus sinagogas. *Studium: Revista de humanidades*. 1997, 3, pp. 21-22.

134 MOTIS DOLADER, Miguel Ángel. *Los judíos de Teruel en la Edad Media*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2005. Cartillas turolenses 23. p.25.

135 BLASCO MARTINEZ, Asunción. Nuevos datos sobre la judería de Teruel, con especial estudio de sus sinagogas. *Studium: Revista de humanidades*. 1997, 3, p. 22.

136 Ídem.

137 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 611.

138 ALLANEGUI FELEZ, Alejandro**.** La evolución urbana de Teruel. Zaragoza: Real Academia de Bellas Artes de San Luis, 1959. p.14.

139 LÓPEZ RAJADEL, Fernando. Hechos y sociedad del Medievo turolense. En LOSANTOS SALVADOR, Antonio(coord.). *Comunidad de Teruel*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, 2010. p.89.

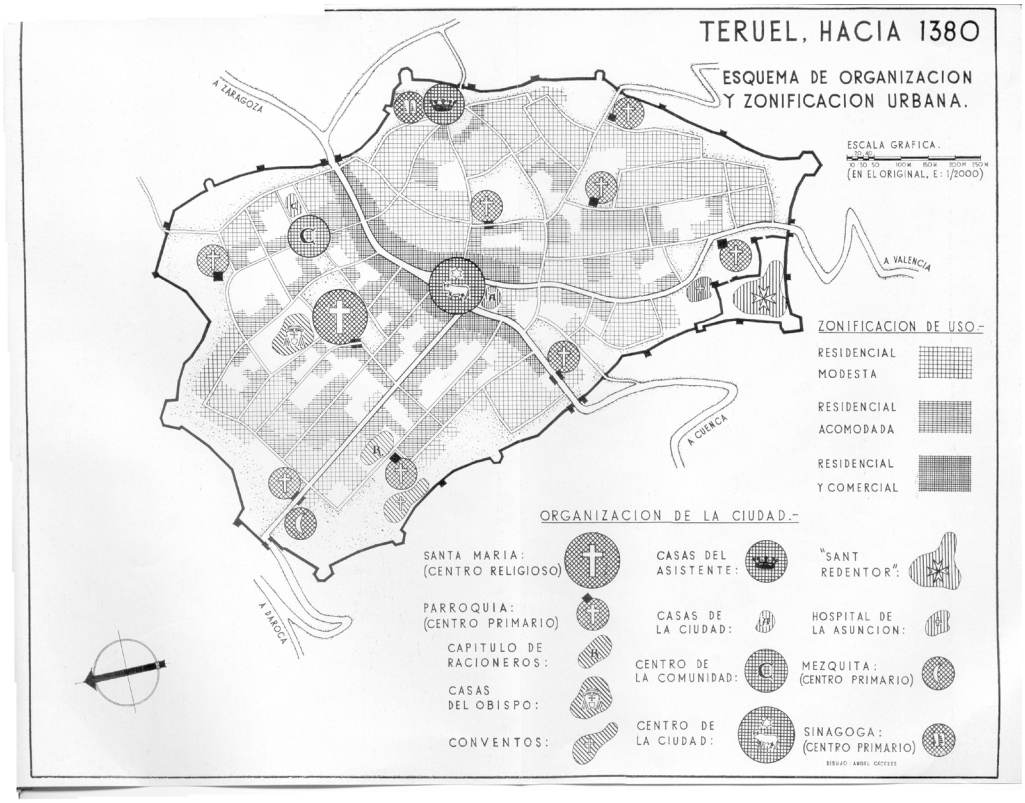


Fig. 3.11. Esquema de organización y zonificación urbana según Alejandro Allanegui (ALLANEGUIL; CÁCERES (dib.) [plano], 1959b)

Muñoz nombra documentos históricos[140] que demostrarían que los moros y judíos existían en Teruel con anterioridad, el mismo autor afirma que sería Pedro III quien, en 1284[141], dote de espacio propio dentro de los muros de la ciudad a la minoría judía, creando la aljama, en el espacio que, según dicho autor, hasta ese momento habían ocupado los musulmanes, con lo que ubica a estos en la parte alta de la villa hasta el establecimiento oficial de la judería, esta última una hipótesis, que tal y como apunta Javier Ibáñez[142], es bastante improbable.

El hecho es que, en junio de 1278[143], Pedro III pretende crear una morería fuera de la villa, pero frente a la oposición del gobierno local, y contra la norma habitual[144], se instalará en el interior del recinto amurado, con lo que es en esta fecha cuando podemos asegurar que la aljama mora se asentará en la zona cercana al portal de Daroca y a la iglesia de San Martín..

Juan Gaspar Sánchez Muñoz nombra dos mezquitas en su diario, ubicadas en la morería, cuando habla de la acaecido en el año 1502, "en aquel anyo en Marzo los moros de Teruel se bolvieron todos cristianos, y á la mezquita hicieron yglesia y llamaron Sant Bernat; y ya antes, en el anyo 1493 abian (sic) tomado la mezquita que tenian junto al estudio y la habia hecho yglesia

140 MUÑOZ GARRIDO, Vidal. Desarrollo espacial del Arrabal de Teruel en la baja Edad Media. *Studium: Revista de humanidades*. 2006, 12, pp. 221-224.

141 Pese a establecer la fecha de 1284 como la de la creación de la aljama judía (MUÑOZ, 2006, p.224) , en el mismo libro data el mismo hecho también en 1278 (MUÑOZ, 2006, p.48)

142 Entrevista a Javier Ibáñez González el día 5 de mayo de 2015.

143 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 168.

144 FALCÓN PÉREZ, María Isabel**.** Las ciudades medievales aragonesas. *En la España Medieval*. 1985, vol. 7, p. 1196.

de la Trenidad la ciudat" [145] , aunque la mayoría de estudiosos que se han ocupado del Teruel Medieval[146] ubican sólo la mezquita localizada al pie de la torre de San Martín, hacia la puerta de Daroca, que debió ser la principal y la que mayor cronología abarcó. Hay que recordar, que al igual que las parroquias cristinas y sinagogas judías, la mezquita no sólo era un lugar religioso, sino que actuaba como centro rector de la sociedad mudéjar .

Durante toda la etapa medieval el crecimiento demográfico de Teruel debió ser considerable, a pesar de sucesos como la conquista de Valencia por Jaime I en 1238, que contribuiría a disminuir el crecimiento, ya que parte del contingente colonizador de las nuevas tierras fue turolense[147], aunque para el caso de la Villa sería menos acusado que para las aldeas. Sin embargo, la población continuó aumentando y la anexión de Valencia produciría un florecimiento económico[148] para Teruel, debido a las relaciones comerciales establecidas en ambos sentidos. Se podría considerar la fecha de la conquista de Valencia como un punto de inflexión en lo que se refiere a su función principal[149], pues hasta la fecha actúa como punta de lanza de la conquista cristiana, su carácter es netamente militar, mientras que a partir de 1238 se transforma, debido también a su posición geográfica, en un centro industrial y comercial.

El punto culminante del crecimiento de Teruel tendría lugar en torno a la primera mitad del siglo XIV. En 1342-1343 había 1.525 personas fiscales[150], o sea, sujetos a tributo de monedaje, a los que habría que sumar los sectores no contabilizados, como clérigos y judíos de la aljama, estos estimados en 44 familias. Con estos datos Vidal Muñoz[151] estima que la población será de unos 6500-6600 habitantes, de los cuales unos 1500 vivirán en el Arrabal y unos 5000 en el recinto amurado, una cifra que parece excesiva y que deriva de incorrecta asimilación de personas fiscales a vecinos o fuegos lo que provoca la inflación del dato[152] . Signo de su creciente importancia será la concesión por parte de Pedro IV del título de ciudad en 1347[153], en agradecimiento a la ayuda prestada en el conflicto con la Unión.

A partir de ese momento se suceden ciertos acontecimientos que invertirán el proceso de crecimiento. En 1348, un año más tarde de haber sido dotada del título de ciudad, la terrible Peste

145 LLABRÉS Y QUINTANA, Gabriel. *"Diario turolense de la primera mitad del siglo XVI", por D. Juan Sánchez Muñoz* [recurso electrónico]. Alicante : Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2006. Edición digital a partir de *Boletín de la Real Academia de la Historia,* 1895*,* tomo 27, pp.9.

146 Los planos del Teruel medieval realizados por Alejandro Allanegui (ALLANEGUIL; CÁCERES (dib.) [plano] 1959b), Ángel Novella (NOVELLA [plano], 1988a), José Luis Corral (CORRAL [plano], 1997e), Domingo J. Buesa (BUESA [plano], 1980) o Antonio Gargallo (GARGALLO [plano], 1996a), entre otros, emplazan una única mezquita situada próxima a la torre de San Martín.

147 CABANES PECCOURT, Mª de los Desamparados. La inmigración turolense en la Valencia del siglo XIV según los «Libres de Aveynaments». *Studium: Revista de humanidades*. 1997, 3, pp. 16-17.

148 SANCHO MARCO, Mª Pilar. El casco histórico de Teruel. En HEREDIA LAGUNAS, Úrsula *et al. Cascos históricos aragoneses*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1999. p. 45.

149 NAVARRO ARANDA, Mariano. Función geohistórica de la ciudad de Teruel: avance de un estudio geográfico. *Teruel*. 1950, nº 3, p. 74.

150 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 353.

151 MUÑOZ GARRIDO, Vidal. Desarrollo espacial del Arrabal de Teruel en la baja Edad Media. *Studium: Revista de humanidades*. 2006, 12, p. 101.

152 Entrevista a Javier Ibáñez González el día 5 de mayo de 2015.

153 FALCÓN PÉREZ, María Isabel**.** Las ciudades medievales aragonesas. *En la España Medieval*. 1985, vol. 7,.p. 1198.

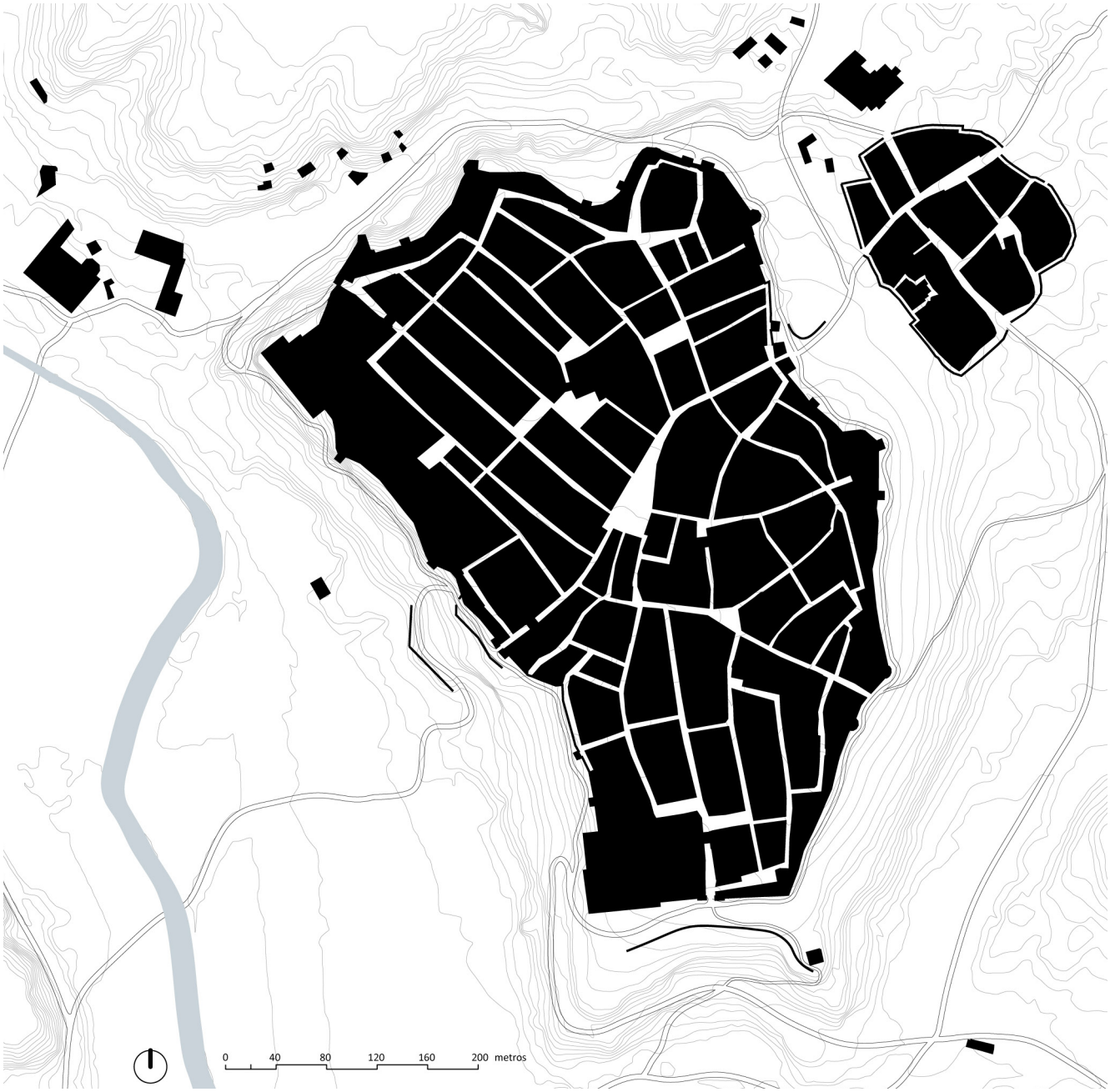


Fig. 3.12. Hipotético plano morfológico y topográfico de Teruel en el último tercio del siglo XIV. Elaboración Propia.

Negra[154] tiene funestas consecuencias en la población, y a continuación, en 1363, las tropas castellanas sitian Teruel, con ocasión de la guerra de los dos Pedros, derribando numerosas casas y murallas[155], llegando a ocupar durante varios años la población. Todas las aldeas de la Comunidad, sin excepción, perdieron población, algunas de modo alarmante, con una media

154 SANCHO MARCO, Mª Pilar. El casco histórico de Teruel. En HEREDIA LAGUNAS, Úrsula *et al. Cascos históricos aragoneses*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1999. p. 45.

155 MUÑOZ GARRIDO, Vidal. Desarrollo espacial del Arrabal de Teruel en la baja Edad Media. *Studium: Revista de humanidades*. 2006, 12, p. 102.

un 42% de descenso de población de 1342 a 1360[156]. Hambrunas y pestes se sucederían, disminuyendo la demografía y aumentando la tensión social, interna y con las aldeas[157]. Esta situación de declive se agravará, más si cabe, con la expulsión de los judíos en 1492[158], llegando a mínimos poblacionales en el transito del siglo XV al XVI[159].

3.2.1. Sistema defensivo

Debido a su situación geográfica, Teruel, desde su conquista cristiana, será el asentamiento más importante al sur del Reino, actuando como base de las expediciones militares hacia el levante musulmán. Su condición de centro militar le obligará a contar con un sistema defensivo acorde con su función, que estaría compuesto principalmente por la muralla con sus elementos característicos, como son las puertas y las torres, además de edificaciones fortificadas, ubicadas también en el perímetro de la muela y otros elementos complementarios como los antemurales o barbacanas, que se emplazarán en las proximidades de los accesos.

La propia topografía de Teruel es un sistema defensivo, una muela que, debido a la erosión, está rodeada por escarpadas laderas. Siguiendo este contorno, se levantaría la muralla, construida como defensa de la población, en peligro constante por la proximidad de la frontera con el territorio enemigo. Con una longitud aproximada de 2150 metros encerraba una superficie de unas 17,2 Ha[160]. Frente a los grandes recintos murados típicos de los núcleos de *extremadura*, capaces de albergar en su interior, debido al considerable espacio yermo que quedaba, a las familias y ganados de los campos cercanos[161], el recinto de Teruel es de dimensiones modestas en relación con la población que albergaba[162]. Según P. Traggia[163] la muralla estaba guarnecida por cuarenta torres, número que le parece excesivo a Novella. Allanegui en su reconstrucción planimétrica de Teruel hacia 1380[164], ubica los torreones distribuidos “a capricho”, considerando una distancia entre ellos del doble del alcance de las armas arrojadizas, con lo que se obtiene como resultado veintinueve torreones. Viendo el plano se observa la alta concentración de estos elementos que tendría que existir en la muralla para contar con cuarenta torres.

---

156 ABAD ASENSIO, José Manuel. Nuevas aportaciones para el estudio de la demografía de la comunidad de aldeas de Teruel: un fragmento de un libro de la pecha de la segunda mitad del siglo XIV. *Teruel*. 2006-2007, nº 91 [II], pp. 7-52.

157 Recientes estudios han demostrado que los niveles poblacionales más bajos para el conjunto de la Comunidad de aldeas de Teruel se producirá en la década de 1360, y que los datos del monedaje de 1384-1387 ya apuntan una recuperación. (ABAD, 2006-2007. pp.10-28)

158 LÓPEZ RAJADEL, Fernando. Hechos y sociedad del Medievo turolense. En LOSANTOS SALVADOR, Antonio(coord.). *Comunidad de Teruel*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, 2010. p.91.

159 MUÑOZ GARRIDO, Vidal. Desarrollo espacial del Arrabal de Teruel en la baja Edad Media. *Studium: Revista de humanidades*. 2006, 12, p. 98-99.

160 Datos obtenidos de las hipótesis cartográficas de elaboración propia.

161 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. p. 463.

162 Daroca o Albarracín contaban con amplios espacios libres (GARGALLO 1996, pp.170-171)

163 NOVELLA MATEO, Ángel. La transformación urbana de Teruel a través de los tiempos. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1931.

164 ALLANEGUI, Alejandro; CÁCERES, Ángel (dibujante). Teruel, hacia 1380**.** Planta urbana [plano]. Escala gráfica 250m, en el original 1:2.000. 240mm x 310mm. En: ALLANEGUI FELEZ, Alejandro**.** *La evolución urbana de Teruel*. Zaragoza: Real Academia de Bellas Artes de San Luis, 1959a. pp. 48-49.

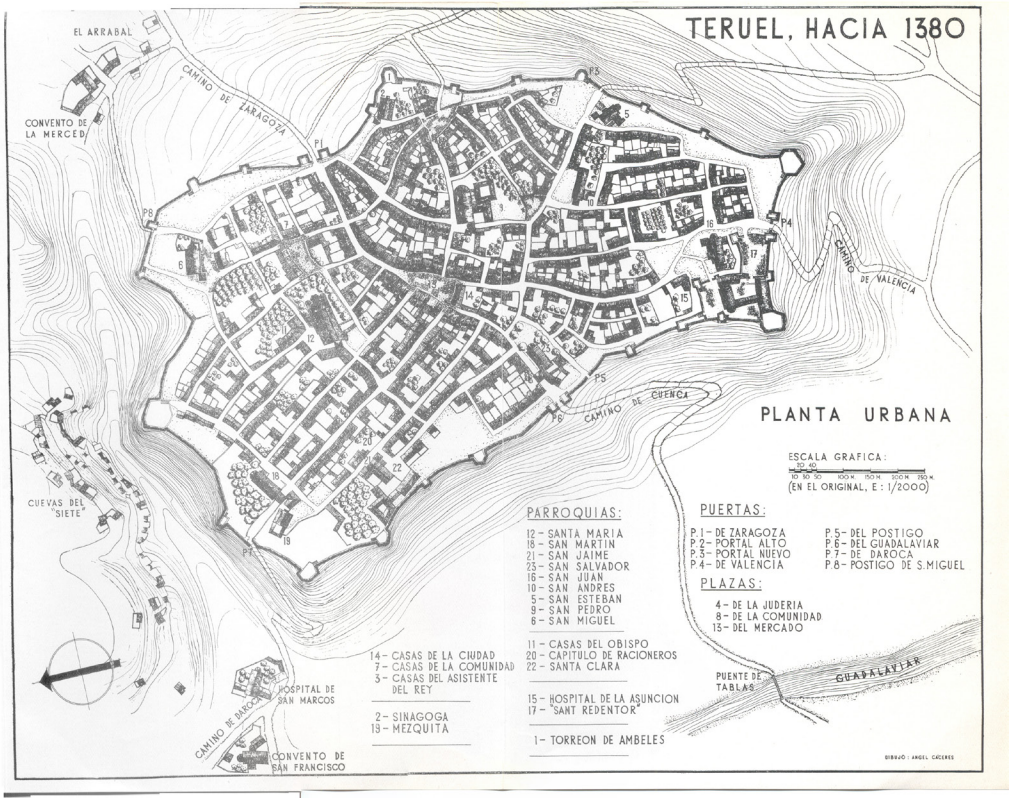


Fig. 3.13. Plano de Teruel hacia 1380 según Alejandro Allanegui (ALLANEGUIL; CÁCERES (dib.) [plano] 1959a)

Actualmente se conservan la torre de San Esteban, la de Ambeles, la del Rincón, la Bombardera, la del Agua, el torreón de la Unión, la torre-puerta de Daroca, y restos de la del Patíbulo, siendo muchas de ellas reconstrucciones posteriores a la Edad Media o construcciones sobre las originales que difieren de la forma primigenia. Tal es el caso del torreón de Ambeles, que Antonio Almagro[165] data, tras un estudio tipológico e histórico, entre el último cuarto del siglo XV y el primer cuarto del XVI, siempre a la falta de referencias documentales que permitan datarlo con una mayor exactitud.

Existía también, como elemento complementario al sistema defensivo ubicado sobre la meseta, unas barbacanas o antemurales[166] cuya principal misión podría consistía en proteger el camino de acceso a las puertas o de contención de la tierra de los propios caminos[167]. La existencia de estos elementos en la Edad Media queda documentada en el diario de Juan Gaspar Sánchez Muñoz[168], ya que en el año 1532 dice que la ciudad obró el portal y barbacana de la puerta de Guadalaviar y en el año 1534 el portal y barbacana en el paseador de la puerta de Zaragoza

165 ALMAGRO, Antonio. La torre de Ambeles. *Teruel*. 1981, nº 66, p. 264.

166 ABAD ASENSIO, José Manuel. El sistema defensivo medieval de Teruel. En LOSANTOS SALVADOR, Antonio (Coord.). *Comunidad de Teruel*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, 2010. p.95.

167 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. La evolución urbana de Teruel. En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat, LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014a. pp. 512-513.

168 LLABRÉS Y QUINTANA, Gabriel. *"Diario turolense de la primera mitad del siglo XVI", por D. Juan Sánchez Muñoz* [recurso electrónico]. Alicante : Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2006. Edición digital a partir de *Boletín de la Real Academia de la Historia,* 1895, tomo 27, pp. 65-66.

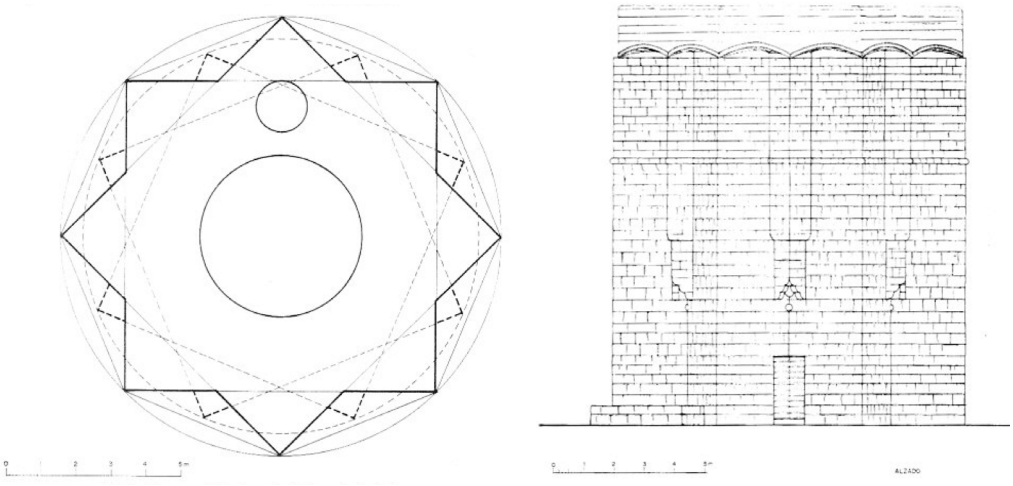


Fig. 3.14. Esquema de la planta y alzado de la Torre de Ambeles según Antonio Almagro (ALMAGRO, 1981. p.249, 247)

hacia el *Rabal,* aunque su existencia queda constatada, desde 1258[169], y certificada mediante distintos trabajos arqueológicos en los que se han hallado restos de su presencia, como en los antiguos garajes de la Diputación Provincial, donde se encontraron unos estructuras murales[170] de procedencia medieval.

Cosme Blasco[171] , en su *Historia de Teruel*, afirma que antiguamente existían en Teruel siete puertas, de las que para entonces ya sólo estaban en pie tres: la de San Salvador —Guadalaviar—, la de la Andaquilla —Daroca— y la puerta de la Traición —San Miguel—, a las que habría que añadir las puertas de Zaragoza, Valencia, portal Nuevo y Alto. A estas siete Alberto López Polo[172] añade dos portillos, el portal de las Carnicerías Altas, junto a la puerta de Zaragoza, y el Postigo, junto a la puerta de Guadalaviar, además de la puerta de San Francisco en el antemural previo a esta última, con lo que las puertas existentes en la muralla ascenderían a nueve.

Actualmente se acepta la hipótesis de la existencia de siete puertas históricas[173], cuatro principales y tres secundarias, ya que el portal de las Carnicerías Altas es un nombre que se le otorgaba al portal de Zaragoza, y lo mismo ocurría con el portal Alto[174]. Aunque se ha cuestionado la cronología del portal de San Miguel, estudios recientes han demostrado su origen medieval[175], aunque sin poder concretar la fecha exacta. El carácter defensivo de la villa de Teruel en sus pri-

169 IBAÑEZ GONZÁLEZ, Javier. La arqueología urbana del Teruel medieval y moderno: resultados y visión crítica. En ORTEGA, Julián M., ESCRICHE JAIME, Carmen (eds.) *Actas de las I Jornadas de Arqueología Medieval en Aragón. Balances y novedades*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses / Museo de Teruel, 2010a. p. 308.

170 IBAÑEZ GONZÁLEZ, Javier. Excavaciones arqueológicas de urgencia en el Garaje de la Diputación Provincial (Teruel). En VV.AA. *Arqueología Aragonesa 1990*. Zaragoza: Gobierno de Aragón, Departamento de Educación y Cultura, 1992b. pp. 279-282.

171 BLASCO, Cosme. *Historia de Teruel por Cosme Blasco y Val*. Teruel: imprenta d J. Alpuente, 1870. p. 106.

172 LÓPEZ POLO, Alberto. Las puertas de la muralla de Teruel. *Teruel.* 1953, nº 9, p. 80.

173 ABAD ASENSIO, José Manuel. El sistema defensivo medieval de Teruel. En LOSANTOS SALVADOR, Antonio (Coord.). *Comunidad de Teruel*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, 2010. p. 96.

174 NOVELLA MATEO, Ángel**.** La transformación urbana de Teruel a través de los tiempos. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1988. p.35.

175 ABAD ASENSIO, José Manuel. Nuevas Aportaciones sobre la muralla de Teruel: normas constructivas, nuevos hallazgos arqueológicos y consideraciones sobre el portal de San Miguel. *Aragón en la Edad Media*. 2008, nº20, p. 43.

meros años de existencia y la ubicación estratégica de las cuatro puertas principales, orientadas hacia los cuatro puntos cardinales y conectadas con las principales vías de comunicación, hacen pensar en su primigenia concepción, mientras que el resto de portales pudieron ser abiertos a partir de la conquista de Valencia[176], en 1238, debido a que el aumento demográfico y la nueva función mercantil de la población requerían de una mayor libertad circulatoria. Aunque también podría existir algún pequeño postigo abierto para el acceso privado a algún espacio o edificio, tal y como apunta Tomás Laguía, quien ubica a la derecha del portal de Valencia un pequeño portal a través del cual se accedía a la iglesia de San Redentor[177], pero que no tendrían trascendencia como accesos urbanos, u otros huecos abiertos para la evacuación de aguas.

A continuación, se va a realizar una breve descripción de los siete portales, para comprender su importancia urbana y su entorno inmediato, empezando por el portal de Zaragoza y siguiendo el recorrido marcado por la muralla en el sentido horario.

El portal de Zaragoza, también conocido como portal Carnicerías Altas o del Tozal, es la principal de todas las puertas y en ella se colocaría el pendón de la villa. Estaba emplazada a la altura del encuentro de la calle del Tozal con las actuales calles del rincón y Muñoz Degrain, lo que se ha podido constatar mediante el estudio de los restos de la misma[178]. El camino que de ella partía actuaría como elemento generador del nuevo barrio del Arrabal. Su construcción esta datada en el año 1185[179] y se trataba de una puerta flaqueada por dos torres, cuyos bajos se alquilaban a los herreros de la villa. Tenía además una capilla bajo la que se accedía, sacralizando el acto de entrada a la villa, hecho muy común en las puertas de las ciudades medievales y que se puede observar por ejemplo en la torre puerta de San Roque de Mosqueruela[180]. Debido a la cercana zona de pastos, se establecería como lugar de entrega del ganado al dulero o *caballión* del Concejo[181].

Al final de la calle Abadía, junto al torreón de San Esteban, se encuentra el portal Nuevo, mencionado por primera vez en 1309[182]. Su tardía aparición documental y su propio nombre indican que su construcción sería posterior a la de las puertas principales.

En la zona sur de la muralla se abre el portal de Valencia, zona más próxima a los territorios musulmanes, y está documentado por primera vez en 1245[183]. Estuvo flanqueado por la torre de

176 Según Abad Asensio tras la conquista de Valencia se pudieron abrir dos nuevo portales, San Miguel y el portal Nuevo, mientras que el Postigo, de datación anterior, se diferencia de los otros dos ya que podría ser anteriormente un pequeño hueco de desagüe que no resultaría muy difícil de ampliar (ABAD 2008, p.39)

177 TOMÁS LAGUÍA, Cesar. Notas para la geografía urbana de la ciudad de Teruel. *Teruel.* 1969, nº 42, p. 83.

178 CASABONA SEBASTIÁN, José F., IBAÑEZ GONZÁLEZ, Javier, DELGADO CAEMANOS, J. Excavaciones arqueológicas en el área del *Portum Caesaragustae* (Teruel). En VV.AA. *Arqueología Aragonesa 1994.* Zaragoza: Gobierno de Aragón, Departamento de Educación y Cultura, 1997. pp.319-325.

179 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 174.

180 NOVELLA MATEO, Ángel**.** *La transformación urbana de Teruel a través de los tiempos.* Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1988. p.34.

181 CASTAÑÉ, José. *El Fuero de Teruel: Edición crítica con introducción y traducción.* Teruel: Ayuntamiento de Teruel, 1989.

182 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 175.

183 Ídem.

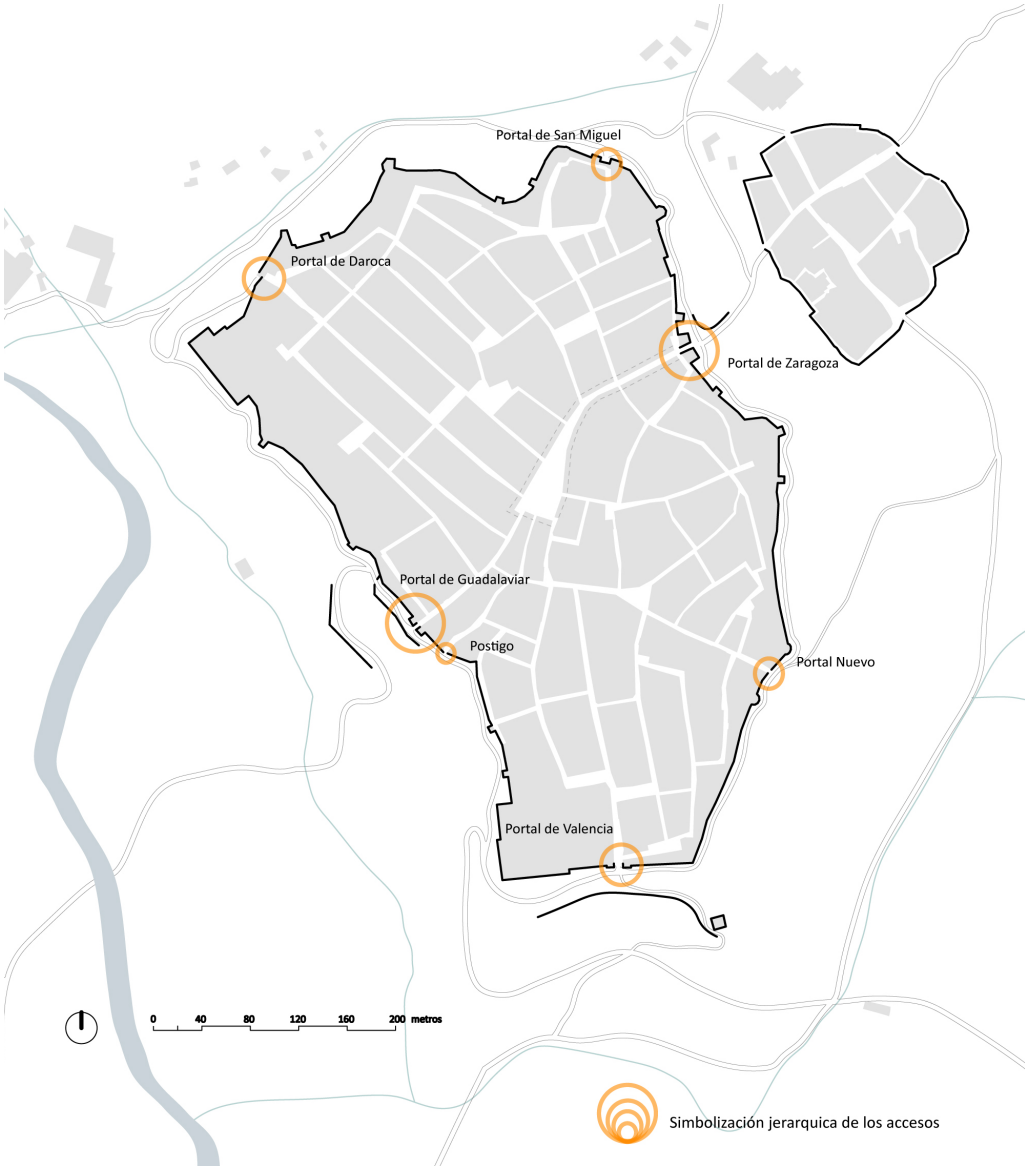


Fig. 3.15. Ubicación de las puertas y su jerarquía sobre hipotético plano de Teruel en el último tercio del siglo XIV. Elaboración Propia.

San Redentor, por estar adyacente al hospital del mismo nombre, y por la torre del Verdugo. Al salir por esta puerta a la izquierda se encontraba la torre del Espolón. La ubicación se concreta en un documento de un establecimiento de 1438[184]: "una hera clamada de los Frailes, sitiada cerca de la puerta de Valencia, dius la torre del espolón, dius la muralla"[185], de lo que se podría deducir que la torre del Espolón se encontraba fuera de la muralla.

Siguiendo el perímetro de la muralla, se encuentra la puerta del Postigo, ya hacia la orientación oeste, próxima a la puerta de Guadalaviar, sería una puerta pequeña, supletoria de esta otra. Se cita ya en 1221[186] y se sitúa en la parte baja de la calle Nueva. Seguramente sería un simple

184 Según Alberto López Polo está fechado el 30 de diciembre de 1439. (LÓPEZ 1953, p.104)

185 MUÑOZ GARRIDO, Vidal. *Teruel: de sus orígenes Medievales a la pérdida del fuero en 1598*. Zaragoza: Ino reproducciones, 2007. p.54.

186 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y

portillo abierto en el muro como medio de evacuación de las aguas de la ciudad, ya que en origen la calle era una barrancada de desagüe que partía de la plaza Mayor y recogía las aguas de las partes altas de la muela.

A unos treinta metros, se emplaza el portal de Guadalaviar. El primer documento que lo menciona data de 1196[187] y, junto con el portal de Zaragoza, constituyen los extremos del eje principal de la villa que pasaba por la plaza del Mercado. Según el Libro Verde el portal estaba entre dos torreones[188].

El portal de Daroca, conocido también por la Andaquilla, se encuentra en la zona norte del perímetro murado y es la única que conserva parte de su estructura constructiva[189]. Se trata de un acceso bajo torre de base rectangular, de forma acodalada, con lo que los vanos están en lados contiguos. No existe documentación sobre su presencia en los primeros momentos de la villa, pero, debido a la configuración viaria y a la lógica distribución de los accesos en la muralla, parece evidente su temprana factura. José Manuel Abad considera que sería una de las cuatro puertas primigenias[190] del recinto, mientras que Vidal Muñoz[191] opina que podría haber sido a finales del siglo XIII, coincidiendo con la época en la que se ubican los musulmanes en esta zona, cuando se construye el portal.

El último acceso, según el orden seguido, es el portal de San Miguel. Estaba flanqueado por las torres del Agua y del Patíbulo, ambas de planta rectangular, aunque en la base de esta última se hallaron restos del arranque de un torreón semicircular y de un muro de tapia[192], lo que sugiere que la torre primigenia era de planta semicircular. Tiene unas dimensiones de 2.6 metros de fondo, 1.5 metros de ancho y 2 metros de alto, en un lienzo de muralla de 12 metros de altura[193]. El sobrenombre de portal de la Traición se debe a que por ese lugar, se supone, entraron los castellanos en 1364 durante la guerra de los Dos Pedros para ocupar la ciudad, hecho que realizaron gracias a la ayuda de algunos oficiales del concejo que les facilitaron la entrada[194] para evitar que las tropas castellanas siguieran sitiando la ciudad.

A tenor de los vestigios actuales es difícil realizar una datación exacta de los mismos, ya que las constantes reparaciones a las que han sido sometidas las murallas a lo largo de su historia hacen que sea posible la coexistencia de cronologías muy dispersas en un mismo lienzo de muro. Sin embargo, cabe suponer que la primera muralla estaría construida con materiales accesibles en el entorno inmediato, que permitieran una rápida construcción , por lo que seguramente

---

Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 175.

187 Ibídem, p. 176.

188 *Alcorán o Libro Verde*. [Manuscrito]. Inédito, s. XII al S. XVIII. AHPTE, Concejo/36/03. fol. 107.

189 Hoy en día está totalmente reconstruida.

190 ABAD ASENSIO, José Manuel. Nuevas Aportaciones sobre la muralla de Teruel: normas constructivas, nuevos hallazgos arqueológicos y consideraciones sobre el portal de San Miguel. *Aragón en la Edad Media*. 2008, nº20, p. 38.

191 MUÑOZ GARRIDO, Vidal. *Teruel: de sus orígenes Medievales a la pérdida del fuero en 1598*. Zaragoza: Ino reproducciones, 2007.p.56.

192 ABAD ASENSIO, José Manuel. Nuevas Aportaciones sobre la muralla de Teruel: normas constructivas, nuevos hallazgos arqueológicos y consideraciones sobre el portal de San Miguel. *Aragón en la Edad Media*. 2008, nº20, p. 34.

193 LÓPEZ POLO, Alberto**.** Las puertas de la muralla de Teruel. *Teruel.* 1953, nº 9, p. 88.

194 FALCÓN PÉREZ, María Isabel**.** Las ciudades medievales aragonesas. *En la España Medieval*. 1985, vol. 7,. pp. 1198.

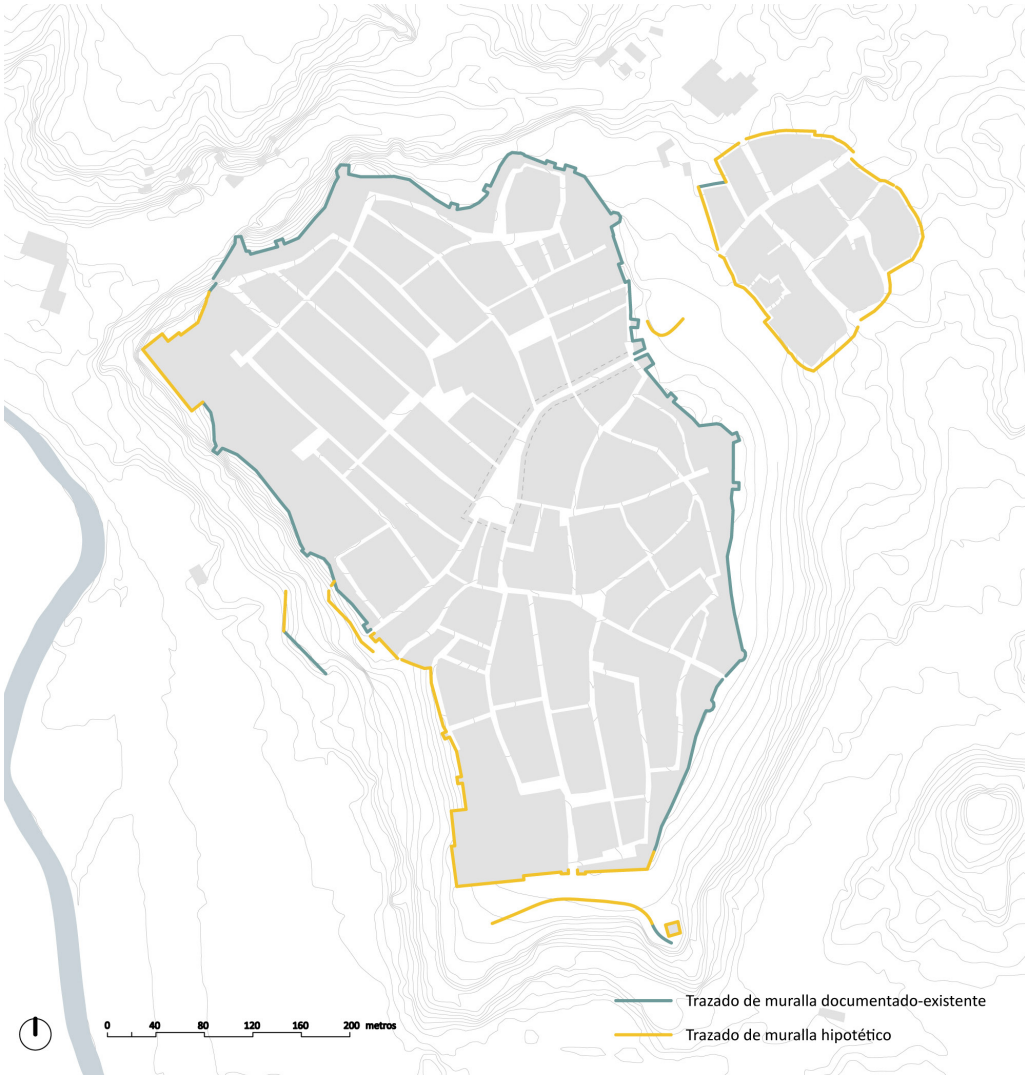


Fig. 3.16. Trazado de la muralla medieval sobre hipotético plano de Teruel en el último tercio del siglo XIV. Elaboración Propia.

la tapia de tierra sería lo más empleado[195], lo que concuerda con los restos encontrados en la base de la torre del Patíbulo, y posteriormente se utilizaría la tapia de yeso, mampostería y escasamente sillería[196]. Esta compleja evolución de la materialidad de la muralla ha sido constatada mediante trabajos arqueológicos, estableciendo un orden cronológico respecto de las técnicas constructivas utilizadas[197]: la tapia de tierra con zócalo de mampostería sería utilizada sólo en la fase más antigua, y a principios del siglo XIV estaría muy deteriorada. La presencia de tapia de yeso o encofrado de yeso y piedra parece responder a la reparación o sustitución de la

195 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio, SANZ ZARAGOZA, José María, CASABONA SEBATIÁN, José F., IBAÑEZ GONZÁLEZ, Javier (coord.) *La cerámica de Teruel y la arquitectura mudéjar*. Teruel: Qualcina. Arqueología Cultura y Patrimonio / Fundación Ollerías Siglo XXI, 2013. p.16.

196 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. La evolución urbana de Teruel. En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat, LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014a. p. 511.

197 IBAÑEZ GONZÁLEZ, Javier. La arqueología urbana del Teruel medieval y moderno: resultados y visión crítica. En ORTEGA, Julián M., ESCRICHE JAIME, Carmen (eds.) *Actas de las I Jornadas de Arqueología Medieval en Aragón. Balances y novedades*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses / Museo de Teruel, 2010a. pp. 304-307.

anterior y, en la mayoría de los casos, suele datarse en el siglo XIV, aunque algún tramo puede ser anterior. La mayor parte de la muralla que ha llegado a nuestros días responde a un sistema constructivo de tres hojas, con paramentos exteriores de mampostería de hiladas regularizadas, trabadas con mortero de yeso y cal, y un núcleo de piedras irregulares y mortero. Técnica ya utilizada a mediados del siglo XIV y que en el siglo XV desbancará a la tapia de yeso. Por último, el uso de la fábrica de sillería se producirá de forma puntual, realizada desde comienzos de la Edad Moderna, aunque en épocas más recientes se realizarán nuevas remodelaciones con sistemas distintos que serán comentados en el capítulo correspondiente.

La materialidad original de la muralla propició un rápido deterioro de la misma, por lo que a principios del siglo XIV los muros y torres de Teruel presentaban un estado lamentable[198], pero también sufrirán desperfectos por la acción de los propios habitantes de la villa, que adosaban sus viviendas a la muralla, incluso abriendo vanos en ella, o por la construcción de bodegas en el suelo de dichas casas o en sus inmediaciones que afectarían a los cimientos de las defensas[199]. Las aldeas eran las principales encargadas de sufragar los gastos derivados del mantenimiento de las murallas, por lo que, como consecuencia de su estado, Jaime II tendría que intervenir en 1306, 1315 y 1326[200] para que estas cumplieran con sus obligaciones y se pudieran reparar las torres y muros.

Otra causa del deterioro serían los ataques sufridos por la ciudad, de los que hay que destacar, en periodo medieval, la citada guerra de los Dos Pedros, episodio que Cosme Blasco relata:

> "especialmente Teruel; y para proveer en lo que convenia á la defensa del reino, nombró en 1363 Don Pedro IV, por capitanes de la Comunidad de Teruel (cuya casa se conserba en esta ciudad), á D. Guillen Ramón de Ceruelo y á un caballero llamado García Ganosa, entrambos muy valientes y prácticos en las cosas de la guerra, y dispuso que se derribasen los lugares y fortalezas de aquella comarca, que no estuvieran en disposición de defenderse y que la gente se guareciera en los lugares fuertes: nombróse igualmente á D Pedro, Conde de Urgel y sobrino del Rey, Capitán general de la Comunidad y ciudad de Teruel, plaza fuerte que, después de nueve días de sitio, y merced á una traición fué tomada por los Castellanos en 1364; y estuvo en poder de estos hasta el 5 de Abril de 1367."[201]

Consecuencia del sitio castellano hubo que reconstruir edificaciones, tanto públicas como privadas. Considerando Pedro IV la necesidad de dotar a la ciudad de una serie de infraestructuras que permitieran una mejor defensa, otorga en 1374 un privilegio[202], que se plasmaría en la renovación del perímetro amurado y la construcción de varios aljibes, que abastecieran de agua a los pobladores en caso de asedio. El mismo privilegio, como describe Abad Asensio[203], detalla los materiales que deberán utilizarse, "muyta piedra, arena, raiola e aljez pora fecre e

198 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 178.

199 Ibídem, p. 179.

200 MUÑOZ GARRIDO, Vidal. *Teruel: de sus orígenes Medievales a la pérdida del fuero en 1598*. Zaragoza: Ino reproducciones, 2007.p.51.

201 BLASCO, Cosme. *Historia de Teruel por Cosme Blasco y Val*. Teruel: imprenta d J. Alpuente, 1870. p27.

202 ABAD ASENSIO, José Manuel. Nuevas Aportaciones sobre la muralla de Teruel: normas constructivas, nuevos hallazgos arqueológicos y consideraciones sobre el portal de San Miguel. *Aragón en la Edad Media*. 2008, nº20, p. 32.

203 Ibídem, p. 33.

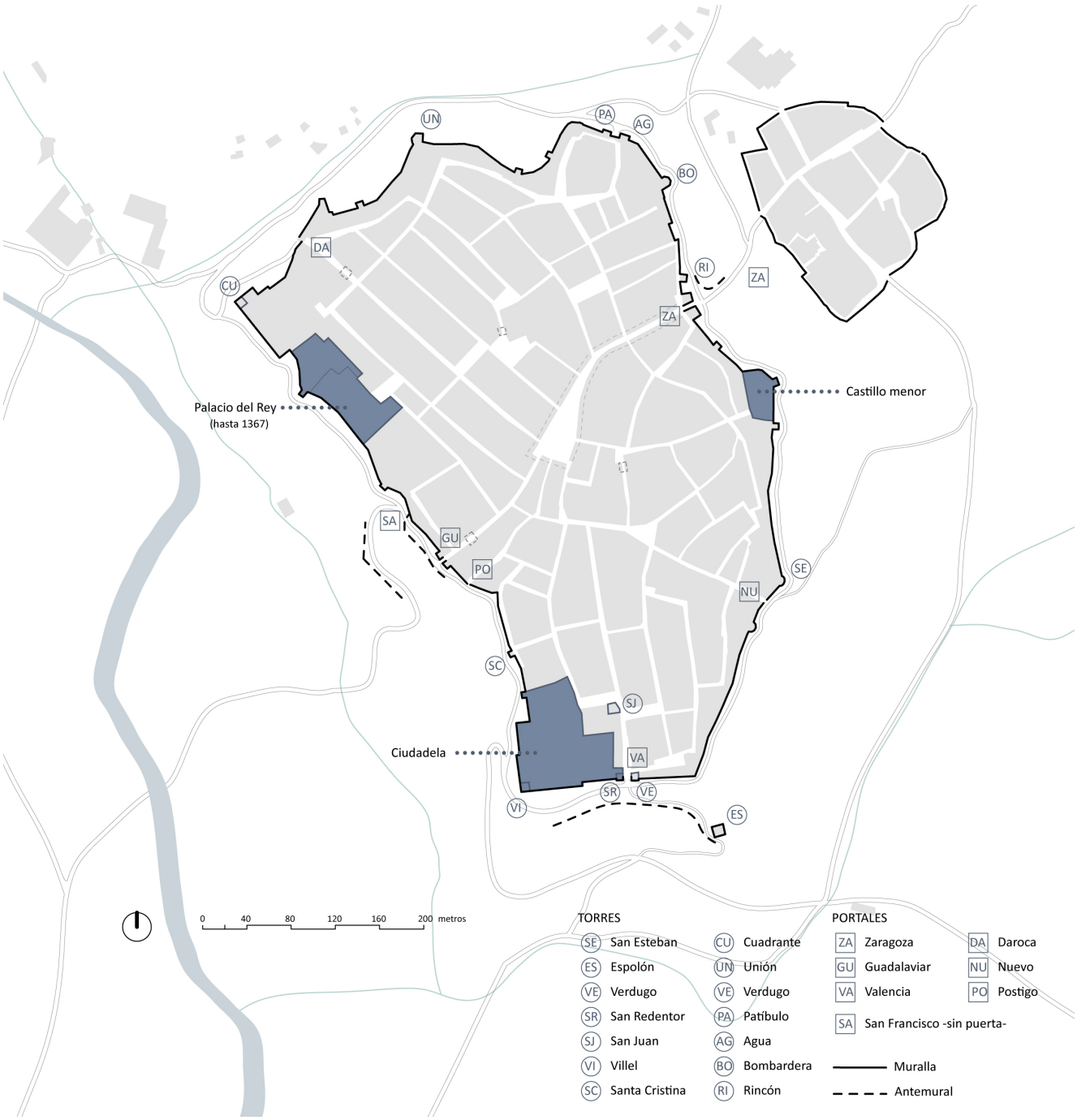


Fig. 3.17. Sistema defensivo medieval sobre hipotético plano de Teruel en el último tercio del siglo XIV. Elaboración Propia.

adobar los muros de la dita Ciudat” , la técnica, “feytos de argamassa, todo de argamassa” las dimensiones ,”los quales muro hayen X palmos en grosaría o mas”, “que sean tan altos como los que oy hi son” o el recorrido, “continuos a los muros que agora son de la dita Ciudat” así como otros elementos complementarios “que si obren sus escaleres todo de argamassa, por do puyen a los muros”.

El mismo autor[204] afirma que todas las torres y lienzos de muro medievales pueden datarse entre la segunda mitad del siglo XIV y el XV, utilizando los materiales antes descritos, y que su sección constructiva se compone de dos paredes de sillarejo o mampuesto más o menos regular, cuyo interior se rellena de una gruesa capa de adobe y ripios a base de cantos de diversos tamaños. En la torre de Ambeles, datada por Antonio Almagro entre el último cuarto del XV y el primer cuarto del XVI[205], se puede observar un cuidado trabajo de cantería en los paramentos exteriores, realizados con piedra caliza local de Teruel, con hiladas bastante regulares de unos 30 a 40 cm de altura y con sogas de unos 60 cm. El gran espesor del muro —alcanza más de 3 metros— está formado por argamasa de cal con piedra revuelta sin ningún paramento especial al interior[206], cambiando sensiblemente el sistema constructivo, mediante un mayor cuidado del aspecto exterior pero prescindiendo del tratamiento de la parte interna.

A partir de estas actuaciones, la muralla adquiriría su aspecto definitivo[207] —los restos que han llegado hasta nuestros días—, salvo por labores de mantenimiento y conservación, o las intervenciones realizadas con motivo de las guerras carlistas del siglo XIX.

El sistema defensivo de la villa se completaría con la existencia de tres complejos fortificados o castillos anexos al perímetro y distribuidos de forma casi equidistante, uno en la zona este, otro en la oeste y otro en la sur.

En la parte más alta de la muela, al este, se encontraría el castillo *menor* o castro *superiori iudeoru,* también conocido como alcázar real, del que no se tienen referencias sobre sus características constructivas, siendo probable que se utilizara como antigua residencia del *tenente*[208]. En la zona occidental de la ciudad se asentaría el palacio del rey o "Casas del Rey", posiblemente desde la fundación de la villa[209], y, aunque se desconoce su estructura constructiva, era de mayor envergadura que el castillo *menor*, conteniendo varios espacios diferenciados en su interior: aposentos para el soberano en sus visitas a Teruel , casas de los oficiales al servicio del rey y otras dependencias anejas relacionadas con sus funciones, como la prisión del justicia-sobrejuntero y la cárcel de los judios y moros. Este recinto desaparece cuando el rey Pedro IV y su mujer doña Leonor donaron el palacio del rey al convento de Santa Clara en 1367[210], lugar donde se establecen. Por último, en la zona sur, cerca de la actual plaza de San Juan, se levanta la Ciudadela, que acogería en sus estancias sucesivamente a las órdenes de San Redentor[211],

204 Ibídem, pp. 33-34.

205 ALMAGRO, Antonio. La torre de Ambeles. *Teruel*. 1981, nº 66, pp. 264.

206 Ibídem, pp. 253.

207 ABAD ASENSIO, José Manuel. La muralla de Teruel: un ejemplo de su conservación y reparación a través de un cuadernillo de cuentas del siglo XV. *Rev Zurita*. 2001-2002 ,76-77, p. 190.

208 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 171.

209 Ídem.

210 ABAD ASENSIO, José Manuel. Obras en el Alcázar y en los Aljibes de Teruel en la segunda mitad del siglo XIV. *Aragón en la Edad Media*. 2004, nº18, pp. 337-388.

211 Primero denominada Orden Militar del Monte Gaudio y luego reorganizada como San Redentor, en octubre de 1188, dando lugar a la iglesia y hospital del mismo nombre (NOVELLA 1988. p.44)

Templarios[212] y San Juan[213]. Tras la guerra de los Dos Pedros, se conocería como Fuerte del Rey don Pedro, quien lo convertiría, tras su reconstrucción y ampliación, en el principal conjunto defensivo de la ciudad[214] formado por la Ciudadela y unas cuantas torres de gran porte —San Juan, Villel, Santo Redentor, el Espolón, etc.—.

3.2.2. El sistema viario: calles y plazas

Se ha llevado a cabo, con anterioridad[215], una aproximación al sistema viario, según la forma de sus distintas tramas y estableciendo los ejes principales sobre la que se apoya. José Manuel Alonso[216] explica geométricamente la formación de las dos tramas más regulares a través de una charnela formada sobre el eje longitudinal de la iglesia de San Pedro.

La información relativa a las calles y plazas del Teruel medieval ayudan a componer una imagen de la villa, si bien algunos elementos quedan indefinidos, siendo objeto de la interpretación hasta que nuevos documentos o hallazgos arqueológicos puedan aportar nuevos datos concretos, ya que pueden observarse algunas modificaciones o adaptaciones del presunto trazado ideal para acoplarse tanto a la irregularidad del perímetro marcado por el recinto amurado, como a las preexistencias o a ciertos elementos arquitectónicos singulares, de los que se podría destacar la iglesia de Santa María, cuyo emplazamiento corta la continuidad de la calle Ripalda con la calle Santa María, lo que podía indicar que la elección de su emplazamiento fuera anterior al trazado de las vías. La iglesia de San Andrés corta la continuidad de la calle La Parra hasta la Calle Abadía. O la casa-palacio de los Sanchez Muñoz, que muchos estudiosos[217] han ubicado ocupando lo que podría ser el enlace de la calle Tomás Nougués con el portal de Valencia, pero, sin embargo, el propio Antonio Gargallo[218] contempla la posibilidad de que este tramo de calle fuera invadida posteriormente por esta familia, uno de los linajes más destacados de Teruel, quienes construyen esta propiedad a finales del siglo XIV[219]. La idea de la ocupación de las calles es transmitida por el hecho de que gran parte de la plaza San Juan era ocupada por

212 A pesar de las reticencias iníciales Jaime II, el 1 de diciembre de 1307, dicta un mandato para acabar con la Orden del Temple , tal y como deseaba Felipe IV de Francia. En 1317 los bienes del Temple en Aragón serán entregados a la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén. (MOXÓ 1993, pp.671-672)

213 ABAD ASENSIO, José Manuel. El sistema defensivo medieval de Teruel. En LOSANTOS SALVADOR, Antonio (Coord.). *Comunidad de Teruel*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, 2010. p. 96.

214 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 172.

215 En la sección Estructura y forma.

216 ALONSO VELASCO, Juan Manuel. La evolución del centro histórico de Teruel, Parte Informativa, en TERUEL [Municipio]. *Plan Especial de de Reforma Interior del Centro Histórico de Teruel .* Aprobado definitivamente en 1988. [Texto mecanografiado y planos]. Inédito , 1984. Archivo Municipal de Teruel. pp.41-44.

217 Las reconstrucciones del plano del Teruel medieval de Antonio Gargallo (GARGALLO, 1996) o Ángel Novella (NOVELLA, 1988) , interrumpen la continuidad de esta calle mientras que otros autores como Allanegui (ALLANEGUI, 1959), Domingo J. Buesa (BUESA, 1980) María Falcón (FALCÓN, 1985) o Vidal Muñoz (VIDAL, 1997)(VIDAL, 2007) la mantienen.

218 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 185.

219 MUÑOZ GARRIDO, Vidal. *Teruel: de sus orígenes Medievales a la pérdida del fuero en 1598*. Zaragoza: Ino reproducciones, 2007.

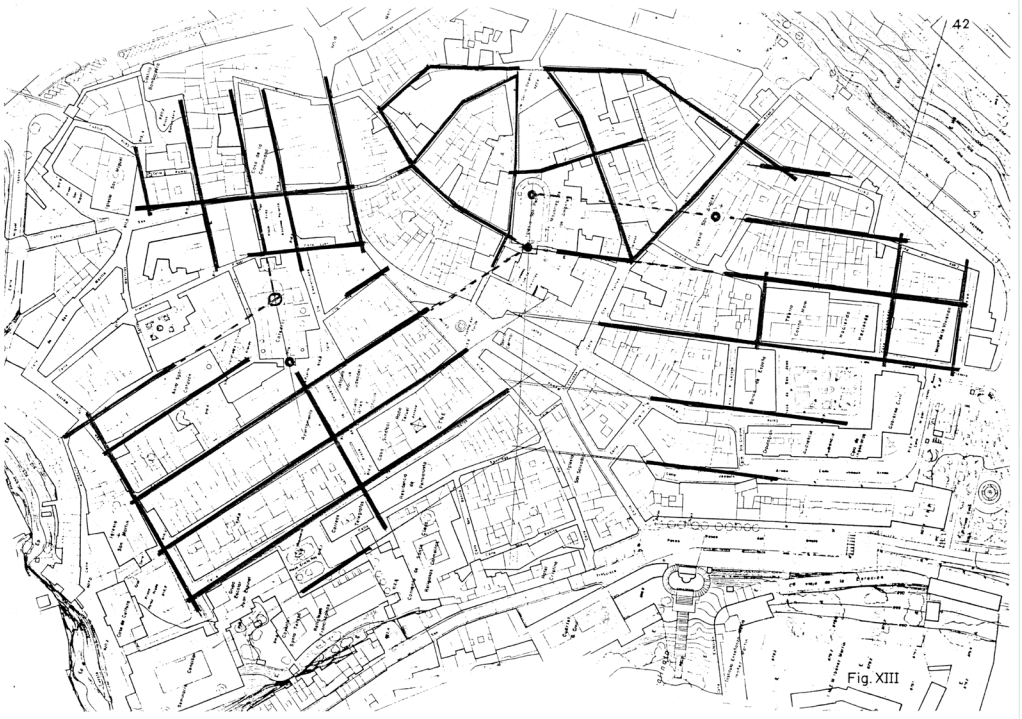


Fig. 3.18. Esquema viario del Teruel según José Manuel Alonso (ALONSO [plano], 1984a)

jardines, huertos y cuadras de los Muñoz[220], los cuales fueron derribados tras la ocupación de la ciudad y de la propia vivienda por el duque de Segorbe, como consecuencia de un motín en contra del capitán real que tendría lugar en 1571[221]. No existe por lo tanto ningún motivo para creer que esta calle no llegaría a la plaza de San Juan por lo menos hasta la construcción de la casa de los Sánchez Muñoz a finales del siglo XIV, y que además a partir de 1572[222] volvería a conectar nuevamente[223]. En ese intervalo encontramos algún documento que pone en duda esa interrupción de la calle, así un documento de 1548 dice "Mosén Pedro Martínez reconoce tener un censo de 20 sueldos jaqueses anuales sobre unas casas propiedad de San Pedro, sitas en la calle llamada de Muñoz, cerca de la iglesia de San Juan, que confrontan con herederos de dicho Muñoz, y con vía pública"[224], la calle llamada de Muñoz es la actual calle Tomás Nougués, por lo que la situación de la casa citada, ubicada en esta calle y cerca a la iglesia de San Juan, solo es posible si la vía no es cortada por la casa de los Sánchez Muñoz .

220 NOVELLA MATEO, Ángel. La transformación urbana de Teruel a través de los tiempos. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1988. p.101.

221 CASTÁN ESTEBAN, José Luis. De la pérdida de los Fueros a la Ilustración. En LOSANTOS SALVADOR, Antonio(coord.). *Comunidad de Teruel*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, 2010. p.109-116.

222 ALONSO VELASCO, Juan Manuel. La evolución del centro histórico de Teruel, Parte Informativa, en TERUEL [Municipio]. *Plan Especial de de Reforma Interior del Centro Histórico de Teruel* . Aprobado definitivamente en 1988. [Texto mecanografiado y planos]. Inédito , 1984. Archivo Municipal de Teruel. p.51.

223 En el plano más antiguo conocido de la ciudad de Teruel (CUERPO DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO (España) [plano], 1811a) existe una continuidad de la vía, y no existen documentos posteriores a 1572 que hablen de una transformación de tal envergadura en esa zona la ciudad de Teruel.

224 VEGA Y LUQUE, Carlos L. de la, NOVELLA MATEO, Ángel. *Las calle de Teruel: evolución de sus nombres entre los siglos XIV y XX*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1981. p.95.

Si se analizan los documentos datados en los siglos XIV y XV[225] relativos a las posesiones de los Sánchez Muñoz, se puede concluir que los huertos, corrales, caballerizas y construcciones anejas estaban situadas en la actual plaza San Juan y junto a la casa principal de la notable familia, sin embargo existen dos interpretaciones al respecto de su concreta configuración, la primera sería la que hace César Tomás Laguía[226], en la que estas dependencias estaban pegadas a la vivienda principal, por lo que no existía calle, pero del mismo modo se puede interpretar que las posesiones estaban junto a la casa pero no anexas, existiendo una calle entre la casa principal y el recinto posteriormente derribado.

En un inventario de 1484 del palacio se describe:

> "[...] el dito present inventario en las casas del dito quondam mossen Pedro Sanchez sitiadas en la carrera de sanct Joan que afrenta con el forno del dito Luis de Moro et con casas que mora Bernardino Escudero, laurador e con tres vías públicas en la forma infraescripta et siguient [...] Item davant las dichas casas un corral et un huerto que afrenta con la dita carrera e con vía pública del ospital de sanct Joan et con corral de Bartholome de Maycas".[227]

La citada calle de San Juan, según César Tomás Laguía, es la continuación de la calle del hospital, frente a la entrada de la parroquia, pero también recibirá esta denominación la actual calle Tomás Nougués[228], con lo que el texto podría referirse a esta vía . Mientras que el huerto lo ubica delante de la casa, sin concretar si existe una calle en medio, siendo común, en la época, el uso de la palabra "confronta" cuando dos posesiones están colindantes.

Una vez creada la plaza del Rey —plaza de San Juan— Pedro Sánchez Muñoz dirigió un memorial al rey Felipe II para exponerle lo sucedido y solicitar una compensación por los daños causados en sus propiedades, de este proceso se conservan gran cantidad de documentos que describen la situación y naturaleza de dichos bienes. Miguel de Villaspesa, vecino de la ciudad, como testigo para informar el proceso escribe:

> "un huerto con dos almendros, rosales gazmiles, en el cual avia un portico que por otro nombre llaman longeta de ladrillos azulejos y sobre el dicho portico un corredor de regalo del sol, e avia un medianil de tapia por medio y una sisterna o algipe de cabida de veinte mil cantaros de agua al parecer de este deposante y ansi lo a oydo dezir este deposante a oficiales albañiles y de cantería, y una tenyada e ovil de tener ovejas en tiempo de invierno y una cavalleriza y un corral bueno y espacioso y todo esto junto y contiguo delante de la cassa principal del dicho Gaspar Sanchez Muñoz y por otras partes caia delante del ospital general de dicha Ciudad y señaladamente el dicho huerto y por otra parte delante del fuerte del Rey don Pedro y delante de la yglesia y parroquia de Sanct Joan Bautista, todo cerrado alrededor de dos hilos de tapia y en algunas partes mas [...]"[229]

Se utiliza el término "delante" para describir la situación del huerto, pero es significativo que en este caso se utiliza tanto para ubicarlo respecto de la casa principal de los Sánchez Muñoz como

225 TOMÁS LAGUÍA, Cesar. Notas para la geografía urbana de la ciudad de Teruel. *Teruel.* 1969, nº 42, pp. 71-80.
226 Ibídem, pp. 71-94.
227 Ibídem, pp. 72-73.
228 VEGA Y LUQUE, Carlos L. de la, NOVELLA MATEO, Ángel. *Las calle de Teruel: evolución de sus nombres entre los siglos XIV y XX*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1981. p.96.
229 TOMÁS LAGUÍA, Cesar. Notas para la geografía urbana de la ciudad de Teruel. *Teruel.* 1969, nº 42, pp. 75-76.

de las construcción que la rodean —hospital, parroquia de San Juan y fuerte— siendo que entre estas y el huerto existe una calle.

Una vez establecido el entramado viario de un núcleo de población, producto de una serie de circunstancias muy concretas, este es notablemente rígido[230], debido a ello el plano del actual Teruel conserva la mayoría de la trama primigenia. Sin embargo, se han producido cambios singulares que han sido significativos a lo largo de la historia, derivados de diversos motivos, es por ello que es importante destacar las calles medievales que hoy han desaparecido[231] y de las cuales tenemos documentación. Tal es el caso de la calle del Adalid[232] que, como prolongación de la calle Temprado[233], unía la calle San Martín con la calle de la Andaquilla, y que desaparecerá con la ampliación del templo de San Martín en 1704[234]. Esta situación recuerda morfológicamente a la interrupción de la calle la Parra por la iglesia de San Andrés lo que lleva a pensar en que, tal vez[235], la primigenia calle continuara hasta la calle Abadía, y luego fuera interrumpida con motivo de la remodelación de la fábrica del templo. Otra pequeña calle desaparecida es la calle de las Murallas que, casi paralela a la calle de Santa Cristina, une la calle Ramón y Cajal con la calle Joaquín Arnau[236], cuya tardía aparición en documentos[237] y la excesiva fragmentación que produce generando manzanas de pequeñas dimensiones pone en cuestión su presencia en la trama original. El callejón de Sperandreu[238] partía de la actual plaza de la Judería siguiendo la dirección de la calle Hartzembusch hacia la muralla, quedando sin salida. Además Antonio Pérez[239] apunta la existencia de un camino de ronda que discurriría por la parte interna de la muralla y que se perdería, junto con la función defensiva de la ciudad, al ser adosadas casas y cercados los huertos próximos al mural.

Otras calles, que no aparecen en el plano medieval, irán apareciendo a lo largo de la evolución urbana de la ciudad, debido a diversos motivos, como será el caso de Santa Emerenciana, vía que se abrió en el siglo XVIII en el lugar que ocupaba el claustro de Santa María[240], adosado al muro lateral de la epístola y que también ocupaba gran parte de las actuales dependencias de

---

230 JOHNSON, James H. *Geografía urbana*. Barcelona: Oikos-tau, 1974. p.41

231 Un exhaustivo trabajo sobre las calle de Teruel a lo largo de la historia es el que realiza Carlos de la Vega y Ángel Novella en VEGA Y LUQUE, Carlos L. de la, NOVELLA MATEO, Ángel. *Las calle de Teruel: evolución de sus nombres entre los siglos XIV y XX*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1981.

232 VEGA Y LUQUE, Carlos L. de la, NOVELLA MATEO, Ángel. *Las calle de Teruel: evolución de sus nombres entre los siglos XIV y XX*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1981.p.107.

233 Como norma general se van a utilizar los nombres actuales de las calles para su descripción.

234 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. La evolución urbana de Teruel. En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat, LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014a. p. 517.

235 A falta de documentos que corroboren o desmientan dichos planteamientos estos son meras hipótesis basadas en la morfología del plano.

236 También denominada calle de las Murallas como se observa en el Plano levantado por el Instituto Geográfico y Estadístico en 1912. (DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO (España) [plano], 1912)

237 La referencia más antigua es de un documento escrito por el notario Juan Gabarda en 1815. (VEGA Y LUQUE y NOVELLA 1981, p.110)

238 VEGA Y LUQUE, Carlos L. de la, NOVELLA MATEO, Ángel. *Las calle de Teruel: evolución de sus nombres entre los siglos XIV y XX*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1981. p.107.

239 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. La evolución urbana de Teruel. En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat, LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014a. pp. 516-517.

240 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 194.



Fig. 3.19. Toponimia de las calles y plazas a lo largo de la historia sobre hipotético plano de Teruel de último tercio del siglo XIV. Elaboración Propia

la catedral.

Es difícil establecer cuál sería la amplitud de calles debido a la falta de documentos que faciliten esta información, sin embargo, un análisis de los planos históricos[241] de la ciudad, junto con la referencia de algunos elementos invariantes de la morfología urbana, permiten hacer una aproximación a dicha cuestión. A finales del siglo XIX la mayor parte del callejero cuenta con una anchura comprendida entre los 3,2 y 3,5 metros — calles como Ripalda, San Juan, Yagüe de Salas, Bartolomé Esteban, Hartzembusch— diferenciándose de estas las vías tanto las principales con una amplitud que oscila de 4.4 a 5 metros — como es el caso de la calle del Tozal[242] con una amplitud de 5 metros, la calle del Salvador de unos 4.6 metros[243] o la calle de los Amantes con 4.4 metros[244]— como los callejones jerárquicamente inferiores —como el de Los Santos Mártires— con un ancho menor pues estos sólo tienen la función de comunicar calles y no de dar soporte a las fachadas de las viviendas. Estas anchuras deben servir como referencia y no diferirán en gran medida de las dimensiones de las calles en la Baja Edad Media.

La tendencia habitual en las ciudades medievales era la de escatimar al máximo los espacios abiertos dentro de sus murallas[245], de lo que en Teruel tampoco sería una excepción, debido al poco espacio con el que se contaba en relación con su crecimiento, si bien es cierto que hay que hacer algunas matizaciones al respecto. La primera es que en Teruel la importancia del espacio público será determinante, ya que la Plaza Mayor o del Mercado —actual plaza Carlos Castel— será el centro cívico y el centro planimétrico, articulando el espacio urbano[246]. Además los espacios descubiertos sí que serán abundantes, pero los privados, en forma de corrales, huertos, etc., lo que no hay que confundir con el espacio público propiamente dicho que es de uso comunal.

A diferencia de muchas ciudades medievales, que tuvieron que derribar edificios para crear espacios públicos que sirvieran como mercado o recurrieron a la utilización de los camposantos de las parroquias[247] para tal fin, en Teruel el espacio se concibe desde el momento de la funda-

---

241 Para este estudio se ha utilizado el plano levantado por el Instituto Geográfico y Estadístico en 1912 (DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO (España) [plano], 1912)
y la copia del plano de alineaciones de 1886, realizada por Regiones Devastadas, (ALLANEGUI [plano], 1940b) y los distinto proyectos de alineaciones redactados en la segunda mitad del siglo XIX, todos de gran precisión cartográfica.

242 La anchura de la calle Tozal podría ser mayor si atendemos al plano de Teruel copiado en 1811 (CUERPO DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO (España) [plano], 1811a) que dota a esta calle de soportales prácticamente hasta la puerta de Zaragoza.

243 Antonio Gargallo afirma que el único eje que supera las dimensiones del resto, aún por escaso margen, sería el formado por las calles de la Puerta Zaragoza y de la Puerta de Guadalaviar, abundando en su primacía jerárquica (GARGALLO, 1996. p. 190) . Aunque esta primacía sea cierta, de lo cual deja constancia otros datos complementarios, hay que destacar también la mayor anchura de la calle de los Amantes.

244 La anchura de las calles varía a lo largo de las vías, midiéndose en distintos puntos y obteniendo una media.

245 BENEVOLO,L. *Diseño de la ciudad*. México D.C: G. Gili, 1978. p.48.

246 "La plaza del mercado es, sin duda alguna, la más conocida, porque es también una plaza cívica, símbolo de la paz comunitaria, con su fuente o su pozo. De hecho, teniendo en cuenta la especialización de los usos que caracteriza la Edad Media, estamos la mayoría de las veces ante un sistema de plazas que, por regla general, articula la planta de la ciudad." (DELFANTE, 2006. p.107)

247 TORRES BALBAS, L**.** La Edad Media. En GARCÍA Y BELLIDO *et al*. *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968 [1954]. pp. 144. y BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. p.164.



Fig. 3.20. Red viaria sobre hipotético plano de Teruel de último tercio del siglo XIV. Elaboración Propia.

ción, como un ensanchamiento del eje primario de la ciudad y vía principal de comunicación[248], dando lugar a una geometría eminentemente longitudinal.

El privilegio que otorgaba el rey para celebrar un mercado semanal era uno de los más anhelado por las poblaciones[249], y ya Alfonso II se lo concede a la nueva villa[250], que lo celebrará todos los jueves. La habitual polifuncionalidad de las plazas bajomedievales, y en concreto de las aragonesas[251], será una de las características de esta Plaza del Mercado, donde se corrían los toros en las grandes fiestas o se exponía los reos en la picota[252], sin embargo, a diferencia de

248 Esta tipología responde a la plaza de mercado descrita por Charles Delfante (DELFANTE 2006, pp.106-107)

249 MORRIS, A.E.J. *Historia de la forma urbana: desde sus orígenes hasta la revolución industrial*. Barcelona: Gustavo Gili, 1984. p.122.

250 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 187.

251 CORRAL LAFUENTE, José Luis. La ciudad bajomedieval en Aragón como espacio lúdico y festivo. En VV.AA. *Aragón en la Edad Media VIII, Homenaje al Dr. Antonio Ubieto*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos. 1989. pp. 196.

252 VEGA Y LUQUE, Carlos L. de la, NOVELLA MATEO, Ángel. *Las calle de Teruel: evolución de sus nombres entre los siglos XIV y XX*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1981. p.31.

la práctica habitual en otras ciudades de nueva fundación[253], "ninguno de los edificios que, en alguna medida, simbolizaron los poderes dominantes en Teruel se encontraban en su recinto. Únicamente el *peso del rey*"[254].

Carlos de la Vega y Luque y Ángel Novella creían que la dimensión de la plaza Mayor debió ser mayor que la actual, haciendo además una descripción de su fisionomía: «La primitiva plaza llegaba hasta la actual calle Rubio, y estaba dotada toda ella de soportales. Primitivamente, el nivel de la calzada estaba algo por debajo del actual, rematando las aceras por un escalón que, a modo de poyo, servía de asiento a los turolenses. También había asientos en la basas de los pilares de los soportales»[255]. La afirmación de que la plaza debía llegar hasta la calle Rubio y Clavel se debe a la interpretación que se hace de un documento notarial de 1701, por el que ubican una vivienda cerca de estas calles y lindado a su vez con la plaza del Mercado[256]. Siguiendo con su razonamiento, según otro documento notarial de 1726 que nombra una vivienda que confronta con la calle Juan Pérez y a su vez con la calle del Tozal, concluyen[257] que para esas fechas la plaza ya tendría una dimensión menor y que en los últimos decenios del siglo XVIII adquiriría su actual tamaño. Pero otro documento notarial, este de 1782, pone en duda estos razonamientos: "una casa sita en el Tozal y sobre la fuente de la Plaza Mayor, confrontante por la parte de arriba con casa de los herederos del Doctor Garzarán, por la parte de abajo con casa de Josef Villaspesa y Teresa Luna, y por el centro de ella con casa de los herederos del Antonio Torres»[258], ya que parece indicar que se nombra como Tozal a la parte superior de la Plaza, ya que de otro modo no podría estar a la vez enfrente de la fuente de la plaza Mayor y en la citada calle, lo que justificaría el hecho de que al describir la ubicación de viviendas situadas en el Tozal, se diga que afrentan con la plaza. Esta hipótesis tiene un mayor peso si consideramos el plano de Teruel de 1811, en el que los porches de la plaza llegan prácticamente hasta la puerta de Zaragoza, con lo que la calle del Tozal sería sensiblemente más ancha —si se tiene en cuanta el ancho de los porches— y se leería todo como un único espacio urbano. De hecho Ángel Novella, en una trabajo posterior, afirma "Esta plaza, llamada también plaza del Mercado, tuvo siempre la misma forma que tenía antes de la guerra civil y, salvo pequeñas reformas en el arranque de la calle de San Juan y del Salvador, sigue igual"[259], y respecto a los porches, ya conociendo el plano de 1811, dice que llegaban hasta el portal de Zaragoza, añadiendo "Los porches estuvieron encuadrados en arcos apuntados sostenidos por pilares cuadrados y aún hemos conocido uno de ellos que hace muy pocos años fue desmontado"[260]. Tal vez se refiera a estos arcos D. Cosme Blasco cuando dice: "la primera casa que se hizo en Teruel fue la que tie-

253 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. p.198.

254 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 187.

255 VEGA Y LUQUE, Carlos L. de la, NOVELLA MATEO, Ángel. *Las calle de Teruel: evolución de sus nombres entre los siglos XIV y XX*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1981. p.31

256 Ibídem, p.34.

257 Ibídem, pp. 57-58.

258 Ibídem, p.59.

259 NOVELLA MATEO, Ángel. La transformación urbana de Teruel a través de los tiempos. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1988. p.44.

260 Ibídem, p.45.

ne dos arcos en la plaza del Mercado, propia del Escribano D. Juan Dolz" [261].

La existencia de arcos en vez de dinteles sería más coherente con la práctica habitual de formalización de espacios públicos en los territorio de la Corona de Aragón. Torres Balbás[262] dice que las plazas de Aragón y Cataluña tienen amplios soportales abiertos por arcos bajos y desiguales, agudos y semicirculares, de mampostería o sillería, y que cuando algunas de estas viejas plazas del nordeste de España tienen dinteles en vez de arcos, como la de Graus —Huesca—, se debe a reconstrucciones modernas. Lo que sí que parece razonable es pensar que estos surgirían unidos a la función comercial de la plaza, para cobijar las mercancías de los distintos puestos[263], sin contar con más datos concretos sobre su origen.



Fig. 3.21. Detalle del plano de la ciudad de Teruel copiado en 1811 ((CUERPO DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO (España) [plano], 1811a))

Por la importancia y gran tráfico de personas sufrido por la plaza, estuvo empedrada desde tiempo muy antiguo[264], siendo de los primeros lugares, si no el primero en estarlo. El Tozal se ordena empedrar en 1472[265] y sería denominada, en ocasiones, calle del Empedrado, siendo un hecho diferenciador que denota que muy pocas lo estaban. De un documento de 1467 se extrae que la calle del Salvador estaba empedrada en esa fecha, con lo que se deduce que el eje principal de la ciudad estaría pavimentado a finales del siglo XV. También la calle Harzembusch debió estar empedrada desde época muy temprana[266], pero en este caso para encauzar las aguas que bajaban de la parte alta de la ciudad[267].

Siendo la plaza del Mercado la de mayor importancia de Teruel, existe también una red de espacios públicos de diversa consideración. Frente al centro mercantil y social que supone la plaza Mayor, la plaza de Santa María —hoy Catedral— se convierte en el centro religioso, y también en centro del poder civil, al celebrarse en la puerta de Santa María las asambleas plenarias[268]

261 BLASCO, Cosme**.** *Historia de Teruel por Cosme Blasco y Val*. Teruel: imprenta d J. Alpuente, 1870. p.40

262 TORRES BALBAS, L**.** La Edad Media. En GARCÍA Y BELLIDO *et al*. *Resumen histórico del urbanismo en España*. 2ª Ed. Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. p. 161.

263 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. La evolución urbana de Teruel. En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat, LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014a. p. 520.

264 VEGA Y LUQUE, Carlos L. de la, NOVELLA MATEO, Ángel. *Las calle de Teruel: evolución de sus nombres entre los siglos XIV y XX*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1981. p.31

265 Ibídem, p.58.

266 Según Buesa en el siglo XV estuvo empedrada (BUESA 1980, p.90)

267 VEGA Y LUQUE, Carlos L. de la, NOVELLA MATEO, Ángel. *Las calle de Teruel: evolución de sus nombres entre los siglos XIV y XX*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1981. p.53.

268 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 187.

del Concejo. El espacio ocupado por la actual plaza es el resultado de la fusión de dos plazas[269], la de Santa María adyacente al templo y la de la Constitución —plaza Almudí o de la Leña—, que era más bien una calle amplia en el lateral de las Casas del Concejo y a la que confrontaba el Almudí viejo[270], además de el espacio generado por la demolición de diversas construcciones.

En frente de las Casas de la Comunidad, situada en el solar que hoy ocupa el museo Provincial, se emplaza la plaza de Fray Anselmo Polanco —de la Comunidad o Marquesa— que, por sus grandes dimensiones, tal vez en origen tuviera un tamaño más reducido[271], posiblemente ocupado en parte por corrales de la Comunidad . En ella podría emplazarse uno de los tres aljibes, que comenzarían a construirse en 1374[272], para cuya obra se derribaría, junto con algunas viviendas, según la documentación de la época, un patio "de la comunidat de la dita ciudat et de la comunidat de las ditas aldeas"[273]. El moravedí de 1384-1387 la *media plaça*, que José Manuel Abad Asensio[274] ha identificado con la Plaza de la Marquesa, topónimo que podría derivar de la forma que la plaza había tenido o que seguía teniendo en ese momento. Ya en el siglos XVI gracias a la visura exigida por el Concejo de todo el sistema de traída de aguas[275], en el que queda constancia escrita del trazado y distintos elementos de la obra, se puede realizar alguna conjetura al respecto de su morfología: "Ittem desde la d(icha) arca secreta va por la calle abaxo llamada de la marmota asta otra caxa principal descubierta donde si toma agua pa(ra) la fuente de Juan Pérez Arnal que está en la cantonada de la calle de la P(laza) Com(unidad) y trabiesa el agua que va ala Fuente de Juan Perez Arnal por un corral de Pedro García y por el lunado de la casa de Juan Marzilla asta la fuente del d(icho) Juan Pérez Arnal"[276]. Debido a que la citada arca secreta se encuentra en la esquina noreste de la actual plaza[277] y que la conducción debe atravesar dos propiedades hasta llegar a la fuente situada en la zona suroeste de la plaza, en la esquina con la calle Juan Pérez, las dimensiones del espacio público serían menores a las actuales.

María Pilar Sancho comenta lo siguiente en relación con la aparición de espacios públicos en la ciudad: "El final del siglo XIV, por tanto, es un periodo poco fecundo, de letargo y retroceso en la historia de la ciudad, situación que se prolongará a lo largo del siglo XV, en el cual se van produciendo vacíos urbanos por abandono de casas y palacios, generando alguna de las plazas de la estructura urbana, que se esponja"[278]. Es probable que en este periodo, por ejemplo, surja

269 VEGA Y LUQUE, Carlos L. de la, NOVELLA MATEO, Ángel. *Las calle de Teruel: evolución de sus nombres entre los siglos XIV y XX*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1981. p.47.

270 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. La evolución urbana de Teruel. En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat, LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014a. p. 521.

271 Se trata de una hipótesis basada en la interpretación algunos datos históricos y de la morfología de la plaza, que difícilmente puede ser corroborada.

272 ABAD ASENSIO, José Manuel. Obras en el Alcázar y en los Aljibes de Teruel en la segunda mitad del siglo XIV. *Aragón en la Edad Media*. 2004, nº18, pp. 367-369.

273 Ibídem, p. 367.

274 Ibídem, p. 368.

275 NAVARRO ARANDA, Mariano. Documentos inéditos para el estudio de la geografía urbana de Teruel. La traída de aguas a Teruel en el siglo XVI. *Teruel*. 1951, nº6, pp. 37-57.

276 NAVARRO ARANDA, Mariano. Documentos inéditos para el estudio de la geografía urbana de Teruel. La traída de aguas a Teruel en el siglo XVI. *Teruel*. 1951, nº6, pp. 47-48.

277 IBÁÑEZ GONZÁLEZ, Javier. *Delimitación del Acueducto de "Los Arcos" (II). Sector "Casco Antiguo"*. Informe Inédito, 2006.

278 SANCHO MARCO, Mª Pilar. El casco histórico de Teruel. En HEREDIA LAGUNAS, Úrsula *et al. Cascos históricos aragoneses*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1999. p. 45.



Fig. 3.22. Plazas y red viaria sobre hipotético plano de Teruel de último tercio del siglo XIV. Elaboración Propia.

la plaza Bolanar, ya que se han encontrado restos arqueológicos en la misma que demuestran que el espacio que ocupa estuvo en algún tiempo edificado[279] y a la vez existen referencias documentales de su posterior existencia[280] que permitirían aventurar su aparición en el periodo bajomedieval.

En el entorno de la Puerta de Valencia, según López Polo existían tres plazas[281], la de San Juan, donde hoy se ubica la plaza del mismo nombre, pero con un tamaño mucho menor, la plazuela de San Juan —plaza Tremedal— y la plazuela del portal de Valencia —plaza Goya—, estas dos últimas también con unas dimensiones distintas a las actuales[282].

La mayor parte de las plazas medievales tenía un tamaño menor al actual, por ejemplo, las actuales plazas Pérez Prado o Cristo Rey. Respecto a la plaza de la Judería, en la parte alta de la

279 Entrevista a Javier Ibáñez González, 06 de junio de 2015.

280 VEGA Y LUQUE, Carlos L. de la, NOVELLA MATEO, Ángel. *Las calle de Teruel: evolución de sus nombres entre los siglos XIV y XX*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1981. p.27.

281 LÓPEZ POLO, Alberto. Las puertas de la muralla de Teruel. *Teruel.* 1953, nº 9, p. 107.

282 Todas ellas documentadas por primera vez en épocas mucho más recientes con lo que no se puede corroborar su existencia en época medieval. (VEGA, NOVELLA 1981)

muela, Carlos de la Vega y Luque y Ángel Novella comentan:

> "Tan antigua como el entrañable barrio, la plaza sorprende por su tamaño inusitado en un pequeño barrio en el que vivían hacinadas más de cien familias. Este hecho, y la falta de referencias a la plaza en la Edad Media, nos han hecho pensar que antiguamente, en el centro de la plaza, existían algunas edificaciones. Lo que sí parece más probable es la existencia, en el subsuelo, de los antiguos baños, a los que alude el Fuero."[283]

Javier Ibañez González afirma que, según todos los indicios, la plaza de la judería se abre en la Edad Moderna, en el proceso de repoblación del barrio tras la expulsión de los judíos[284], lo que confirma la idea de que este espacio público no existía en la Edad Media.

En la zona noroeste de la ciudad, donde se encuentra la actual plaza Pérez Prado, se establecería la Encomienda de San Marcos. Un litigio derivado de una visita a la Encomienda en 1529 nos describe la configuración espacial de este sector:

> "respondieron que la dicha cibdad no hazía ni pagava los dichos catorze sueldos de censo a la Orden por el dicho Estudio, porque aquél era de la cibdad, sino por un pedaço de la calle que se solía llamar «el corralejo del Estudio», que podía tener diez pasos de largo e cinco de ancho, el qual corralejo afrenta con las espaldas de una parte del claustro de la iglesia de san Marco y enfrente desto con la calle de la Trinidad e con la misma pared de la Trinidad e con la esquina de la sacristía de la iglesia de san Marco. E paresciendo al icho visitador que era imposible por tan poca cosa pagar tanto censo que no llevava razón, quísose mejor informar de la cosa e visto él mismo todo el dicho Estudio e corral dél e las claustras de alderredor e halló quen cada uno de los cuatro claustrones de la clautra de la iglesia de san Marco ay una portada, la una que entra a la dicha iglesia e la otra que entra a la sacristía, como en la visitación de la iglesia está dicho, e la otra está fecha un arco redondo de yeso, la qual sale a la general del dicho Estudio y por la parte del dicho general está cerradacon piedra, yeso, por donde paresce que dende la clautra de la dicha casa del Estudio e la otra puerta del otro claustrón es una puerta grande, cuadrada, la qual sale a un patio que está entre la pared de las dichas claustras e la pared dél su muralla de la icha cibdad por donde asimismo paresce que el dicho patio se llama «el corral de San Marco» solía ser anexo a la dicha iglesia e porque todas estas cosas parescen ser muy evidentes cabsas para querer que el Estudio y el dicho corral son de la dicha iglesia de san Marco e no de la dicha cibdad e porque en el libro de las visitaciones pasadas dizen que el dicho censo se haze por el dicho Estudio e no solamente por el dicho corral e ansimismo porque es de creer que las personas que hizieron esta fundación a la Orden dexando como dexaron que en la dicha iglesia oviese tres clerigos no les dexarían sin que oviesen casas donde abitasen cerca de la dicha iglesia. El dicho visitador mandólo a mí poner por relación para que su Magestad lo vea e mande proveer sobre ello lo que sea su servicio."[285]

---

283 VEGA Y LUQUE, Carlos L. de la, NOVELLA MATEO, Ángel. *Las calle de Teruel: evolución de sus nombres entre los siglos XIV y XX*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1981. p.39.

284 IBAÑEZ GONZÁLEZ, Javier. La arqueología urbana del Teruel medieval y moderno: resultados y visión crítica. En ORTEGA, Julián M., ESCRICHE JAIME, Carmen (eds.) *Actas de las I Jornadas de Arqueología Medieval en Aragón. Balances y novedades*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses / Museo de Teruel, 2010a. p. 315.

285 MUR i RAURELL, Anna. La encomienda de San Marcos: la Orden de Santiago en Teruel (1200-1556). Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1988. pp. 679-670.

El citado «corralejo » será el germen de la futura plaza, y surgirá con la construcción del Estudio en 1392[286] para dar acceso público al mismo, pues anteriormente formará parte del recinto de la Orden, tal y como precisa el documento anteriormente expuesto. Posteriores noticias al respecto sobre la restauración de la torre de San Martín, por parte de Pierres Vedel, darán cuenta del desarrollo de este sector de la ciudad, ya en la Edad Moderna.

Otros espacios actuales no existirían, como la plaza de la Bombardera, en el noreste de la muela, ya que un documento de 1529, al hablar de una casa propiedad de la Encomienda de San Marcos, dice que afrenta con calle pública y pasadero a la torre Bombardera, además permanece ausente en el plano militar de la Ciudad de Teruel en 1811. Pero en el mismo plano encontramos alguna plaza como la ubicada en el encuentro de las calles Juan Bautista La Salle con Francisco Piquer, o la plazuela de la iglesia de San Pedro que, situada en la calle Hartzembusch, se nombra en un acta notarial de 1769[287], lo cual no certifica su origen medieval pero lo plantea como una posiblidad.

3.2.3. El espacio parcelado

La concesión del fuero en 1177 por Alfonso II denota la necesidad urgente de atraer a nuevos pobladores, para lo cual el texto otorgará grandes privilegios. Uno de los principales será la concesión de propiedades para los colonos:

> "Además, todos los pobladores que vayan a establecerse en Teruel o en sus aldeas, construyan las casas donde el Concejo del lugar otorgue o conceda un sitio." [288]

El Fuero se presenta como un instrumento de oportunidades para una población igualitaria frente al mismo[289]. La propia población, a través del Concejo, será la entidad encargada de organizar la repartición de las propiedades a los nuevos colonos.

La ordenación del suelo para la partición en solares será uno de los actos más determinantes en el proceso de generación urbana. Frente a los fueros burgueses, donde se establece la obligatoriedad de una partición igualitaria, el Fuero de Teruel no se pronuncia al respecto, con lo que cabe la posibilidad de que, en el momento del asentamiento, se concedieran heredades más extensas a los que traían consigo caballo y armas[290]. Además, aunque esta distinción no se diera en el acto fundacional, el paulatino control de poder por parte de la caballería villana se plasmará, al comienzo del siglo XIII, en la existencia de una minoría claramente diferenciada sobre el resto y que, por lo tanto, también se verá reflejada en sus propiedades, ya que el Fuero permitirá la acumulación de heredades, a través de la compra-venta : "Os concedo también que cualquiera que posea un bien raíz, téngalo firme y estable para hacer de éste lo que quiera,

286 Ibídem, p. 97.

287 VEGA Y LUQUE, Carlos L. de la, NOVELLA MATEO, Ángel. *Las calle de Teruel: evolución de sus nombres entre los siglos XIV y XX*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1981. p.53.

288 CASTAÑÉ, José. El Fuero de Teruel: Edición crítica con introducción y traducción. Teruel: Ayuntamiento de Teruel, 1989. p.427.

289 Ibídem, p.41.

290 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 833.

ya se encuentre sano, ya enfermo, ya quiera irse, ya quedarse..."[291] o cuando ordena "Si alguno quiere vender su casa u otras cosas, o pignorar, o cambiar, haga a su antojo..."[292]. Aunque permita la compra de propiedades, el Fuero deja claro que no permitirá que nadie tenga un palacio en la Villa, sino es el que corresponda al Rey y al obispo[293].

Respecto a lo que el ordenamiento supone para la propiedad, Betrán Abadía explica:

> "Y se elimina la mañería, tributo que debía pagarse al rey para transmitir heredad a un tercero por herencia cuando se carecía de descendencia [...] En definitiva, se consagraba el derecho a la propiedad efectiva del suelo urbano y, por tanto, se permitía la formación de un conjunto de patrimonios familiares; pero, a diferencia de la ciudad infanzona, ahora se velaba especialmente por la igualdad jurídica de todos los habitantes, englobados en el todopoderoso Concejo."[294]

Tenemos pues una legislación que vela por la igualdad de oportunidades de los ciudadanos, pero que frente a la homogeneidad de los fueros burgueses, permite la acumulación de bienes, he incluso, como se ha explicado, tal vez se produjera una diferenciación en el proceso de reparto del suelo.

Debido a la importancia de atraer nuevos pobladores , el uso residencial determinará, en gran medida, la morfología urbana. La tipología constructiva caracteriza las parcelas, marcadas por las restricciones que impone la vivienda entre medianeras, mientras que el modo de agregación de estas configurará la forma de las manzanas. El uso de la vivienda entre medianeras, basado en muros de carga compartidos por las construcciones colindantes es un elemento tendente a permanecer en el tiempo[295], más aún si cabe, en lugares donde la renovación de la edificación es mínima y de un alcance muy limitado. Hasta la segunda mitad del siglo XX, como práctica habitual, las construcciones se hicieron respetando las anteriores, conservándose los cimientos de las casas primitivas[296]. En el caso de la ciudad de Teruel el parcelario se supone que guardará en gran medida las huellas de su pasado hasta que la devastación producida en la Guerra civil genere una profunda remodelación de la distribución parcelaria de algunas zonas de la ciudad[297], si bien es cierto que en algunos periodos se producirán importantes procesos de reagrupación parcelaria, como con la aparición de la tipología de edificios de viviendas a finales del siglo XIX y principios del XX, o anteriormente con la aparición de casas-palacio principalmente en el

---

291 CASTAÑÉ, José. El Fuero de Teruel: Edición crítica con introducción y traducción. Teruel: Ayuntamiento de Teruel, 1989. p.409.

292 Ibídem, p.329.

293 Ibídem, p.32.

294 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992. pp. 464.

295 "El más importante condicionante de la conocida ley de la permanencia del plano enunciada por Poëte" (BETRÁN, 1992. p.245)

296 PASSINI, Jean. El medio urbano como informador arqueológico medieval. En IGLESIA DUARTE, José Ignacio de la (coord). *III Semana de Estudios Medievales : Nájera 3 al 7 de agosto de 1992*. Nájera: Instituto de estudios Riojanos, 1993. p.91

297 Como consecuencia será necesario utilizar planimetría anterior a 1936, utilizando para tal fin, el plano levantado por el Instituto Geográfico y Estadístico en 1912 (DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO (España) [plano], 1912) y el levantamiento del estado actual realizado por Regiones Devastadas. (DIRECCIÓN GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS (España). *Teruel-Plano Parcelario* [plano]. ca. 1939c)

siglo XVI.

Del empleo del sistema constructivo entre medianeras ya se da cuenta en el Fuero, regulando su uso:

> "Pero si quiere arrimar su casa a una pared, dé primeramente la mitad del precio que costó la pared, y después cargue sobre la pared sin pena pecuniaria alguna cuando le plazca, dando primero la mitad del precio como más arriba se ha señalado, pero si la pared está en heredad común, según fuero. Porque si la heredad no es común, nadie pueda cargar sobre aquella pared, prohibiéndoselo o no queriéndolo el dueño. Y para evitar estos pleitos mandamos y establecemos que cuando alguno quiera edificar una pared, la construya en heredad común sin pena pecuniaria, según fuero."[298]

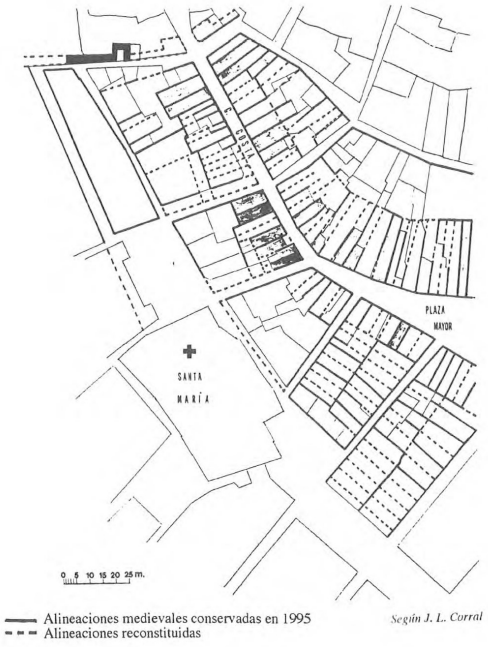


Fig. 3.23. Estudio de la parcelación medieval de Teruel según José Luis Corral (CORRAL [plano], 1997d)

José Luis Corral realiza un estudio de la parcelación de una de las zonas de Teruel que menos sufriría las remodelaciones post-bélicas, el entorno de la plaza del Torico, del que concluye que la planificación derivada del Fuero se realizará mediante la partición de las manzanas en solares rectangulares de 4 y 5 metros de fachada por 12 a 15 de profundidad, atendiendo a una relación de 1 a 3 en sus proporciones de anchura y longitud, común en otras ciudades, villas o barrios aragoneses de nueva creación[299].

La existencia de planos parcelarios anteriores a las transformaciones realizadas tras la Guerra Civil, permite realizar una restitución de la parcelación de la ciudad a comienzos del siglo XX, que podrá aportar datos sobre la parcelación medieval aún teniendo en cuenta los cambios sufridos a lo largo de la historia, tal y como advierte Beatriz Arizaga:

> "La idea original puede verse alterada en primer lugar por el asentamiento elegido y posteriormente por las transformaciones que sufre el tejido urbano sobre todo por sus parcelas de vivienda, debido a problemas de herencias, compras, apropiaciones etc., que modifica la homogeneidad parcelaria e incluso la vía pública puede verse alterada por la intromisión en ella del espacio privado."[300]

Con las reservas que conlleva este proceso, y a falta de los trabajos de arqueología urbana que

298 CASTAÑÉ, José. El Fuero de Teruel: Edición crítica con introducción y traducción. Teruel: Ayuntamiento de Teruel, 1989. p.325-327.

299 CORRAL LAFUENTE, José Luis. La ordenación urbanística en la repoblación de la villa de Teruel. *Studium: Revista de humanidades*. 1997, 3, pp. 92.

300 ARIZAGA BOLUMBURU, Beatriz. El paisaje urbano en la Europa medieval. En IGLESIA DUARTE, José Ignacio de la (coord). *III Semana de Estudios Medievales : Nájera 3 al 7 de agosto de 1992*. Nájera: Instituto de estudios Riojanos, 1993. p. 25.

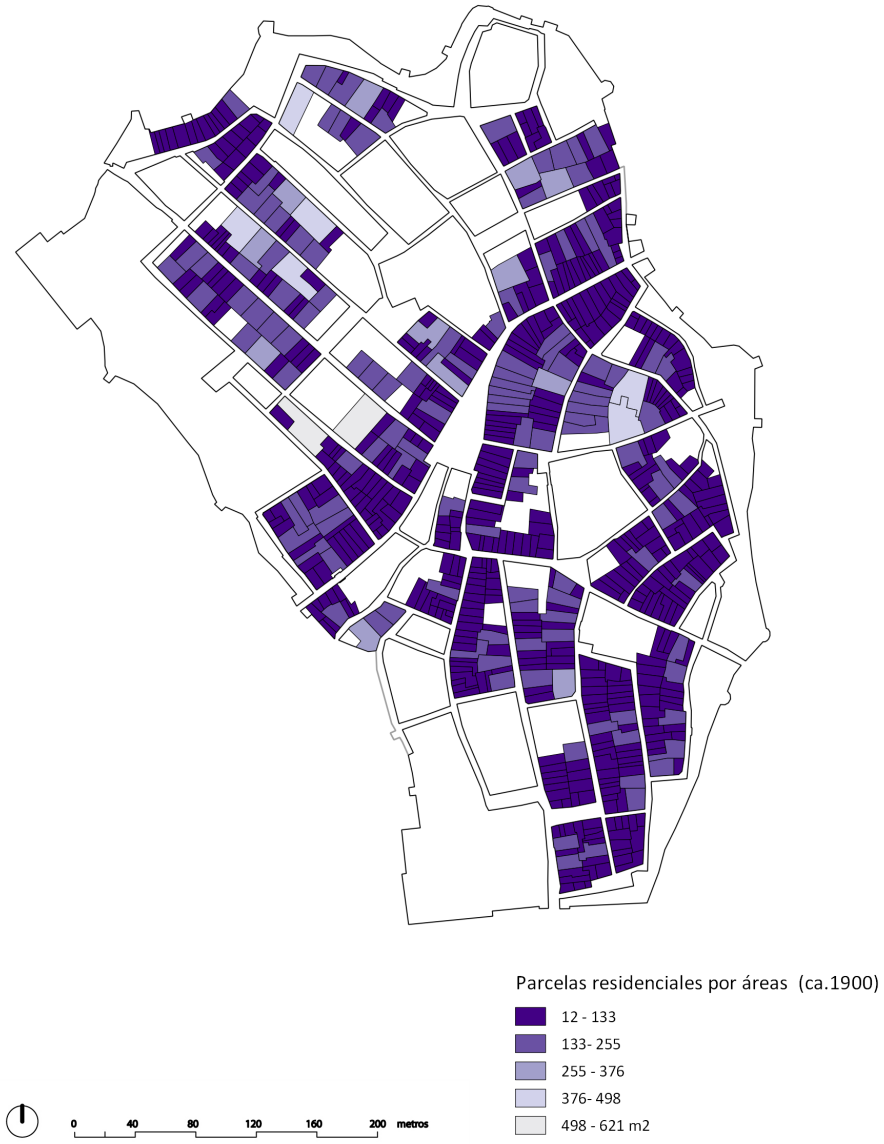


Fig. 3.24. Análisis dimensional de la parcelación que ha mantenido el uso residencial de principios del siglo XIX sobre hipotético plano de Teruel a mediados del siglo XIV. Elaboración propia.

podrían recabar más datos sobre el tema, la información obtenida del estudio de la parcelación —de la que no se conozca otro uso que no sea el residencial y no esté en zonas que han sufrido modificaciones morfológicas— de principios el siglo XX es de gran interés . En la zona noroeste, con la trama de mayor regularidad, la variabilidad dimensional de las fachadas y el evidente proceso de reagrupación parcelaria sufrido, hacen imposible, a falta de más datos, establecer un módulo parcelario concreto, pero sí se puede intuir que la profundidad del mismo sería de unos 16 metros, en manzanas de un ancho de 32 metros, al estar formadas por dos filas de parcelas en paralelo, y de un largo variable limitado por los condicionantes externos.

Según Ángel Novella las parcelas de esta zona fueron ocupadas por las familias más nobles y contarían con viviendas que daban a dos calles[301], una posibilidad que podría ser cierta, pero la

301 NOVELLA MATEO, Ángel. *La transformación urbana de Teruel a través de los tiempos*. Teruel: Instituto de Estudios

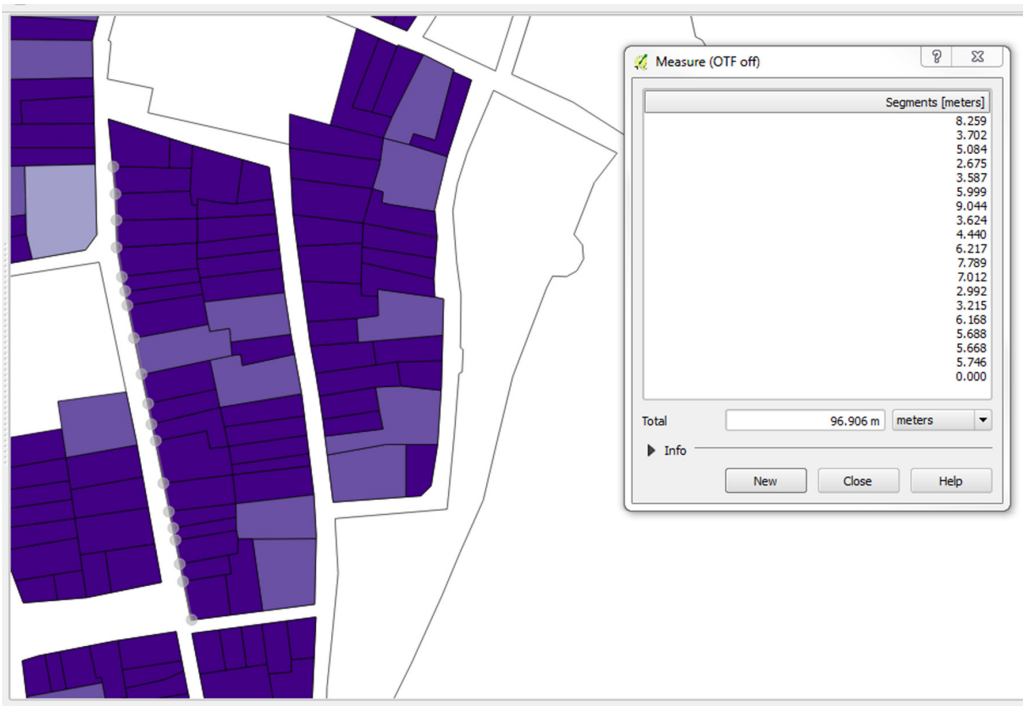


Fig. 3.25. Análisis dimensional de la anchura parcelaria de la zona sureste de la ciudad de principios del siglo XIX sobre hipotético plano de Teruel a mediados del siglo XIV. Elaboración propia.

persistencia de trazas que parten estas manzanas en muchos de sus tramos, la falta de continuidad geométrica de algunas divisorias en todo el ancho y el conocimiento de otros estudios de realidades comparables, como es el caso del barrio de San Nicolás de Jaca, con solares de 5 por 10 metros[302], o el barrio de la Franquería de Daroca, con parcelas de 4 por 12 metros[303], hacen pensar en parcelas de la mitad de longitud, con la fachada alineada a la calle[304]. Y posiblemente la agregación posterior de parcelas por parte de las familias más pudientes generara los solares que afrentaran a ambas calles, pues las disposiciones reflejadas en el Fuero en lo relativo a la propiedad así lo permitía[305].

En la zona Sureste, permanece el ancho de las manzanas al estar formado, de igual forma, por la adición de dos parcelas de 16 metros de largo, en este caso orientadas a Este o a Oeste, tal y como era práctica habitual en las nuevas poblaciones aragonesas de la Edad Media, siempre que las condiciones lo permitiesen. En cuanto a la anchura de la parcela, parece existir también una amplia diversidad dimensional, ya que se combinan de forma aleatoria fachadas de 3 a 4

Turolenses, 1988. p. 24.

302 PASSINI, Jean**.** *Aragón: los núcleos urbanos del camino de Santiago*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, 1988. p.38.

303 CORRAL LAFUENTE, José Luis. La ordenación urbanística en la repoblación de la villa de Teruel. *Studium: Revista de humanidades*. 1997, 3, pp. 92.

304 En las actas Notariales relativas a viviendas sitas en estas manzanas datadas del siglo XVIII (VEGA Y NOVELLA, 1983. pp.20-21), las viviendas confrontan con casas en tres de su lados, lo que denota que su dimensión mayor no era igual al total del ancho de la manzana.

305 BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992.
p. 463.

metros con fachadas de 4 a 5 metros, o algunas de más de 6 metros[306].

Hay que destacar que esta variabilidad dimensional también se aprecia en el sector noroeste anteriormente estudiado, lo que parece corroborar, siempre con las necesarias reservas, la hipótesis ya apuntada por Antonio Gargallo de que la diferenciación social surgida en el cuerpo social de la villa ya se produjera, desde el momento fundacional, mediante el reparto de heredades mayores a los que trajeran consigo un caballo y las armas correspondientes[307]. Ya que las zonas comentadas no se encuentran afectadas por acusadas irregularidades topográficas o preexistencias que impliquen esta divergencia en la métrica de los solares, como sí se puede observar en las parcelas que se alinean al lado este de la plaza Mayor, mucho más profundas que el resto.

En cuanto a los intersticios existentes entre las manzanas, consecuencia de la planificación parcelaria, y el irregular trazado de la muralla, se ocuparan por nuevas parcelas adaptándose a las formas resultantes, siendo este el último proceso de ocupación del suelo dentro del recinto murado. En estas zonas, en las que abundarán los huertos o corrales, también se establecerán paulatinamente viviendas, como demuestran los desperfectos causados en la muralla al adosar sus viviendas a la misma, incluso abriendo vanos en ella[308].

306 Si se realizara una restitución de la parcelación medieval las parcelas con fachadas mayores de 6 metros, existentes en el parcelario del plano de 1912 (DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO (España) [plano], 1912), se deberían de entender como resultado de la adición de varias parcelas primarias, pues el sistema constructivo empleado difícilmente permitiría luces mayores. (BIELZA DE ORY, 2000. p.32), si bien es cierto que podría tratarse de parcelas destinadas a huerto o corral en vez de uso residencial, o incluso a viviendas de más de una crujía, pues se han encontrado restos arqueológicos de la presencia de pilares de ladrillo en viviendas medievales pero sin poder concluir una datación exacta (HERCE, 1991. pp. 326-328) utilizados para la unión de distintas estancias.

307 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996.
p. 529.

308 Ibídem, p. 179.

3.3. El paisaje urbano

Para tener una idea más completa de la forma urbana del Teruel medieval será preciso realizar una aproximación al paisaje urbano desde el punto de vista de la percepción del lugar. Es necesario entender el paisaje urbano como un proceso cultural, no es algo objetivo ni estático, sino que es una imagen mental que cada observador confecciona a partir de sensaciones y percepciones que se elaboran a través de la contemplación[309], esta imagen podrá ser individual o colectiva. Gordon Cullen hace una aproximación muy gráfica a este concepto:

> "Una casa, un edificio del género que sea, que se alza aislado en medio del campo, podrá ser considerado como una obra arquitectónica más o menos agradable a la vista, pero pongamos media docena de edificios uno junto a otro, y comprobaremos que es posible la existencia de otro arte, perfectamente distinto del de la arquitectura. En el conjunto de las edificaciones se hallan presentes varios elementos cuya realidad es prácticamente distinta de los de la arquitectura e imposibles de encontrar en un edificio aislado".[310]

Existen pues dos ideas que gravitan sobre el paisaje: la relación de los distintos elementos y la percepción y comprensión de los mismos. De las tres vías posibles, según Cullen[311], a través de las cuales se genera la reacción emocional, se va a profundizar sobre el Contenido:

> "Construcción en sí de la ciudad: su color, escala, estilo, carácter, personalidad y unicidad. Dejando por sentado que la mayoría de ciudades son de fundación remota, su forma de estar construidas evidencia la presencia de distintos periodos arquitectónicos, así como de intervención, en su edificación, de diferentes equipos constructores. En muchos casos, esa mezcla de estilos, materiales y proporciones, constituye su principal encanto"[312].

El Contenido, de esta manera, viene definido por su forma física y los agentes que sobre ella actúan, o sea, por las construcciones que forman la ciudad, su aspecto exterior, su materialidad, su textura y su relación con el conjunto. Sin olvidar los conceptos de Óptica y Lugar[313], que permitirán la descripción del entorno urbano mediante la generación de imágenes fragmentadas y las sensaciones que ellas producen.

La percepción del Teruel primitivo, desde el exterior, queda definida por su emplazamiento en lo alto de una muela, de cuyos escarpes nace la muralla como una prolongación de los mismos. Avanzando por la vía de acceso, los huertos cercados con paredes de piedra seca, setos o vallas ocupaban las zonas más próximas a la villa[314], como pequeñas fortificaciones nacientes preludio a la muralla de la meseta y cuya transición se materializa en forma de antemurales que escalonan el ascenso. La forma tersa del lienzo es rota por la saliente geometría las torres, que le proporcionan la inercia requerida y dotan de cadencia, orden y profundidad al plano. Sólo a través de los orificios practicados en el muro, que servirán de acceso recinto, se vislumbrará el

309 MADERUELO, Javier. El paisaje urbano. *Estudios Geográficos*. 2010, LXXI, 269, p. 575.

310 CULLEN, Gordon. El paisaje urbano: tratado de estética urbanística. Barcelona: Blume-Labor, 1974. p.7.

311 Según Gordon Cullen la reacción emocional se produce mediante tres caminos distintas: la Óptica, el Lugar y el Contenido. (CULLEN, 1974, pp. 9-12.)

312 Ibídem, p.11.

313 Ibídem, pp.9-10.

314 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. pp. 435-437.

interior de la telúrica fortaleza, y por encima de ella asoman las construcciones más relevantes, dando pistas sobre la estructura del asentamiento. Un punto de inflexión en la imagen del asentamiento se producirá con la construcción de las torres mudéjares, que marcarán la silueta de la ciudad para siempre.

El límite, el borde[315], está materializado por la muralla, mientras que las torres serán los hitos, definiendo perfectamente el concepto de mojón, aportado por Kevin Lynch[316]; puntos de referencia que se observan a la distancia , cuya característica física más destacable es la singularidad, la prominencia espacial, estableciendo un contraste local con los elementos vecinos. El papel de los campanarios como remate y final de perspectiva, ya fue descrito por Juan Manuel Alonso:

> "Las torres de vigilancia de cada una de las parroquias que habrán de irse construyendo se colocan en posición dominante sobre las calles que controlan las entradas a la ciudad. Las torres de Teruel son torres de vela, con una misión de vigilancia y control de los accesos a la ciudad, y esta función acaba por conferir esa singularidad que posee el paisaje urbano de Teruel, ciudad en la cual al final de cada calle acaba divisándose una torre o remate de la cúpula de alguna iglesia. No es una casualidad la ubicación de las torres de San Andrés, de San Martín, de San Miguel como remate y final de perspectivas, sino el resultado de una misión de vigilancia encomendada cada parroquia desde los inicios de la ciudad."[317]

La singular conjugación de tramas existente será determinante en la percepción del espacio interno, generando una importante dualidad; frente a las perspectivas de gran profundidad que permiten las tramas regulares de la zona noroeste y sureste, la traza del entorno noreste proporciona visiones fragmentadas del espacio urbano, la curvatura de las vías provoca un cercano fin de perspectiva cerrado por la propia edificación. Existen, además de la trama, otros factores que condicionan la percepción del espacio, así la diversidad topográfica del emplazamiento modifica la línea de horizonte del observador que, intacta en zonas planas, sube y baja en las orografías más abruptas, dependiendo del sentido de visualización en relación con el de la pendiente; escondiendo el espacio próximo cuando sube y abriendo la perspectiva en el sentido contrario.

Hay que pensar en un alto grado de integración en lo material, ya que pese a los diferentes sistemas constructivos empleados, la materia prima utilizada es la existente en el entorno, produciendo una imagen de unidad, de integración.

Respecto al ambiente de la ciudad, pese a que había un lugar concreto para la celebración del mercado semanal:

> « No deberíamos olvidar un hecho básico: toda la ciudad medieval era un mercado. El comercio y la producción tenían lugar por todas las partes de la ciudad [...] En consecuencia, las principales vías públicas que unían el centro con las puertas de la ciudad, aunque con frecuencia eran poco más que estrechos e irregulares callejones en las ciudades de crecimiento

315 LYNCH, Kevin. *La imagen de la ciudad*. Barcelona: Gustavo Gili. 2012. pp. 79-84.

316 Ibídem, pp. 98-103

317 ALONSO VELASCO, Juan Manuel. La evolución del centro histórico de Teruel, Parte Informativa, en TERUEL [Municipio]. *Plan Especial de de Reforma Interior del Centro Histórico de Teruel* . Aprobado definitivamente en 1988. [Texto mecanografiado y planos]. Inédito , 1984. Archivo Municipal de Teruel. p.44.

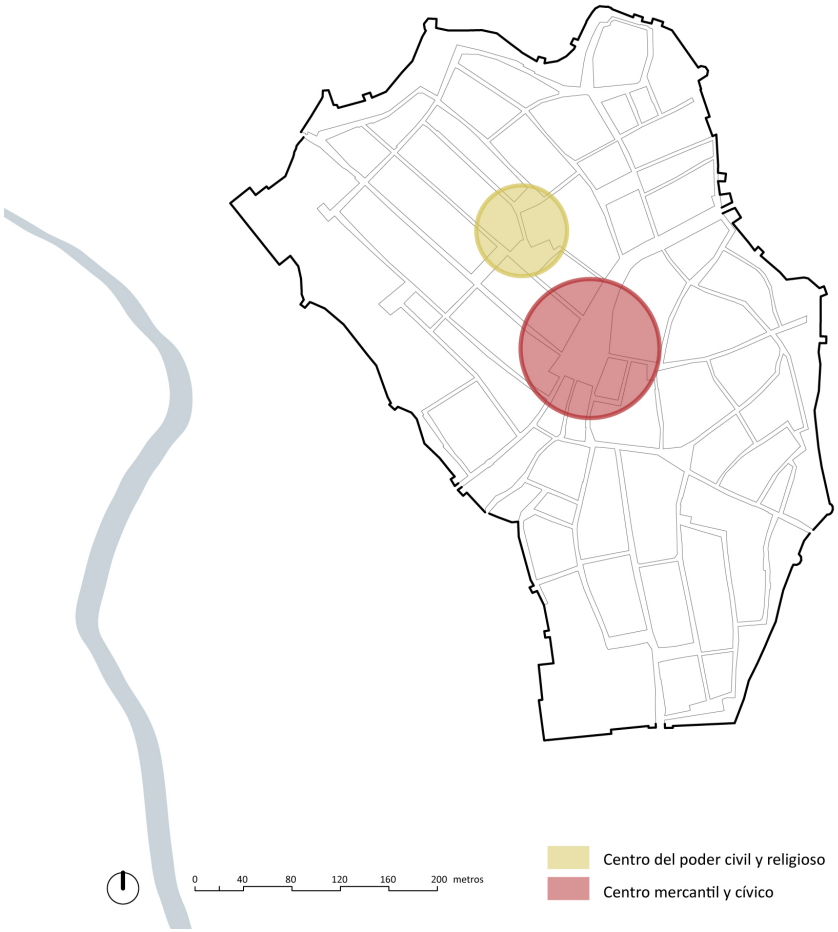


Fig. 3.26. Centros de actividad sobre hipotético plano de Teruel en el último tercio del siglo XIV. Elaboración propia.

> orgánico, constituían tanto extensiones lineales del mercado como rutas de comunicación, y la noción de una «red de tráfico» se hallaba tan ausente como el propio tráfico rodado constante. La fachada que se abría a la calle tenía, por tanto, un notable valor comercial, especialmente en las inmediaciones de las puertas y del mercado, y su desarrollo en forma continua fue lo normal.»[318]

En Teruel la calle de la puerta de Zaragoza —Tozal o Joaquín Costa—, era la más populosa y transitada de Teruel[319], que, continuando con la plaza del Mercado y la calle de la Puerta de Guadalaviar formaban el eje comercial y social de la villa. A la vez que las plazas alrededor de la parroquia de Santa María se convierten en centro del poder civil y religioso.

Sin duda la actividad humana forma parte del paisaje urbano, no se puede generar una imagen completa sin entender el bullicio producido por las gentes, el humo saliendo de las viviendas, el polvo que se levantaba de las calles o el fuerte olor presente en la atmosfera. Para describir

318 MORRIS, A.E.J. *Historia de la forma urbana: desde sus orígenes hasta la revolución industrial*. Barcelona: Gustavo Gili, 1984. pp. 106-107.

319 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 188.

este ambiente, Buesa se expresa de la siguiente forma:

> "La ciudad se nos muestra llena de actividad, con un ordenamiento de toda la superficie y pletórica e ruidos. Ruidos conformados por las voces de los leñadores que, según el fuero, tenían que vociferar a la vuelta de las esquinas para que su burro con las cargas de la leña no hiciera daño a nadie. Ruidos en el mercado de los jueves, voces del pregonero, o sayón y ruido que producían los rituales de la posesión de una casa , ya que la vendedora, en 1425, de una casa en la calle San Martín "dió una cencerrada a la puerta de esa casa" en señal de posesión a los nuevos compradores. Ruido y griterío provocado al andar los animales sueltos, dato que nos confirma la prohibición de 1467, por la que el concejo ordena que "se haya de tener en casa al puerco encerrado y ligado"."[320]

3.3.1. La vivienda

La prioritaria acción de repoblación llevada a cabo en el proceso de conquista por parte de los cristianos de tierras musulmanas obligaría a un rápido reparto del suelo y construcción de las viviendas, conforme los pobladores llegaran al nuevo asentamiento. Esta rapidez de construcción, al igual que pasará en otras poblaciones de nueva creación, generará viviendas de simplicidad constructiva[321] y al empleo de materiales de proximidad, sin duda haciendo uso de la singularidad de las tierras circundantes, donde existían docenas de puntos de extracción de piedra de aljez y arcillas de distintas calidades. Javier Ibañez[322] apunta que existiría una importante extracción de material de la zona de *Las Arcillas,* debido a una masiva utilización de "arcilla cocida" para cerámica decorada, tejas y ladrillos, pero también para la fabricación de muros realizados mediante encofrado de piedra y yeso , para la construcción de edificios públicos y privados. A ello habría que sumar la utilización de arcillas para la construcción mediante muros de tapia o adobe, sistemas constructivos altamente arraigados y que permitían una rápida y económica construcción al no requerir de materia prima de compleja manufacturación, y que en los mejores casos se revestiría con yeso y cal[323]. Estas técnicas serían las utilizadas —destacando el uso de tapia sobre el adobe, cuya presencia sería puntual[324]—por la mayoría de la población turolense para la construcción de las primeras estructuras domésticas.

Existe una meticulosa regulación en cuanto a la fabricación ladrillos y tejas, definiendo tanto sus dimensiones como su calidad, e incluso su precio:

> "Los tejeros y ladrilleros hagan tejas que tengas dos palmos de largo, un palmo y medio de ancho en la cabeza y en la parte más estrecha hay un palmo y una mano, de grosor haya tanto como el nudillo del dedo pulgar tiene de largo, y estén cocidas de tal manera que no se

320 BUESA CONDE, Domingo J. *Teruel en la Edad Media*. Zaragoza: guara editorial, 1980. pp. 94-95.

321 Según Torres Balbás, la rápida construcción de Santa Fé es indicio del carácter poco permanente de los edificios que en 1809 un terremoto los arruinó en gran parte. (TORRES BALBÁS 1968, p. 135)

322 IBAÑEZ, Javier. Las Arcillas, paisaje y patrimonio alfarero. En MONCLÚS, Javier (dir.). *Life+ Teruel: recuperación del entorno de Las Arcillas*. Teruel: Ayuntamiento de Teruel, 2014. Serie ZARCHpupc n.3. p.65

323 Aunque normalmente se alude al yeso como material predominante, hay que matizar que se trata de un yeso bastardo con contenido de cal, lo que le otorga unas mejores cualidades que el yeso puro.

324 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio, SANZ ZARAGOZA, José María, CASABONA SEBATIÁN, José F., IBAÑEZ GONZÁLEZ, Javier (coord.) *La cerámica de Teruel y la arquitectura mudéjar*. Teruel: Qualcina. Arqueología Cultura y Patrimonio / Fundación Ollerías Siglo XXI, 2013. p.16.

> rompan de ningún modo por el hielo ni por la lluvia, y si por algún motivo se rompe antes el año, el tejero la pague. El tejero venda también un millar de tejas de las características mencionadas por veinte sueldos y no más. Asimismo, la forma de los ladrillos tenga un palmo y medio de largo y un palmo de ancho. pero de grosor tenga dos dedos y estén bien cocidos, de tal modo que si un ladrillo se rompe por falta de cocción durante un año, el ladrillero lo pague. Mas, véndase el millar de ladrillos por quince sueldos o más. Y si por ventura algún ladrillero o tejero quebranta este precepto o no cumple alguno de los establecido, peche treinta sueldos al almotacén y al demandante. Pero el tejero o ladrillero que no entregue las tejas o ladrillos el día fijado, péguelos doble." [325]

La experiencia de los fabricantes y las distintas cualidades de las tierras, llevó a la especialización, recogiéndose la arcilla de ciertos barrancos, dependiendo del producto a elaborar, aunque algunas sean válidas para todos los casos, así para la fabricación de tejas se emplearán arcillas de los barrancos de Punter, los Monotes, camino de los Algezares y del camino de Mosén Peres, para ladrillos, de los mismos lugares más el barranco de Miñaquero, para ladrillos recios de la cuesta de Cutis, mientras que para baldosas de Castillo abierto[326].

Hay que considerar que el patrimonio menor[327], es decir, todas aquellas construcciones características de una época determinada, construidas con materiales sencillos, son las que nos dan la clave de las formas de vida de la mayor parte de los habitantes de un ámbito urbano medieval, frente a la puntual aparición de otras construcciones, constituyen el reflejo de lo ordinario, la autentica base del paisaje urbano.

La tipología constructiva empleada es la vivienda entre medianeras, sistema constructivo que conlleva diversas consecuencias sobre la forma de la vivienda, tanto en anchura, marcada por la luz máxima que pudiera cubrir el forjado[328], como en la libertad compositiva en fachada, ya que al tener los muros de carga en los laterales, las fachadas principal y posterior quedan libres de función estructural primaria, aunque esta libertad no se plasmó en una alta proporción de huecos frente al macizo, ya que, debido al clima y la falta de protección de los vanos[329], las fachadas contarán con pocas y pequeñas ventanas[330]. A este respecto Antonio Gargallo escribe:

> "De cara al exterior, no presentaría grandes diferencias respecto a lo señalado para otras ciudades del reino. Puertas abiertas sobre el nivel de la calle, ventanas de reducidas dimensiones y rafes más o menos decorados rematando las fachadas serían algunos de los

325 CASTAÑÉ, José. El Fuero de Teruel: Edición crítica con introducción y traducción. Teruel: Ayuntamiento de Teruel, 1989. pp. 729-731.

326SÁNCHEZ SANZ, Mª Elisa. Origen y evolución del hacer alfarero en la ciudad de Teruel. *Studium: Revista de humanidades*. 2002-03, 8-9, pp. 67-68.

327 LADERO QUESADA, Manuel-Fernando. La vivienda: espacio público y espacio privado en el paisaje urbano medieval. En DE LA IGLESIA DUARTE, José Ignacio (coord.). *La vida cotidiana en la Edad Media : VIII Semana de Estudios Medievales : Nájera, del 4 al 8 de agosto de 1997. Nájera: Instituto de estudios Riojanos, 1998.agosto de 1997*. Nájera: Instituto de estudios Riojanos, 1998.. pp. 112-113.

328 La presencia de pilares en viviendas medievales, encontrados en gracias a trabajos de arqueología urbana, (HERCE, 1991. pp. 326-328) dan la posibilidad de viviendas de varias crujías, y por tanto mayor anchura.

329 RODRIGO ESTEVAN, María Luz. La vivienda urbana bajomedieval: Arquitecturas, conflictos vecinales y mercado inmobiliario (Daroca, siglo XV). *Studium: Revista de humanidades*. 2005, 11, p. 59.

330 TORRES BALBAS, L. La Edad Media. En GARCÍA Y BELLIDO et al. Resumen histórico del urbanismo en España. Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. pp. 143.

> elementos más comunes que contribuían a crear el ambiente del Teruel medieval. Sin embargo, el silencio documental que se cierne sobre todos estos aspectos impide conocerlos con mayos detalle." [331]

Con el paso del tiempo y el aumento de las diferencias socio-económicas, provocarían una mayor diversidad en las tipologías y características de las viviendas[332], ya que al tratarse de construcciones con alto grado de pragmatismo, influiría notablemente no sólo la categoría social de sus ocupantes sino también su dedicación profesional, forma de vida, etc.

El ordenamiento foral incluye diversas disposiciones relativas a la vivienda, como la prohibición de cubrir la casa con paja, medida que Allanegui[333] entiende como consecuencia de las deficientes edificaciones existentes derivadas de la rápida construcción:

> "Mando además que cualquiera que tenga una casa cubierta con paja en la villa, cúbrala con teja. Pero si no, peche todo su impuesto como si habitara en la aldea. Y si alguno es tan terco que no cubra su casa con tierra y teja, el juez y los alcaldes dénsela a otro poblador que cubra con tierra o teja. Pero aquel terco entes peche todo el impuesto que le corresponda. Y esto hágase en la villa de Teruel dentro de sus murallas." [334]

No es una medida encaminada a la mejora estética de la ciudad sino encaminada a evitar los frecuentes incendios[335] fácilmente prepagables con materiales como la paja, por lo que se insta a cubrir la cubierta con materiales de mayor capacidad ignifuga, pero sólo en el interior del recinto amurado, por lo que las viviendas extramuros seguirán empleando dicha solución constructiva.

Existen también medidas de carácter higiénico-sanitario o de convivencia, como la prohibición de colocar las letrinas de las casas descubiertas hacia la calle, en las que, además, aunque no se vean se obliga a que se evite el olor a la calle o vecindad[336]; la restricción del tamaño y altura de los vanos abiertos sobre casa ajena, o la obligación de que cada vivienda recoja su agua para que no produzca daños a los vecinos[337]. Esta última disposición tendrá consecuencias formales, ya que para que los tejados no evacuen el agua sobre la casa adyacente y al tratarse de viviendas entre medianeras, deberá tener la cubierta con la pendiente perpendicular a la calle o patio.

La ambigüedad de los textos impide describir de manera precisa cual pudo ser la configuración de la casa medieval turolense, pero la mayoría estarían compuestas de dos partes: la *casa plana* y la *cambra*. El significado que ambas palabras debieron tener no deja de ser problemático, según Antonio Gargallo "la casa plana parece hacer referencia a la planta baja, mientras

---

331 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 215.

332 Ibídem, p. 211.

333 ALLANEGUI FELEZ, Alejandro. La evolución urbana de Teruel. Zaragoza: Real Academia de Bellas Artes de San Luis, 1959. p.11.

334 CASTAÑÉ, José. El Fuero de Teruel: Edición crítica con introducción y traducción. Teruel: Ayuntamiento de Teruel, 1989. p.735.

335 RODRIGO ESTEVAN, María Luz. La vivienda urbana bajomedieval: Arquitecturas, conflictos vecinales y mercado inmobiliario (Daroca, siglo XV). *Studium: Revista de humanidades*. 2005, 11, pp. 43-44.

336 CASTAÑÉ, José. El Fuero de Teruel: Edición crítica con introducción y traducción. Teruel: Ayuntamiento de Teruel, 1989. p.553.

337 Ibídem, p.327-329.

que la cambra a las dependencias ubicadas en el piso superior, que tendrían un carácter más reservado"[338] , haciendo las casas de planta *et cambra* alusión a viviendas de dos, o más pisos. En un trabajo de investigación sobre las viviendas daroquense del siglo XV, María Luz Rodrigo, afirma:

> " El estudio de inventarios, contratos de obra, normativas locales y estructuras arquitectónicas conservadas parcial o totalmente en las ciudades de Daroca, Calatayud, Huesca, Barbastro y Teruel nos ha permitido confirmar la omnipresencia de viviendas de varias alturas, siendo frecuente la aparición en ellas de entresuelos, graneros o altillos, sótanos o bodegas y escaleras de acceso." [339]

El Fuero no restringe la altura de las edificaciones: "Se debe saber también que cualquiera que quiera construir una casa, levante la altura del edificio que le plazca, según deseo"[340], aunque la gran mayoría de las viviendas bajomedievales serían de dos alturas, planta baja, planta primera, más el aprovechamiento bajo cubierta[341], como describe Miguel Ángel Motis al hablar de la aljama turolense:

> "Suelen ser viviendas de dos niveles, además de las bodegas, que sirven de lagar o para almacenar agua, aceite y vino, en cubas y toneles. Los artesanos acomodan tiendas y obradores con reboticas. En el segundo piso se distribuyen las alcobas y los palacios para los muebles. La cocina, tanto en un nivel como en otro, cuenta con una campana de amplio vuelo y cadieras con tableros abatibles." [342]

En este sentido Antonio Pérez[343] también establece un máximo de dos plantas y *cambra* —aprovechamiento bajo cubierta— para la altura de las viviendas medievales, basándose tanto en los sistemas constructivos empleados en la época como en el conocimiento de los edificios más antiguos de dicha tipología de los que se tiene constancia. Lo que quedaría corroborado por la descripción[344], en el siglo XVI, de varias casas propiedad de la encomienda de San Marcos, distribuidas por el núcleo urbano, unas ubicadas cerca de la plaza Mayor y otras cerca de la parroquia de San Salvador, todas ellas con un máximo de dos alturas. Es significativo que incluso las viviendas ubicadas cerca de la plaza del Mercado, núcleo mercantil de la ciudad, sólo tuvieran dos alturas ya que este es el espacio, debido a sus características, en el que la tendencia de crecimiento en altura será mayor.

---

338 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 213.

339 RODRIGO ESTEVAN, María Luz. La vivienda urbana bajomedieval: Arquitecturas, conflictos vecinales y mercado inmobiliario (Daroca, siglo XV). *Studium: Revista de humanidades*. 2005, 11, p. 54.

340 CASTAÑÉ, José. El Fuero de Teruel: Edición crítica con introducción y traducción. Teruel: Ayuntamiento de Teruel, 1989. p.325.

341 Aún existen en el centro urbano de Teruel viviendas de dos alturas, como algunos ejemplos presentes en la plaza Bolamar, y debido a la tendencia natural de crecer en altura con el paso del tiempo, indica la alta presencia de este tipo de viviendas en épocas pasadas.

342 MOTIS DOLADER, Miguel Ángel. *Los judíos de Teruel en la Edad Media*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2005. Cartillas turolenses 23. p.24.

343 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. La evolución urbana de Teruel. En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat, LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014a. pp. 537-538.

344 MUR i RAURELL, Anna. La encomienda de San Marcos: la Orden de Santiago en Teruel (1200-1556). Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1988. pp. 218-222.

Desde mediados del siglo XIII, la presencia de los artesanos y comerciantes, ya presentes desde la propia fundación, adquirirá cierta importancia, y a finales del mismo siglo sería ya destacable en número y volumen de negocio, con la llegada de nuevos efectivos de inmigrantes ya especializados[345]. Este sector posee sus locales de trabajo, tiendas, obradores o pequeños talleres, denominados *tendas*, en su propia vivienda, generalmente en las plantas bajas[346], lo que daría lugar a una tipología de vivienda específica. En torno a la plaza Mayor se concentró la mayor parte del uso comercial, sus características formales vendrían caracterizadas por la apertura de porches en sus fachadas, para guarecer a los comerciantes y mercancía, además de tener en consideración que en las zonas donde el suelo urbano es más cotizado, las construcciones tienden a elevarse en altura[347].

Aunque la ocupación principal de los moradores no fuera la agropecuaria, todas las viviendas tenían corrales, cuadras y algunas hasta huerto y jardín[348], con animales propios en la mayoría de viviendas[349].

Las casas de mayor categoría, viviendas de las familias más pudientes y poderosas, aparecen como elementos significativos del paisaje urbano en los siglos XIV y XV, y fundamentalmente en esta última centuria. Fenómeno producido principalmente por la traslación de la nobleza a los centros urbanos, junto con una incipiente preocupación por el ennoblecimiento y el cuidado de la ciudad [350]. Estas viviendas, frente a la simplicidad constructiva de las casas del *común*, contarán con una complejidad arquitectónica y una cuidada composición, siendo la imagen de la familia frente a la población.

En un inventario de 1484, de la casa solariega de los Sánchez Muñoz se puede observar la entidad de la construcción y su contenido, enumerando los múltiples objetos que se encontraban en cada estancia. La casa contaba con un palacio grande[351], cocina, recocina, bodega, granero y diversas *cambras,* como dormitorio de los propietarios pero también como alcoba del servicio, incluso de un esclavo[352]. La descripción, por parte de Juan Gaspar Sánchez Muñoz, de las obras realizadas en 1511 indican la presencia de un alero, que debía tener un vuelo considerable: «el consejo me dió licencia para que pudiese tomar de la calle tanto quanto dize el rafe de mi sala para levantar la delantera de mi casa»[353].

---

345 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 468.

346 Ibídem, p. 203.

347 RODRIGO ESTEVAN, María Luz. La vivienda urbana bajomedieval: Arquitecturas, conflictos vecinales y mercado inmobiliario (Daroca, siglo XV). *Studium: Revista de humanidades*. 2005, 11, p. 45.

348 NOVELLA MATEO, Ángel. La transformación urbana de Teruel a través de los tiempos. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1988.

349 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 370.

350 LADERO QUESADA, Manuel-Fernando. La vivienda: espacio público y espacio privado en el paisaje urbano medieval. En DE LA IGLESIA DUARTE, José Ignacio (coord.). *La vida cotidiana en la Edad Media : VIII Semana de Estudios Medievales : Nájera, del 4 al 8 de agosto de 1997. Nájera: Instituto de estudios Riojanos, 1998.agosto de 1997*. Nájera: Instituto de estudios Riojanos, 1998. pp. 125.

351 Con el significado de sala principal de una casa.

352 WITTLIN, Curt. un inventario turolense de 1484: Los Sánchez Muñoz, herederos del papa Clemente VII. *Archivo de filología aragonesa*. 1976, vol. 18-19, pp. 190-191.

353 LLABRÉS Y QUINTANA, Gabriel. *"Diario turolense de la primera mitad del siglo XVI", por D. Juan Sánchez Muñoz*

3.3.2. Parroquias

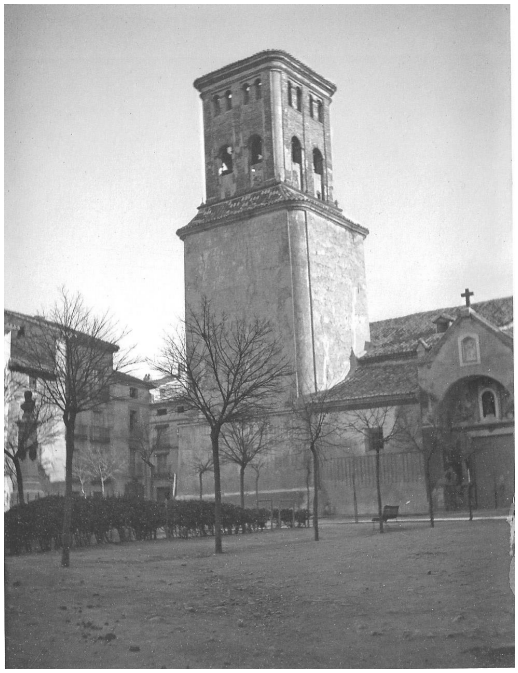


Fig. 3.27. Fachada y torre de la iglesia de San Juan (GARCÍA; HERNÁNDEZ, NAVARRO, 2013. p.79)

En 1196 ya se citan nueve parroquias[354], Santa María, San Martín, San Jaime o Santiago, San Salvador, San Juan, San Andrés, San Esteban, San Pedro y San Miguel, y a estos centros religiosos y sociales habrá que añadir otras iglesias o ermitas que se construirán en el Teruel medieval. Los edificios primitivos, construidos a finales del siglo XII, tendrían rasgos románicos y serían más pequeños que los actuales[355], aunque debido a la rapidez de su construcción habrían sido levantados de manera un tanto provisional[356], siendo la iglesia de San Juan la única que conservaría su antigua traza románica, pese a las obras de reforma sufridas[357], con un único ábside de forma semicircular y de ladrillo[358], mientras que en el resto las sucesivas reconstrucciones y ampliaciones modificaron sustancialmente su fisionomía primigenia. Una vez ultimada la conquista de Valencia y alejado el enemigo, Teruel organizó con empuje su vida civil, empezando la reforma y ampliación de sus templos[359].

La iglesia de Santa María, que desde el principio fue de tres naves y tres ábsides, sería una sencilla construcción de ladrillo con cubierta de madera en sus tres naves, oscura y rechoncha de proporciones, por lo que se plantearía su sobreelevación, primero de las naves y luego de los ábsides[360]. La remodelación, iniciada en 1257, se prolongaría en diferentes fases hasta el año 1335 [361]. Santa María sería consagrada como Colegiata en 1423[362].

En el caso de San Pedro, el primitivo edificio debió ser un templo sencillo, quizás de una sola

---

[recurso electrónico]. Alicante : Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2006. Edición digital a partir de *Boletín de la Real Academia de la Historia,* 1895*,* tomo 27, p.17.

354 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 160.

355 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio, SANZ ZARAGOZA, José María. La iglesia de San Pedro de Teruel. *Studium: Revista de humanidades*. 1997, 4, pp. 226.

356 FALCÓN PÉREZ, María Isabel**.** Las ciudades medievales aragonesas. *En la España Medieval*. 1985, vol. 7, p. 1198.

357 De algunas de ellas se tiene constancia, como que los años 1534 y 1535 se obró la cubierta de la iglesia, en 1534 Juan Gaspar Sánchez Muñoz dio a esta la vidriera de la Visitación. (LLABRÉS Y QUINTANA 1895, p. 66)

358 NOVELLA MATEO, Ángel. La transformación urbana de Teruel a través de los tiempos. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1988. p.28.

359 FALCÓN PÉREZ, María Isabel. Las ciudades medievales aragonesas. *En la España Medieval*. 1985, vol. 7, pp. 1198.

360 ALMAGRO, Antonio. La catedral y las torres de Teruel. En AA.VV. *Obras singulares de la Arquitectura y la Ingeniería Españolas*. Madrid: FCC (Fomento de Construcciones y Contratas), 2004, p. 107.

361 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. pp. 192-193.

362 BLASCO, Cosme**.** *Historia de Teruel por Cosme Blasco y Val*. Teruel: imprenta d J. Alpuente, 1870.
p. 71.

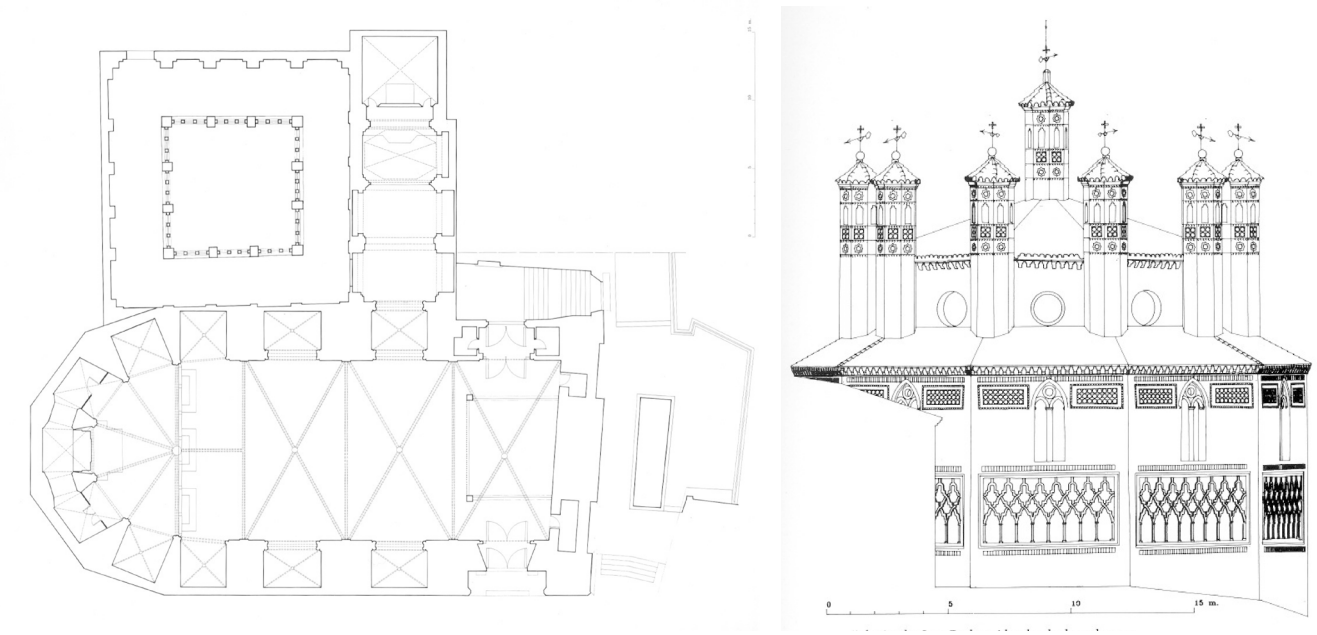


Fig. 3.28. Izq: Planta de la iglesia y claustro de San Pedro según Antonio Almagro, con el actual acceso fruto una reforma sufrida en el siglo XVIII (ALMAGRO, 1991. p.195). Drch: Alzado de la cabecera de San Pedro según Antonio Almagro (ALMAGRO, 1991. p.196)

nave y cubierta de madera[363]. La construcción de la nueva fábrica, sustituta del primitivo edificio románico, también comenzaría por su torre[364], al igual que debió suceder en la iglesia de Santa María, y posteriormente se procedería a la obra de la iglesia, sin existir una datación exacta de su inicio[365], aunque se sabe que se estaba construyendo en 1319 y que se consagraría en 1392[366]. Responde a una tipología de nave única con contrafuertes y ábside poligonal, con capillas laterales circundando todo el perímetro de la planta. Exteriormente es destacable la decoración del ábside con composiciones formales de tipo mudéjar realizadas con ladrillo, material que será sustituido en el volumen de la nave por tapia de yeso[367], tal vez por cuestiones económicas[368]. El acceso original, en el segundo tramo de la nave, sería tapiado en la terrible reforma sufrida entre 1740 y 1742[369], abriéndose una portada en el primer tramo del mismo lateral.

La primitiva parroquia de San Salvador será ampliada y reedificada hacia 1680[370]. En la restauración de su torre por parte de los arquitectos Antonio Pérez y José María Sanz, ya en el siglo XX,

363 ALMAGRO, Antonio. Arquitectura mudéjar en Teruel. En BORRAS GUALIS, Gonzalo M. (coord.). *Teruel mudéjar. Patrimonio de la Humanidad*. Zaragoza: Ibercaja, 1991. p. 196.

364 Datada hacia 1240 (PÉREZ; SANZ, 1993. p.223)

365 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio, SANZ ZARAGOZA, José María. La iglesia de San Pedro de Teruel. *Studium: Revista de humanidades*. 1997, 4, p. 226.

366 ALMAGRO, Antonio. Arquitectura mudéjar en Teruel. En BORRAS GUALIS, Gonzalo M. (coord.). *Teruel mudéjar. Patrimonio de la Humanidad*. Zaragoza: Ibercaja, 1991. p. 196.

367 "Una técnica muy característica dentro de la construcción con yeso y ampliamente utilizada en la arquitectura mudéjar son los tapiales de yeso" (ALMAGRO, 1986. p.455)

368 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio, SANZ ZARAGOZA, José María. La iglesia de San Pedro de Teruel. *Studium: Revista de humanidades*. 1997, 4, p. 231.

369 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. El conjunto de San Pedro. su arquitectura ayer y hoy. En MONCLÚS, Javier (dir.). *Life+ Teruel: recuperación del entorno de Las Arcillas*. Teruel: Ayuntamiento de Teruel, 2014. Serie ZARCHpupc n.3. p. 105.

370 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio, SANZ ZARAGOZA, José María. Restauración de la torre mudéjar del Salvador de Teruel (Aragón, España). *Informes de la construcción*. 1993, vol. 45, nº428, p. 50.

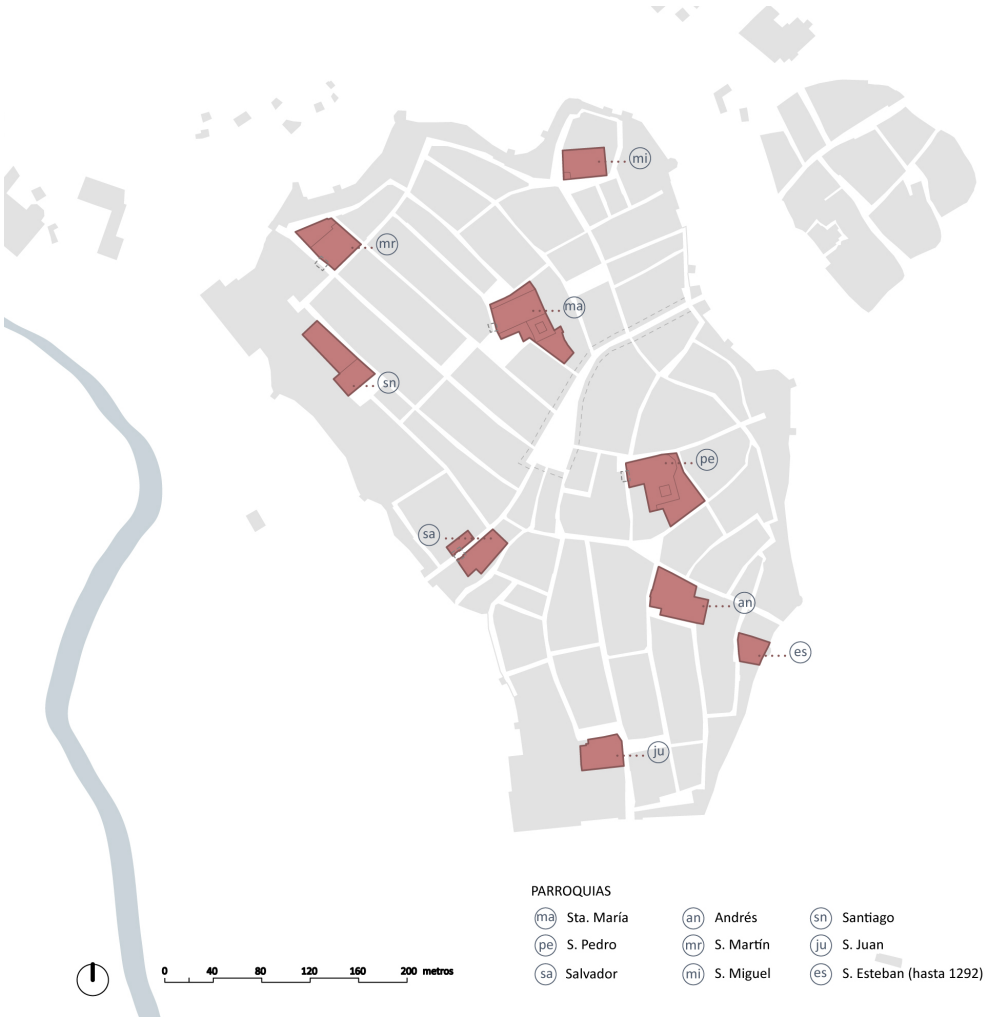


Fig. 3.29. Las parroquias fundacionales sobre hipotético plano de Teruel en el último tercio del siglo XIV. Elaboración propia.

se descubrieron restos de un contrafuerte y un muro desaparecidos de la iglesia[371] que debió demolerse para construir la torre, lo que confirma que su situación física sería similar, si no la misma que la actual. Mientras que de la primitiva iglesia románica de San Martín, situada cerca del portal de Daroca y de pequeñas dimensiones, se han encontrado restos arqueológicos de su primitiva fábrica donde ahora se encuentra la sacristía del actual templo lo que confirma que posteriormente la parroquia sería desplazada[372].

Para el resto de las parroquias, la información disponible es menos abundante. El templo bajo la advocación de San Esteban, situado en la calle que hoy lleva su nombre hacia el lado de la muralla, debió ser pobre y pequeño[373]. Esta parroquia se uniría a la de San Pedro en 1292[374]. La

371 Ibídem, p. 53.

372 Entrevista a Javier Ibáñez González el día 6 de junio de 2015.

373 NOVELLA MATEO, Ángel. La transformación urbana de Teruel a través de los tiempos. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1988. p.28.

374 BLASCO, Cosme. *Historia de Teruel por Cosme Blasco y Val*. Teruel: imprenta d J. Alpuente, 1870. p. 61.

Iglesia de Santiago, también pequeña y pobre[375], debió sufrir diversas reformas hasta ser destruida en el 1937[376], durante la contienda de la Guerra Civil. La fábrica actual de San Andrés es del siglo XVII[377], por lo que se desconoce su primitivo aspecto, y lo mismo ocurre con la iglesia de San Miguel, cuyo dato más reseñable es que en ella radicó la Cofradía Real y Militar de San Jorge, fundada por Jaime I en 1262[378].

Algunas de estas parroquias dispusieron de claustros, de los que únicamente se conserva el mudéjar de San Pedro, del que se sabe documentalmente que Francisco Sánchez Muñoz se comprometió a costear su construcción en 1383[379]. El Salvador también contaría con claustro, mientras que el de Santa María se situaba "adosado al muro lateral de la epístola y ocupaba gran parte de las actuales dependencias de la catedral y un tramo importante de la calle de Santa Emerenciana, vía ésta que se abrió en el siglo XVIII a costa del exiguo espacio"[380]. Y además existiría diversos cementerios dentro del núcleo urbano vinculados a las parroquias, como son los fosares de Santa María , San Pedro, el Salvador o Santiago.

3.3.3. Las torres mudéjares

En el proceso reformador de las primitivas fábricas de las parroquias, tras la conquista de Valencia, se erigirán las torres mudéjares, que se convertirán en los hitos más identificables del paisaje urbano de Teruel. La urgencia con la que se levantaron las iglesias originales hace pensar que no contarían con torre[381], por lo menos la mayoría de ellas.

Según el orden de construcción se levantará la torre de San Pedro (1240) [382], Santa María (1257), San Martín (1315), El Salvador[383] y, por último, la desaparecida de San Juan (1344), denominada "La Fermosa", por lo que es fácil intuir que su delicadeza y ornamentación destacaría incluso por encima de las demás torres. Desgraciadamente tuvo una corta vida, siendo destruida en 1366[384] durante el asedio de los castellanos a Teruel, en la guerra de los Dos Pedros .

---

375 NOVELLA MATEO, Ángel. La transformación urbana de Teruel a través de los tiempos. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1988. p. 30.

376 SEBASTIÁN LÓPEZ, Santiago. *Los monumentos de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de estudios turolenses / Diputación Provincial de Teruel, 1963. p. 104.

377 SEBASTIÁN LÓPEZ, Santiago. *Los monumentos de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses / Diputación Provincial de Teruel, 1963. p. 92.

378 Ibídem, p. 91.

379 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio, SANZ ZARAGOZA, José María. La iglesia de San Pedro de Teruel. *Studium: Revista de humanidades*. 1997, 4, p. 226.

380 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 194.

381 NOVELLA MATEO, Ángel. La transformación urbana de Teruel a través de los tiempos. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1988. p.30.

382 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio, SANZ ZARAGOZA, José María. La iglesia de San Pedro de Teruel. *Studium: Revista de humanidades*. 1997, 4, p. 223.

383 Según Gonzalo M. Borrás, el sistema y elementos decorativos que amplifican y enfatizan los utilizados en la torre de San Martín, denota su posterior datación (BORRÁS 2008, p.73) aún siendo prácticamente coetáneas.

384 ALCALÁ PRATS, Icíar. El arte mudéjar en la Comunidad de Teruel. En LOSANTOS SALVADOR, Antonio(coord.). *Comunidad de Teruel*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, 2010. p. 194.

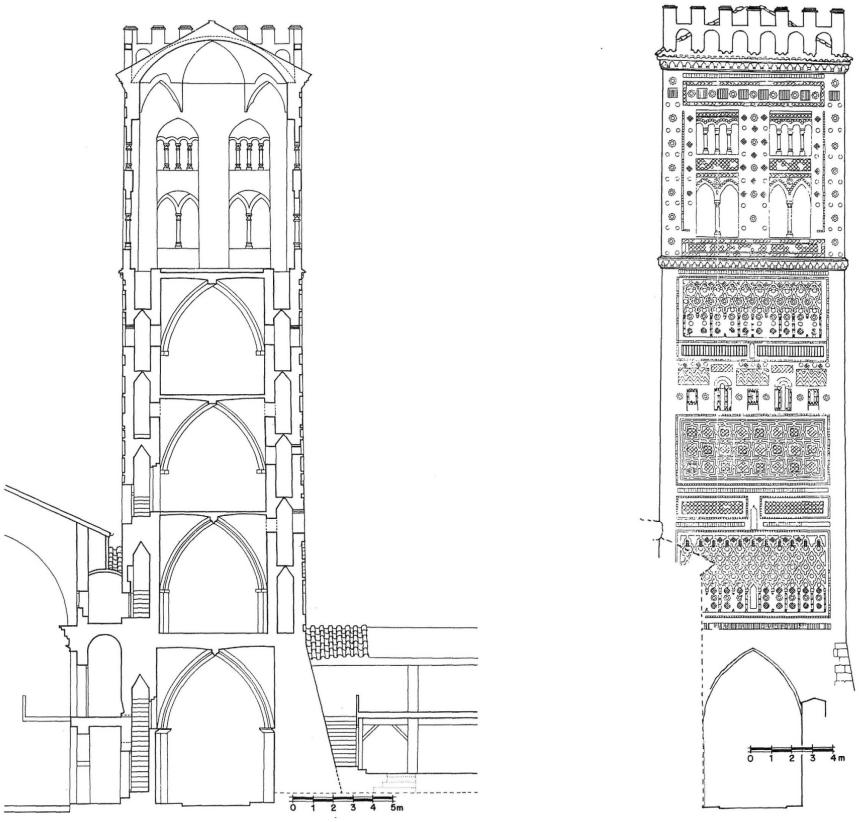


Fig. 3.30. Sección central y alzado noreste según levantamiento fotogramétrico de Antonio Almagro, de la torre del Salvador (PÉREZ; SANZ, 1993. p.52)

Como afirma Antonio Almagro[385], la función principal de estas construcciones sería la de campanario, teniendo una potente vinculación con la vida ciudadana. Otro uso, condicionado por sus características propias pero también por su ubicación, sería la de punto de vigilancia de los alrededores de la ciudad, al tener una visión privilegiada del entorno inmediato, sobre todo las tres torres situadas cerca de la muralla como son la de San Martín, el Salvador y San Juan.

La principal singularidad de estas torres vendrá dada por su disposición en relación con la calle, sobre la que se asienta a la vez que permite la circulación bajo su estructura, y por la decoración cerámica que las adorna. Esta peculiar ubicación pudo deberse a varios condicionantes e influencias, de los cuales no hay que olvidar el necesario aprovechamiento del poco espacio disponible en el interior del recinto, sumado al hecho de que las fábricas de las iglesias primitivas no debieron proveer un lugar para estos elementos. Hay que diferenciar esta tipología de las torres con atrio de entrada o las torres puerta, ya que, a diferencia de estas, "las torres de Teruel simplemente cabalgan sobre la calle sin pretender limitar ni cortar su paso, ni servir de acceso a nada"[386]. Lo que está claro es que esta posición les otorga unas características propias, siendo fondo de perspectiva de las calles sobre las que se asientan.

Otra innovación del mudéjar turolense, y de las torres como primera manifestación del mismo, es la aplicación de la cerámica vidriada en la ornamentación arquitectónica, lo que se puede

385 ALMAGRO, Antonio. Arquitectura mudéjar en Teruel. En BORRAS GUALIS, Gonzalo M. (coord.). *Teruel mudéjar. Patrimonio de la Humanidad*. Zaragoza: Ibercaja, 1991. pp. 169-170.
386 Ibídem, p. 172.

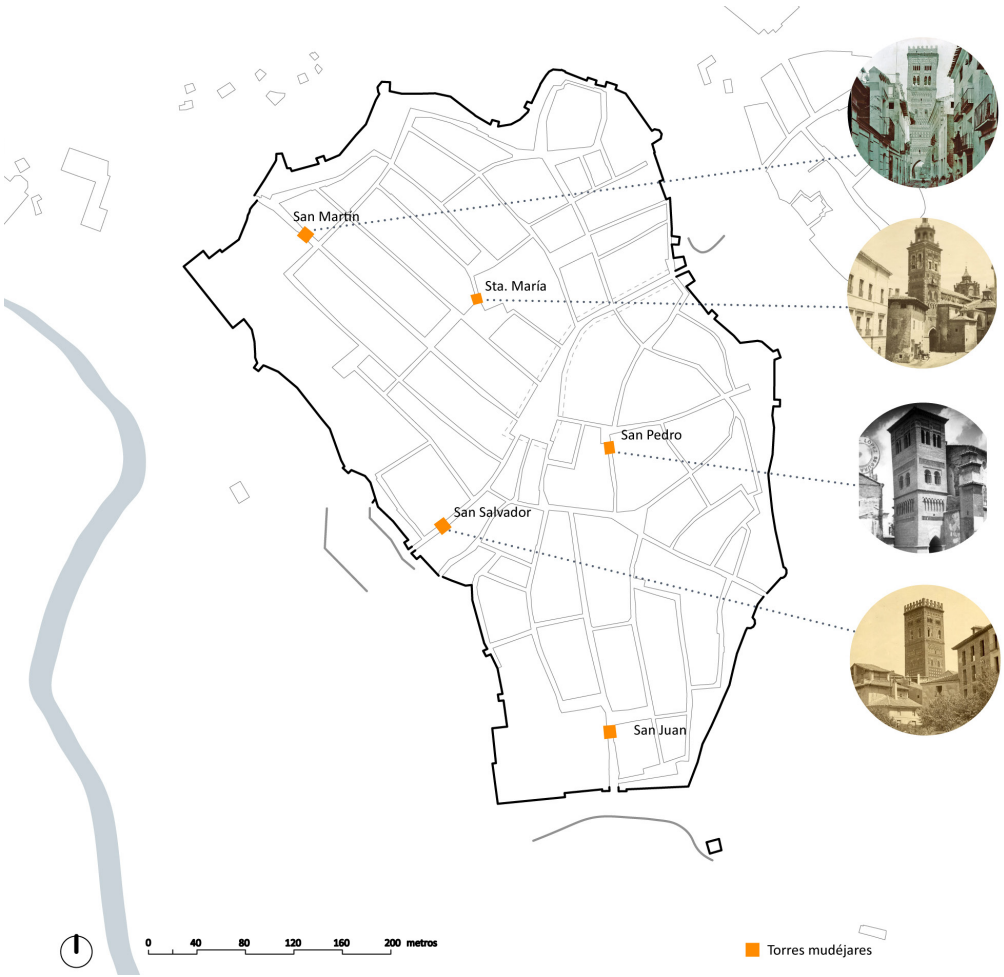


Fig. 3.31. Ubicación de las torres mudéjares sobre hipotético plano de Teruel de mediados del siglo XIV. Elaboración Propia.

considerar un fenómeno totalmente autóctono[387]. Se trata de piezas especialmente fabricadas para su incorporación en las construcciones arquitectónicas, monocromas, en melado, morado, verde y de arcilla cocida[388], con formas simples en las dos torres de datación más antigua, y con formas más complejas en el resto, donde ya se pueden encontrar piezas de dos colores, utilizándose ya sólo el verde de los colores primigenios e incorporándose el blanco[389].

La ruptura entre la tipología estructural de las dos primeras torres, de tradición cristiana, y las siguientes, de modelo hispanomusulmán, no se aprecia en su composición exterior, sino que se entiende como una evolución dentro de un modelo único. Antonio Almagro hace una excelente descripción :

> "En la organización ornamental de las fachadas se sigue igualmente en todas las torres el mismo esquema con la simple variación de un paulatino enriquecimiento y proliferación de

387 BORRÁS GUALIS, Gonzalo M. *El arte mudéjar en Teruel y su provincia*. 4ª ed. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2008. Cartillas turolenses 3. p. 16

388 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio, SANZ ZARAGOZA, José María, CASABONA SEBATIÁN, José F., IBAÑEZ GONZÁLEZ, Javier (coord.) *La cerámica de Teruel y la arquitectura mudéjar*. Teruel: Qualcina. Arqueología Cultura y Patrimonio / Fundación Ollerías Siglo XXI, 2013. p.38.

389 Ibídem p.45.

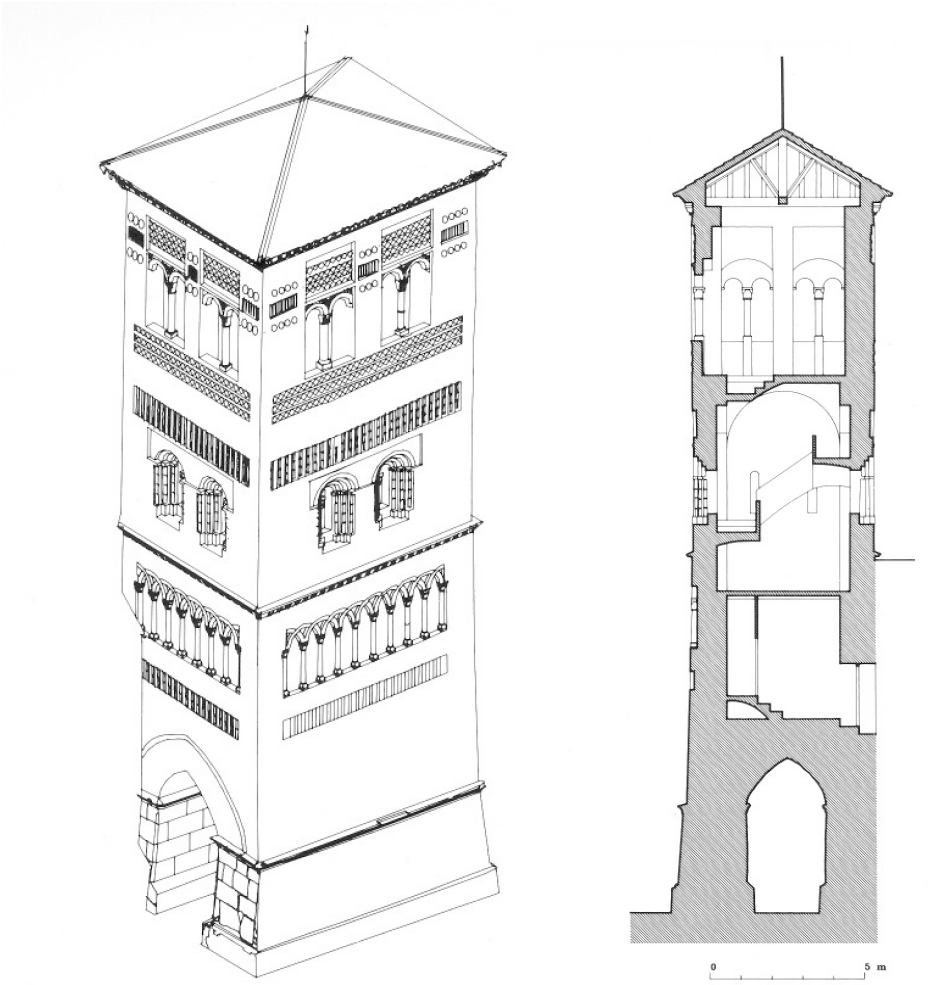


Fig. 3.32. Axonometría y sección de torre de San Pedro según de Antonio Almagro (ALMAGRO, 1991. p.160,164)

elementos. En líneas generales el esquema es este:

-Arco de la calle en paño ciego, en algunos casos con jambas e impostas de piedra.

-Friso de arquillos ciegos, de medio punto entrecruzados en las dos torres más antiguas y mixtilíneos prolongados en *sebka* en las dos posteriores con un paño de lazo octogonal.

-Pareja de ventanas abocinadas de medio punto, enmarcadas dentro de un alfiz común en las más antiguas y con decoración de ladrillo en las otras. Estos arquillos son de clara inspiración románica.

-Paño decorativo de cerámica vidriada en las más antiguas y nuevamente de arquillos y *sebka* en las posteriores.

-Finalmente, doble fila de huecos en el cuerpo de campanas, salvo en la torres de San Pedro, en la que sólo hay una. La primera fila está formada por dos huecos geminados con columnillas de piedra como parteluz. Tanto éstos como los de la fila superior quedan enmarcados entre tres machones, dos de esquina y otro en el eje. Los arcos de estos huecos son de medio punto en las torres antiguas y apuntados en las otras. La segunda fila de huecos está formada en todos los casos por parejas de huecos de cuatro vanos también con parteluces

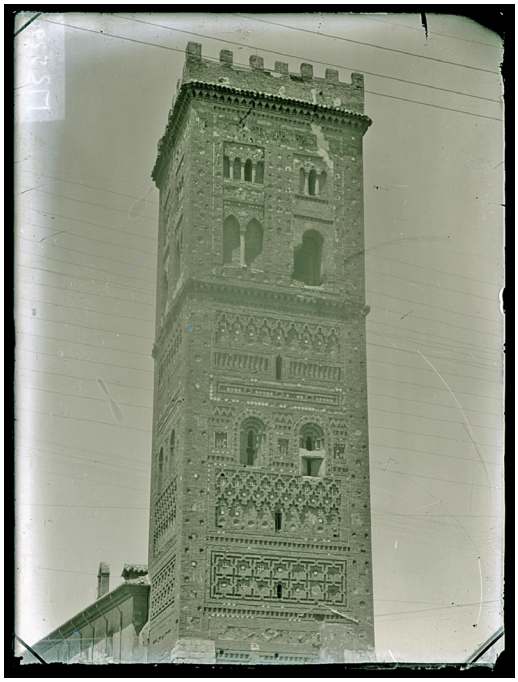


Fig. 3.33. Torre mudéjar de San Martín, a los pies de la iglesia del mismo nombre (Teruel).1908 1910 —Fotografía de Juan Cabré Aguiló —(IPCE_CABRÉ-5395)

de columnillas pétreas.

Tanto la torre de la catedral como la de San Pedro han desaparecido la cornisa original al haber sido recrecidas en épocas posteriores. Las otras dos torres presentan cornisas sobre ménsulas de ladrillo típicamente mudéjares y se rematan con almenados, que aunque reconstruidos su existencia anterior está atestiguada por iconografía antigua." [390]

La explicación a la divergencia que presenta el último cuerpo de la iglesia de San Pedro respecto al resto de torres, puede encontrase en el descubrimiento llevado a cabo por los arquitectos Antonio Pérez y José María Sanz en el proceso de restauración del monumento, con la aparición de capiteles, basas y fragmentos de fustes en la masa del muro cegado que daba a la iglesia[391], lo que sugiere un segundo nivel de vanos y que por tanto su composición original fuera igual que sus homólogas.

Además de la mencionada cerámica vidriada, utilizada como elemento decorativo, los principales materiales constructivos empleados serán el ladrillo y el yeso. Los brillos producidos por la reflexión del sol al incidir sobre los elementos vidriados, colocados entre paños de ladrillo mate cuya disposición ornamental genera sombras que rompen su másico e invariable aspecto, son los condicionantes materiales que influirán sobre la percepción de su forma.

3.3.4. Las órdenes religiosas

Las órdenes militares, que aparecen a los pocos años de la fundación de la villa, acuden a un asentamiento de frontera, siendo su principal labor, en estos primeros años, el rescate de prisioneros cristianos en tierras musulmanas, perdiéndose esta con el trascurso de los años.

Ya en 1188, por iniciativa de Alfonso II, la Orden del Santo Redentor se establece en la parte sur de la ciudad, un complejo hospitalario que ocupa un amplio recinto y que contará con iglesia, cuya primera mención data de 1196, cementerio consagrado en 1241, la casa conventual de los frailes y otros edificios anejos[392]. Tras la guerra de los Dos Pedros, cuando esta zona sea reconstruida y fortificada, será conocida como el Fuerte del Rey Don Pedro, constituyendo el principal conjunto defensivo de la ciudad.

---

390 ALMAGRO, Antonio. Arquitectura mudéjar en Teruel. En BORRAS GUALIS, Gonzalo M. (coord.). *Teruel mudéjar. Patrimonio de la Humanidad*. Zaragoza: Ibercaja, 1991. p. 174.

391 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio, SANZ ZARAGOZA, José María. La iglesia de San Pedro de Teruel. *Studium: Revista de humanidades*. 1997, 4, pp. 225-226.

392 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 195.



Fig. 3.34. Iglesia del Convento de San Francisco (Teruel). 1908-1910 —Fotografía de Juan Cabré Aguiló —(IPCE_CABRÉ-5481)

Las primeras noticias de la presencia de los freiles de la Orden de Santiago datan de 1200 y veinte años más tarde ya estaban totalmente asentados en la parte noroeste de Teruel, con la Casa de la Merced de Santiago —luego hospital de San Marcos— para la redención de cautivos y la iglesia de San Marcos, cerca del palacio del Rey[393], contando también con claustro y amplios corrales. Se tiene una exhaustiva descripción del conjunto gracias a los libros de visitas a la Encomienda de San Marcos, a través de las cuales se sabe que la iglesia tenía una longitud que no superaba los 20 metros y los 8 o 10 de ancho, de una sola nave con una capilla mayor y dos campanarios, uno grande en el fondo de la iglesia, hacia las Claras y otro pequeño en la sacristía, esta tenía dos pisos y se ubicaba en el lado de la capilla mayor con entrada a la iglesia y otra al claustro[394]. La capilla estaba cubierta por bóveda y el resto de la iglesia por estructura de madera y teja[395].

De todas estas dependencias la Casa de San Marcos será destruida, mientras que el claustro quedara deteriorado, como consecuencia de la guerra de los Dos Pedros en 1363[396]. Debido a este hecho, se produce una transformación en este sector de la ciudad, pues al haber sido dañadas las Casas del Rey, son donadas a las Claras y en las tierras de la Orden o quizás aprovechando parte de las antiguas Casas de San Marcos se construirá el Estudio[397].

393 La ubicación de la hospital e iglesia de San Marcos es concretada por Anna Mur i Raurell (MUR i RAURELL, 1988. p.48) , teoría es aceptada por Antonio Gargallo (GARGALLO, 1996. p.196).

394 MUR i RAURELL, Anna. La encomienda de San Marcos: la Orden de Santiago en Teruel (1200-1556). Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1988. pp. 58-59.

395 Ibídem, p. 185.

396 Ibídem,. pp. 95-96.

397 Ibídem, p. 97.

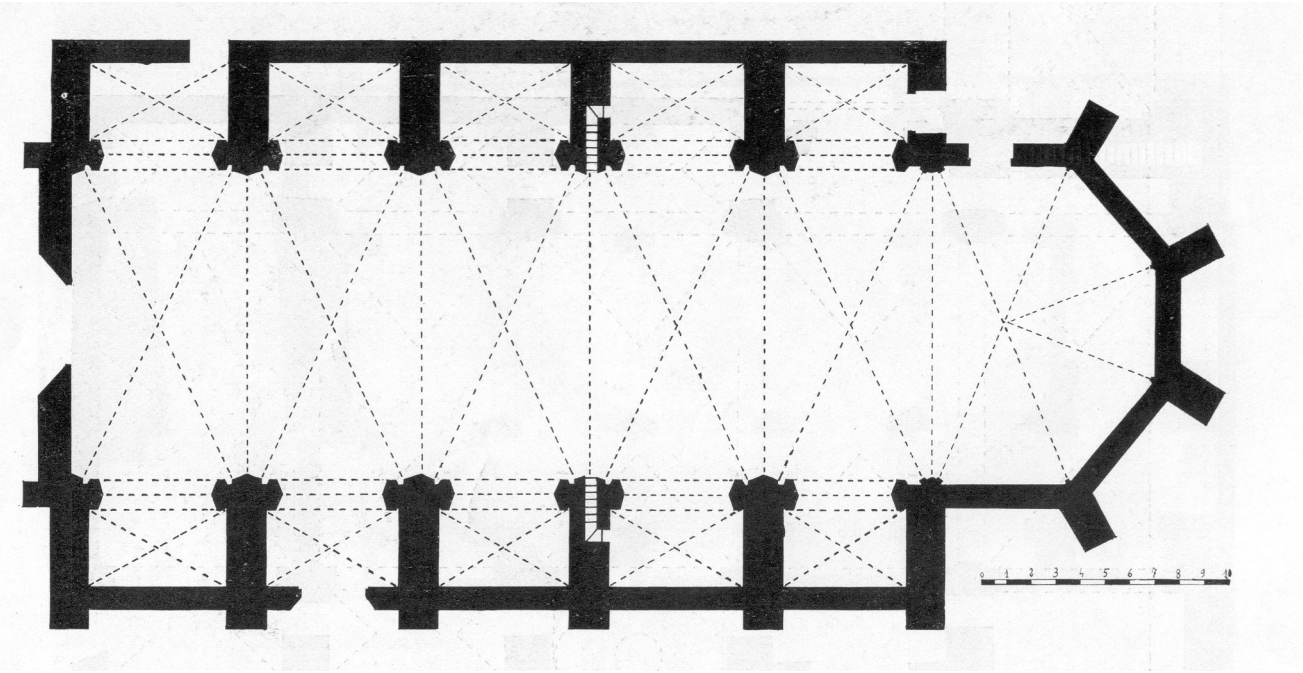


Fig. 3.35. Planta de la iglesia del convento de San Francisco según de Santiago Sebastián (SEBASTIAN, 1963. lam.34)

La Orden de la Merced —La Orden Real y Militar de Nuestra Señora de la Merced y la Redención de los Cautivos— ya tenía Comendador en Teruel el 4 de Febrero de 1252, y por tanto Hospicio, Casa o Convento en dicha villa, ubicado extramuros, junto a la actual iglesia de La Merced[398]. Será un convento pobre, tanto por el edificio monástico como por sus bienes, y con mayor razón tras ser ocupado por las tropas castellanas durante su asedio a la ciudad en 1363, provocando destrozos en el mismo[399].

En 1220 llegaban a Teruel los franciscanos Juan de Perusa y Pedro de Saxoferrato que, años más tarde, serán martirizados en la Valencia de Abu Zeyt. Según parece, durante su estancia, residieron en el hospital de San Sebastián, situado extramuros, donde fueron enterrados al recuperar sus cuerpos en tierras musulmanas[400], asentándose una comunidad conventual en dicho lugar de la que existen noticias ya en el año 1249[401] . La antigua ermita de San Bartolomé tendrá que ser demolida en 1391, para comenzar, un año más tarde, la obra para la construcción del templo actual y la ampliación de la casa con nuevos claustros , durando una década[402]. Los maestros Conrat Rey y Gonçalvo de Vilbo[403] serán los encargados de erigir el nuevo convento de San Francisco, en el que destaca su puro estilo gótico, mostrando un concepto unitario del espacio. Materializada con sillares de piedra que expresan su carácter másico al exterior, cuenta con dos

398 ESTEBAN MATEO, León. *Monasterios desaparecidos en Teruel capital (siglos XIII-XIX)*. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2014. pp.52-54.

399 Ibídem, p.59.

400 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 196.

401 Se hace referencia a la iglesia franciscana de Teruel (GARGALLO, 1996. p.196)

402 SEBASTIÁN LÓPEZ, Santiago. *Los monumentos de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de estudios turolenses / Diputación Provincial de Teruel, 1963. pp. 85-86.

403 Son los nombres según Santiago Sebastián (SEBASTIAN, 1963. p.86) mientras que Vidal Muñoz los nombra como Cornat Rey y Gonzalbo de Vilbo (MUÑOZ, 2007. p.83)

accesos, uno en el lateral y otro a los pies de la iglesia.

La construcción de centros de atracción extramuros de la ciudad provocará la construcción de viviendas y otros servicios en sus alrededores, actuando como germen de nuevos asentamientos, que surgirán como pre-urbanos, pero que con el tiempo se configurarán como barrios totalmente definidos, aunque en fechas mucho más tardías.

El convento de Santa Clara será fundado gracias a la donación realizada por el rey Pedro IV y su mujer doña Leonor en 1367[404] del palacio del rey, lugar donde se establecen, adaptando el edificio a las nuevas necesidades, la iglesia será reedificada en el siglo XVII[405], sin conocer la datación ni la configuración de la anterior.

Otra iglesia, de la que sólo se puede constatar su existencia y su ubicación, es la del Espíritu Santo, situada en la calle de la puerta de Zaragoza[406]. Además, el órgano de gobierno del clero secular de la villa contaba con una edificación propia, que recibía el nombre de Casa del Capítulo General de Racioneros, frente la iglesia de Santiago —San Jaime— y a sus espaldas con la actual calle de los Amantes[407]. Junto con el palacio del rey, el fuero sólo permitía la existencia del palacio del obispo[408], que se ubicaría desde la fundación de la villa en las proximidades de la parroquia de Santa María de Mediavilla[409], donde hoy se ubica el palacio episcopal.

Al final del periodo medieval se levantará la iglesia del convento de Trinitarios calzados —convento de la Trinidad— sobre la antigua mezquita mayor, al pie de la torre de San Martín, evento que Juan Gaspar Sánchez Muñoz data en 1493[410] en su diario.

Los hospitales medievales tenían como principal objetivo servir como centros asistenciales para pobres y enfermos, además de la redención de cautivos a las tierras de moros, que se daría en los hospitales de las órdenes militares asentadas en zonas fronterizas.

Entre los centros hospitalarios más antiguos de Teruel se cita al de San Sebastián, extramuros, junto a la que será la ubicación del convento de San Francisco, en lo que será el camino Real de Zaragoza. Tenía iglesia y todavía existía en el siglo XVI[411]. Fuera del recinto murado se encontraban también la leprosería de San Lázaro y su fundación parece que fue iniciativa de Jaime I[412]

---

404 ABAD ASENSIO, José Manuel. Obras en el Alcázar y en los Aljibes de Teruel en la segunda mitad del siglo XIV. *Aragón en la Edad Media*. 2004, nº18, pp. 337-388.

405 SEBASTIÁN LÓPEZ, Santiago. *Los monumentos de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de estudios turolenses / Diputación Provincial de Teruel, 1963. p.99.

406 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 197.

407 Ibídem, p. 198.

408 CASTAÑÉ, José. El Fuero de Teruel: Edición crítica con introducción y traducción. Teruel: Ayuntamiento de Teruel, 1989. p.41.

409 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 198.

410 LLABRÉS Y QUINTANA, Gabriel. *"Diario turolense de la primera mitad del siglo XVI", por D. Juan Sánchez Muñoz* [recurso electrónico]. Alicante : Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2006. Edición digital a partir de *Boletín de la Real Academia de la Historia,* 1895*,* tomo 27, pp.9.

411 MUÑOZ GARRIDO, Vidal. *Teruel: de sus orígenes Medievales a la pérdida del fuero en 1598*. Zaragoza: Ino reproducciones, 2007. p. 91.

412 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 201.

(1280-1276). Su función queda bien definida en un documento de 1326 en el que el rey Jaime II ordena que todos los leprosos que vayan a Teruel se hospeden en la casa de San Lázaro hasta que mueran, así como todas las personas enfermas de Peste[413]. Tiene como iglesia la ermita de San Lázaro.

La primera mención conocida del Hospital de Santa María de Villaespesa de San Juan Bautista data de 1270[414], denominado como Hospital de San Juan Bautista y su emplazamiento[415] se puede concretar en el solar que hoy ocupan el edificio de la Diputación y parte de los juzgados de Teruel, en la actual plaza de San Juan, invadiendo parte de la actual de la calle Joaquín Arnau, hasta la antigua muralla. Convirtiéndose a la postre en el principal hospital de la ciudad, denominándose en 1572 Hospital General de la Asunsión, hasta su desaparición en 1938[416]. Varios inventarios de final de siglo XV[417] confirman que el edificio está formado por cuatro dependencias: la capilla, el palacio, el archivo y la cocina, de lo que hay que especificar que el palacio era una habitación con una cama donde seguramente habitaba el hospitalero, mientras que se le denomina archivo a la estancia que conjuga las funciones de dormitorio general y almacén.

La red hospitalaria turolense contaría con otros pequeños centros de las cofradías gremiales, como el hospital de San Gil de los gremios de pellejeros y zapateros, ubicado según Vidal Muñoz[418] entre la calle del Salvador y el callejón sin salida de la calle Santiago. El mismo autor cita los hospitales de los tejedores dedicado a San Mateo y el hospital de San Julián, ambos a mitad del siglo XIV. Habrá que añadir el hospital de San Jorge situado en el barrio del Arrabal. La mayoría de estas edificaciones serán modestas y no se distinguirán dimensionalmente del resto del caserío.

3.3.5. Otros Edificios singulares.

Además de las parroquias, edificios de carácter defensivo o los pertenecientes a las órdenes religiosas existirán otro tipo de edificaciones que por su uso o por su influencia sobre el paisaje urbano deben ser tenidos en cuenta.

Aunque la mayoría *tendas* serían de titularidad privada, ubicadas en las partes bajas de las viviendas, hay noticias de una tienda de titularidad concejil citada en 1284[419], era la destinada

413 Documento [correspondencia], AHPTE/ CONCEJO/PERG -CV/00002/0037.

414 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 201.

415 NAVARRO ESPINACH, Germán. El hospital de Santa María de Villaespesa y de San Juan Bautista en la ciudad de Teruel a través de los actos notariales de Alfonso Jiménez (1481-1518). *Aragón en la Edad Media. Estudios de Economía y Sociedad*. 2000, nº16, pp. 565-566.

416 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 201.

417 NAVARRO ESPINACH, Germán. El hospital de Santa María de Villaespesa y de San Juan Bautista en la ciudad de Teruel a través de los actos notariales de Alfonso Jiménez (1481-1518). *Aragón en la Edad Media. Estudios de Economía y Sociedad*. 2000, nº16, pp. 568..

418 MUÑOZ GARRIDO, Vidal. *Teruel: de sus orígenes Medievales a la pérdida del fuero en 1598*. Zaragoza: Ino reproducciones, 2007. p. 91.

419 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 204.

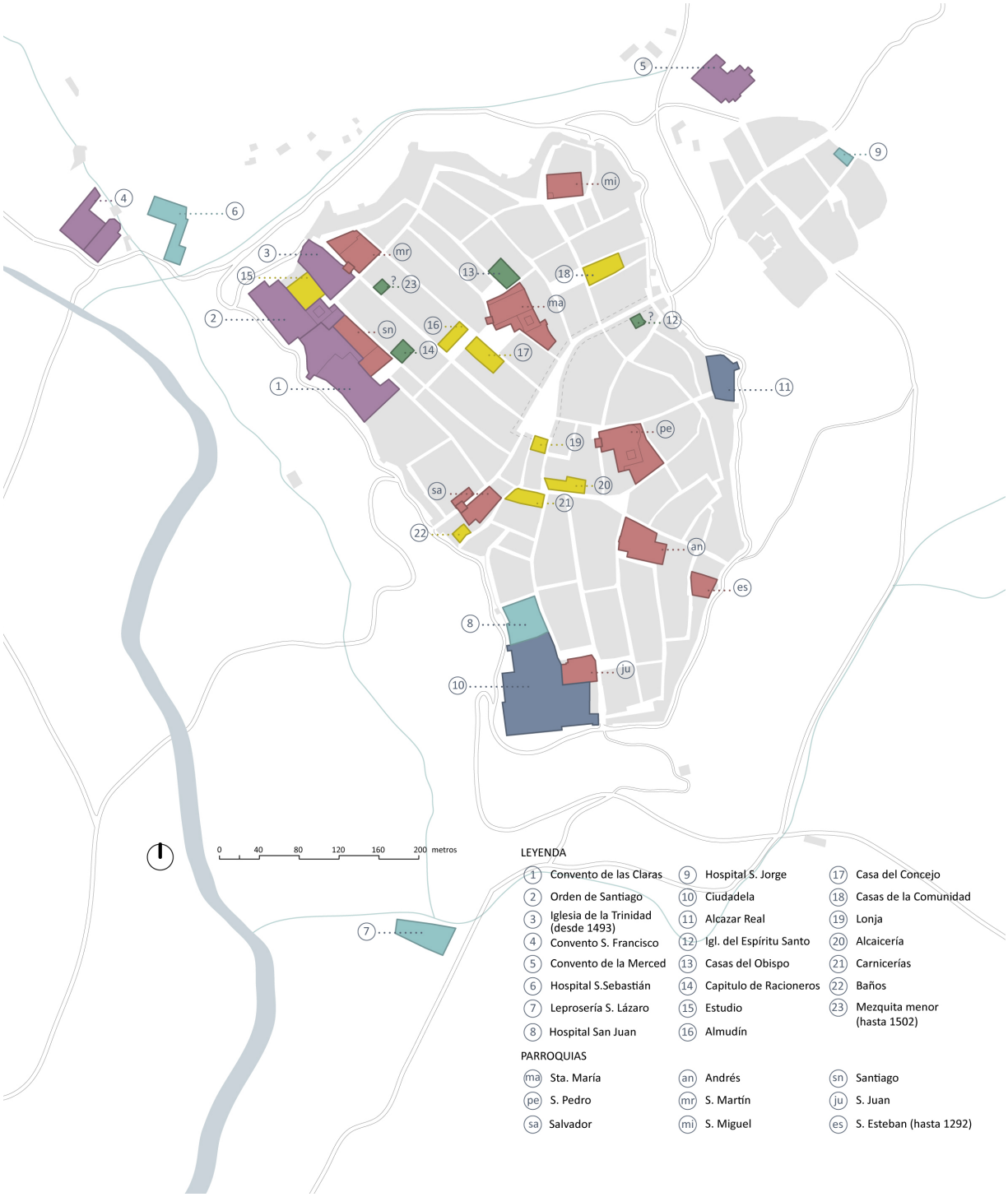


Fig. 3.36. Edificios singulares sobre hipotético plano de Teruel de finales del siglo XV. Elaboración Propia.

a la venta de carnes, situada en la calle el Pozo esquina con la actual calle Ramón y Cajal. En cuanto a los establecimientos relacionados con el comercio pertenecientes al patrimonio real se encuentran el peso del rey, la alcaicería de los judíos, la alhóndiga del trigo, el alfolí de la sal y la caldera del tinte.

Desde la fundación de la ciudad existe un órgano de gobierno concejil, en principio compuesto

por todos los vecinos de Teruel y que se reuniría al aire libre, en la puertas de la parroquia de Santa María, pero a partir de 1314 las menciones a las casas concejiles serán frecuentes[420], teniendo en cuenta que todas las propiedades del Concejo recibían la misma denominación, razón por la que su ubicación ha sido objeto de diversas teorías. Según Ángel Novella la casa de propiedad concejil existente en la zona sur de la plaza del Mercado sería la Lonja —primero denominada como *Peso del Rey*—, mientras que la Casa del Concejo estaría ubicada en la plaza de Santa María, asentada donde hoy se encuentra la escuela de hostelería y su obra primitiva sería remplazada por Luis de la Mata[421] en el último tercio del siglo XV colocando un amplio portalón abovedado y un ángel en lo alto de la fachada. Por lo que respecta a la cárcel municipal, en los inicios se ubicaría en una propiedad de la encomienda de San Marcos, situada en la calle que recibirá su nombre, realizándose en 1278 reparaciones en esta construcción[422]. Carlos L. de la Vega y Luque y Ángel Novella apuntan que en el siglo XV estaría en los bajos del Ayuntamiento[423].

Cerca de plaza de la Catedral, se encontraba el almudín. La primera referencia documental relativa al almudín o almacén municipal data de 1307[424], lo que indica su anterior construcción. Se han realizado trabajos arqueológicos en el emplazamiento en el que se ubicaba[425] —afrentaba a la antigua plaza de la Leña— en los que se han encontrado restos que han permitido hacer una aproximación al mismo: un edificio de unos 600 m2 de planta en cuyo centro existía un gran sótano, y con una estructura que recuerda al almudín de Valencia.

La naturaleza de la organización concejil con una villa a la cabeza de un grupo de aldeas hizo que, desde los primeros tiempos de su organización, existiera un lugar donde los aldeanos pudieran alojarse en sus visitas a la villa, las casas de la Comunidad de Teruel, a cuyo cuidado habrá una persona pagada por la Comunidad[426]. A finales del siglo XIV no debían estar en muy buen estado pues, en 1371, se realizan obras de retejado[427] y, en 1390, se sustituyen dos vigas de madera de pino[428] de las citadas casas. Contarán con capilla, cuartos de asistencia de oficiales de las Aldeas y corrales para el descanso de los animales[429], siendo descritas en el año 1423 como unas casas muy humildes para relajo y descanso. Ocuparán el mismo lugar que la Renacentista Casa de la Comunidad.

---

420 Ibídem, p. 208.

421 VEGA Y LUQUE, Carlos L. de la, NOVELLA MATEO, Ángel. *Las calle de Teruel: evolución de sus nombres entre los siglos XIV y XX*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1981. p.65.

422 MUR i RAURELL, Anna. La encomienda de San Marcos: la Orden de Santiago en Teruel (1200-1556). Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1988. p.86.

423 VEGA Y LUQUE, Carlos L. de la, NOVELLA MATEO, Ángel. *Las calle de Teruel: evolución de sus nombres entre los siglos XIV y XX*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1981. p.66.

424 IBAÑEZ GONZÁLEZ, Javier. La arqueología urbana del Teruel medieval y moderno: resultados y visión crítica. En ORTEGA, Julián M., ESCRICHE JAIME, Carmen (eds.) *Actas de las I Jornadas de Arqueología Medieval en Aragón. Balances y novedades*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses / Museo de Teruel, 2010a. p. 312.

425 IBAÑEZ GONZÁLEZ, Javier. El Almudín viejo de Teruel: un avance de resultados de las excavaciones arqueológicas. *Kalathos*. 2001-2002, 21-22, pp. 285-297.

426 Documento [Mandamiento de pago], ES/AHPTE, 14060902. [Microfilm 426 / 450-452]

427 Documento [Albarán], ES/AHPTE, 13711122. [Microfilm 416 / 28-30]

428 Documento [Albarán], ES/AHPTE, 13900207. [Microfilm416 / 488-490]

429 MUÑOZ GARRIDO, Vidal. *Teruel: de sus orígenes Medievales a la pérdida del fuero en 1598*. Zaragoza: Ino reproducciones, 2007. p. 86.

Otro establecimiento de carácter público será el baño, que se nombra en el Fuero, y que se ubicaría en las proximidades de la calle del Postigo, siendo conocido en 1324 como *banno vieio*[430], lo que denota la existencia de por lo menos otro establecimiento semejante.

En 1319, el infante Jaime redacta una mandato[431] sobre el Estudio en Teruel, lo que permite datar sobre estas fechas su fundación[432], institución que se denominará Estudio de Artes en el periodo medieval. Como consecuencia de la guerra de los Dos Pedros, la Casa de San Marcos será destruida, mientras que el claustro quedara deteriorado. En las tierras de la Orden o quizás aprovechando parte de las antiguas Casas de San Marcos se construirá el Estudio[433], que queda documentado en 1392[434], cuando la ciudad compra a Mohamat Almonadar, alias Altura, los terrenos para la ubicación del Estudio, cargados a favor de la Encomienda de San Marcos.

En 1397[435], Juan Fuster recibe doscientos sueldos jaqueses que quedaban por el regimiento y mantenimiento del Estudio de la ciudad, y en 1422 se realizarán obras en las casas del Estudio[436], para lo que se compra una viga con una longitud de tres brazas y media, y se reparan los muros del Estudio[437]. Su ubicación vendrá descrita por Juan Gaspar Sánchez Muñoz en su diario, cuando habla de lo acaecido en el año 1502, "en aquel anyo en Marzo los moros de Teruel se bolvieron todos cristianos, y á la mezquita hicieron yglesia y llamaron Sant Bernat; y ya antes, en el anyo 1493 abian (sic) tomado la mezquita que tenian junto al estudio y la habia hecho yglesia de la Trenidad la ciudat" [438] , con lo que el Estudio estaría cerca del solar que primero ocupara la mezquita mayor y luego el convento de la Trinidad. Se demolería en 1743 para edificar el Colegio de Jesuitas, y el Alcorán o Libro Verde describe que para la construcción de esta institución se demolería un gran torreón que se llamaba el Cuadrante[439], que podría pertenecer al Estudio.

---

430 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 209.

431 MUÑOZ GARRIDO, Vidal. *Teruel: de sus orígenes Medievales a la pérdida del fuero en 1598*. Zaragoza: Ino reproducciones, 2007. p. 87.

432 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 211.

433 MUR i RAURELL, Anna. La encomienda de San Marcos: la Orden de Santiago en Teruel (1200-1556). Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1988. pp. 95-97.

434 NOVELLA MATEO, Ángel. La transformación urbana de Teruel a través de los tiempos. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1988. p.71.

435 Documento [Albarán], AHPTE/ CONCEJO/PERG -CV/00004/0071

436 Documento [Albarán], AHPTE/ CONCEJO/PERG -CV/00005/0046

437 Documento [Orden], AHPTE/ CONCEJO/PERG -CV/00033/0046

438 LLABRÉS Y QUINTANA, Gabriel. *"Diario turolense de la primera mitad del siglo XVI", por D. Juan Sánchez Muñoz* [recurso electrónico]. Alicante : Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2006. Edición digital a partir de *Boletín de la Real Academia de la Historia,* 1895*,* tomo 27, pp.9.

439 *Alcorán o Libro Verde*. [Manuscrito]. Inédito, s. XII al S. XVIII. AHPTE, Concejo/36/03.
fol. 107.

4. La ciudad moderna: s.XVI, s.XVII y s.XVIII

4.1. Introducción

El matrimonio entre Fernando e Isabel en 1474 provoca que, a la muerte de Juan II cinco años más tarde, estos ostenten los títulos de reyes de las Coronas de Castilla y León y de Aragón. Esta concentración de poder será el principio de la unificación de los territorios que luego formarán España, aunque hay que tener en cuenta que ambas Coronas se regirán de forma independiente por sus propias leyes. El nieto de los que recibirán el título honorífico de Reyes Católicos, será Carlos I, hijo de Felipe el Hermoso y Juana la Loca, que se convierte en el primer rey que hereda ambas Coronas en 1516[1], además de asumir años más tarde la Corona imperial de Alemania—Carlos V—, con lo que la dinastía de los Austrias empieza a gobernar en Aragón.

El concepto de la Corona de Aragón se diluye, y el poder absolutista de la monarquía es creciente, incrementándose con la subida al poder de Felipe II[2], en 1556[3], lo que tendrá repercusión tanto a nivel de los gobiernos territoriales y locales, como en el urbanismo de las ciudades. El incremento del poder de la monarquía, que se basa en un sistema centralista, irá en contra de los intereses de los poderes dirigentes locales que perderán peso específico, lo que generará una conflictividad entre ambos bandos.

En Teruel esta tensión se plasmará en la crisis foral, un enfrentamiento continuo en el que ambas partes medirán sus fuerzas y desencadenará en la ocupación militar de Teruel por el Duque de Segorbe en 1571[4], en la que se produciría una fuerte represión contra los miembros de la oposición real. Lejos de acabar con las diferencias, se producirán fuertes revueltas en 1591, alentados por los sucesos acaecidos en Zaragoza, pero una vez sofocados estos por el ejercito de Felipe II, cesaron los disturbios en Teruel. Tras la fuerte represión, en 1598 se derogarán los Fueros de Teruel y Albarracín, aplicando los Fueros de Aragón que habían sido reformados en las Cortes de Tarazona en 1592[5].

Sobre estos hechos, en el Libro Verde de Teruel se puede leer "En el año 1598 renunciando sus particulares fueros, Comunidad de Teruel, Albarracín y su tierra, se agregaran generales de Aragón y después en el año 1684 se dieron Ordinaciones a la Comunidad de Teruel y Villa de Mosqueruela"[6].

La estructura organizativa de la Comunidad de Teruel permaneció durante el siglo XVI con el funcionamiento heredado de la época medieval, permaneciendo la ciudad como cabeza judicial de cerca de un centenar de poblaciones, hasta que, en 1601, Felipe III conceda la separación de ambas jurisdicciones[7], constituyéndose la Comunidad de Teruel como una entidad

---

1 CORRAL LAFUENTE, José Luis. *La Corona de Aragón: Manipulación, mito e historia*. 3ª Ed. Zaragoza: Doce Robles, 2014. p. 129-135.

2 Que sería Felipe I de Aragón, pues Felipe el Hermoso sólo gobernaría en Castilla, aunque en el texto se nombrará como Felipe II a partir de este momento para evitar confusiones.

3 Ibídem, p. 136.

4 PIDAL, Pedro José, Marques de. *Historia de las alteraciones de Aragón en el reinado de Felipe II por el Marqués de Pidal.* Madrid: Imp. de J. Martín Alegría, 1862-1863. vol. I. p.109.

5 LATORRE CIRIA, José Manuel. La ciudad en la Edad Moderna. En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat, LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014. pp. 272-273.

6 *Alcorán o Libro Verde*. [Manuscrito]. Inédito, s. XII al S. XVIII. AHPTE, Concejo/36/03.
fols. 106.

7 CASTÁN ESTEBAN, José Luis. De la pérdida de los Fueros a la Ilustración. En LOSANTOS SALVADOR, Antonio(coord.).

independiente de la ciudad, en la que seguirá teniendo su sede.

Aunque en 1598 se derogarán los Fueros de Teruel y Albarracín, aplicando los Fueros de Aragón[8], esta norma es de carácter muy generalista, por lo que tendrán una importancia fundamental las ordinaciones o ordenanzas municipales, en las que, dentro del marco legislativo marcado por el Fuero, se regulará con mayor precisión la organización político administrativa para el correcto funcionamiento del municipio[9]. En la ciudad de Teruel, durante el siglo XVII, se promulgarán varias ordinaciones, ya que estas debían ser revisadas teóricamente cada diez años, aunque sólo se conocen las de 1625, 1630, 1655, 1664 —publicada en 1665—, 1685, 1696, cuyos contenidos son muy similares[10].

Como consecuencia del sistema establecido en las ordinaciones, en el siglo XVII los cargos concejiles serán acaparados por un reducido número de personas. La cabeza de esta estructura estará compuesta por el justicia —antiguo juez–, que contaría con un asesor experto en derecho, los cuatro jueces o alcaldes y el procurador astricto, o encargado de acusar las causas criminales[11]. Pero existirán además un amplio número de cargos municipales encargados de garantizar el buen funcionamiento de todos los aspectos que afectaban a la ciudad.

El apoyo de Aragón al Archiduque Carlos, y su posterior derrota en la guerra de Sucesión, tendrá como consecuencia las reformas borbónicas plasmadas en los Decretos de Nueva Planta (1707-1716)[12]. Felipe V de España derogará los Fueros de Aragón e instituciones propias, como las Cortes, diputaciones y el Justicia, los virreyes son reemplazados por la figura del corregidor. El territorio de Aragón quedará dividido en trece corregimientos, al frente de cada cual se encontraba el corregidor como representante de la autoridad real en la vida de los municipios, con funciones judiciales y administrativas en su ámbito de actuación, disminuyendo la autonomía de los gobiernos locales.

La sociedad turolense seguía estructurada en grupos claramente diferenciados que se habían definido ya en el periodo medieval, la élite quedaba formada por la nobleza y por los caballeros, que tenían copados los principales cargos de la ciudad, el clero podía entenderse como un estamento al margen, ya que, siendo una clase privilegiada, era mucho más heterogéneo que el anterior, mientras que la mayor parte de la población se correspondía con el estado llano o pechero, que no gozaba de privilegios y por lo tanto debía pagar impuestos[13].

Comunidad de Teruel. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, 2010. p. 109.

8 Ibídem, pp. 272-273.

9 LATORRE CIRIA, José Manuel, PÉREZ PÉREZ, Isabel. El gobierno de la ciudad de Teruel en el siglo XVII. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2006. pp. 10-11.

10 José Manuel Latorre e Isabel Pérez citan las Ordinaciones de 1630, 1655, 1664 —publicada en 1665—, 1685 y 1696, (LATORRE; PÉREZ, 2006, p. 39.) Aunque también se conocen unas Ordinaciones de la Comunidad de Teruel y villa de Mosqueruela publicadas en 1625 y que aún se conservan (TERUEL ; MOSQUERUELA [Municipio], 1625).

11 LATORRE CIRIA, José Manuel. La ciudad en la Edad Moderna. En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat, LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014. pp. 274-280.

12 CORRAL LAFUENTE, José Luis. *La Corona de Aragón: Manipulación, mito e historia*. 3ª Ed. Zaragoza: Doce Robles, 2014. p. 143.

13 CASTÁN ESTEBAN, José Luis. De la pérdida de los Fueros a la Ilustración. En LOSANTOS SALVADOR, Antonio(coord.). *Comunidad de Teruel*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, 2010. pp. 111-112.

Las principales actividades que sustentaban la economía turolense eran la agricultura y la ganadería, junto con una importante producción textil[14]. Aproximadamente un 40% de la población vivía de la agricultura, principalmente del cultivo de los cereales, suponiendo el trigo más de la mitad de la producción[15]. Aunque esta actividad primaria sería la que concentrara a un mayor número de población, lo más destacable de la economía turolense sería la importancia de la industria artesanal, ya que en 1787 casi un 29% de la población activa trabajaba en este sector, porcentaje más alto que ciudades mayores como Zaragoza, y en el que destacaba la industria textil lanera, que sufriría distintos altibajos hasta que tras recuperarse de la crisis de la segunda mitad del siglo XVIII decaería definitivamente[16]. La actividad alfarera también sería de trascendente importancia, con una producción tanto para el uso local como para la exportación, dejando su huella en el paisaje de la ciudad a través de las ollerías progresivamente desplazadas hacia las afueras del entorno urbano.

Existía también un grupo poblacional que se dedicaría a los intercambios comerciales, principalmente con el vecino Reino de Valencia, y aunque su peso específico en el conjunto de la población era menor, no lo sería su influencia, al tratarse de algunas de las familias pudientes, nobles y poderosas de la ciudad.

14 CASTÁN ESTEBAN, José Luis. De la pérdida de los Fueros a la Ilustración. En LOSANTOS SALVADOR, Antonio(coord.). *Comunidad de Teruel*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, 2010. p. 112.

15 LATORRE CIRIA, José Manuel. La ciudad en la Edad Moderna. En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat, LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014. p. 256.

16 Ibídem, pp. 260-261.

4.2. Estructura y forma

El eje principal en el que se vertebra el sistema viario permanece invariable desde la fundación de la villa de Teruel, un elemento articulador que nace en la puerta de Zaragoza para continuar por la calle del Tozal, plaza de Carlos Castel —plaza del Torico—, calle del Salvador hasta puerta de Guadalaviar —puerta de San Salvador—, siguiendo la vaguada más acusada del terreno y que funcionalmente concentra gran parte de la actividad comercial y social, cruzando la plaza Mayor, autentico centro neurálgico de núcleo urbano, a nivel funcional, espacial y planimétrico, que permite una correcta transición entre las distintas tramas viarias. El resto de viario continua con la jerarquización establecida, pero la aparición de nuevos espacios urbanos modificará la configuración de algunas ejes o vías, como el que une la plaza del Mercado con la puerta de Valencia que, al surgir la plaza de San Juan en 1572[17], sufrirá una importante transformación, o la apertura de la Plaza de la Judería tras la repoblación de este barrio[18], que marca un cambio cualitativo en la zona y la aparición de un nodo que suscribe y acentúa la trama de la zona.

No varía el esquema general de la trama viaria en el interior del núcleo urbano, con un trazado radio-concéntrico en el sector noreste y una trama regular o cuasi regular en el resto de la ordenación, si bien es cierto que se producen importantes cambios que alteran de forma significativa el sistema viario: en cuanto a la sintaxis de su trazado, con la aparición de nuevas calles en el núcleo consolidado y la formación de nuevas vías extramuros, y en cuanto a la configuración espacial, con la aparición de plazas tanto en el interior como en el exterior del recinto amurado.

A la originaria función de centro mercantil, con la que nacen las plazas medievales, se superpondrá, al final de este periodo, la idea de plaza como expresión de la grandeza cívica. Pero, en la Península Ibérica, esta nueva concepción no desplazará la originaria función práctica de mercado[19], convirtiéndose en espacios polivalentes donde se desarrollará la vida ciudadana al igual que los grandes actos institucionales y festivos. Así, la plaza del Mercado de Teruel cumplirá los cánones de las plazas mayores, manteniendo su función comercial como prioritaria:

> "La plaza Mayor es hermosa y ancha, cuadrilonga y larga en disminución, hasta rematar en calle muy capaz y vistosa que tiene fin con la Puerta de la Ciudad; hállase siempre bien abastecida a la necesidad y al gusto y muy frecuentada de castellanos y valencianos, para su tráfico y comercio. Otras cuatro tiene igualmente espaciosas y repartidas, sin las menores, en distintos sitios."[20]

La estructura urbana seguirá contando con una organización espacial basada en las parroquias que, como centros religiosos y sociales, se formaron en los inicios de la villa, siendo ocho desde la anexión de San Esteban a San Pedro en 1292[21], y una de ellas, Santa María, que había sido

17 TOMÁS LAGUÍA, Cesar. Notas para la geografía urbana de la ciudad de Teruel. *Teruel.* 1969, nº 42, pp. 73-76.

18 IBAÑEZ GONZÁLEZ, Javier. La arqueología urbana del Teruel medieval y moderno: resultados y visión crítica. En ORTEGA, Julián M., ESCRICHE JAIME, Carmen (eds.) *Actas de las I Jornadas de Arqueología Medieval en Aragón. Balances y novedades*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses / Museo de Teruel , 2010a. p. 315.

19 TORRES BALBÁS, L. 1968. pp. 162-163.

20 MARTINEZ ORTIZ, J. Noticia y descripción de la ciudad de Teruel, contenida en un anónimo manuscrito del siglo XVIII. *Teruel*. 1957, nº 17-18, p. 31.

21 BLASCO, Cosme. *Historia de Teruel por Cosme Blasco y Val*. Teruel: imprenta d J. Alpuente, 1870.
p. 61.

consagrada como Colegiata en 1423[22], sería elevada a Catedral en 1577[23] por solicitud de Felipe II. Esta primacía de Santa María acentúa la jerarquización que ya existía desde la propia creación de las parroquias.

En cuanto a los barrios periféricos, junto al Arrabal consolidado en la Edad Media, y el Rabalejo, también de temprana creación, pues es citado ya en 1384[24], —seguramente emplazado en el entorno de las Cuevas del Siete— aparecerá el barrio del Calvario cuya creación puede ser consecuencia de la construcción de los Arcos[25] o ya haberse desarrollado con anterioridad, y por ello verse en la necesidad de construir un acueducto- viaducto, siendo esta la verdadera razón de su doble funcionalidad y no un precepto plasmado en la ya lejana legislación foral[26]. Además al este del Arrabal comienza a surgir otro barrio, seguramente al final del periodo, pues en un manuscrito del último cuarto del siglo XVIII se describe: "siguiendo hacia el Oriente se haya otro arrabal no tan poblado, pero si lo suficiente; en él tienen la Capilla de San Antonio Abad, está en una cañada a la falda del monte de la Ciudad, en el Camino de Valencia"[27]. Este barrio al que se refiere el citado manuscrito es germen del actual barrio de San Julián, que contará con una estructura muy dispersa incluso ya entrado el siglo XX. Puede que a este último barrio se refiera también Bernardo Espinalt y Garcia cuando publica en 1778 : "Fuera de ella hay bellos Paseos, y dos arrabales"[28]. Lo que denota la pequeña importancia que pudieran tener el resto de barrios o concentraciones de caserío en la periferia, y de lo cual se tiene información cartográfica unos cuanto años más tarde, pues en 1811 se levanta un plano de la ciudad de Teruel y terrenos de sus alrededores. Asimismo, al final del periodo se aprecia la consolidación urbana de la calle San Francisco y la anexión de caserío por la parte externa de parte de la antigua muralla, como medio de expansión del núcleo.

La Edad Media finaliza con la expulsión de los judíos, en 1492, por orden de Fray Tomás de Torquemada, y aunque se produjeron gran cantidad de conversiones, siendo bautizados en una sola mañana más de cien personas, muchos no aceptaron el cristianismo por lo que se les concedieron tres meses para irse de la ciudad[29]. El espacio ocupado por la judería será abandonado, produciéndose el hundimiento de algunas casas y convirtiéndose en el estercolero de la ciudad y su posterior repoblación supondrá una significativa reestructuración urbana[30].

---

22 Ibídem, p. 71.

23 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. La evolución urbana de Teruel. En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat, LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014a. p. 528.

24 LEDESMA RUBIO, María Luisa. *Morabedí de Teruel y sus aldeas: 1384-1387.* Zaragoza: Anubar ediciones, 1982. Textos Medievales, 54. p.39

25 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. La evolución urbana de Teruel. En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat, LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014a. p. 531.

26 IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, Javier. *Arquitectura aragonesa del siglo XVI*: *Propuestas de renovación en tiempos de Hernando de Aragón (1539-1575)*. Zaragoza: Instituto de Estudios Turolenses/ Instituto Fernando el Católico, 2005. p. 440.

27 MARTINEZ ORTIZ, J. Noticia y descripción de la ciudad de Teruel, contenida en un anónimo manuscrito del siglo XVIII. *Teruel*. 1957, nº 17-18, p. 32.

28 ESPINALT Y GARCIA, Bernardo. *Atlante español o Descripción general geográfica e histórica de España por reynos y provincias...: adornado con estampas finas que demuestran las vistas perspectiva de todas las ciudades*. Madrid, 1778. p. 245.

29 BLASCO MARTINEZ, Asunción. Minorías religiosas: judíos y musulmanes. En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat, LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014. p. 232.

30 IBAÑEZ GONZÁLEZ, Javier. La arqueología urbana del Teruel medieval y moderno: resultados y visión crítica. En



Fig. 4.01. Barrios periféricos de Teruel a finales del S. XVIII. Elaboración propia.

Tras la expulsión de los judíos crecen las tensiones religiosas en la Península, y los Reyes Católicos deben atajar la rebelión de los mudéjares granadinos. Esta situación es vista con expectación por la población musulmana del resto de los territorios, en Teruel la mayoría de ellos decide convertirse, así queda documentado en el diario de Juan Gaspar Sánchez Muñoz cuando habla de lo acaecido en el año 1502, "en aquel anyo en Marzo los moros de Teruel se bolvieron todos cristianos, y á la mezquita hicieron yglesia y llamaron Sant Bernat; y ya antes, en el anyo 1493 abian (sic) tomado la mezquita que tenian junto al estudio y la habia hecho yglesia de la Trenidad la ciudat" [31]. Aunque en 1526 se dicta la conversión forzosa de los mudéjares, en Teruel, como se ha visto, se inicia con anterioridad, frente a lo cual, algunos huyeron para evitarlo siendo sus bienes fueron incautados.

Los mudéjares convertidos al cristianismo se denominarán moriscos, nuevos convertidos o nuevos convertidos de moro[32], y, pese a todos sus sacrificios, su pureza como cristianos será puesta en duda durante el siglo XVI, por lo que Felipe III decretó su expulsión en 1610. Una relación

ORTEGA, Julián M., ESCRICHE JAIME, Carmen (eds.) *Actas de las I Jornadas de Arqueología Medieval en Aragón. Balances y novedades*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses / Museo de Teruel , 2010a. p. 315.

31 LLABRÉS Y QUINTANA, Gabriel. *"Diario turolense de la primera mitad del siglo XVI", por D. Juan Sánchez Muñoz* [recurso electrónico]. Alicante : Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2006. Edición digital a partir de *Boletín de la Real Academia de la Historia,* 1895*,* tomo 27, p.9.

32 LATORRE CIRIA, José Manuel. La ciudad en la Edad Moderna. En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat, LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014. p. 266.



Fig. 4.02. Plano morfológico y topográfico de Teruel a finales del S. XVIII. Elaboración propia.

enviada al rey sobre el proceso documenta lo siguiente en relación a Teruel: "Tiruel: 42 casas, 46 hombre, 52 mugeres, 35 mochachos, 21 mochachas, 21 de teta"[33].

Los forzosos actos migratorios, pero sobre todo los cambiantes índices de mortalidad y natalidad, marcarán la evolución demográfica de Teruel. Se termina la Edad Media en una situación extrema, llegando a mínimos poblacionales en el tránsito del siglo XV al XVI[34]. Se produce un incremento poblacional a lo largo del periodo moderno, pero no de forma continua: aumenta la población en el siglo XVI, pero sólo en la segunda mitad del mismo, pues entre otros sucesos

33 CASTÁN ESTEBAN, José Luis. De la pérdida de los Fueros a la Ilustración. En LOSANTOS SALVADOR, Antonio(coord.). *Comunidad de Teruel*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, 2010. p. 111.

34 MUÑOZ GARRIDO, Vidal. Desarrollo espacial del Arrabal de Teruel en la baja Edad Media. *Studium: Revista de humanidades*. 2006, 12, p. 98-99.

negativos, una terrible peste asola la ciudad en 1530, tal y como relata Juan Gaspar Sánchez Muñoz en su diario:

> "Item en el anyo de 1530 fué en todos los reynos de Aragon Valencia y Catalunya grandes muertes generales de pestilencia, en que ube yo Gaspar Sanchez Munyoz de salir de Teruel [...] Murieron en Teruel en aquellas muertes pasadas de mil dozientas personas."[35]

Mientras que en la primera parte del siglo XVII vuelve a producirse un estancamiento o recesión, causado por los altos índices de mortalidad que serán superados por los de natalidad al final del siglo, generando un balance positivo de las cifras poblacionales. En el siglo XVIII disminuyen las epidemias y hambrunas, principales causas de las defunciones, por lo que despega la demografía[36]. Estos datos, que aportan los estudiosos en la materia, son respaldados de forma directa por Bernardo Espinalt y Garcia cuando publica en 1778 que Teruel contaba con 1.300 vecinos[37], y que concuerda con la cifra dada por Antonio Ponz, cuando publica en 1785, que la ciudad tiene 1.200 vecinos, teniendo en cuenta que la palabra "vecino" se refiere a una unidad familiar y además de carácter fiscal, con lo que sólo se contabilizaban a los contribuyentes no privilegiados, quedando fuera de estos censos tanto los nobles y clérigos, u otras clases privilegiadas, como los extremadamente pobres.

4.2.1. Sistema defensivo

La formación y transformación del sistema defensivo no será un hecho exclusivo de la Edad Media, sino que se trata de un proceso continuo que durará hasta el mismo siglo XIX. Algunos de los elementos más característicos del sistema fortificado se construyen a finales del periodo medieval o albores de la Edad Moderna, como el torreón de Ambeles, que Antonio Almagro[38] data, tras un estudio tipológico e histórico, entre el último cuarto del siglo XV y el primer cuarto del XVI, siempre a la falta de referencias documentales que lo permitan datar con una mayor exactitud. Poco tiempo después, se reforma otro de los baluartes del sistema defensivo, pues, durante el reinado de Felipe II y con motivo de la ocupación de la ciudad por el Duque de Segorbe para reprimir el motín que se había producido en 1571[39], se reconstruye el fuerte de Teruel, que estaba en muy mal estado, y al rehacer el lienzo de muralla en la zona sur se eliminó el antiguo postigo que daba acceso a la iglesia de San Redentor[40].

---

35 LLABRÉS Y QUINTANA, Gabriel. *"Diario turolense de la primera mitad del siglo XVI", por D. Juan Sánchez Muñoz* [recurso electrónico]. Alicante : Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2006. Edición digital a partir de *Boletín de la Real Academia de la Historia,* 1895*,* tomo 27, p. 64.

36 Las cifras demográficas aportadas por José Manuel Latorre para el periodo son de 1568 habitantes en el año 1495, 2012 habitantes en 1650, 3600 habitantes en 1709 y 6270 habitantes en 1789 (MARTÍNEZ; LATORRE, 2014. p. 253). Las cifras que aporta Vidal Muñoz Garrido para el año 1495 son muy similares, pero también aporta datos tanto para el año 1510, con una población de 2000 a 2100 habitantes, y de 3700 a 3800 habitantes en el año 1597 (MUÑOZ, 2007. pp. 98-99.).

37 ESPINALT Y GARCIA, Bernardo. *Atlante español o Descripción general geográfica e histórica de España por reynos y provincias...: adornado con estampas finas que demuestran las vistas perspectiva de todas las ciudades*. Madrid, 1778. p. 245.

38 ALMAGRO, Antonio. La torre de Ambeles. *Teruel*. 1981, nº 66, p. 264.

39 PIDAL, Pedro José, Marques de. *Historia de las alteraciones de Aragón en el reinado de Felipe II por el Marqués de Pidal.* Madrid: Imp. de J. Martín Alegría, 1862-1863. vol. I. p.109.

40 TOMÁS LAGUÍA, Cesar. Notas para la geografía urbana de la ciudad de Teruel. *Teruel.* 1969, nº 42, p. 83.

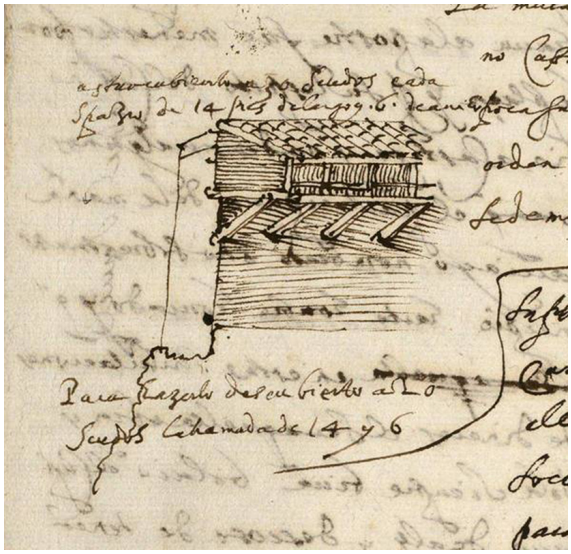


Fig. 4.03. Rasguño de un mirador en las obras del castillo de Teruel en manuscrito de 1594 (AGS/ SGU- 03352-67)

Hay que considerar que la muralla no sólo tendrá una función defensiva. A la función de delimitación jurídica o fiscal existente en casi todas las poblaciones desde la Edad Media, hay que sumar el papel que jugará durante los siglos XVI y XVII para el control de las epidemias, aislando la ciudad en caso de peste[41].

La importancia otorgada a la muralla y otros elementos defensivos durante la Edad Moderna se plasmará en la ordinaciones promulgadas durante el siglo XVII. En un artículo de las Ordinaciones de 1630 se dispone:

> "[...] y porque de reconocer los caminos, puentes, murallas, ríos y términos de la ciudad se siguen muy grandes beneficios en ella, y esto pertenece tan solamente, y toca a los Jurados de ella; Estatuymos y ordenamos, que los dichos Jurados, juntamente con el Mayordomo Síndico y el Escrivano de la Sala, dentro de un mes después que huvieren sido extractos en dichos Oficios de Jurados, sean obligados de visitar precissamente una vez, y todas las demás que quisieren, las dichas murallas, torres, valles, caminos públicos, puentes y reconocer si están adereçados y fuera de peligro; [...]."[42]

Además, las ordinaciones de 1655 disponen en el artículo 171 que el obrero de muros y valles será el encargado de asistir personalmente a las obras para controlar su buena ejecución[43].

El sistema defensivo sigue sufriendo cambios en el siglo XVII, así con la construcción del Convento de Carmelitas Descalzos se derriba en 1668 el antemural del portal de Guadalaviar —que tenía un portal sin puerta—, pues se construye encima de su trazado[44], y el convento de Santo Domingo, según Madoz[45], se construye sobre dos de los torreones de la Ciudadela. Pero será durante el siglo XVIII cuando la integridad de la muralla, que rodeaba la muela en la que se asentaba Teruel, sufra una mayor transformación, mediante un proceso de derribo y ocultación de la misma.

Importantes desperfectos sufriría el recinto murado durante la guerra de sucesión entre Austrias y Borbones, tal y como describe el Libro Verde:

---

41 LOZANO BARTOLOZZI, María del Mar. *Historia del urbanismo en España. Vol. II, Siglos XVI, XVII y XVIII*. Madrid: Cátedra, 2011. p. 168.

42TERUEL [Municipio]. *Ordinaciones Reales de la ciudad de Teruel: hechas por el Ilustrísimo señor Don Iván Fernández ... en el año 1630.* Zaragoza: Juan de Lanaja y Quartanet, 1630. p. 41.

43 TERUEL [Municipio]. *Insaculación y Ordinaciones Reales de la ciudad de Teruel: hechas por el Ilustrísimo señor Don Miguel Geronimo ... y Miguel Pomar quarto.* Zaragoza: Imp. de Miguel de Luna, 1655. p. 112.

44 *Alcorán o Libro Verde*. [Manuscrito]. Inédito, s. XII al S. XVIII. AHPTE, Concejo/36/03.
fols. 107.

45 MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario geográfico estadístico-histórico de Pascual Madoz, 1849. vol. XIV. p.740.

> "En el año 1707 el general Mª. de Labadia abrio una brecha por el muro que había en el corral de D. Miguel Alreu que exa de cuarenta pasos de larga, además de otra en diferentes parages esto era en la guerra de los interreynos. otra brecha abrio Labadia en el muro desde el Portal alto hasta el Castillo [...]
>
> El muro de tapia que hay junto a la torre llamada Lombarda se derribó en tiempo de los interreynos del rey Felipe V y despues se hizo de tapia. Por providencia del Rey D. Felipe V se demolieron las fortalezas del Reyno como los castillos de Albarracín, Daroca, Orihuela, Calatayud."[46]

Además de los efectos causados por los periodos bélicos, tanto el crecimiento demográfico como el desarrollo de masa edilicia, a veces vinculado a las propias necesidades de expansión y otras al asentamiento de nuevas instituciones, serán determinantes en el futuro de la muralla. La decisión de instalar en la ciudad un Colegio de la Compañía de Jesús, que empezará a construirse el 15 de agosto de 1746[47], tendrá importantes consecuencias no sólo en el emplazamiento donde se ubica:

> "Para la construcción del Colegio de los Jesuitas se demolió un gran torreón que se llamaba el Cuadrante, y para la fábrica de un meson que es el de la puerta de Guadalaviar se demolió otro torreón que había en su lugar [...]
>
> El Portal de Guadalaviar estaba entre dos torreones y el uno se derruyo para hacer el mesón que hay en su lugar: el paseo que hay desde dicho portal hasta el de Sⁿ. Miguel se hizo en tiempo de un Corregidor llamado N. Mediano [...]
>
> Entre el Portal de Valencia y el Hospital de Peregrinos había una torre que se llamaba del Verdugo. Cerca de la puerta de Valencia habia una torre que se derribo para emplear su piedra en el la fábrica del Colegio de Jesuitas."[48]

La construcción de los edificios que debían albergar a las distintas órdenes religiosas, que para aquel entonces se asentaban en la ciudad, siguió transformando la fisionomía del núcleo urbano y sus inmediaciones, además de las modificaciones urbanas encaminadas a mejorar la funcionalidad de la ciudad:

> "En el año 1763 y 1764 se derribó el portal sin puertas, que bajaba a Sⁿ Francisco y estaba a lado del Presbiterio de la Igla. de los Padres Descalzos y se sacó piedra labrada . Y también se derribó el portal de Guadalabiar que entra a la ciudad y unos torreones de la Casa de la Gallega contiguos a él para formarle mejor el portal, dar mejor entrada a ella y ensanche al Camino Real que ba por los Descalzos a Capuchinos y a Valencia; Y en dicho portal se aze un meson, y otro se ara, en lo de Capuchinos en las minas arrimado a la muralla; Y un calicanto al caidero del arbellon de Capuchinos que mira a la puerta falsa del Convento de los Descalzos, para ensanchar y hacer una plazuela crecida, terraplenando su centro; Y dicha obra la costea la Conserbaduría con la disposición del Caballero Corregidor."[49]

---

46 *Alcorán o Libro Verde*. [Manuscrito]. Inédito, s. XII al S. XVIII. AHPTE, Concejo/36/03. fol. 107.

47 Ibídem, fol. 173.

48 Ibídem, fol. 107.

49 Ibídem, fol. 180.



Fig. 4.04. Ocultación de la muralla, Teruel a finales del S. XVIII. Elaboración propia.

Aunque el Libro Verde deja muy claro que se demolieron los torreones que flanqueaban el portal de Guadalaviar, y que el portal se derribó posteriormente para mejorar el acceso a la ciudad, debió ser posteriormente reconstruido o haber sido derruido sólo parcialmente aprovechando parte de su antigua estructura, pues en un manuscrito de finales del siglo XVIII se especifica que existen aún "siete puertas para el manejo de sus ciudadanos"[50], aunque al final del mismo texto son ocho las referenciadas "que son la de Guadalaviar, Capuchinos, Valencia, Nueva, San Juan, el Tozal, Arcos y Andaquilla "[51]. Otros textos de la época hacen referencia a las distintas puertas de la ciudad, aunque parece excesivo el numero de doce puertas[52] a las que alude Bernardo Espinalt y Garcia podría estar contabilizando los accesos al Arrabal de la ciudad. Lo que sí que parece claro es que la puerta de Guadalaviar existía, y aún en 1870 como puerta del Salvador

50 MARTINEZ ORTIZ, J. Noticia y descripción de la ciudad de Teruel, contenida en un anónimo manuscrito del siglo XVIII. *Teruel*. 1957, nº 17-18, p. 10.

51 Ibídem, p. 39.

52 ESPINALT Y GARCIA, Bernardo. *Atlante español o Descripción general geográfica e histórica de España por reynos y provincias...: adornado con estampas finas que demuestran las vistas perspectiva de todas las ciudades*. Madrid, 1778. p. 245.

cuando Cosme Blasco la describe como “de piedra y gran solidez”[53].

La documentación cartográfica corrobora que aún existían los accesos medievales, pues en el plano copiado en 1811 por un alumno de la Academia Militar[54] aún se ubican las siete puertas que daban acceso al recinto amurado de la muela, mientras que en 1870 quedaban tres: Andaquilla, San Miguel y Guadalaviar[55].

4.2.2. El sistema viario: calles y plazas

Será necesario estudiar detenidamente cada una de las zonas de la ciudad para entender la magnitud y consecuencias derivadas de los cambios producidos en el espacio público a lo largo de los siglos que comprenden el periodo objeto de estudio.

En lo referente a los viales, sin existir un cambio global en el dimensionado de las vías, salvo casos concretos que serán estudiados, permanecen las secciones definidas en la Edad Media, que parecen aguantar correctamente el paso del tiempo y la adaptación funcional a la que se verán sometidas, pues a finales del siglo XVIII aun se definían de la siguiente forma: “sus calles son espaciosas y llanas, no obstante la situación de la Ciudad, por donde andan los coches” [56].

La parte alta de la ciudad será una de las sufra grandes cambios ya que la repoblación de la antigua judería, tras la expulsión de sus moradores, supondrá una restructuración del espacio público, ya que, según todos los indicios, se abre la plaza y se modifican en trazado y anchura algunas de las calles que desembocan en ella[57]. La calle Ambeles, que nace en esta plaza, según De La Vega y Novella, data de la segunda mitad del siglo XVIII[58], pues hasta entonces estaba cortada por la muralla, teniendo su origen en la progresiva explanación de las Rondas, y, por tanto, en la necesidad de buscar una salida desde el antiguo barrio de la judería hasta la nueva enruna. Los citados autores se basan en que aparece nombrada en un documento notarial de 1778 que dice “una casa sita en la calle de los Amebeses (sic) que sale de la plaza de la Judería, que confronta con casa de Joaquín Bezas por un lado, con casas de Francisco Aspas por otro, y por las espaldas con casa de don Felipe Martín”[59] y otro de 1789 “una casa sita en los muros de esta ciudad que confrenta por arriba con casa de Marcelino Lorente, por abajo con otra de Juan Cañete, por delante con el Paseador, y por la espalda con calle de los Baldecebros o de

53 BLASCO, Cosme. *Historia de Teruel por Cosme Blasco y Val*. Teruel: imprenta d J. Alpuente, 1870. p.106

54 CUERPO DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO (España). *Plano de la Ciudad de Teruel* [plano]: *Copiado en Cadíz á 21 de Marzo de 1811 por Anastasio de Navas, Alumno de la Real Academia militar; Estado Mayor General*. [ca. 1:1.400]. Inédito, 1811a. 395 mm x 567 mm. En: Cartoteca del Centro geográfico del Ejército (CGE_Ar.F-T.5-C.5-186(1)).

55 BLASCO, Cosme. *Historia de Teruel por Cosme Blasco y Val*. Teruel: imprenta d J. Alpuente, 1870, pp. 106-107.

56 ESPINALT Y GARCIA, Bernardo. *Atlante español o Descripción general geográfica e histórica de España por reynos y provincias...: adornado con estampas finas que demuestran las vistas perspectiva de todas las ciudades*. Madrid, 1778. p. 245.

57 IBAÑEZ GONZÁLEZ, Javier. La arqueología urbana del Teruel medieval y moderno: resultados y visión crítica. En ORTEGA, Julián M., ESCRICHE JAIME, Carmen (eds.) *Actas de las I Jornadas de Arqueología Medieval en Aragón. Balances y novedades*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses / Museo de Teruel , 2010a. p. 315.

58 VEGA Y LUQUE, Carlos L. de la, NOVELLA MATEO, Ángel. *Las calle de Teruel: evolución de sus nombres entre los siglos XIV y XX*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1981. p.22.

59 Ibídem, p.23.

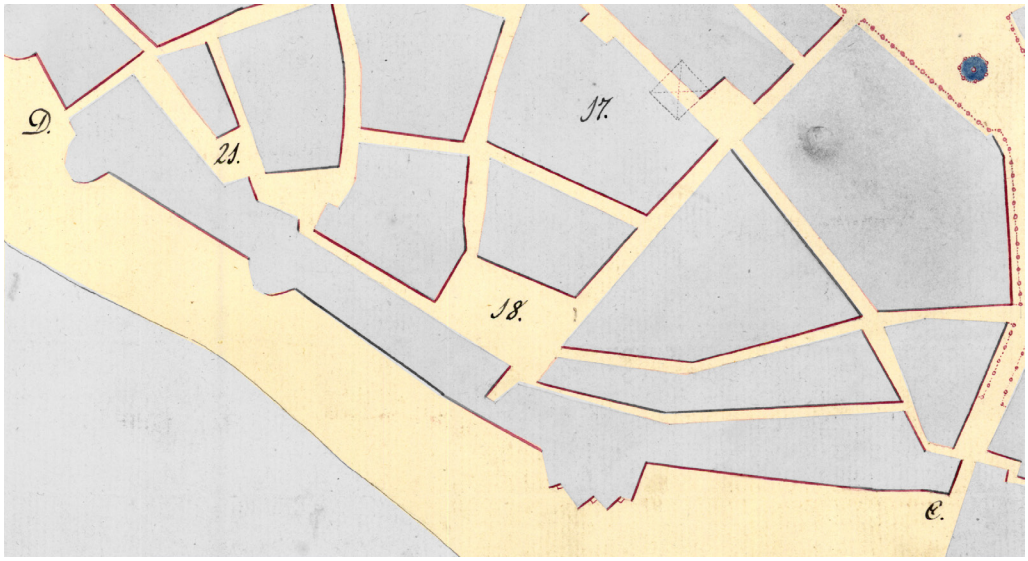


Fig. 4.05. Infografía sobre detalle de plano la ciudad de Teruel copiado en 1811 en la zona de la plaza de la Judería. Elaboración propia. (CEME (España) [plano], 1811a)

los Ambeles"[60], sin embargo, si se acepta como bueno el plano de la ciudad de 1811, esta calle aparece todavía cortada y si con esta información se relee el documento de de 1789 se puede interpretar que la casa descrita es precisamente la que impide la conexión de la citada calle con el Paseador, con lo que esta calle se abriría ya en el siglo XIX.

Una profunda transformación se llevará a cabo en la zona suroeste de la muela pues, como consecuencia del motín originado en Teruel en contra del capitán real, que tendría lugar en 1571[61], se produce la ocupación de la ciudad por Don Francisco de Aragón, el Duque de Segorbe, instalando las tropas en el fuerte de la ciudad. Ante el mal estado del fuerte del Rey Don Pedro, el Duque recibió orden de reedificarlo, por lo que se hicieron importantes obras en el recinto y, una vez terminadas, el Duque consideró que tal fortaleza necesitaba una plaza que le sirviera de digno acceso, para lo cual se derribaron las tapias y construcciones que se levantaban en el espacio que formaría la futura plaza, en gran parte, ocupada hasta el momento por los jardines, huertos y cuadras de los Sánchez Muñoz[62]. Se crearía así, en 1572, la plaza que se llamó entonces Plaza del Rey[63] —actual plaza de San Juan—, en cuyo lado oeste se ubicaba el citado fuerte, el Hospital General y, en el siglo XVIII, el Corral de Comedias[64]—hasta que en 1755 sea comprado por el hospital para la construcción de su iglesia[65]—, la iglesia de San Juan, en la vertiente sur, y la casa-palacio de los Sánchez Muñoz, en el este, como edificios más representativos y con unas dimensiones que permanecerán prácticamente inalteradas hasta la devastación producida por la guerra civil de 1936. La formación de esta plaza hay que relacionarla con la tendencia

60 Ídem.

61 PIDAL, Pedro José, Marques de. *Historia de las alteraciones de Aragón en el reinado de Felipe II por el Marqués de Pidal.* Madrid: Imp. de J. Martín Alegría, 1862-1863. vol. I. p.109.

62 NOVELLA MATEO, Ángel. La transformación urbana de Teruel a través de los tiempos. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1988. p.101.

63 TOMÁS LAGUÍA, Cesar. Notas para la geografía urbana de la ciudad de Teruel. *Teruel.* 1969, nº 42, pp. 73-76.

64 VEGA Y LUQUE, Carlos L. de la, NOVELLA MATEO, Ángel. *Las calle de Teruel: evolución de sus nombres entre los siglos XIV y XX*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1981. p.49

65 MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario geográfico estadístico-histórico de Pascual Madoz, 1849. vol. XIV. p.743.

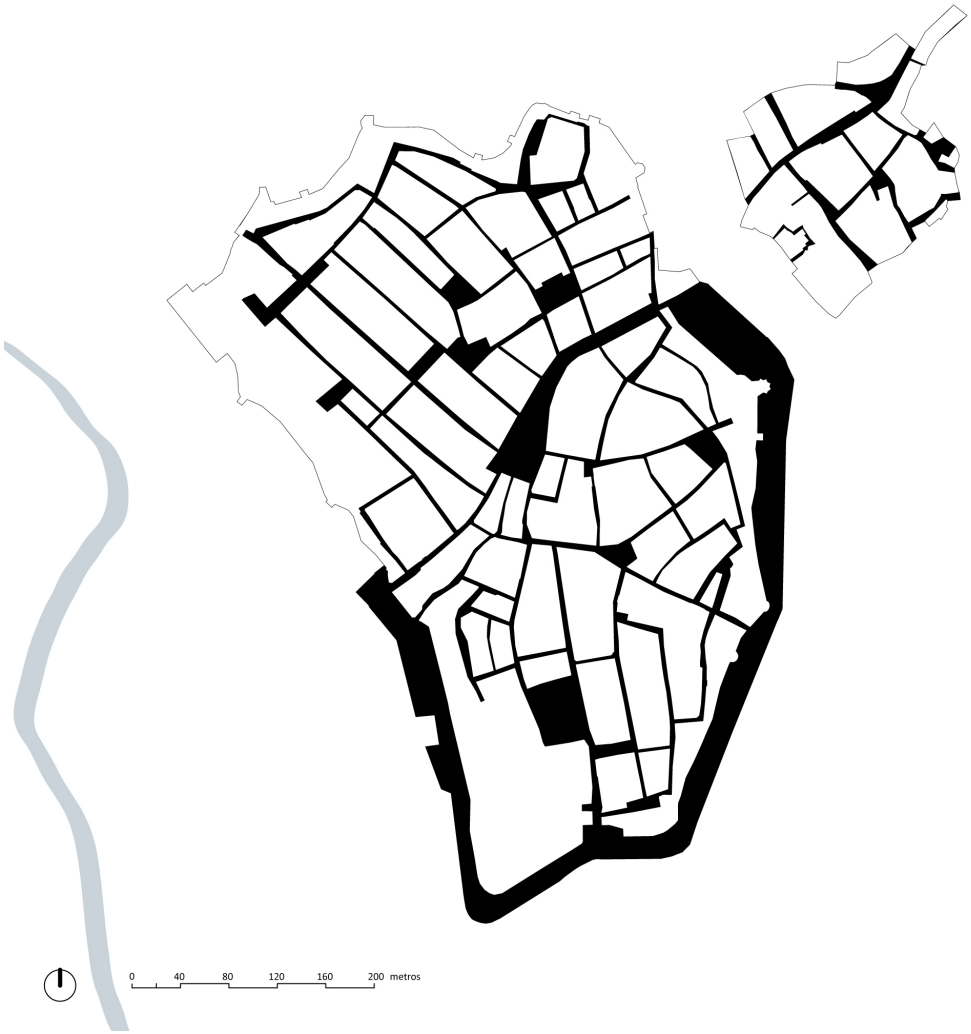


Fig. 4.06. Red viaria en plano del Teruel de finales del S. XVIII —Núcleo y Arrabal—. Elaboración propia.

desarrollada durante la Edad Moderna de generar espacios públicos frente a edificios singulares como palacios urbanos, iglesias y conventos[66].

Cerca de la plaza San Juan, se encuentra la calle del Medio, que aparece en el plano de la ciudad de 1811. Teniendo en cuenta que su primera mención es de 1743[67], su configuración en el plano y su propia toponimia, parece lógico pensar que no pertenece a la trama originaría, pudiendo aparecer durante la edad Moderna.

En la misma vertiente de la muela, pero en el lado Norte, se decide intervenir en la fábrica de la torre de San Martín, debido al deterioro sufrido, comenzando la obra en 1549, tal y como describe Juan Buj, que formaba parte del capítulo de racionero y beneficiados de dicha parroquia: "començamos a reparar el pie de la torre de la presente iglesa de señor Sanct Martin la qual to-

66 LOZANO BARTOLOZZI, María del Mar. *Historia del urbanismo en España. Vol. II, Siglos XVI, XVII y XVIII*. Madrid: Cátedra, 2011. p. 219.

67DE LA VEGA Y LUQUE, Carlos L., NOVELLA MATEO, Ángel. *Las calle de Teruel: evolución de sus nombres entre los siglos XIV y XX*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1981. p.109.



Fig. 4.07. Plano del Teruel de finales del S. XVIII con la evolución morfológica de la plaza del San Juan. Elaboración propia.

rre estaua en muy grande peligro de dar toda en tierra por quamto estaua molido todo el pie" [68].

La reparación será obra de Pierres Vedel, al frente de un amplio grupo de maestros de obras y canteros de diversas procedencias[69]. Será necesario el apuntalamiento y la apertura del cimiento de la torre, para lo cual se ocupará el espacio sobre el que se levantaban unas casas del vecino convento de la Trinidad, provocando un pleito entre ambas instituciones religiosas. La resolución del pleito corrió a cargo de los denominados *obreros de la villa*, entre los que estaba el propio Vedel, estableciendo el derrocamiento de las casas propiedad de la Trinidad anexas a la torre y la prohibición de volver a edificar casas apoyándose en ella, así como la creación de una plaza en frente [70]. El hecho de no poder construir apoyándose en la torre no implicaría que este espacio pasara a ser de dominio público sino que sería cercado al pertenecer al convento de la Trinidad, tal y como se puede observar en el plano de la ciudad de 1811. Mientras que la plaza a la que se refiere la resolución podría ocupar el principio de la manzana que se encuentra entre las actuales Yagüe de Salas y calle de los Amantes, existiendo documentos desde mediados del siglo XVII en los que recibe la denominación de plaza de la Santísima Trinidad[71], siendo tratada en muchos de ellos como plazeta, y que, junto con el corralejo del Estudio, será el germen de la actual plaza Pérez Prado.

No será esta la única transformación que sufra este espacio situado en el noroeste de la meseta

68 IBAÑEZ FERNÁNDEZ, Javier. Ingeniería y práctica constructiva al servicio de la conservación arquitectónica: Pierres Vedel y el reparo de la torre mudéjar de San Marín de Teruel (1549-1551). *Studium: Revista de humanidades*. 2004, 10, p. 202.

69 Ibídem, p. 207.

70 IBAÑEZ FERNÁNDEZ, Javier. *Arquitectura aragonesa del siglo XVI*: *Propuestas de renovación en tiempos de Hernando de Aragón (1539-1575)*. Zaragoza: Instituto de Estudios Turolenses/ Instituto Fernando el Católico, 2005. p. 426.

71 VEGA Y LUQUE, Carlos L. de la, NOVELLA MATEO, Ángel. *Las calle de Teruel: evolución de sus nombres entre los siglos XIV y XX*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1981. p.71.

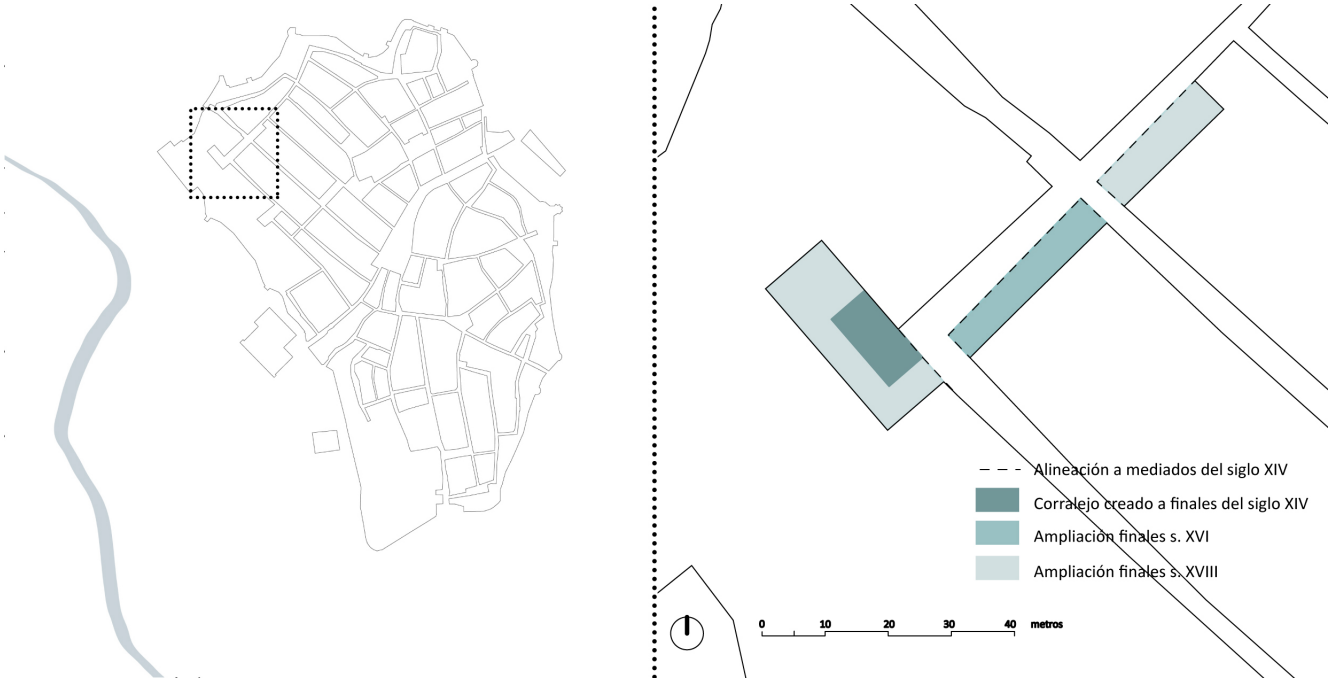


Fig. 4.08. Plano del Teruel de finales del S. XVIII con la evolución morfológica de la plaza del Seminario Elaboración propia.

durante la Edad Moderna, ya que, con motivo de la reforma del templo de San Martín en 1704[72], que con su ampliación ocupó la calle Adalid, a cambio debió de ampliar la calle frente al acceso del templo, creando una pequeña plaza. Además, la construcción a finales del siglo XVIII[73] del complejo jesuítico en los terrenos que había ocupado la encomienda de San Marcos[74], generará un espacio público enfrente de su fachada principal para su acceso y contemplación, parte del cual, hasta ese momento, era el llamado *corralejo del Estudio*, configuración espacial que ya se puede observar en las primeras cartografías urbanas del siglo XIX[75].

En el centro de la población, la red de plazas que rodean la Catedral no sufrirán cambios significativos de carácter dimensional, pero sí que se modificará el paisaje urbano de los mismos y la relación entre ellos, consecuencia de las reformas edilicias sufridas por los elementos que configuran dichos espacios.

En la fachada noroeste de la plaza de la Catedral se levanta en 1527[76] la Casa Deán, anexa a la torre de la parroquia de Santa María, edificio este último que sufrirá las mayores reformas de los ya construidos en la zona, pues, erigida Catedral en 1577[77], su proceso de transformación

72 *Alcorán o Libro Verde*. [Manuscrito]. Inédito, s. XII al S. XVIII. AHPTE, Concejo/36/03. fol. 73.

73 ESTEBAN MATEO, León. *Monasterios desaparecidos en Teruel capital (siglos XIII-XIX)*. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2014. pp. 177-178.

74 MUR i RAURELL, Anna. La encomienda de San Marcos: la Orden de Santiago en Teruel (1200-1556). Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1988. pp. 57-58.

75 En el plano de la ciudad de Teruel de 1811 (CUERPO DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO (España) [plano]. 1811) y el plano del seminario del mismo año levantado por las tropas francesas (EJERCITO FRANCÉS [plano]. 1811) , queda definido el espacio urbano de esta parte de la ciudad.

76 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. La evolución urbana de Teruel. En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat, LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014a. p. 521.

77 MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario geográfico estadístico-histórico de Pascual Madoz, 1849. vol. XIV. p.740.

será continuo. Consecuencia de la progresiva transformación que sufriría el templo, se genera la calle de Santa Emerenciana, vía que se abrió en 1737[78] en el lugar que ocupaba el claustro de Santa María[79], adosado al muro lateral de la epístola y que también ocupaba gran parte de las actuales dependencias de la Catedral, comunicando la plaza de la Catedral con la de la Comunidad, plaza que también modificará su fisonomía con la construcción, seguramente a finales del siglo XVI[80], del imponente edificio renacentista de la Comunidad. Esta nueva conexión establece nuevas relaciones urbanas, de tal forma que la red de espacios públicos cuyo nexo es la plaza de la Catedral aumenta su complejidad. Tras la Casa de la Comunidad, en el plano de la ciudad de Teruel de 1811, aparece una calle cuya apertura podría estar vinculada con la construcción del citado palacio.

Bajo la torre de la Catedral, sobre elevada en el siglo XVII[81], se accede a la plaza Venerable Francés de Aranda, que cambiará de aspecto como consecuencia de la construcción a finales del siglo XVI y en el siglo XVII[82] del Palacio Episcopal, en el solar que ocupaban las casas del obispo, y la apertura de una puerta secundaria de la Catedral a la plaza en 1699[83], como parte de las obras de reforma y ampliación del Templo.

Además de las importantes transformaciones producidas en el interior del recinto amurado, con el inicio del siglo XVIII se va a producir un hecho decisivo para el devenir del desarrollo de la ciudad, ya que el espacio urbano va a sobrepasar los límites marcados por la muralla, establecidos desde la propia fundación, iniciando un proceso de modernización urbana en el que existirá una mayor preocupación por la creación y mejora de los espacios de esparcimiento para la población, generando paseos y alamedas en torno al núcleo, que contarán con unas condiciones higiénico-sanitarias óptimas debido a su ubicación, y en los que se plantarán árboles que doten de calidad a los espacios hechos para ser disfrutados, un concepto nuevo frente al pragmatismo reinante hasta el momento en los espacios públicos que obedecían a funciones comerciales, representativas, etc.

> "Desde el año 1708, en adelante, se fue haciendo el paseo, que llamamos extra muros desde el Portal de San Miguel hasta el de Guadalaviar, habiendo terraplenado y allanado honduras y barrancos que había de modo que apenas en todo este tránsito podía andar una cavallería, habiendo contribuido a las expensas de esta obra, todos los estados de la Ciudad, Nobles, laicos y todos los vecinos de concejada."[84]

---

78 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. La evolución urbana de Teruel. En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat, LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014a. p. 517.

79 GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. p. 194.

80 VEGA Y LUQUE, Carlos L. de la**.** Investigaciones en torno a la Casa de la Comunidad de Teruel. *Teruel.* 1974, nº 51, p. 58.

81 ALMAGRO, Antonio. Arquitectura mudéjar de Teruel. En BORRAS GUALIS, Gonzalo M. (coord.). *Teruel mudéjar. Patrimonio de la Humanidad*. Zaragoza: Ibercaja, 1991. pp. 164.

82 SEBASTIÁN LÓPEZ, Santiago. *Los monumentos de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de estudios turolenses / Diputación Provincial de Teruel, 1963. p. 119.

83 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. La evolución urbana de Teruel. En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat, LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014a. pp. 521-523.

84 *Alcorán o Libro Verde*. [Manuscrito]. Inédito, s. XII al S. XVIII. AHPTE, Concejo/36/03.
fol. 107.



Fig. 4.09. Plano del Teruel de finales del S. XVIII con las plazas y los paseos urbanos. Elaboración propia.

Los estrechos caminos que circundarían la ciudad por la parte exterior de la muralla se debieron entender como una oportunidad, por lo que se comenzarían a terraplenar los escarpados barrancos con el fin aumentar el espacio de circulación.

> " En el año 1738[...] se compuso el paseo, desde el Portal de las Carnicerías de arriba asta el Portal de Guadalabiar, estando tan lleno de enrrunas y abarrancado, que por casi lo mas de el, no podían pasear dos personas juntas, sí uno tras otro.
>
> Y en el año 1739, governando los mismos de arriba se plantaron, en el referido paseo, ciento y once olmos. Yasimismo se hizo en dicho año, en el Paseador, arrimado a la muralla y haciendo frontón el Castillo de los Ambeles, ahora de los Celayas, un juego de pelota, siendo el paraje mas inutil, y desigual, que había en todo el circulo de la muralla, pues por ser tan malo, sólo servía para que estuviesen los bueyes en el ferial, y se concluyó dicho juego el día de San Isidro Labrador, a diez y siete de Mayo de 1739."[85]

85 Ibídem, fols. 171-172.

A mediados del siglo XVIII la ciudad ya contará con un largo y espacioso paseo que, desde el noreste de la ciudad, rodeará la ciudad por el sur hasta llegar al portal de Guadalaviar, situado en la ampliada muela que seguirá contando con las cuestas medievales que funcionan como elementos de comunicación entre el alto y la vega del rio:

> "Andase toda la ciudad por fuera de la muralla a paso llano y cómodo teniendo dos cuestas, la una a Poniente, que llaman de San Francisco, se transita sin la menor fatiga y con diversión por ser una hermosa calle que comenzando en la Puerta de Guadalaviar finaliza entre vistosas huertas y corrientes de agua en San Francisco; la otra entre Poniente y Norte, es desapacible por la soledad sola del sitio."[86]

En el mismo manuscrito, escrito a finales del siglo XVIII, al hablar de las puertas de la ciudad se vuelve a describir la cuesta de la Andaquilla, pero también nos informa de la conexión entre el núcleo urbano y el barrio del Arrabal:

> "[...] que son la de Guadalaviar, Capuchinos, Valencia, Nueva, San Juan, el Tozal, Arcos y Andaquilla; en ésta se baja por cuesta culebreando su bajada y de tránsito a tránsito escalón. Para bajar al Arrabal es por cuesta ancha y bien dispuesta, pero de trecho a trecho su escalón, y son las dos por donde no pueden transitar carruajes; por las demás sí, con comodidad y sin estorbo."[87]

86 MARTINEZ ORTIZ, J. Noticia y descripción de la ciudad de Teruel, contenida en un anónimo manuscrito del siglo XVIII. *Teruel*. 1957, nº 17-18, pp. 31-32.

87 Ibídem, p. 39.

4.3. El paisaje urbano

El paisaje urbano de la ciudad cambiará de manera radical durante la Edad Moderna ya que serán muchos los factores que durante el periodo modifiquen la imagen del interior y también del exterior de Teruel.

La ferviente devoción religiosa imperante en el periodo proporcionará dinero a las instituciones religiosas, a través de donaciones en vida y herencias , lo que les permitirá reformar sus templos y elevar sus torres, como las de la Catedral y San Pedro, además de construir nuevos conventos que ocuparán y transformarán la cornisa oeste de la muela, ubicados tanto dentro como fuera del recinto amurado. Estos recintos estarán rodeados de cercas que encerrarían espacios al aire libre como huertos o cementerios. Cercas que condicionarían su entorno próximo, pues los conventos tenían el privilegio de limitar las alturas de las viviendas circundantes[88] con el fin de preservar su intimidad, lo que tendría dos consecuencias inmediatas a nivel urbano, además de la propia ocupación del espacio: que las viviendas ubicadas en el entorno de los conventos no podían crecer en altura y la aparición de calles delimitadas por muros, y no por fachadas, en alguno de sus lados.

Aparecen además, principalmente durante el siglo XVI y XVII, un gran número de casas solariegas y palacios que destacarán sobre la masa edificada formada por las viviendas del común, y se abren nuevos espacios públicos dentro del recinto que modificarían la percepción interna de la ciudad.

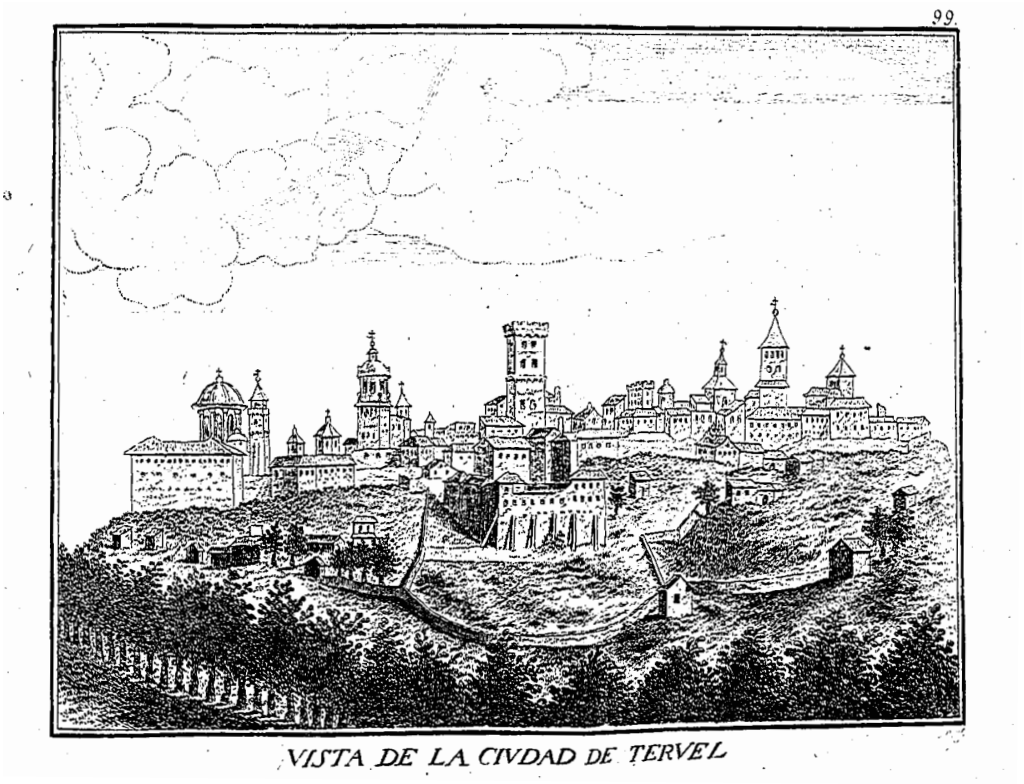


Fig. 4.10. Grabado de la ciudad de Teruel. (PONZ, 1785. p.99)

88 CERVERA VERA, Luis . La época de los Austrias. En GARCÍA Y BELLIDO *et al*. *Resumen histórico del urbanismo en España*. 2ª Ed. Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. pp. 199-203.

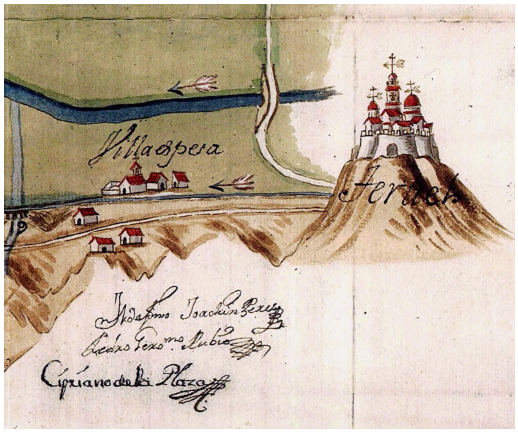


Fig. 4.11. Detalle de una cartografía de 1744 levantada como consecuencia de un pleito entre poblaciones. (REAL AUDIENCIA DE ARAGÓN [vista]. 1744)

Se produce un progresivo cambio de mentalidad en cuanto a la concepción de la ciudad, que será impulsada con la llegada de los Borbones, y que supondrá la creación de espacios pensados para el disfrute de los ciudadanos y embellecimiento de las ciudades[89], lo que en Teruel se traducirá en la aparición de nuevos paseos y alamedas en los que se plantará arbolado pensando en el bienestar del transeúnte.

Es clara la preocupación por el cuidado y decoro de los espacios públicos, pues diversos serán los cargos municipales, regulados por las ordinaciones promulgadas durante el siglo XVII, encargados de velar por el buen estado de las calles y plazas de la ciudad: Los jurados debían realizan labores de inspección de las calles , murallas, fuentes, etc.; o el *almutaçaf* que debía asegurarse de que las calles estuvieran limpias y ordenar que la plaza Mayor fuera barrida una vez al mes[90]. La salubridad de las calles no sólo preocupará a los concejos sino que pronto se convertirá en una cuestión de estado: en 1530[91] se promulgará una ley que prohibiría la construcción de nuevos balcones y saledizos para que pudiera entrar el sol en las viviendas a través de las estrechas calles. Aún así el aspecto de las calles seguirá soportando la presencia de los animales, tanto de ganado como animales de monta y tiro u otros, que provocarán la consiguiente insalubridad.

Hasta el momento, no existía tráfico rodado dentro de los núcleos urbanos, que se introducirá en las ciudades españolas durante el reinado de Carlos V, lo que tendrá importantes consecuencias sobre el espacio urbano, como la regularización de calles o la eliminación de esquinazos y salientes para permitir el giro de los vehículos[92], a lo que habrá que sumar la aparición de los problemas asociados a su mera presencia.

Los cementerios seguirán formando parte del paisaje urbano, ubicados junto a las parroquias, hospitales o conventos. Además, debido a los periodos de alta mortalidad, como la producida por las terribles epidemias de peste, su capacidad se verá superada teniendo que ser ampliados, tal será el caso del fosar de San Martín[93], o propiciando la construcción de nuevos cementerios, como el de San Andrés en 1527[94]. Y pese al intento por parte de Carlos III quien, con fines

89 CHUECA GOITIA, Fernando. La época de los Borbones. En GARCÍA Y BELLIDO *et al*. *Resumen histórico del urbanismo en España*. 2ª Ed. Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. pp. 216-225.

90 LATORRE CIRIA, José Manuel. La ciudad en la Edad Moderna. En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat, LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014. pp. 281-282.

91 CERVERA VERA, Luis . La época de los Austrias. En GARCÍA Y BELLIDO *et al*. *Resumen histórico del urbanismo en España*. 2ª Ed. Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. p. 179..

92 Ibídem, p.182.

93 IBAÑEZ GONZÁLEZ, Javier. El cementerio de San Martín. En LOSANTOS SALVADOR, Antonio(coord.). *Comunidad de Teruel*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, 2010d. pp. 117-118.

94 LLABRÉS Y QUINTANA, Gabriel. *"Diario turolense de la primera mitad del siglo XVI", por D. Juan Gaspar Sánchez Muñoz* [recurso electrónico]. Alicante : Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2006. Edición digital a partir de *Boletín de la Real Academia de la Historia,* 1895, tomo 27, pp. 59-60.



Fig. 4.12. Grabado de la ciudad de Teruel, vista septentrional. —grab. Palomino— (ESPINALT, 1778. est. 7)

higienistas, promulgo en 1787[95] una real cédula para que se crearan cementerios extramuros, estos no se construirán hasta el s. XIX debido a la oposición a reubicarlos por las cuantiosas rentas que estos proporcionaban a las instituciones religiosas.

La aparición al final del periodo de descripciones y grabados realizados por estudioso o viajeros dejarán una idea de la imagen de la ciudad, si bien, hay que tener en cuenta, que estas descripciones son realizadas en muchas ocasiones de una manera muy poco objetiva, pues tenían la intención de realzar las virtudes de la población que describían. Una idealizada visión de la percepción de la ciudad desde la vega del rio es la que nos describe un anónimo manuscrito de finales del siglo XVIII:

> "Su vista para los que de Zaragoza y Valencia van a ella es de admirable suspensión, con la variedad y elevación de sus edificios persuadidos a que fugitiva de la tierra quiere subirse al Cielo y que el Cielo, benévolo por agraciarla, se bajo a ella." [96]

Pese a la poca fiabilidad que merecen los grabados realizados para el Atlante español por Palomino, por lo simbólico de sus representaciones, este mismo simbolismo permite la clara identificación de los principales elementos que caracterizan la imagen de la ciudad en el siglo XVIII y que no difieren en lo fundamental de los que tendría desde su fundación. La misma imagen es la transmitida por la simbólica representación de la ciudad de Teruel plasmada en una cartografía datada de 1744.

95 LOZANO BARTOLOZZI, María del Mar. *Historia del urbanismo en España. Vol. II, Siglos XVI, XVII y XVIII*. Madrid: Cátedra, 2011. p.160.

96 MARTINEZ ORTIZ, J. Noticia y descripción de la ciudad de Teruel, contenida en un anónimo manuscrito del siglo XVIII. *Teruel*. 1957, nº 17-18, p. 38.

No obstante, para tener una idea más nítida del ambiente que reinaría en la ciudad de la época no hay que olvidar la gran cantidad de actos festivos, tanto religiosos como civiles, que se celebraban en Teruel. Hay que tener en cuenta que el conjunto de los días festivos podían suponer un tercio de los días del año[97], y en las fiestas y celebraciones más notables se engalanaban balcones y no faltaba el baile y la música por las calles. Aunque el espacio preferente para las eventos festivos sería la plaza Mayor, donde todos los cargos importantes tenían balcones propios o alquilados para contemplar los toros u otros actos[98].

4.3.1. La ciudad conventual

Las órdenes religiosas tienen presencia en Teruel desde prácticamente la misma fundación, siendo en un principio órdenes militares dedicadas a la redención de cautivos como labor principal, pero cuya dedicación se irá adaptando a los nuevos tiempos. Algunas de ellas se establecerán en conventos, construidos en la ciudad de Teruel tanto dentro de las murallas como extramuros.

Fuera del recinto se ubicará el convento de Nuestra Señora de la Merced, que ya tenía Comendador en Teruel el 4 de Febrero de 1252, y por tanto Hospicio, Casa o Convento en dicha villa, junto a la actual iglesia de La Merced[99]; o el convento de San Francisco, para cuya obra será demolida, en 1391, la antigua ermita de San Bartolomé, comenzando un año más tarde la construcción del templo actual y la ampliación de la casa con nuevos claustros[100]. Mientras que el convento de Santa Clara será fundado intramuros, gracias a la donación realizada por el rey Pedro IV y su mujer doña Leonor en 1367[101] del palacio del rey, lugar donde se establecen, adaptando el edificio a las nuevas necesidades. La iglesia será reedificada en el siglo XVII[102].

Lindando con el convento de las Claras, se ubicarán los freiles de la Orden de Santiago[103] con la Casa de la Merced de Santiago —luego hospital de San Marcos— para la redención de cautivos y la iglesia de San Marcos, que contará también con claustro y amplios corrales. La Casa será derruida con la guerra de los Dos Pedros, en 1363[104], edificándose en su lugar el Estudio[105] de la ciudad. Contigua a él, al final del periodo medieval, se levantará la iglesia del convento de Trinitarios calzados —convento de la Trinidad— sobre la antigua mezquita mayor, al pie de

97 LATORRE CIRIA, José Manuel. La ciudad en la Edad Moderna. En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat, LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014. p.285.

98 Ibídem, pp.286-288.

99 ESTEBAN MATEO, León. *Monasterios desaparecidos en Teruel capital (siglos XIII-XIX)*. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2014. pp.52-54.

100 SEBASTIÁN LÓPEZ, Santiago. *Los monumentos de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de estudios turolenses / Diputación Provincial de Teruel, 1963. pp. 85-86.

101 ABAD ASENSIO, José Manuel. Obras en el Alcázar y en los Aljibes de Teruel en la segunda mitad del siglo XIV. *Aragón en la Edad Media*. 2004, nº18, pp. 337-388.

102 SEBASTIÁN LÓPEZ, Santiago. *Los monumentos de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de estudios turolenses / Diputación Provincial de Teruel, 1963. p.99.

103 La ubicación de la hospital e iglesia de San Marcos es concretada por Anna Mur i Raurell (MUR i RAURELL 1988, p.48) , teoría es aceptada por Antonio Gargallo (GARGALLO 1996 p.196).

104 MUR i RAURELL, Anna. La encomienda de San Marcos: la Orden de Santiago en Teruel (1200-1556). Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1988. pp. 95-96.

105 Ibídem, p. 97.

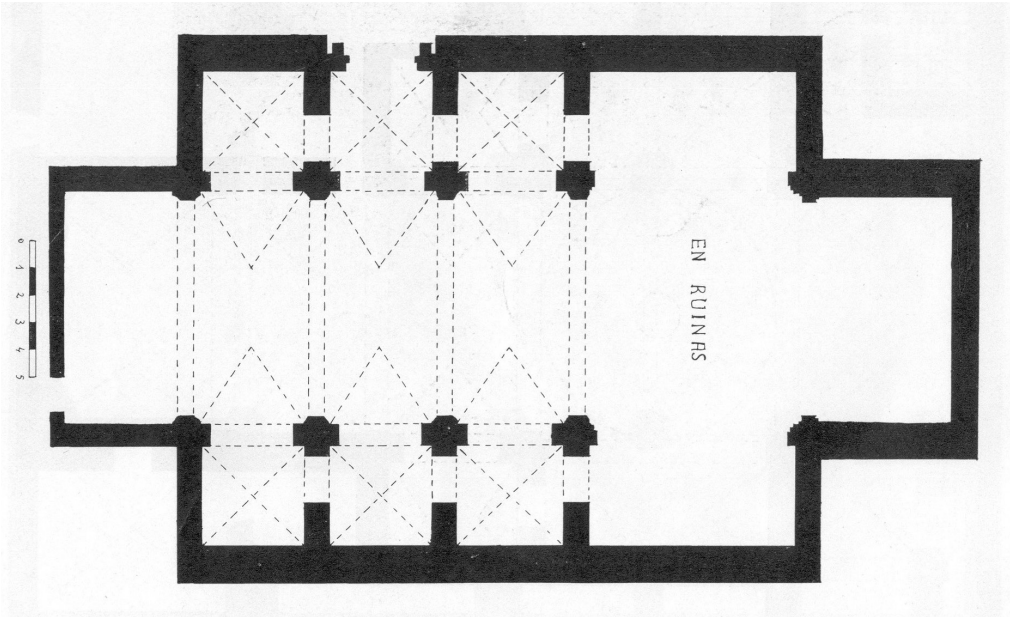


Fig. 4.13. Planta de la iglesia del Convento de las Claras según Santiago Sebastián (SEBASTIÁN, 1963. lam.44)

la torre de San Martín, evento que Juan Gaspar Sánchez Muñoz data en 1493[106] en su diario. Según León Esteban, tanto la iglesia como el convento debieron mostrar ya en el siglo XVI la arquitectura que encontraría Ponz a finales del siglo XVIII[107].

Estos conventos primigenios también sufrirán reformas, así, durante la segunda mitad del siglo XVI, la iglesia de La Merced debió ser reconstruida, edificándose la torre mudéjar[108] que la caracteriza, pero que no es comparable en mérito a sus antecesoras. Parece que sufrió una amplia reforma bajo el obispado de Martín Merino (1780-1794), ya que Cosme Blasco escribe: "administró muchas la confirmación en la iglesia de la Merced (en el arrabal de Teruel), y la arregló hasta igualarla con las de la ciudad"[109], lo que indica las citadas reformas, además de la pobre fábrica que debía tener hasta este momento.

Con el asentamiento de estas instituciones religiosas en la parte noroeste de la muela que ocupa el núcleo urbano de Teruel, se establecería el germen de lo que Antonio Pérez ha denominado como, "ciudad conventual lineal"[110], que se asentará a lo largo de toda la cornisa occidental, tanto en el interior del recinto como en el exterior, desarrollándose gracias a que el imperante fervor religioso proporcionará importantes ingresos y poder a la iglesia.

---

106 LLABRÉS Y QUINTANA, Gabriel. *"Diario turolense de la primera mitad del siglo XVI", por D. Juan Sánchez Muñoz* [recurso electrónico]. Alicante : Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2006. Edición digital a partir de *Boletín de la Real Academia de la Historia,* 1895*,* tomo 27, pp.9.

107 ESTEBAN MATEO, León. *Monasterios desaparecidos en Teruel capital (siglos XIII-XIX)*. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2014. p. 139.

108 SEBASTIÁN LÓPEZ, Santiago. *Los monumentos de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de estudios turolenses / Diputación Provincial de Teruel, 1963. p. 88.

109 BLASCO, Cosme. *Historia de Teruel por Cosme Blasco y Val*. Teruel: imprenta d J. Alpuente, 1870. p.83.

110 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. La evolución urbana de Teruel. En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat, LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014a. pp. 505-541. p. 530.

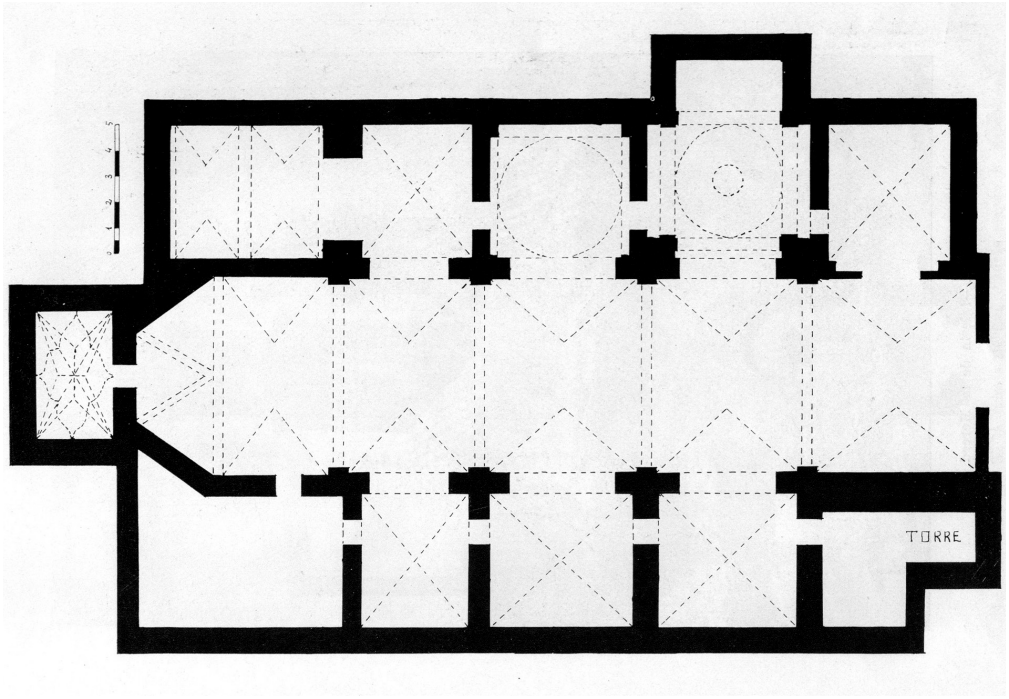


Fig. 4.14. Planta de la iglesia de de la Merced según Santiago Sebastián (SEBASTIÁN, 1963. lam.37)

En 1604[111], Felipe III firma una orden para ceder los terrenos ocupados por el Fuerte del Rey Pedro para la construcción del convento de San Raimundo —convento de Santo Domingo—, para lo que derribarán las edificaciones existentes en la zona del sur de la ciudad. Su fábrica sería imponente por sus dimensiones, siendo descrita como «obra majestuosa y grande»[112], aunque en los inicios más que un convento será una casa, que se irá ampliando paulatinamente, ya que en 1605 contaría únicamente con dos frailes[113]. Se sabe que la iglesia del convento contaba con dos naves y que, levantada en el siglo XVII, se irá ampliando a los largo de los siglos XVIII y XIX[114].

Dentro del recinto ocupado por el convento quedará aislada la ermita del San Redentor, lo que originaría un pleito a principios del siglo XVII entre el convento y los caballeros de San Juan, gracias al cual se conoce la naturaleza y estado en el que se encontraba[115], describiéndose como una construcción de aproximadamente cuatro pasos de ancha y ocho de larga que se encontraba vieja y derruida.

El convento de las Carmelitas Descalzas de Santa Teresa, según Ángel Novella, se funda en 1660 y la iglesia se terminará en 1666 [116]. Se trata de un edificio de nueva planta, también en el interior del recinto amurado, por lo que habrían de adquirir algunas casas que ocupaban el espacio

111 TOMÁS LAGUÍA, Cesar. Notas para la geografía urbana de la ciudad de Teruel. *Teruel.* 1969, nº 42, p. 84.

112 MARTINEZ ORTIZ, J**.** Noticia y descripción de la ciudad de Teruel, contenida en un anónimo manuscrito del siglo XVIII. *Teruel*. 1957, nº 17-18, p. 26.

113 ESTEBAN MATEO, León. *Monasterios desaparecidos en Teruel capital (siglos XIII-XIX)*. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2014. p. 90.

114 Ibídem, pp. 89-90.

115 TOMÁS LAGUÍA, Cesar. Notas para la geografía urbana de la ciudad de Teruel. *Teruel.* 1969, nº 42, pp. 84-88.

116 NOVELLA MATEO, Ángel. *La transformación urbana de Teruel a través de los tiempos*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1988. pp. 110-111.

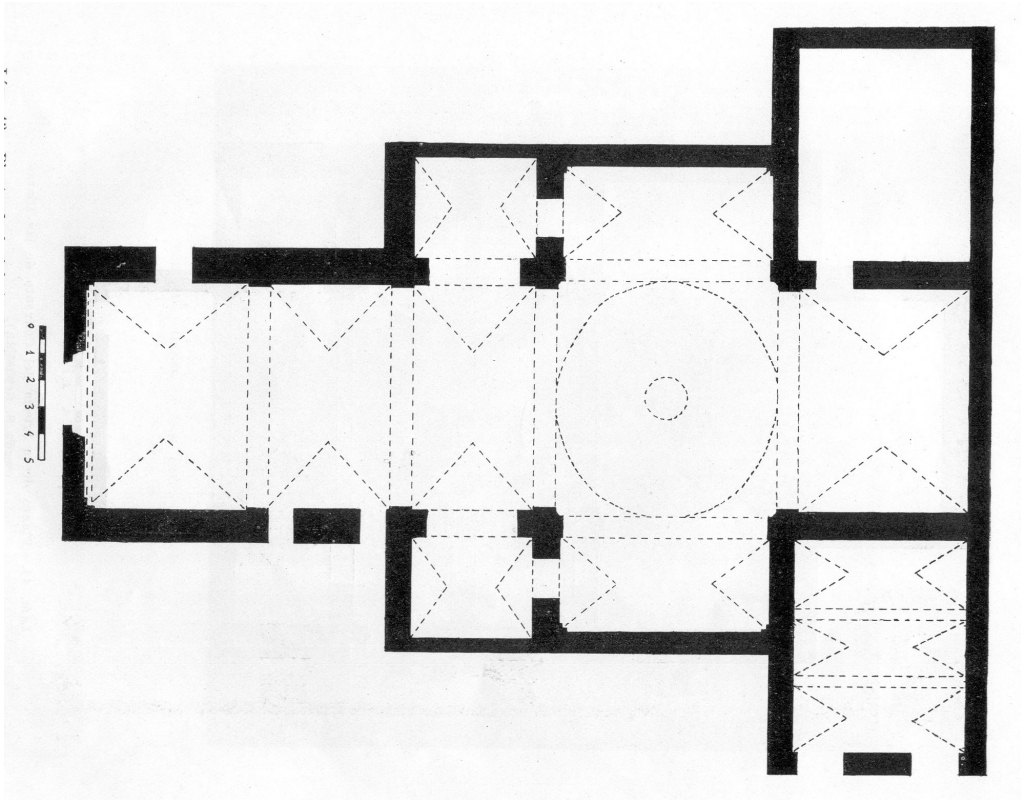


Fig. 4.15. Planta de la iglesia del Convento de Santa Teresa según Santiago Sebastián (SEBASTIÁN, 1963. lam.43)

en el que se construiría. La fábrica del convento es de estilo aragonés, realizada en mampostería y ladrillo visto, con bellas arcadas bajo el alero. La iglesia es de una nave con doble transepto, resolviéndose su cubrición con bóvedas de cañón con lunetos a excepción del crucero que se cubre con bóveda con linterna. La cabecera se ensancha con dos dependencias simétricas en cuanto a su geometría en planta, uno es la sacristía y el otro el oratorio de las monjas[117].

Para la construcción del Convento de "San José" de los PP. Carmelitas Descalzos, se derribaría el antemural del portal de Guadalaviar, pues se construye encima de su trazado. Según el Libro Verde[118], se funda este convento en 1668, pero León Esteban, según el estudio de diversos documentos históricos, data este hecho en 1697, existiendo un hospicio Carmelita de reducidas dimensiones de 1671 a 1696, y en 1668 sería cuando se solicita y se concede licencia para edificar y fundar el nuevo convento, no cuando se funda realmente.

Ubicado extramuros de la ciudad, sobre la ladera oeste de la muela, será descrito como "de grandes dimensiones y bella iglesia" [119], modificando para siempre la imagen de la ciudad desde la vega del río, como se puede observar en el grabado realizado por Palomino, publicado en 1785, y en el que se aprecia la magnitud de la fábrica del mismo, una aproximación a su geometría e incluso se diferencian algunos de los elementos arquitectónicos que lo caracterizan,

117 SEBASTIÁN LÓPEZ, Santiago. *Los monumentos de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de estudios turolenses / Diputación Provincial de Teruel, 1963. p. 97.

118 *Alcorán o Libro Verde*. [Manuscrito]. Inédito, s. XII al S. XVIII. AHPTE, Concejo/36/03.
fols. 107.

119 MARTINEZ ORTIZ, J**.** Noticia y descripción de la ciudad de Teruel, contenida en un anónimo manuscrito del siglo XVIII. *Teruel*. 1957, nº 17-18, p. 33.

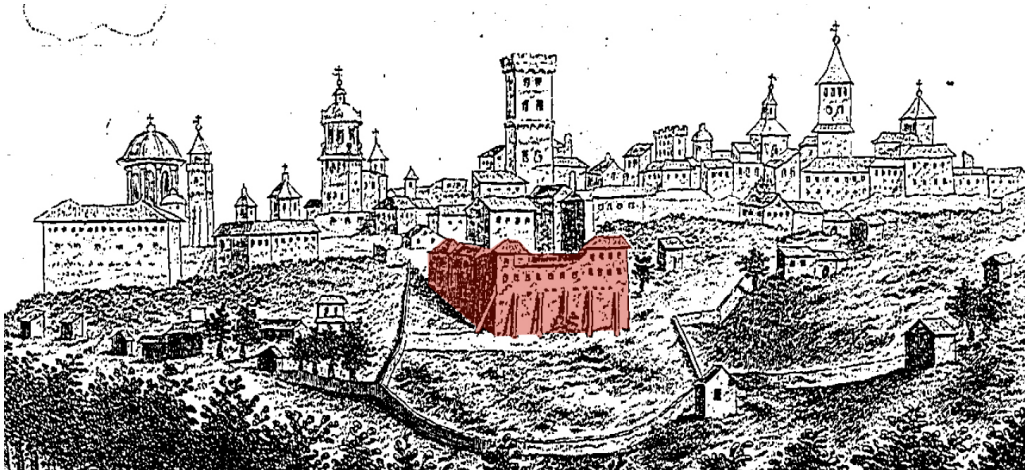


Fig. 4.16. Infografía sobre detalle de grabado de la ciudad de Teruel. —grab. Palomino— Elaboración propia . (PONZ, 1785. p.99)

como los grandes contrafuertes que aseguran la gran fachada que mira hacia el suroeste. Según Cosme Blasco "fué edificado con la mayor magnificencia, siendo su Iglesia de bella forma, su titular era San José [...] destruido este convento después de la fatal guerra civil, fué demolida su Iglesia por donde hoy pasa la carretera de Zaragoza" [120]. Aunque el edificio del convento debió de sufrir graves daños durante las guerras carlistas, no desaparecerá, no así su iglesia, que el texto ubica sobre parte de la actual calle de San Francisco.

En el Óvalo, cerca del convento de Carmelitas Descalzos, entre el Postigo, al cual le daría nombre, y el convento de Dominicos, extramuros de la ciudad[121], se construye en 1632[122] el convento de Capuchinos. Su exacta posición queda definida por un plano militar de Teruel y sus alrededores, levantado sobre 1811[123].

Gracias a los protocolos firmados por las partes implicadas en la obra, que estipulan la naturaleza del trabajo a realizar, se puede conocer la fisonomía del convento[124]. En la planta baja o principal se encontraría la iglesia precedida del atrio, la sala de profundis, que da acceso al refectorio, la cánova o servilletero, la cocina, la portería —previa a la iglesia y al pasillo que conduce al claustro—y el claustro, como elemento articulador en el centro del edifico, con galerías y arcadas. En la planta primera se establecerían las celdas para los monjes, la enfermería, la biblioteca y el archivo. Mientras que la planta sótano acogería el cementerio con su cripta, la cuadra, la cisterna y el lavadero, que da a una galería cubierta. Y en la planta segunda el tendedero y el desván[125]. Aún teniendo todas las dependencias necesarias para el correcto desenvol-

120 BLASCO, Cosme. *Historia de Teruel por Cosme Blasco y Val*. Teruel: imprenta d J. Alpuente, 1870. p.140

121 MARTINEZ ORTIZ, J**.** Noticia y descripción de la ciudad de Teruel, contenida en un anónimo manuscrito del siglo XVIII. *Teruel*. 1957, nº 17-18, p. 32.

122 ESTEBAN MATEO, León. *Monasterios desaparecidos en Teruel capital (siglos XIII-XIX)*. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2014. p. 27.

123 CUERPO DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO (España). *Plano de la Ciudad de Teruel y terreno de sus alrededores* [plano]. [ca. 1:6.800]. Inédito, ca. 1811b. 527 mm x 647 mm. En: Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército (CGE _Ar.F-T.5-C.5-187).

124 Ibídem, pp. 33-35.

125 Ibídem, p. 34.

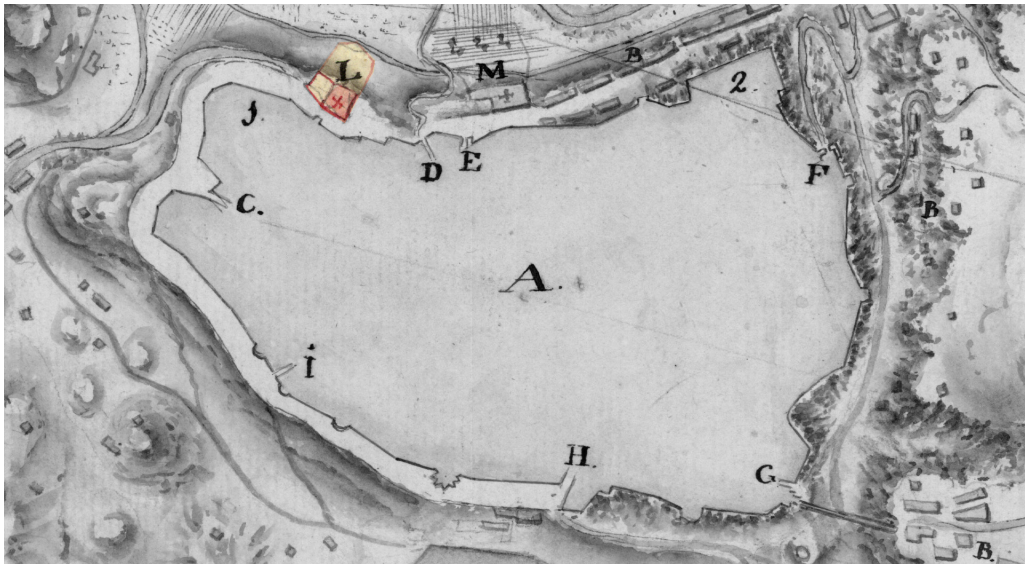


Fig. 4.17. Infografía sobre detalle del plano de la ciudad de Teruel y terrenos de sus alrededores de ca. 1811 Elaboración propia. (CEME (España) [plano], ca. 1811b)

vimiento de la vida conventual, será considerado como pequeño en su fábrica[126], ya que será de menores dimensiones a sus vecinos conventos de Santo Domingo o el de Carmelitas Descalzos.

Con la fundación, en el siglo XVII, de los conventos que ocuparán el frente oeste de la ciudad quedaría configurada la ciudad conventual, sin embargo, aún se producirán importantes cambios durante el siglo XVIII en esta zona del núcleo urbano, pues en el año 1743[127] se solicitará la fundación de la Compañía de Jesús a instancia Pérez Prado y Cuesta, obispo de la ciudad. A los jesuitas se les concederá el Estudio de Artes o Gramática y sus anexos que, junto al espacio ocupado por la encomienda de San Marcos[128] en el noroeste de la muela, serán los terrenos utilizados por la Compañía para la construcción del nuevo Colegio, del que se colocará la primera piedra el 15 de agosto de 1746[129] y se concluirá en 1752[130].

La construcción será obra del arquitecto José Martín de Aldehuela:

> "La Compañía impuso para la iglesia el modelo que Vignola creó en 1568 para la iglesia romana de Jesús, que paso a ser el prototipo de la iglesia jesuítica tan generalizada en el periodo barroco. Su planta es de cruz latina, con brazos poco profundos en el crucero, pero la nave central se ensancha a costa de las laterales, reducidas a capillas bajas, pequeñas y comunicadas entre sí. Por la pequeña altura de las naves laterales se puede disponer sobre ellas unas tribunas sobre las cuales la comunidad asiste a los oficios sin molestar a los fieles."[131]

Respecto a la hipótesis generalizada de que la Compañía trataba de imponer el estilo clásico

126 MARTINEZ ORTIZ, J**.** Noticia y descripción de la ciudad de Teruel, contenida en un anónimo manuscrito del siglo XVIII. *Teruel*. 1957, nº 17-18, p. 32.

127 *Alcorán o Libro Verde*. [Manuscrito]. Inédito, s. XII al S. XVIII. AHPTE, Concejo/36/03. fol. 172.

128 MUR i RAURELL, Anna. La encomienda de San Marcos: la Orden de Santiago en Teruel (1200-1556). Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1988. pp. 57-58.

129 *Alcorán o Libro Verde*. [Manuscrito]. Inédito, s. XII al S. XVIII. AHPTE, Concejo/36/03. fol. 173.

130 ESTEBAN MATEO, León. *Monasterios desaparecidos en Teruel capital (siglos XIII-XIX)*. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2014. p. 178.

131 SEBASTIÁN LÓPEZ, Santiago. El arquitecto turolense José Martín de Aldehuela. *Teruel*. 1962, nº 27, pp. 136-137.



Fig. 4.18. Plano del Teruel de finales del S. XVIII con la ubicación de los conventos. Elaboración propia.

de corte romano influenciado por Vignola, hay que apuntar que ahora es cuestionada por los resultados de las primeras investigaciones sobre la arquitectura de la Compañía de Jesús en países como Bélgica, Alemania o España, poniendo de manifiesto que esta se atuvo a las tradiciones constructivas de las zonas en las que trató de asentarse[132], aunque no por ello se niega que

132 IBAÑEZ FERNÁNDEZ, Javier. La arquitectura jesuítica en Aragón: estado de la cuestión. En ÁLVARO ZAMORA, Mª Isabel, IBAÑEZ FERNÁNDEZ, Javier, CRIADO MAINAR, Jesús. (coords.) *La arquitectura jesuítica: Actas del Simposio*

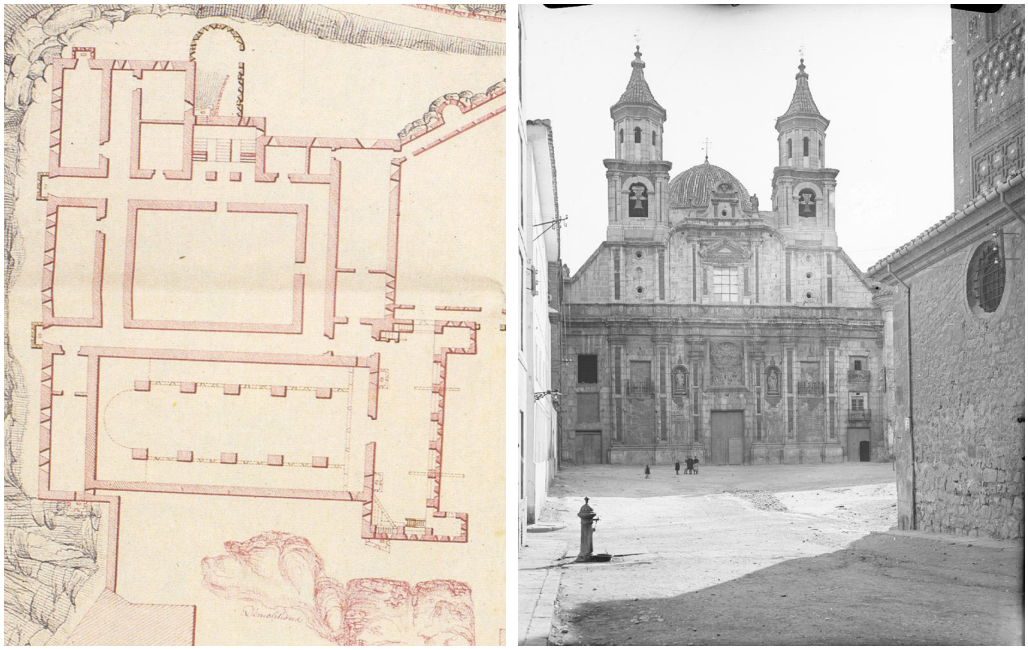


Fig. 4.19. Izq: Detalle del plano de la zona fortificada del Seminario de Teruel levantado por las tropas francesas en 1811 (EJÉRCITO FRANCÉS [plano], 1811). Drch: Fotografía de la portada de la iglesia del antiguo Seminario (1917-1919) —Fot. Otto Wunderlich— (IPC _W-00547)

se aplicara en ciertas construcciones como la de Teruel, tal y como aprecia Santiago Sebastián en su descripción.

La traza de la planta de la iglesia y del resto del conjunto jesuítico será delineada por las tropas francesas en 1811, como consecuencia de la ocupación de la ciudad, al utilizar este edificio como plaza fuerte dentro del núcleo urbano, para lo cual fortificarían la zona, levantando diversos elementos defensivos que distorsionan la planta original y que hay que eliminar para poder comprender la naturaleza de la planta original.

Con mayor precisión y sin los añadidos producidos por su temporal fortificación se puede apreciar la traza de la iglesia en el plano levantado por la comandancia de ingenieros de Zaragoza en 1850. En la que se puede apreciar la influencia del modelo planteado por Vignola y descrito por Santiago Sebastián.

Para el acceso y la contemplación de la gran portada barroca de la iglesia se generará un espacio público previo a la misma, convirtiéndose el edificio en un hito urbano, tanto desde el interior de la ciudad, con la citada fachada, como desde el exterior, siendo un elemento diferenciador de la perspectiva de la ciudad, especialmente desde el camino de Zaragoza, pero también visible al contemplar la cornisa occidental de la ciudad.

Tras la expulsión de los Jesuitas de España, en 1767, según Decreto Real de Carlos III, su Colegio y Estudios de Teruel fueron erigidos en Seminario Conciliar y Real en 1769[133], previa petición de la propia ciudad y por mediación del obispo Sr. D. Francisco José Rodriguez Chico.

Internacional Zaragoza, 9 10 y 11 de diciembre de 2010. Zaragoza: Institución «Ferrando el Católico», 2012. pp. 422-423.

133 BLASCO, Cosme. *Historia de Teruel por Cosme Blasco y Val*. Teruel: imprenta d J. Alpuente, 1870. pp.144-145.

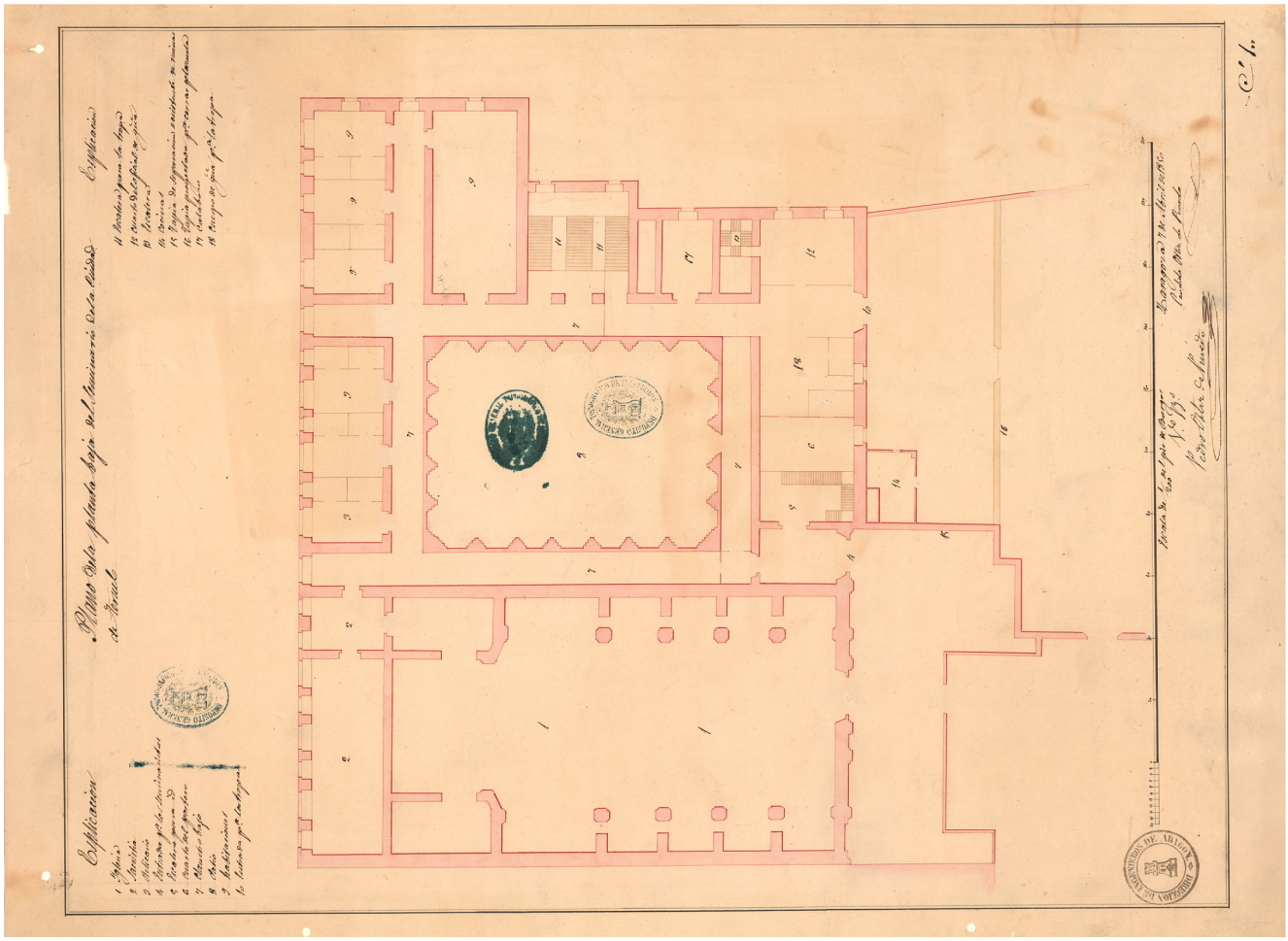


Fig. 4.20. Planta baja del Seminario de Teruel levantado por la comandancia de ingenieros de Zaragoza en 1850 (ORTÍZ DE PINEDO [plano], 1850)

4.3.2. La vivienda

A pesar de la importante influencia del espacio ocupado por las instituciones religiosas en la trama urbana, no hay que olvidar que el paisaje urbano quedará caracterizado no sólo por los elemento significativos de la trama, sino en que, en gran medida, sus características estarán marcadas por la vivienda del *común*.

El paso del tiempo y las diferencias socio-económicas de la población provocarán una mayor diversidad en la tipología del caserío, sin embargo, hay que tener en cuenta que "la permanencia geográfica es consecuencia obligada del clima y de los materiales, siendo transmitido de generación en generación, a través de los siglos, el arte de construir la propia vivienda " [134], por lo que la mayoría del caserío conservará las mismas características fundamentales a lo largo de la historia, con el empleo de los materiales de proximidad y las soluciones constructivas consecuencia de la experiencia acumulada y la adaptación a los medios. Sin duda, prevalecerá el uso de la vivienda entre medianeras, indicador fundamental de la generación de vida urbana,

134 GARCÍA MERCADAL, Fernando. *La casa popular en España*. Madrid-Barcelona: Espasa-Calpe S.A., 1930. pp. 8-9.

heredada de los inicios de la repoblación y que desde entonces permanecerá inalterable como solución destacada frente a otras tipologías constructivas.

Los textos de las visitas de la Orden de Santiago en Teruel —Encomienda de San Marcos—, permiten conocer la naturaleza concreta de las viviendas turolenses en el siglo XVI, ya que se realizan descripciones de las propiedades que poseían, distribuidas por el núcleo urbano, si bien es cierto que se trata de viviendas en arriendo que generalmente estaban en un estado de conservación muy deficiente y cuya renovación era mínima, por lo que hay que tener cierta cautela al contemplarlas como representativas del caserío del común.

Entre las aproximadamente 23 viviendas que contaba la Orden, de una de las que se encontraba en la zona próxima a la Plaza Mayor y a la calle de la Cárcel, se dice que "era de dos plantas. En la primera se encontraba una cocina, un dormidor, una *camarica* y una bodega con cinco cubas, y en la segunda un *terminado*, tres cámaras, una sala"[135]. Y de otra de las que poseían cerca de la parroquia de San Salvador, "esta casa tenía un obrador, cocina, bodega con dos cubas, establo y corral, en la planta baja, y en el primer piso dos cámaras, entresuelo y un estudio"[136].

Gracias a las descripciones de las casas de la Orden se sabe que contaban con un máximo de dos alturas y que sus dimensiones eran bastante humildes, los usos más "productivos" estarían en planta baja y las estancias privadas en planta primera. Como norma general contaban con corral. Los números textos que describen la necesidad de múltiples reformas[137] denotan la utilización de materiales deleznables en sus muros, como adobe o tapia de tierra, y la madera para forjados y cubiertas. Es significativo, además, que incluso las viviendas ubicadas cerca de la plaza del Mercado, núcleo mercantil de la ciudad, sólo tuvieran dos alturas, ya que este es el espacio, debido a sus características, en el que la tendencia de crecimiento en altura será mayor. Al final del periodo el aumento demográfico y la falta de expansión territorial producirá la colmatación del espacio urbano, con la consiguiente ocupación de los huertos y jardines por la edificación y un cierto aumento en altura de las viviendas. Aunque leve ya que como apunta Antonio Almagro : "hay que pensar que hasta el siglo XIX los edificios de la ciudad raramente superarían las tres plantas"[138].

Un fenómeno destacable relacionado con la vivienda de los turolenses y que afectará en gran medida a los barrios periféricos será el paulatino desplazamiento de los alfares, hasta entonces ubicados principalmente en el Arrabal, hacia la periferia[139]. Esto provocará la aparición de una nueva tipología alfar-vivienda que aunaba la función productiva con la artesanal asentada de forma dispersa alrededor de los barrios consolidados.

Las familias más pudientes o personas más influyentes se distinguirán a través de sus caserones o casas solariegas, por su calidad constructiva, su composición y sus dimensiones, sobresaliendo en altura respecto al caserío del común. Y aunque algunas ya se construyeran en la Baja

135 MUR i RAURELL, Anna. La encomienda de San Marcos: la Orden de Santiago en Teruel (1200-1556). Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1988. p. 219.

136 Ibídem, p. 212.

137 Ibídem, pp. 218-224.

138 ALMAGRO, Antonio. Arquitectura mudéjar en Teruel. En BORRAS GUALIS, Gonzalo M. (coord.). *Teruel mudéjar. Patrimonio de la Humanidad*. Zaragoza: Ibercaja, 1991. p. 170.

139 IBÁÑEZ GONZÁLEZ, Javier. *Los hermanos Gorriz y el renacer de la cerámica de Teruel.* Teruel: Qualcina. Arqueología, Cultura y Patrimonio / Fundación Ollerias Siglo XXI / Asociación de Vecinos del Barrio de San Julián, 2012. p. 5.

Edad Media, será en el siglo XVI cuando exista un mayor número de estas edificaciones[140]. En un inventario de 1484 de la casa solariega de los Sánchez Muñoz, se puede observar la entidad de la construcción y su contenido, y ya en el siglo siguiente se documentan diversas obras de reforma y embellecimiento. En el diario de Juan Gaspar Sánchez Muñoz, en 1511, escribe:

> "Abril de 1511 [...] el consejo me dió licencia para que pudiese tomar de la calle tanto quanto dize el rafe de mi sala para levantar la delantera de mi casa.
>
> [...] Mayo de 1511 [...] dieron licencia á mi Gaspar Sanchez Muñoz para que pueda acrecentar la posada mia sobre la calijuela que va á Sant Andres para acrecentar mi sala. Not . Johan Plaza.
>
> Item jueves á xij de junio de 1511 se empezó de deribar mi casa para obrarla, y sabado á xiiij víspera de la Trenidad empezaron de abrir los fundamientos para lebantar la delantera, hizola mastre Pedro de Cubillos vizcayno, y la obra de dentro de algez hizo mastre Johan Nadal cristiano nuevo que havia sido moro, la qua.l obra se hizo en los anyos 1511, 1512, y 1513 se acabó." [141]

La descripción de las obras realizadas, que serían de gran alcance, indican la presencia de un alero, que debía tener un vuelo considerable. Las reformas continuarán en el periodo comprendido por el diario, "en junio de 1514 se pinto la recamara de la cambra de sant Johan de mi casa., costo de pintar xxxv f., y dicho mes y anyo se pusieron todos los encerrados de las ventanas de mi casay costaron xxxx"[142] o en "la vispera de los Reyes de 1532 se pusieron los escudos de la rexa de los entresuelos, de mi casa, los quales costaron de hazer de hierro en Cuenca hun ducado cada vno y de dorar y pintar otro ducado, que montó todo con el asentarlos y traerlos de Cuenca dozientos sueldos "[143]. Dichas reformas, además de dar una idea del aspecto de la vivienda, pone de manifiesto el cuidado que para los personajes más importantes de la villa merecen sus viviendas. En este periodo hay que tener en cuenta que:

> "La construcción de un nuevo solar y el traslado consiguiente marca un hito en la historia de cada linaje, y se convierte en un símbolo de extraordinaria elocuencia de su nueva posición social, de su capacidad económica y del reforzamiento de su papel en el sistema urbano [...].
>
> Desde el punto de vista inverso, la importancia de la casa es tal que su confiscación o demolición por la justicia es uno de los máximos castigos que un linaje puede sufrir; del mismo modo, el asalto por los enemigos o la venta forzosa es la más clara muestra del declive de una determinada familia."[144]

---

140 NOVELLA MATEO, Ángel. *La transformación urbana de Teruel a través de los tiempos*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1988. pp.101-102.

141 LLABRÉS Y QUINTANA, Gabriel. *"Diario turolense de la primera mitad del siglo XVI", por D. Juan Sánchez Muñoz* [recurso electrónico]. Alicante : Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2006. Edición digital a partir de *Boletín de la Real Academia de la Historia,* 1895, tomo 27, pp. 17-18.

142 Ibídem, p. 24.

143 Ibídem, p. 65.

144 LADERO QUESADA, Manuel-Fernando. La vivienda: espacio público y espacio privado en el paisaje urbano medieval. En DE LA IGLESIA DUARTE, José Ignacio (coord.). *La vida cotidiana en la Edad Media : VIII Semana de Estudios Medievales : Nájera, del 4 al 8 de agosto de 1997. Nájera: Instituto de estudios Riojanos, 1998.agosto de 1997*. Nájera: Instituto de estudios Riojanos, 1998.. p. 127.



Fig. 4.21. Fotografía de la plaza de la Catedral donde se puede contemplar la casa del Deán (1917-1919) —Fot. Otto Wunderlich— (IPC _W-00544)

Hay que matizar que, aunque actualmente se utiliza de forma genérica el termino palacio para los edificios residenciales de nobles o familias pudientes, esta denominación se reservaba en la época para los palacios reales o palacios episcopales[145], que por otra parte eran los únicos palacios que permitía construir el fuero turolense en la ciudad[146].

Los materiales utilizados para estas construcciones serán mucho más nobles, empleándose principalmente mampostería y cantería, con zócalo y portalón de medio punto de cantería combinado con ladrillo visto[147]. Además, se utilizarán logias formadas por ventanas de medio punto bajo rafe de gran vuelo. Los antecedentes de este tipo de construcciones civiles hay que buscarlos en la arquitectura gótico-mudéjar aragonesa[148] y plasmarán la interpretación del estilo renacentista en la región. Un buen ejemplo de ello son las casa del Deán que se construyen entre 1527 y 1528[149] a costa de Johan Pérez Navarro, que ostentaba el cargo en los citados años, y que ha llegado muy transformada a la actualidad, pero conservando un "alero con los característicos entramados aragoneses de apeo en voladizo, formado por atrevidos canecillos entre las ventanas, estas de arcos trilobulados"[150] .

Otro palacio urbano, este situado en la actual calle Amantes y construido seguramente en el siglo XVI[151], es la casa de los Segura. La importancia de esta construcción queda plasmada en el cimborrio gótico-mudéjar de base octogonal que cubre el espacio cuadrado de la escalera claustral de ida y vuelta, diseñado según el modelo del cimborrio de La Seo de Zaragoza[152].

Sobre el solar que ocupaban las antiguas casas del obispo se comienza a finales del siglo XVI la construcción del Palacio Episcopal, terminándose en 1683[153]. Tiene un patio resuelto con orden

145 LOZANO BARTOLOZZI, María del Mar. *Historia del urbanismo en España. Vol. II, Siglos XVI, XVII y XVIII*. Madrid: Cátedra, 2011. p. 297.

146 CASTAÑÉ, José. El Fuero de Teruel: Edición crítica con introducción y traducción. Teruel: Ayuntamiento de Teruel, 1989. p. 41.

147 NOVELLA MATEO, Ángel. *La transformación urbana de Teruel a través de los tiempos*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1988. pp.110-111.

148 SEBASTIÁN LÓPEZ, Santiago. Arquitectura del siglo XVI la ciudad de Teruel. *Teruel*. 1968, nº 40, p.6.

149 LLABRÉS Y QUINTANA, Gabriel. *"Diario turolense de la primera mitad del siglo XVI", por D. Juan Sánchez Muñoz* [recurso electrónico]. Alicante : Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2006. Edición digital a partir de *Boletín de la Real Academia de la Historia,* 1895*,* tomo 27, pp. 59.

150 SEBASTIÁN LÓPEZ, Santiago. Arquitectura del siglo XVI la ciudad de Teruel. *Teruel*. 1968, nº 40, p.8.

151 SEBASTIÁN LÓPEZ, Santiago. *Los monumentos de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de estudios turolenses / Diputación Provincial de Teruel, 1963. p.116

152 SEBASTIÁN LÓPEZ, Santiago. Arquitectura del siglo XVI la ciudad de Teruel. *Teruel*. 1968, nº 40, pp. 8-9.

153 SEBASTIÁN LÓPEZ, Santiago. *Los monumentos de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de estudios turolenses /



Fig. 4.22. Plano del Teruel de finales del S. XVIII con la ubicación de algunas de las casas-palacio renacentistas y barrocas. Elaboración propia.

jónico adintelado en planta baja y galería de arcadas de medio punto en el piso superior. La fachada principal, muy trasformada por posteriores intervenciones, destaca por su portada entre pares de columnas y frontón circular partido del siglo XVIII[154] y la solución de arquería bajo alero que originalmente no eran de ladrillo visto, sino de enlucido de yeso.

Cerca de este último, en la calle San Miguel, se levanta a finales de siglo XVII[155] el Palacio del

Diputación Provincial de Teruel, 1963. p. 119.

154 Patrimonio Cultural de Aragón. [en línea][Consulta: 08 abril 2015]. Disponible en: <http://www.patrimonioculturaldearagon.es>

155 Patrimonio Cultural de Aragón. [en línea][Consulta: 08 abril 2015]. Disponible en: <http://www.patrimoniocultu-

Marqués de Tosos, ejemplo de transición entre el estilo renacentista y el primer barroco, cuya fachada queda rematada con friso de arquillos bajo rafe de madera en el que destaca el cuidado labrado de sus canes y florones. Esta zona será prodiga en este tipo de construcciones palaciegas ya que, adosado a la iglesia de San Miguel, existía otro palacio de similares características a los descritos, mientras que en la plaza de la Comunidad se levantará el Palacio de los Marqueses de la Cañada, de composición, estructura y elementos arquitectónicos que difieren totalmente del palacio típico aragones renacentista. Con fachada principal frente a la plaza, a la que dará nombre, este palacio del siglo XVIII[156] apunta , en lo referente a su diposición en planta, a los principios marcados por el palacio condal en Morata de Jalón (1671), con el que, según Gonzalo M. Borrás, se produce la recepción aragonesa de la nueva tipología barroca del palacio en Aragón, pues "frente a la disposición tradicional renacentista del palacio, organizado en torno al patio heredero del *cortile* italiano, de volumetría exterior cerrada"[157] , la disposición de las torres que adelantan su posición sobre la alineación de la fachada tiene una vocación mucho más urbana, dialogando con el espacio urbano que le precede.

Además de los palacios ubicados en el espacio urbano, se produce también, sobre todo a partir del siglo XVI, la construcción de casas nobles ubicadas en las afueras del recinto amurado. En la zona del convento de San Francisco se levantará una típica casona renacentista aragonesa, la casa noble de los condes de Parcént, construida con muros de mampostería y sillería en los puntos singulares, como esquinas y vanos, y rematada su fachada con galería de arcos de medio punto de ladrillo bajo el alero de madera.

Los palacios urbanos sobresaldrán sobre el caserío, predominando en la trama y actuando así como hitos dentro de la trama, mientras que los palacios ubicados extramuros denotan una cierta expansión de las viviendas fuera del recinto, en este caso, auspiciada por la comodidad y mejores condiciones higiénicas que suponían estos asentamientos, unido a la falta de inseguridad producida por los periodos bélicos, actuando como germen de nuevas construcciones a su alrededor, bien sea de servicios propios o bien por un efecto aglutinador en su entorno inmediato.

4.3.3 La traída de aguas

La situación geográfica en la que se encontraba el núcleo de Teruel, en lo alto de una muela, que responde a su originaria función militar, permitiendo una fácil defensa de la ciudad, era, sin embargo, un problema en lo que se refería al suministro de agua para la población, tanto en caso de asedio como en el desarrollo de la vida cotidiana, lo que Pedro IV intentaría paliar con la construcción de varios aljibes en la ciudad, obra que se comenzaría en 1373[158].

---

raldearagon.es>

156 SANCHO MARCO, Mª Pilar. El casco histórico de Teruel. En HEREDIA LAGUNAS, Úrsula *et al. Cascos históricos aragoneses*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1999. p. 48.

157 BORRÁS GUALIS, Gonzalo M**.** Recepción aragonesa de la tipología del palacio barroco. *Artigrama*. 21984, nº1. pp. 224-225.

158 IBAÑEZ GONZÁLEZ, Javier. Las obras hidráulicas de Pierres Vedel. En LOSANTOS SALVADOR, Antonio(coord.). *Comunidad de Teruel*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, 2010c. p. 120.

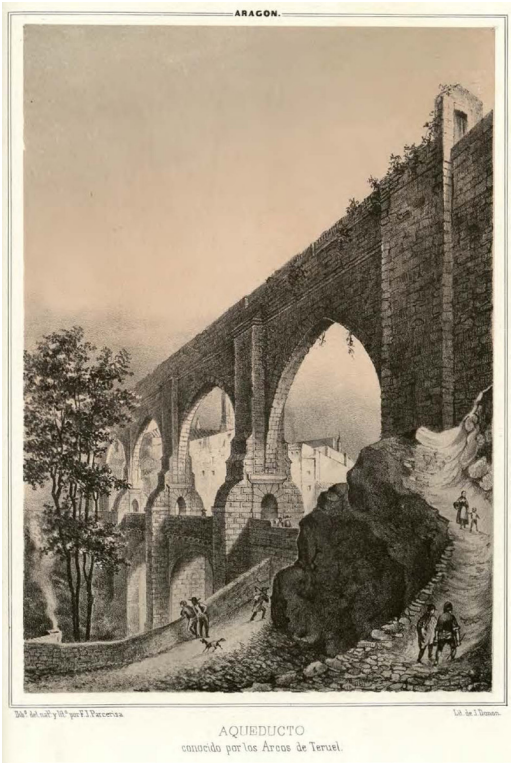


Fig. 4.23. Acueducto de los Arcos —Grabado de F. J. Parcerisa— (PARCERISA; PIFERRER; QUADRADO, 1844. pp. 284-385)

En el siglo XVI, se entiende que este sistema es insuficiente para abastecer correctamente a toda la población, por lo que en 1537 el Concejo comienza las obras de canalización de las aguas existentes en la Peña del Macho hasta la ciudad, lo que suponía una infraestructura de unos cuatro kilómetros y medio de longitud, pero el alto coste de la empresa hizo desistir del proyecto, quedando en suspenso durante más de una década.

El éxito cosechado por Pierres Vedel en su intervención en el pie de la torre mudéjar de San Martín anima al Concejo a continuar con el proyecto, encargándole al maestro francés y su equipo, en 1551[159], tan compleja y costosa obra de ingeniería, que comenzaría con tal ritmo que, en 1552, ya llegaban lo arcaduces hasta el Carrel, emprendiendo entonces la construcción del acueducto-viaducto de los Arcos. Una vez conducida el agua hasta los muros de la ciudad faltaba por resolver la distribución de esta dentro del recinto urbano, para lo que se construirían las primeras fuentes en 1558, concluyendo la obra por completo en 1583[160].

Hay que contextualizar el importante avance que realizó la ciudad para poder valorar su alcance pues, como ejemplo, en Madrid, la capital del Reino, la inauguración de la fuente pública instalada en la Puerta del Sol[161] data de 1618[162], 60 años más tarde de que comenzara a emanar el agua en las primeras fuentes de la ciudad de Teruel.

Esta infraestructura cambiará no sólo el nivel de vida de los habitantes de la ciudad, sino que modificará para siempre el paisaje urbano de la misma, debido principalmente a los Arcos, que salvan el último desnivel existente antes de acceder a la ciudad, y las fuentes y abrevaderos que, distribuidos por el núcleo, se convertirán en importantes hitos de referencia.

La fábrica de los Arcos se convertirá en un perfecto ejemplo de la perfecta fusión entre la funcionalidad y la estética. De exquisito estilo renacentista, la estructura construida con sillería almohadillada tiene una longitud de 102 metros y una altura máxima de 28 metros[163], dividida

159 IBAÑEZ FERNÁNDEZ, Javier. *Arquitectura aragonesa del siglo XVI*: *Propuestas de renovación en tiempos de Hernando de Aragón (1539-1575)*. Zaragoza: Instituto de Estudios Turolenses/ Instituto Fernando el Católico, 2005. p. 434.

160 Ídem.

161 En Madrid Felipe II ya se preocupa por el abastecimiento de agua de la población aunque los proyectos no siempre había dinero para realizarlas. Hacia 1542 se construyen algunas fuentes pero será en el siglo XVII cuando se realizan las obras de mayor entidad con conducciones provenientes de varios kilómetros.(LOZANO, 2011. p.130)

162 CERVERA VERA, Luis . La época de los Austrias. En GARCÍA Y BELLIDO *et al*. *Resumen histórico del urbanismo en España*. 2ª Ed. Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. p. 209.

163 IBAÑEZ GONZÁLEZ, Javier. Las obras hidráulicas de Pierres Vedel. En LOSANTOS SALVADOR, Antonio(coord.). *Comunidad de Teruel*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior,

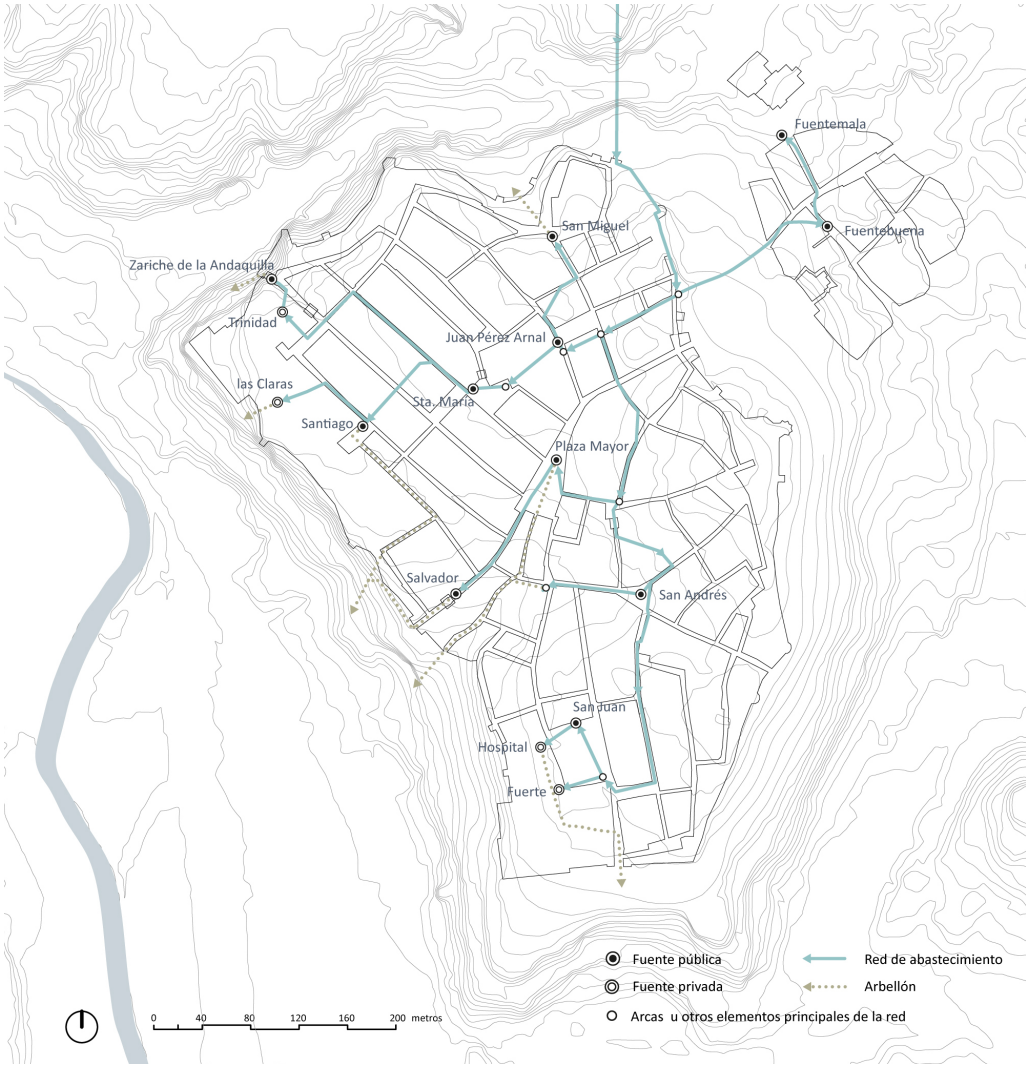


Fig. 4.24. Plano del Teruel de finales del S. XVI con la hipotética red de abastecimiento de aguas diseñada por Pierres Vedel. Elaboración propia.

en dos niveles de arcos, seis de ellos cubren el nivel superior mientras que sólo dos son necesarios para el inferior. Arcos dispuestos entre recios pilares que cambiarán de altura en relación con la topografía del barranco. El ingenio de la traza permite combinar una cuidada estética con una perfecta funcionalidad, discurriendo la canalización del agua por la parte más alta y, sobre la primera fila de arcos, los pilares se abren para permitir el paso de personas, tal y como exigía el Fuero[164].

La compleja obra cobraba sentido a través de las fuentes y abrevaderos que, distribuidos por la ciudad, daban servicio a la población. Gracias a la visura exigida por el Concejo de todo el sistema de traída de aguas realizado en 1583[165], queda constancia escrita del trazado y distintos

2010c. p. 121.

164 IBAÑEZ FERNÁNDEZ, Javier. *Arquitectura aragonesa del siglo XVI*: *Propuestas de renovación en tiempos de Hernando de Aragón (1539-1575)*. Zaragoza: Instituto de Estudios Turolenses/ Instituto Fernando el Católico, 2005. p. 440.

165 NAVARRO ARANDA, Mariano. Documentos inéditos para el estudio de la geografía urbana de Teruel. La traída de aguas a Teruel en el siglo XVI. *Teruel*. 1951, nº6, pp. 37-57.

elementos de la obra[166]. En la citada fecha el centro urbano contará con las fuentes Juan Pérez Arnal —en la esquina de la plaza de la Comunidad—, San Miguel —cerca de dicha parroquia—, Plaza Mayor, San Salvador, San Andrés —plaza Bretón—, San Juan, Fuerte, Hospital, Santa María —en la fachada de la casa del Deán—, Trinidad, Santiago y Santa Clara[167], a las que habrá que añadir las dos fuentes del Arrabal[168] —Fuentebuena y Fuentemala—.

Entre todas las fuentes destaca la ubicada en la Plaza Mayor, que se encontraba en la zona norte del espacio urbano, donde este se iba estrechando, y que queda testigo de su labra gracias a un anónimo manuscrito del siglo XVIII:

> "La más labrada de estas fuentes en arte y hermosura, la de la plaza Mayor, mantiene sobre columnas que arrancan de su basa una hermosa taza labrada con cabezas de toros entre ellas que arrojan por las bocas el agua que sube a ellas por una columna salomónica que en medio de las otras con robustez mantiene el edificio; cubrese la taza con una como media naranja igualmente labrada de medio relieve y recibe en si otra en garganta que plana por la parte alta admite en si una como caja de bronce dorado labrada en filigrana con cuatro bolas en las esquinas y en su llanura colocado un pequeño y hermoso toro de bronce dorado con una estrella entre las astas que son las Armas de la Ciudad en que las cabezas de los toros se asimilan a las de la famosa Cartago que las traía en sus banderas por divisa."[169]

4.3.4. Las parroquias

Las parroquias de Teruel sufren importantes reformas en este periodo, y muchas de ellas quedarán transformadas ya que hay que tener en cuenta que algunas aún contaban con las precarias fábricas del periodo fundacional de la ciudad.

En el siglo XVI se levanta el cimborrio de la catedral, el cual fue construido por Martín de Montalbán[170], en el verano de 1538[171] según el diseño de Juan Lucas Botero, el mismo artífice de los cimborrios de la catedral de Tarazona y de La Seo de Zaragoza[172], sustituyendo el cimbo-

166 Existe un informe inédito realizado por Javier Ibáñez González donde se grafía con precisión el trazado y distintos elementos de la red de abastecimiento de aguas, según la descripción de la visura del siglo XVI y los restos arqueológico encontrado hasta la fecha. (IBÁÑEZ GONZÁLEZ, 2006)

167 NAVARRO ARANDA, Mariano. Documentos inéditos para el estudio de la geografía urbana de Teruel. La traída de aguas a Teruel en el siglo XVI. *Teruel*. 1951, nº6, pp. 47-53.

168 IBAÑEZ GONZÁLEZ, Javier. Las obras hidráulicas de Pierres Vedel. En LOSANTOS SALVADOR, Antonio(coord.). *Comunidad de Teruel*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, 2010c. pp. 122.

169 MARTINEZ ORTIZ, J. Noticia y descripción de la ciudad de Teruel, contenida en un anónimo manuscrito del siglo XVIII. *Teruel*. 1957, nº 17-18, p. 30.

170 Javier Ibañez Fernández, conociendo el diario de Juan Gaspar Sánchez Muñoz en el que se atribuye la construcción del cimborrio a Martín de Montalbán y por el que se ha planteado Juan Lucas Botero sólo participo en su traza, pone en duda esta afirmación planteando la posibilidad de que también participara en su construcción. (IBAÑEZ FENNADÉZ, 2006. p.35)

171 LLABRÉS Y QUINTANA, Gabriel. *"Diario turolense de la primera mitad del siglo XVI", por D. Juan Gaspar Sánchez Muñoz* [recurso electrónico]. Alicante : Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2006. Edición digital a partir de *Boletín de la Real Academia de la Historia,* 1895, tomo 27, p. 70.

172 ALMAGRO, Antonio. La catedral y las torres de Teruel. En AA.VV. *Obras singulares de la Arquitectura y la Ingeniería Españolas*. Madrid: FCC (Fomento de Construcciones y Contratas), 2004, p. 107.

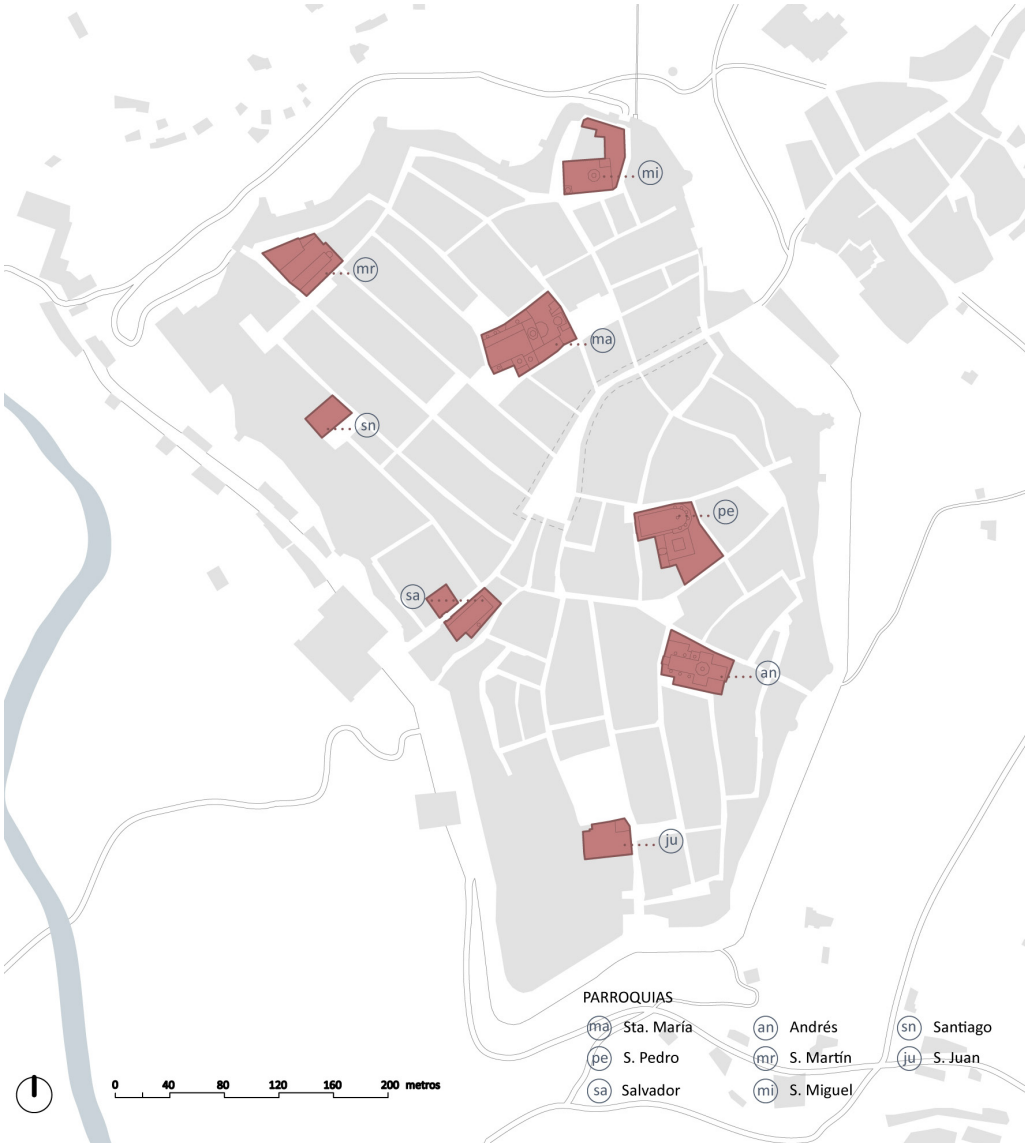


Fig. 4.25. Plano del Teruel de finales del S. XVIII con la ubicación y forma de las parroquias. Elaboración propia.

rrio medieval existente, tal vez por la escasa luz que este proporcionaba al nuevo retablo mayor, obra de Gabriel Yoly, entre 1532 y 1536[173].

Para cubrir el espacio cuasi rectangular del crucero se opta por un cimborrio de planta octogonal sobre trompas que permitan la transición entre ambas geometrías. Este prisma, de una altura, cuenta con contrafuertes en sus aristas, mientras que en sus caras se abren ventanas bíforas que permiten el acceso de la luz, junto con la procedente de la linterna que remata el conjunto.

La torre mudéjar es sobre elevada en el siglo XVII mediante la adición de un nuevo cuerpo octogonal cubierto con cúpula y linterna hexagonal, alcanzando una altura total de 42,60 metros,

173 IBAÑEZ FERNÁNDEZ, Javier. *Los cimborrios aragoneses del siglo XVI*. Tarazona: Centro de Estudios Turiasonenses, 2006. pp. 33-34.

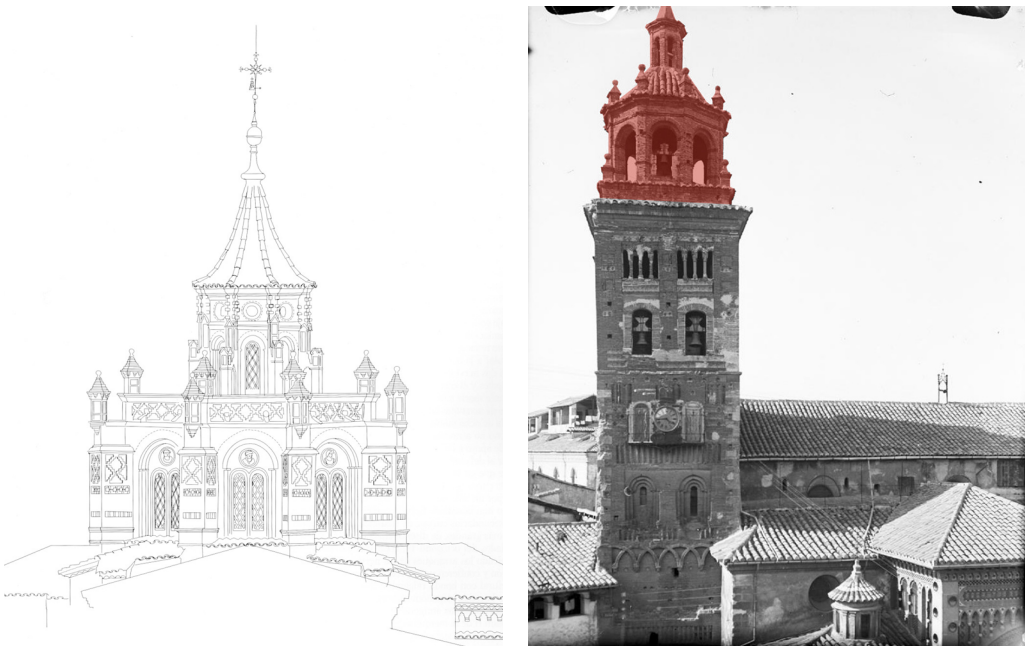


Fig. 4.26. Izq: Alzado este del cimborrio de la Catedral de Teruel (ALMAGRO, 1991. p.193) . Drch: Infografía sobre fotografía de la torre mudéjar de la Catedral resaltando el añadido barroco (1917-1919) —Fot. Otto Wunderlich— (Elaboración propia /IPC _W-00545)

hasta la parte superior de la cruz de remate[174], y al final de este mismo siglo, en 1697[175], se construye la nueva portada principal de Santa María, realizada por los constructores José Lozano y Mateo Chiminer, desapareciendo totalmente el antiguo *portegado*. Para la construcción de la capilla de los Reyes, y otras obras posteriores en esta zona, se ocuparía el cementerio, modificando el exterior del templo en esta parte[176].

La Catedral sufre grandes reformas durante el S.XVIII, que modificaron la geografía urbana de su entorno. Tras la parcial ocupación del claustro con las reformas sufridas por las capillas a principios del siglo, en 1721 el cabildo acordó construir la sala capitular ocupando la casi totalidad de lo que quedaba de él[177]. Pocos años más tarde se acordó abrir por los restos de este la Calle Santa Emerenciana. Otra gran reforma que tuvo importantes consecuencias en el paisaje urbano sería la construcción de la girola, para lo que se derribaron los ábsides laterales y se prolongaron las naves, desapareciendo los jardines de Santa María, que se encontraban entre el templo y la plaza de la Comunidad, y se modificó, según Novella, la posición de la fuente de Juan Pérez[178].

La parroquia de San Juan será la que menos cambios sufra en este periodo, pues conservará su fábrica románica hasta que sea derribada en la Guerra Civil, ya en el siglo XX. Sin embargo, se realizarán las obras necesarias para su conservación, como el cambio de cubierta llevado a cabo en el año 1534-1535[179], u otras obras que no modificarán su traza, como la vidriera de la

174 ALMAGRO, Antonio. Arquitectura mudéjar de Teruel. En BORRAS GUALIS, Gonzalo M. (coord.). *Teruel mudéjar. Patrimonio de la Humanidad*. Zaragoza: Ibercaja, 1991. pp. 164.

175 NOVELLA MATEO, Ángel. *La transformación urbana de Teruel a través de los tiempos*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1988. p.103.

176 Ibídem, p.105.

177 Ibídem, p. 114.

178 Ídem.

179 LLABRÉS Y QUINTANA, Gabriel. *"Diario turolense de la primera mitad del siglo XVI", por D. Juan Gaspar Sánchez*



Fig. 4.27. Izq: Interior de la iglesia de San Juan, ca. 1930. (BFM-AAufnahme-Nr. 302.731; Bilddatei fm302731 Microfiche-Scan sp00212e04) . Drch: Infografía sobre fotografía de la torre mudéjar de San Pedro resaltando el añadido barroco (Elaboración propia/ GARCÍA, HERNÁNDEZ; NAVARRO, 2013. p. 219)

Visitación o la del Bautismo, realizadas en los mismos años que las citadas obras de la cubierta[180], pero si su aspecto interior a un estilo barroco, como se puede observar en unas fotografías encontradas en el archivo fotográfico de la universidad alemana de Marburgo entre las 2.500 imágenes que el célebre historiador del Arte Georg Weise (1888-1978) realizó entre 1915 y 1932 en España durante su viaje.

En el siglo XVIII la parroquia de San Pedro va a sufrir importantes reformas, a pesar de las que conservará su traza medieval. En 1740, siendo obispo Pérez Prado, el Capítulo Eclesiástico decide la realización de una serie de obras que debieron de ser de cierto alcance, pues el 4 de mayo se realiza una fiesta por la renovación del templo[181]. En el Libro Verde[182] queda escrito que la obra se concluyó en 1742, describiendo además la naturaleza de la intervención, de la que destaca a nivel urbano el cambio de ubicación del acceso al templo, que originariamente estaba en lo que será la capilla de Santa Bárbara.

A finales del mismo siglo, en 1795[183], se adiciona un nuevo cuerpo de estilo barroco a la torre, que rompe con el estilo primigenio de esta, distorsionando por completo su imagen urbana. Se trata de un cuerpo de planta cuadrada con las esquinas achaflanadas y rematado con un chapitel. Esta elevación supuso el cegado del cuerpo donde se ubicaban las ventanas y, seguramente, ocuparía parte de la altura del cuerpo primigenio, tal vez el destruido por un rayo en

Muñoz [recurso electrónico]. Alicante : Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2006. Edición digital a partir de *Boletín de la Real Academia de la Historia,* 1895, tomo 27, p. 66.

180 Ídem.

181 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio, SANZ ZARAGOZA, José María. La iglesia de San Pedro de Teruel. *Studium: Revista de humanidades*. 1997, 4, pp. 221-236. pp. 226-227.

182 *Alcorán o Libro Verde*. [Manuscrito]. Inédito, s. XII al S. XVIII. AHPTE, Concejo/36/03. fol. 179.

183 Ibídem, p.224.

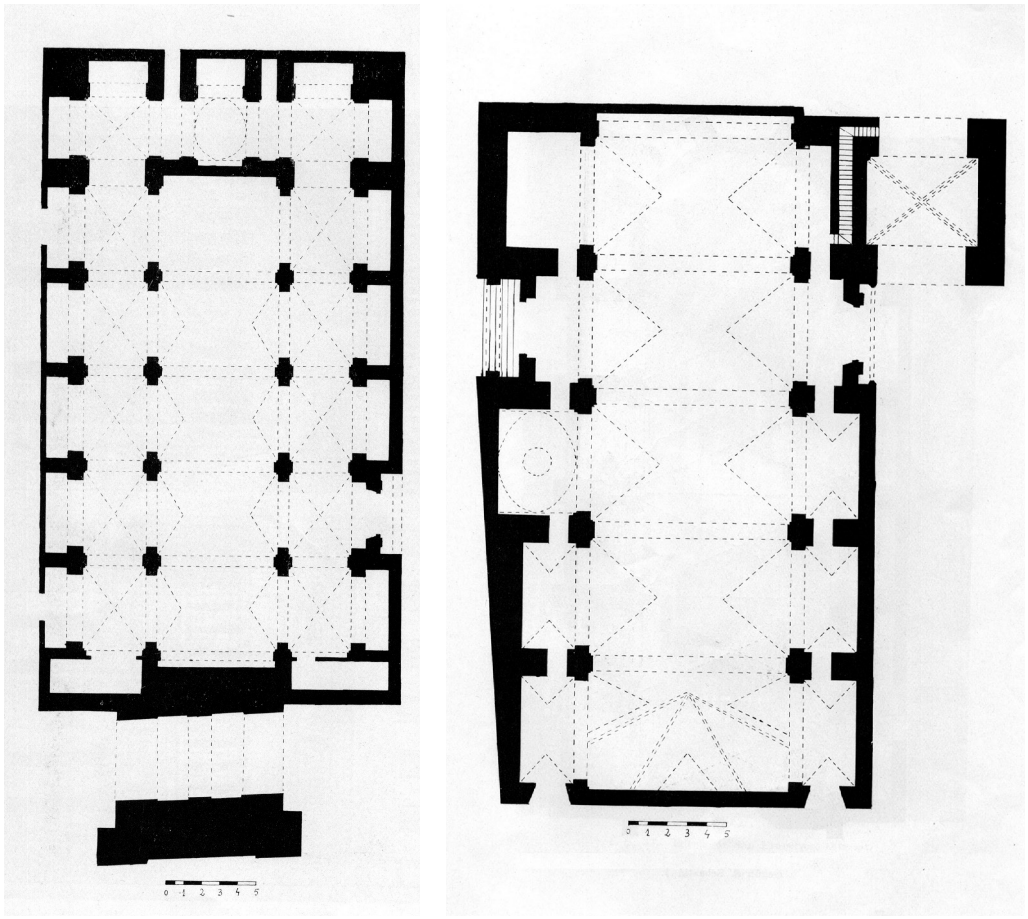


Fig. 4.28. Izq: Planta de la iglesia de San Martín según Santiago Sebastián (SEBASTIÁN, 1963. lam.32). Drch: Planta de la iglesia del Salvador según Santiago Sebastián (SEBASTIÁN, 1963. lam. 33)

el siglo XVII[184].

La actual fábrica de la iglesia de San Martín se levanta a principios del siglo XVIII (1704-1708) con unas dimensiones mayores a su antecesora, pues con su construcción se suprime la calle Adalid[185]. De planta rectangular, el acceso se produce por uno de los laterales mayores. Consta de tres naves y las laterales continúan tras el altar, a modo de girola. La bóveda de la nave central es de medio cañón con lunetos, mientras que las laterales están cubiertas con bóvedas de arista.

La antigua fábrica de la iglesia del Salvador se hunde el 26 de mayo de 1677 y se reedificará poco después. Hacia 1682 ya debía estar acabada, pues en este año se mandó hacer el retablo de la virgen de la Misericordia para la iglesia[186]. Presenta tres naves, con la central muy amplia respecto de las laterales, que por sus pequeñas dimensiones más bien parecen capillas hornacinas comunicadas entre sí. La cubrición se produce mediante bóvedas de cañón con lunetos

184 NOVELLA MATEO, Ángel. *La transformación urbana de Teruel a través de los tiempos*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1988. p.61.

185 *Alcorán o Libro Verde*. [Manuscrito]. Inédito, s. XII al S. XVIII. AHPTE, Concejo/36/03. fol. 73.

186 SEBASTIÁN LÓPEZ, Santiago. *Los monumentos de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de estudios turolenses / Diputación Provincial de Teruel, 1963. p. 82.

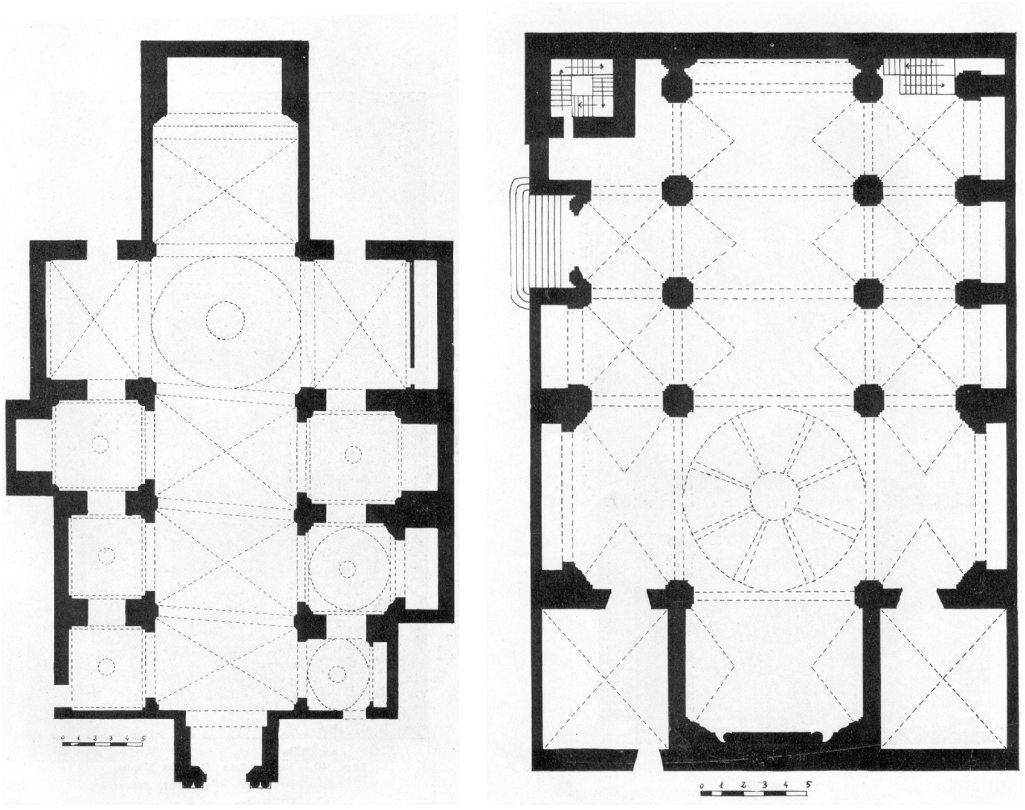


Fig. 4.29. Izq: Planta de la iglesia de San Andrés según Santiago Sebastián (SEBASTIÁN, 1963. lam. 39). Drch: Planta de la iglesia de San Miguel según Santiago Sebastián (SEBASTIÁN, 1963. lam. 42)

—salvo en una de las capillas laterales— y la directriz de la bóvedas laterales es perpendicular a la que cubre la nave central. El acceso por la calle Nueva, enfrentado al primigenio situado en la calle del Salvador, se abrirá con la reforma de la citada calle a finales del siglo XIX.

A principios del siglo XVIII se derriba la antigua iglesia de San Andrés para levantar su nueva fábrica[187] . Esta consta de tres naves y esquema de cruz latina gracias a la mayor dimensión de los tramos que forman el transepto, marcado además por el uso de la bóveda de arista en distintos brazos de la cruz. El crucero se cubre con una cúpula con linterna sobre tambor circular que mediante pechinas consigue la transición al espacio rectangular que ocupa.

La última en sufrir una reforma sería la parroquia de San Miguel, que se obrará totalmente a mediados del siglo XVIII, ya que, según los libros del archivo parroquial en 1737, se pagó a Martín Dolz el diseño de la fábrica y al año siguiente se colocó la primera piedra, terminándose la torre hacia 1775[188]. De planta rectangular y tres naves, la nave central y el transepto se cubren con bóveda de cañón con lunetos, a excepción del crucero, que cuenta con una cúpula y linterna. El resto de los tramos laterales se resuelven mediante bóveda de arista y a través de uno de estos tramos se produce el acceso al templo.

187 *Alcorán o Libro Verde*. [Manuscrito]. Inédito, s. XII al S. XVIII. AHPTE, Concejo/36/03. fol. 73.

188 SEBASTIÁN LÓPEZ, Santiago. *Los monumentos de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de estudios turolenses / Diputación Provincial de Teruel, 1963. p. 95.

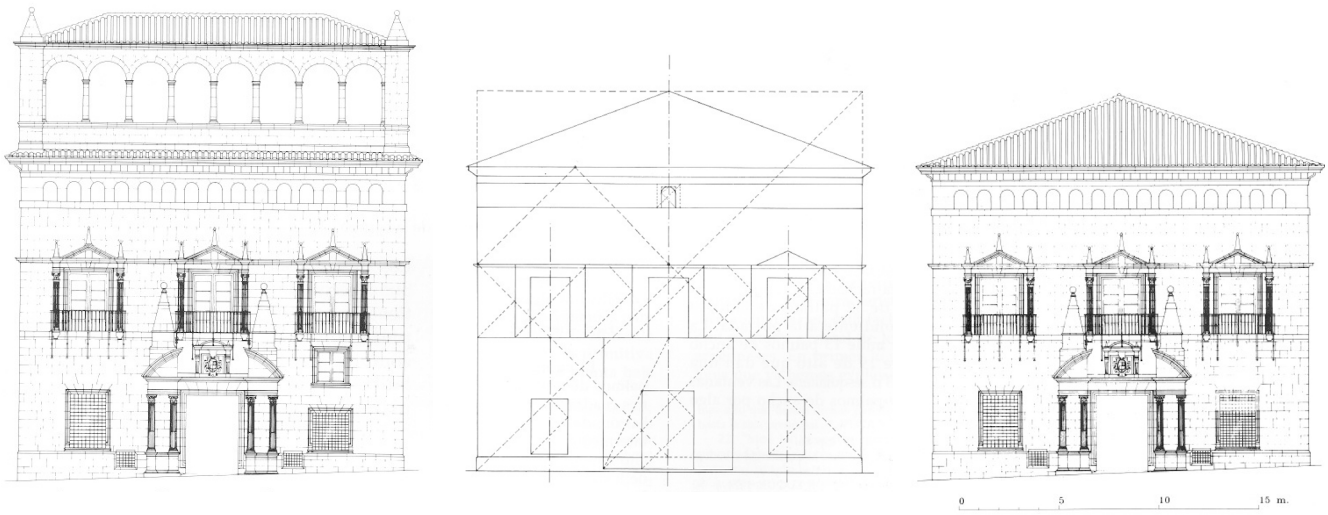


Fig. 4.30. Izq: Fachada principal de la Casa de la Comunidad (ALMAGRO, 1993. p.15) . Ctr/ Drch: Trazado regulador y traza teórica de la fachada principal de la Casa de la Comunidad (ALMAGRO, 1993. p.17, 18)

4.3.5. Otros edificios singulares

Además de las parroquias, ampliamente reformadas, los conventos y los palacios residenciales, existirán otros edificios que por sus características formales y usos se convertirán en importantes hitos dentro de la trama urbana de la ciudad o en sus inmediaciones.

Como máxima representante de la arquitectura civil Renacentista desarrollada en la segunda mitad del siglo XVI en la región bajoaragonesa se levanta en Teruel la nueva casa de la Comunidad, sede de dicha institución en la ciudad, que parece que se comenzaría a construir en 1591[189], sobre el mismo solar en el que se encontraban las antiguas casas de la Comunidad, cuyos maestros de obra fueron Domingo y Sadistala, Pedro de Heredia y Juan Riego[190].

La uniformidad material a través del uso de la piedra, en sus partes aparentes, parece una reacción o signo de distinción frente al uso tradicional del ladrillo en la zona[191]. Se utiliza sillería de piedra caliza de la cercana Peña del Macho, cuidadosamente labrada, en la fachada principal, las esquinas, los recercados de huecos y la cornisa. El resto de paramentos son de mampuesto con mortero de cal, utilizando el ladrillo exclusivamente en la construcción de las bóvedas tabicadas y pilares de la cambra[192].

El elemento más destacado del edificio[193] es la fachada principal por su monumentalidad, tratamiento y cuidada composición. Se estructura en dos pisos, sobre los que se levanta una pequeña cambra con arcos corridos de medio punto, y, sobre esta, se erige un cuarto cuerpo sobre el alero, a modo de galería o logia de columnas dóricas que sustentan arcos de medio punto, solución que hace especialmente particular la composición de esta fachada y que, según Antonio

189 VEGA Y LUQUE, Carlos L. de la. Investigaciones en torno a la Casa de la Comunidad de Teruel. *Teruel.* 1974, nº 51, p. 58.

190 Ídem.

191 SEBASTIÁN LÓPEZ, Santiago. Arquitectura del siglo XVI la ciudad de Teruel. *Teruel*. 1968, nº 40, p. 15.

192 ALMAGRO, Antonio. *La casa de la Comunidad de Teruel* . Teruel: Diputación provincial de Teruel / Museo de Teruel, 1993. p. 13.

193 Tanto la fachada como el resto del edificio queda perfectamente descrito por Antonio Almagro es un libro monográfico sobre el mismo. (ALMAGRO, 1993)



Fig. 4.31. Procesión del Corpus en la plaza del Mercado, ca. 1870 —Dámaso Fuertes— (PÉREZ, 2014c. p.20)

Almagro, debido a un riguroso estudio de las proporciones, no debía formar parte de la traza original[194]. Cabe señalar el tratamiento de la portada principal, situada en el eje de la fachada, resuelta como un vano adintelado con frontón curvo partido sobre pares de columnas corintias a cada lado del acceso.

Otro edificio civil construido en este periodo, en este caso perteneciente al Concejo, será el de la Lonja. Edificio que se levantaría nuevamente en estas fechas sobre la fábrica medieval, posiblemente a finales del siglo XVI según Novella[195], basándose para tal afirmación en una foto tomada hacia 1870. A finales del siglo XVIII aún existía "para tratos y contratos del natural y el forastero"[196].

También los centros hospitalarios sufrirán una trascendente transformación vinculada a la reorganización de estas instituciones, ya que, en este periodo, se asume la responsabilidad económica, administrativa y social de la modernización de la sanidad, por parte de las instituciones gubernamentales y municipales, junto con la ayuda de mecenas, nobles y altos cargos de la iglesia[197].

Hernando de Aragón, arzobispo de Zaragoza, aprueba los estatutos del Hospital General de

194 Ibídem, pp. 18-19.

195 NOVELLA MATEO, Ángel. *La transformación urbana de Teruel a través de los tiempos*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1988. p. 100.

196 MARTINEZ ORTIZ, J. Noticia y descripción de la ciudad de Teruel, contenida en un anónimo manuscrito del siglo XVIII. *Teruel*. 1957, nº 17-18, p. 28.

197 LOZANO BARTOLOZZI, María del Mar. *Historia del urbanismo en España. Vol. II, Siglos XVI, XVII y XVIII*. Madrid: Cátedra, 2011. p.287.

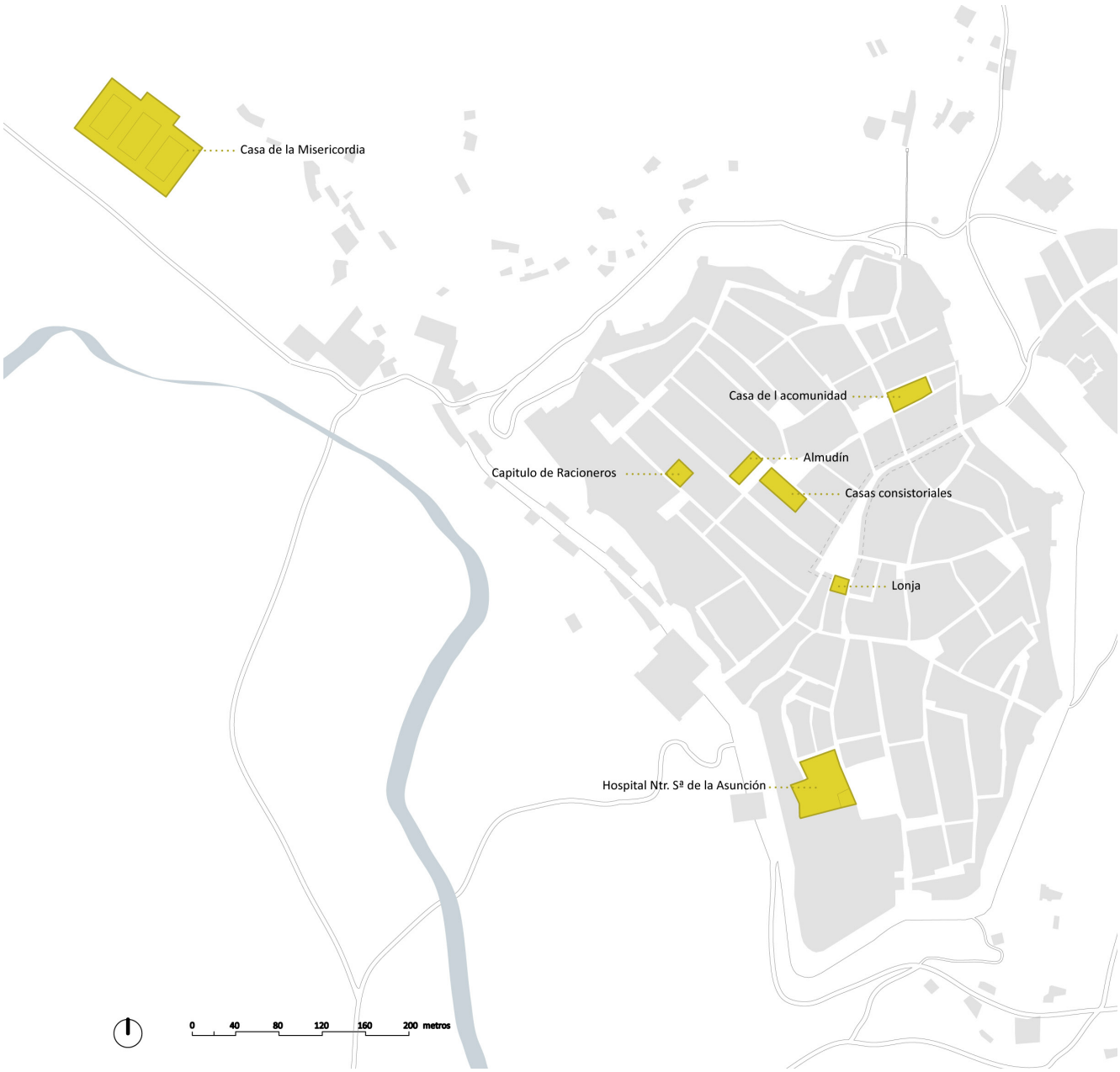


Fig. 4.32. Plano del Teruel de finales del S. XVIII con la ubicación algunos de los edificios singulares. Elaboración propia.

Teruel en 1551[198], que se había creado a través de la unificación de los distintos hospitales particulares de las cofradías civiles o religiosas que existían hasta ese momento en la ciudad, utilizando el edificio del hospital medieval de San Juan Bautista por ser el más adecuado de los existentes para ello, pese a encontrarse en el interior del recinto amurado, siendo lo habitual ubicar los nuevos hospitales del periodo renacentista en las zonas periféricas para garantizar unas buenas condiciones de salubridad y de acceso al agua potable[199].

198 GARCÍA VALERO, Visitación. Los hospitales en la ciudad de Teruel (siglos XII-XIX). En GÓMEZ NAVARRO, Rafael, GARCÍA VALERO, Visitación (coords.) *Centenario del Hospital de San José de Teruel.* Teruel: Instituto de Estudios Turolenses de la Diputación de Teruel, 2015. p. 29.

199 LOZANO BARTOLOZZI, María del Mar. *Historia del urbanismo en España. Vol. II, Siglos XVI, XVII y XVIII*. Madrid:



Fig. 4.33. Casa de la Misericordia alrededor de 1915 (GARCÍA; HERNÁNDEZ; NAVARRO, 2013. p.170)

En 1756, Fernando VI, debido a la falta de medios del Concejo, aprueba la cesión del patronato del hospital al obispo D. Francisco Pérez Prado, que ya lo mantenía a sus expensas desde 1742, por lo que desde ese momento cambiara su denominación por el de Hospital de Nuestra Señora de la Asunción[200]. Por esos mismos años se construye la iglesia del Hospital, promovida también por el obispo Pérez Prado cuando se hizo cargo de la institución, para lo que se ampliará el edificio hospitalario. Dicha iglesia tendría forma ovalada con cuatro tribunas[201], siendo su portada barroca el elemento más conocido gracias a documentación fotográfica existente de la plaza de San Juan antes de la Guerra Civil, en la que fue destruida. Santiago Sebastián apunta la posibilidad de que la traza de esta la iglesia tal vez sea obra de José Martín de Aldehuela[202].

En un anónimo manuscrito de finales del siglo XVIII se describe la importante función del hospital:

> "Dos conventos de monjas [....], donde se admira y deja ver la virtud y el primor con opulencia y esplendidez. La misma tiene su famoso Hospital, a donde acuden no sólo del obispado y de la Comunidad toda, sino cuantos forasteros por su perdida salud acuden a él en busca de la sanidad que hallan en sus almas y en sus cuerpos, con caridad y limpieza asistidos de Hermanos, constituidos a este santo cuidado y piadoso ejercicio para consuelo de los tristes afligidos que allí encuentran y hallan su alivio."[203]

Cátedra, 2011. p.288.

200 MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario geográfico estadístico-histórico de Pascual Madoz, 1849. vol. XIV. p.743.

201 Ídem.

202 SEBASTIÁN LÓPEZ, Santiago. El arquitecto turolense José Martín de Aldehuela. *Teruel*. 1962, nº 27, p. 137.

203 MARTINEZ ORTIZ, J. Noticia y descripción de la ciudad de Teruel, contenida en un anónimo manuscrito del siglo XVIII. *Teruel*. 1957, nº 17-18, pp. 27-28.

No es este el único centro asistencial con el que contará la ciudad al final del periodo moderno, pues, debido al aumento de mendigos y vagabundos, unido al aumento demográfico experimentado durante el siglo XVIII, incrementaría notablemente el número de personas sin trabajo. Frente a esta situación el obispo de Teruel, Don Félix Rico, solicita permiso, en 1796, para la construcción de un hospicio de niños expósitos y una Casa de Beneficiencia, lo que aprueba el rey con la condición de que ambas instituciones se instalen, aunque separadas, en un sólo edificio, del que se colocaría la primera piedra en 1798, denominándose casa de la Misericordia[204].

Según el proyecto del arquitecto Francisco Rocha, académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y director de arquitectura de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis[205], se levanta un edificio de grandes dimensiones a las afueras de la ciudad, en el camino de Zaragoza, entre huertos y la próxima acequia de Molins del Rey. De estilo austero y academicista, cuenta con tres plantas y patios interiores para la correcta ventilación de las estancias. Su sobria fachada marca el acceso en su eje de simetría mediante un cuerpo central ordenado con pilastras que, naciendo desde un zócalo que ocupa la planta baja, se rematan con un entablamento sobre el que apoya un frontón triangular.

204 MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario geográfico estadístico-histórico de Pascual Madoz, 1849. vol. XIV. p.742.
205 Ídem.

5. Del s.XIX a la destrucción de la Guerra Civil

5.1. Introducción

Nada más empezar el siglo, en 1807, se produce la consentida ocupación francesa de España para la invasión de Portugal, sin embargo, las intenciones ocultas del ejercito galo iban más allá; el derrocamiento de la casa de Borbón para implantar su propia dinastía. Frente a la delicada situación se produce, el dos de mayo de 1808, el levantamiento de la población, dando origen a la guerra de la Independencia, un preludio de lo que será el siglo XIX: un periodo convulso en el que la inestabilidad será producida por el ambiente bélico en el que se desarrollará.

Tras la caída de Zaragoza, como consecuencia del segundo Sitio de la ciudad en febrero de 1809, en mayo se establece en Teruel una Junta Superior de Aragón y parte de Castilla[1]. Las tropas francesas al mando del mariscal Suchet llegan a Teruel siendo ocupado, sin apenas resistencia, el 20 de diciembre de 1809[2], situación que se alargará hasta que en 1813 se produzca la salida del ejercito galo de la ciudad. Durante la presencia francesa se decretarían varias ordenaciones del territorio —como la de departamentos de 1809 o la de prefecturas de 1810[3]— que, finalmente, resultará en la división política promulgada en junio de 1812[4] que convertirá a Teruel en capital de una de las cuatro provincias en las que se dividirá Aragón: Zaragoza, Huesca, Alcañiz y Teruel.

Con la expulsión de los franceses en 1813, entraría en vigor la Constitución de Cádiz —aprobada el 19 de marzo de 1812— en todo el territorio español. Situación política efímera pues, con la vuelta de Fernando VII, quien había prometido acatar las disposiciones de las Cortes, se restaurará el absolutismo tras la derogación de la Carta Magna el 4 de mayo de 1814 en la ciudad de Valencia. La delicada situación del país provocará la revolución de 1820, dando paso al llamado Trienio Liberal (1820-1823), periodo en el que se volverá a aplicar la Constitución de 1812, y en el que la ciudad de Teruel recuperará su importancia política-administrativa al ser designada como capital de provincia por la ley aprobada en enero de 1822[5], aunque apenas tendría vigencia. Al igual que en el periodo de la ocupación francesa, el territorio se ordena en cuatro provincias, sin embargo cambia la configuración del mismo pues ahora serán Zaragoza, Huesca, Calatayud y Teruel.

La condición de Teruel como centro rector de un amplio territorio no se producirá de forma estable y ya definitiva hasta la reforma promovida por Javier de Burgos y plasmada en el Real Decreto aprobado el 30 de noviembre 1833[6], cuando se establece la actual división provincial.

---

1 LAFOZ RABAZA, Herminio. *Actas de la Junta Superior de Aragón y Castilla (1809)*. Zaragoza: Instituto Fernando el Católico: Excma. Diputación Provincial, 2009. Fuentes históricas Aragonesas 49.

2 VILLANUEVA HERRERO, José Ramón. El XIX, un siglo convulso (I): Guerra de la Independencia y contiendas carlistas. En LOSANTOS SALVADOR, Antonio(coord.). *Comunidad de Teruel*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, 2010a. p. 129.

3 MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario geográfico estadístico-histórico de Pascual Madoz, 1849. vol. XIV. p.708.

4 VILLANUEVA HERRERO, José Ramón. El XIX, un siglo convulso (I): Guerra de la Independencia y contiendas carlistas. En LOSANTOS SALVADOR, Antonio(coord.). *Comunidad de Teruel*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, 2010a. p. 129.

5 MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario geográfico estadístico-histórico de Pascual Madoz, 1849. vol. XIV. p.709.

6 MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario geográfico estadístico-histórico de Pascual Madoz, 1849. vol. XIV. p.709.

La recién estrenada capitalidad designará un papel protagonista a Teruel en la primera guerra carlista (1833-1840), como centro rector del Estado a nivel político y militar en una zona especialmente sensible al conflicto frente al territorio carlista del Maestrazgo. En diciembre de 1835[7] las tropas carlistas, que transitaran las cercanías de Teruel, intentan un ataque sobre la ciudad, pero sin éxito. El aumento en la intensidad bélica durante los próximos años producirá una situación crítica para la población que verá como, durante demasiado tiempo, se interrumpe su rutina social y económica. Otro ataque a Teruel se producirá el 30 de enero de 1838[8], en el que los carlistas también serán repelidos por las fuerzas isabelinas.

La postura de Teruel durante el proceso bélico quedará plasmada unos años más tarde por Miguel Ibáñez en su topografía médica de la ciudad:

> "En la primera contienda civil, y dados sus sentimientos e ideas liberales, se mantuvo fiel a la legalidad existente, y sus habitantes defendieron con las armas en la mano la causa de la libertad."[9]

Tras el fin de la guerra en el norte de la península en 1839, se produce una ofensiva a la resistencia carlista liderada por Cabrera en el Maestrazgo, provocando finalmente la retirada de estos y el fin de la guerra en 1840.

La capital turolense será durante todo el siglo XIX el bastión del liberalismo progresista dentro de la provincia y tendrá en el nombre de Víctor Santos Pruneda Soriano (1809-1882) a su activista más conocido y punta de lanza de este movimiento. Con la revolución de 1840 concluye la regencia de la reina María Cristina, que marcha al exilio, comenzando el periodo de la regencia del general Espartero (1840-1843), que pronto se enfrentará con los propios liberales. Los republicanos prunedistas se levantan en Teruel contra Espartero el 11 de junio de 1843[10], teniendo que resistir el bombardeo llevado a cabo por el brigadier Enna durante el sitio del verano de 1843, como describe Cosme Blasco en su Historia de Teruel:

> "[...] y por haber resistido Teruel el sitio que la puso el brigadier Enna a fines de Junio de 1843, a pesar de la gran constancia y valor con que la atacaron las tropas sitiadoras, el gobierno provisional de la Nación por decreto de 11 de Setiembre de 1843, concedió a su Ayuntamiento el tratamiento de *Excelencia*[...]"[11]

Afortunadamente, la segunda guerra carlista (1846-1849) apenas afectará a Teruel. Sin embargo, el descontento político y la crisis económica que sufriría el pueblo alimentará el malestar de la población en todo el país, situación que terminará por explotar en forma de revolución en 1868 —La Gloriosa—, derrocando a Isabel II, y dará paso al Sexenio Democrático (1868-1874),

---

7 RÚJULA LÓPEZ, Pedro. Despertar en el siglo XIX. Cambio económico, activismo político y capitalidad. En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat, LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014. p. 326.

8 VILLANUEVA HERRERO, José Ramón. El XIX, un siglo convulso (I): Guerra de la Independencia y contiendas carlistas. En LOSANTOS SALVADOR, Antonio(coord.). *Comunidad de Teruel*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, 2010a. p. 131.

9 IBÁÑEZ GÓMEZ, Miguel. *Topografía médica de Teruel por Don Miguel Ibáñez Gómez.* Teruel: Imp. de la Beneficencia, 1895. p. 12.

10 Ibídem. p. 136.

11 BLASCO, Cosme. *Historia de Teruel por Cosme Blasco y Val*. Teruel: imprenta d J. Alpuente, 1870.
p.165

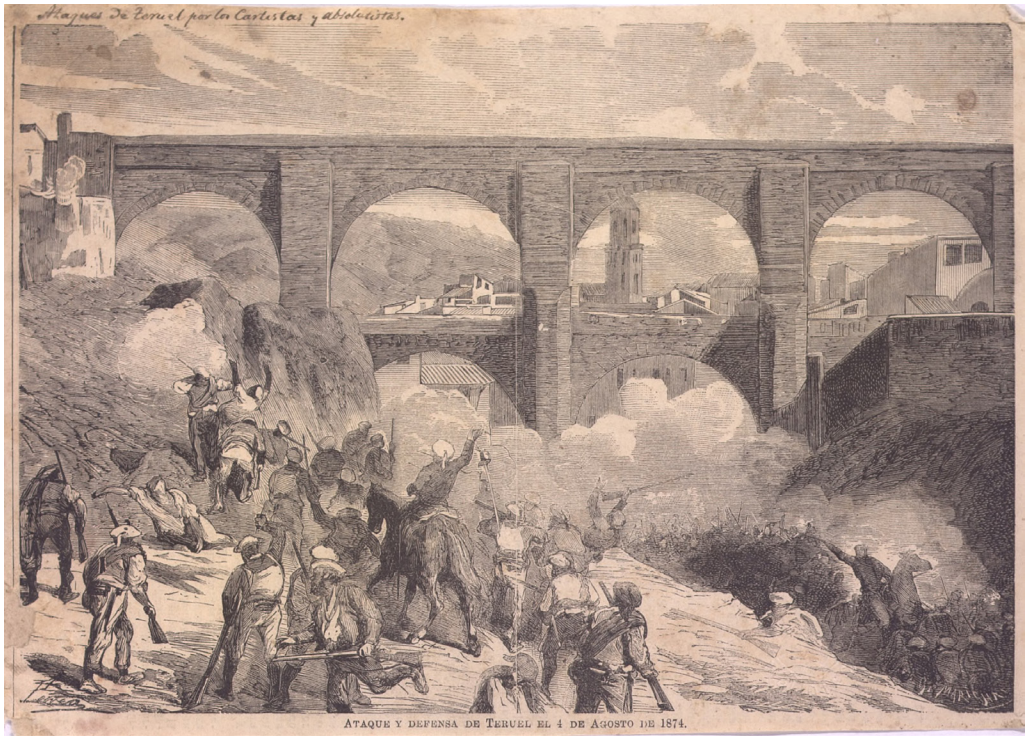


Fig. 5.01. Recorte de Almanaque de la Ilustración, 1874 (DADUN_ EST.303.779)

momento estelar del republicanismo-federal turolense[12]. Al final de este paréntesis democrático se proclamará la Primera República Española, que acabará con la Restauración borbónica, ocupando el trono Alfonso XII tras el pronunciamiento del general Arsenio Martínez- Campos en Sagunto.

Durante el Sexenio Democrático comienza la tercera guerra carlista, desarrollada entre 1872 y 1875, en la que los carlistas se harían fuertes en Cantavieja, donde establecerán su capital a partir de 1873. Desde este punto fuerte intentarán la conquista de Teruel con dos ataques llevados a cabo el 3 y 4 de julio y el 4 de agosto de 1874[13], repelidos por la heroica defensa de la ciudad. En el primer ataque los sublevados lograrán ocupar el Arrabal y simularán un ataque por tres puntos distintos, llegando a perforar la muralla cerca del corral del Roquillo, entrando en el interior aunque la guardia civil lograría cortar su incursión. Volverán a intentar la conquista con un segundo ataque pertrechado por 10.000 hombres al que la ciudad responderá de igual manera[14], terminado con el momento más crítico de la guerra para Teruel, donde, pese la resistencia, la situación sería crítica.

Con la vuelta de la monarquía borbónica se aprobará la Constitución de 1876 promulgada por Cánovas del Castillo, en la que la soberanía era compartida por el rey y las Cortes. El turno de

12 VILLANUEVA HERRERO, José Ramón. El XIX, un siglo convulso (II): del republicanismo al regeneracionismo. En LOSANTOS SALVADOR, Antonio(coord.). *Comunidad de Teruel*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, 2010b. p. 136.

13 IBÁÑEZ GÓMEZ, Miguel. *Topografía médica de Teruel por Don Miguel Ibáñez Gómez.* Teruel: Imp. de la Beneficencia, 1895. pp. 12-13.

14 RÚJULA LÓPEZ, Pedro. Despertar en el siglo XIX. Cambio económico, activismo político y capitalidad. En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat, LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014. p. 339-340.

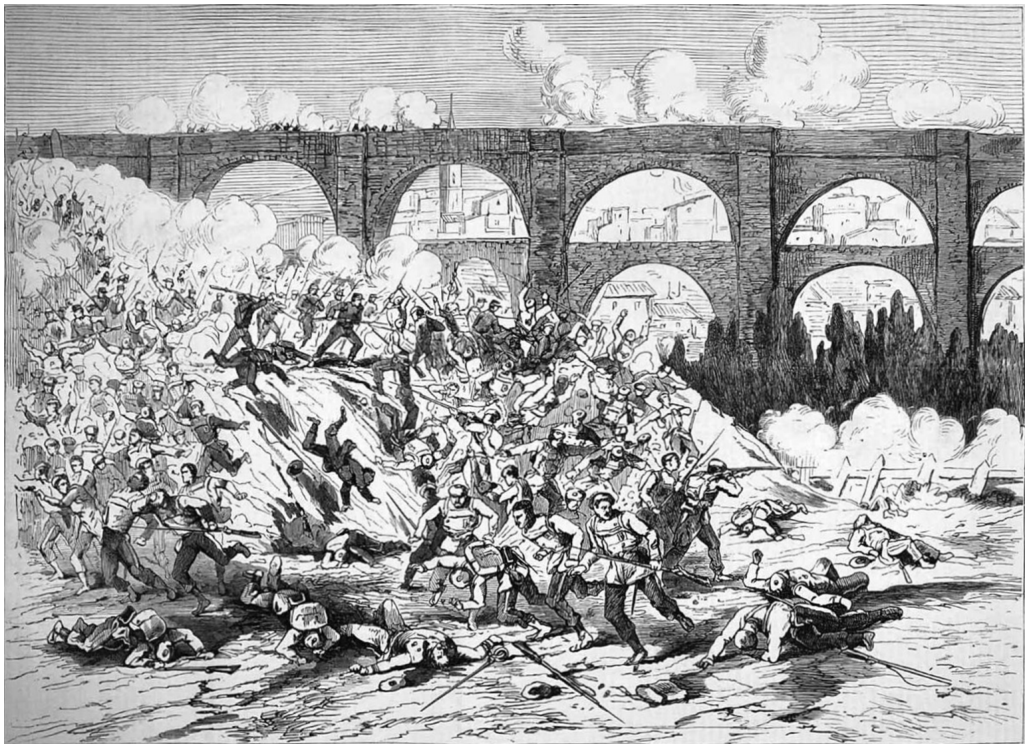


Fig. 5.02. Grabado de la defensa de Teruel frente a las tropas Carlistas (Illustrated London News, agosto de 1874, p. 186)

partidos entre conservadores y liberales, que se dará a nivel nacional, se reproduce en el gobierno de la ciudad de Teruel, en un estado de retraso y abatimiento debido, entre otros motivos, a las consecuencias de las guerras carlistas, las importantes crisis agrarias, las epidemia de cólera —especialmente virulenta la de 1885 con 6.960[15] turolenses fallecidos—, la falta de un proceso de industrialización real y el haber quedado fuera de los principales líneas ferroviarias construidas en España durante las décadas de los 50 y 60, siendo en 1891 la única capital de provincia que carecía de ferrocarril[16]. Se había creado una gran brecha entre la España urbana en proceso de industrialización y la España agrícola[17], y Teruel, al igual que otras ciudades, se había convertido en una capital de provincia que se distinguía únicamente del medio rural, en cuanto a la incorporación a la modernización, por la acumulación de servicios derivados de su condición administrativa.

Precisamente será en el ferrocarril donde se depositen las esperanzas de progreso de los turolenses en un inicio de siglo más optimista, inaugurándose con la llegada a Teruel de un convoy desde Calatayud el 2 de julio de 1901[18]. Aunque por desgracia no cumpliría con las expectativas

15 VILLANUEVA HERRERO, José Ramón. El XIX, un siglo convulso (II): del republicanismo al regeneracionismo. En LOSANTOS SALVADOR, Antonio(coord.). *Comunidad de Teruel*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, 2010b. p. 139.

16 RÚJULA LÓPEZ, Pedro. Despertar en el siglo XIX. Cambio económico, activismo político y capitalidad. En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat, LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014. pp. 342-343.

17 TERÁN, Fernando de. *Historia del urbanismo en España. Vol. III, siglos XIX y XX*. Madrid: Cátedra, 1999. p. 111.

18 SERAFÍN ALDECOA CALVO, J**.** El difícil impulso del nuevo siglo. En LOSANTOS SALVADOR, Antonio(coord.). *Comunidad de Teruel*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, 2010a. pp. 148-149.

marcadas y Teruel seguirá sin grandes industrias en el inicio del nuevo siglo. Sin embargo, sí que abundarán talleres y pequeñas industrias familiares y, aunque el sector agropecuario seguirá teniendo gran peso, el de mayor pujanza será el sector de los servicios debido a su condición de centro administrativo y comercial de la provincia[19], siendo controladas las principales actividades económicas por un reducido número de familias, que configurarán la élite local y controlarán igualmente la vida política de la ciudad[20]. En lo político dicha dinámica continuará hasta la irrupción de la democracia con la segunda República, mientras que en lo económico la situación se perpetuará en el tiempo.

La crisis que sufrirá España como consecuencia de la Primera Guerra Mundial se hará sentir en Teruel, donde en 1915 empezarían a escasear los productos de primera necesidad, llegando al extremo de tener que municipalizar el control y abastecimiento de estos productos en 1918[21]. A nivel nacional la inflación de los productos alimenticios quedará enmarcada dentro de una crisis económica y social que derivará en el golpe de Estado llevado a cabo el 13 de septiembre de 1923 por el capitán Miguel Primo de Rivera y que, debido a la delicada situación, no supondrá apenas rechazo ni resistencia en la capital turolense[22]. La nueva situación política no mejoraría mucho la situación de Teruel pues el panorama debía de ser bastante desolador en los últimos años de la dictadura[23] por lo que los esfuerzos se centrarán en la elaboración de planes de urbanización y construcción más ambiciosos que mejoraran y modernizaran el estado de la ciudad[24].

Al final de la década de los 20 crecerá el descontento con la dictadura que perdería apoyos, aumentando la fuerza de una oposición cada vez más numerosa, además los problemas económicos tras el crack bursátil de 1929 se extenderán por todo el mundo agravando la situación. En enero de 1930 Miguel Primo de Rivera, aislado, anciano y enfermo presentará su dimisión a Alfonso XIII, quien también quedará deslegitimado al haber consentido el régimen dictatorial. Las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 se convertirían en un plebiscito sobre la monarquía cuyo resultado precipitará, dos días mas tarde, la proclamación de la Segunda República (1931-1939). En Teruel la Conjunción Republicano-Socialista ganará las elecciones ampliamente con el 72% de los votos[25], y el día 14 de abril el alcalde electo, José Borrajo[26], proclamará la Segunda República con el alzamiento de la bandera tricolor en el ayuntamiento a la conclusión de una manifestación multitudinaria por las calles de la ciudad.

---

19 Ibídem. p. 148.

20 FORCADELL, Carlos, MERCED DE LA, Silvia. De la estación al Viaducto: tradición y modernización urbana en el primer tercio del siglo XX . En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat, LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014. p. 361.

21 SERAFÍN ALDECOA CALVO, J**.** El difícil impulso del nuevo siglo. En LOSANTOS SALVADOR, Antonio(coord.). *Comunidad de Teruel*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, 2010a. p. 149.

22 Ibídem. p. 156.

23 Ibídem. p. 157.

24 FORCADELL, Carlos, MERCED DE LA, Silvia. De la estación al Viaducto: tradición y modernización urbana en el primer tercio del siglo XX . En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat, LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014. p. 368.

25 Ibídem. p. 372.

26 SERAFÍN ALDECOA CALVO, J. De la dictadura a la República. En LOSANTOS SALVADOR, Antonio(coord.). *Comunidad de Teruel*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, 2010c. p. 167.

Económicamente la situación seguirá siendo muy delicada, y especialmente preocupante será el desempleo obrero que azotará la ciudad de Teruel[27], provocando una creciente tensión social, que se intentará subsanar con la elaboración de distintos proyectos y obras públicas que generaran empleo en el sector de la construcción, el más afectado por el alto índice de desempleo. Muchos de los proyectos quedarán paralizados por la fatídica Guerra Civil (1936-1939) que asolará la ciudad.

Tras la victoria del Frente Popular en las elecciones nacionales se confabulará una sublevación contra al gobierno electo democráticamente, que terminará en el golpe de Estado del 17 de julio de 1936. El fracaso parcial del alzamiento militar provocará que el país quede dividido en las zonas controladas por el Gobierno de la República y el territorio en manos de los insurrectos. En Teruel, el 19 de julio de 1936, el general Virgilio Aguado declara el estado de guerra en la ciudad[28], quedando bajo el dominio de los sublevados. La estratégica situación de Teruel, en cuyas inmediaciones permanecerá la primera línea de batalla prácticamente durante toda la contienda, provocará que la ciudad sufra las terribles consecuencias del proceso bélico.

La ciudad se verá sitiada por las fuerzas republicanas asentadas en sus alrededores, por lo que los habitantes tendrán que convivir con los continuos bombardeos al casco urbano, aunque el primer ataque organizado para su liberación se realizará a finales de diciembre de 1936[29], ofensiva que no tendrá existo. Un año más tarde, y tras la reorganización de las tropas fieles al gobierno, comenzará en la madrugada del 15 de diciembre de 1937 una de las batallas más sangrientas de la guerra. Superadas ante la potencia del ataque, las tropas franquistas se atrincherarán en la zona del Seminario y de la Comandancia militar, produciéndose su caída el 8 de enero de 1938[30], quedando la ciudad bajo el dominio de las tropas republicanas a un precio altísimo, ya que, al gran número de vidas perdidas en ambos bandos, habrá que añadir la destrucción provocada principalmente por los innumerables bombardeos y minas.

Ante la pérdida de Teruel, Franco centrará sus esfuerzos en la recuperación de la ciudad, terminando el asedio al que será sometida con el devastador asalto final pertrechado a mediados de febrero, con lo que el día 22[31] del mismo mes la ciudad volverá a estar bajo el mando de los sublevados, presentando un paisaje totalmente desalentador. Hecho que será clave en el devenir de la guerra pues los republicanos, ya con pocas esperanzas, se retirarán del frente de Aragón comenzando un imparable avance de las tropas franquistas, que terminará el 1 de abril de 1939[32] con la rendición del coronel Casado en Madrid.

---

27 FORCADELL, Carlos, MERCED DE LA, Silvia. De la estación al Viaducto: tradición y modernización urbana en el primer tercio del siglo XX . En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat, LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014. p. 379.

28 Ibídem. p. 388.

29 CASAS OLOGARAY, Alfonso. La Guerra Civil en la Comarca de Teruel . En LOSANTOS SALVADOR, Antonio(coord.). *Comunidad de Teruel*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, 2010. p. 173.

30 CENARRO LAGUNAS, Ángela. La guerra civil. En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat, LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014. pp.414-415.

31 CASAS OLOGARAY, Alfonso. La Guerra Civil en la Comarca de Teruel . En LOSANTOS SALVADOR, Antonio(coord.). *Comunidad de Teruel*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, 2010. p. 174.

32 CENARRO LAGUNAS, Ángela. La guerra civil. En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat, LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014. p.421.

Sumida en la más absoluta desolación, la ciudad se preparará para enfrentarse a una dura post-guerra, por lo que, en un acto propagandístico del Régimen, será adoptada por Franco el 7 de octubre de 1939[33] con el fin de llevar a cabo su reconstrucción a través de la Dirección General de Regiones Devastadas, que funcionará como instrumento de difusión de las directrices ideológicas de la Dictadura, lo que marcará el futuro urbano de la ciudad.

33 Ibídem. p.424.

5.2. Estructura y forma

El eje principal vertebrador del sistema viario, que unía la puerta del Salvador con la de Zaragoza, cruzando por la plaza del Mercado, permanecía invariable desde la fundación. Pero, desde la aprobación en 1872[34] del proyecto de alineación y rasante en el que se preveía el relleno y ampliación de la calle Nueva, hasta entonces Democracia o del Mercado, se producirá una competencia por la primacía viaria en este último tramo que comprende desde la plaza del Mercado hasta el paseo del Óvalo. Tras el relleno, explanación y urbanización de la calle Nueva, para facilitar el tránsito por la plaza se cambiará de posición la fuente del Torico, que se encontraba en la parte más estrecha de la misma, siendo desplazada en 1886[35]. Pero no será hasta que se materialice la alineación propuesta, que aumentará la sección de la citada calle, cuando se haga efectivo el cambio de trazado del eje principal, articulador del sistema viario turolense. Conforme se produzca la renovación edilicia, las nuevas construcciones se ajustarán a la nueva alineación, levantándose en esta calle algunos de los más importantes ejemplos de edificios de viviendas proyectados al final del siglo XIX y principios del XX. En el plano de 1912, todos los edificios de la calle se ajustan a la nueva alineación, menos el edificio que lindaba con la propia plaza y que será sustituido por el edificio modernista que Pablo Monguió proyectaría, en 1916[36], como imagen de la casa Ferrán hacia la plaza Mayor, concluyendo entonces la ampliación de la calle Nueva.

Ya en la memoria del proyecto de apertura de una calle por el corral de Roquillo, en 1889, se evidencia la primacía del nuevo eje viario, describiendo que "La ciudad de Teruel se halla dividida por las calles del Tozal, Democracia y plaza del Mercado en dos circunscripciones al Norte y al Sur respectivamente"[37]. A mediados del siglo XX, Alberto López Polo deja clara la importancia de la calle Nueva —José Antonio— sobre la calle del Salvador en lo referente a su funcionalidad:

> " Hoy en el lugar donde estaba este Postigo, está el final de la calle José Antonio, y es el acceso y salida de la ciudad de mayor tráfico, por su inmediata comunicación con la carretera Zaragoza-Valencia y con la estación de ferrocarril."[38]

Pese a la clara estructuración viaria dividida por el citado eje principal, administrativamente la ciudad queda dividida por el artículo primero[39] de las Ordenanzas de 1866 en dos distritos, el Norte y el Sur, que no corresponden con la división producida por el eje que históricamente vertebra la ciudad.

En cuanto a la organización funcional, los centros de actividad más importantes seguirán sien-

---

34 Proyecto, AMT, Exp. Código 3-1-1-10, Signatura 2759-18.

35 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. Zoom a los fotógrafos de Teruel. En ALBERO MIGUEL, Rosana; PÉREZ SANCHEZ, Antonio; SÁENZ GUALLAR, Francisco Javier. *Teruel en el cambio de siglo: Fotografías de Jaime Fernández Fuertes (1852-1928)*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2013. p. 40.

36 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. El modernismo en Teruel. En PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio ; MARTÍNEZ VERÓN, Jesús. *El modernismo en la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses (CSIC) , Excma. Diputación Provincial de Teruel, 1998. p. 65.

37 Proyecto, AMT, Exp. Código 3-1-1, Signatura 2758-20.

38 LÓPEZ POLO, Alberto**.** Las puertas de la muralla de Teruel. *Teruel.* 1953, nº 9, pp. 100.

39 Art. 1º . TERUEL [Municipio]. *Ordenanzas de policía urbana y rural: Ciudad de Teruel y su término. Acordadas por el Excm. ayuntamiento de la misma en sesión ordinaria del 11 de Enero de 1860. Aprobadas por el Sr. Gobernador de la provincia en 22 de dicho mes.* Teruel: por Imp. y librería de José Alpuente, 1866.



Fig. 5.03. Cambio del eje principal sobre plano de Teruel ca.1938. Elaboración propia.

do, en gran medida, los definidos desde prácticamente la fundación, el centro religioso y de gobierno municipal se emplaza en la plaza de la Catedral y anexas, con la propia Catedral, el Palacio Episcopal y el Ayuntamiento, pues aunque este último cambia su ubicación seguirá emplazándose en la misma zona. Tampoco varia la ubicación del centro comercial de Teruel:

> "En el centro casi de la población, se encuentra la plaza del Mercado, así denominada, por ser el punto en que antiguamente estaba concentrado el Comercio todo. Allí estaba la Lonja, la venta de vinos a la exclusiva; allí tenía su punto el vendedor de aceite, etc., etc. En la actualidad quedan las frutas, hortalizas, pescados, puestos de carne y de pan.
>
> Es de forma trapezoidal irregular, con soportales, bastante anchos, perfectamente adoquinado, y con una fuente monumental en medio, siendo el centro comercial de Teruel, pues no hay una casa que no sea tienda."[40]

Al final del periodo de estudio, la construcción del viaducto que posibilitará el crecimiento de la ciudad hacia el sur, con el nuevo Ensanche, y la ubicación en torno a la plaza de San Juan de

40 IBÁÑEZ GÓMEZ, Miguel. *Topografía médica de Teruel por Don Miguel Ibáñez Gómez.* Teruel: Imp. de la Beneficencia, 1895. p. 76.

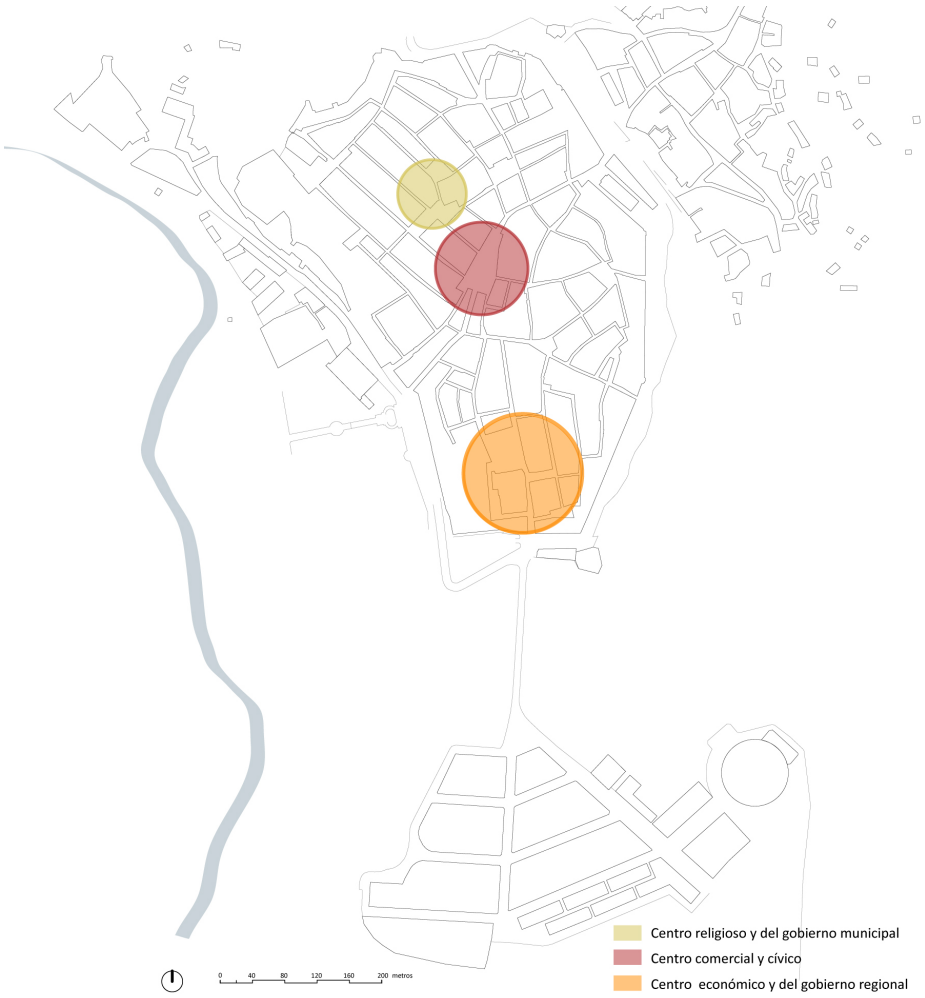


Fig. 5.04. Principales centros de actividad sobre plano de Teruel ca.1938. Elaboración propia.

un gran número de edificios dotacionales provocará la generación de un nuevo centro de actividad en esta zona, que aglutinará los organismos de poder económico y del gobierno regional, conservándose los anteriormente citados.

La meticulosa descripción de la ciudad realizada por el médico Miguel Ibáñez Gómez, permite tener información sobre la distribución social en el espacio urbano a finales del s.XIX:

> "La parte más baja de la ciudad correspondiente el Norte, Noroeste y Oeste, es la más llana: en ella están las mejores calles, los edificios son en general más grandes, con buenas condiciones higiénicas, menos densa población viviendo más anchos, valga la frase, y en mejor posición social la mayoría de los vecinos, resultando por estas causas los barrios más sanos de Teruel."[41]

Sin duda las calles con mejores condiciones higiénicas y de accesibilidad serán las elegidas por las clases más pudientes para instalarse dentro del núcleo urbano, aunque existirán notables excepciones, pues algunas familias adineradas se instalarán en el barrio de la judería, como es

41 Ibídem. p. 68.

el caso de la casa de Dámaso Torán, construida en 1896[42] —fecha de la puerta— en el numero 9 de la calle Hartzenbusch. Además, durante el tránsito entre siglos, con la construcción de los edificios de viviendas se produce un cambio conceptual muy significativo frente a la distribución espacial generada por las viviendas unifamiliares, pues se genera una distribución de las clases sociales por alturas, que podrán alojar a familias de distinta procedencia social jerárquicamente distribuidas desde el piso principal hasta el más elevado[43], lo que se plasma en las alturas mínimas de cada piso reguladas por las ordenanzas. De una forma más clara se definirá la diferencia existente entre el núcleo urbano y los barrios periféricos, donde habitarán las familias con menos recursos económicos, normalmente asociadas a las labores agropecuarias.

Para comprender la evolución espacial de la estructura urbana es necesario conocer los datos tanto demográficos como económicos durante el periodo de estudio. En el año 1800, Teruel tenía una población aproximada de 7.000[44] habitantes y, aunque seguía siendo un importante centro mercantil, principalmente de cereal, y con una considerable producción artesanal, la importante industria textil de otros tiempos se encontraba en clara decadencia:

> "Manufacturas y fábricas.[...] Lejos de levantarse nuevas fábricas , se han dexado perecer las antiguas ; y así es que las de paños de Teruel tan famosas en otro tiempo, ya apenas existen, y la mayor parte de las lanas pasan á Francia , Inglaterra y Cataluña, en beneficio solo de una media docena de negociantes encargados en estas remesase ¿Será acaso la despoblación de la provincia la causa de esta decadencia?."[45]

Pese a la clara decadencia, la manufactura textil aún era la industria más destacada cuando Sebastián Miñano describe la situación turolense al terminar los años veinte del siglo XIX, fecha en la que el mismo autor contabiliza 1.230 casas , 1.598 vecinos y 7.543 habitantes[46] en la ciudad de Teruel:

> "Indust: 10 telares de paños veinte y dosenos y veinte y cuatrenos , 5 tintes, 3 batanes, 13 telares de lienzos. Muchos vec. se ocupan en la sogería, cordelería, alpargatería y zapatería, de cuyos artículos hay bastante extracción para Castilla y otras partes; hay también 4 tenerías y mucha alfarería." [47]

Mientras que veinte años más tarde, a mediados del siglo, las cifras poblacionales no aumentan, llegando a disminuir a 7.165 habitantes[48] , y la situación de la industria descrita por Pascual

---

42 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. El modernismo en Teruel. En PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio ; MARTÍNEZ VERÓN, Jesús. *El modernismo en la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses (CSIC) , Excma. Diputación Provincial de Teruel, 1998. p. 32.

43 Ibídem. p. 43.

44 RÚJULA LÓPEZ, Pedro. Despertar en el siglo XIX. Cambio económico, activismo político y capitalidad. En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat, LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014. p. 315.

45 LABORDE, Alexandre de. *Itinerario descriptivo de las provincias de España y de sus islas y posesiones en el Mediterráneo [...]Traducción libre del que publicó en francés Mr. Alexandro Laborde en 1809*. Valencia: Imprenta de Idelfonso Mompié, 1816. p. 268.

46 MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián. *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Tomo VIII. Madrid: imprenta de Pierart-Peralta, 1826-1828. p. 423.

47 Ibídem.. p. 424.

48 MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario geográfico estadístico-histórico de Pascual Madoz, 1849. vol. XIV. p.745. y ELIAS, José Antonio.

Madoz no invita a la esperanza:

> " No se conoce ninguna ind. especial, á escepcion de las puramente indispensables para las necesidades de la vida. La agricultura es la ocupación especial de estos hab., sin que para ellos sean conocidos hasta ahora , los preciosos resultados del vapor y demás agentes motores."[49]

Datos demográficos que mejorarán, pues en 1857 se contabilizan 11.000 habitantes[50], lo que supondrá un espejismo que no tendrá continuidad en el tiempo pues las cifras posteriores apuntan a un descenso poblacional con 10.432 habitante en 1860[51] y 9.486 habitantes censados en 1877[52], censo que aporta interesantes datos sobre la distribución espacial de la población ya que de los 9.486 habitantes censados, 5.906 pertenecen al caso de la ciudad, 1.532 al Arrabal, 748 al Carrel, Arcos y Cuevas, 491 a San Julián y huertos Florida, 376 a San Blas, 366 a Villaspesa y 67 a la Gasconilla[53]. Retomando los datos generales, se vuelve a experimentar una leve mejoría a final del siglo para entrar en la nueva centuria con 10.797 habitantes[54] en la ciudad.

Pese a producirse un crecimiento en el computo global del siglo XIX, este es insignificante si se compara con el aumento poblacional de otras ciudades españolas —por ejemplo Bilbao o San Sebastián, según datos aportados por Pedro Bidagor[55], pasan de tener menos de 10.000 habitantes en 1800 a alrededor de 80.000 y 40.000 habitantes respectivamente un siglo más tarde—por lo que la característica más notable será la inestabilidad reinante, producida por diversos motivos, entre los que se pueden destacar la sangrante epidemiologia sufrida — ejemplo de ello son los brotes de cólera morbo asiático de 1834, 1855, 1865 y 1885, de viruela en 1874 y 1887[56]— o las penosas consecuencias de los sucesivos periodos bélicos.

En estas fechas, un tercio de la población activa trabaja en el sector agropecuario, mientras que un cuarto lo hace en el sector industrial y el resto en el sector servicios, lo que denota una escasa industrialización y la predominancia de un sector ligado a la condición de capitalidad de provincia, como es el sector servicios, que incluye a los puestos administrativos y el comercio[57],

---

Atlas geográfico histórico y estadístico de España y sus posesiones de Ultramar por D. José Antonio Elias. Barcelona: Imp. Hispania, 1848-1850. 2 vol. cuadro XXXXIII.

49 MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario geográfico estadístico-histórico de Pascual Madoz, 1849. vol. XIV. p.744.

50 IBÁÑEZ GÓMEZ, Miguel. *Topografía médica de Teruel por Don Miguel Ibáñez Gómez*. Teruel: Imp. de la Beneficencia, 1895. p. 77.

51 SOLANS CASTRO, Manuela. Evolución de la población de Teruel entre 1860 y 1960: estudio demográfico. Teruel: Instituto de geografía Aplicada del Patronato «Alonso de Herreras» del C. S. I. C., 1968. p. 193.

52 IBÁÑEZ GÓMEZ, Miguel. *Topografía médica de Teruel por Don Miguel Ibáñez Gómez*. Teruel: Imp. de la Beneficencia, 1895. pp. 77-79.

53 Ibídem. pp. 77-79 y p. 128.

54 SOLANS CASTRO, Manuela. Evolución de la población de Teruel entre 1860 y 1960: estudio demográfico. Teruel: Instituto de geografía Aplicada del Patronato «Alonso de Herreras» del C. S. I. C., 1968. p. 193.

55 BIDAGOR LASARTE, Pedro. El siglo XIX. En GARCÍA Y BELLIDO *et al*. *Resumen histórico del urbanismo en España*. 2ª Ed. Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. pp. 251-252.

56 IBÁÑEZ GÓMEZ, Miguel. *Topografía médica de Teruel por Don Miguel Ibáñez Gómez*. Teruel: Imp. de la Beneficencia, 1895. p. 121.

57 FORCADELL, Carlos, MERCED DE LA, Silvia. De la estación al Viaducto: tradición y modernización urbana en el primer tercio del siglo XX . En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat, LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014. pp. 351-352.

principalmente de ámbito interno. A finales del siglo XIX, Miguel Ibáñez describe la situación del comercio y de la industria de la ciudad de forma precisa, situación de declive que se verá agravada por el hecho de ser en estas fechas la única capital de provincia que carecía de ferrocarril[58]:

> "Hace algunos años, tuvo Teruel un comercio extenso y activo en toda clase de productos, favoreciendo por su especial situación geográfica en medio de una grande comarca, en la que no existía ningún centro comercial más importante, siendo la plaza en que se surtían de toda clase de artículos muchos pueblos de la provincia y de las de Guadalajara, Cuenca y Valencia; sobresaliendo el comercio de granos, favorecido precisamente por su proximidad al antiguo reino de Valencia, al que anualmente enviaba muchísimos miles de fanegas de trigos, centeno y cebada, recolectadas en esta provincia y gran parte de la de Guadalajara.
>
> Actualmente, causas de todos conocidas, han mermado muy mucho aquel gran movimiento comercial, que además del beneficio que dejaba a los tratantes, mantenía a muchas familias el activo y constante transporte de tan grandes cantidades de grano.
>
> La falta en esta provincia de medios fáciles y económicos de comunicación y la existencia de los ferrocarriles en las demás, han desviado las antiguas corrientes comerciales, y cambiado completamente el negocio en Teruel.
>
> Además en la mayoría de los pueblos , han establecido pequeñas tiendas que bastecen de toda clase de artículos a los vecinos en sus mismas casas.
>
> Algo análogo ha sucedido a la industria, que a pesar de no haber sido nunca grande, no dejaba de sumar un buen contingente a la pública riqueza. La fabricación de bayetas, mantas y paños, el curtido de pieles, los telares de lienzo, la zapatería ordinaria para varias provincias de ambas Castillas, las fábricas de cuerdas de cáñamo, etc., etc. han casi desaparecido.
>
> Esto es natural; Teruel ha quedado aislado, completamente aislado, del resto de España, por muchos kilómetros en todas direcciones: pocos años hace, todavía se encargaban las recuas de hacer el transporte de uno a otro reino. Actualmente, cuenta con carretera a Zaragoza y Valencia, empleando un carro cuatro jornadas y media para ir al primer punto, y cuatro al segundo."[59]

Un panorama que permanecerá prácticamente inmóvil en relación con el desarrollo experimentado por otras ciudades, tanto demográficamente, con 13.584 habitantes[60] en 1930[61], como en el proceso de industrialización, ya que en las mismas fechas, incluso la ocupación de la población activa en este sector disminuirá porcentualmente.

Pese a la inestabilidad contemplada tras una visión retrospectiva de los datos demográficos, desde el inicio del siglo XIX hasta el final de los años treinta del siglo XX se duplica la población

---

58 RÚJULA LÓPEZ, Pedro. Despertar en el siglo XIX. Cambio económico, activismo político y capitalidad. En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat, LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014. pp. 342-343.

59 IBÁÑEZ GÓMEZ, Miguel. *Topografía médica de Teruel por Don Miguel Ibáñez Gómez.* Teruel: Imp. de la Beneficencia, 1895. pp. 88-89.

60 SOLANS CASTRO, Manuela. Evolución de la población de Teruel entre 1860 y 1960: estudio demográfico. Teruel: Instituto de geografía Aplicada del Patronato «Alonso de Herreras» del C. S. I. C., 1968. p. 193.

61 El aumento producido "se debió en parte a la incorporación al término municipal del barrio de Concud y de sus 500 habitantes" en los años veinte (FORCADELL; MERCED, 2014. pp. 351-354)



Fig. 5.05. Barrios y zonas periféricas plasmadas en el plano publicado por el Depósito de la Guerra en 1881. Elaboración propia.

de Teruel, lo que supondrá la densificación del núcleo urbano, a la vez que se edificaría en la parte nordeste y este del exterior del recinto murado[62], ocultando la muralla en este tramo, consolidándose además los barrios periféricos:

> "Hay ademas en las afueras de esta pobl. 4 barrios; el de *San Julián* sobre la carretera de Valencia, con una pequeña ermita; el de las *Cuevas,* al lado derecho del hondo del barranco, llamado dé los Arcos , cuyas habitaciones están construidas en las concavidades y parages subterráneos. La calle de San Francisco que corre desde el conv. de este nombre , extramuros, hasta la puerta del Salvador y el *Arrabal,* que es el mas numeroso de todos, y en el cual hay dos fuentes públicas."[63]

Además de los barrios periféricos se nombra la calle de San Francisco, en la que ya existían

62 "Después de la primera guerra carlista se empezó a edificar fuera del recinto murado, en toda la parte nornordeste y este del perímetro, habiendo desaparecido la muralla" (IBAÑEZ, 1895. p. 64)

63 MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario geográfico estadístico-histórico de Pascual Madoz, 1849. vol. XIV. p.744.

edificaciones a finales del silgo XVIII[64] pero que se consolidará durante el siglo XIX como zona de expansión del núcleo, siendo incluida, junto con el casco de la ciudad, en el reglamento aprobado en 1857[65] para la construcción y renovación de edificios.

En el artículo primero[66] de las Ordenanzas Municipales de 1891 se especifica que la ciudad comprende el propio casco y los barrios de Arrabal, Ollerías, Arcos, Estaciones, Cuevas, San Julián, Florida, Carmen, Caseríos, Huerta nueva y los barrios rurales de San Blas, Villaspesa y Gasconilla, la misma configuración que describen las Ordenanzas Municipales de 1910 en su artículo primero[67], con la diferencia de que el Barrio de las Estaciones es denominado como de Dª Dolores Romero —también denominado como barrio del Calvario—. El barrio del Carrel aparece citado en el plano levantado por el Instituto Geográfico y Estadístico en 1912, además hay que tener en consideración que la denominación de los barrios, sobre todo de los menos consolidados, cambiará según la fuente consultada. De los citados barrios el más populoso será el del Arrabal y ninguno contará con una adecuada planificación que controle su crecimiento, por lo que este se producirá de forma "espontánea" generando asentamientos de morfología orgánica normalmente apoyados sobre vías preexistentes del territorio.

En cuanto al estudio del crecimiento "ordenado", con la recién estrenada capitalidad de provincia en 1833[68], se comienza en 1835[69] la construcción del puente de la Reina Isabel II que enlazaría con los llanos de San Cristóbal, vistos como el espacio natural hacia el que debía crecer la ciudad. A mediados del siglo Pascual Madoz lo expresa de forma clara:

> " Si la distancia desde la pobl. á la plaza se redujese á menos de una cuarta parte, lo cual puede conseguirse levantando sobre la rambla de los arcos un puente , que ya reclaman imperiosamente otras necesidades, en tal caso agregaría la plaza á su mérito artístico, la comodidad y hermosura de un tránsito llano, enlazándose asi la c. cómodamente con el llano de San Cristóbal, punto de un horizonte muy dilatado, el mas sano de Teruel , y único por donde buenamente puede ensancharse la pobl."[70]

El citado puente no se concluirá hasta la segunda mitad del siglo XIX[71], y aunque se instalan en

---

64 Se representan en el esquemático grabado de Palomino de la ciudad de Teruel (ESPINALT, 1778)

65 Apéndice número 4º.; Reglamento que S.E. el ayuntamiento de esta capital ha tenido á bien aprobar, fijando las reglas de Policía Urbana u ornato público que deberán observarse en la construcción y renovación de edificios del casco de esta capital y su calle San Francisco, 1857. En Ordenanzas de Policía urbana y rural; Ciudad de Teruel y su término. 1866.

66 Art. 1º . TERUEL [Municipio]. *Ordenanzas municipales de policía urbana y rural para el régimen de la ciudad de Teruel.* Aprobadas por el Excm. ayuntamiento de la misma en sesión extraordinaria del 30 de Marzo de 1891. Aprobadas por el Sr Gobernador de la provincia en 25 de abril de 1891. Teruel: imprenta de la Concordia, 1891.

67 Art. 1º . TERUEL [Municipio]. *Ordenanzas Municipales de la Ciudad de Teruel.* Publicadas por el Boletín Oficial de la provincia, 27 de Octubre de 1910. [Texto mecanografiado]. Inédito , Teruel a 27 de Septiembre de 1910. Archivo Municipal de Teruel. Código: 1-1-4-1, Signatura 1725 -1.

68 MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario geográfico estadístico-histórico de Pascual Madoz, 1849. vol. XIV. p.709.

69 Fecha del plano del proyecto firmado por Mariano Miguel y Polo: Alzado planta y perfiles del presente de la Reyna Da. Ysabel 2a. (MIGUEL Y POLO [plano], 1835a).

70 MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario geográfico estadístico-histórico de Pascual Madoz, 1849. vol. XIV. p.744.

71 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. La evolución urbana de Teruel. En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat, LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014a. p. 539.



Fig. 5.06. Barrios y zonas periféricas plasmadas en el plano publicado por el Instituto Geográfico y Estadístico en 1912. Elaboración propia.

los llanos de San Cristóbal algunos edificios dotacionales, como la plaza de toros, levantada a mediados del siglo XIX[72], o el asilo de San Nicolás de Bari, en la primera década del siglo XX[73], no fructifican las expectativas de crecimiento puestas hacia el norte de la ciudad. Tras la llegada del ferrocarril, en 1901[74], se hace necesaria otra nueva conexión, la del alto de la muela con la

72 MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario geográfico estadístico-histórico de Pascual Madoz, 1849. vol. XIV. p.744.

73 LABORDA YNEVA, José**.** *Teruel: Guía de arquitectura*. Zaragoza: Caja de ahorros de la inmaculada de Aragón, 1996. p. 202.

74 SERAFÍN ALDECOA CALVO, J**.** El difícil impulso del nuevo siglo. En LOSANTOS SALVADOR, Antonio(coord.). *Comunidad de Teruel*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, 2010a. pp. 148-149.



Fig. 5.07. Zonas de crecimiento ordenado, plano de Teruel ca.1938. Elaboración propia.

propia estación de tren, para lo que se construye en 1921[75] la Escalinata neomudéjar proyectada por José Torán de la Rad, pero las expectativas depositadas en el desarrollo que este medio de comunicación produciría pronto se verán defraudadas, teniendo un leve impacto sobre la morfología, ya que únicamente surgirían unas cuantas edificaciones vinculadas con el funcionamiento de la vía ferroviaria.

Todo cambiará con la inauguración en 1929[76] del Viaducto que posibilitará, salvado el barranco de San Julián, el crecimiento de la ciudad sobre la muela contigua de los llanos de Pinilla, al sur

75 FORCADELL, Carlos, MERCED DE LA, Silvia**.** De la estación al Viaducto: tradición y modernización urbana en el primer tercio del siglo XX . En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat; LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014. p. 362.
76 Ibídem. p. 368.



Fig. 5.08. Detalle del plano del proyecto de Ensanche de Juan Antonio Muñoz (1929) (MUÑOZ [plano], 1929)

del casco de Teruel, para lo cual el arquitecto municipal Luis González redactará en 1930[77] el proyecto del ensanche, propuesta que poco tiene que ver con la elaborada un año antes por Juan Antonio Muñoz[78]. Un crecimiento que se verá interrumpido por el estallido de la guerra civil en 1936, pero que para esas fechas ya contaba con un buen número edificios tanto dotacionales como residenciales.

El proyecto original de Luis González, con una ordenación mucho más coherente que la anterior propuesta por Antonio Muñoz, sufrirá algunas modificaciones, suscritas por el propio Luis González, pero permanecerá la idea principal del proyecto.

Las viviendas junto con edificios dotacionales compatibles con el uso residencial, como el colegio, se ubicarán en la parte central y oeste de la ordenación, divididas ambas por la calle José Torán, mientras que al otro lado de la carretera de Valencia, en la parte este, se ubicará una zona industrial junto con la plaza de toros.

La construcción del ensanche, junto con el papel de centro oficial de la ciudad que había adquirido la plaza San Juan, con la instalación en sus inmediaciones de un gran número de edificios dotacionales, como el Banco de España, el Casino, el Gobierno Civil, la Diputación Provincial o la Delegación de Hacienda, provocará el desplazamiento hacia el Sur del centro de gravedad de la ciudad, modificando la estructura que esta había adquirido desde la propia fundación.

77Proyecto, AMT, Exp. Código 3-1-1-10, Signatura 2743-24.

78 Proyecto, AMT, Exp. Código 3-1-1-10, Signatura 2743-21.

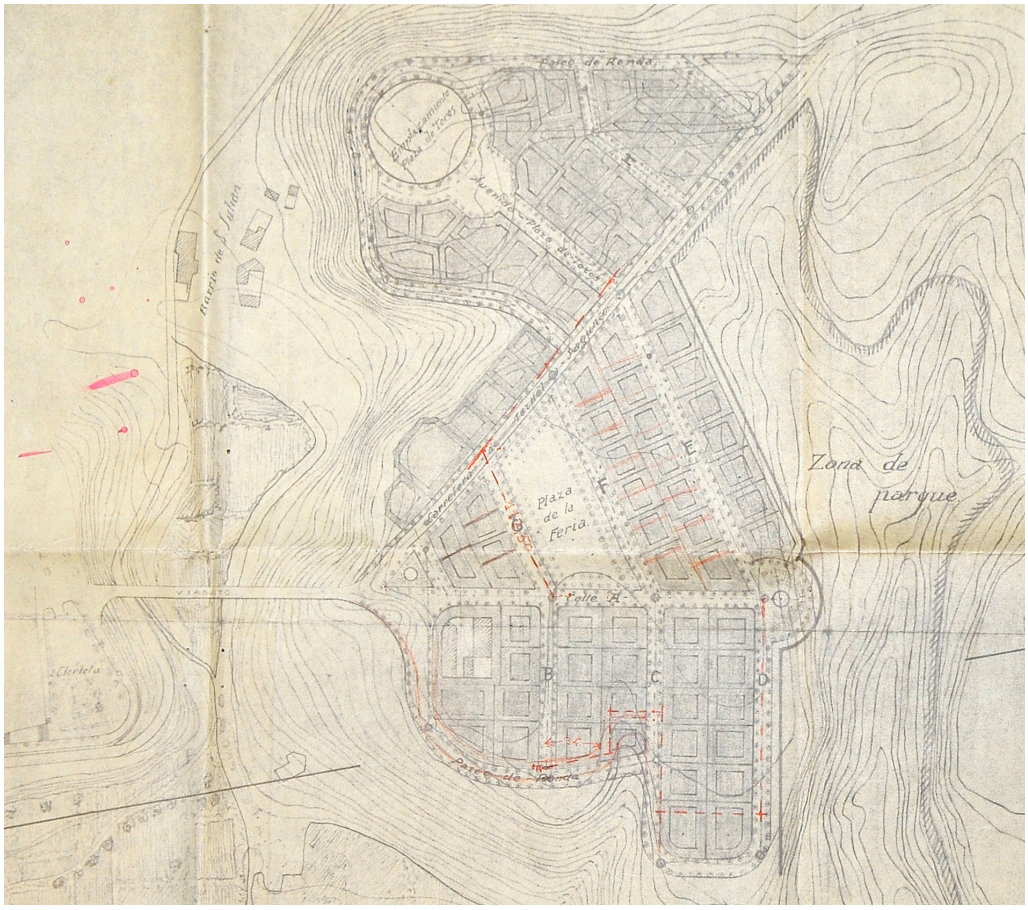


Fig. 5.09. Detalle del plano del proyecto de Ensanche de Luis González (1930) (GONZÁLEZ [plano], 1930a)

5.2.1. Sistema defensivo

Tanto las murallas como el resto del sistema defensivo se encontraban en proceso de abandono pues desde la guerra de Sucesión no habían sido de utilidad para la ciudad, además de entenderse como un impedimento para la expansión y modernización del espacio urbano, siendo derribado en algunas partes y tapado por la edificación en otras, aunque aún era visible en gran parte del perímetro: "Estuvo antiguamente fortificada y aún conserva sus antig. muros"[79].

Todo cambiará en el belicoso siglo XIX, cuando se volverá a hacer necesaria la defensa de la ciudad frente a los ataques carlistas, por ello, como consecuencia de la primera guerra carlista, se plantea el proyecto de fortificación de la ciudad. Hay que tener en consideración que las condiciones topográficas de la ciudad habían cambiado como consecuencia del terraplenado necesario para la creación de las rondas durante el siglo XVII y, además, tampoco eran los mismos requerimientos defensivos que en la Edad Media debido a la evolución de las artefactos bélicos, por lo que el proyecto de fortificación planteado no va a tratar únicamente de reforzar y reconstruir el sistema defensivo existente, sino que va a ser planteado desde el punto de vista de las nuevas necesidades militares.

79 MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián. *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Tomo VIII. Madrid: imprenta de Pierart-Peralta, 1826-1828. p. 423.



Fig. 5.10. Detalle del Croquis de Teruel y sus inmediaciones, 1835. Nota: rotado respecto al original, con el norte orientado hacia la derecha. (CEME (España) [plano], 1835)

Se plantea la formación del antiguo recinto y aspillerar las casas que formen parte de él, siendo utilizado el Seminario como Ciudadela o Casa fuerte al norte de la muela y, para cubrir todos los flancos, el convento de Santo Domingo actuaría como centro militar de la zona sur. Se proyecta un nuevo trazado previo al primitivo, una tapia de yeso reforzada por pilares cada cuatro metros y tres o cuatro aspilleras por paño[80], con tres baluartes: el de la Reina Gobernadora en el sur, sobre el Espolón, el de la Nevera en el noreste, bajo los Arcos, y el de Ambeles, junto a la torre de mismo nombre, además de un foso entre estos dos últimos puntos fuertes, que no se plantea para las zonas que se sitúan sobre elevadas o inaccesibles puesto que por la propia topografía no es necesario. Además, como elementos singulares, se disponen varias garitas de vigilancia y se proyecta una caponera del seminario hasta el rio.

En el *Croquis de Teruel y sus inmediaciones*, firmado en 1835, ya se plasma el sistema de fortificación del que gran parte ya se había realizado, pues se representa en carmín, mientras que las partes delineadas en amarillo están en proyecto. En este plano se plantea la inclusión del puente de Isabel II en el sistema fortificado previendo un reducto en la cabeza del puente, situada en los montes de las Cuevas. El proyecto del puente de Isabel II, redactado el mismo año de 1835[81], no se concluirá hasta la segunda mitad del siglo XIX[82] con lo que este no quedará incluido dentro del recinto fortificado.

En el *Plano del Proyecto de la Fortificación de Teruel*[83] se utiliza el mismo convenio gráfico en

80 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. La evolución urbana de Teruel. En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat, LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014a. p. 513.

81 Fecha del plano del proyecto firmado por Mariano Miguel y Polo: Alzado planta y perfiles del presente de la Reyna Da. Ysabel 2a. (MIGUEL Y POLO [plano], 1835a).

82 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. La evolución urbana de Teruel. En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat, LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014a. p. 539.

83 CUERPO DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO (España). *Plano del Proyecto de fortificación de Teruel* [plano]. [ca. 1:1.200]. Inédito, ca. 1838. 302 mm x 466 mm. En: Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército (CGE _ Ar.F-T.5-C.5-188).



Fig. 5.11. Infografía sobre fotografía del siglo XIX, cornisa norte. Elaboración propia. Archivo fotográfico de Antonio Pérez.

relación con lo construido y lo proyectado, pero se trata de un documento cartográfico ya más preciso y de mayor escala donde se pueden apreciar los detalles del sistema defensivo, cuyo esquema general coincide con el croquis de 1835, aunque ya no se incluye el puente de Isabel II dentro del recinto amurallado. Además, incluye secciones trasversales y un texto explicativo en el que se especifica en su punto cuarto que la calle San Francisco y la parte del Arrabal representada en el plano, así como otras edificaciones contiguas a las obras, deberán demolerse al menor recelo de ataque, y, en el punto quinto, especifica que en este caso el convento de Carmelitas deberá ocuparse y sostenerse hasta el último extremo, lo que denota la importancia dada a esta edificación dentro del sistema defensivo.

Este nuevo recinto contará con cuatro accesos, el situado más al sur se ubicará en el paseo del Ovalo, al que se accedía desde el camino de Valencia; otro en el este comunicando con el Arrabal y como continuación del Tozal; en el oeste al subir la calle de San Francisco, se situará otro acceso junto al convento de Carmelitas y, por último, en el norte la puerta de la Andaquilla, que será la única que coincida con una de las siete puertas del recinto fortificado levantado en la Edad Media que, aunque la mayoría estaban muy modificadas, aún subsistían. Pascual Madoz, en su diccionario geográfico publicado en 1849, aunque en este caso de una forma un poco confusa, realiza una descripción de las murallas de la ciudad y sus accesos primitivos:

> "Penétrase en ella por siete puertas que tienen los débiles y vetustos muros que la ciñen, cuyo contorno es una forma irregular, siendo su construcción de tabiques de medio pie de espesor con sus aspilleras correspondientes y esplanadas en los ángulos salientes, que por ellos se comunica a otra parte de la fortificación interior que es lo que llama muro. Este es de una mampostería de bastante espesor y solidez, sobre el cual se han construido casas de habitación."[84]

84 MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid:

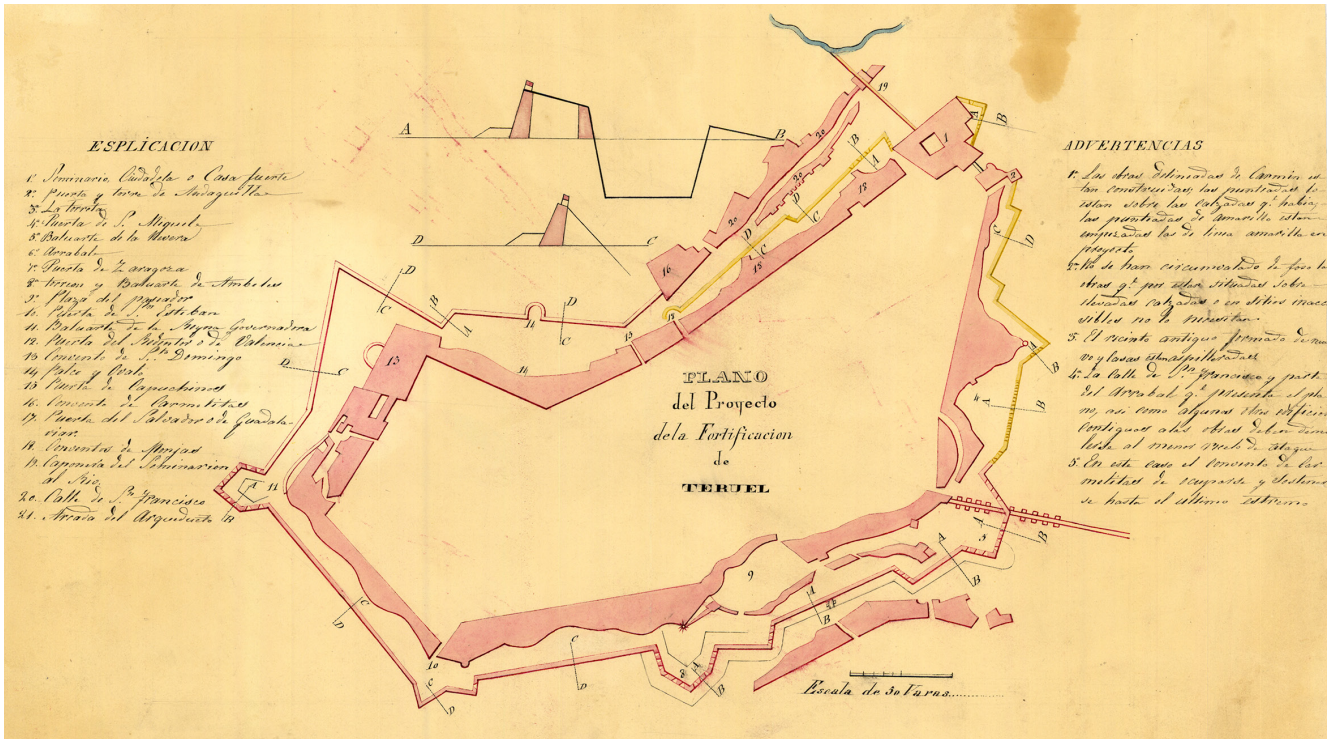


Fig. 5.12. Plano del proyecto de la fortificación de Teruel (ca.1838) (CUERPO DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO (España) [plano], ca. 1838)

En este mismo texto, Madoz asegura que en estas fechas aún se conservaba el primer cuerpo de la torre del Redentor, una de las que flanquearía la puerta de Valencia:

> "Nada que notable sea tiene el templo de la parroquia de *San Juan*; su torre que data desde 1342, parece hallarse levantada sobre un torreón árabe, que, con otros dos de igual orden, que se hallaban donde hoy está el conv. de dominicos, y otro que todavía se denomina la torre del Redentor, del que se conserva el primer cuerpo, demolido lo demás por su estado ruinoso algunos años há, formaban el punto mas fuerte de Teruel que se llamaba la Ciudadela."[85]

Tras la primera guerra carlista se continuó enmascarando la muralla medieval, edificando por la parte exterior de esta en la parte nordeste y este del perímetro[86], aunque a mediados de siglo aún se apreciaba la muralla a partir del Gobierno Civil[87] hacia el norte. Una vida más efímera tendrá la nueva fortificación levantada con motivo de las guerras carlistas y que apenas sobrepasará los albores del siglo XX[88].

En cuanto a las mencionadas puertas del antiguo recinto, de las siete aún citadas en 1849[89], en

Imprenta del Diccionario geográfico estadístico-histórico de Pascual Madoz, 1849. vol. XIV. p.739.

85 Ibídem, p.740.

86 IBÁÑEZ GÓMEZ, Miguel. *Topografía médica de Teruel por Don Miguel Ibáñez Gómez*. Teruel: Imp. de la Beneficencia, 1895. p. 64.

87 MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario geográfico estadístico-histórico de Pascual Madoz, 1849. vol. XIV. p.742.

88 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. La evolución urbana de Teruel. En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat, LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014a. p. 513.

89 MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid:



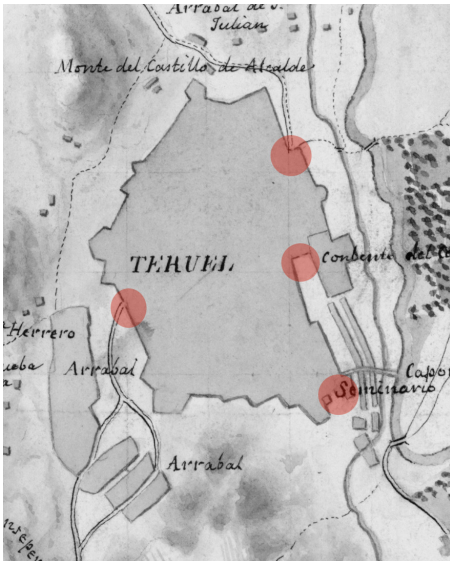


Fig. 5.13. Izq: Infografía sobre fotografía del siglo XIX, cornisa suroeste. Elaboración propia. Archivo fotográfico de Antonio Pérez. Drch: Infografía con los accesos al recinto fortificado sobre plano editado sobre 1840. Nota: el norte orientado hacia la abajo. Elaboración propia (CEME (España) [plano], ca. 1840)

1870 ya sólo se citan tres[90]: la de San Salvador —Puerta de Guadalaviar—, que ya no tenía su configuración medieval, pues se había derribado, por lo menos parcialmente, en 1764, con lo que sería una reconstrucción posterior o parte de la antigua, que no contaba con torres a diferencia de su antecesora; la de la Andaquilla y la de la Traición —puerta de San Miguel—, mientras que Miguel Ibáñez publica al final del siglo XIX que ya sólo quedan dos, la de la Andaquilla y la de la Traición o San Miguel, puntualizando que el resto habían desaparecido con las nuevas construcciones que cambiarían completamente el aspecto de las zonas donde se ubicaban[91].

5.2.2. El sistema viario: calles y plazas

La evolución de la trama viaria durante el periodo supondrá importantes cambios para la ciudad, que verá como el antiguo recinto fortificado se hace más permeable, aumentando sus puntos de acceso, se modifica la jerarquía viaria o se abren nuevas calles y plazas que modificarán la sintaxis del espacio urbano. Al final del ámbito cronológico estudiado se proyectará y urbanizará el Ensanche, gracias a las nuevas posibilidades que abrirá la construcción del viaducto, en donde se trazarán nuevas calles con un espíritu hasta ahora desconocido por la ciudad.

El paso del tiempo, unido a una falta de un control más efectivo al respecto, supondrá una progresiva ruptura de la alineación de las calles, siendo estas percibidas de una forma negativa por los viajeros del siglo XIX: "Las calles son por lo general estrechas, tortuosas y mal empedradas, pero muy aseadas y algunas con alcantarillas"[92], por lo que se elaboran varias ordenanzas municipales y un gran número de proyectos de alineación y rasante, especialmente abundantes en 1867 y 1868, que intenten subsanar este problema.

Imprenta del Diccionario geográfico estadístico-histórico de Pascual Madoz, 1849. vol. XIV. p.739.

90 BLASCO, Cosme. *Historia de Teruel por Cosme Blasco y Val*. Teruel: imprenta d J. Alpuente, 1870. p.160.

91 IBÁÑEZ GÓMEZ, Miguel. *Topografía médica de Teruel por Don Miguel Ibáñez Gómez.* Teruel: Imp. de la Beneficencia, 1895. p. 64.

92 MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario geográfico estadístico-histórico de Pascual Madoz, 1849. vol. XIV. p.739.

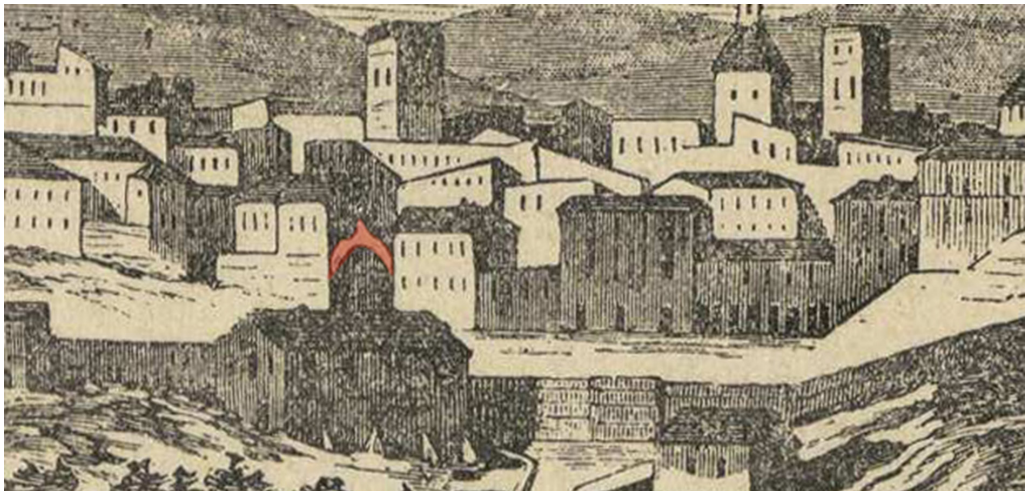


Fig. 5.14. Infografía con la puerta de San Salvador sobre detalle del grabado de Miranda publicado en 1866, cornisa oeste . Elaboración propia. (VALVERDE, 1866. p.89)

Cuando a principios del siglo XIX se levanta el plano de la ciudad de Teruel[93], que en 1811 será copiado por el alumno de la Real Academia Militar Anastasio de Navas, los porches de la plaza del Mercado se extienden por la calle del Tozal prácticamente hasta la puerta de Zaragoza. Sin noticias sobre su eliminación, la siguiente documentación cartográfica con la suficiente definición para apreciar su estado es la copia realizada por Regiones Devastadas de un plano de alineaciones de 1886[94], en el que ya no existen los soportales correspondientes al tramo de la calle del Tozal. La citada copia cartográfica contiene evidentes fallos[95] que le pueden restar credibilidad, pero las fotos de la plaza en los albores del siglo XX certifican que en estas fechas los porches ya sólo llegaban hasta la calle de Santa María, tal y como luego se representará en el plano de Teruel de 1912[96] levantado por la dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico.

Otra de las arterias que desembocan en la plaza Mayor o del Mercado es la actual calle Nueva, siendo una de las vías que más cambios han sufrido a lo largo de la historia de la ciudad.

> "Durante siglos sólo tuvo relativa urbanización el tramo comprendido entre la plaza Carlos Castel y la iglesia de la puerta del Salvador. El nivel del suelo era considerablemente más bajo que el actual."[97]

---

93 CUERPO DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO (España). *Plano de la Ciudad de Teruel* [plano]: *Copiado en Cadíz á 21 de Marzo de 1811 por Anastasio de Navas, Alumno de la Real Academia militar; Estado Mayor General*. [ca. 1:1.400]. Inédito, 1811a. 395 mm x 567 mm. En: Cartoteca del Centro geográfico del Ejército (CGE_Ar.F-T.5-C.5-186(1)).

94 ALLANEGUI, Alejandro. C-Alineaciones año 1886. 1:1000. 750 mm x 880 mm. En: TERUEL [municipio]. *Plan Parcial de Reforma Interior* [texto mecanografiado y planos]. Inédito , 1940b. En: Archivo Histórico Provincial de Teruel. ES/ AHPTE-RRDDT/ 21309.

95 En el plano, que es una copia realizada por Regiones Devastadas, se utiliza una base cartográfica en el que aparecen muchos elementos anacrónicos como el viaducto, la escalera neomudéjar de la estación, etc. pero también fallos en las propias alineaciones como en la calle Nueva que aún no contaba con la sección actual en toda su longitud o la posterior apertura de la calle San Miguel por el corral de Roquillo.

96 DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO (España). *Plano de población de Teruel* [plano]. 1:1000. Inédito, 1912. Compuesto por 11 hojas de 550 mm x 750 mm. En: Instituto Geográfico Nacional (IGN-CNIG-Planos de Población, 1912-Hojas 440910- 440920).

97 VEGA Y LUQUE, Carlos L. de la, NOVELLA MATEO, Ángel. *Las calles de Teruel: evolución de sus nombres entre los siglos XIV y XX*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1981. p. 59.



Fig. 5.15. Infografía con fotografía de la plaza del Mercado (c.a. 1910) y plano de 1912. Elaboración propia.

Siendo una calle secundaria en cuyo extremo inferior se encontraba el Postigo, que más que una puerta era una salida de las aguas de la ciudad que discurrían por la barrancada que existía en su último tramo, se redacta en 1862 un proyecto de alineación y rasante de la calle con el objetivo de dotar a la ciudad de "una entrada suficiente para marchar dos carruajes a la par y con lo necesario para la colocación de andenes o aceras"[98], pero no será aprobado definitivamente hasta 1872. Posteriormente, para facilitar el tránsito por la plaza se cambiaría de posición la fuente del Torico que se encontraba en la parte estrecha de la misma, siendo desplazada en 1886[99].

98 Proyecto, AMT, Exp. Código 3-1-1-10, Signatura 2759-18.

99 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. Zoom a los fotógrafos de Teruel. En ALBERO MIGUEL, Rosana; PÉREZ SANCHEZ, Antonio; SÁENZ GUALLAR, Francisco Javier. *Teruel en el cambio de siglo: Fotografías de Jaime Fernández Fuertes (1852-1928)*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2013. p. 40.

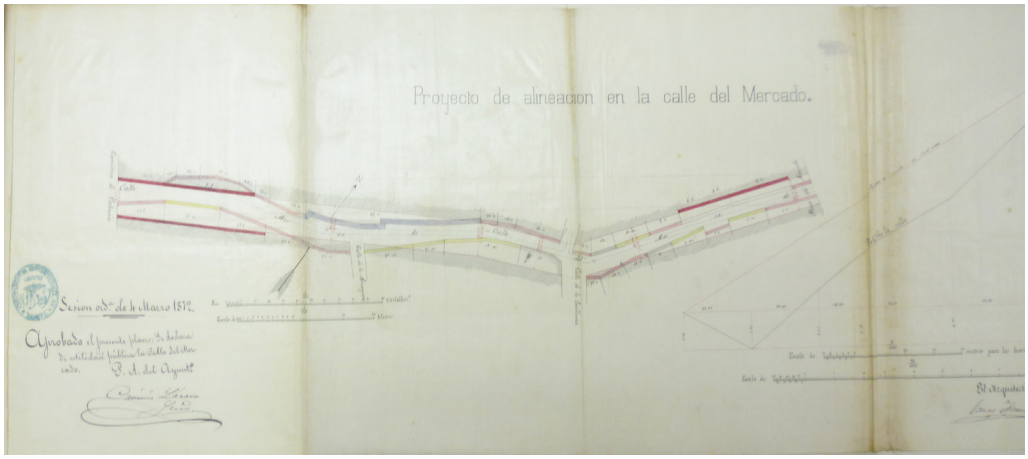


Fig. 5.16. Detalle del Plano del proyecto de alineación y rasante aprobado en 1872. (ALONSO [plano], 1872)

El hecho de que la calle contaba con un acusado desnivel se puede deducir también de su propia toponimia, pues en el articulo 1º de las *Ordenanzas de policía urbana y rural para la ciudad de Teruel y su término,* aprobadas el 22 de enero de 1866, cuando se alude a la calle del Mercado —actual calle Nueva—, se especifica que anteriormente se denominaba de las Escalericas[100], lo que denota que tenía una importante diferencia de cota que le obligaba para salvarla a contar con un tramo escalonado. Además, en el apéndice numero 7 de las citadas ordenanzas, aprobado en 1856, que reglamenta la disposición de los vendedores en el mercado público de Teruel, en la plaza del mismo nombre, se tiene un especial cuidado en que los puestos permitan el tránsito de personas, caballerías y carruajes por todas las calles que desembocan a la plaza, sin embargo en su artículo 3º permite a los vendedores de pan colocarse obstruyendo el paso de la actual calle Nueva[101], lo que indica la poca importancia de esta calle a nivel circulatorio.

En el citado proyecto aprobado en 1872, se contempla un importante cambio en la rasante de la calle que, sin modificar la cota del inicio y el final de la misma, se procederá al relleno afectando principalmente a la parte baja que poseía una fuerte hondonada y que aumentaría su cota en unos tres metros.

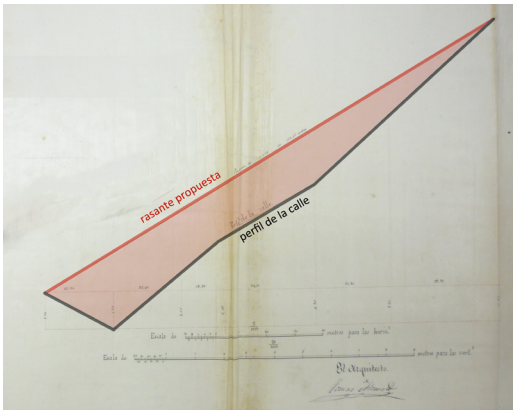


Fig. 5.17. Detalle del Plano del proyecto de alineación y rasante aprobado en 1872. (ALONSO [plano], 1872)

Además de la modificación topográfica de la calle Nueva, se proyectará una nueva alineación con el objeto de ensancharla, lo que cambiará la percepción y funcionalidad de la plaza. Conforme se vaya efectuando la renovación edilicia, las edificaciones se tendrán que ir adaptando a la alineación proyectada. En el plano de 1912, todos los

100 Art. 1º. TERUEL [Municipio]. *Ordenanzas de policía urbana y rural: Ciudad de Teruel y su término. Acordadas por el Excm. ayuntamiento de la misma en sesión ordinaria del 11 de Enero de 1860. Aprobadas por el Sr. Gobernador de la provincia en 22 de dicho mes.* Teruel: por Imp. y librería de José Alpuente, 1866.

101 Art. 3º. Reglamento para el orden del Mercado Público de la ciudad de Teruel, aprobado el 29 de Septiembre de 1859. En TERUEL [Municipio]. *Ordenanzas de policía urbana y rural: Ciudad de Teruel y su término. Acordadas por el Excm. ayuntamiento de la misma en sesión ordinaria del 11 de Enero de 1860. Aprobadas por el Sr. Gobernador de la provincia en 22 de dicho mes.* Teruel: por Imp. y librería de José Alpuente, 1866.



Fig. 5.18. Infografía con fotografía de la plaza del Mercado (c.a. 1900) y plano de 1912. Elaboración propia.

edificios de la calle se ajustan a la nueva alineación excepto el que lindaba con la propia plaza y que será sustituido por el edificio modernista que Pablo Monguió proyectaría en 1916[102] como imagen de la casa Ferrán hacia la plaza Mayor, concluyendo entonces la ampliación de la calle Nueva.

Al oeste de la plaza del Mercado se encuentra la plaza de la Catedral, que sufrirá una de las transformaciones espaciales más profundas del interior del casco urbano. En 1852 se inician las obras del nuevo ayuntamiento, que terminarán en 1872[103], en el solar que ocupaba el viejo Almudín. El Ayuntamiento vende su antiguo edificio a la Diputación, sobre cuyo solar y con unas dimensiones menores se construirá el nuevo Instituto, inaugurado en el año 1876[104]. Estas dos

102 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. El modernismo en Teruel. En PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio ; MARTÍNEZ VERÓN, Jesús. *El modernismo en la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses (CSIC) , Excma. Diputación Provincial de Teruel, 1998. p. 65.

103 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. La evolución urbana de Teruel. En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat; LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014a. pp. 505-541.

104 NOVELLA MATEO, Ángel. *La transformación urbana de Teruel a través de los tiempos*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1988. p. 121.



Fig. 5.19. Izq: Infografía sobre detalle de plano Teruel copiado en 1811. Elaboración propia. (CEME (España) [plano], 1811a) Ctr: Detalle de plano de Teruel de 1869. Elaboración propia. (CEME (España) [plano], 1869b). Drch: Detalle de plano de Teruel editado en 1881. Elaboración propia. (CEME (España) [plano], 1881b).

operaciones serán aprovechadas para realizar una reestructuración del espacio urbano de esta zona, ya que la plaza del Almudín será desplazada, alineándose con la plaza de la Catedral, con lo que se convertirá en un espacio urbano unitario, según contempla el proyecto de alineación y rasante de la plaza Constitución —plaza del Almudín— aprobado en 1868[105].

En la zona norte del casco urbano, aparece representado por primera vez en el plano de la ciudad de 1869[106], con claridad aunque sin toponimia, el espacio que ocupará la plaza de la Bombardera, pues no se representa en el plano de la ciudad copiado en 1811, ni se nombra en la enumeración de plazas aportada por Pascual Madoz[107]. Aparece con toponimia propia como plaza en el plano de la ciudad de 1912.

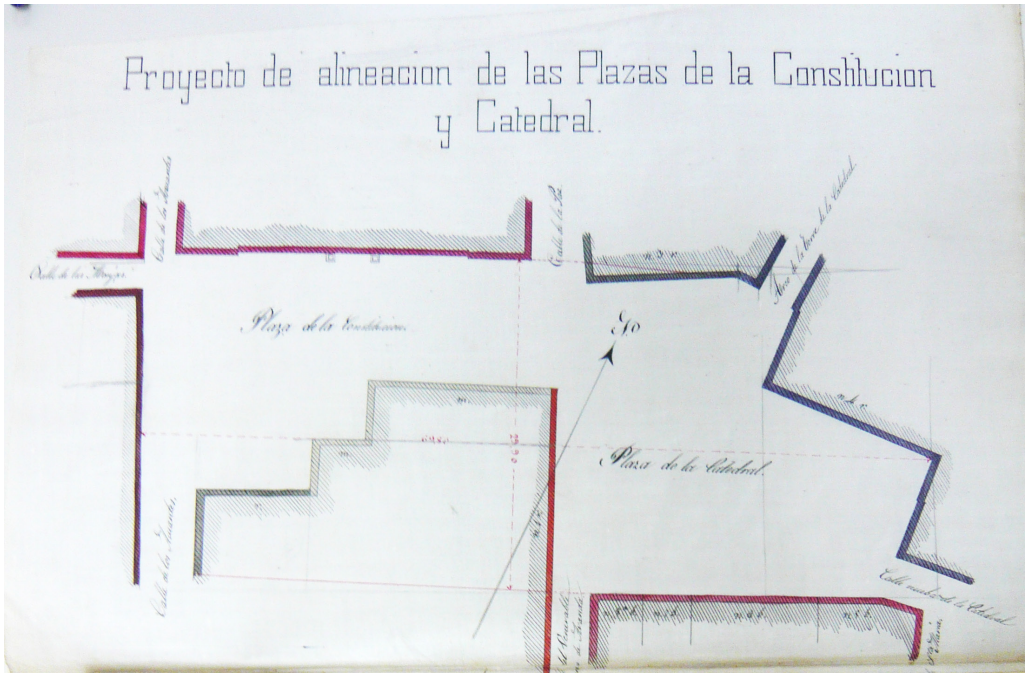


Fig. 5.20. Detalle del Plano del proyecto de alineación y rasante aprobado en 1868 (ALONSO [plano], 1868l).

105 Proyecto, AMT, Exp. Código 3-1-1-10, Signatura 2754-4.

106 CUERPO DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO (España). *Plano de Teruel* [plano]: 1869. 1:5.000. Inédito, 1869a. 585 mm x 590 mm. En: Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército (CGE _Ar.F-T.5-C.5-195bis).

107 MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario geográfico estadístico-histórico de Pascual Madoz, 1849. vol. XIV. pp.739-740.



Fig. 5.21. Detalles del plano de la Planta del Seminario donde se representa parte de la plaza, 1850 (ORTÍZ DE PINEDO [plano], 1850).

Hacia el oeste se encuentra la calle de San Miguel, que en el plano de 1886 termina en la plaza del mismo nombre, y que se prolongará hasta la carretera de Alcañiz, tal y como plasma el plano 1912, según la modificación del proyecto de apertura de la calle en el corral de Roquillo, aprobado en 1890[108], dando una mayor conectividad a esta zona del núcleo urbano con el exterior, que hasta la fecha se producía únicamente por la puerta de San Miguel. Similar situación, aunque cronológicamente anterior, se produce en la parte alta de la ciudad, al este de la muela, pues la plaza de la Judería no aparecía conectada con la Ronda en el plano editado 1811, ni en los planos levantados con motivo de las guerras carlistas en 1835 y hacia 1838 respectivamente , mientras que en el plano de 1869 se representa la conexión con la ronda de Ambeles a través de la calle de la Judería. En este último plano y en el de 1881 permanece el callejón por el que se accedería al antiguo castillo y posteriormente al Almudí desde la plaza de la judería y que ya no existe en 1912.

La plaza del Seminario, en el noroeste, sufrirá diversos cambios en su configuración sobre todo debido a la utilización como ciudadela, durante los numerosos conflictos bélicos, del edificio que le da nombre. Durante la guerra de Independencia, la zona del Seminario es fortificada y

108 Proyecto, AMT, Exp. Código 3-1-1, Signatura 2758-20.



Fig. 5.22. Izq: Infografía sobre detalle de plano Teruel de 1869. Elaboración propia(CEME (España) [plano], 1869b). Drch: Infografía sobre detalle de plano Teruel de 1912. Elaboración propia. (DGIGE (España) [plano], 1912).

el convento de la Trinidad arruinado, aunque será reconstruido o aprovechada la parte que hubiera podido permanecer para dar cabida a diversos usos. El espacio descubierto perteneciente al Seminario y al ex-convento estará fragmentado mediante tapias divisorias, tal y como se aprecia en el plano levantado por las tropas francesas en 1811[109] o en el levantado en 1850 por la Comandancia de Ingenieros de Zaragoza. En el plano de 1869 la dimensión de la plaza es ya mucho mayor, ya que gran parte del espacio descubierto compartimentado forma parte del espacio público.

Otro de los centros neurálgicos en los que se producirán cambios morfológicos es el entorno de la plaza de San Juan que debía su forma a la gran reforma sufrida en 1572[110], durante la ocupación del Duque de Segorbe. Entre la iglesia de San Juan y el portal de Valencia se representa, en los planos de 1869 y 1881, una calle sin salida que ya en el plano de 1912 tiene continuidad, rodeando la iglesia de San Juan hasta la plaza de mismo nombre, y que se denominará calle del Instituto al producirse su urbanización para la edificación, en 1905[111] , del Instituto de las Terciarias, junto a la iglesia de la Asunción . Ya debía haberse llevado a cabo su apertura en 1895 pues es citada por Miguel Ibáñez en su topografía médica ubicando en ella cinco casas[112].

Otra calle que surge en el periodo estudiado, pero que en este caso desaparece también en el mismo lapso, será el callejón sin salida que nace en la calle de Santiago, paralelo a la calle del Salvador, en dirección a la muralla, cuya vida queda suscrita prácticamente al siglo XIX, ya que no existe alrededor de 1811, pero aparece representada en los planos de la segunda mitad del mismo siglo. Sin embargo, desaparece nuevamente en el plano de 1912.

Los paseos y alamedas extramuros, citados en el capítulo de la ciudad moderna, que surgirían

109 EJÉRCITO FRANCÉS. *Plan du Séminaire de Teruel: avec les travaux defensive éxécutés en 1811* [plano]. Escala gráfica de 50 metros. Inédito, 1811. En: Archives du Génie, Service Historique de l'Armée de Terre (SHAT). Château de Vincennes, París.

110 TOMÁS LAGUÍA, Cesar. Notas para la geografía urbana de la ciudad de Teruel. *Teruel.* 1969, nº 42, pp. 73-76.

111 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. La evolución urbana de Teruel. En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat; LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014a. p. 539.

112 IBÁÑEZ GÓMEZ, Miguel. *Topografía médica de Teruel por Don Miguel Ibáñez Gómez.* Teruel: Imp. de la Beneficencia, 1895. p. 66.



Fig. 5.23. Infografía del paseo arbolado por la zona sur sobre detalle de plano de Teruel de 1835. Nota: el Norte queda orientado hacia abajo. Elaboración propia. (CEME (España) [plano], 1835)

en el siglo XVIII, circundando gran parte del núcleo urbano, como alivio de una ciudad encerrada por sus murallas y que se extenderían hasta la ermita del Carmen por el camino de Zaragoza, también sufrirán cambios durante el siglo XIX y principios del XX. El espacio que ocupará el paseo de la Glorieta, al sur de la muela, parece que debía pertenecer al convento de Santo Domingo, tal y como se plasma en el plano editado en 1811, pero ya aparece como un espacio público arbolado en el croquis de la ciudad de 1835, por lo que la trasformación de este espacio podría ser consecuencia de la desamortización del convento que se lleva a cabo durante trienio liberal[113] (1820-1823). Sufre una importante reforma en 1898[114] y sobre 1910 se instala el pabellón modernista de madera La Nueva Peña, donde se realizaban bailes y otros actos, siendo desmontado en 1920[115]. En 1926[116] se inaugura el primer quiosco de música.

En el extremo opuesto de la Ronda de Ambeles, la construcción de edificios en el lado norte del

113 ESTEBAN MATEO, León. *Monasterios desaparecidos en Teruel capital (siglos XIII-XIX)*. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2014. p. 100.

114 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. La evolución urbana de Teruel. En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat; LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014a. p. 528.

115 GARCÍA, Agustín, HERNÁNDEZ, Fernando, NAVARRO, Juan Carlos. *El Teruel que fue: un paseo fotográfico por el Teruel del siglo XIX y XX.* Teruel: Dobleuve Comunicación, 2013. p. 608.

116 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. La evolución urbana de Teruel. En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat; LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014a. p. 528.



Fig. 5.24. Izq: Infografía sobre detalle de plano Teruel de 1869. Elaboración propia. (CEME (España) [plano], 1869b). Drch: Infografía sobre detalle de plano Teruel de 1881. Elaboración propia. (CEME (España) [plano], 1881b).

Paseador cambiará la configuración urbana de este espacio que, acotado por sus lados largos, se convierte en plaza, tal y como ya se denomina en el proyecto de la fortificación de la ciudad levantado sobre 1838. Ocupando este espacio, se construirá en 1929 el mercado municipal, inaugurado en 1931[117], con lo que desaparecería como plaza pública.

Cerca del Paseador, al otro lado de la carretera de Alcañiz, la manzana del Arrabal delimitada por la calle del Cuervo en el plano de 1869 ya no aparece en el de 1881, sino la plaza del Ferial. En este mismo espacio construirá Pablo Monguió las escuelas del Arrabal, durante cuyas obras, en febrero de 1902[118], dimitirá como arquitecto municipal, debido a problemas con la estabilidad del inmueble.

Ya al final del periodo se construye el Viaducto, inaugurado en 1929. Una nueva vía de comunicación que salva el barranco de San Julián para enlazar con los vecinos llanos de Pinilla, sobre los cuales se proyecta, en 1930[119], el Ensanche como crecimiento de la ciudad. El esquema viario se ordena a través de un eje principal, la calle José Torán, como continuación del trazado marcado por el propio viaducto, y ejes secundarios, que se desarrollan perpendicularmente al principal en el sector oeste y perpendiculares a la bisectriz generada entre la calle principal y la carretera de Valencia en el este, según un esquema en espina de pez. El límite del sector oeste se materializa mediante otra calle que se adapta al perímetro de la muela, permitiendo las buenas vistas sobre la vega. Esta calle, en la que se levantan viviendas a un sólo lado, presenta una dimensión transversal de 9 a 10 metros; mientras que en el resto de vías, que dan servicio

117 GARCÍA, Agustín, HERNÁNDEZ, Fernando, NAVARRO, Juan Carlos. *El Teruel que fue: un paseo fotográfico por el Teruel del siglo XIX y XX.* Teruel: Dobleuve Comunicación, 2013. p. 621.

118 MARTÍNEZ VERÓN, Jesús. La arquitectura modernista en la ciudad de Teruel. En PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio ; MARTÍNEZ VERÓN, Jesús. *El modernismo en la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses (CSIC) , Excma. Diputación Provincial de Teruel, 1998. p. 129.

119 Proyecto, AMT, Exp. Código 3-1-1-10, Signatura 2743-24.

Fig. 5.25. Plano de Teruel (ca. 1938) con las plazas y los paseos urbanos. Elaboración propia.



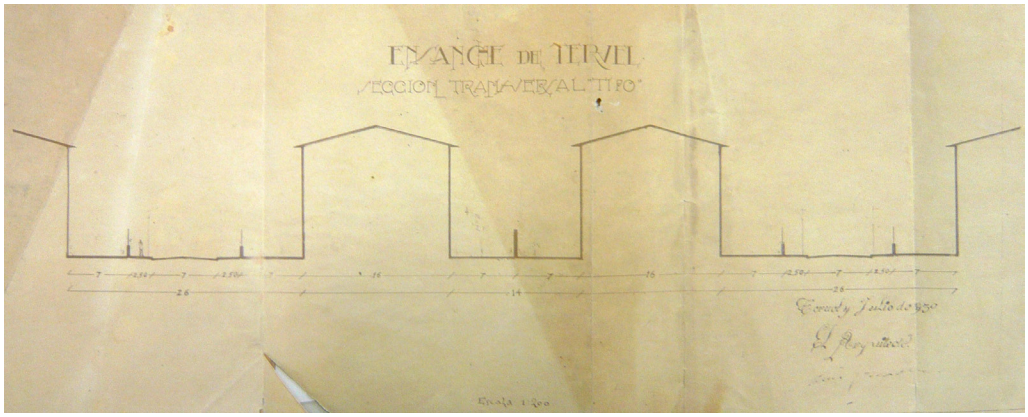


Fig. 5.26. Sección del proyecto del proyecto de Luis González pare el Ensanche de Teruel (1930) (Proyecto, AMT, Código .3-3-3-10_Signatura.2743-24)

a viviendas a ambos lados, la sección viaria cuenta con 12 metros de longitud.

En el Ensanche se materializa un concepto viario totalmente nuevo, lejos de las medievales calles del casco urbano, que cumple con los requisitos marcados por el Estatuto Municipal de 1924, donde se establece un ancho mínimo para las calles de nueva construcción de 12 metros cuando existen viviendas a ambos lados, permitiendo menor anchura si se garantiza que los rayos solares llegan a todas las viviendas[120], tal y como sucede en la calle perimetral que delimita la ordenación por el oeste y linda con la ladera de la vega del rio.

120 Apartado e), art. 6º del Reglamento de obras, servicios y bienes municipales. En ESPAÑA. *Reglamentos para la ejecución del Estatuto municipal: aprobados por los Reales Decretos de 2, 10 y 14 de julio y 22 y 23 de agosto de 1924*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 1926. p.81.

5.3. El paisaje urbano

El convulso siglo XIX, con gran profusión de periodos bélicos, producirá un gran cambio de la imagen exterior de Teruel, pues a su ya desfigurado antiguo recinto murado, del que ya no quedaba rastro en algunas zonas, se le añaden las nuevas fortificaciones decimonónicas levantadas para la defensa de la ciudad y que apenas sobrevivirán al mismo siglo.

Para los viajeros que llegaban a Teruel siempre eran destacables los paseos y alamedas de la vega del rio[121], percibiendo una imagen de la ciudad dispuesta sobre el alto de la muela, aunque aumentaban cada vez más las edificaciones que se ubicaban sobre las laderas del promontorio.

La silueta de la ciudad, en la que históricamente las torres y cúpulas de los centros religiosos destacaban claramente sobre el caserío, variará sustancialmente con el aumento en la altura de las viviendas producido, principalmente, con la aparición, a finales del siglo XIX, de los edificios de viviendas que sustituirán, en gran medida, a las viviendas unifamiliares dentro del núcleo urbano y que se levantarán también en la calle de San Francisco, lo que afectará a la percepción de la ciudad desde la vega del rio. Precisamente esta vista septentrional, la más pintoresca de la ciudad, sufrirá notables trasformaciones, pues, tras la guerra de Independencia, en los inicios del siglo XIX, se demuele el convento de Capuchinos, situado en el paseo del Óvalo[122]; y, poco antes de que llegara a su fin el periodo de estudio, en 1921[123], se construye la Escalinata neomudéjar proyectada por José Torán de la Rad, que conecta el alto de la muela con la cota de la estación del ferrocarril. No muy lejos de esta nueva infraestructura, se levantará en 1929 el Viaducto que conectará con los llanos de Pinilla salvando el barranco de San Julián, obra emblemática que, desde ese mismo momento, marcará la imagen de la ciudad, generando, además, nuevas perspectivas entre el nuevo ensanche y el originario núcleo urbano.

En el interior de la ciudad, el paso del tiempo y la falta de control municipal sobre la renovación y reforma edilicia harán que se pierda la alineación de las calles, con lo que se producirían retranqueos entre fachadas contiguas que propiciaban la perdida de legibilidad del trazado viario. El Ayuntamiento, consciente del problema, elabora el Reglamento de policía urbana y ornato público de 1857[124], incluido en las Ordenanzas Municipales de 1866, que serán sustitui-

---

121 Como por ejemplo en los textos de LABORDE, Alexandre de. *Itinerario descriptivo de las provincias de España y de sus islas y posesiones en el Mediterráneo [...]Traducción libre del que publicó en francés Mr. Alexandro Laborde en 1809*. Valencia: Imprenta de Idelfonso Mompié, 1816. p. 263. o MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián. *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Tomo VIII. Madrid: imprenta de Pierart-Peralta, 1826-1828. p. 423.

122 MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario geográfico estadístico-histórico de Pascual Madoz, 1849. vol. XIV. p.742.

123 FORCADELL, Carlos, MERCED DE LA, Silvia**.** De la estación al Viaducto: tradición y modernización urbana en el primer tercio del siglo XX . En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat; LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014. p. 362.

124 Apéndice número 4º.; Reglamento que S.E. el ayuntamiento de esta capital ha tenido á bien aprobar, fijando las reglas de Policía Urbana u ornato público que deberán observarse en la construcción y renovación de edificios del casco de esta capital y su calle San Francisco, 1857. En TERUEL [Municipio]. *Ordenanzas de policía urbana y rural: Ciudad de Teruel y su término. Acordadas por el Excm. ayuntamiento de la misma en sesión ordinaria del 11 de Enero de 1860. Aprobadas por el Sr. Gobernador de la provincia en 22 de dicho mes.* Teruel: por Imp. y librería de José Alpuente, 1866.

das por las Ordenanzas de 1891[125] y, posteriormente, por las de 1910[126], a través de las cuales se obliga a construir las edificaciones según la alineación marcada por el plano general de la población[127], además de marcar las condiciones arquitectónicas que deben respetar las nuevas fachadas. La preocupación por rectificar las calles para conseguir alineaciones a cordel será una constante del urbanismo de las ciudades españolas durante el siglo XIX[128]. Este es un proceso lento, de gran inercia, con lo que, a finales del siglo, la situación de las vías de Teruel no debía haber mejorado mucho, tal y como la describe Miguel Ibáñez:

> "La mayoría de las calles son estrechas, y tortuosas algunas, sin una buena alineación, teniendo mal aspecto por esta causa. El piso es desigual y malo en general, habiendo mejorado extraordinariamente desde hace pocos años, pues el Municipio, entrando en la vía de las reformas urbanas más necesarias y dentro de sus escasos recursos, ha hecho colocar aceras en casi toda la población, y pavimentado muchas calles, y algunas modificadas, como la del Salvador, Amantes y plaza del Mercado, dotándolas al propio tiempo de buenas alcantarillas."[129]

Mención aparte merecen los barrios periféricos de la ciudad, donde el control era aún mucho menor, siendo percibidos como núcleos rurales más que urbanos. Valga como ejemplo el barrio del Arrabal que a finales del siglo XIX:

> "Cuenta con 17 calles, bastante anchas algunas, tortuosas otras y más o menos empinadas, sin alineación ninguna, cada uno construyó como mejor le pareció; no tienen más pavimento que el natural arcilloso, y muy desigual por la constante acción de las aguas y el tiempo."[130]

El embellecimiento de los paseos y alamedas con arbolado, iniciado durante la Edad Moderna y pensado para el disfrute del ciudadano, será una práctica que permanezca vigente y se desarrolle con mayor intensidad durante los siglos XIX[131] y XX, con la instalación de mobiliario urbano y electrificación del alumbrado público. Además, la vegetación se introducirá en el interior del núcleo, mediante la plantación de arbolado en algunas plazas, que se verán embellecidas con monumentos que funcionarán como nuevos hitos urbanos junto con las fuentes ya existentes:

---

125 TERUEL [Municipio]. *Ordenanzas municipales de policía urbana y rural para el régimen de la ciudad de Teruel.* Aprobadas por el Excm. ayuntamiento de la misma en sesión extraordinaria del 30 de Marzo de 1891. Aprobadas por el Sr Gobernador de la provincia en 25 de abril de 1891. Teruel: imprenta de la Concordia, 1891.

126 TERUEL [Municipio]. *Ordenanzas Municipales de la Ciudad de Teruel.* Publicadas por el Boletín Oficial de la provincia, 27 de Octubre de 1910. [Texto mecanografiado]. Inédito , Teruel a 27 de Septiembre de 1910. Archivo Municipal de Teruel. Código: 1-1-4-1, Signatura 1725 -1.

127 Esta obligación se establece ya en el art. 6ª del Reglamento de 1857, especificando que se hará sobre el plano general de la población . Hoy sólo se conserva una copia del plano general de alineaciones de 1886 realizada por Regiones Devastadas, pero existen una gran número de proyectos de alineación y rasante de casi todas las calles y plazas de Teruel, siendo los más numerosos los redactados en 1867 y 1868 por el arquitecto municipal Tomás Alonso.

128 BIDAGOR LASARTE, Pedro. El siglo XIX. En GARCÍA Y BELLIDO *et al*. *Resumen histórico del urbanismo en España*. 2ª Ed. Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. p. 260.

129 IBÁÑEZ GÓMEZ, Miguel. *Topografía médica de Teruel por Don Miguel Ibáñez Gómez.* Teruel: Imp. de la Beneficencia, 1895. pp. 66-67.

130 Ibídem. p. 68.

131 Según Pedro Bidagor la introducción de vegetación dentro del perímetro urbano es una de las modificaciones más notables surgidas al amparo de las nuevas ideas del siglo XIX (BIDAGOR, 1968. p.252)

Fig. 5.27. Plano de Teruel (ca. 1938) con monumentos y zonas arboladas urbanas. Elaboración propia.



> "De las plazas, sólo merecen este nombre las de Castelar, antes San Juan, muy espaciosa y regular, casi cuadrada, adornada con acacias y plantas perennes, elevándose en el centro un modesto pero bonito monumento a la memoria del insigne Farmacéutico de Castelserás y eminente botánico aragonés D. Francisco Loscos Bernal, hijo ilustre de esta provincia: la del Seminario, de la Constitución, también con árboles, de la Libertad con una fuente y acacias, del 29 de Septiembre, del Mercado con una fuente de Jaspe, y de la Judería. Las restantes, más que plazas, parecen pequeños ensanches de una calle. Están distribuidas desigualmente, pues la mayor parte se encuentran en el lado Norte y Noreste de la ciudad.
>
> Hemos dicho, que el Ferial y las rondas de Ambeles y del Óvalo, podían considerarse como plazas, teniendo la ventaja sobre estas de mayor ventilación y luz; en las tres existen dos hileras de árboles."[132]

Queda por citar, por ser posterior, el monumento a los Mártires de la Libertad, que se levantaría el 3 de julio de 1896[133] en la plaza de la Libertad, que conmemoraba a los caídos en la heroica defensa de la ciudad de los ataques producidos durante la tercera guerra carlista llevados a cabo el 3 de julio y el 4 de agosto de 1874, y el monumento dedicado al Venerable Francés de Aranda erigido en 1902 en la plaza del 29 de Septiembre, con estatua esculpida por Carlos Palao y pedestal obra del arquitecto Miguel Garriga[134]. De fechas más tardías será el monumento dedicado al botánico y farmacéutico José Pardo Sastrón que desde 1929 se encontrará en el Óvalo y el de José Torán de la Rad en la denominada fuente Torán ya en 1935[135].

No hay que olvidar que la imagen de la ciudad cambiaría de forma sustancial durante las variadas festividades celebradas en Teruel, en muchas de las cuales se engalanarán las calles y balcones por las que discurran las procesiones, entre las que cabría destacar, por su solemnidad y ceremonia, la procesión del Corpus[136].

Con la ordenación del Ensanche, según el proyecto de Luis González redactado en 1930[137], se produce un cambio radical en la concepción viaria de la ciudad, con un planeamiento basado en los principios de la ciudad jardín, que introduce el arbolado en unas calles de mayor amplitud, tal y como recomienda el Estatuto Municipal de 1924[138], y que por primera vez en la ciudad permite la edificación de viviendas retranqueadas y aisladas, frente a las tradicionales viviendas entre medianeras alineadas a la calle.

---

132 IBÁÑEZ GÓMEZ, Miguel. *Topografía médica de Teruel por Don Miguel Ibáñez Gómez*. Teruel: Imp. de la Beneficencia, 1895. pp. 66-67.

133 VILLANUEVA HERRERO, José Ramón. El XIX, un siglo convulso (I): Guerra de la Independencia y contiendas carlistas. En LOSANTOS SALVADOR, Antonio(coord.). *Comunidad de Teruel*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, 2010a. p. 132.

134 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. La evolución urbana de Teruel. En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat; LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014a. p. 523.

135 Ibídem, p. 520.

136 SÁENZ GUALLAR, Francisco Javier. El mundo desde la plaza del Torico. En ALBERO MIGUEL, Rosana; PÉREZ SANCHEZ, Antonio; SÁENZ GUALLAR, Francisco Javier. *Teruel en el cambio de siglo: Fotografías de Jaime Fernández Fuertes (1852-1928)*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2013. p. 29.

137 Proyecto, AMT, Exp. Código 3-1-1-10, Signatura 2743-24.

138 Art. 102. del Reglamento de obras, servicios y bienes municipales. En ESPAÑA. *Reglamentos para la ejecución del Estatuto municipal: aprobados por los Reales Decretos de 2, 10 y 14 de julio y 22 y 23 de agosto de 1924*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 1926.

En cuanto a las condiciones higiénicas, las citadas Ordenanzas Municipales [139] establecerán normas de salubridad y limpieza para el mejor mantenimiento de la ciudad, como la obligación de los vecinos de barrer el tramo de calle que afrentaba a sus casas:

> "Los vecinos y por punto todos los habitantes en las casas, tanto de la ciudad como de los arrabales, tienen la obligación de barrer diariamente hasta las diez de la mañana, las aceras y fronteras de sus respectiva casa, regándolas préviamente [sic] para evitar la incomodidad del polvo y sus efectos, perniciosos á la salud pública, dejando las basuras en el centro de la calle o plaza, para que las pueda recoger y conducir al sitio conveniente que se señale fuera de la ciudad que el efecto tiene establecido el ayuntamiento".[140]

Normas que no se respetarán en los barrios periféricos como el Arrabal, Cuevas o San Julián, acentuándose las diferencias existentes entre estos y el núcleo urbano, ya no sólo por su ordenación, sino por el modo de utilizar el espacio público derivado de las ocupaciones y nivel social de la población residente, incumpliéndose prohibiciones como la de tener animales domésticos en la calle[141]:

> "En ninguno de los tres primeros siguen aquellas disposiciones de los bandos de policía y buen gobierno que se cumplen rara vez en el casco de la ciudad.
>
> En ellos cada uno vive a sus anchas, en completa libertad; cuando quieren, amontonan los fiemos en las puertas de sus casas sin importarles un comino cuanto pueda haber dispuesto sobre tan triviales asuntos higiénicos, siempre letra muerta, por inútiles para tan felices ciudadanos.
>
> Los cerdos, gallinas y demás animales domésticos, gozan de la misma libertad que los chicos; unos y otros corren y triscan por aquellas calles sin que nadie se oponga a ello. Ni aún los barrenderos públicos cumplen en los mencionados barrios su cometido."[142]

Otro hecho trascendental para Teruel será la construcción, hacia el norte, de un cementerio municipal alejado de la ciudad, siguiendo las ideas ya plasmadas por Carlos III quien, con fines higienistas, promulgó en 1787[143] una real cédula para que se crearan cementerios extramuros, aunque estos no se construirán de forma generalizada en las ciudades españolas hasta el siglo XIX[144], debido a la oposición a reubicarlos por las cuantiosas rentas que estos proporcionaban a las instituciones religiosas. Este hecho hará desaparecer la mayoría de cementerios distribuidos por la ciudad vinculados a parroquias, hospitales o monasterios:

---

139 Ordenanzas Municipales de 1866, 1891 y 1910.

140 Art. 131. TERUEL [Municipio]. *Ordenanzas de policía urbana y rural: Ciudad de Teruel y su término. Acordadas por el Excm. ayuntamiento de la misma en sesión ordinaria del 11 de Enero de 1860. Aprobadas por el Sr. Gobernador de la provincia en 22 de dicho mes.* Teruel: por Imp. y librería de José Alpuente, 1866.

141 Art. 122. TERUEL [Municipio]. *Ordenanzas municipales de policía urbana y rural para el régimen de la ciudad de Teruel.* Aprobadas por el Excm. ayuntamiento de la misma en sesión extraordinaria del 30 de Marzo de 1891. Aprobadas por el Sr Gobernador de la provincia en 25 de abril de 1891. Teruel: imprenta de la Concordia, 1891.

142 IBÁÑEZ GÓMEZ, Miguel. *Topografía médica de Teruel por Don Miguel Ibáñez Gómez.* Teruel: Imp. de la Beneficencia, 1895. pp. 69-70.

143 LOZANO BARTOLOZZI, María del Mar. *Historia del urbanismo en España. Vol. II, Siglos XVI, XVII y XVIII*. Madrid: Cátedra, 2011. p.160.

144 BIDAGOR LASARTE, Pedro. El siglo XIX. En GARCÍA Y BELLIDO *et al*. *Resumen histórico del urbanismo en España*. 2ª Ed. Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. p. 253 y pp. 259-260.

> "El cementerio ocupa la cima de una colina, 70 metros más alta que la ciudad, y distante de ésta unos 800 metros: es un paralelogramo rectangular de 11.900 metros cuadrados, dividido en dos patios casi iguales por la galería de nichos que corre por el primero. Esta galería, de regular construcción en general, está formada por tres hileras de nichos."[145]

A los grabados y descripciones realizados por estudiosos y viajeros, que ya aparecen a finales del siglo XVIII y continuarán durante los siglos XIX y XX, y que aportan importantes datos sobre la percepción de la ciudad, siempre con la necesaria prudencia que estos merecen, habrá que añadir la aparición de la fotografía, un nuevo medio que, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, dejará un importante legado documental que, de forma mucho más objetiva, plasma la imagen urbana de Teruel. A través de ella se puede apreciar la imagen externa de la ciudad pero también los principales espacios públicos, donde se levantarían los nuevos edificios dotacionales y residenciales que cambiarían el paisaje urbano de Teruel, entre los que cabe destacar, por su innovación y singularidad, las obras modernistas de Pablo Monguió. Entre los fotógrafos profesionales y aficionados, turolenses o foráneos, que captaran interesantes instantáneas de la ciudad durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, cabe destacar a figuras como José Martínez Sánchez, Dámaso Fuertes, Frutos Moreno y Pérez, Juan de Valdivielso, Eduardo Vidal, Domingo Uriel Pascual, Juan Cabré, Francesc Xavier Parés i Bartra o Otto Wünderlich[146].

5.3.1. La transformación conventual y otros edificios de singularidad urbana

Durante el siglo XIX se produce un proceso de transformación funcional y constructivo en las edificaciones que hasta ahora habían pertenecido a las distintas órdenes religiosas. Este proceso se iniciará al comienzo de la centuria, como consecuencia de la guerra de Independencia, pero se acentuará con las distintas medidas legales promulgadas durante este siglo encaminadas a enajenar los bienes eclesiásticos. Durante la ocupación francesa, en el año 1809, José Bonaparte ordena la supresión de las órdenes religiosas en España[147], utilizando muchos conventos como cuarteles militares. Una vez expulsadas las fuerzas invasoras, continuarán, de forma intermitente, las medidas encaminadas a disminuir el poder y privar de sus bienes a las enriquecidas órdenes, como forma de incrementar los ingresos de las arcas del Estado. Con ese espíritu, se promulga la desamortización de 1820, durante el Trienio Liberal; la de Mendizábal, en 1836; la de Espartero, en 1841; o la de Madoz, en 1855.

El convento de Capuchinos, situado en el paseo del Óvalo, será demolido durante la guerra de Independencia[148], trasladándose tras esta a la Villa Vieja:

> "Casi al O. está el ex-conv. de capuchinos. Fue en los primitivos tiempos ermita de Ntra.

145 IBÁÑEZ GÓMEZ, Miguel. *Topografía médica de Teruel por Don Miguel Ibáñez Gómez.* Teruel: Imp. de la Beneficencia, 1895. pp. 74-75..

146 Véase, PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. Zoom a los fotógrafos de Teruel. En ALBERO MIGUEL, Rosana; PÉREZ SANCHEZ, Antonio; SÁENZ GUALLAR, Francisco Javier. *Teruel en el cambio de siglo: Fotografías de Jaime Fernández Fuertes (1852-1928)*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2013. pp. 37-65.

147 ESTEBAN MATEO, León. *Monasterios desaparecidos en Teruel capital (siglos XIII-XIX)*. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2014. p. 40.

148 MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario geográfico estadístico-histórico de Pascual Madoz, 1849. vol. XIV. p.742.

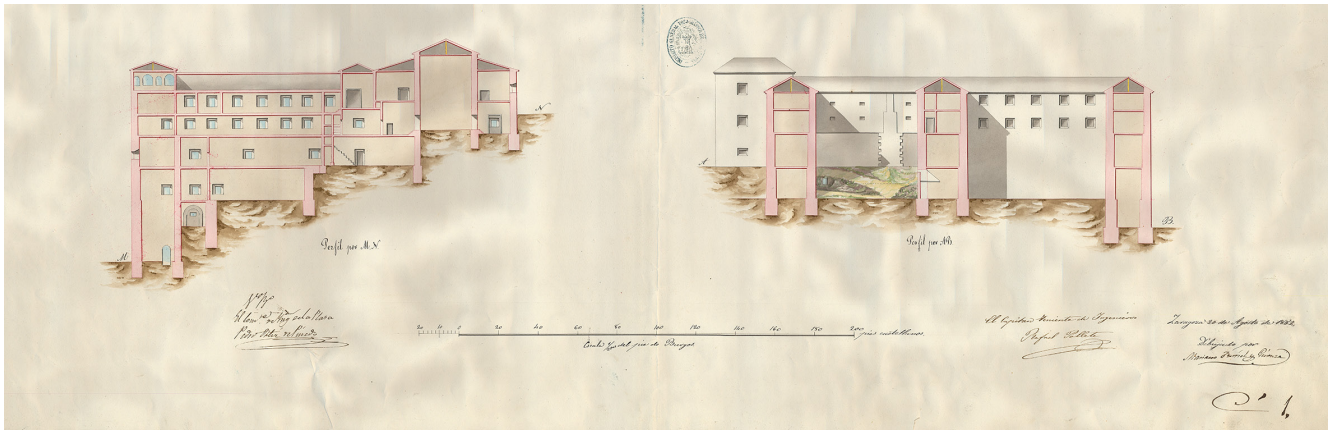


Fig. 5.28. Detalle de plano del proyecto de reforma del ex-convento de Carmelitas en Cuartel, 1852. Secciones (FURIER Y GIRONZA [plano], 1852b)

> Sra. de Villavieja, Virgen aparecida, después casa de corrección ecl. ; y últimamente de la congregación de la Sangre, la que cedió el edificio á los frailes , concluida la guerra de la Independencia , y á cuya propiedad ha vuelto desde la supresion."[149]

En la desamortización de Madoz, se alude al Convento de la Villa Vieja, tasándolo en 315.000 reales, lo que supondrá el fin del Convento de Padres Capuchinos en Teruel, aunque el edificio será reutilizado, posteriormente, por los Padres Paules, que en 1936 se trasladarán a Alcorisa[150].

Los frailes del convento de Carmelitas Descalzos serán expulsados de su edificio durante la ocupación francesa, con lo que dicha construcción sufriría un grave deterioro, tanto en su fábrica como en su contenido. Tras la marcha de los galos, el 11 de junio de 1814[151], los frailes vuelven a hacerse cargo del convento, del que reconstruirán su iglesia. En la desamortización

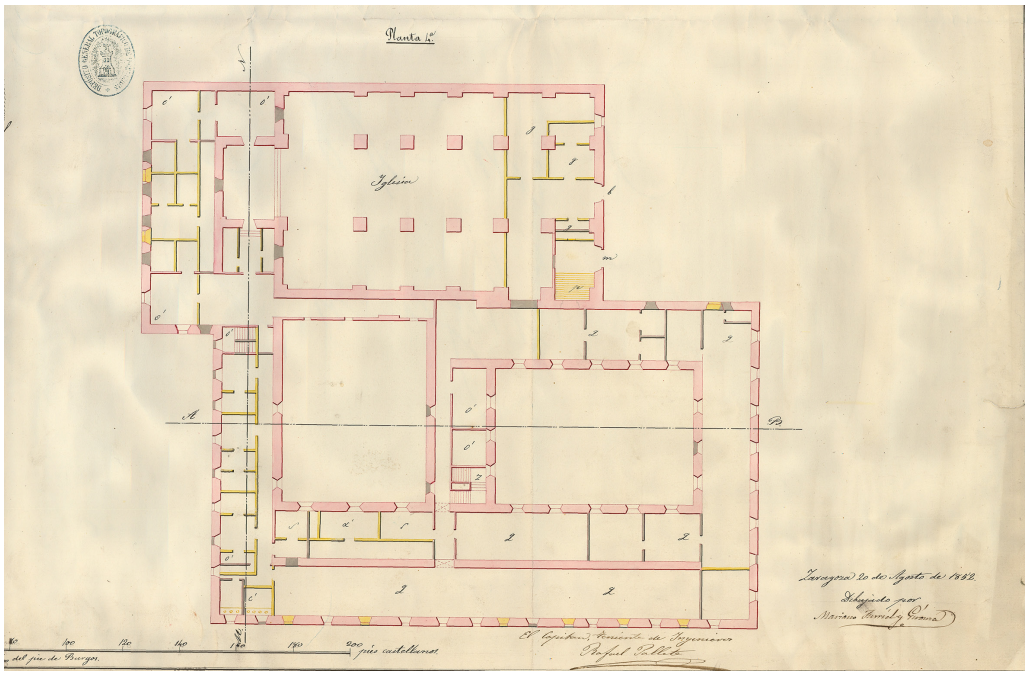


Fig. 5.29. Detalle de plano del proyecto de reforma del ex-convento de Carmelitas en Cuartel, 1852. Planta 4ª (FURIER Y GIRONZA [plano], 1852a)

149 Ibídem. p.744.

150 ESTEBAN MATEO, León. *Monasterios desaparecidos en Teruel capital (siglos XIII-XIX)*. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2014. pp. 42-43.

151 Ibídem. p. 166.

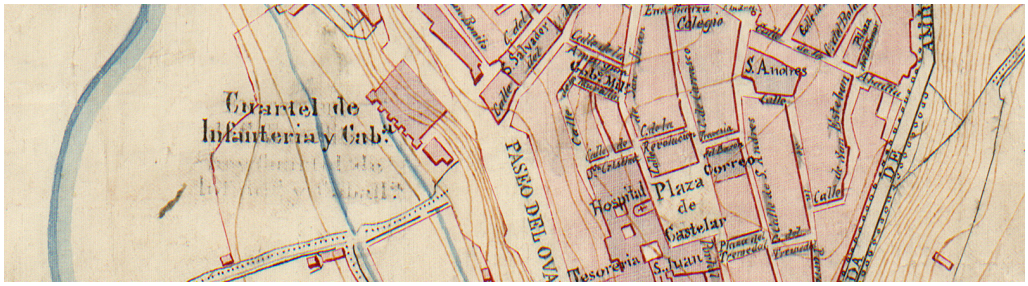


Fig. 5.30. Detalle de plano de la ciudad de Teruel editado 1881 (CEME (España) [plano], 1881d)

de Mendizábal, en la que se suprimen todos los conventos religiosos de varones, sale a subasta pública, junto con los bienes que poseía[152]. En 1842, el convento de Carmelitas aloja el cuartel de fusileros, junto a la puerta de la iglesia, y en el piso superior las cárceles públicas de la ciudad y partido[153]. Tres años más tarde, el Cuerpo de Ingenieros del Ejercito redacta un proyecto para adaptar el convento al único uso de cuartel.

En 1870, ya no existiría la iglesia del convento, ya que según Cosme Blasco fue "destruido este convento después de la fatal guerra civil, fue demolida su Iglesia por donde hoy pasa la carretera de Zaragoza, y el resto del edificio se destinó a cuartel de la tropa que guarece la ciudad: ahora está convertido en graneros desde los sucesos de 1868, y la guarnición ocupa parte del Seminario" [154].

Pronto volvería a funcionar como cuartel, tal y como queda reflejado por Miguel Ibáñez, quien apunta que este uso se vendría realizando desde años atrás:

> "El exconvento de Carmelitas, sólido y grande edificio, emplazado a la entrada de la calle de San Francisco, con magníficas vistas a la vega, está habilitado hace muchos años para cuartel, puede contener hasta mil plazas."[155]

Lo que queda corroborado por el plano de la ciudad de Teruel editado en 1881, donde también se especifica el uso de Cuartel de Infantería, que continuará ocupando el edificio durante el periodo de estudio, como se puede observar en el plano de Teruel editado por A. Martín —editor de las primeras décadas del siglo XX—, o en el plano de 1912, levantado por el Instituto Geográfico y Estadístico.

El convento de Santo Domingo es abandonado por los frailes durante la guerra de Independencia, que es ocupado como cuartel por las tropas invasoras y como polvorín, y la iglesia como almacén de paja[156]. Tras la salida de los franceses, vuelven los frailes al convento, aunque poco les durará la estabilidad, ya que, durante el trienio liberal (1820-1823), tras la clausura y expolio del edificio, los frailes se verán obligados a emigrar al Convento de Santa María de Albarracín[157]. En 1822, se subasta parte de los bienes del convento, proceso que tendrá continuidad con la

152 Ibídem. p. 168.

153 MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario geográfico estadístico-histórico de Pascual Madoz, 1849. vol. XIV. p.742.

154 BLASCO, Cosme. *Historia de Teruel por Cosme Blasco y Val*. Teruel: imprenta d J. Alpuente, 1870. p.140

155 IBÁÑEZ GÓMEZ, Miguel. *Topografía médica de Teruel por Don Miguel Ibáñez Gómez.* Teruel: Imp. de la Beneficencia, 1895. p. 73.

156 ESTEBAN MATEO, León. *Monasterios desaparecidos en Teruel capital (siglos XIII-XIX)*. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2014. pp. 103-104.

157 Ibídem. p. 100.

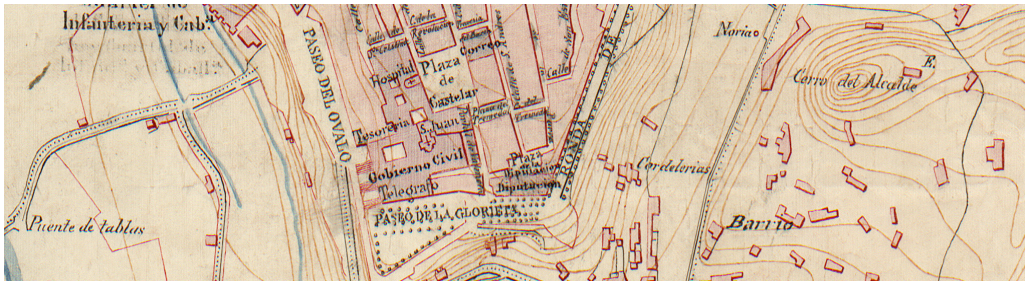


Fig. 5.31. Detalle de plano de la ciudad de Teruel editado 1881 (CEME (España) [plano], 1881d)

desamortización de Mendizábal en 1836, con el que terminará la vida conventual del edificio.

Desde el año 1847, entrando desde la plaza San Juan, se ubicarán todas las oficinas de Hacienda con su anexos, y en el segundo piso el cuartel de la Guardia Civil, que tendrá la entrada junto a la puerta de Valencia[158]. En 1870, junto a las oficinas de Hacienda o Tesorería, el edificio acogerá el Gobierno Civil y el Instituto[159], que se había instalado en el ex-convento en 1854[160], tras su paso por la Casas de la Comunidad. El edificio desaparecerá a causa de los daños sufridos durante la guerra civil de 1936.

El convento de la Trinidad quedaría arruinado durante la guerra de Independencia, siendo representado en 1811 como escombros en un plano de fortificación del Seminario levantado por los franceses. Pero debió reconstruirse, por lo menos en parte, o no ser enteramente derrumbado, ya que en la desamortización de 1836 será expoliado y vendido[161], momento a partir del cual será destinado a distintos usos públicos: en 1845, se inaugura el primer instituto de segunda enseñanza de la ciudad en el piso principal, la iglesia y sacristía del ex-convento, que en 1848 se traslada a la Casa de la Comunidad[162]; el año siguiente, el ex-convento se destina a escuelas públicas[163] y, posteriormente, a cárcel. Parece que, según lo manifestado por Miguel Ibañez, el edificio se encontraría en un estado muy precario a final del siglo XIX:

> "Las cárceles de Partido, de Audiencia y Correccional, ocupan parte del ex-convento de Trinitarios, situado en el extremo Nor-Noroeste de la población. Ni la solidez del edificio, ni su capacidad corresponden al objeto a que está destinado. Las prisiones de todas clases, además de ser en muy corto número son muy pequeñas, bajas de techo, y húmedas la mayoría."[164]

Aún mantendrá el uso de cárcel durante los comienzos del siglo XX[165]. Finalmente, el edificio

158 MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario geográfico estadístico-histórico de Pascual Madoz, 1849. vol. XIV. p.742.

159 BLASCO, Cosme. *Historia de Teruel por Cosme Blasco y Val*. Teruel: imprenta d J. Alpuente, 1870. p.140

160 NOVELLA MATEO, Ángel. *La transformación urbana de Teruel a través de los tiempos*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1988. p.121.

161 ESTEBAN MATEO, León. *Monasterios desaparecidos en Teruel capital (siglos XIII-XIX)*. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2014. p. 121.

162 NOVELLA MATEO, Ángel. *La transformación urbana de Teruel a través de los tiempos*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1988. pp. 119-121.

163 MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario geográfico estadístico-histórico de Pascual Madoz, 1849. vol. XIV. p.742.

164 IBÁÑEZ GÓMEZ, Miguel. *Topografía médica de Teruel por Don Miguel Ibáñez Gómez*. Teruel: Imp. de la Beneficencia, 1895. p. 73.

165 En el plano de Teruel editado por A.Martín Editor de las primeras décadas del siglo XX o el plano de 1912 levantado

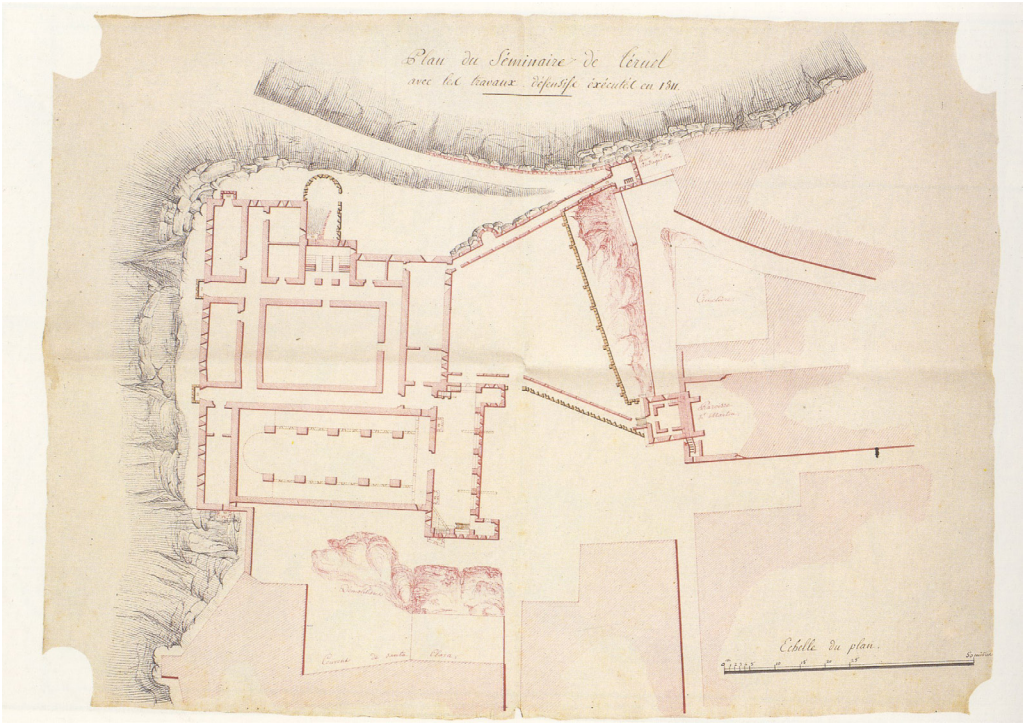


Fig. 5.32. Plano de las fortificaciones francesas en la plaza del Seminario, 1811 (EJERCITO FRANCÉS [plano], 1811)

será destruido durante la guerra civil de 1936.

Junto al convento de Trinitarios se ubica el Seminario Conciliar, que, utilizado como plaza fuerte por los franceses, será fortificado, adicionando elementos y derribando las edificaciones anexas del convento de la Trinidad y parte del de las monjas de Santa Clara para conseguir su aislamiento[166]. La torre de San Martín también se utilizará como parte del conjunto defensivo.

En 1815 será reparado por el obispo Felipe Montoya Diez[167], pero su privilegiada posición hará que repetidamente se utilice como baluarte defensivo de la ciudad: en el proyecto para la fortificación de Teruel[168], realizado durante la primera guerra carlista, consta como Ciudadela o Casa fuerte; en 1849, según Madoz, el interior del edificio estaba muy deteriorado y servía de cuartel a una pequeña guarnición y a los quintos de la ciudad y la provincia[169]. En un plano levantado en 1850 por la Comandancia de Ingenieros de Zaragoza, se especifica el uso compartido del edificio por los seminaristas y la tropa, contemplando accesos diferenciados para ambos funciones, y, en 1870, Cosme Blasco ratifica que la mitad del edificio se usa como cuartel de infantería[170].

Tras la tercera guerra carlista, en 1877, es convertido en Real Seminario de la Purísima Concepción y de Santo Toribio de Mogrovejo por el obispo Francisco de Paula Moreno[171]. Pero

por el Instituto Geográfico y Estadístico se especifica el uso de cárcel.

166 Gazeta de la Regencia de España e Indias, 53 (1811), p.409.

167 SEBASTIÁN LÓPEZ, Santiago. *Los monumentos de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de estudios turolenses / Diputación Provincial de Teruel, 1963. p. 107.

168 Proyecto, CGE_ Ar.F-T.5-C.5-188.

169 MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario geográfico estadístico-histórico de Pascual Madoz, 1849. vol. XIV. p.742.

170 BLASCO, Cosme. *Historia de Teruel por Cosme Blasco y Val*. Teruel: imprenta d J. Alpuente, 1870. p.143.

171 SEBASTIÁN LÓPEZ, Santiago. *Los monumentos de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de estudios turolenses /

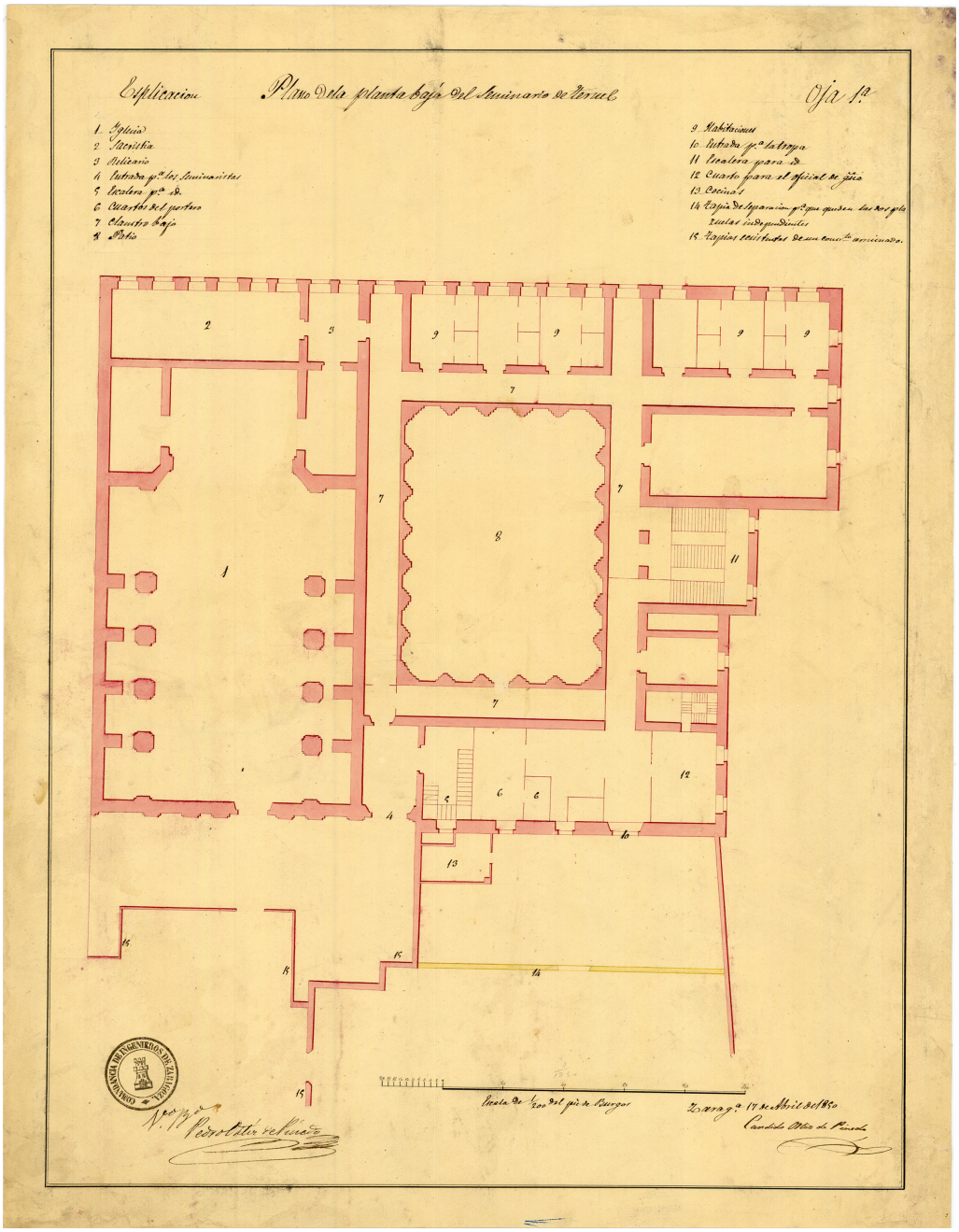


Fig. 5.33. Planta del Seminario, 1850 (ORTÍZ DE PINEDO [plano], 1850)

volverá a ser bastión defensivo de la ciudad durante la fatídica guerra de 1936, en la que será destruido.

El convento de la Merced, extramuros, quedará muy arruinado en la guerra de Independencia[172], tras ser utilizado como cuartel para la tropa. En 1830, un huracán crea grandes destrozos en su fábrica[173], y, en 1836, con la desamortización de Mendizábal, se subastarán todos sus bienes,

Diputación Provincial de Teruel, 1963. p. 107.

172 BLASCO, Cosme. *Historia de Teruel por Cosme Blasco y Val*. Teruel: imprenta d J. Alpuente, 1870. p.139.

173 SEBASTIÁN LÓPEZ, Santiago. *Los monumentos de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de estudios turolenses /

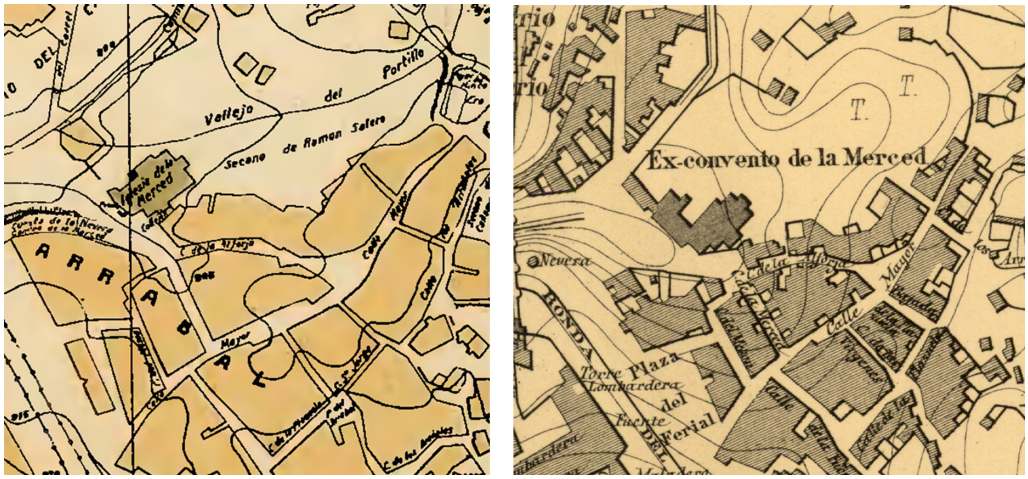


Fig. 5.34. Izq: Detalle de plano de Teruel editado por A. Martín, ca. 1914 (MARTÍN [plano], ca. 1914). Drch: Detalle de plano Teruel editado en 1881. (CEME (España) [plano], 1881b)

dando por concluida su vida como convento[174]. En 1949, el edificio alojaba la escuela de niños más concurrida de Teruel, aunque el edificio estaba muy deteriorado y destruido en su tercera parte[175]. El edificio aún existía en 1881, y así lo corrobora el plano de la ciudad editado en esta fecha, pero ya desaparece definitivamente a comienzos del siglo XX[176].

El convento de San Francisco, tras la desamortización de Mendizábal en 1836, queda en manos de la autoridad local, que lo arrendará a terceros. En 1849 queda constatado que su iglesia se emplea como almacén de maderas , además de albergar el único trinquete ó juego de pelota[177]. Posteriormente, si se atiende a la cartografía histórica, sería utilizado como cárcel, pues así aparece en los planos de la ciudad de 1869 y 1881.

Al finalizar el siglo XIX , el estado del edificio era de total deterioro, de tal forma que el arquitecto municipal, que en esos momentos era Pablo Monguió, determina su estado de ruina, procediéndose a su demolición:

> "El ayuntamiento ha dispuesto la completa demolición del exconvento de San Francisco, excepto la iglesia, por constituir una amenaza a la seguridad del tránsito público, según dictamen facultativo."[178]

Se realiza un nuevo proyecto para el convento, que será reedificado en 1901 e inaugurado en 1902, posiblemente obra del mismo Pablo Monguió[179]. El proyecto, que tiene reminiscencias

---

Diputación Provincial de Teruel, 1963. p. 77.

174 Ibídem. pp. 78-79.

175 MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario geográfico estadístico-histórico de Pascual Madoz, 1849. vol. XIV. p.743.

176 Aparece representado en el plano de Teruel publicado por el depósito de la guerra en 1881 pero en el plano de Teruel editado por A.Martín Editor ca. 1914 o el plano de 1912 levantado por el Instituto Geográfico y Estadístico no existe la edificación anexa a la iglesia.

177 MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario geográfico estadístico-histórico de Pascual Madoz, 1849. vol. XIV. p.744.

178 *Eco de Teruel: Periódico democrático y de intereses generales*. Año XIV. Núm. 664. Domingo 5 de Febrero de 1889. p. 5.

179 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. El modernismo en Teruel. En PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio ; MARTÍNEZ VERÓN, Jesús. *El modernismo en la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses (CSIC) , Excma. Diputación Provincial de Teruel, 1998. p. 33.

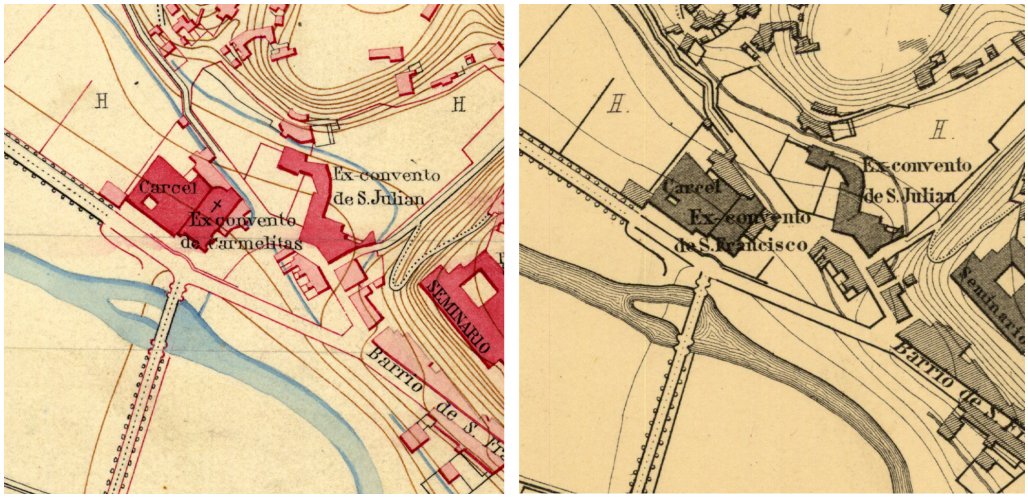


Fig. 5.35. Izq: Detalle de plano Teruel editado en 1869 (CEME (España) [plano], 1868a) . Drch: Detalle de plano Teruel editado en 1881 (CEME (España) [plano], 1881b)

góticas por el empleo del arco apuntado en los vanos de planta baja, incluyendo el acceso, cuenta con planta baja, a modo de zócalo, marcada mediante imposta resaltada, y dos plantas más, cuyas ventanas quedan unidas por franjas verticales de ladrillo que unifican conceptualmente ambos pisos. En cuanto a la materialidad, es predominante el uso de la piedra combinado con el del ladrillo en elementos singulares. Antonio Pérez lo clasifica como pre-modernista[180] junto con otros edificios con semejanzas compositivas, materiales y cronológicas de la ciudad de Teruel.

Junto con los cambios producidos en los edificios conventuales, que sufrirían las consecuencias de un siglo convulso, la modernización de la sociedad implica la necesidad de nuevos edificios que cubran tanto los antiguos como los nuevos servicios demandados por la ciudad, ya sean estos de carácter público o privado, que modificarán el paisaje urbano de Teruel, a los cuales se hace referencia a continuación.

Gracias a la descripción de Pascual Madoz, se conoce la naturaleza del teatro que se ubicaría en la plaza de Santiago, edificio aislado al que se accedería desde la misma plaza:

> "Frente á la fachada principal de Santiago está el teatro, capaz de unas 700 personas; la figura esterior es la de un paralelógramo [sic], y la interior de una aproximada elipse. Tiene 2 órdenes de palcos sostenidos y divididos por columnas de madera con capiteles toscanos. El palco escénico ofrece muy pocas comodidades; tiene un telar, algunos escotillones , 2 vestuarios, y las decoraciones son pocas y en mal estado. Este edificio fue cuartel de infantería y caballería. Construyóse el teatro por varios vec. en sociedad, y está á cargo de una comisión de entre los mismos accionistas, cuyo presidente es el ale, por ser la propiedad del edificio del escelentísimo ayuntamiento."[181]

El teatro, en un estado muy deficiente, será cedido al Estado ya en el siglo XX, siendo derribado para construir, a principios de los años veinte, la Casa de Correos.

Tras la ubicación del Instituto en el ex-convento de la Trinidad, Casa de la Comunidad y ex-con-

180 Ibídem. p.32.

181 MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario geográfico estadístico-histórico de Pascual Madoz, 1849. vol. XIV. p.741.

vento de Santo Domingo, la Diputación tomó la decisión de levantar un edificio de nueva planta diseñado para ello. Así, se compraría el edificio del antiguo consistorio, sobre cuyo solar y con unas dimensiones menores, se construiría el nuevo Instituto, inaugurado en el año 1876[182]. Diseñado por Juan de la Cruz Germán[183], es un edificio de tres alturas y planta rectangular, con el lado largo en dirección de la calle Venerable Francés de Aranda, por donde se dispone el acceso cubierto con arco de medio punto. En el resto de vanos se combina el uso del arco de medio punto, rebajado y adintelado. A final del siglo XIX será descrito por Miguel Ibáñez:

> "Como capital, cuenta Teruel con Instituto provincial, Escuela Normal de maestros y Seminario. El primero ocupa un hermoso edificio construido de nueva planta en lo más céntrico de la ciudad, siendo un establecimiento que honra a Teruel. Tiene muchas aulas con excelentes de cubicación y luz; magníficas instalaciones en lujosas estanterías de nogal, encristaladas, en los gabinetes de Física, Historia natural y Biblioteca, con abundante material de enseñanza,[...]: la Biblioteca, que es oficial y pública, servida por un bibliotecario, cuenta unos 10.000 volúmenes [...] Sobre la cubierta está instalado el observatorio astronómico."[184]

El gobierno municipal vende, en esta época, varios de sus bienes, entre ellos el edificio de la Lonja[185] situado en la plaza del Mercado, con el fin de recaudar los suficientes recursos para levantar el nuevo edificio del ayuntamiento, pues a mitad del siglo se encontraba en un muy mal estado:

> "Las *casas consistoriales,* cuyo frente principal da á la plaza de la Catedral, están en un estado ruinoso, muy particularmente por el costado que da á la plazoleta del Almudí Viejo, cuyo frente se ve feamente apuntalado. En esta parte del edificio estaban las cárceles. Varios planos se han presentado de muy buen gusto á fin de reconstruirlas; empero la escasez de fondos, mas que el descuido, motiva que permanezcan en el estado lastimoso que se ven."[186]

Las obras del nuevo ayuntamiento se inician en 1852 y terminan en 1872, quedando ubicado en el solar que ocupaba el viejo Almudín, según proyecto de Tomás Alonso[187]: edificio de marcada simetría con acceso central desde la plaza a la que da frente. De estilo academicista, cuenta una planta baja, a modo de zócalo pétreo, más dos alturas, con vanos de proporción vertical que cambian su tratamiento en cada una de estas.

Auspiciada por las expectativas puestas en el crecimiento de la ciudad hacia los llanos de San Cristóbal, se empieza a construir, a mediados del siglo XIX, la plaza de toros:

> "A la dist. de 1/4 de hora de la c. se está terminando la construcción de una plaza de toros, cuya figura es un polígono regular de 24 codos, y su total diámetro consta de 80 varas cas-

182 NOVELLA MATEO, Ángel. *La transformación urbana de Teruel a través de los tiempos*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1988. p. 121.

183 LABORDA YNEVA, José**.** *Teruel: Guía de arquitectura*. Zaragoza: Caja de ahorros de la inmaculada de Aragón, 1996. p.39.

184 IBÁÑEZ GÓMEZ, Miguel. *Topografía médica de Teruel por Don Miguel Ibáñez Gómez.* Teruel: Imp. de la Beneficencia, 1895. p. 82.

185 En 1855 se publica en el Boletín Oficial de Teruel el anuncio de su venta (NOVELLA, 1988, p.117)

186 MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario geográfico estadístico-histórico de Pascual Madoz, 1849. vol. XIV. p.741.

187 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. La evolución urbana de Teruel. En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat; LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014a. pp. 505-541.

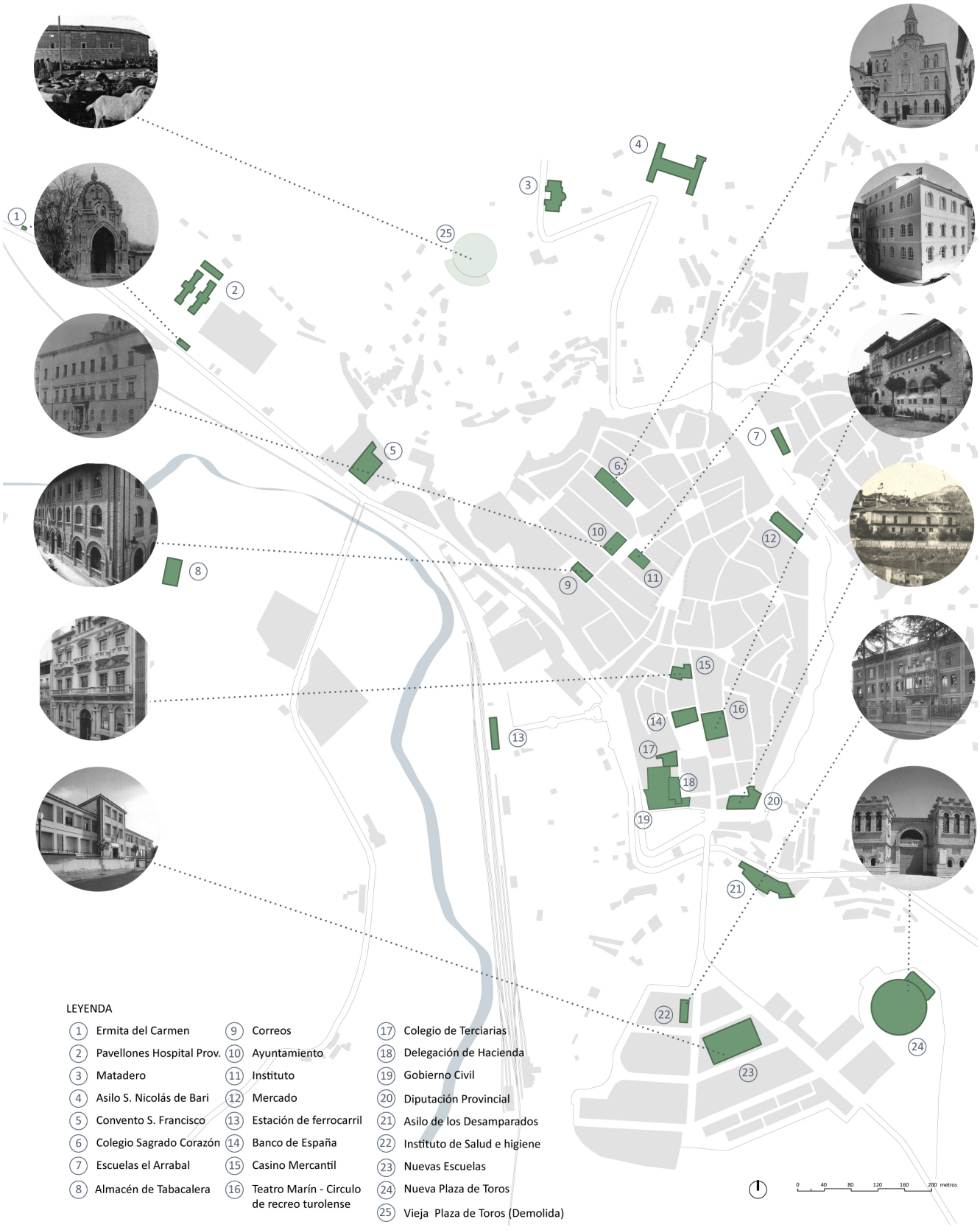


Fig. 5.36. Plano de Teruel (ca. 1938) con edificios dotacionales (I). Elaboración propia.

tellanas. Tiene 72 palcos , grada cubierta y tendido, y puede dar cabida á 9.000 personas, quedando para la lid un circo de 50 varas de diámetro. Es sumamente cómoda y espaciosa en toda su distribución: tiene café, enfermería, pieza de guadarnés, cuadra y cuatro puertas á los cuatro puntos cardinales. Al frente de la del O. , y en la parte esterior, se hallan 9 toriles, dispuestos de modo, que todos tienen salida á un patio común con objeto de sacar el toro que se quiera, sin necesidad de incomodar á los demás. La construcción y decoración esterior de la plaza consiste en un zócalo en todo su perímetro, de mamposteria compuesta. Sobre este una faja horizontal, de la cual arrancan, en sus 24 ángulos, igual número de fajas perpendiculares, que juegan con otra de coronación, y hace el lugar de arquitrave ó friso, componiendo la parte de cornisa los solerones inferior y superior , con sus canecillos y terminando con el tejado á dos vertientes. El todo de la obra es de buen gusto, por sus bellas proporciones, pero en lo que mas resalla este es en la atinada alternativa y variada combinación de los vanos, en lo cual parece ha fijado mas la atención el empresario y director de la obra, D. Hermenegildo López."[188]

Existe, hacia el cambio de siglo, un gusto por la arquitectura historicista que se plasmará principalmente en obras religiosas, ejemplo de ello es el Colegio y Asilo del Sagrado Corazón (ctr. 1895-1899), obra de Carlos Carbó y Ortiz[189], por encargo de la familia Garzarán y Torán. Situado en la plaza del Venerable Francés de Aranda, sus vanos resueltos con arcos apuntados y la cuidada tracería de la vidriera situada sobre el acceso rememoran el estilo gótico. La misma familia Garzarán encarga a José Manuel Cortina[190] la reforma de la ermita del Carmen (ctr.1903) situada en el camino hacia Zaragoza. Un pequeño edificio de marcada influencia levantina que sigue presentando rasgos góticos pero con un espíritu mucho más ecléctico que la acerca a la estética modernista.

Durante la transición entre centurias aparecen también una serie de edificios que, tal y como apunta Antonio Pérez[191], se caracterizan por su materialidad, basada en la piedra y el ladrillo, y por su composición simétrica, y, alejándose del historicismo, se podrían inscribir dentro del pre-modernismo. A esta descripción responden el Asilo de los Desamparados, el Convento de los Franciscanos[192], las Escuelas del Arrabal, el Asilo de San Nicolás de Bari o, los más tardíos, Matadero, Mercado Municipal y Tabacalera.

El Asilo de los Desamparados, situado en el barrio de San Julián sobre la fábrica de una antigua posada[193] e inaugurado en 1883, aparece descrito en un periódico de la época:

---

188 MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario geográfico estadístico-histórico de Pascual Madoz, 1849. vol. XIV. p.744.

189 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. El modernismo en Teruel. En PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio ; MARTÍNEZ VERÓN, Jesús. *El modernismo en la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses (CSIC) , Excma. Diputación Provincial de Teruel, 1998. p. 26.

190 LABORDA YNEVA, José**.** *Teruel: Guía de arquitectura*. Zaragoza: Caja de ahorros de la inmaculada de Aragón, 1996. p. 201.

191 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. El modernismo en Teruel. En PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio ; MARTÍNEZ VERÓN, Jesús. *El modernismo en la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses (CSIC) , Excma. Diputación Provincial de Teruel, 1998. p. 32.

192 Obra comentada al hablar de los Conventos.

193 IBÁÑEZ GÓMEZ, Miguel. *Topografía médica de Teruel por Don Miguel Ibáñez Gómez.* Teruel: Imp. de la Beneficencia, 1895. p. 73.

> "El domingo próximo tendrá lugar la inauguración de la Casa-Asilo para pobres ancianos que, debido a la munificencia de nuestro caritativo y virtuoso prelado se ha construido en el barrio de San Julián de esta capital.
>
> Hemos tenido el gusto de visitar este benéfico establecimiento, y quedado complacidos del buen acierto que ha presidido a su dirección y bien entendida distribución, teniendo en cuenta la forma del todo irregular el antiguo edificio que ha sido utilizado en gran parte.
>
> La fachada principal que mide 36 metros, está situada al mediodía. Aquí está la entrada principal por cuya puerta se da acceso a un zaguan de cuatro metros en cuadro. Junto á la puerta se vé una magnifica escalera de cuatro metros de ancha que conduce a la capilla, a la habitación de las Hermanitas de los pobres á cuya maternal solicitud correrá el cuidado de los asilados, a las enfermeras y otras dependencias. [...]
>
> El piso principal se compone de sala de visitas, comedor para las hermanas, enfermería para los ancianos y ancianas, y escalera para subir al dormitorio de las hermanitas.
>
> El segundo piso consta del dormitorio indicado, oratorio para las mismas, sala de labor, roperia y otras dependencias, con escalera para subir á la azotea.
>
> La capilla es un rectángulo de 16 metros de largo por 6.10 de ancho: la sacristía és tambien rectangular y tiene 6 por 4.50. El estilo de la capilla es puramente caprichoso, si bien resalta el bizantino. [...]"[194]

Del mismo texto se desprende que el maestro de obras fue D. Cosme Soriano. Posteriormente, sufrirá modificaciones pues "en el archivo municipal se conserva un plano suelto fechado el 24 de agosto de 1909 firmado por Pau Monguió, en el que aparece el alzado principal y la planta primera de la primera crujía, que responde a obras de ampliación y regularización de la alineación en la carretera, siguiendo el trazado curvo de la curva"[195], con lo que cambiará la longitud de la fachada, de los 36 metros de la construcción original a 50. Además también sufrirá reformas como consecuencia de los daños producidos en la Guerra Civil.

El resto de edificios mencionados no estarían tan marcados por las restricciones y los condicionantes parcelarios, por tratarse de edificios aislados, por lo que serán mucho más regulares en su planta.

Las Escuelas del Arrabal, situadas como conexión de este barrio con el núcleo urbano, es la obra de mayores dimensiones construida por Pablo Monguió en Teruel. Problemas con la estabilidad del inmueble en el transcurso de la obra provocarían la dimisión de Monguió en febrero de 1902[196] como arquitecto municipal, con lo que terminaría su primera etapa en Teruel, cuando debía de quedar poco para la finalización de la construcción[197].

---

194 *La Crónica: periódico conservador y de intereses generales de la provincia de Teruel*. Jueves 20 de Septiembre de 1883. Número 176. Año 11. pp. 1-2.

195 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. El modernismo en Teruel. En PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio ; MARTÍNEZ VERÓN, Jesús. *El modernismo en la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses (CSIC) , Excma. Diputación Provincial de Teruel, 1998. p. 32.

196 MARTÍNEZ VERÓN, Jesús. La arquitectura modernista en la ciudad de Teruel. En PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio ; MARTÍNEZ VERÓN, Jesús. *El modernismo en la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses (CSIC) , Excma. Diputación Provincial de Teruel, 1998. p. 129.

197 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. El modernismo en Teruel. En PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio ; MARTÍNEZ VERÓN, Jesús. *El*

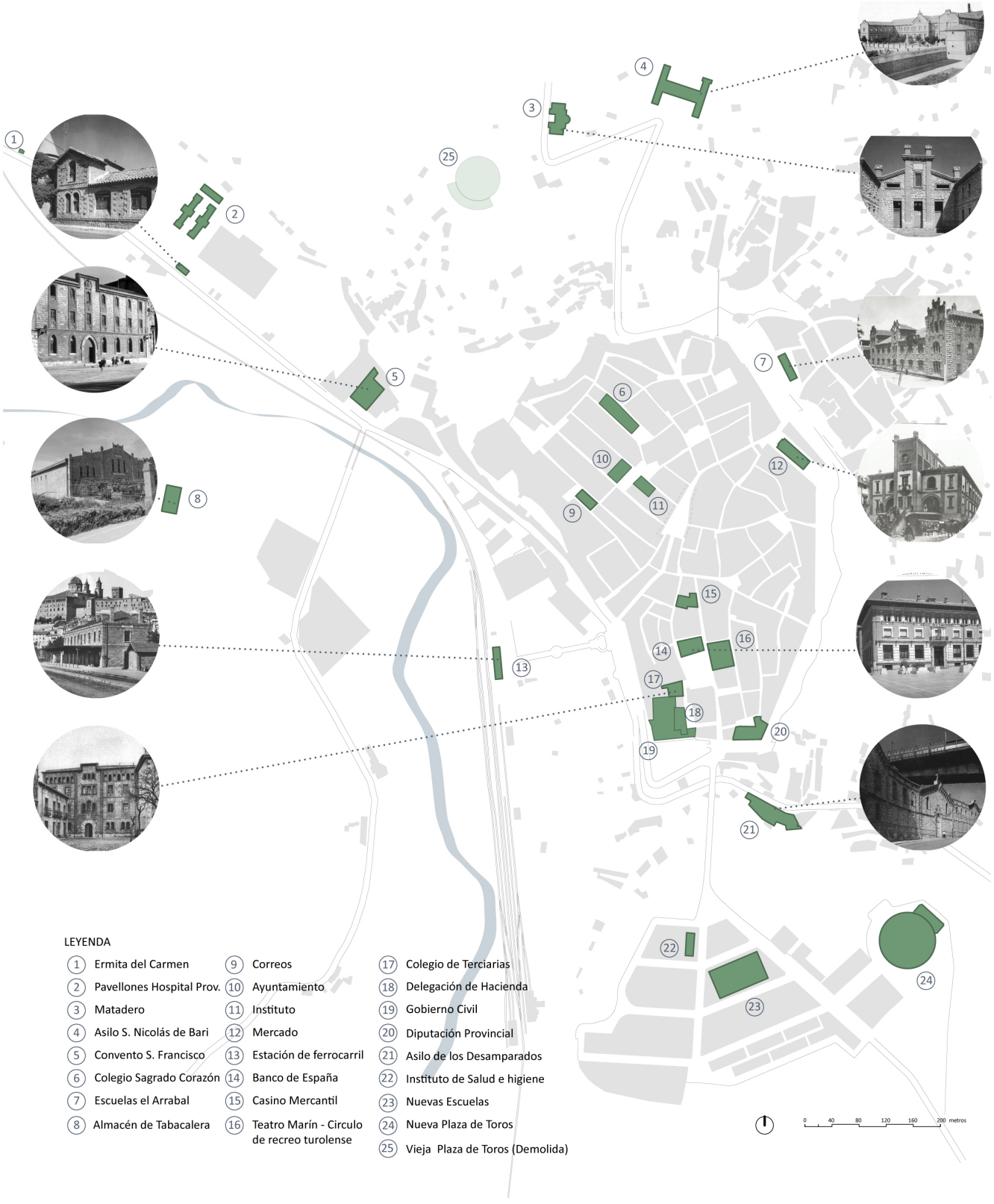


Fig. 5.37. Plano de Teruel (ca. 1938) con edificios dotacionales (II). Elaboración propia.

Se compone de un cuerpo central, que marca el eje de simetría por el que se produce el acceso al edificio, y dos cuerpos en los extremos, de igual altura al central que acentúan la marcada simetría del conjunto. Se trata de una volumetría compacta perforada, en sus lados largos, por ternas de vanos resueltos con arcos de medio punto de ladrillo, cuyas jambas se prolongan verticalmente, conectando las ventanas tríforas de los distintos niveles, de manera que se genera un orden mayor en la fachada. Dicho recurso compositivo también se utiliza en los testeros.

El asilo de San Nicolás de Bari se construye entre 1907 y 1909, según proyecto de Francisco López Pascual[198]. Edificio de grandes dimensiones con planta en forma de H y acceso central a través de un cuerpo que se adelanta al volumen que articula ambas alas, acentuado su eje de simetría. Con dos plantas elevadas sobre semisótano y aprovechamiento bajo cubierta, se materializa con amplios paños de mampostería sobre zócalo de sillería, que se eleva como refuerzo en las esquinas, delimitando dichos paños. Su monotonía se rompe mediante impostas y recercados de ladrillo en las vanos, donde también se incrustan piezas de sillería.

El edificio de la Tabacalera representa un refinado ejemplo de la arquitectura industrial de la época y, aunque no está clara su datación, su construcción es posterior a 1912[199]. Situado en el camino de la Guea, junto al Carburo, el edificio forma en planta un rectángulo, cuyo acceso se produce por el lado menor, reforzando así su marcada axialidad. Se materializa mediante mampostería de piedra de rodeno con pilastras y recercados de ladrillo.

El Mercado y el Matadero son edificios con similares características materiales pero mucho más tardíos. Ramón Lucini Callejo redacta el proyecto para el edifico del Matadero municipal en 1903[200], pero no llegaría a construirse; años más tarde, en 1929, se retoma el proyecto que realizará Juan Antonio Muñoz sin olvidar el proyecto de Lucini. El mismo año, también Juan Antonio Muñoz proyecta el edificio del Mercado, que se levantará sobre el Paseador, inaugurándose el 16 de noviembre de 1931[201]. Con planta rectangular de 9 por 30 metros, el acceso principal se producía por el lado menor, que estaba orientado hacia el Tozal, permitiendo por la parte inferior el acceso a carros y vehículos. En este caso, aunque el zócalo se asemeja a la piedra y los paños quedan articulados por elementos de ladrillo, estos no son de mampostería, sino que se acaban con revoco.

También de fábrica de piedra serán el edificio de la estación de tren, que quedará inaugurado el 1 de julio de 1901 con la línea del tren central de Aragón[202], y el edificio del antiguo colegio de Terciarias, construido en 1905[203] en la Plaza de San Juan, entre la iglesia de la Asunción y

---

modernismo en la ciudad de Teruel. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses (CSIC) , Excma. Diputación Provincial de Teruel, 1998. p. 37.

198 LABORDA YNEVA, José**.** *Teruel: Guía de arquitectura*. Zaragoza: Caja de ahorros de la inmaculada de Aragón, 1996. p. 202.

199 No aparece representado en la Cartografía levantada por el Instituto Geográfico del Ejército en 1912. (CDIGE (España) [plano], 1912).

200 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. El modernismo en Teruel. En PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio ; MARTÍNEZ VERÓN, Jesús. *El modernismo en la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses (CSIC) , Excma. Diputación Provincial de Teruel, 1998. p. 39.

201 GARCÍA, Agustín, HERNÁNDEZ, Fernando, NAVARRO, Juan Carlos. *El Teruel que fue: un paseo fotográfico por el Teruel del siglo XIX y XX.* Teruel: Dobleuve Comunicación, 2013. p. 621.

202 Ibídem. p. 599.

203 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. La evolución urbana de Teruel. En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat; LATORRE CIRIA,

delegación de Hacienda, situada en el ex-convento de Santo Domingo.

Dentro de esta tendencia caracterizada por la utilización de la piedra y el ladrillo en los edificios de carácter público de principios del siglo XX, es imprescindible citar los edificios proyectados por el arquitecto Pablo Monguió, en los que plasmará su singular impronta. Junto al edificio de la Misericordia, se decide levantar distintos pabellones destinados al Hospital Provincial; los dos primeros se empezarían a levantar el 14 de Septiembre de 1913 y se terminarían en septiembre de 1914[204], fecha en la que comenzarían a construirse un nuevo pabellón para enfermedades infecciosas y el edificio de la farmacia. Aunque todos se materializan con piedra de rodeno, arquitectónicamente los más interesantes son los dos últimos, ejemplo excelente del final de la fase modernista de Monguió[205], en la que también se puede incluir el Teatro Marín. En 1912, la junta directiva del Círculo de Recreo Turolense decide adquirir sede propia, para lo que compra la histórica Casa Palacio de los Sánchez Muñoz, sobre la que se levantará el Teatro, que será inaugurado el 29 de mayo de 1918[206], en el que sería manifiesta una simplificación de las formas modernistas. El edificio, que sigue en pie hoy en día, perdería su aspecto primitivo tras la reconstrucción de 1945 por Antonio Rubio, el mismo autor que, en 1921, proyectó el Casino Turolense anexo al Teatro[207]. Edificio que emplea la misma materialidad pero se encuentra repleto de referencias historicistas, un planteamiento ecléctico que intenta rememorar los antiguos palacios de la ciudad a través de la reinterpretación de sus elementos singulares.

Además de los explicados, otros edificios singulares de distintas tendencias estilísticas, levantados en el casco urbano, ayudarán a cambiar la imagen de la ciudad; como el ecléctico edificio del Antiguo Casino Mercantil, construido en 1921[208] por Juan Antonio Muñoz, arquitecto al que ya se ha aludido en varias menciones, que tendría gran profusión en el recién ordenado Ensanche y sería autor de los proyectos del Antiguo Instituto de Higiene (1929-1930)[209], la plaza de toros (1935)[210] o las nuevas escuelas (1932)[211], sin poderlo encuadrar en un estilo definido, ya que variaría dependiendo del proyecto, desde posiciones más cercanas al regionalismo hasta ideas próximas al racionalismo.

José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014a. p. 539.

204 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. De la Casa de Beneficencia al Hospital Provincial. En GÓMEZ NAVARRO, Rafael; GARCÍA VALERO, Visitación (coords*.) Centenario del Hospital de San José de Teruel.* Teruel: Instituto de Estudios Turolenses de la Diputación de Teruel, 2015. p. 47.

205 Ibídem, p. 49.

206 MARTÍNEZ VERÓN, Jesús*.* La arquitectura modernista en la ciudad de Teruel. En PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio ; MARTÍNEZ VERÓN, Jesús*. El modernismo en la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses (CSIC) , Excma. Diputación Provincial de Teruel, 1998. p. 152.

207 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. El modernismo en Teruel. En PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio ; MARTÍNEZ VERÓN, Jesús*. El modernismo en la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses (CSIC) , Excma. Diputación Provincial de Teruel, 1998. p. 86.

208 LABORDA YNEVA, José**.** *Teruel: Guía de arquitectura*. Zaragoza: Caja de ahorros de la inmaculada de Aragón, 1996. p. 202.

209 Ibídem. p. 206.

210 FORCADELL, Carlos, MERCED DE LA, Silvia**.** De la estación al Viaducto: tradición y modernización urbana en el primer tercio del siglo XX . En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat; LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014. p. 370.

211 LABORDA YNEVA, José**.** *Teruel: Guía de arquitectura*. Zaragoza: Caja de ahorros de la inmaculada de Aragón, 1996. p. 213.

No se puede acabar este apartado sin mencionar el edificio del Banco de España (1933)[212], proyectado por Juan de Zavala, por su posterior trascendencia, ya que, tras la devastación producida en la guerra civil de 1936, este edificio situado en la plaza San Juan, será utilizado, por su carácter sobrio y sólido basado en las trazas de los palacios renacentistas, como modelo a seguir en el proyecto de ordenación de la misma plaza, concebido por Alejandro Allanegui[213].

5.3.2. La vivienda

Pese a no existir un gran aumento demográfico, la falta de un crecimiento extensivo planificado provocará que las clases medias-altas sigan viviendo en el núcleo urbano, con lo que se produce un proceso de colmatación y densificación de la ocupación edilicia, que deberá crecer en altura. Como comenta Antonio Almagro "Hay que pensar que hasta el siglo XIX los edificios de la ciudad raramente superarían las tres plantas"[214], sin embargo, pronto se modificará el modelo de construcción empleado y ya a mitad del siglo XIX Pascual Madoz realiza la siguiente observación:

> " La altura de las casas es de 30 á 40 pies. Su distribución interior antigua y de poco gusto. En su esterior presentan un aspecto nada ventajoso y sin ningún orden arquitectónico. Sin embargo , de pocos años á esta parte se han mejorado algunas considerablemente , construyéndose varias y reedificándose otras bajo las reglas modernas."[215]

Teniendo en cuenta un pie de 0.2786 metros, la altura de las casas oscilaría entre 8.35 y 11.17 metros de fachada. Además de aportar información sobre su altimetría, Madoz describe, en el texto, el estado del parque de viviendas que, anticuado, sufre en este periodo un proceso de regeneración, debido, en parte, a la desamortización de los bienes eclesiásticos. Existe un fenómeno que en muchas ocasiones se ha desestimado frente a la repercusión que la desamortización tuvo en cuanto al cambio de titularidad y uso de los edificios religiosos que ocupaban gran parte del espacio urbano, se trata de la salida al mercado de un gran número de viviendas que, en posesión de la iglesia, permanecían en régimen de alquiler y que generalmente estaban en un estado de conservación muy deficiente. En Teruel, este fenómeno tuvo gran alcance, tal y como observara Miguel Ibáñez:

> "Desde la desamortización, se ha derribado y edificado de nuevo la mitad de Teruel casi, mejorando muy mucho las construcciones, tanto por la calidad de los materiales la mayor solidez consiguiente y mejores condiciones de habitabilidad como por las amplias luces y aspecto exterior y ornato. No obstante de tan gran adelanto, todavía queda mucho camino que recorrer en materia de urbanización, tal cual exigen las necesidades de las vida moderna informada por la higiene y el progreso."[216]

---

212 Ibídem. p. 176.

213 ALLANEGUI FELEZ, Alejandro. *La evolución urbana de Teruel*. Zaragoza: Real Academia de Bellas Artes de San Luis, 1959. p. 40.

214 ALMAGRO, Antonio. Arquitectura mudéjar en Teruel. En BORRAS GUALIS, Gonzalo M. (coord.). *Teruel mudéjar. Patrimonio de la Humanidad*. Zaragoza: Ibercaja, 1991. p. 170.

215 MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario geográfico estadístico-histórico de Pascual Madoz, 1849. vol. XIV. p.739.

216 IBÁÑEZ GÓMEZ, Miguel. *Topografía médica de Teruel por Don Miguel Ibáñez Gómez.* Teruel: Imp. de la Beneficencia,

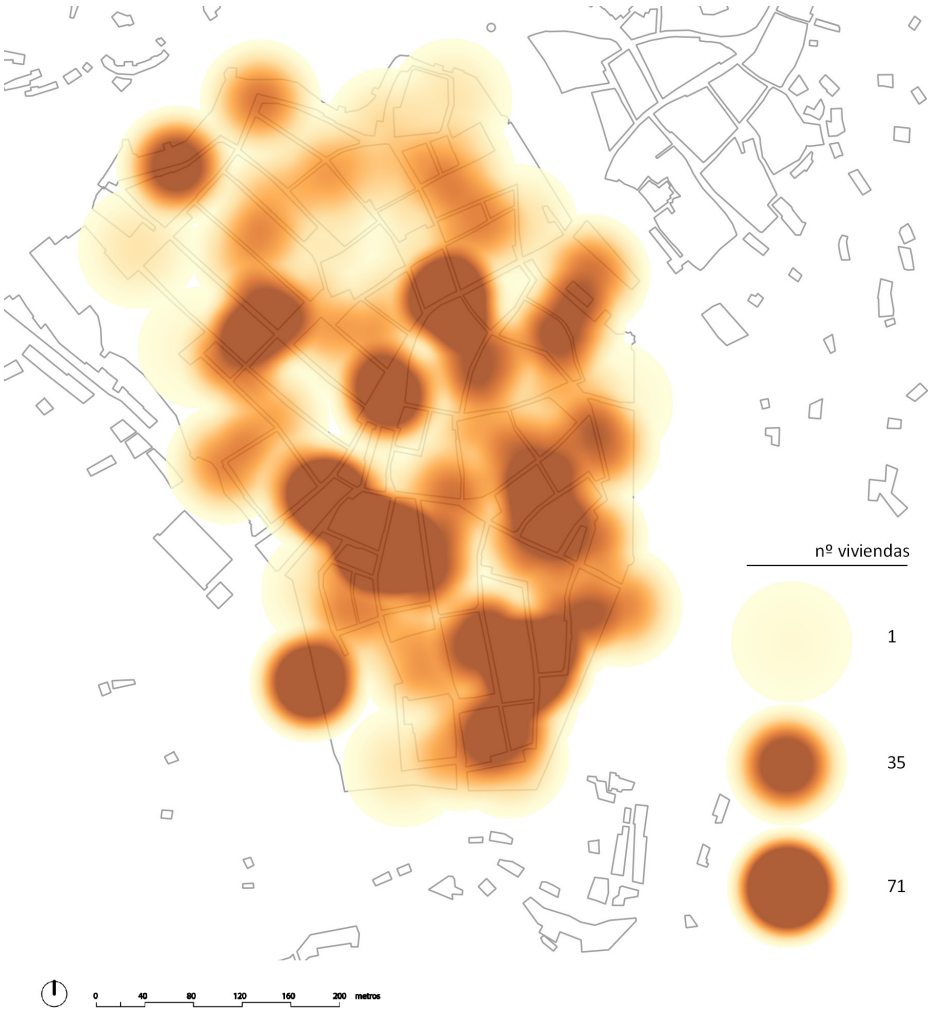


Fig. 5.38. Plano de densidades según el número de casas por calle o plaza enumeradas en la topografía médica de Miguel Ibáñez en 1895 (IBAÑEZ, 1895. pp. 64-66). Elaboración propia.

El referido aumento de la altura en la edificación residencial, permitido por las ordenanzas municipales[217], tendrá sentido porque se produce un cambio tipológico esencial, la conversión de viviendas unifamiliares en edificios de viviendas que podrán alojar a familias de distinta procedencia social jerárquicamente distribuidas desde el piso principal hasta el más elevado[218], lo que se plasma en las alturas mínimas de cada piso reguladas por las ordenanzas. Esta nueva tipología constructiva va a suponer la reestructuración de la parcelación, pues al desarrollarse el programa de las viviendas por pisos se necesita una mayor superficie en planta, lo que generará la agrupación de varias parcelas para la construcción de un nuevo edificio. Ya a final del

1895. pp. 67-68.

217 Las Ordenanzas Municipales de 1910 no marcan específicamente una altura máxima de las viviendas sino que marca una altura mínima de cada piso con 3.5 metros en piso bajo, 2.5 metros en Entresuelo, 3.5 en piso primero, 3 metros en piso segundo y 2.5 en el tercero, lo que sumado corresponde a una altura de 15 metros en las calles de primer orden y plazas si cuenta con las cinco plantas reguladas, mientras que en el resto de calles la altura mínima de todos los pisos es de 2.5 metros lo que suma una altura de 12.5 metros. (art. 343)

218 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. El modernismo en Teruel. En PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio ; MARTÍNEZ VERÓN, Jesús. *El modernismo en la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses (CSIC) , Excma. Diputación Provincial de Teruel, 1998. p. 43.

siglo XIX, Miguel Ibáñez realiza una meticulosa descripción de las viviendas con el objetivo de comprobar las condiciones higiénico sanitarias de las mismas:

> "Las casas son elevadas; aquí no se conocen las de un piso, y aún de dos habrá muy pocas, pudiendo calcularlas en tres como término medio, sin contar la planta baja, disposición inconveniente y perjudicial bajo todos los aspectos, ya se considere higiénicamente, bien como medio costoso y difícil de comunicación con el esterior en las constantes y múltiples necesidades de la vida: circunstancia que, sumada á la estrechez de casi todas las calles, dificulta mucho más el soleo y ventilación de las misma, disminuyendo además la cantidad de luz en los primeros pisos.
>
> Ni las casas ni las habitaciones reúnen en general condiciones adecuadas al clima de este país: muchos edificios se han construido de tabicones de yeso de poco espesor, que ni abrigan la casa en Invierno, ni en el Estío se oponen á la acción del sol; á este defecto de origen hay que añadir la humedad en muchos pisos bajos hasta hacerlos inhabitables: humedad debida á dos causas fácilmente remediables: la naturaleza el subsuelo y la falta de alcantarillas; quedando como real y única esta última, pues si hubiera un buen alcantarillado que facilitara el desague de toda clase de aguas, no se embeberían en la primera capa del suelo, y las casas quedarían saneadas, aun á pesar de sus defectos de fábrica."[219]

La preocupación por las condiciones higiénico sanitarias de las viviendas será plasmada en las ordenanzas municipales: "En todo caso, la distribución del interior de los edificios deberá ser tal, que las habitaciones destinadas a vivienda, tengan luz, ventilación y capacidad indispensables para la salud" [220], que regularán además los vuelos máximos de aleros o balcones, dependiendo de la calle y el piso en el que se encuentre[221], intentando conseguir así un mejor soleamiento y ventilación de las viviendas, medidas que en la mayoría de los casos no serán suficientes debido a las proporciones de la sección viaria.

Será a finales del siglo XIX y, sobre todo, a principios del XX cuando las nuevas familias que constituyeran la burguesía turolense protagonizarán un movimiento de transformación del paisaje urbano, ya que, bajo su mecenazgo, se levantarán los nuevos edificios residenciales que competirán con los símbolos de las viejas familias de la nobleza y aristocracia urbanas, construidos en forma de palacios durante los siglos XVI y XVII principalmente. El lenguaje historicista empleado a finales del siglo XIX en diversos edificios religiosos tendrá una menor profusión en la arquitectura residencial, tal y como apunta Antonio Pérez:

> "En la arquitectura civil son escasos los lenguajes historicistas, que aparecen en partes determinadas de algunos edificios. Apuntamos como ejemplos el torreón de la casa de la calle Hartzenbush (frente a la iglesia de San Pedro), construida para Dámaso Torán en 1896 (fecha de la puerta), que presenta trazos góticos, y dos edificios situados junto al hospital de San

---

219 IBÁÑEZ GÓMEZ, Miguel. *Topografía médica de Teruel por Don Miguel Ibáñez Gómez.* Teruel: Imp. de la Beneficencia, 1895. p. 67.

220 Art. 344, TERUEL [Municipio]. *Ordenanzas Municipales de la Ciudad de Teruel.* Publicadas por el Boletín Oficial de la provincia, 27 de Octubre de 1910. [Texto mecanografiado]. Inédito , Teruel a 27 de Septiembre de 1910. Archivo Municipal de Teruel. Código: 1-1-4-1, Signatura 1725 -1.

221 Art. 340 y art. 341, TERUEL [Municipio]. *Ordenanzas Municipales de la Ciudad de Teruel.* Publicadas por el Boletín Oficial de la provincia, 27 de Octubre de 1910. [Texto mecanografiado]. Inédito , Teruel a 27 de Septiembre de 1910. Archivo Municipal de Teruel. Código: 1-1-4-1, Signatura 1725 -1.

> José, propiedad de Obras Públicas, que si bien son más tardíos mantienen el gusto por el arco apuntado. En éstos aparece una solución brillante en el tratamiento de la fachada con huecos estilizados que rompen la superficie del muro. El de la izquierda tiene además una galería con columnillas de hierro, que dan al conjunto un aspecto de *revival* no sólo decorativo sino estructural."[222]

La construcción de edificios de viviendas tendrá como consecuencia un especial cuidado en sus elementos de carácter público, como es la fachada, así como en sus elementos comunes de condición semi-pública: el acceso o zaguán y la escalera. Las primeras fachadas contarán con elementos decorativos del gusto neoclásico o romántico, que evolucionarán hacia lenguajes más próximos al modernismo[223]: "Los nuevos edificios de viviendas cambian la imagen urbana, con la incorporación de elementos decorativos a las fachadas, el uso de fundición o forjas más sofisticadas en balcones o la inclusión de azulejos en los portales, en algunos casos de diseño secesionista"[224]. Varios son los ejemplos de esta nueva tendencia arquitectónica en la ciudad de Teruel que abrirán el camino del movimiento modernista, introducido de la mano del arquitecto tarraconense Pablo Monguió, que modificará con sus principios compositivos la imagen de la ciudad:

> "Con la renovación modernista, la edificación rompe definitivamente los esquemas anteriores. A ello van a contribuir el tratamiento de la superficie de la fachada en diversos planos, su composición general, las texturas y colores, la valoración de las esquinas y en algunos casos la liberación de la masa del edificio en planta baja"[225].

Cabe destacar, dentro de este estilo, algunas obras como la Casa Ferrán, la Casa la Madrileña o la Casa El Torico, que precisamente ocupan solares en torno a la plaza del Mercado, centro neurálgico y geométrico de la ciudad, y que representan la regeneración estética del núcleo urbano. El estilo modernista no sólo dejará su impronta en la arquitectura de los nuevos edificios, sino que se plasmará, a través de los artesanos locales principalmente, en los trabajos de forja, diseños que servirán para la elaboración de verjas, en ventanas y puertas; de barandillas, en escaleras o balcones; de mobiliario urbano, como farolas; o de carteles comerciales.

El fin de la segunda etapa turolense de Monguió (1922-23)[226] supondrá el ocaso del modernismo en la ciudad, y con él la pérdida de un rumbo estético, ya que, a partir de este momento, dependerá del estilo de cada arquitecto en cada momento concreto de su carrera, fluctuando desde el eclecticismo más regionalista a posturas más racionalistas que apostaban por la simplificación formal, tendencias que convivirán en el mismo periodo cronológico.

De todos estos cambios tipológicos permanecerán prácticamente al margen las viviendas de los barrios periféricos, cuyos moradores se dedicarán principalmente a actividades agropecuarias, en el Arrabal y San Julián:

---

222 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. El modernismo en Teruel. En PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio ; MARTÍNEZ VERÓN, Jesús. *El modernismo en la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses (CSIC) , Excma. Diputación Provincial de Teruel, 1998. p. 32.

223 Ibídem. p. 43.

224 Ibídem. p.45.

225 Ibídem. p.57.

226 Ídem.

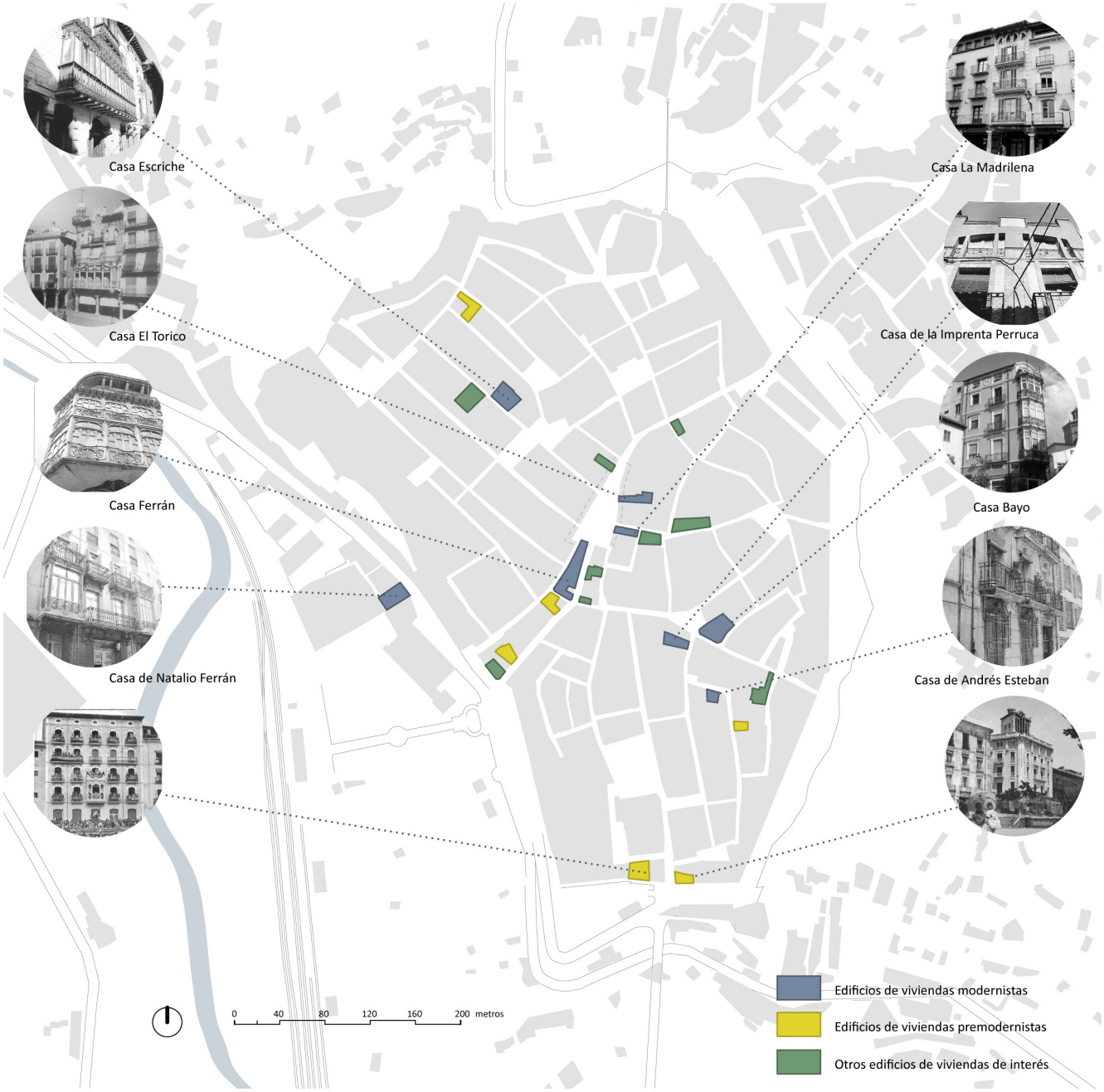


Fig. 5.39. Plano de Teruel (ca. 1938) con edificios de viviendas. Elaboración propia.

"por las necesidades que impone el cultivo de las tierras, suelen ocupar una casa cada vecino [...] Las casas de dos pisos las más, están fabricadas de delgados tabicones de ripios y yeso, sin plan, orden ni adorno de ningún género. En todas pudren la mayor cantidad posible de estiercol en los corrales, y el vecino que así no puede hacerlo, arregla su balsa en sitio conveniente en los alrededores y junto a las mismas casas, cuyos estercoleros son focos constantes de pestilentes emanaciones que infeccionan el ambiente, principalmente [sic] en la estación de calor."[227]

227 IBÁÑEZ GÓMEZ, Miguel. *Topografía médica de Teruel por Don Miguel Ibáñez Gómez.* Teruel: Imp. de la Beneficencia,

Mención aparte merece el barrio de las Cuevas del Siete, por sus particulares características:

> "El más notable sin duda alguna es el denominado Las Cuevas; ...esta formado este barrio por cuevas naturales abiertas en la áspera pendiente de una de las laderas del barranco, en terreno calizo o arcilloso, subyacente a una espesa capa de conglomerado cascajeño muy duro y compacto que forma el techo de todas aquellas especiales viviendas, dándoles gran solidez y protegiéndolas de la influencia de los agentes atmosféricos.
>
> Generalmente son muy irregulares, bajas de techo y poco capaces, no teniendo más luz ni ventilación que la permitida por la puerta de entrada y la chimenea. Algunas resultan mistas, pues a la cueva natural, han añadido como complemento de mejora, una especie de antepabellón más o menos capaz, fabricado de tabiques de yeso.
>
> En unas y en otras, es difícil comprender como viven; pues más que habitaciones humanas parecen huroneras."[228]

La nueva burguesía, a la vez que construirá sus nuevos edificios de viviendas dentro del núcleo urbano, buscará levantar lejos de él sus villas de recreo, donde encontrar una mayor tranquilidad y contacto con la naturaleza. Villa Rosa (1905-1915) se ubica en el camino de la Vega, según proyecto de Juan Antonio Muñoz[229], y es el mejor ejemplo de villa de recreo, un conjunto de carácter ecléctico formado por un edificio principal con diferentes anexos, incluso con ermita. Otro ejemplo mucho más humilde será la casa del huerto construida por Francisco y Felisa Garzarán, alrededor de 1905[230].

Sin duda, uno de los hechos fundamentales, si no el más significativo, que cambiará el futuro urbano de Teruel será la inauguración, en 1929, del Viaducto, obra del ingeniero Fernando Hué[231], que posibilitará, salvado el barranco de San Julián, el crecimiento de la ciudad sobre la muela contigua de los llanos de Pinilla, para lo cual el arquitecto municipal Luis González redacta, en 1930[232], el proyecto del ensanche de Teruel, en el que, además de las dotaciones previstas, se posibilita la instalación de una nueva tipología residencial aislada, fuera de las restricciones marcadas en el núcleo urbano consolidado. Ejemplo de ello son la Casa Barco (1934), de corte racionalista, proyectada por el ingeniero Juan José Gómez; Villa María (1934), proyecto de Roberto García-Ochoa Platas[233], con elementos propios del art-decó; o construcciones de carácter más ecléctico, como el edificio residencial proyectado por José Aznárez Torán[234], ubicado entre las calles José Torán y Avenida de Sagunto; o la enteramente regionalista vivienda unifa-

---

1895. pp. 68-69.

228 Ibídem. p. 69.

229 LABORDA YNEVA, José. *Teruel: Guía de arquitectura*. Zaragoza: Caja de ahorros de la inmaculada de Aragón, 1996. p. 203.

230 GARCÍA, Agustín, HERNÁNDEZ, Fernando, NAVARRO, Juan Carlos. *El Teruel que fue: un paseo fotográfico por el Teruel del siglo XIX y XX.* Teruel: Dobleuve Comunicación, 2013. p. 604.

231 FORCADELL, Carlos, MERCED DE LA, Silvia. De la estación al Viaducto: tradición y modernización urbana en el primer tercio del siglo XX . En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat; LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014. p. 368.

232 Proyecto, AMT, Exp. Código 3-1-1-10, Signatura 2743-24.

233 Ibídem. p.210..

234 LABORDA YNEVA, José. *Teruel: Guía de arquitectura*. Zaragoza: Caja de ahorros de la inmaculada de Aragón, 1996. p. 217.

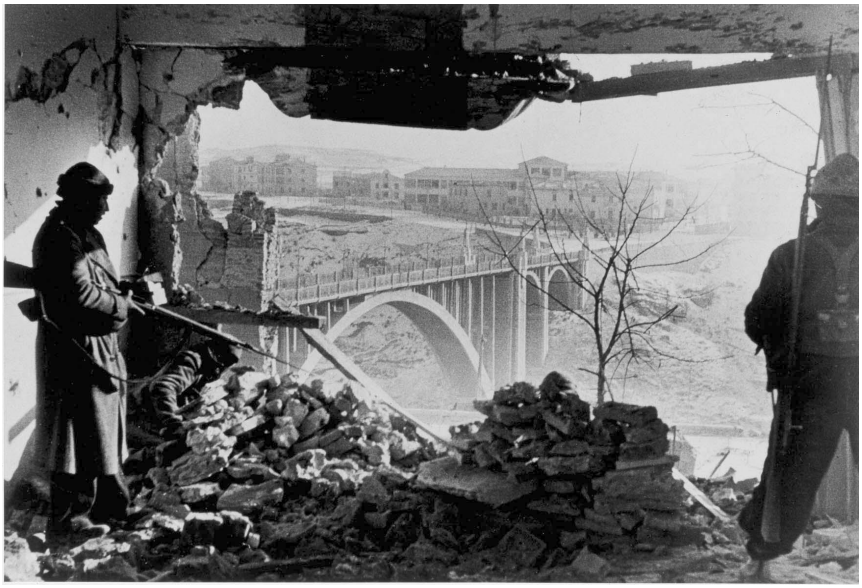


Fig. 5.40. Fotografía de Robert Capa en 1938 desde el núcleo urbano hacia el ensanche (MNCARS, Nº de registro: AD00812)

miliar ubicada entre la Ronda Liberación y la calle de Fabregat, proyectada por Antonio Rubio[235]. Edificios residenciales aislados de vivienda colectiva, unifamiliar o adosada, que contarán, gracias al nuevo planeamiento basado en los principios de la ciudad jardín, con unas buenas condiciones higiénico sanitarias, con la luz y ventilación que ya escaseaban en el núcleo urbano; aires de cambio que se verán truncados por la fatídica guerra.

5.3.3. Los parroquias

La profusa actividad constructiva desplegada en las parroquias de Teruel y las torre mudéjares durante la Edad Media y la Edad Moderna no tendrá prácticamente continuidad en el siglo XIX y principios del XX, aún así algunas de estas edificaciones sufrirán algunos cambios que serán de importancia para la imagen urbana de la ciudad de Teruel.

Tras la adición de un cuerpo barroco en 1795, no se produjeron cambios de importancia para la imagen de la torre de San Pedro hasta el proyecto de reconstrucción de 1942 por Manuel Lorente Junquera[236], ya fuera del periodo de estudio, en el que se suprimirá dicho cuerpo añadido.

Al terminar el siglo XIX, la fábrica de la iglesia debía presentar un estado preocupante, por lo que se decide intervenir en el templo. Bajo la dirección del ingeniero de obras públicas don Emilio Monterde, se trató de recuperar su anterior concepción espacial, rescatando las bóvedas de las capillas laterales y la embocadura del arco apuntado[237]. Sin embargo, no será tan respetuoso en el posterior tratamiento interior, ya que, entre 1904 y 1909[238], se recubrirá con pinturas de estilo modernista neomudéjar, obra de Salvador Gisbert. También serían de gran calado

235 Ídem.

236 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio; SANZ ZARAGOZA, José María. La iglesia de San Pedro de Teruel. *Studium: Revista de humanidades*. 1997, 4, p. 224.

237 Ibídem. pp. 227-229.

238 Ibídem. p. 228.



Fig. 5.41. Izq: Fotografía de la torre de San Pedro con la adición barroca (GARCIA; HERNÁNDEZ; NAVARRO, 2013. p.219). Drch: Grabado del siglo XIX de la torre de San Martín (PARCERISA; PIFERRER; QUADRADO, 1844. p.374)

las obras llevadas a cabo en el claustro entre 1900 y 1904[239], en las que parece que intervino el propio Pablo Monguió[240] y se incorporarán elementos neogóticos.

El mismo arquitecto, el modernista Pablo Monguió, realizará, en 1909[241], el proyecto de la nueva portada de la Catedral, con el que sustituirá el atrio existente desde finales del siglo XVII[242]. Diseñará una portada neomudéjar realizada en ladrillo y cerámica vidriada que se cierra con una magnífica reja del artista Matías Abad, y que modificará la imagen de la plaza a la que hace frente.

La Torre de San Martín debía de presentar problemas de conservación, pues en el primer tercio del siglo XX es restaurada por Ricardo García Guereta, quien publica un exhaustivo informe en el que critica lo que a su juicio eran importantes fallos de diseño que habían derivado en sus problemas estructurales, así como la intervención de Pierres Vedel a mediados del siglo XVI[243]. En la intervención de García Guereta se enmascara parte de la fábrica de piedra del refuerzo colocado por el maestro francés con fabrica de ladrillo[244].

239 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. El claustro de San Pedro. En LOSANTOS SALVADOR, Antonio(coord.). *Comunidad de Teruel*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, 2010. p. 197.

240 PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. El modernismo en Teruel. En PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio ; MARTÍNEZ VERÓN, Jesús. *El modernismo en la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses (CSIC) , Excma. Diputación Provincial de Teruel, 1998. p. 31.

241 MARTÍNEZ VERÓN, Jesús. La arquitectura modernista en la ciudad de Teruel. En PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio ; MARTÍNEZ VERÓN, Jesús. *El modernismo en la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses (CSIC) , Excma. Diputación Provincial de Teruel, 1998. p. 130.

242 LABORDA YNEVA, José. *Teruel: Guía de arquitectura*. Zaragoza: Caja de ahorros de la inmaculada de Aragón, 1996. p. 123.

243 SEBASTIÁN LÓPEZ, Santiago. *Los monumentos de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de estudios turolenses / Diputación Provincial de Teruel, 1963. p. 77

244 IBÁÑEZ GONZÁLEZ, Javier. El talud de la torre de San Martín (Teruel) . En LOSANTOS SALVADOR, Antonio(coord.). *Comunidad de Teruel*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, 2010b. p. 124.

5.4. Destrucción y reconstrucción

La propia situación estratégica elegida en la Edad Media para la fundación de la Teruel provocará que se convierta en un punto clave de la fratricida y fatídica guerra sufrida por España tras la sublevación militar del 17 de julio de 1936. Tras el alzamiento, Teruel quedará en manos de los sublevados, pero no permanecerá bajo el mismo dominio durante el resto de la contienda. La lucha por la posesión de tan ansiado emplazamiento provocará la destrucción de gran parte del casco urbano, con lo que, al final de la contienda, presentaría un paisaje desolador que requería de una importante y rápida labor de reconstrucción. Con este objetivo, el propio Ayuntamiento, a través del arquitecto municipal de la ciudad Juan Masriera, tendría ya en marzo de 1939[245], incluso antes de que finalizara la guerra, dos propuestas que supondrían ambas una profunda reforma que habría transformando radicalmente el espacio urbano de Teruel.

Las dos soluciones quedaron plasmadas a través de sendos planos, en los que se definen las zonas con nuevas construcciones, las casas que no se deben reconstruir o que se deben derribar y las zonas de parque. El objetivo principal es, en ambas propuestas, el de adaptar el trazado viario a las nuevas exigencias marcadas por el tráfico rodado, facilitando la accesibilidad de los vehículos en el interior del núcleo urbano. Preocupación que queda patente, por ejemplo, a través de la representación de la dirección de la circulación rodada en el plano de la solución 1.

Ambas propuestas plasman una profunda reforma viaria que permitiera la circulación rodada de doble sentido. En este sentido, se propone ampliar la calle de Valencia para facilitar el acceso a la plaza San Juan, que se conectaría con la plaza Carlos Castel a través de la ampliación de la calle San Juan. También se plantea el aumento de la anchura de la calle del Tozal, con lo que se crearía un eje de comunicación Sur-Noreste que, gracias al Viaducto levantado en 1929, generaría una continuidad con el recién creado ensanche de la ciudad. Otra artería que cobraría mayor importancia a través del aumento de su sección sería la calle Yagüe de Salas, que conecta la plaza Carlos Castel con la plaza del Seminario, a partir de la que también se ampliaría la calle san Martín, que llega hasta la apertura de la calle San Miguel a la carretera de Teruel-Alcañiz, junto a la iglesia de San Miguel. El último acceso principal propuesto sería desde el lado oriental de la muela, con la ampliación de la calle Abadía. Es en esta zona donde se presenta una de las mayores transformaciones al plantear la apertura de dos nuevas calles, que nunca se llevaría a cabo: como continuación de la primera parte de la calle Abadía, desde la plaza Bretón, se propone una conexión directa con la plaza Carlos Castell; la segunda vía se proyecta conectando la propia calle Abadía con la Padre Tomás Lozano, lo que habría supuesto el derribo de la iglesia parroquial de San Andrés. Se proyecta la ampliación de otras calles, como la de San Andrés, que se conectaría con la plaza de San Juan mediante el aumento de la sección de la calle del Barón y la creación de una nueva calle, con lo que quedaría modificada la fachada este de la citada plaza.

Las reformas viarias descritas, como se ha mencionado, son compartidas por ambas propuestas, pero difieren en las dimensiones planteadas para las secciones de las calles: en general, son mucho mayores en la solución 2. Valga como ejemplo que el ancho de vía propuesto para el tramo inicial de la calle Abadía es de unos 12 metros en la solución 1 y de unos 16 metros en la solución 2, números muy alejados de los aproximadamente 3 metros con los que contaban

245 GARCÍA MÁRQUEZ, Manuel. *El urbanismo de Teruel en el siglo XX: el franquismo y la democracia*. Teruel: Aragón Vivo, 2002. p. 73.



Fig. 5.42. Izq: Propuesta de reconstrucción de 1939, Solución 1 (MASRIERA [plano], 1939b). Drch: Propuesta de reconstrucción de 1939, Solución 2 (MASRIERA [plano], 1939a)

las calles medievales, pero también de los de las vías ampliadas a finales del siglo anterior, tal es el caso de la calle Nueva, que presentaba un ancho de 6.70 metros, según el proyecto de alineación y rasante aprobado en 1872[246].

Existen otras singularidades en cada una de las propuestas que deben ser analizadas individualmente. Ejemplo de ello es que ambas proponen la ampliación de la plaza de la Catedral hasta la calle Yagüe de Salas, pero en la segunda se plantea el ensanchamiento de la plaza frente al ayuntamiento con una nueva alineación que no contempla la solución 1. Pero la zona del núcleo urbano en la que más difieren ambas soluciones se emplaza al sur de la meseta, en torno a la plaza San Juan: en la primera, se proyecta el derribo de la parte posterior de la manzana donde se ubica la iglesia de San Juan, dejando la parroquia exenta entre la plaza de nueva creación y la existente; mientras que la solución 2 es mucho más radical, ya que propone el derribo del templo y del edificio del Banco de España, situado en el extremo opuesto de la plaza, generando un espacio público rectangular de unos 140 metros de largo, que también se ampliaría en su lado más corto, pues plantea, además, la demolición de parte de la manzana que ocupaba la antigua Delegación de Hacienda, el Hospital e iglesia del mismo, en su lugar se diseñan tres nuevos edificios exentos rodeados de jardines, de tal forma que la lectura de la nueva plaza sería la de un gran espacio único dividido longitudinalmente en tres bandas, una central, de espacio libre y jardines, y dos laterales, con edificios aislados de diferentes dimensiones en

246 Proyecto, AMT, Exp. Código 3-1-1-10, Signatura 2759-18.



Fig. 5.43. Restitución cartográfica descompuesta de la Solución 1. Elaboración propia

cada banda. Además, a diferencia de la primera, la segunda solución concreta ciertos usos en la plaza San Juan, donde ubica los edificios del Banco de España, de Teléfonos, de Obras Públicas, de la Diputación Provincial, del Gobierno Civil, del Casino turolense y del Teatro del Casino. Lo que revela una preocupación por concentrar los edificios dotacionales de la ciudad que, unida a la gran reforma espacial proyectada en la plaza, denota la intención de generar aquí un potente centro neurálgico, próximo a la zona natural de expansión, que sería el ensanche de los llanos de Pinilla.



Fig. 5.44. Restitución cartográfica descompuesta de la Solución 2. Elaboración propia

La gran cantidad de espacio requerido para la solución 2 llevará al autor a plantear una nueva zona residencial como "Zona de compensación de Terrenos y de Casas baratas", según queda especificado en el plano; emplazada en la vega del Turia, entre las vías ferroviarias, la muela y la escalinata neomudéjar, construida en 1921 según proyecto de José Torán de la Rad para comunicar el núcleo urbano con la estación de tren inaugurada al comienzo del siglo XX. Esta nueva zona residencial de clase obrera quedaría rodeada por zonas verdes y tendría fácil acceso a la zona industrial prevista más al sur. Además, se proyecta otro grupo de viviendas, este mucho



Fig. 5.45. Plano de destrucciones de Teruel (DIRECCIÓN GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS (España) [plano], 1939b)

menor, formado por dos bloques denominados como “casas baratas para empleados” y “casas baratas para obreros”, respectivamente, situados en la parte baja de la calle San Francisco. En esta misma ubicación, la solución 1 contempla el uso de “zona de casas baratas”, pero sin ser definidas geométricamente, ni prever la demolición de las construcciones existentes.

El Ayuntamiento remitiría a la Comisión de Reconstrucción ambas propuestas para que fueran tomadas en consideración a la hora de realizar el Plan de Reforma. El 7 de octubre de 1939[247] se dicta el primer decreto de adopción en el que se encuentra Teruel, con lo que la reconstrucción de la ciudad será llevada a cabo por la Dirección General de Regiones Devastadas, que en marzo de 1940[248] presenta al Ayuntamiento el Plan de Reforma de la ciudad, que diferirá de forma significativa de las ideas planteadas por el Ayuntamiento un año antes.

Pese a la frontal oposición inicial por parte del Ayuntamiento, un cambio de actitud frente al

247 CENARRO LAGUNAS, Ángela. La guerra civil. En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat, LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014.p.424.

248 GARCÍA MÁRQUEZ, Manuel. *El urbanismo de Teruel en el siglo XX: el franquismo y la democracia*. Teruel: Aragón Vivo, 2002. p. 75.

mismo[249] hace que, finalmente, se apruebe el Plan Parcial de Reforma Interior —PPRI—, elaborado por el joven arquitecto Alejandro Allanegui[250], que consta de tres partes diferenciadas: la relativa a la información de la ciudad como conocimiento previo a la intervención —útil pero reducida debido al poco tiempo con el que se contaba para su redacción—, el Proyecto Parcial de Reforma Interior propiamente dicho y el Plan futuro de trabajo —que pretende establecer de forma esquemática las pautas e ideas para el crecimiento y desarrollo posterior de la ciudad como sustituto del inexistente Plan General—.

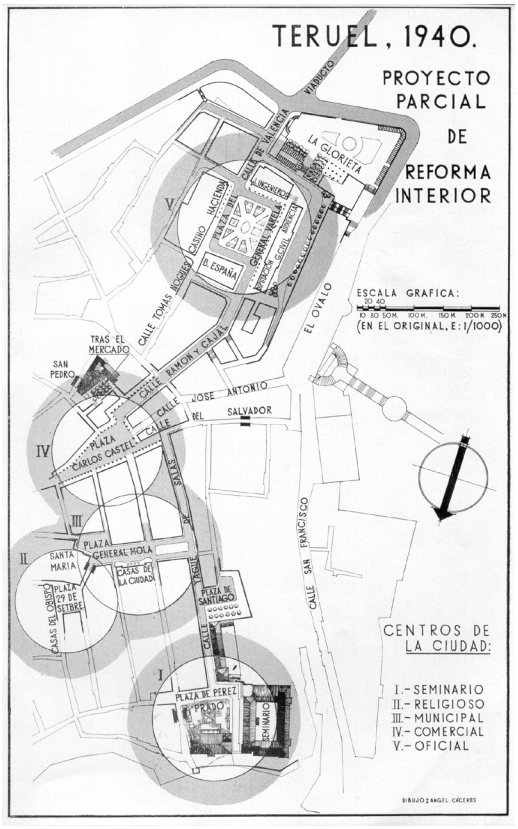


Fig. 5.46. Centros de la ciudad, según el Proyecto Parcial de Reforma Interior de 1940 (ALLANEGUI; CÁCERES (dib.) [plano], 1959d)

Es imposible entender el Plan de Reforma Interior sin el conocimiento previo de las consecuencias de la guerra sobre el casco urbano, pues, tal y como explica el propio Allanegui en el discurso elaborado para el acto de recepción de la Real Academia de Nobles Artes de San Luis:

> "Se proyecto la Reforma Interior, reforma que lógicamente, había de respetar en lo posible las zonas de la ciudad con menor destrucción y, por lo tanto, de más rápida puesta en servicio.
>
> En el plano de destrucciones destacaban dos zonas de devastación masiva: una que se extendía desde la Glorieta hasta la mitad de la calle ramón y Cajal, y otra que desde el Seminario, por la calle Yagüe de Salas, rebasaba la plaza del General Mola: estas dos zonas correspondían a las dos puntas clave de la defensa de Teruel: La Comandancia y el Seminario."[251]

Con estas premisas, el Proyecto establece dos claros objetivos: la reforma de la red viaria, que quedará condicionada por el estado en que se encuentre cada zona del núcleo urbano, y la clarificación funcional de los distintos centros rectores de la ciudad. Además, existe una preocupación por el saneamiento de la ciudad, para lo que se establece un camino de actuación, que formará parte del Plan futuro de trabajo, planteando la apertura de patios en el interior de las manzanas.

La zonificación planteada se basa en el establecimiento de cinco importantes centros urbanos: la plaza del Torico o Carlos Castel, que mantendrá su condición de centro comercial; la plaza del Seminario —Pérez Prado— , pensada como espacio de exaltación del régimen dictatorial;

249 GARCÍA MÁRQUEZ, Manuel. *El urbanismo de Teruel en el siglo XX: el franquismo y la democracia*. Teruel: Aragón Vivo, 2002. p. 75-76.

250 Proyecto, AHPTE, Exp. Regiones Devastadas, caja 21309, nº1..

251 ALLANEGUI FELEZ, Alejandro. *La evolución urbana de Teruel*. Zaragoza: Real Academia de Bellas Artes de San Luis, 1959. p.38.

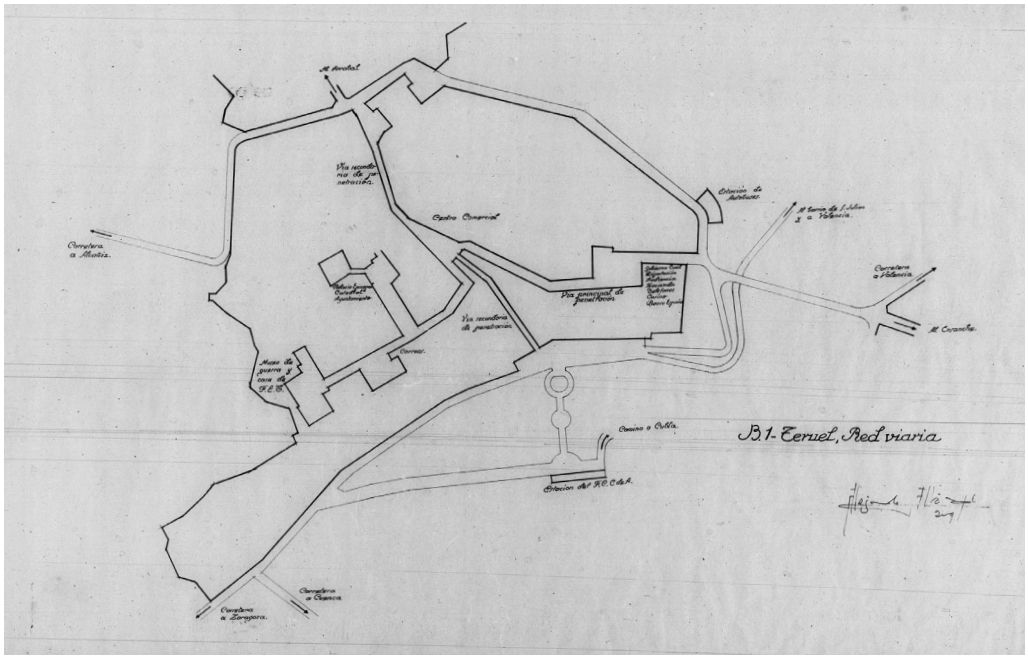


Fig. 5.47. Esquema con la red viaria planificada por el PPRIT de 1940 (ALLANEGUI [plano], 1940c)

la administración municipal y el centro religioso permanecerán en las plazas de la Catedral —General Mola— y del Venerable Francés de Aranda —29 de Septiembre—; y la oficial o de administración estatal y provincial, en la plaza de San Juan.

La reforma propuesta en la red viaria intenta guardar un difícil equilibrio entre la accesibilidad y el respeto a las existencias, consiguiendo la conexión de los distintos centros rectores de la ciudad mediante la ampliación de diversas vías en la zona oeste de la muela, la más afectada por las destrucciones de la guerra, tal y como explica Alejandro Allanegui en la memoria del Proyecto:

> "Con dos necesidades contradictorias, se tropezaba al estudiar el Plano Parcial de reforma interior de Teruel: De una parte, el establecer un red viaria principal, que permitiera el fácil acceso al casco urbano, enlazando sus centros vitales; de otro la conveniencia de afectar la menor cantidad posible de edificios utilizables, para no agravar todavía más el problema de la vivienda.
>
> Por esto se ha creído conveniente reducir a una las vías de penetración en el Casco de Teruel, encarándola con la carretera de Valencia y prescindiendo de otros posibles accesos."[252]

También existe una preocupación por la imagen de la ciudad, que se manifiesta en el cuidado en la ordenación de los alzados de tres zonas que se consideran de máximo interés: la plaza Carlos Castel, La Glorieta y la plaza de San Juan, en la que, según el autor, se trata de conseguir un carácter ambientado con las construcciones existentes o que existieron. Una intención que no parece del todo conseguida, pues, pese a no seguir estrictamente el estilo marcado por Regiones Devastadas basado la arquitectura herreriana o el clasicismo de Villanueva[253], el

252 TERUEL [Municipio]. *Plan Parcial de Reforma Interior* . [Texto mecanografiado y planos]. Inédito , 1940. Archivo Histórico Provincial de Teruel. ES/AHPTE -RRDDT / 21309.

253 LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel (com.). *La reconstrucción de Teruel 1939-1957*. (Exposición celebrada en Teruel,

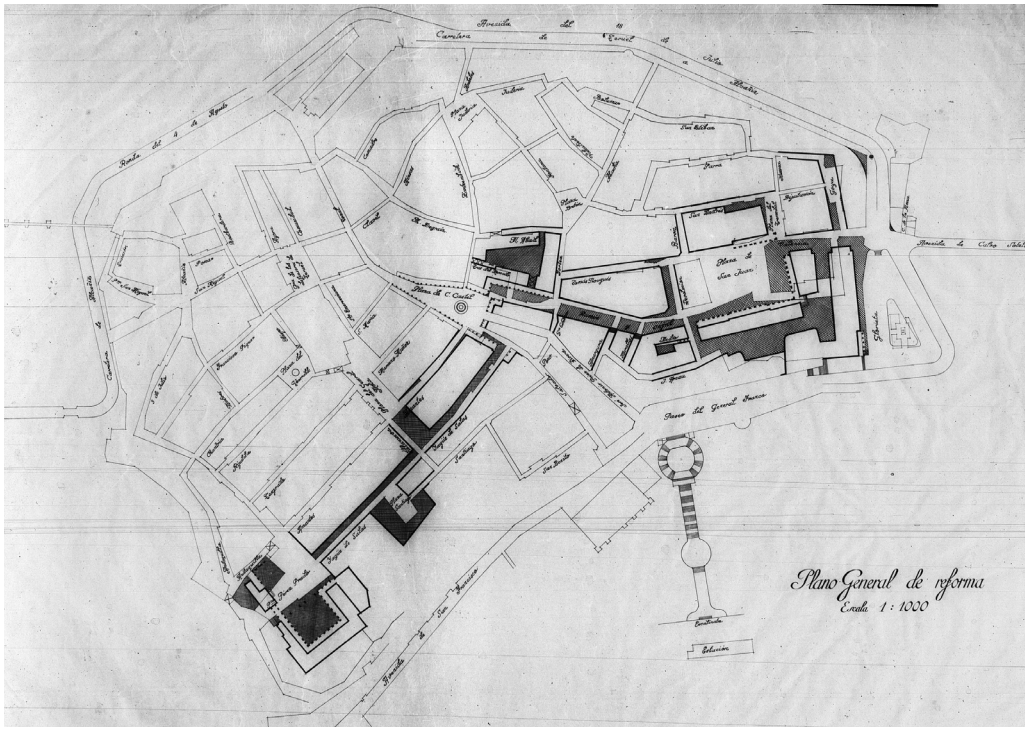


Fig. 5.48. Plano general de reforma, PPRIT de 1940 (ALLANEGUI [plano], 1940d)

historicismo propuesto para la arquitectura oficial se fundamenta en la tradición arquitectónica renacentista, pero con composiciones ajenas a las raíces propiamente turolenses. Ejemplo de ello es la composición formal de la plaza de San Juan, basada en el edificio del Banco de España[254], construido por Juan de Zavala en 1933[255], ya que su carácter sobrio y sólido basado en las trazas de los palacios renacentistas es compatible con las ideas formales aceptadas por el Régimen. Más próximo al modelo herreriano del Escorial, aunque con tintes regionalistas, será el posterior proyecto de Federico Faci para la reconstrucción del Seminario Conciliar, también promovido por Regiones Devastadas, pero que ya no responde al PPRI.

Dos años después del aprobación del PPRI redactado por Allanegui, las primeras propuestas que fueran elaboradas por el Ayuntamiento, en 1939, parecen hacerse un hueco en el planeamiento, lo que se plasmará en un plano complementario al de Reforma Interior, firmado en 1942 por José María Lafuente, entonces arquitecto jefe de la Oficina Técnica de Teruel[256], quien escribe en la memoria que acompaña a la documentación gráfica:

> "Examinado el plano de la ciudad, y aun contando con las dos nuevas vías del Proyecto de Reforma Interior aprobado, vemos que el problema de la circulación no está resuelto, ya que las dos nuevas vías que se ensanchan, la calle Ramón y Cajal muere en la plaza de Carlos Castel y la de Yague de Salas termina en la nueva plaza del Seminario en fondo de saco, sin

Escuela de Arte de Teruel, del 8 de noviembre al 11 de diciembre de 2005) Teruel: Gobierno de Aragón. Departamento de Educación, Cultura y Deporte, 2005. p. 32.

254 ALLANEGUI FELEZ, Alejandro. *La evolución urbana de Teruel*. Zaragoza: Real Academia de Bellas Artes de San Luis, 1959. p. 40.

255 LABORDA YNEVA, José. *Teruel: Guía de arquitectura*. Zaragoza: Caja de ahorros de la inmaculada de Aragón, 1996. p. 176.

256 Certificado, AHPTE, Exp. Regiones Devastadas, caja 21307, nº1.

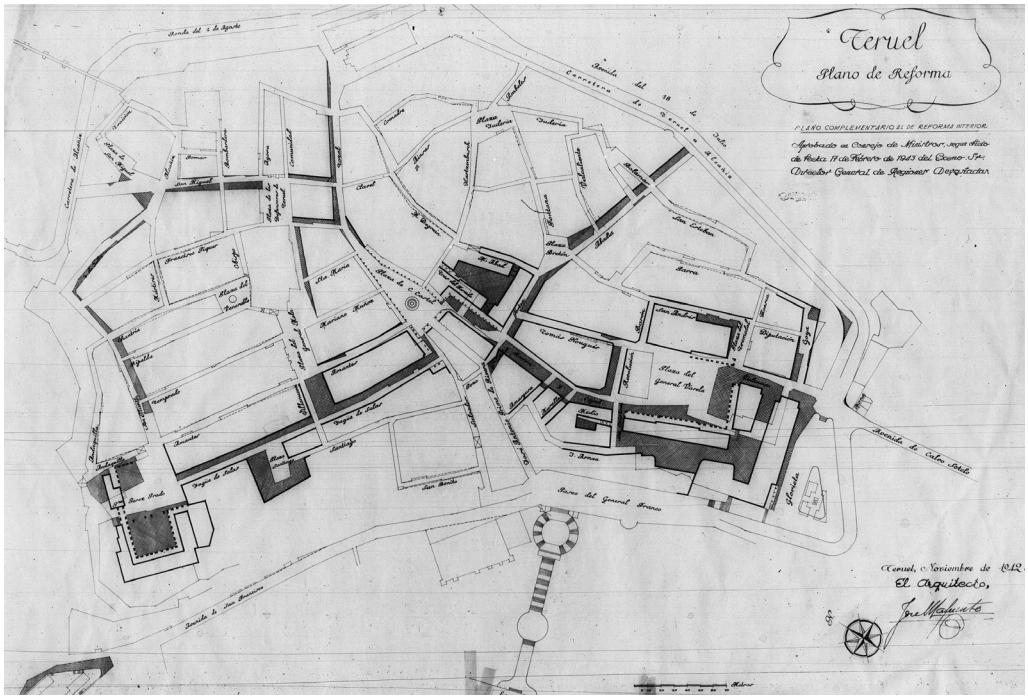


Fig. 5.49. Plano complementario al de Reforma Interior, elaborado en 1942 (LAFUENTE [plano], 1942)

salida posible.—Quedan por lo tanto las dos vías sin solución de continuidad.—"[257]

Con la modificación se pretende mejorar el problema de enlace y circulación de vehículos en el casco de la ciudad y la mejora sanitaria de las viviendas, mediante la disminución de la densidad poblacional, lo que se traduce en una nueva alineación que permita la ampliación de ciertas calles y que responde a algunas de las ideas planteadas en 1939 por Juan Masriera, como la ampliación de la calle San Martín o la calle Abadía, entre otras. La calle del Tozal también quedaría afectada, pero esta no sólo es una propuesta de Masriera, sino que el propio Allanegui plantea su ensanchamiento como parte de las reformas interiores contenidas en el Plan futuro de trabajo[258].

Esta última modificación será aprobada definitivamente por el Ayuntamiento el 7 de noviembre de 1943[259], desde entonces servirá como base para la reconstrucción de la ciudad, proceso que se alargará durante varias décadas y que marcará el futuro urbanístico de Teruel. Sin embargo, gran parte de las últimas alineaciones aprobadas, faltas de un estudio de viabilidad que acompañara el ambicioso proyecto, no llegarán a realizarse o se producirán de forma parcial, por lo que se generarán retranqueos y distorsiones del trazado, que darán la razón al apresurado, pero más concienzudo y realista, plan de Alejandro Allanegui.

257 TERUEL [Municipio]. *Plan Parcial de Reforma Interior* . [Texto mecanografiado y planos]. Inédito , 1940. Archivo Histórico Provincial de Teruel. ES/AHPTE -RRDDT / 21309.

258 TERUEL [Municipio]. *Plan Parcial de Reforma Interior* . [Texto mecanografiado y planos]. Inédito , 1940. Archivo Histórico Provincial de Teruel. ES/AHPTE -RRDDT / 21309.

259 TERUEL [Municipio]. *Plan Parcial de Reforma Interior* . [Texto mecanografiado y planos]. Inédito , 1940. Archivo Histórico Provincial de Teruel. ES/AHPTE -RRDDT / 21309.

6. Conclusiones y resultados gráficos

6.1. Conclusiones relativas al Teruel medieval

Excavaciones arqueológicas han encontrado algunos restos de poblamientos que demuestran la ocupación de la zona desde tiempos remotos, pero no son relevantes sobre la forma urbana de Teruel. Por consiguiente, se debe de tomar como punto de partida en el estudio de la evolución urbana de la ciudad actual, la posible repercusión de la presencia de un asentamiento musulmán inmediatamente anterior a la fundación cristiana, cuya existencia queda acreditada documentalmente, pero sin concretar su ubicación exacta, sobre la que existen varias teorías.

La primera hipótesis aboga por un núcleo de escasa importancia, que se hallaría emplazado en las inmediaciones de la Villa Vieja, en las orillas del río Alfambra, dedicado principalmente a actividades agropecuarias. La segunda defiende la ubicación del primitivo núcleo musulmán en la parte más elevada del actual centro histórico de Teruel. Una solución intermedia es la que cree verosímil la existencia de una población en el valle y unas casas altas o fortificaciones en un lugar elevado de fácil defensa, y estratégicamente situado, para el control de un paso natural de gran importancia.

Parece lógico que si existía algún tipo de fortificación se encontrara en un lugar elevado para su fácil defensa y control del territorio circundante. En este sentido, existe la referencia de los castillos musulmanes, denominados *hisn* que, en principio, no iban vinculados a la población civil. Situados en altozanos de difícil acceso, seguían disposiciones de torre y recinto y, en general, se limitaban a dar cabida a una guarnición militar dedicada a su defensa y a la vigilancia territorial y, como tal, no implicaban necesariamente una función residencial. Pese a lo cual, en algunos casos constituirían el germen de ulteriores aglomeraciones urbanas y, en otros, surgirían ya junto a aldeas existentes, a fin de proteger zonas ya en cultivo.

Si en algo coinciden la mayoría de los autores es en que la población que se encontraría Alfonso II sería de escasa importancia y que la posible huella del asentamiento islámico sería borrada con la fundación de la nueva villa. Hecho que se apoya en la ausencia de noticias sobre un posible sitio a Tirwal, cuando en 1169 fuera conquistada, aunque también podría indicar que la ciudad estuviera abandonada en el momento de la ocupación por las tropas cristianas. No obstante, morfológicamente no se puede corroborar totalmente la ausencia de huellas islámicas en el actual trazado del barrio de la Judería, ya que responde tanto a los cánones marcados por una posible aldea musulmana, como a los definidos para un asentamiento cristiano adaptado a esta topografía. Si bien es cierto que las excavaciones arqueológicas realizadas en este entorno parecen desvelar la existencia de un poblamiento islámico anterior a la fundación cristiana, sus trazas no se corresponden con el urbanismo posterior.

Solo el análisis de nuevos hallazgos, ya sean documentales o arqueológicos, arrojaría algo de luz sobre la exacta ubicación y fisonomía del Teruel musulmán, ya que está demostrada la presencia de un asentamiento previo a la conquista aragonesa, tanto en el emplazamiento sobre la muela, en una posición estratégicamente defensiva, como en la Villa Vieja, cerca del río y seguramente vinculado a labores agropecuarias, pero sin poder precisar para ninguno de los casos su naturaleza y estructura concreta.

En agosto de 1171, dos años después de su conquista, se decide fortificar Teruel, debido a la gran inseguridad generada en las fronteras aragonesas tras la conquista almohade de Valencia, convirtiéndose en sede de una nueva tenencia y otorgándole el Fuero de la cercana Daroca. Es a partir de este momento cuando se podrían datar los inicios de la intervención urbanística cristiana en la ciudad, que sería ocupada en un principio por el *tenente* mandado por el mo-

narca, acompañado por su hueste y , seguramente también, por un grupo de gentes que viviría de prestar los servicios básicos a los militares allí destinados. Desde este instante empezaría la afluencia de nuevos colonos, que en este primer periodo no sería de gran magnitud, pues la concesión por Alfonso II del fuero propio de Teruel, en 1177, denota la necesidad urgente de atraer a nuevos pobladores para afianzar una posición tan importante para los intereses de los aragoneses, que actuaría como punta de lanza hacia la conquista de las tierras musulmanas. Los fueros propios son concedidos con motivo de la fundación de la nueva villa de Teruel, el 1 de octubre de 1177, independizándola de Daroca y concediéndole toda la parte meridional de su territorio para constituir su término municipal. A partir de este momento la villa experimentará un rápido crecimiento demográfico y urbano, con lo que Teruel se convertirá en la localidad más importante de la frontera sur de Aragón.

La fundación del Teruel medieval se emplaza en lo alto de una muela de forma aproximadamente ovalada, que queda rodeada por escarpadas laderas. Se trata de un emplazamiento con un excelente control visual del entorno y pasos naturales que se abren a sus pies, por lo que se convierte en un enclave de fácil defensa, además de contar con recursos hídricos en las inmediaciones.

Su condición de centro militar le obligará a contar con un sistema defensivo acorde con su función, compuesto principalmente por la muralla con sus elementos característicos, como son las puertas y las torres, además de tres edificaciones fortificadas o castillos, distribuidas en el perímetro de la muela, y otros elementos complementarios como los antemurales o barbacanas, emplazados en las proximidades de los accesos.

El trazado de la muralla se adapta al perímetro de la muela, aprovechando la escarpada topografía para aumentar la efectividad del sistema defensivo y reducir costes y tiempo en su fabricación.

Actualmente, se acepta la hipótesis de la existencia de siete puertas históricas: cuatro principales: Zaragoza, Guadalaviar, Daroca y Valencia; y tres secundarias: el Portal Nuevo, San Miguel y el Postigo, esta última sería prácticamente un hueco en la muralla para la evacuación de aguas . El carácter defensivo de la villa de Teruel en sus primeros años de existencia y la ubicación estratégica de las cuatro puertas principales, orientadas hacia los cuatro puntos cardinales y conectadas con las principales vías de comunicación, hacen pensar en su primigenia concepción, mientras que el resto de portales pudieron ser abiertos a partir de la conquista de Valencia, en 1238, debido a que el aumento demográfico y la nueva función mercantil de la población, frente a la originaria función militar, requerían de una mayor libertad circulatoria.

El sistema defensivo requerirá reparaciones y reformas a lo largo de la historia, pudiéndose establecer una evolución cronológica de los distintos sistemas constructivos empleados, constatada mediante trabajos arqueológicos. La tapia de tierra con zócalo de mampostería es el sistema utilizado en la fase más antigua, con lo que su deterioro a corto plazo sería significativo.

El sistema viario de la villa se fundamenta en un eje principal que nace en la puerta de Zaragoza para continuar por la calle del Tozal, plaza de Carlos Castel —plaza del Torico, Mayor o del Mercado— y calle del Salvador hasta puerta de Guadalaviar —puerta de San Salvador—, siguiendo la vaguada más acusada del terreno. Este eje divide la planta urbana en dos sectores. En la zona noroeste el trazado regular, consecuencia del reparto del suelo en parcelas para los

nuevos pobladores, cuenta con manzanas rectangulares alargadas, al modo de las planificaciones urbanas propias de los fueros burgueses. Mientras que en la zona sureste se pueden apreciar dos tramas urbanas claramente diferenciadas: al sur, una trama cuasi-regular, condicionada por la implantación de un gran número de edificios de carácter defensivo y religioso, ubicados cerca de la salida hacia Valencia y, por lo tanto, el punto militarmente más estratégico de la población; y en la parte este se ubica una zona con un trazado de estructura radio-concéntrica, que se adapta a la orografía de la zona, con calles radiales que bajan desde punto más alto de la meseta, siguiendo las líneas de máxima pendiente de la colina, atravesadas por calles concéntricas que se adaptan a las curvas de nivel existentes.

La estructura de la red viaria tiene distintas lecturas ya que puede ser consecuencia de la presencia de preexistencias, responder a distintas fases de la urbanización cristiana o, por el contrario, a condicionantes impuestas por la topografía del terreno.

La plaza Carlos Castel, emplazada en el centro del núcleo, articula las diferentes tramas, dotando de unidad al conjunto urbano. Desde este espacio público primario parten otras arterias importantes, que se podrían denominar como de segundo orden pues no poseen el grado jerárquico que posee el eje principal, conectando así el corazón de la población con las salidas a los cuatro caminos más importantes: Zaragoza, Cuenca, Valencia y Daroca. Se podría leer como una estructura vial radio-céntrica, en la que existe un eje dominante, que sería el que une las puertas de Guadalaviar y Zaragoza con la plaza Carlos Castel.

La información existente relativa a las calles y plazas del Teruel medieval ayuda a componer una imagen de la villa, si bien algunos elementos quedan indefinidos, siendo objeto de la interpretación hasta que nuevos documentos o hallazgos arqueológicos puedan aportar nuevos datos concretos, puesto que pueden observarse algunas discontinuidades o adaptaciones del presunto trazado ideal que bien podrían haberse generado para adecuarse a la irregularidad del perímetro marcado por el recinto amurado, así como a preexistencias o a ciertos elementos arquitectónicos singulares, por lo que se plantean distintas hipótesis fundamentadas en los documentos históricos y en el análisis de la morfología urbana.

En cuanto al grado de colmatación urbana, la tendencia habitual en las ciudades medievales era la de escatimar al máximo los espacios abiertos dentro de sus murallas, de lo que Teruel no sería una excepción debido al poco espacio con el que contaba en relación con su crecimiento, si bien es cierto que hay que hacer algunas matizaciones al respecto. La primera es que en Teruel la importancia del espacio público es determinante, lo que se justifica por la singular relevancia de la Plaza Mayor, que constituye no solo el centro social y mercantil de la villa, sino también su centro planimétrico, articulando todo el espacio urbano, a pesar de no concentrar los poderes religiosos y civiles, que estarían ubicados en la plaza de Santa María —hoy Catedral—, punto destacable dentro de la red de espacios públicos de diversa consideración, la mayoría de un tamaño considerablemente menor que los actuales, existente en la villa, siempre por detrás de la plaza Mayor. Además, se puede afirmar que los espacios descubiertos sí que serían abundantes, pero los privados, en forma de corrales, huertos, etc., lo que no hay que confundir con el espacio público propiamente dicho, que es de uso comunal.

La ordenación del suelo para la partición en solares es uno de los actos más determinantes en el proceso de generación urbana. Frente a los fueros burgueses, donde se establece la obligatoriedad de una partición igualitaria, el Fuero de Teruel no se pronuncia al respecto, con lo que

cabe la posibilidad de que, en el momento del asentamiento, se concedieran heredades más extensas a los que traían consigo caballo y armas. Además, aunque esta distinción no se diera en el acto fundacional, el paulatino control de poder por parte de la caballería villana se plasmará, al comienzo del siglo XIII, en la existencia de una minoría claramente diferenciada sobre el resto y que, por lo tanto, también se verá reflejada en sus propiedades, ya que el Fuero permitía la acumulación de heredades, a través de la compra-venta. Se trata pues de una legislación que vela por la igualdad de oportunidades de los ciudadanos, pero que, frente a la homogeneidad de los fueros burgueses, permite la acumulación de bienes, e incluso tal vez provocara una diferenciación en el proceso de reparto del suelo.

Debido a la importancia de atraer nuevos pobladores , el uso residencial determina, en gran medida, la morfología urbana. La tipología constructiva caracterizaría las parcelas, condicionadas por las restricciones que impone la vivienda entre medianeras, mientras que el modo de agregación de estas configuraría la forma de las manzanas.

En cuanto a los intersticios existentes entre las manzanas, consecuencia de la planificación parcelaria y el irregular trazado de la muralla, se ocuparán por nuevas parcelas adaptándose a las formas resultantes, siendo este el último proceso de ocupación del suelo dentro del recinto murado. En estas zonas, en las que abundan los huertos o corrales, también se establecerán paulatinamente viviendas, como demuestran los desperfectos causados en la muralla al adosar sus viviendas a la misma, incluso abriendo vanos en ella.

El espacio intramuros se estructura a través de nueve parroquias , ya citadas todas ellas en 1196 —Santa María, San Martín, San Jaime o Santiago, San Salvador, San Juan, San Andrés, San Esteban, San Pedro y San Miguel—, que se presentan como centros primarios de la organización de la ciudad, estableciéndose desde los inicios una jerarquía entre las parroquias, a cuya cabeza se encuentra la parroquia de Santa María. Estas no se deben entender como instituciones meramente religiosas, sino como elementos básicos para la vida social, política y, por supuesto, religiosa, que generan unos barrios o collaciones que ordenan el espacio urbano.

La ubicación geográfica de las iglesias puede llevar pues a distintas interpretaciones, siendo lo único objetivo que su disposición en el plano del recinto es bastante homogénea, con lo que estructuran el espacio de forma efectiva, y que muchas de ellas se encuentran cerca de las puertas de la ciudad o de la muralla, esto último justificable desde el punto de vista urbanístico, ya que se ocupan los intersticios entre la trama viaria y la muralla para los edificios singulares, que al ser más irregulares no son tan adecuados para una fácil parcelación equitativa de los espacios, además de su carácter religioso-defensivo.

El reducido espacio ocupado por el conjunto del núcleo urbano, junto a la rápida formación y configuración de su estructura interna, inducen a pensar que esta se desarrollaría de forma planeada, pensando en el conjunto del emplazamiento. Si bien es cierto que, frente a la simplicidad de las estructuras centralizadas marcadamente jerarquizadas de los núcleos nobiliarios o a la homogeneidad repetitiva de los asentamientos burgueses, Teruel presenta una estructura polinuclear subordinada más compleja, marcada por la organización en parroquias del espacio, pero con una jerarquía sutil. A esta estructura habrá que superponer la ordenación del espacio público, en el que la plaza Mayor marca una clara jerarquización del mismo, como elemento más importante de la configuración urbana. Un espacio público como centro, como alma, como elemento jerarquizarte del espacio urbano es toda una declaración de intenciones que no pue-

de producirse de ningún modo de forma espontanea.

Las minorías religiosas, como son los judíos y los musulmanes, también tienen cabida en el Teruel medieval, con su propia organización interna, sus propios espacios y templos, lo cual no se plasmaría en una reclusión real, sino que su relación con los cristianos sería un fenómeno corriente durante casi toda la Edad Media, y muchos de ellos tendrían vivienda fuera de las aljamas. Además, tanto la judería como la morería serían espacios abiertos integrados en la trama y vida de la Villa, si bien es cierto que, en 1384, Pedro IV ordena el cierre de la judería, que se hará efectivo años más tarde, como medida de protección de sus moradores frente a la creciente tensión social respecto de esta minoría. La judería se ubicaría en la parte alta de la ciudad, mientras que la morería en el Norte del recinto, en el entorno de la iglesia de San Martín, siendo abundante la presencia de musulmanes en los barrios periféricos.

Ya en el siglo XIII, la población comienza a asentarse fuera del recinto murado. Aunque la expansión no parece obedecer a la escasez de viviendas o de suelo dentro del recinto, ya que todavía quedaban algunos solares por edificar, siendo muy numerosos los corrales y huertos, sino que los espacios situados fuera de las murallas parecen ganar atractivo ya que, en un periodo en el que el peligro de guerra era menor y con un régimen jurídico equivalente, el menor precio de los solares sería determinante a la hora de tomar una decisión respecto a la ubicación de las nuevas viviendas.

Cerca de la puerta de Zaragoza, empieza a consolidarse el barrio del Arrabal con una trama totalmente distinta a las existentes en el asentamiento de la muela. Sin duda, el proceso generativo de este barrio difiere en gran medida al seguido por el resto, ya que no se observa la existencia de un planeamiento conjunto previo, sino un crecimiento del asentamiento basado en intereses particulares, que respetaría, eso sí, algunos elementos estructurantes y unos mínimos condicionantes comunitarios y de convivencia, lo que genera una trama urbana mucho más irregular. Aún así, la clara estructuración a partir de la calle Mayor, un eje que no parece poseer la singularidad territorial que se le otorga , o la existencia de la Plazuela en la intersección de dos calles dispuestas perpendicularmente y desplazada del citado eje, son indicios que llevan a cuestionar hasta donde pudo llegar la ordenación planificada de este espacio y si traspasó los límites del interés individual de sus moradores en aras de la colectividad.

Además del Arrabal, en el año 1384 se cita el Rabalejo, que seguramente se ubicaría en las inmediaciones del convento de San Francisco, en la zona de las Cuevas del Siete. No obstante, sería de entidad mucho menor que el anterior y difícilmente se podría considerar como urbano, sino más bien como un asentamiento periférico disperso de carácter suburbano.

Durante toda la etapa medieval, el crecimiento demográfico de Teruel debió ser considerable, y alcanzaría su punto culminante en torno a la primera mitad del siglo XIV. Hacia el año 1342-1343 se cuentan 1.525 personas fiscales, con lo que algunos autores han estimado que la población sería de unos 6500 habitantes, de los cuales unos 1.500 vivirían en el Arrabal y unos 5.000 en el recinto amurado, una cifra que parece excesiva y que deriva de la incorrecta asimilación de personas fiscales a vecinos o fuegos, lo que provoca la inflación del dato. Signo de su creciente importancia es la concesión por parte de Pedro IV del título de ciudad en 1347. A partir de ese momento se suceden ciertos acontecimientos que invertirán el proceso de crecimiento. Esta situación de declive se agravará, más si cabe, con la expulsión de los judíos en 1492, con lo que se llegaría a mínimos poblacionales en el transito del siglo XV al XVI.

El estudio del paisaje urbano medieval se ha centrado históricamente en los elementos urbanos singulares, pero es necesario poner en valor el peso del patrimonio menor que conforma el grueso del espacio construido y es determinante para caracterizar la imagen del núcleo en cuanto a su densidad, textura y materialidad.

Un patrimonio menor constituido fundamentalmente por viviendas que se caracterizan por su simplicidad constructiva, especialmente en las primeras décadas, debido a la rapidez de construcción que exigiría la prioritaria acción de repoblación llevada a cabo en el proceso de conquista cristiana. Construcciones de pragmática sencillez que responden a la tipología de vivienda entre medianeras, en las que se utilizan materiales de proximidad, sin duda haciendo uso de la singularidad de las tierras circundantes, donde existían docenas de puntos de extracción de piedra de aljez y arcillas. Los sistemas constructivos más empleados serían el encofrado de piedra y yeso, además de los basados en el uso de arcillas en la construcción mediante muros de tapia, adobe o piezas de arcilla cocida.

Las singularidades constructivas de la tipología de vivienda entre medianeras conlleva diversas consecuencias sobre la forma de la vivienda, tanto en anchura, marcada por la luz máxima que pueda cubrir el forjado—aunque existen ejemplos de viviendas de varias crujías mediante el empleo de pilares— , como en la libertad compositiva en fachada, ya que al ser las medianeras muros de carga, las fachadas principal y posterior quedan libres de función estructural primaria, aunque en el Teruel medieval esta libertad no se plasmaría en una alta proporción de huecos frente al macizo, ya que, debido al clima y la falta de protección de los vanos, las fachadas contarían con pocas y pequeñas ventanas.

Con el paso del tiempo, el aumento de las diferencias socio-económicas provocará una mayor diversidad en las tipologías y características de las viviendas, ya que, al tratarse de construcciones con alto grado de pragmatismo, influirá notablemente sobre ellas no sólo la categoría social de sus ocupantes sino también su dedicación profesional, forma de vida, etc.

La ambigüedad de los textos impide describir de manera precisa cual pudo ser la configuración de la casa medieval turolense, pero la mayoría estarían compuestas de dos partes: la *casa plana* y la *cambra*. El Fuero no restringe la altura de las edificaciones, aunque la gran mayoría de las viviendas bajomedievales serían de dos alturas, más el aprovechamiento bajo cubierta, aunque las primeras construcciones tras la fundación, de carácter muy efímero, tendrían tan sólo una altura.

A pesar de que la ocupación principal de los moradores no fuera la agropecuaria, todas las viviendas tendrían corrales, cuadras y algunas hasta huerto y jardín, con animales propios en la mayoría.

Las casas de mayor categoría, viviendas de las familias más pudientes y poderosas, aparecen como elementos singulares del paisaje urbano en los siglos XIV y XV, y fundamentalmente en esta última centuria. Estas viviendas, frente a la simplicidad constructiva de las casas del *común*, contarían con una complejidad arquitectónica y cuidada composición, al ser consideradas la imagen de la familia frente a la población.

Si se habla de los elementos urbanos significativos en el paisaje urbano medieval, es imprescindible hacerlo de las parroquias, cuyos edificios primitivos, construidos a finales del siglo XII, tendrían rasgos románicos y serían más pequeños que los actuales; de hecho, debido a la rapi-

dez de su construcción, habrían sido levantados de manera un tanto provisional.

Una vez ultimada la conquista de Valencia y alejado el enemigo, Teruel organizará con empuje su vida civil, empezando la reforma y ampliación de sus templos. Algunas de estas parroquias dispondrían de claustros y, además, existirían varios cementerios dentro del núcleo urbano vinculados a las parroquias, como por ejemplo los fosares de Santa María , San Pedro, el Salvador o Santiago.

En el proceso reformador de las primitivas fábricas de las parroquias, se erigirán las torres mudéjares, que se convertirán en los hitos más identificables del paisaje urbano de Teruel. La urgencia con la que se levantaron las iglesias originales hace pensar que no contarían con torre, por lo menos la mayoría de ellas.

Según el orden de construcción, se levantaría primero la torre de San Pedro (1240), luego Santa María (1257), San Martín (1315), El Salvador y, por último, la desaparecida de San Juan (1344), denominada "La Fermosa" destruida en 1366 durante el asedio de los castellanos a Teruel, en la guerra de los Dos Pedros . La función principal de estas construcciones sería la de campanario, con una potente vinculación con la vida ciudadana. Otro uso, condicionado por sus características propias, pero también por su ubicación, sería el de punto de vigilancia de los alrededores de la ciudad, al tener una visión privilegiada del entorno inmediato, sobre todo las tres torres situadas cerca de la muralla, como son la de San Martín, el Salvador y San Juan.

Las principales singularidades de estas torres son su disposición en relación con la calle, sobre la que se asientan a la vez que permiten la circulación bajo su estructura, y la decoración cerámica que las adorna. Además de la característica cerámica vidriada, utilizada como elemento decorativo, los principales materiales constructivos son el ladrillo y el yeso.

Es significativa, también, en el Teruel medieval la presencia de las órdenes militares, que aparecerán a los pocos años de la fundación de la villa. Acuden a este asentamiento de frontera, siendo su principal labor, en estos primeros años, el rescate de prisioneros cristianos en tierras musulmanas; función que se perderá con el trascurso de los años.

La Orden del Santo Redentor se establece en la parte sur de la ciudad, con un complejo hospitalario que ocuparía un amplio recinto y que, tras la guerra de los Dos Pedros, cuando esta zona sea reconstruida y fortificada, será conocida como el Fuerte del Rey Don Pedro, constituyendo el principal conjunto defensivo de la ciudad.

En la parte noroeste de Teruel se establece la Casa de la Merced de Santiago —luego hospital de San Marcos—, para la redención de cautivos, y la iglesia de San Marcos, cerca del palacio del Rey. La Casa de San Marcos será destruida, mientras que el claustro quedará deteriorado, como consecuencia de la guerra de los Dos Pedros en 1363. Debido a ello, se produce una transformación en este sector de la ciudad, pues, al haber sido dañadas, las Casas del Rey son donadas a las Claras, donde fundarán su convento, y, en las tierras de la Orden, o quizás aprovechando parte de las antiguas Casas de San Marcos, se construirá el Estudio. Al final del periodo medieval se levantará la iglesia del convento de Trinitarios Calzados —convento de la Trinidad— sobre la antigua mezquita mayor, al pie de la torre de San Martín.

La Orden de la Merced se ubica extramuros, junto a la actual iglesia de La Merced, y el convento de San Francisco en la vega del rio. La construcción de centros de atracción extramuros de la

ciudad provocará la construcción de viviendas y otros servicios en sus alrededores, actuando como germen de nuevos asentamientos, que surgirán como pre-urbanos, pero que con el tiempo se configurarán como barrios totalmente definidos, aunque en fechas mucho más tardías.

Los hospitales medievales tienen como principal objetivo servir como centros asistenciales para pobres y enfermos, además de la redención de cautivos de las tierras de moros en los hospitales de las órdenes militares asentadas en zonas fronterizas.

Entre los centros hospitalarios más antiguos de Teruel se cita al de San Sebastián, que todavía existirá en el siglo XVI; ubicado extramuros, junto a la que será la ubicación del convento de San Francisco, y con iglesia. También fuera del recinto murado se menciona la leprosería de San Lázaro.

Pero, sin duda, el más importante sería el denominado como Hospital de San Juan Bautista, situado en la actual plaza de San Juan, aunque existiría una red hospitalaria con un gran número de centros principalmente vinculados a las cofradías gremiales.

Existirían, además de los mencionados, un importante número de edificios singulares que actuarían como puntos de atracción en el espacio urbano. Entre los establecimientos relacionados con el comercio pertenecientes al patrimonio real, cabe citar el Peso del Rey, la alcaicería de los judíos, la alhóndiga del trigo, el alfolí de la sal y la caldera del tinte.

Desde la fundación de la ciudad, existe un órgano de gobierno concejil, en principio compuesto por todos los vecinos de Teruel y que se reuniría al aire libre, en la puertas de la parroquia de Santa María, pero a partir de 1314 las menciones a las casas concejiles son frecuentes, teniendo en cuenta que todas las propiedades del Concejo recibían la misma denominación.

En la zona sur de la plaza del Mercado estaría ubicada la Lonja —primero denominada como *Peso del Rey*—, mientras que la Casa del Concejo se situaría en la plaza de Santa María y, próximos a ella, se encontrarían la cárcel municipal o el Almudín. Otro establecimiento de carácter público será el baño, nombrado en el Fuero y que se ubicaría en las proximidades de la calle del Postigo.

Por último, cabe destacar las casas de la Comunidad de Teruel, inmuebles donde los aldeanos se pudieran alojar en sus visitas a la villa, indispensable desde los primeros tiempos para una organización concejil en la que la villa de Teruel se encontraba a la cabeza de un grupo de aldeas. Dichas casas ocuparían el mismo lugar que la Renacentista Casa de la Comunidad.

Tras haber realizado esta breve revisión de los principales elementos configuradores del paisaje urbano, se podría decir que la percepción del Teruel primitivo desde el exterior queda definida por su emplazamiento en lo alto de una muela, de cuyos escarpes nace la muralla como una prolongación de los mismos. Avanzando por la vía de acceso, los huertos cercados con paredes de piedra seca, setos o vallas ocuparían las zonas más próximas a la villa, como pequeñas fortificaciones nacientes preludio a la muralla de la meseta y cuya transición se materializa en forma de antemurales que escalonan el ascenso. La forma tersa del lienzo se rompe por la saliente geometría las torres, que le proporcionan la inercia requerida y dotan de cadencia, orden y profundidad al plano. Sólo a través de los orificios practicados en el muro, que sirven de acceso recinto, se vislumbra el interior de la telúrica fortaleza, y por encima de ella asoman las construcciones más relevantes, dando pistas sobre la estructura del asentamiento. Sin duda,

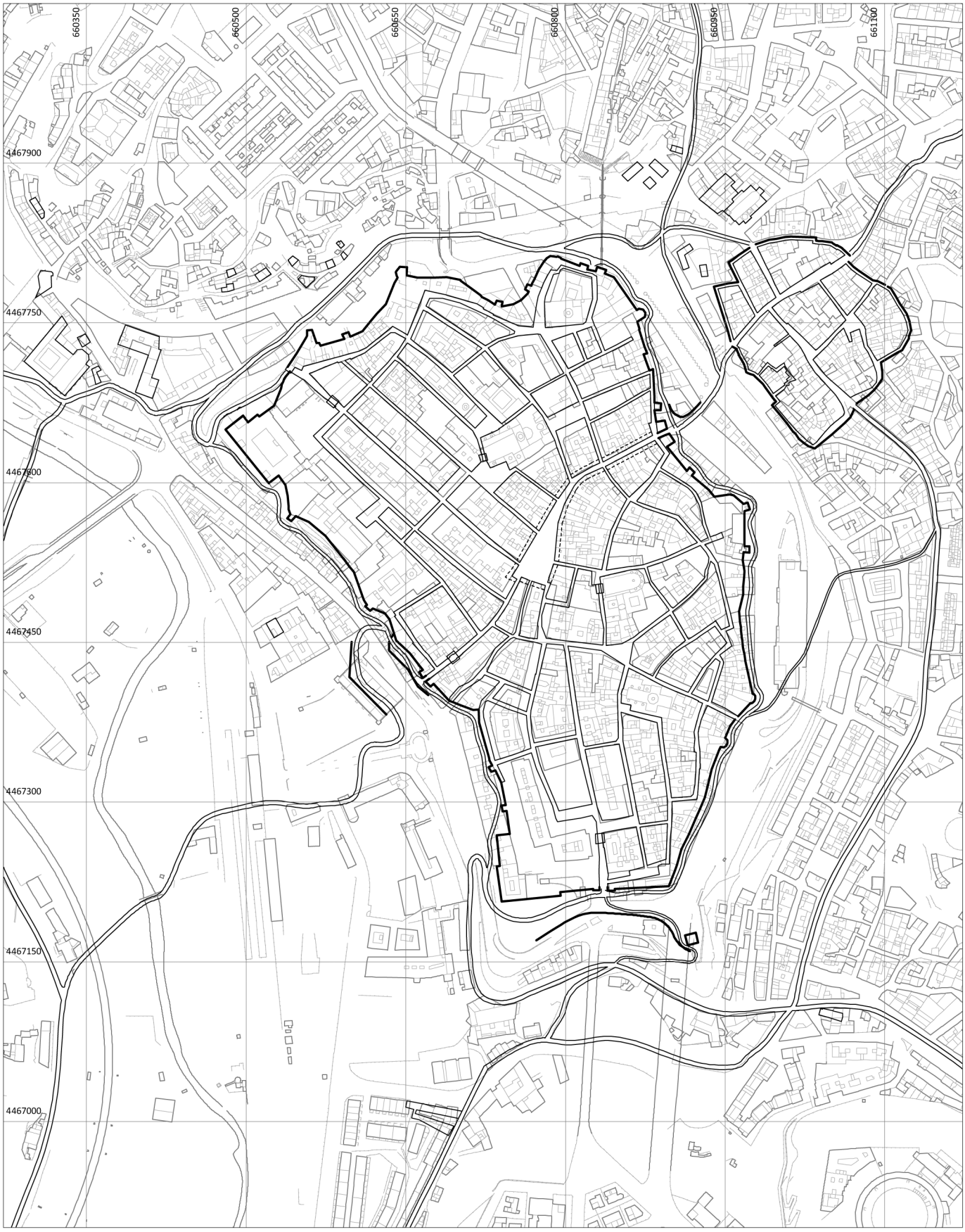
con la construcción de las torres mudéjares se produce un punto de inflexión en la imagen del asentamiento, que marcará la silueta de la ciudad para siempre.

El límite, el borde, está materializado por la muralla, mientras que las torres son los hitos, definiendo perfectamente el concepto de mojón, aportado por Kevin Lynch; puntos de referencia que se observan a la distancia , cuya característica física más destacable es la singularidad, la prominencia espacial, estableciendo un contraste local con los elementos vecinos

La singular conjugación de tramas existente sería determinante en la percepción del espacio interno, generando una importante dualidad, además de otros factores que condicionan la percepción del espacio, como la diversidad topográfica del emplazamiento. En cualquier caso, la impresión que transmitiría sería la de su alto grado de integración en lo material, ya que pese a los diferentes sistemas constructivos empleados, la materia prima utilizada es la existente en el entorno, produciendo una imagen de unidad, de coherencia material.

6.2. Resultados gráficos: Teruel medieval

TERUEL A MEDIADOS DEL SIGLO XIV



ESC_ 1:5000

UTM ETRS89 Huso 30

0 40 80 120 160 200 metros



Fig. 6.02. Hipotético plano con el espacio privado urbano y espacio construido periurbano a mediados del siglo XIV. [Escala 1:7500]



Fig. 6.03. Hipotético plano morfológico y topográfico de Teruel a mediados del siglo XIV. [Escala 1:5000]

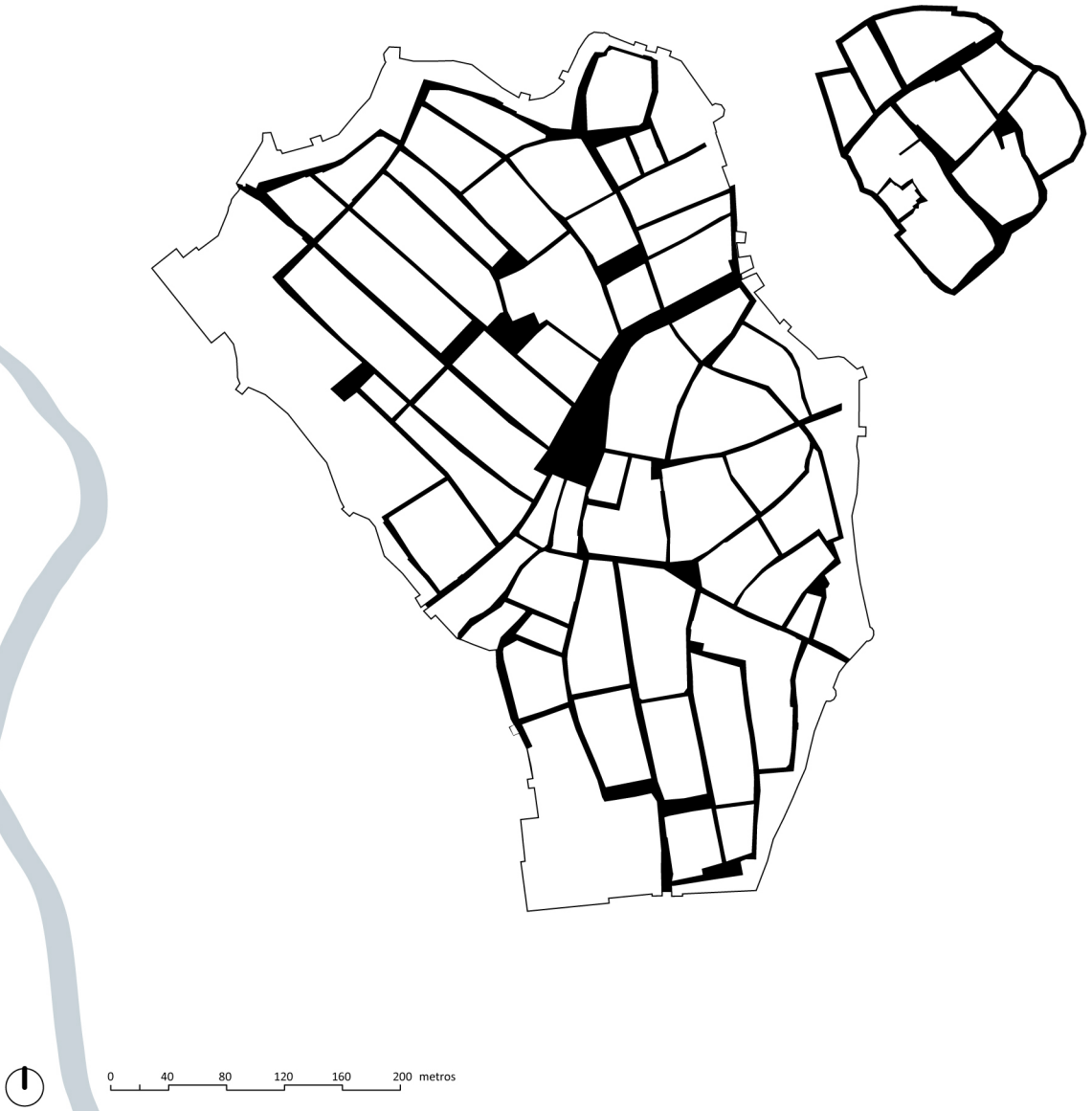


Fig. 6.04. Red viaria urbana sobre hipotético plano de Teruel de mediados del siglo XIV. [Escala 1:5000]

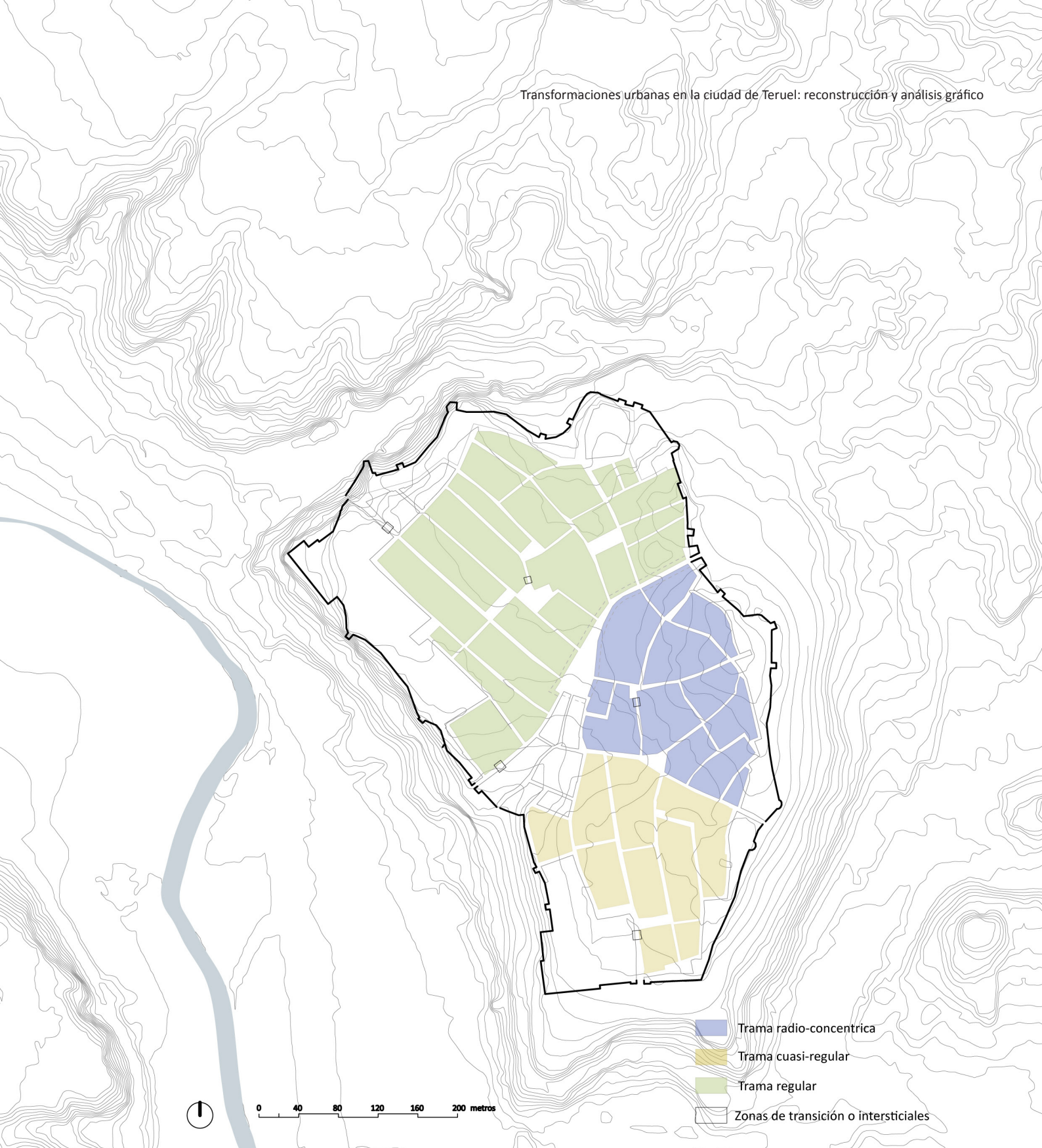


Fig. 6.05. Hipotético plano del Teruel medieval a mediados del siglo XIV con las distintas tramas. [Escala 1:5000]



Fig. 6.06. Plazas y red viaria sobre hipotético plano de Teruel de mediados del siglo XIV. [Escala 1:5000]

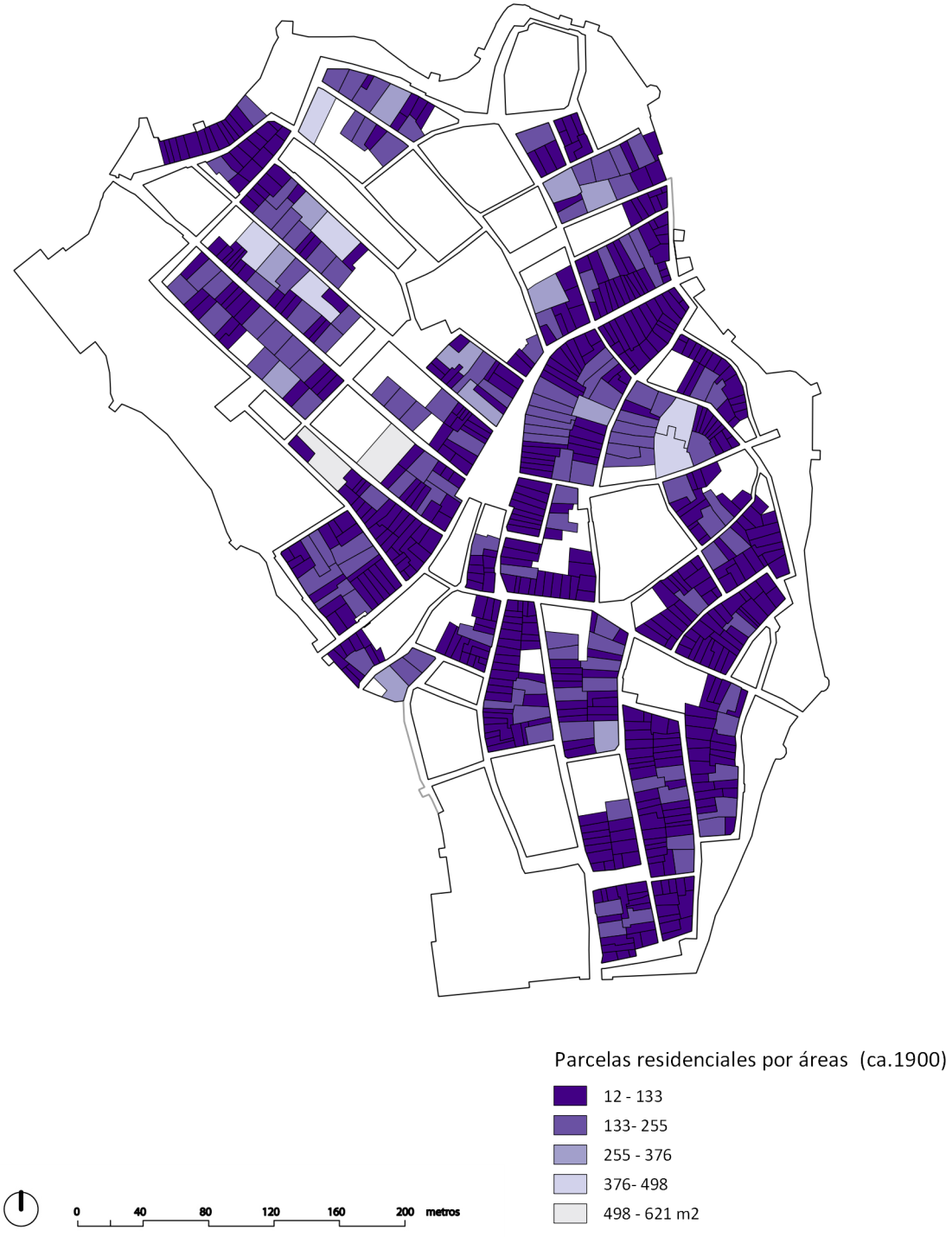


Fig. 6.07. Análisis dimensional de la parcelación que ha mantenido el uso residencial de principios del siglo XIX sobre hipotético plano de Teruel a mediados del siglo XIV. [Escala 1:4000]

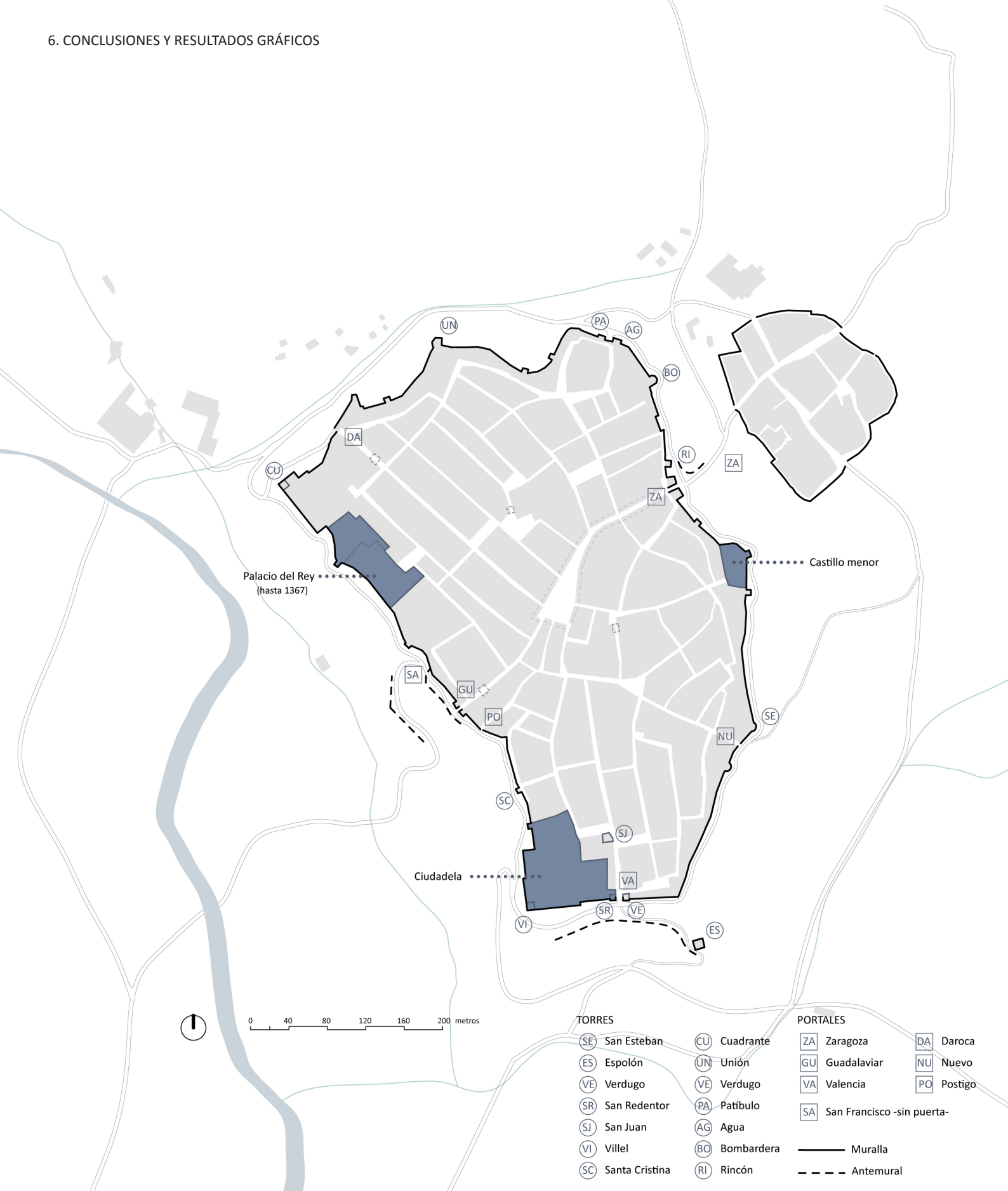


Fig. 6.08. Sistema defensivo medieval sobre hipotético plano de Teruel en el último tercio del siglo XIV. [Escala 1:5000]

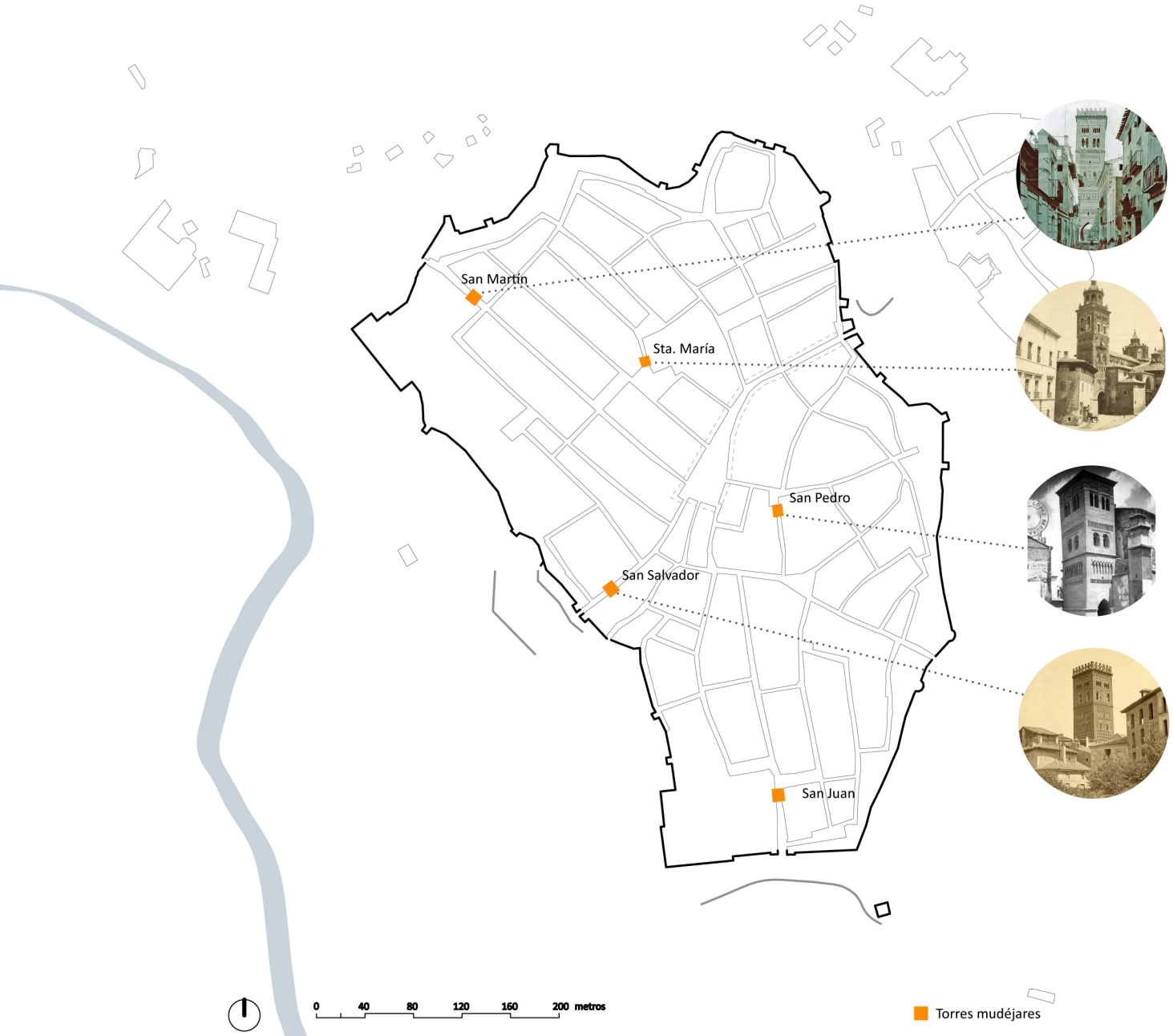


Fig. 6.09. Ubicación de las torres mudéjares sobre plano de Teruel de mediados del siglo XIV.[Escala 1:5000]

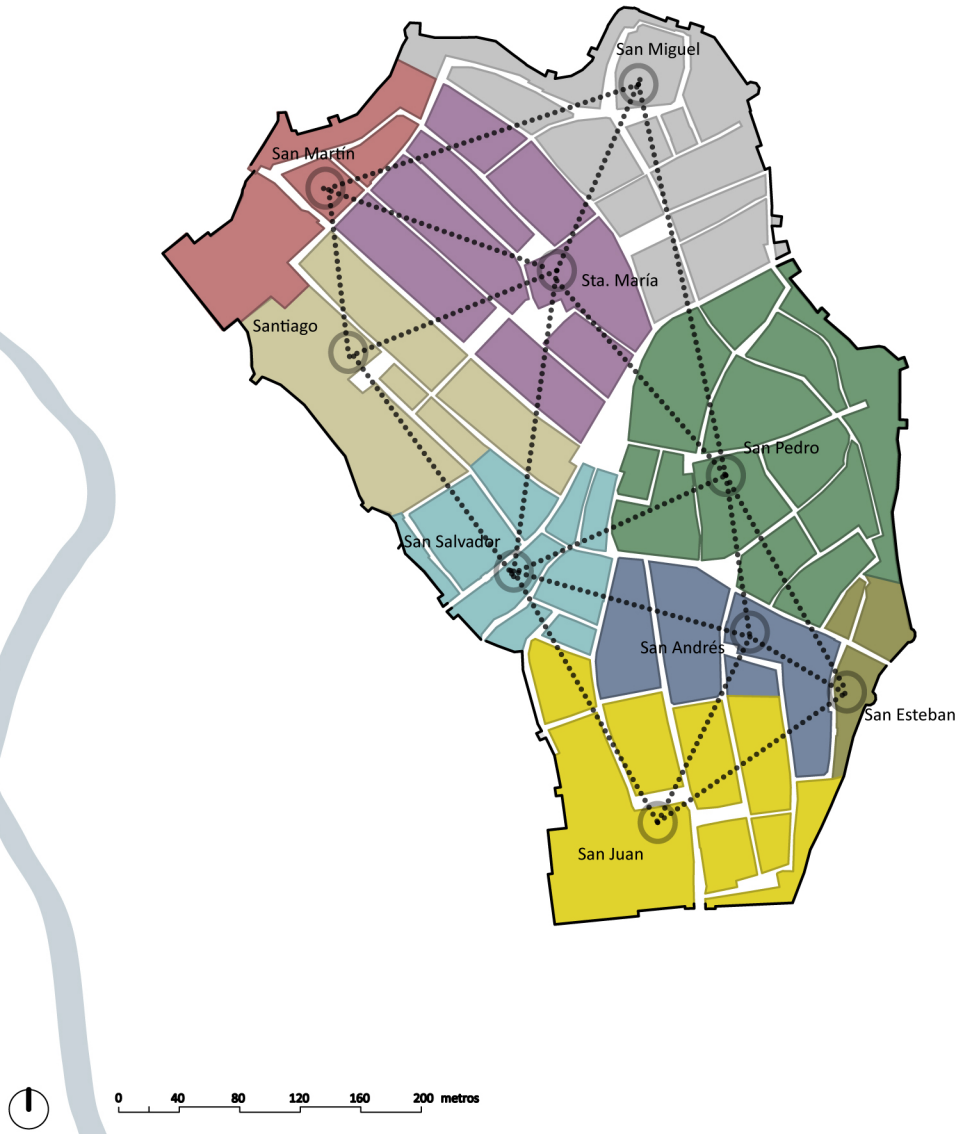


Fig. 6.10. Estructura parroquial del hipotético Teruel medieval anterior a 1292 y barrios del recinto amurado [Escala 1:5000]

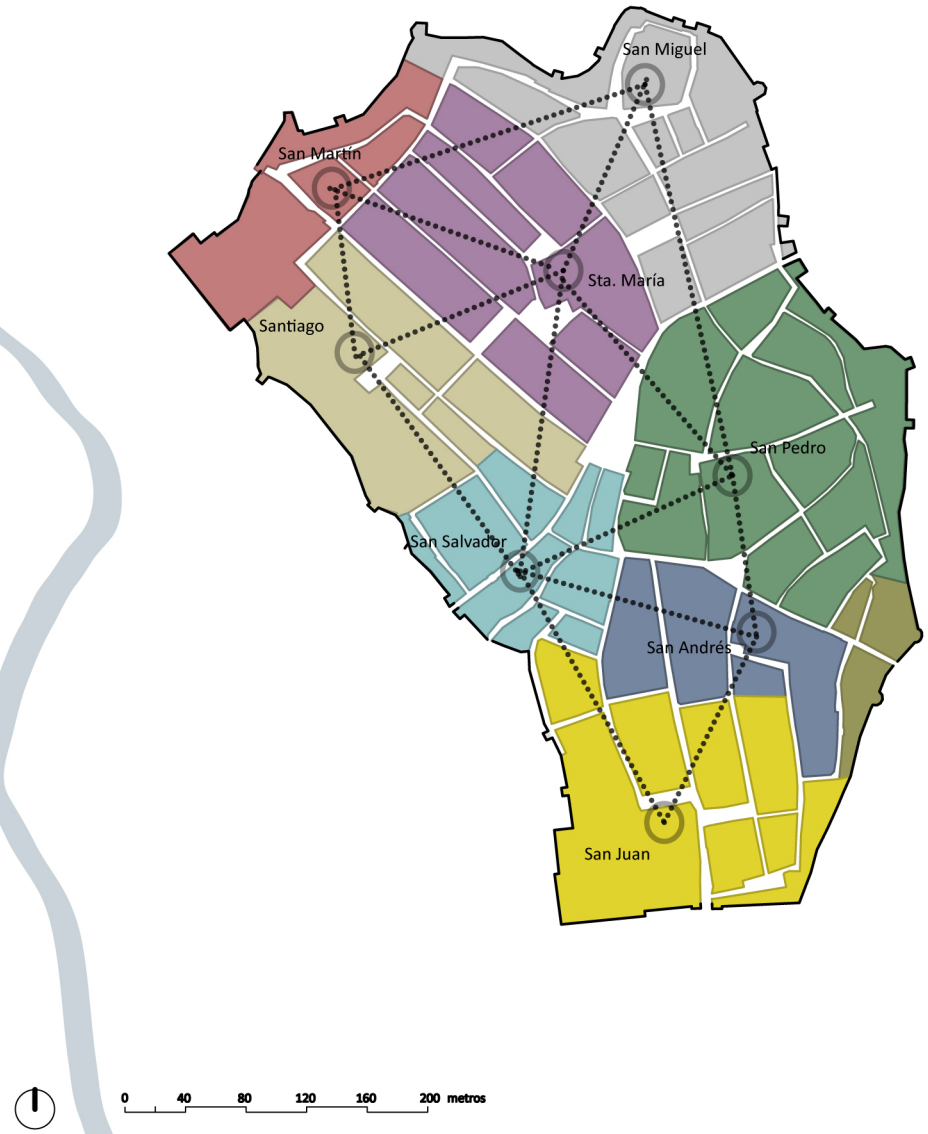
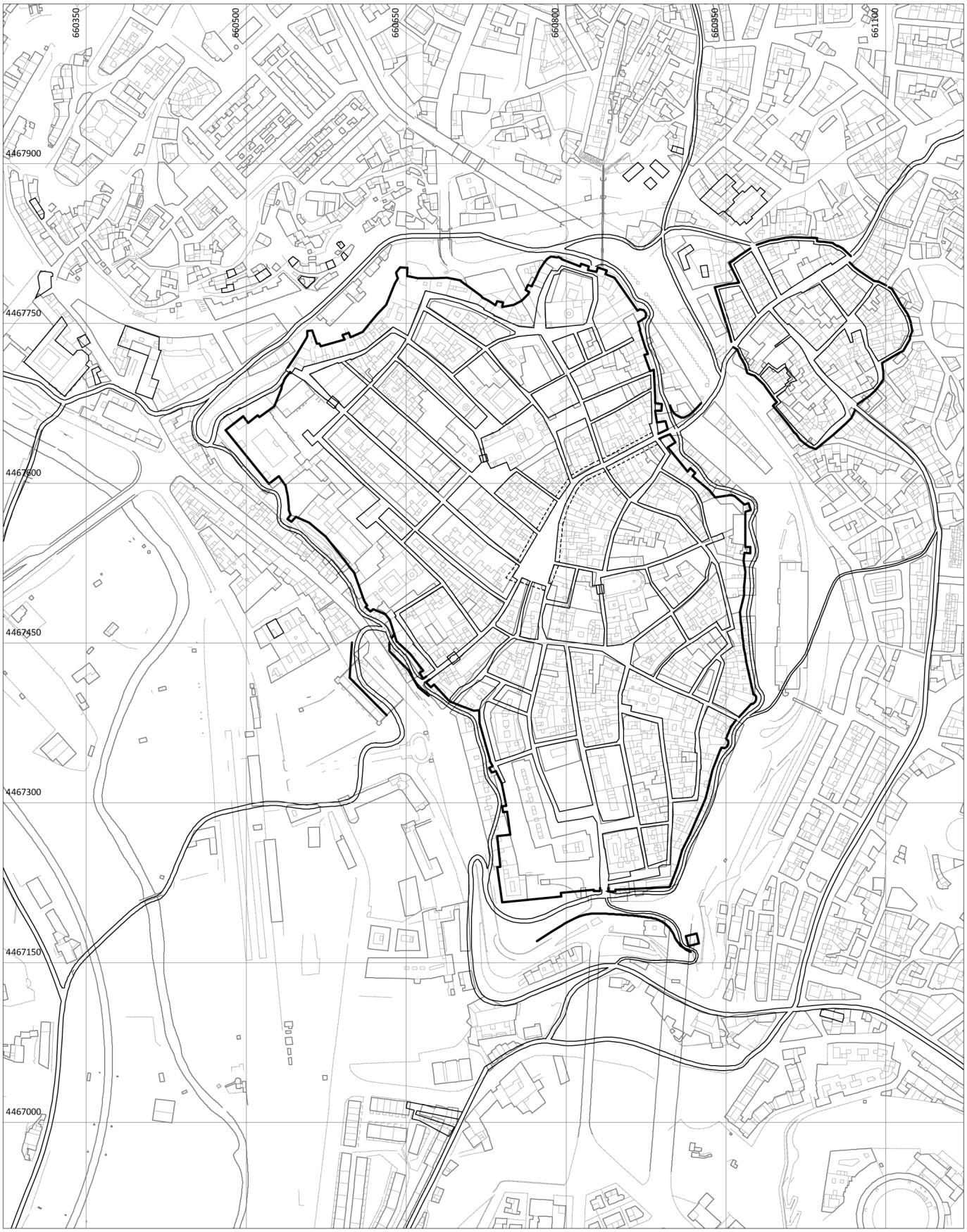


Fig. 6.11. Estructura parroquial del hipotético Teruel medieval posterior a 1292 y barrios del recinto amurado [Escala 1:5000]

TERUEL A FINALES DEL SIGLO XIV



ESC_ 1:5000

UTM ETRS89 Huso 30

0 40 80 120 160 200 metros



Fig. 6.13. Plano con el espacio privado urbano y espacio construido en el último tercio del siglo XIV. [Escala 1:7500]



Fig. 6.14. Situación de los barrios periféricos sobre hipotético plano de Teruel en el último tercio del siglo XIV. [Escala 1:7500]



Fig. 6.15. Plano con las parroquias fundacionales sobre hipotético plano de Teruel en el último tercio del siglo XIV. [Escala 1:5000]



Fig. 6.16. Hipotético plano morfológico y topográfico de Teruel en el último tercio del siglo XIV. [Escala 1:5000]



Fig. 6.17. Red viaria urbana sobre hipotético plano de Teruel en el último tercio del siglo XIV. [Escala 1:5000]



Fig. 6.18. Plazas y red viaria sobre hipotético plano de Teruel en el último tercio del siglo XIV. [Escala 1:5000]

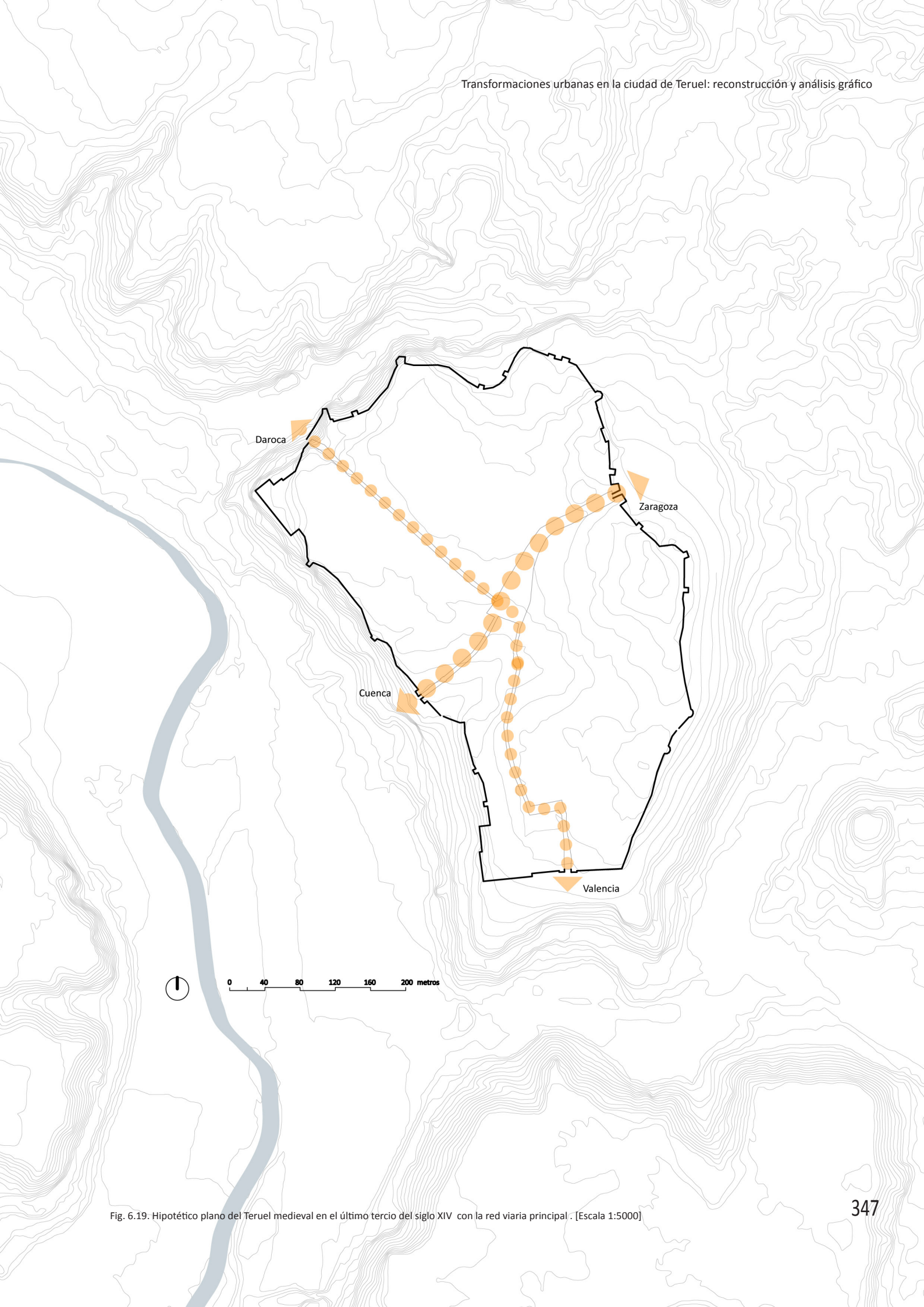


Fig. 6.19. Hipotético plano del Teruel medieval en el último tercio del siglo XIV con la red viaria principal . [Escala 1:5000]



Fig. 6.20. Ubicación de las puertas y su jerarquía sobre hipotético plano de Teruel en el último tercio del siglo XIV. [Escala 1:5000]



Fig. 6.21. Toponimia de las calles y plazas a lo largo de la historia sobre hipotético plano de Teruel en el último tercio del siglo XIV [Escala 1:3000]

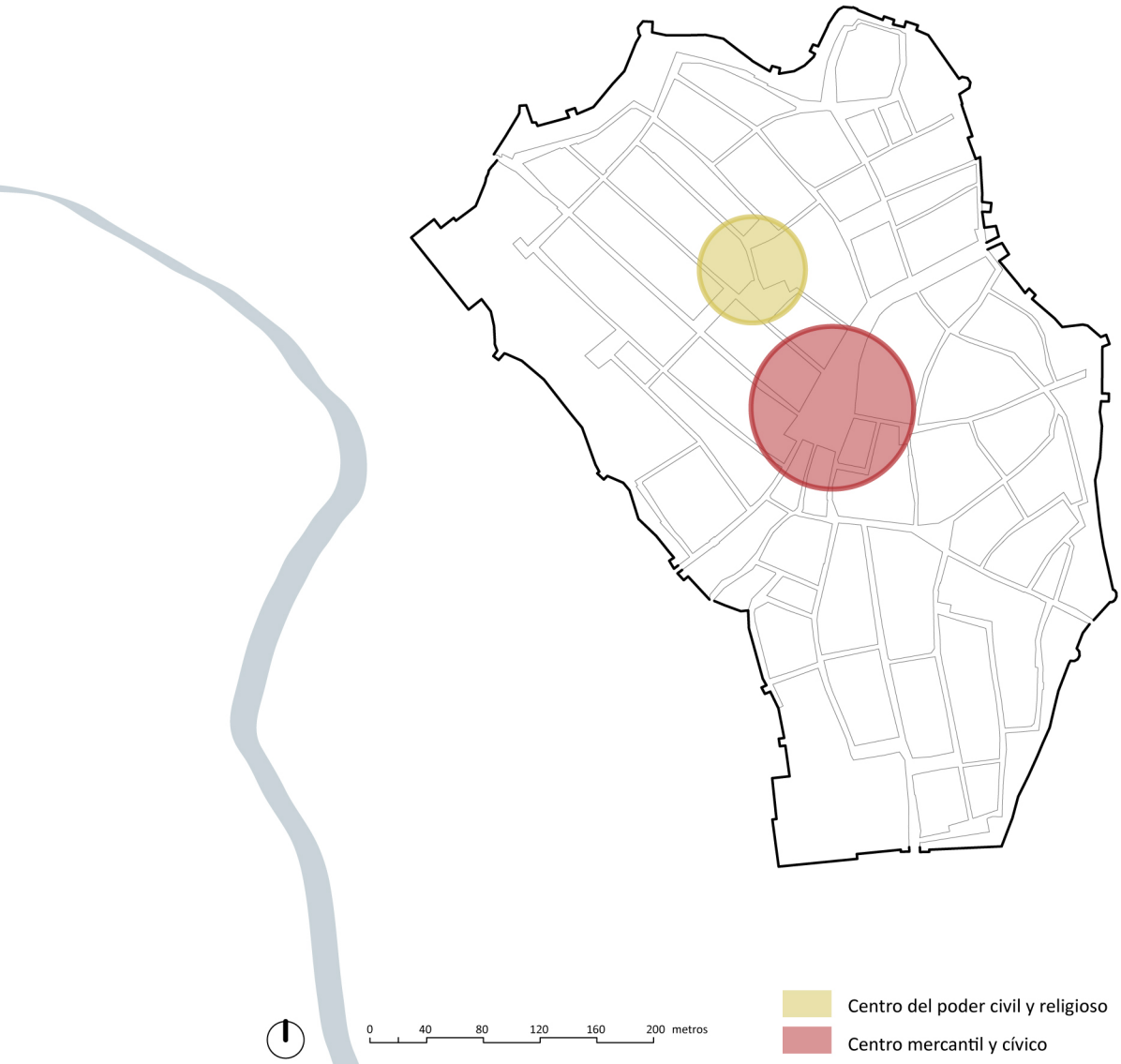


Fig. 6.22. Centros de actividad sobre hipotético plano de Teruel en el último tercio del siglo XIV. [Escala 1:5000]

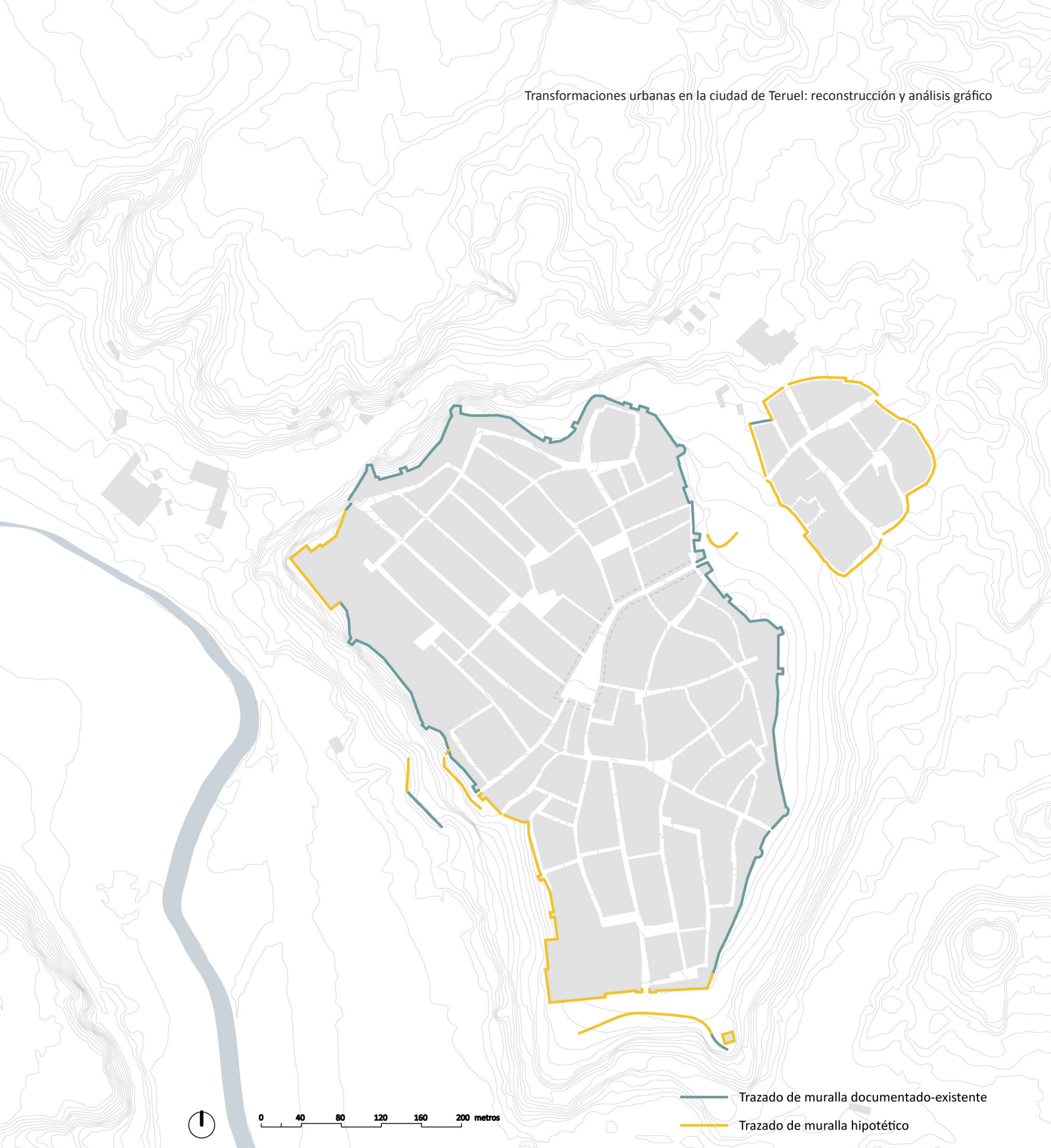


Fig. 6.23. Trazado de la muralla medieval sobre hipotético plano de Teruel en el último tercio del siglo XIV . [Escala 1:5000]

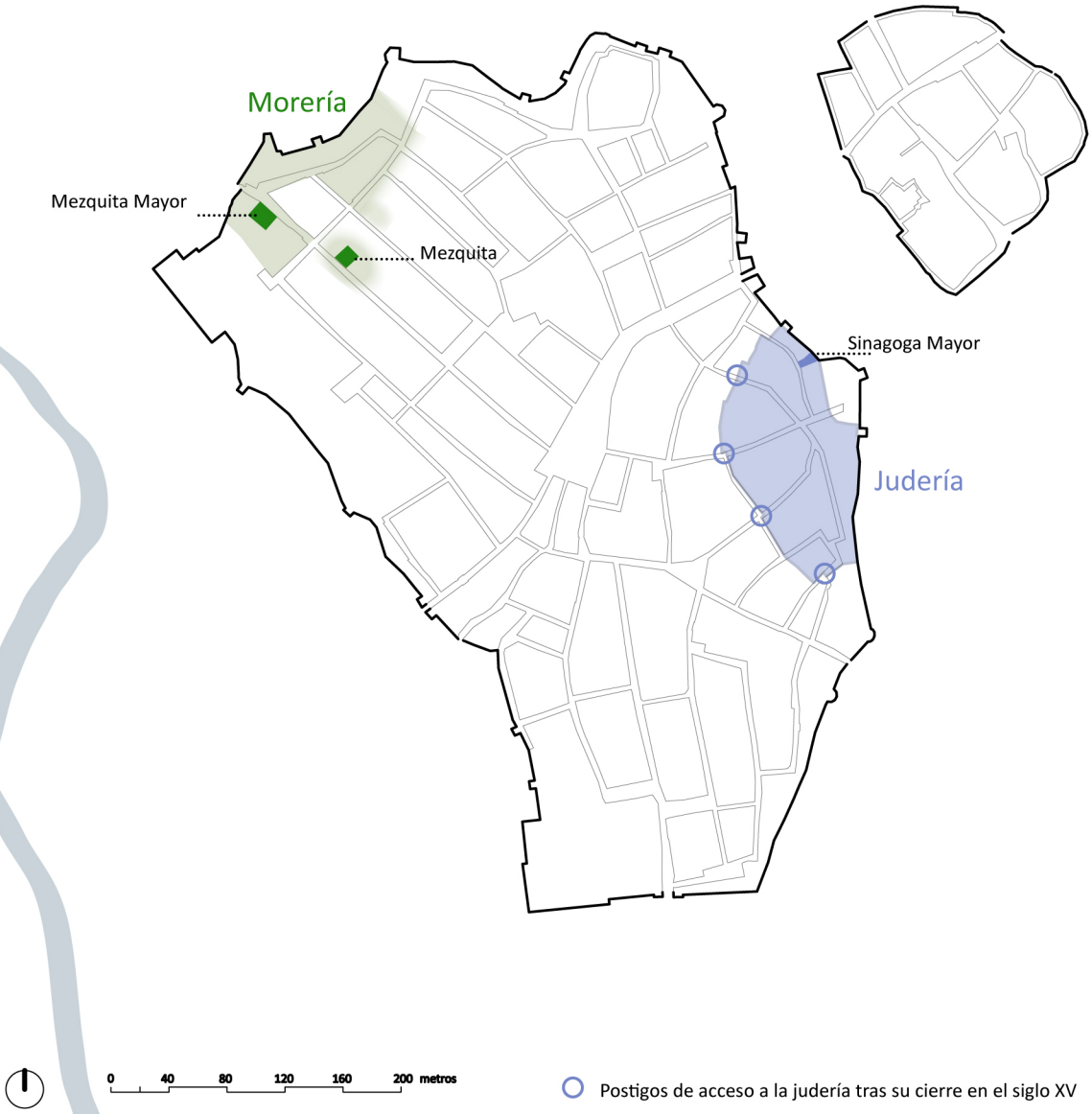


Fig. 6.24. Ubicación de la judería y de la morería sobre hipotético plano de Teruel en el último tercio del siglo XIV . [Escala 1:5000]

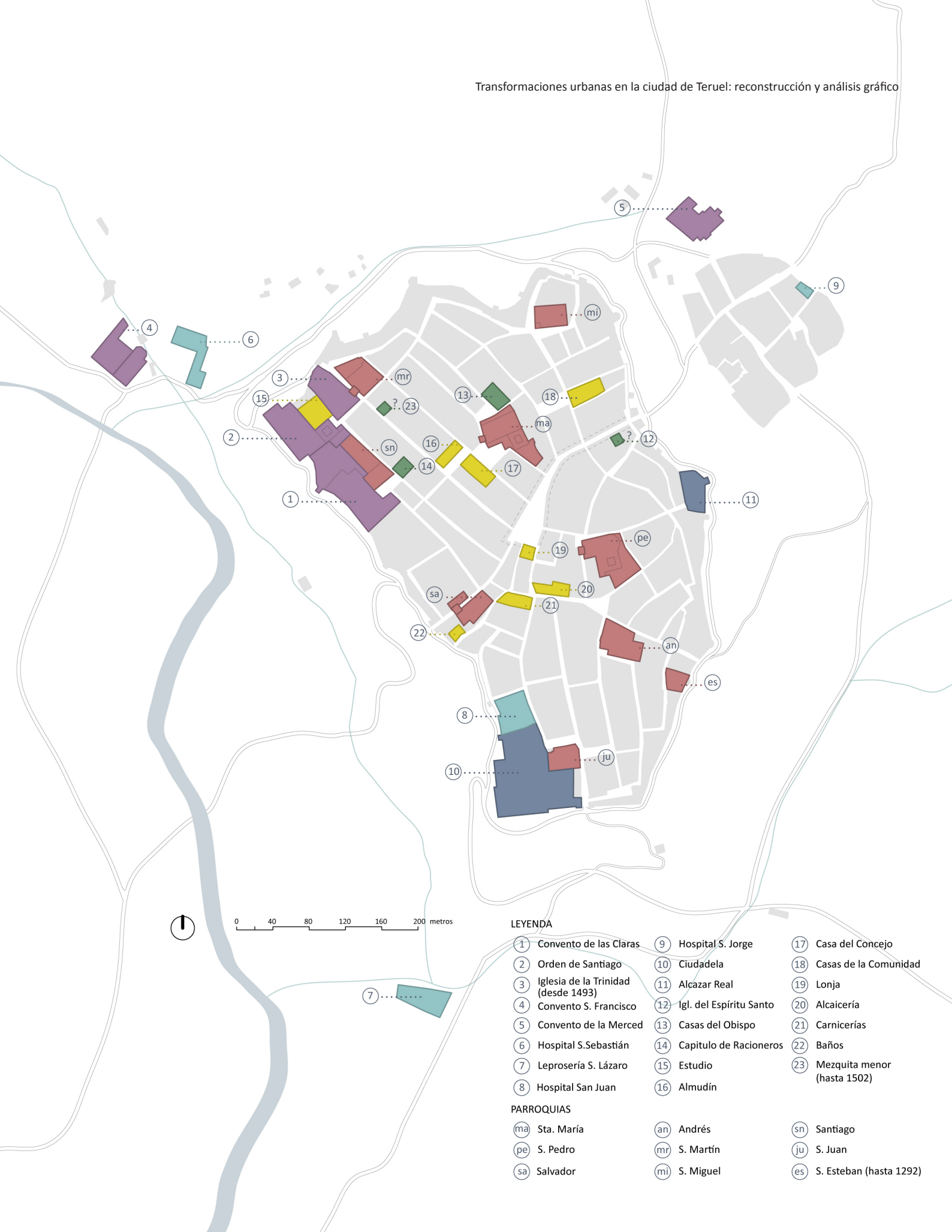


Fig. 6.25. Edificios singulares sobre hipotético plano de Teruel de finales del siglo XV. [Escala 1:5000]

6.3. Conclusiones relativas a la ciudad moderna

Con la llegada de los Austrias y la concentración de los distintos reinos peninsulares bajo un mismo monarca se produce un proceso de centralización. Un creciente poder absolutista con el que se diluye el concepto de la Corona de Aragón y la autonomía de los gobiernos locales, lo que provocará un conflicto de poder, que en Teruel se plasmará en la crisis foral. Un enfrentamiento continuo en el que ambas partes medirán sus fuerzas y que desencadenará en la derogación del Fuero de Teruel en 1598, aplicándose en su lugar los Fueros de Aragón, que serán derogados también poco más de un siglo después, tras el apoyo de Aragón al Archiduque Carlos y su posterior derrota en la guerra de Sucesión, que tendrá como consecuencia las reformas borbónicas plasmadas en los Decretos de Nueva Planta (1707-1716), con sus importantes repercusiones en cuanto a la organización jurídico-administrativa del territorio.

La Edad Media finaliza con la expulsión de los judíos, en 1492, y aunque en Teruel se produjeron gran cantidad de conversiones, siendo bautizados en una sola mañana más de cien personas, muchos no aceptaron el cristianismo, por lo que se les concedieron tres meses para irse de la ciudad. El espacio ocupado por la judería será abandonado, lo que provocará el hundimiento de algunas casas, convirtiéndose en el estercolero de la ciudad; su posterior repoblación supondrá una significativa reestructuración urbana. Un siglo más tarde y pese a todos los sacrificios de los mudéjares convertidos o moriscos, su pureza como cristianos será puesta en duda, por lo que Felipe III decretó su expulsión en 1610. En Teruel serán desterradas 175 personas entre adultos y niños.

Los forzosos actos migratorios, pero sobre todo los cambiantes índices de mortalidad y natalidad, marcarán la evolución demográfica de Teruel. La Edad Media termina en una situación extrema, llegando a mínimos poblacionales en el tránsito del siglo XV al XVI, sin embargo, a lo largo del periodo moderno se produce un importante incremento poblacional, pasando de unos 1.568 habitantes, en 1495, a 6.270, en 1789, pero no de forma continua: la población aumenta en el siglo XVI, pese la terrible peste que asola la ciudad en 1530, mientras que en la primera parte del siglo XVII vuelve a producirse un estancamiento o recesión, causado por los altos índices de mortalidad, que no serán superados por los de natalidad hasta el final de siglo, generando un balance positivo de las cifras poblacionales. En el siglo XVIII disminuyen las epidemias y hambrunas, principales causas de las defunciones, por lo que despega la demografía.

Al final del periodo, el aumento demográfico y la falta de expansión territorial producen la colmatación del espacio urbano, con la consiguiente ocupación de los huertos y jardines por la edificación y un leve aumento en altura de las viviendas.

También se desarrolla el crecimiento extramuros; junto al Arrabal, consolidado en la Edad Media, y el Rabalejo—seguramente emplazado en el entorno de las Cuevas del Siete—, igualmente de temprana creación, aparecen otros barrios periféricos. El barrio del Calvario se crearía posiblemente durante el siglo XVI, como consecuencia de la construcción de los Arcos o anteriormente a estos, lo que justificaría el uso peatonal del acueducto, función también establecida en el ya lejano texto foral; mientras que, seguramente ya concluyendo el periodo, surge otro barrio al este del Arrabal, germen del actual barrio de San Julián, que contará con una estructura muy dispersa, incluso ya entrado el siglo XX, al igual que el barrio del Calvario, ambos de escasa entidad. Asimismo, al final del periodo se aprecia la consolidación urbana de la calle San Francisco y la anexión de caserío por la parte externa de parte de la antigua muralla, como medio de expansión del núcleo.

La formación y transformación del sistema defensivo no es un hecho exclusivo de la Edad Media, sino que se trata de un proceso continuo que durará hasta el mismo siglo XIX. De hecho, algunos de los elementos más característicos del sistema fortificado, como el torreón de Ambeles, se construyen a finales del periodo medieval o albores de la Edad Moderna.

La importancia otorgada a la muralla y otros elementos defensivos durante la Edad Moderna ha quedado plasmada en las ordinaciones promulgadas durante el siglo XVII. Hay que considerar que la muralla no sólo tendría una función defensiva; a la función de delimitación jurídica o fiscal existente en casi todas las poblaciones desde la Edad Media, hay que sumar el papel que jugaría, durante los siglos XVI y XVII, para el control de las epidemias, aislando la ciudad en caso de peste.

El sistema defensivo sufre cambios significativos en el siglo XVII; con la construcción del Convento de Carmelitas Descalzos se derriba, en 1668, el antemural del portal de Guadalaviar —que tenía un portal sin puerta—, pues se construye sobre su trazado, y el convento de Santo Domingo, según Madoz, se levanta sobre dos de los torreones de la Ciudadela. Pero es durante el siglo XVIII cuando la integridad de la muralla sufre una mayor transformación, mediante un proceso de derribo y ocultación de la misma; importantes desperfectos sufriría el recinto murado durante la guerra de sucesión entre Austrias y Borbones, teniendo que ser reparado, pero las causas más determinantes serían el crecimiento demográfico, así como el desarrollo de masa edilicia, a veces vinculado a las propias necesidades de expansión y otras al asentamiento de nuevas instituciones. Trae consigo una importante renovación de la zona sur de la muralla la instalación en la ciudad del Colegio de la Compañía de Jesús, que empieza a construirse el 15 de agosto de 1746, ya que, como consecuencia, se derribará el torreón del Cuadrante, pues estaba ubicado donde se levantará el Colegio, y uno de los torreones de la puerta de Valencia, por emplear su piedra para la nueva fábrica. Lo mismo sucedería entre 1763 y 1764 con el portal sin puertas ubicado junto al presbiterio de la Iglesia de los Padres Descalzos, que bajaba a San Francisco. También se demuelen los torreones que flanqueaban el portal de Guadalaviar, donde se instalará un mesón, así como el propio portal, derribado posteriormente para mejorar el acceso a la ciudad, aunque debió ser posteriormente reconstruido o haber sido derruido sólo parcialmente aprovechando parte de su antigua estructura, con lo que al final de la Edad Moderna todavía permanecen los siete accesos medievales, algunos de ellos ampliamente modificados.

En cuanto al sistema viario, no varía el esquema general de la trama, pero se producen importantes cambios que lo alterarán de forma significativa: en cuanto a la sintaxis de su trazado, con la aparición de nuevas calles en el núcleo consolidado y la formación de nuevas vías extramuros, y en cuanto a la configuración espacial, con la aparición de plazas tanto en el interior como en el exterior del recinto amurado.

La repoblación de la antigua judería, tras la expulsión de sus moradores, supondrá una importante restructuración del espacio público, ya que, según todos los indicios, es en este momento cuando se abre la plaza y se modifican en trazado y anchura algunas de las calles que desembocan en ella. Otra transformación de gran calado se produce en este periodo en el sur de la ciudad, pues, en 1572, se crearía la plaza llamada entonces Plaza del Rey—actual plaza de San Juan— sobre el espacio ocupado, en gran parte, hasta el momento por los jardines, huertos y cuadras de los Sánchez Muñoz. Tiene también una fundamental repercusión urbana la obra para la reparación de la torre de San Martín, que comienza en 1549 y, como consecuencia, se

produce la apertura de una plaza denominada de la Trinidad, frente a ella; plaza que, junto con el corralejo del Estudio, ampliado con motivo de la construcción del Colegio de Jesuitas, será el germen de la actual plaza Pérez Prado.

Son asimismo reseñables las reformas sufridas por los templos, principalmente en el siglo XVIII, por sus efectos sobre la configuración urbana, como la ampliación del templo de San Martín, en 1704, con la que desaparece la calle Adalid, pero a cambio se amplía la calle frente al acceso del templo, creando una pequeña plaza; o la sufrida por la parroquia de Santa María, en la que se abriría la calle de Santa Emerenciana en el lugar ocupado anteriormente por el claustro, conectando la plaza de la Catedral con la plaza de la Comunidad.

Además, el tráfico rodado, introducido en las ciudades españolas durante el reinado de Carlos V, tendrá importantes consecuencias sobre el espacio urbano, como la regularización de calles o la eliminación de esquinazos y salientes para permitir el giro de los vehículos, a lo que habrá que sumar la aparición de los problemas asociados a su mera presencia.

Con el inicio del siglo XVIII, se produce un hecho decisivo para el devenir del desarrollo de la ciudad, ya que el espacio urbano va a sobrepasar los límites marcados por la muralla, establecidos desde la propia fundación, iniciando un proceso de modernización urbana en el que existirá una mayor preocupación por la creación y mejora de los espacios de esparcimiento para la población. Así, se generarán paseos y alamedas en torno al núcleo con unas condiciones higiénico-sanitarias óptimas, debido a su ubicación, y en los que se plantarán árboles que doten de calidad a los espacios hechos para ser disfrutados, un concepto nuevo frente al pragmatismo reinante hasta el momento en los espacios públicos, que obedecían a funciones comerciales, representativas, etc.

A mediados del siglo XVIII, la ciudad ya cuenta con un largo y espacioso paseo que, desde el noreste de la ciudad, rodeará la ciudad por el sur hasta llegar al portal de Guadalaviar, situado en la ampliada muela, que aun contaría con las cuestas medievales como elementos de comunicación entre el alto y la vega del río.

La ferviente devoción religiosa imperante en el periodo proporciona dinero a las instituciones religiosas, a través de donaciones en vida y herencias, que les permite reformar sus templos, ejemplo de ello es la construcción en el siglo XVI de un nuevo cimborrio en la Catedral, y elevar sus torres, como las de la Catedral y San Pedro; además de construir nuevos conventos que ocuparán y transformarán la cornisa oeste de la muela, ubicados tanto dentro como fuera del recinto amurado. Estos recintos estarían rodeados de cercas que encerrarían espacios al aire libre, como huertos o cementerios, que condicionarán las edificaciones circundantes, pues no podrán crecer en altura.

La existencia de conventos en Teruel se remonta a la Edad Media, cuando se edificaran el de Nuestra Señora de la Merced y el de San Francisco, extramuros; o el de Santa Clara, San Marcos y de la Trinidad, dentro del recinto amurado; pero en la Edad Moderna el espacio conventual gozaría de un desarrollo significativo. A principios del siglo XVII, se ceden los terrenos ocupados por el fuerte del Rey para la construcción del Convento de San Raimundo —convento de Santo Domingo—. En el mismo siglo se funda el convento de las Carmelitas Descalzas de Santa Teresa, para cuya ubicación, también en el interior del recinto amurado, habrían de adquirir algunas casas que ocupaban el espacio en el que se construiría. Poco más tarde, se levanta el Convento

de «San José» de los PP. Carmelitas Descalzos extramuros, cerca del portal de Guadalaviar. Próximo a este último, en 1632, se construye el convento de Capuchinos, cuya posición exacta queda definida por un plano militar de Teruel y sus alrededores, levantado en 1811.

Con la fundación, en el siglo XVII, de los conventos que ocuparán el frente oeste de la ciudad quedaría configurada la ciudad conventual, sin embargo, aún se producen importantes cambios durante el siglo XVIII en esta zona del núcleo urbano, pues, en el año 1743, se solicita la fundación de la Compañía de Jesús a instancia de Pérez Prado y Cuesta, obispo de la ciudad. Se les concede, a los jesuitas, el Estudio de Artes o Gramática y sus anexos que, junto al espacio ocupado por la encomienda de San Marcos en el noroeste de la muela, serán los terrenos utilizados por la Compañía para la construcción del nuevo Colegio, que se concluye en 1752.

Estos edificios vinculados a las instituciones religiosas destacarán sobre el común del caserío, interrumpiendo la imagen de unidad de la masa edilicia residencial, que, en general, conservará las mismas características fundamentales a lo largo de la historia, con el empleo de materiales de proximidad y soluciones constructivas consecuencia de la experiencia acumulada y la adaptación a los medios. No obstante, el paso del tiempo y las diferencias socio-económicas de la población provocarían una mayor diversidad en la tipología del caserío.

Las familias más pudientes o personas más influyentes se distinguirían a través de sus caserones o casas solariegas, por su calidad constructiva, con empleo de materiales nobles, sus cuidadas composiciones y dimensiones, sobresaliendo en altura respecto al caserío. En este aspecto, son especialmente prolíficos los siglos XVI y XVII; buen ejemplo de ello son la casa del Deán y la de los Segura; o el palacio Episcopal, el del Marqués de Tosos o el de los Marqueses de la Cañada, este último de composición, estructura y elementos arquitectónicos que difieren totalmente del palacio típico aragonés renacentista, modelo al que responden la mayoría de estas casas solariegas.

Además de los palacios ubicados en el espacio urbano, se produce también, sobre todo a partir del siglo XVI, la construcción de casas nobles ubicadas en las afueras del recinto amurado, como casa noble de los condes de Parcént, en la zona del convento de San Francisco.

Mientras que los palacios urbanos actúan como hitos dentro de la trama, los ubicados extramuros denotan una cierta expansión de las viviendas fuera del recinto, en este caso, auspiciada por la comodidad y mejores condiciones higiénicas de estos asentamientos, junto a la falta de inseguridad producida por los periodos bélicos, y tendrían un papel activo en la generación urbana, pues muchos de ellos actuarán como germen de nuevas construcciones a su alrededor, bien sea de servicios propios, o bien por un efecto aglutinador en su entorno inmediato.

Junto a las construcciones religiosas y los palacios residenciales, existen otros edificios que, por sus características formales y usos, se convertirán en importantes hitos dentro de la trama urbana de la ciudad o en sus inmediaciones, por lo que merecen ser citados. Como máxima representante de la arquitectura civil Renacentista desarrollada en la segunda mitad del siglo XVI en la región bajoaragonesa, se levanta en Teruel la nueva casa de la Comunidad, sede de dicha institución en la ciudad, que parece que se comenzaría a construir en 1591. También se levanta en este periodo un nuevo edificio para la Lonja, situada en la plaza del Mercado; y sufre grandes reformas y ampliaciones el hospital medieval de San Juan Bautista, que pasará

a ser el Hospital General de Teruel, cambiando su denominación en el siglo XVIII por el de Hospital de Nuestra Señora de la Asunción, y se construye la iglesia del Hospital. Ya al final de la edad Moderna, en 1798, se coloca la primera piedra de la casa de la Misericordia, edificio de dimensiones monumentales a las afueras de la ciudad, en el camino de Zaragoza.

Tendrá una trascendental importancia sobre el paisaje urbano la construcción de una infraestructura que supondrá uno de los mayores avances para la historia de la ciudad, la traída del agua a la ciudad.

La situación geográfica del núcleo de Teruel en lo alto de una muela, que responde a su originaria función militar, era, sin embargo, un problema en lo que se refería al suministro de agua para la población, tanto en caso de asedio como en el desarrollo de la vida cotidiana, lo que Pedro IV intentaría paliar con la construcción de varios aljibes en la ciudad, obra que se comenzaría en 1373. En el siglo XVI, se entiende que este sistema es insuficiente para abastecer correctamente a toda la población, por lo que el concejo se plantea la canalización de las aguas existentes en la Peña del Macho hasta la ciudad, lo que suponía una infraestructura de unos cuatro kilómetros y medio de longitud. Tan compleja y costosa obra de ingeniería se confía, en 1551, a Pierres Vedel y su equipo, debido a su exitosa intervención en la base de la torre de San Martín. En 1552, ya llegaban lo arcaduces hasta el Carrel, emprendiendo entonces la construcción del acueducto-viaducto de los Arcos. Una vez conducida el agua hasta los muros de la ciudad faltaba por resolver la distribución de esta dentro del recinto urbano, para lo que se construirían las primeras fuentes en 1558, concluyendo la obra por completo en 1583.

Esta infraestructura cambiará no sólo el nivel de vida de los habitantes de la ciudad, sino que modificará para siempre el paisaje urbano de la misma, debido principalmente a los Arcos, que salvan el último desnivel existente antes de acceder a la ciudad, y las fuentes y abrevaderos que, distribuidos por el núcleo, se convertirán en importantes hitos de referencia.

Podemos forjarnos una idea de la imagen de la ciudad gracias a la aparición, al final del periodo, de descripciones y grabados realizados por estudioso o viajeros, si bien, hay que tener en cuenta, que estas descripciones serían realizadas en muchas ocasiones de una manera muy poco objetiva, pues tenían la intención de realzar las virtudes de la población que describían.

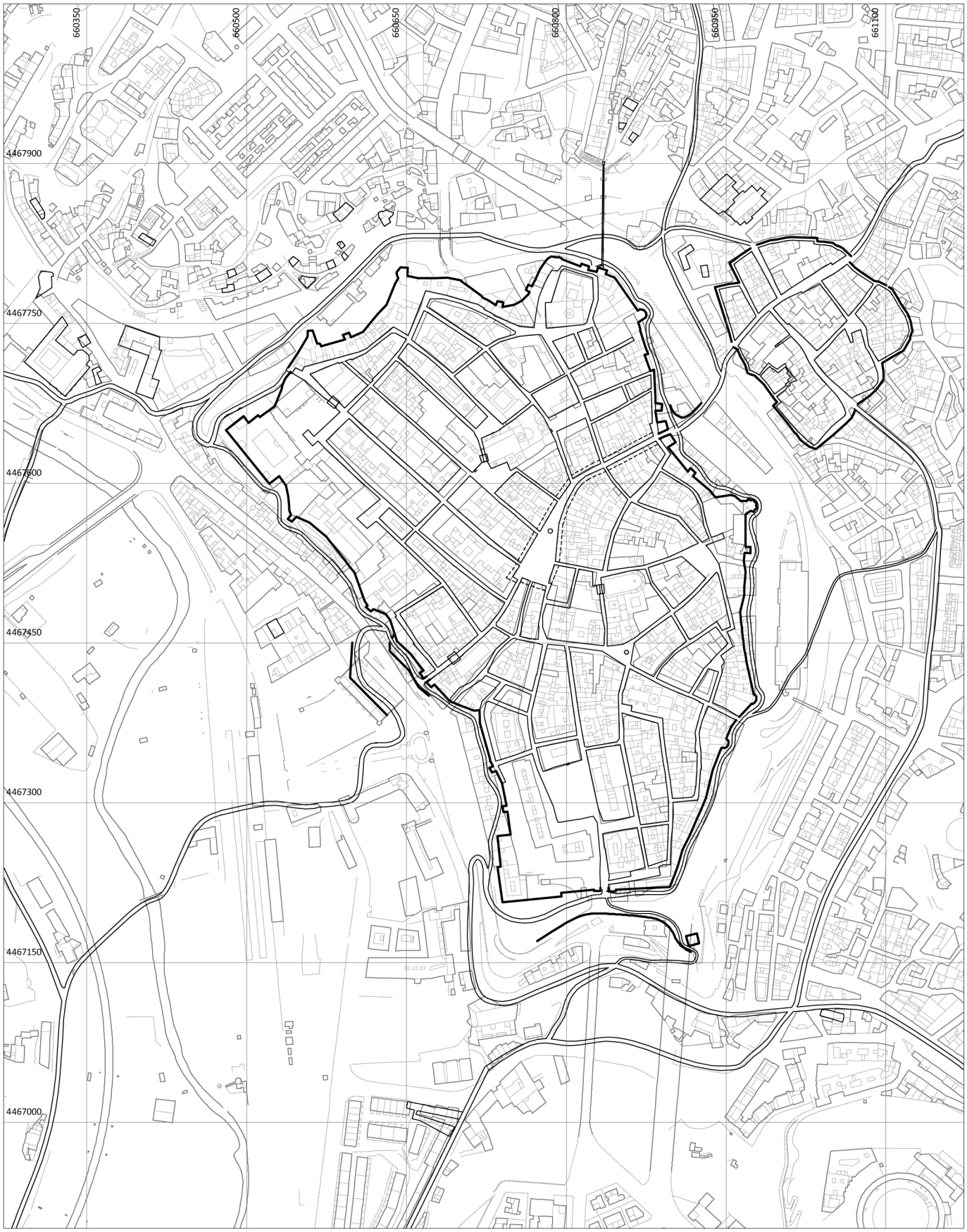
Pese a la progresiva modernización de la ciudad, acentuada al final del periodo con el derribo u ocultación de parte de la muralla, junto con la aparición de paseos extramuros, la ciudad conservaría los elementos visuales que la caracterizaron durante la Edad Media: una masa edilicia levantada en lo alto de la muela rodeada por una muralla que nace como continuación de los escarpadas laderas, sobre la que asoman los principales edificios de la ciudad.

Las torres mudéjares, levantadas en el periodo medieval, conservarán su estatus de hitos urbanos como privilegiados fondos de perspectiva de las calles sobre las que se levantan o como referencias visibles desde la lejanía, por encima del caserío. Para enfatizar este simbolismo, el poder expresado a través de la superioridad formal, durante los siglos XVII y XVIII, a las torres de la Catedral y San Pedro se les habrían añadido cuerpos superiores para aumentar su altura. A estos elementos habría que añadir la aparición de los conventos, las casas solariegas, las reformadas parroquias y las fuentes o los arcos, que, como elementos diferenciales, actúan como focos de atracción de un espacio urbano modificado a través de la apertura de nuevas plazas y la modificación de calles en el interior del recinto, que durante la época moderna

rompe el corsé de los muros medievales abriéndose, mediante la construcción de paseos y alamedas, a la nueva mentalidad imperante, la acreditada por la inédita preocupación por ampliar y mejorar el espacio público dedicado simplemente al disfrute de la población.

6.4. Resultados gráficos: La ciudad moderna

TERUEL A FINALES DEL SIGLO XVI



ESC_ 1:5000

UTM ETRS89 Huso 30

0 40 80 120 160 200 metros

Fig. 6.27. Hipotético plano del Teruel de finales del S. XVI con la red de abastecimiento de aguas diseñada por Pierres Vedel. [Escala 1:4000]

TERUEL A FINALES DEL SIGLO XVIII



ESC_ 1:5000

UTM ETRS89 Huso 30

0 40 80 120 160 200 metros



Fig. 6.29. Plano con el espacio privado urbano y espacio construido a finales del siglo XVIII. [Escala 1:7500]



Fig. 6.30. Barrios periféricos de Teruel a finales del S. XVIII. [Escala 1:7500]

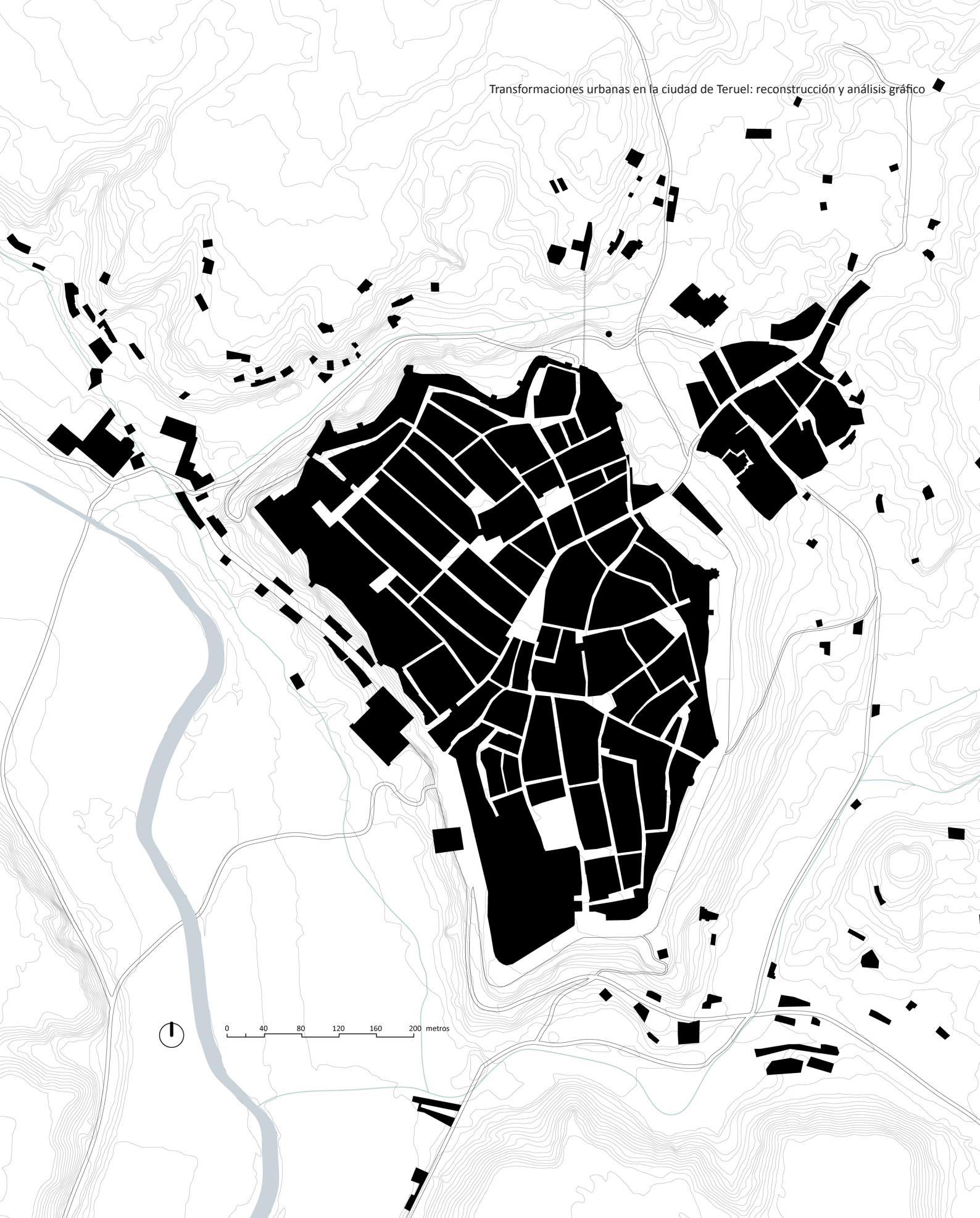


Fig. 6.31. Plano morfológico y topográfico de Teruel a finales del S. XVIII [Escala 1:5000]



Fig. 6.32. Red viaria en plano del Teruel de finales del S. XVIII —Núcleo y Arrabal—. Elaboración propia. [Escala 1:5000]



Fig. 6.33. Plano del Teruel de finales del S. XVIII con las plazas y los paseos urbanos. [Escala 1:5000]



Fig. 6.34. Plano del Teruel de finales del S. XVIII con la evolución morfológica de la plaza del San Juan. [Plano izda. Escala 1:1000]



Fig. 6.35. Plano del Teruel de finales del S. XVIII con la evolución morfológica de la plaza del Seminario.[Plano izda. Escala 1:1000]



Fig. 6.36. Ocultación de la muralla, Teruel a finales del S. XVIII [Escala 1:5000]



Fig. 6.37. Plano del Teruel de finales del S. XVIII con la ubicación y forma de las parroquias. [Escala 1:5000]



Fig. 6.38. Plano del Teruel de finales del S. XVIII con la ubicación de los conventos. [Escala 1:5000]



Fig. 6.39. Plano del Teruel de finales del S. XVIII con la ubicación de algunas de las casas-palacio renacentistas y barrocas. [Escala 1:5000]



Fig. 6.40. Plano del Teruel de finales del S. XVIII con la ubicación algunos de los edificios singulares [Escala 1:5000]

6.5. Conclusiones relativas a la ciudad del s.XIX a la destrucción de la Guerra Civil

El siglo XIX es crítico para la ciudad Teruel, ya que queda descolgada del progreso económico y demográfico experimentado por otras ciudades. Con una industria en declive y la devastación producida por las guerras, la situación es únicamente paliada, en parte, por su condición de capital de provincia, que, de forma estable, se produce a partir de 1833, actuando como centro rector de un amplio territorio, con lo que la función mercantil, que había caracterizado la ciudad desde la conquista de Valencia en 1238, se cambia por la función administrativa. La situación no mejora con el cambio de siglo, pese a las expectativas depositadas en el ansiado ferrocarril, que finalmente llegaría en 1901; el alto desempleo provocará que la conflictividad social vaya en aumento.

Pese a que la característica más notable arrojada por los datos demográficos es la inestabilidad, desde el inicio del siglo XIX hasta el final de los años treinta del siglo XX se duplica la población de Teruel, lo que supone la densificación del núcleo urbano, a la vez que su expansión por la parte nordeste y este del recinto murado, al que se adosarán edificaciones por el exterior de la muralla, construidas sobre la propia muela. El crecimiento extramuros de la ciudad culmina con la materialización del nuevo Ensanche, situado en los llanos de Pinilla, gracias a la construcción del Viaducto en 1929, tras no fructificar el desarrollo hacia el norte, donde los llanos de San Cristóbal fueran vistos como el espacio natural hacia el que debía crecer la ciudad. También se produce la expansión de los barrios periféricos, pero sin ninguna continuidad con la ciudad "formal".

Tanto la muralla como el resto del sistema defensivo se encuentra, en el comienzo del siglo XIX, en proceso de deterioro y abandono, pues ya no era de utilidad para la ciudad desde los ataques sufridos durante la guerra de Sucesión. Momento a partir del cual sería visto como un impedimento para la expansión y modernización del espacio urbano, siendo en parte derribado o tapado por la edificación, aunque aún sería visible en gran parte del perímetro.

El belicoso siglo XIX cambia radicalmente la situación, ya que vuelve a ser prioritaria la defensa de la ciudad frente a los ataques, por ello, como consecuencia de la primera guerra carlista, se plantea el proyecto de fortificación de la ciudad. Hay que tener en consideración que las condiciones topográficas de la ciudad habían cambiado como consecuencia del terraplenado necesario para la creación de las rondas durante el siglo XVII y, además, tampoco eran los mismos los requerimientos defensivos que en la Edad Media, debido a la evolución de las artefactos bélicos, por lo que el proyecto de fortificación planteado no va a tratar únicamente de reforzar y reconstruir el sistema defensivo existente, sino que va a ser planteado desde el punto de vista de las nuevas necesidades militares. Esta será una fortificación efímera, que apenas sobrepasará los albores del siglo XX, pero modificará momentáneamente la imagen de la ciudad, al igual que la funcionalidad y permeabilidad del núcleo urbano.

En cuanto a las puertas del antiguo recinto, de las siete aún citadas en 1849 por Pascual Madoz, en 1870 Cosme Blasco ya sólo cita tres: la de San Salvador —Puerta de Guadalaviar—, que ya no tenía su configuración medieval, pues se había derribado, por lo menos parcialmente, en 1764, con lo que sería una reconstrucción posterior o parte de la antigua, que no contaba con torres a diferencia de su antecesora; la de la Andaquilla; y la de la Traición —puerta de San Miguel—. Mientras que Miguel Ibáñez publica, al final del siglo XIX, que ya sólo quedan dos, la de la Andaquilla y la de la Traición. El resto habrían desaparecido con las nuevas construcciones que cambiarían completamente el aspecto de las zonas donde se ubicaban.

Ha sido fundamental para el estudio de este periodo histórico la presencia de una documentación cartográfica mucho más extensa y precisa que la existente para las épocas anteriores, además de la fotográfica, lo que ha permitido una lectura más objetiva de las modificaciones del espacio urbano y la imagen de la ciudad.

Sin duda, se producen importantes transformaciones en el sistema viario, que conllevan incluso el desplazamiento de su eje vertebrador principal que, históricamente, había coincidido con la vía de conexión de la puerta del Salvador con la de Zaragoza, cruzando por la plaza del Mercado, y había permanecido invariable desde la fundación misma de la ciudad, pero, desde la aprobación en 1872 del proyecto de alineación y rasante que preveía el relleno, ampliación y rectificación de la calle Nueva —hasta entonces Democracia o del Mercado—, se producirá un cambio de la primacía viaria en este último tramo, que comprende desde la plaza del Mercado hasta el paseo del Óvalo, que se hará efectivo cuando se materialice la alineación propuesta para la citada calle Nueva, conforme se produzca la renovación edilicia.

La progresiva ruptura de la alineación de las calles sería manifiesta en el siglo XIX, debido al paso del tiempo y a la falta de un control más efectivo al respecto. El ayuntamiento, consciente del problema, elabora el reglamento de policía urbana y ornato público de 1857, incluido en las Ordenanzas Municipales de 1866, que serán sustituidas por las Ordenanzas de 1891 y posteriormente por las de 1910, acompañadas por un gran número de proyectos de alineación y rasante, especialmente abundantes en 1867 y 1868, que intentan subsanar este problema y los resultantes de la accidentada topografía urbana, entre otros. Mención aparte merecen los barrios periféricos de la ciudad, donde el control era aún mucho menor, siendo percibidos como núcleos rurales más que urbanos.

Las citadas ordenanzas municipales no solo tratan de corregir la quebrada morfología urbana, sino que, además, establecen normas de salubridad y limpieza para el mejor mantenimiento de la ciudad. Normas que no serían respetadas en los barrios periféricos, como El Arrabal, Cuevas o San Julián, con lo que se acentúan las diferencias existentes entre estos y el núcleo urbano, ya no sólo por su ordenación, sino por el modo de utilizar el espacio público derivado de las ocupaciones y nivel social de la población residente. Otra medida de carácter higienista sería la construcción de un cementerio municipal alejado de la ciudad, clausurando de esta manera la mayoría de los pequeños cementerios dispersos por la ciudad, vinculados a parroquias, hospitales o monasterios.

El antiguo recinto fortificado se hace más permeable, al aumentar sus puntos de acceso, y se modifican o abren nuevas calles y plazas que cambiarán la sintaxis del espacio urbano. Tal es el caso de la modificación de la plaza del Mercado, con la reforma del espacio porticado, la de la plaza de la Catedral o la de la plaza del Seminario; o de la apertura de nuevas calles, como la del Instituto, que modificará el entorno de la plaza de San Juan, y de nuevas plazas, como la de la Bombardera.

Los paseos y alamedas que surgieran en el siglo XVIII como alivio de la ciudad murada, circundando gran parte del núcleo urbano, también sufren cambios durante el siglo XIX y principios del XX. Es significativo el caso del espacio que ocupará el paseo de la Glorieta, al sur de la muela, que parece que debía pertenecer al convento de Santo Domingo, tal y como se plasma en el plano editado en 1811, pero ya aparece como un espacio público arbolado en el croquis de la ciudad de 1835, por lo que la trasformación de este espacio podría ser consecuencia de la

desamortización del convento que se llevara a cabo durante trienio liberal (1820-1823). Sufre además una importante reforma en 1898.

En el extremo opuesto de la Ronda de Ambeles, la construcción de edificios en el lado norte del Paseador cambia la configuración urbana de este espacio que, acotado por sus lados largos, se convierte en plaza, tal y como ya se denomina en el proyecto de la fortificación de la ciudad levantado hacia 1838. En este espacio, se construirá en 1929 el mercado municipal, inaugurado en 1931, con lo que dejaría de actuar como plaza pública.

La práctica del embellecimiento de los paseos y alamedas con arbolado, llevado a cabo durante la Edad Moderna, permanece vigente y se desarrolla con mayor intensidad durante los siglos XIX y XX, con la instalación de mobiliario urbano y electrificación del alumbrado público. La vegetación también se introduce en el interior del núcleo, con la plantación de arbolado en algunas plazas que, además, se verán embellecidas con monumentos, como nuevos hitos urbanos, junto con las fuentes ya existentes.

Ya al final del periodo se construye el Viaducto, inaugurándose, en 1929, una nueva vía de comunicación clave para la expansión de la ciudad, al salvar el barranco de San Julián para enlazar con los vecinos llanos de Pinilla, sobre los que se proyectará, en 1930, el Ensanche como crecimiento de la ciudad, con un concepto urbanístico totalmente nuevo, alejado de las medievales calles del casco urbano, basado en los principios de la ciudad jardín y que cumplirá con los requisitos marcados por el Estatuto Municipal de 1924.

La construcción del Ensanche, junto con el papel de centro oficial de la ciudad que había adquirido la plaza San Juan, con la instalación en sus inmediaciones de un gran número de edificios dotacionales, como el Banco de España, el Casino, el Gobierno Civil, la Diputación Provincial o la Delegación de Hacienda, provoca el desplazamiento hacia el Sur del centro de gravedad de la ciudad, modificando la estructura que esta había adquirido desde la propia fundación.

Teruel no es ajeno a las trasformaciones conventuales que acontecieron en la España decimonónica y sus importantes consecuencias sobre la morfología urbana, si bien es cierto que en menor grado que otras ciudades, pues la mayoría de los edificios religiosos de las órdenes turolenses serían reutilizados para usos compatibles con sus espacios primigenios. Este proceso de adaptación de los usos y la morfología de las edificaciones, que hasta el momento habían pertenecido a las distintas órdenes religiosas, se inicia al comienzo de la centuria, como consecuencia de la guerra de Independencia, pero se acentuará con las distintas medidas legales promulgadas durante este siglo, encaminadas a enajenar los bienes eclesiásticos. Durante la ocupación francesa, en el año 1809, José Bonaparte ordena la supresión de las órdenes religiosas en España, utilizando muchos conventos como cuarteles militares. Una vez expulsadas las fuerzas invasoras, continuarán de forma intermitente las medidas encaminadas a disminuir el poder y privar de sus bienes a las enriquecidas órdenes, como forma de incrementar los ingresos de las arcas del Estado. Con ese espíritu se promulga la desamortización de 1820, durante el trienio Liberal; la de Mendizábal, en 1836; la de Espartero, en 1841; o la de Madoz, en 1855.

Se renueva el uso del convento de Santo Domingo y el Seminario Conciliar, mientras que se producen modificaciones tanto de uso como morfológicas en el convento de Carmelitas Descalzos, que pierde su iglesia; en el de San Francisco, que es reedificado; o en el de la Trinidad,

que sufre grandes alteraciones. Los conventos de Capuchinos, ubicado en el Óvalo, y el de la Merced, en el Arrabal, desaparecen definitivamente.

Junto con los cambios producidos en los edificios conventuales, la modernización de la sociedad y la condición de capitalidad de Teruel reclaman la necesidad de nuevos edificios que cubran tanto los antiguos como los nuevos servicios demandados por la ciudad, ya sean estos de carácter público o privado, que modificarán el paisaje urbano de Teruel. Se levantan, en este periodo, construcciones tan relevantes como el nuevo Ayuntamiento, el Instituto y la plaza de toros, entre otros, pero cabe destacar la aparición, durante la transición entre centurias, de una serie de edificios caracterizados por su materialidad, basada en la piedra y el ladrillo, y por su composición simétrica, que, alejándose del historicismo, se inscriben dentro del pre-modernismo. En esta tendencia se podrían incluir el Asilo de los Desamparados, el Convento de los Franciscanos, las Escuelas el Arrabal, el Asilo de San Nicolás de Bari y los edificios más tardíos del Matadero, el Mercado Municipal y la Tabacalera. También son de fábrica de piedra el edificio de la estación de tren, el del antiguo colegio de las Terciarias o el Casino turolense, así como los distintos pabellones destinados al Hospital Provincial o el teatro Marín, diseñados estos dos últimos por el arquitecto modernista Pablo Monguió, en los que quedará marcada su singular impronta.

A pesar de la coherencia material expresada por la mayoría de los edificios dotacionales construidos en la época, es notable la convivencia de un amplio abanico de tendencias estilísticas, con algunos edificios más próximos al academicismo, otros al historicismo, al pre-modernismo, modernismo, eclecticismo, regionalismo o, incluso, al racionalismo. Es imprescindible citar el edificio del Banco de España (1933),proyectado por Juan de Zavala, por su posterior trascendencia, ya que, tras la devastación producida en la guerra civil de 1936, este edificio, situado en la plaza San Juan, será utilizado, por su carácter sobrio y sólido basado en las trazas de los palacios renacentistas, como modelo a seguir en el Plan de Reforma Interior de Alejandro Allanegui.

El anticuado parque de viviendas sufre también un proceso de regeneración favorecido por la desamortización de los bienes eclesiásticos, un fenómeno que en muchas ocasiones se ha desestimado frente a la repercusión que tuvo el cambio de titularidad y uso de los edificios religiosos. Se trata de la salida al mercado de un gran número de viviendas que, en posesión de la iglesia, permanecían en régimen de alquiler y generalmente estaban en un estado de conservación muy deficiente.

Es reseñable el aumento de la altura de la edificación residencial, en este periodo, debido, principalmente, al proceso de colmatación y densificación de la ocupación edilicia que se produce en el núcleo urbano, ya que, pese a no existir un gran incremento demográfico, la falta de un crecimiento extensivo planificado provocará que las clases medias-altas sigan viviendo en él, con lo que la edificación, que hasta el siglo XIX raramente superaría las tres plantas, deberá crecer en altura. Esta elevación de la volumetría residencial, permitida por otro lado por las ordenanzas municipales, tiene sentido porque se produce un cambio tipológico esencial, la conversión de viviendas unifamiliares en edificios de viviendas que podrán alojar a familias de distinta procedencia social, jerárquicamente distribuidas desde el piso principal hasta el más elevado, lo que se plasma en las alturas mínimas de cada piso, reguladas por las ordenanzas. Esta nueva tipología constructiva supone la reestructuración del parcelario,

pues, al desarrollarse el programa de las viviendas por pisos, se necesita una mayor superficie en planta, lo que produce la agrupación de varias parcelas para la construcción de un nuevo edificio. Es evidente la existencia de una preocupación por las condiciones higiénico sanitarias de las viviendas, plasmada en las ordenanzas municipales, pero el progresivo crecimiento en altura no se correspondería con el pertinente ensanchamiento de las calles, lo que dificultaría la entrada de luz y ventilación en los pisos más bajos.

Será a finales del siglo XIX y, sobre todo, a principios del XX cuando las nuevas familias que constituyen la burguesía turolense protagonicen un movimiento de transformación del paisaje urbano, ya que bajo su mecenazgo se levantan los nuevos edificios residenciales que competirán con los símbolos de las viejas familias de la nobleza y aristocracia urbanas, materializados en forma de palacios durante los siglos XVI y XVII, principalmente. De entre estas nuevas viviendas burguesas destacan, por su singularidad e innovación, los proyectos modernistas del arquitecto tarraconense Pablo Monguió, obras como la Casa Ferrán, la Casa La Madrileña o la Casa El Torico representan la regeneración estética del núcleo urbano. De todos estos cambios permanecerían al margen las viviendas de los barrios periféricos, cuyos moradores estarían dedicados, principalmente, a actividades agropecuarias.

El referido aumento de la altura de las viviendas dentro del núcleo urbano y en la calle de San Francisco tiene una clara repercusión sobre la silueta de la ciudad, dominada históricamente por las torres y cúpulas de los centros religiosos destacando sobre el caserío, lo que afectará a la percepción de la ciudad, principalmente, desde la vega del rio. Precisamente esta vista septentrional, la más pintoresca de la ciudad, sufre notables trasformaciones y no solo debido al crecimiento en altura de la edificación residencial, pues tras la guerra de Independencia, en los inicios del siglo XIX, se demuele el convento de Capuchinos, situado en el paseo del Óvalo, y, en 1921, se construye la Escalinata neomudéjar proyectada por José Torán de la Rad, que conecta el alto de la muela con la cota de la estación del ferrocarril. No muy lejos de esta nueva infraestructura se levanta, en 1929, el Viaducto, obra emblemática de la ciudad que desde ese mismo momento marcará su imagen.

Pero, sin duda, uno de los acontecimientos históricos clave para entender el paisaje urbano actual de la ciudad es la devastadora destrucción sufrida en la guerra civil española y su posterior reconstrucción. La propia situación estratégica elegida en la Edad Media para la fundación de la Teruel provocará que se convierta en un punto clave de la fratricida y fatídica guerra sufrida tras la sublevación militar del 17 de julio de 1936. Tras el alzamiento, Teruel queda en manos de los sublevados, pero no permanecerá bajo el mismo dominio durante el resto de la contienda. La lucha por la posesión de tan ansiado emplazamiento provoca la destrucción de gran parte del casco urbano, que presentaría al final de la contienda un paisaje desolador, por lo que requeriría de una importante y rápida labor de reconstrucción, que quedaría en manos de la Dirección General de Regiones Devastadas, marcando así el futuro urbano de Teruel.

6.6. Resultados gráficos: La ciudad del s.XIX a la destrucción de la Guerra Civil

TERUEL _1869



ESC_ 1:5000

UTM ETRS89 Huso 30

0 40 80 120 160 200 metros



Fig. 6.42. Plano con el espacio privado urbano y espacio construido en 1869. [Escala 1:7500]



Fig. 6.43. Plano morfológico y topográfico de Teruel en 1869. [Escala 1:5000]



Fig. 6.44. Red viaria urbana sobre plano de Teruel en 1869. [Escala 1:5000]



Fig. 6.45. Plano del Teruel de 1869 con las plazas y los paseos urbanos. [Escala 1:5000]



Fig. 6.46. Cambio del eje principal sobre plano de Teruel en 1938. [Escala 1:7500]

TERUEL _1881



ESC_ 1:5000

UTM ETRS89 Huso 30

0 40 80 120 160 200 metros



Fig. 6.48. Plano con el espacio privado urbano y espacio construido en 1881. [Escala 1:7500]



Fig. 6.49. Barrios y zonas periféricas plasmadas en el plano publicado por el Depósito de la Guerra en 1881.
[Escala 1:7500]



Fig. 6.50. Plano morfológico y topográfico de Teruel en 1881. [Escala 1:5000]



Fig. 6.51. Red viaria sobre plano de Teruel en 1881. [Escala 1:5000]



Fig. 6.52. Plano del Teruel de 1881 con las plazas y los paseos urbanos. [Escala 1:5000]

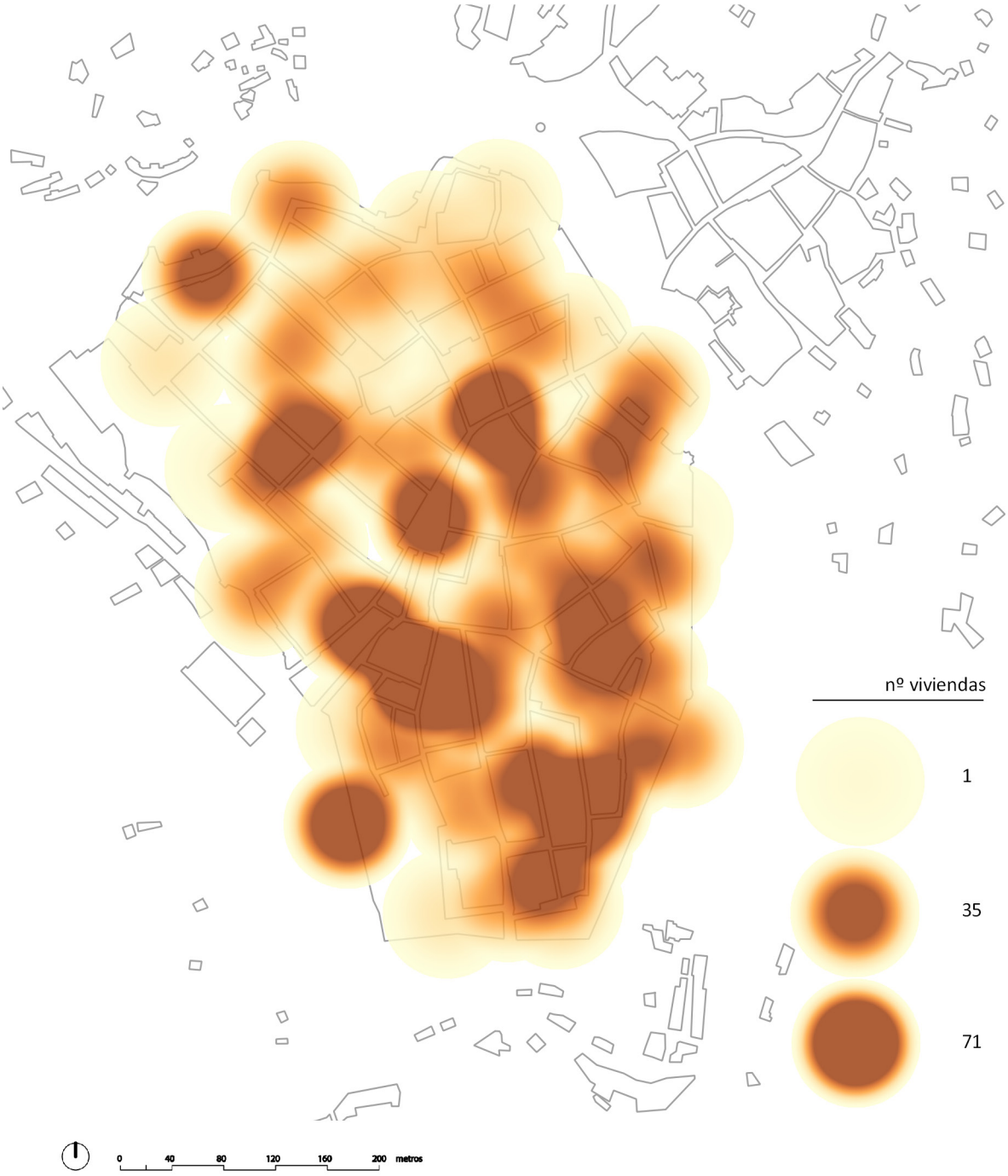


Fig. 6.53. Plano de densidades según el número de casas por calle o plaza enumeradas en la topografía médica de Miguel Ibáñez en 1895 ([Escala 1:5000]

TERUEL _1912



ESC_ 1:5000

UTM ETRS89 Huso 30

0 40 80 120 160 200 metros



Fig. 6.55. Plano con el espacio privado urbano y espacio construido de 1912. [Escala 1:7500]



Fig. 6.56. Barrios y zonas periféricas plasmadas en el plano levantado por el Instituto Geográfico y Estadístico en 1912. [Escala 1:7500]

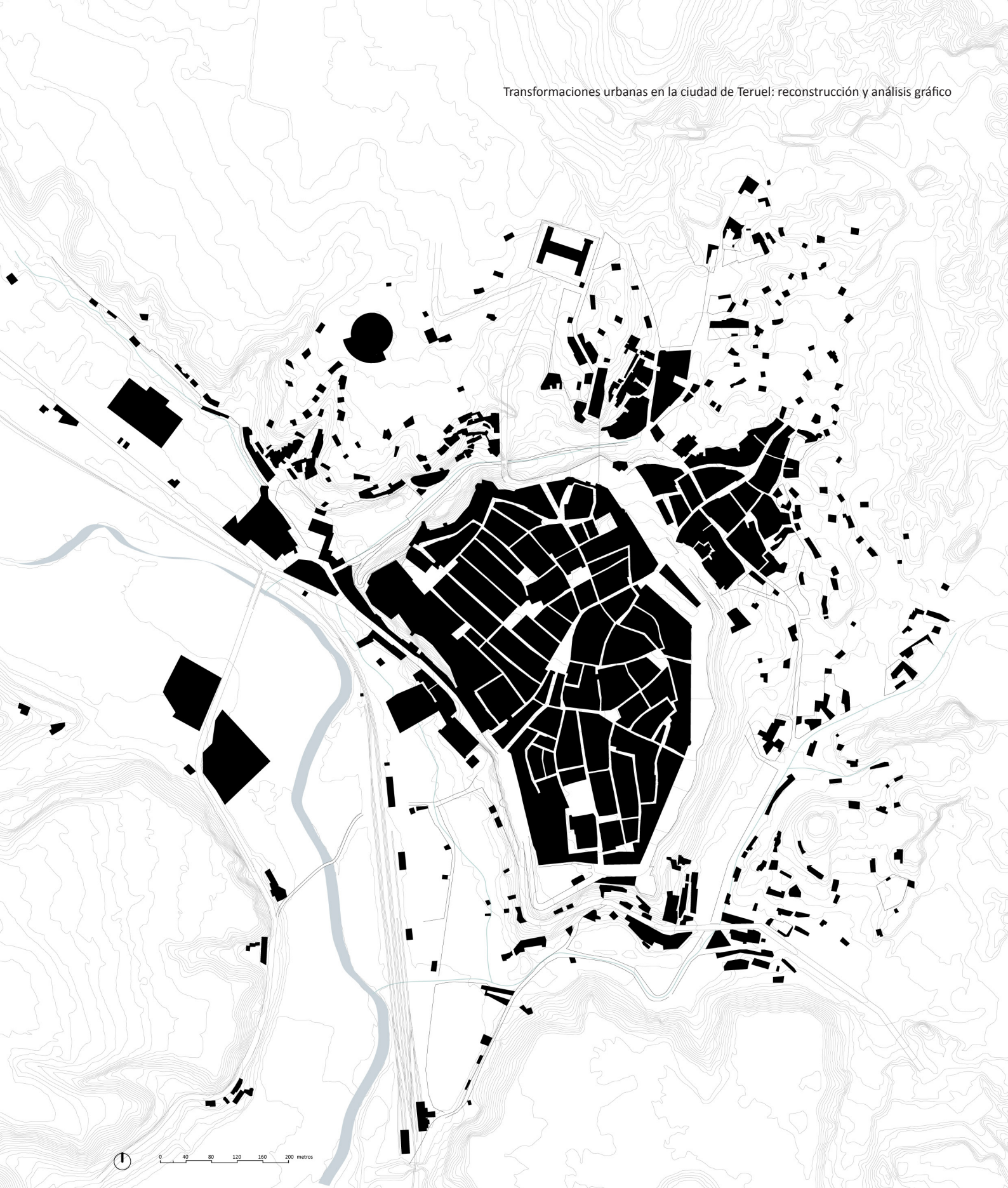


Fig. 6.57. Plano morfológico y topográfico de Teruel en 1912 [Escala 1:75000]



Fig. 6.58. Plano morfológico y topográfico de Teruel en 1912 [Escala 1:5000]



Fig. 6.59. Red viaria urbana sobre plano de Teruel en 1912. [Escala 1:5000]



Fig. 6.60. Plano del Teruel de 1912 con las plazas y los paseos urbanos. [Escala 1:5000]

TERUEL _CA. 1938



ESC_ 1:5000

UTM ETRS89 Huso 30

0 40 80 120 160 200 metros



Fig. 6.62. Plano con el espacio privado urbano y espacio construido ca. 1938. [Escala 1:7500]

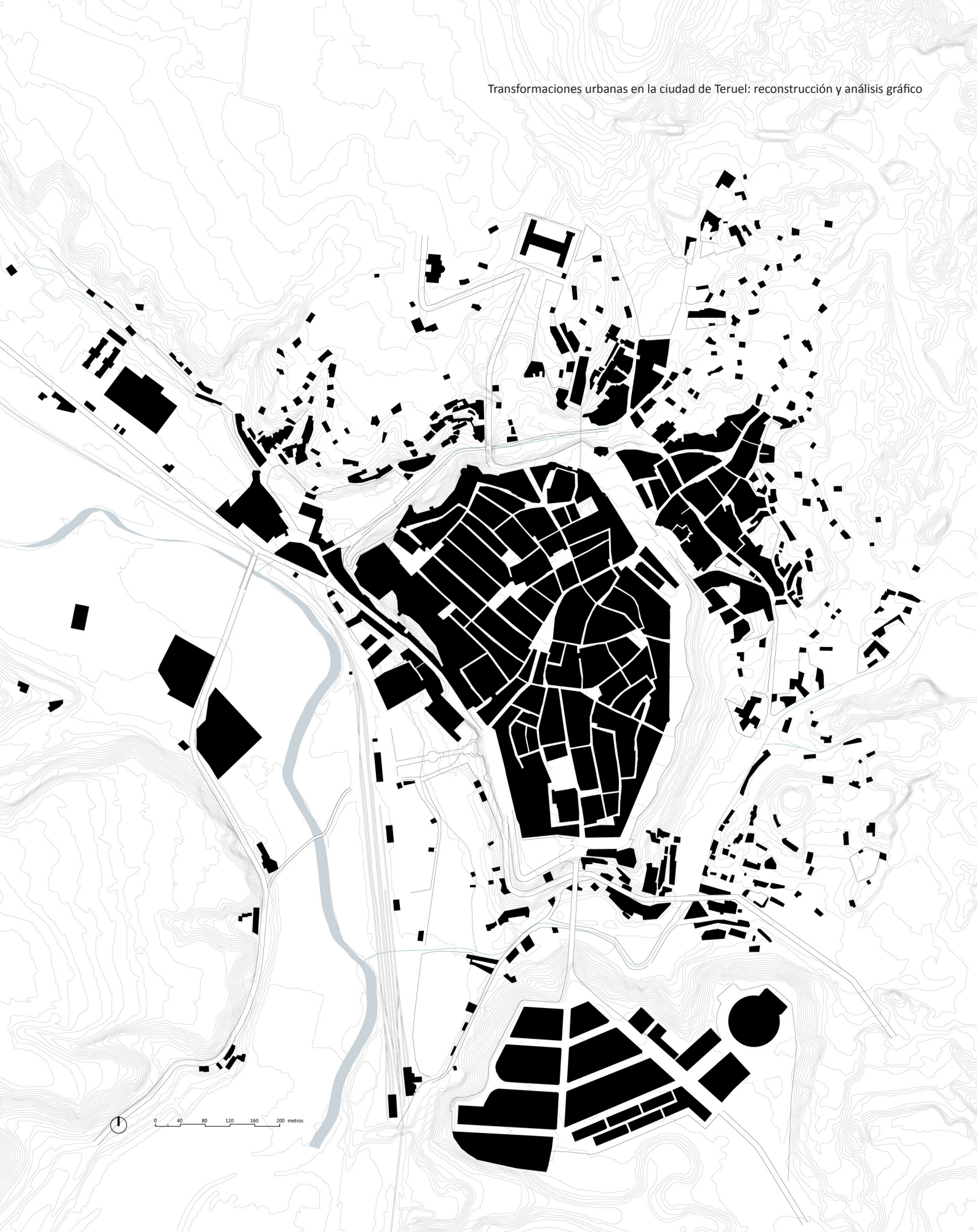


Fig. 6.63. Plano morfológico y topográfico de Teruel ca. 1938. [Escala 1:5000]



Fig. 6.64. Red viaria urbana sobre plano de Teruel ca. 1938. [Escala 1:5000]



Fig. 6.65. Plano deTeruel ca. 1938 con las plazas y los paseos urbanos. [Escala 1:5000]



Fig. 6.66. Plano de Teruel ca. 1938 con monumentos y zonas arboladas urbanas. [Escala 1:5000]



Fig. 6.67. Cambio del eje principal sobre plano de Teruel ca.1938. [Escala 1:5000]



Fig. 6.68. Principales centros de actividad sobre plano de Teruel ca.1938. [Escala 1:7500]

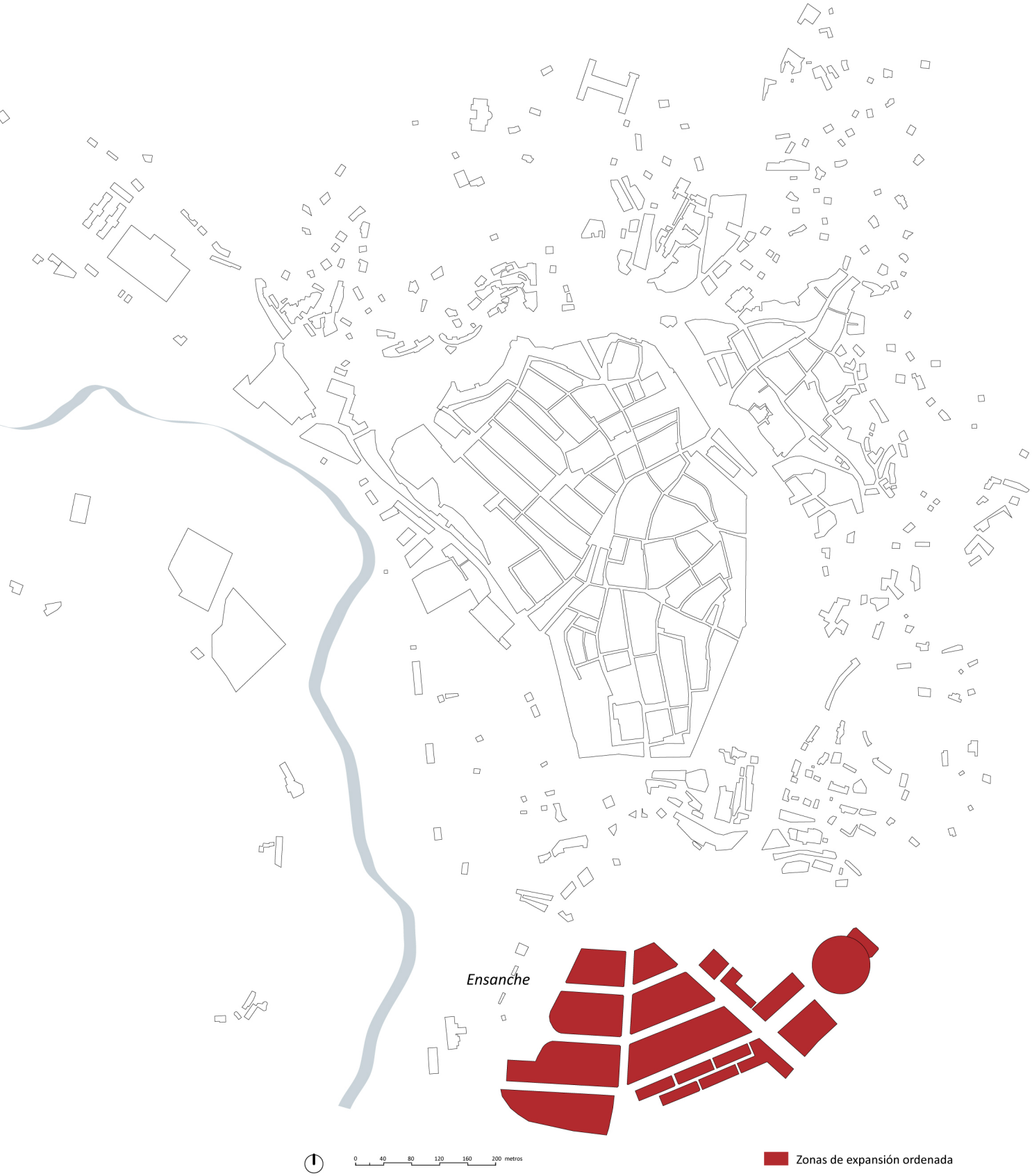


Fig. 6.68. Zonas de crecimiento ordenado, plano de Teruel ca.1938. [Escala 1:7500]



Fig. 6.69. Plano de Teruel (ca. 1938) con edificios dotacionales (I). [Escala 1:7500]

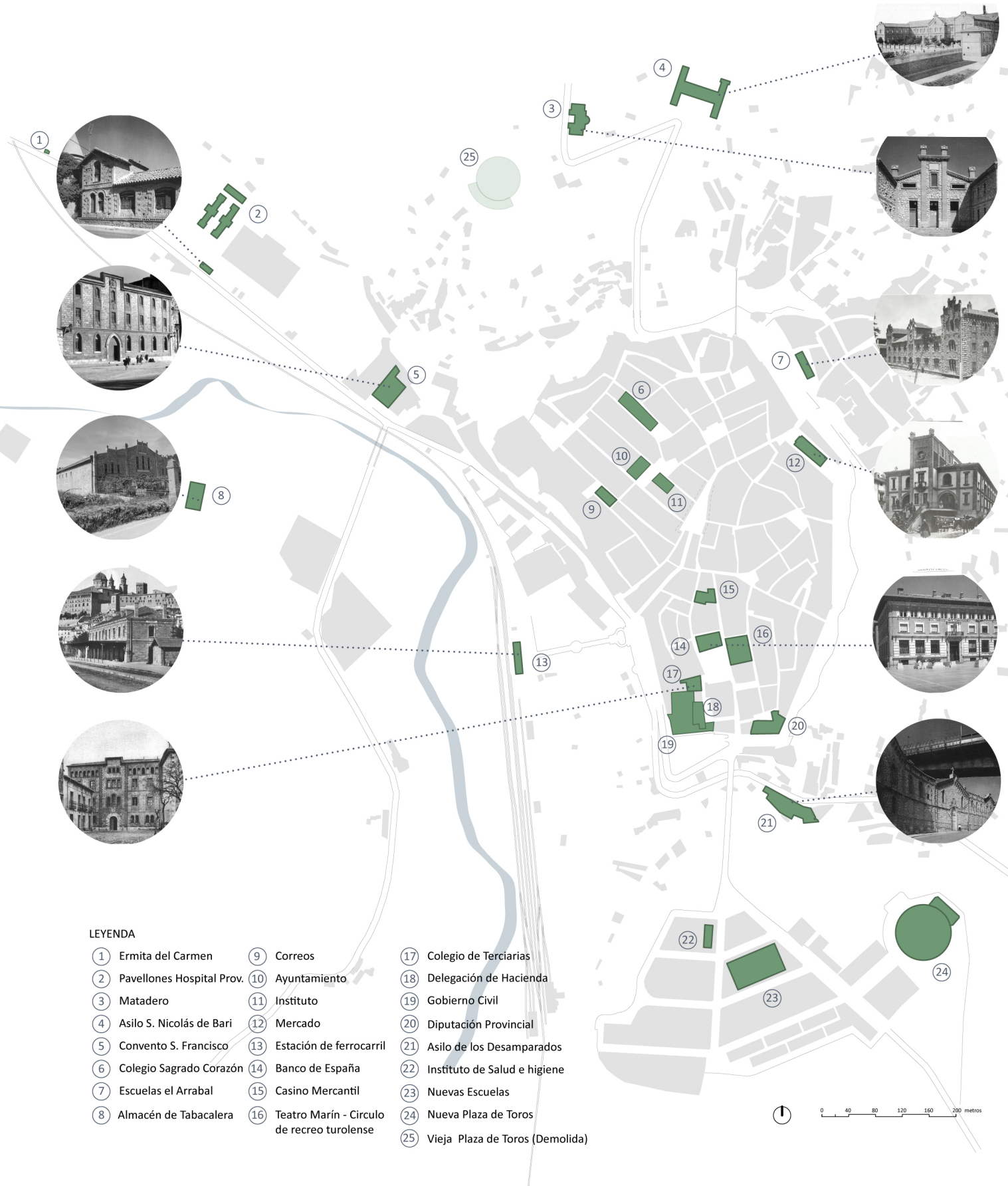


Fig. 6.70. Plano de Teruel (ca. 1938) con edificios dotacionales (II). [Escala 1:7500]

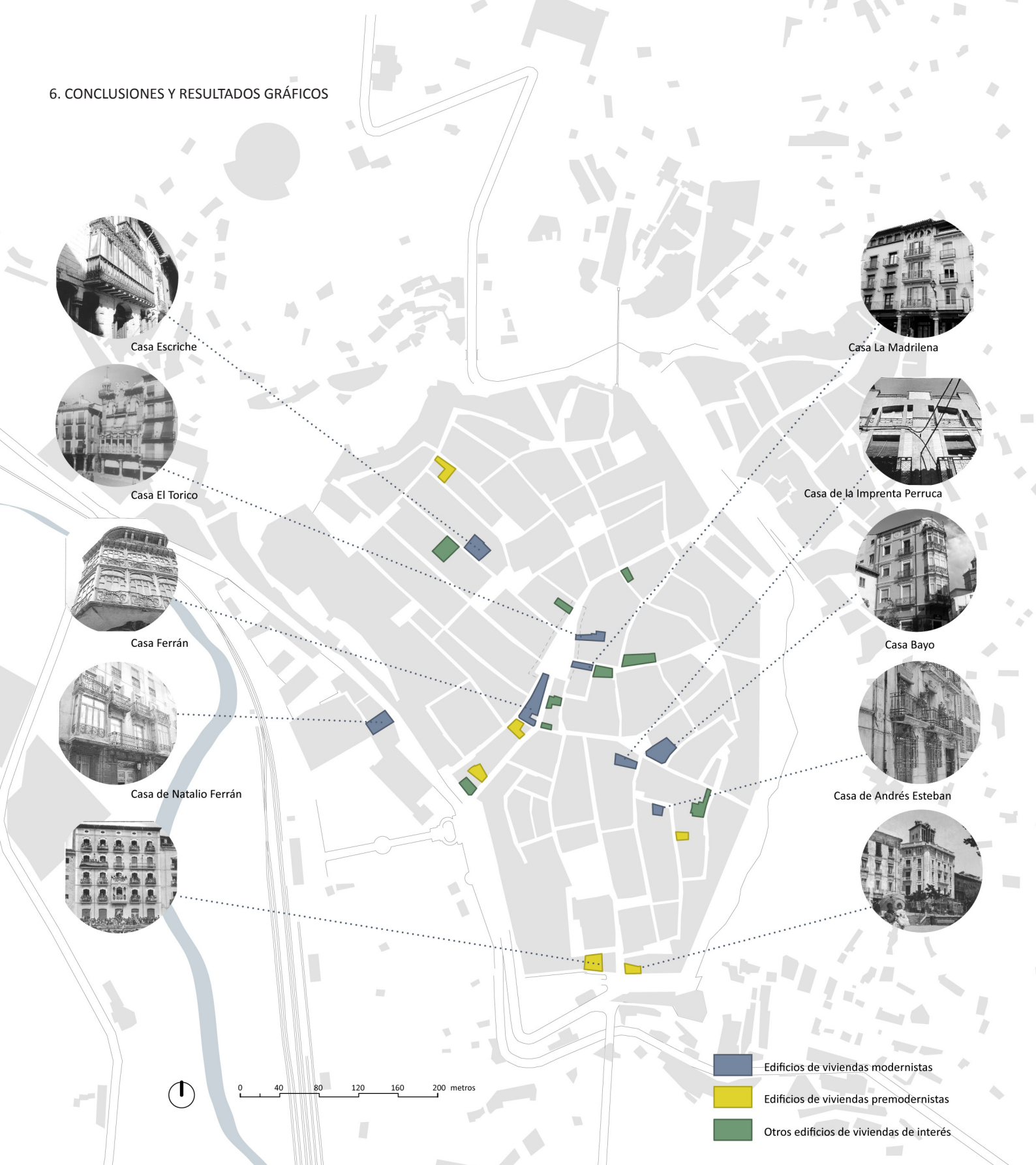


Fig. 6.71. Plano de Teruel (ca. 1938) con edificios de viviendas. [Escala 1:5000]



Fig. 6.72. Restitución cartográfica descompuesta de la Solución 1 de Juan Masriera en 1939 . [Escala 1:75000]



Fig. 6.73. Restitución cartográfica descompuesta de la Solución 2 de Juan Masriera en 1939 . [Escala 1:75000]

6.7. Conclusiones finales

En el proceso para conseguir el objetivo principal de este trabajo, el de recopilar, ordenar y analizar las diversas fuentes documentales y arqueológicas existentes para el estudio, recuperación y revalorización del patrimonio urbano de Teruel, elaborando una documentación gráfica que permita la correcta comprensión histórica de la ciudad, se ha realizado un extenso trabajo que comprende desde la compilación de la documentación existente sobre el tema de estudio y su análisis, hasta la elaboración de una cartografía propia actualizada que ha servido como base para la elaboración de mapas cognitivos, analíticos e ideográficos que nos parecen fundamentales para profundizar en la compresión e interpretación de la evolución de este singular patrimonio urbano, para lo que ha sido imprescindible la coordinación de la cartografía histórica, así como el análisis de esta y de las hipótesis gráficas elaboradas por distintos investigadores, mediante el uso de herramientas digitales actuales, entre las que destacarían los Sistemas de Información Geográfica. Procedimiento muy meditado que, además, se aporta como una metodología adecuada a seguir en futuras investigaciones en la misma línea. En este largo camino se podrían destacar como principales aportaciones las siguientes:

- Recopilación y comparación de las fuentes documentales y arqueológicas relativas al tema de estudio como base fundamental de la investigación.

- Exposición de las distintas teorías e hipótesis sobre la evolución de la morfología urbana que han ayudado a comprender la complejidad histórica de Teruel.

-Búsqueda, catalogación e interpretación de la cartografía histórica urbana existente, que se ha revelado como fuente elemental en el estudio de la morfología urbana. La catalogación cartográfica, que se había utilizado como herramienta en el proceso investigador, se presenta a la vez como parte de los resultados de la investigación, en el apartado de anexo cartográfico, de modo que facilite el acceso a los documentos a cualquier interesado, ya que la mayor parte de la cartografía catalogada permanece inédita. El catálogo ordena la documentación gráfica de forma cronológica, de la más antigua a la más reciente, y aporta una imagen de cada uno de los documentos cartográficos, junto con los datos asociados que se han considerado más relevantes: título, tipo de documento, escala, autor, fecha, editorial, descripción física y, por último, dónde se encuentra disponible.

-Búsqueda, estudio e interpretación de las hipótesis cartográficas de la morfología urbana histórica que permiten contrastar las distintas interpretaciones de las fuentes existentes, para lo que ha sido indispensable un análisis crítico y minucioso de las mismas.

-Recopilación, actualización y ampliación de los estudios sobre la evolución urbana.

-Contextualización histórica y urbanística de la evolución urbana, que genera un marco de referencia válido para la interpretación y valoración de cada periodo específico.

-Georrectificación de la cartografía histórica digitalizada según el sistema geodésico de referencia oficial en España, que permite un riguroso estudio de la misma.

-Cálculo del rigor topográfico de la cartografía histórica estudiada, lo que permite establecer la precisión y por lo tanto , objetivamente, la mayor o menor confianza que merece cada uno de los mapas estudiados. En este sentido, se ha constatado la mayor fiabilidad de las cartografías levantadas durante la parte final del periodo de estudio.

-Coordinación de la cartografía histórica, utilizando como base para ello el levantamiento

cartográfico más actualizado y de mayor precisión. Se presenta una restitución cartográfica elaborada según los estándares establecidos por la legislación vigente, de manera que permite su interoperabilidad.

-Elaboración de documentos cartográficos de las distintas etapas que permiten un correcto estudio comparativo.

-Elaboración de mapas cognitivos e ideográficos que permiten comprender la realidad urbana de cada etapa de estudio, en los que se ha hecho uso de un lenguaje gráfico que garantice su fácil comprensión.

-Generación de infografías que facilitan el análisis de los documentos gráficos históricos.

-Propuesta de una metodología para el estudio de la evolución del espacio urbano a través de la cartografía histórica y las diversas fuentes documentales y arqueológicas. Un proceso que requiere de un rigor científico-técnico para el cual se presentan como indispensables los conocimientos cartográficos del investigador.

-Organización cronológica global y análisis gráfico de las modificaciones llevadas a cabo en el espacio urbano en las diferentes etapas evolutivas establecidas.

El estudio de la evolución del espacio urbano de Teruel desvela la repercusión del complejo proceso histórico sobre la forma de la ciudad, donde cabe destacar la relevancia de cada una de las etapas en la configuración de la estructura y el paisaje urbano, así como la influencia de su situación geográfica y topográfica. Una identidad forjada en el periodo medieval, ligada a su función militar y los recursos materiales circundantes, pero que ha sufrido importantes cambios a lo largo de su azarosa historia, unida indisolublemente a los procesos bélicos y a su propia personalidad, pero también por su carácter mercantil e industrial, que la han definido durante siglos, y, finalmente, por su estatus de capitalidad, que le ha otorgado una función administrativa ya definitiva.

El desarrollo de la investigación ha corroborado la importancia de establecer una metodología adecuada que permita un correcto análisis comparativo de los documentos gráficos históricos, que es posible realizar gracias a los actuales recursos informáticos disponibles, a la vez de la necesidad de elaborar recursos gráficos que, sobre la base del conocimiento de las técnicas cartográficas, no sólo busquen la correcta abstracción geométrica de una realidad.

La restitución de la cartografía historiográfica se establece como medio imprescindible en el estudio de la evolución urbana de la ciudad. Tras la catalogación de la cartografía histórica existente, se realiza la coordinación vertical e inversa de la misma a partir del levantamiento más actualizado y de mayor precisión. Procedimiento para el que es necesaria la georrectificación de los documentos, previamente digitalizados, sólo posible a partir del previo conocimiento exhaustivo de la historia urbana de la ciudad y de los conceptos cartográficos necesarios. Una vez georrectificada la cartografía histórica se procede a la restitución vectorial de la cartografía historiográfica, cuya elaboración no debe basarse en la simple trascripción de los trazos, sino en un análisis crítico e interpretación de los datos que aporta, teniendo en cuenta la variable fiabilidad de la fuente, cuya precisión queda suscrita no sólo al rigor topográfico con el que fuera elaborada, sino que depende de las posibles deformaciones sufridas a lo largo del tiempo por el soporte material sobre el que se plasma o del propio proceso de digitalización. En el caso de Teruel, el documento cartográfico de datación más antigua conocida es el copiado en

1811, pero la falta de cartografías anteriores susceptibles de ser restituidas no debe suponer un límite temporal en la investigación, sino que el proceso puede continuar hacia cronologías más distantes, pero este deberá basarse en la ley de persistencia del plano y en la información aportada por las distintas fuentes arqueológicas o documentales, como resultado se obtendrá una hipótesis gráfica, más fiable cuanto más preciso sea el conocimiento de la historia urbana de la ciudad y más próxima se encuentre, cronológicamente hablando, a la última referencia fiable, pero que siempre quedará supeditada a la aparición de nuevos datos que modifiquen la morfología urbana planteada.

El mapeado como medio de expresión es capaz de plasmar ideas y análisis complejos. No se trata de un proceso mecánico, sino de una premeditada acción en la que hay que discernir entre las distintas variables y sintetizar conceptos, que han de ser representados mediante el método más adecuado para ser fácilmente legibles. De este modo, la expresión gráfica se presenta como el único medio que permite obtener los resultados requeridos, ya que, por una parte, posibilita el proceso investigador, mediante el estudio, análisis, comparación y comprobación de los documentos existentes, y, por otra, se convierte en la única herramienta que puede elaborar un discurso visual, exponiendo los resultados de manera clara y precisa.

Frente al carácter privativo de la cartográfica histórica, que representaba el poder militar a través del conocimiento, la nueva cartografía establece su carácter divulgador con ansias de extender y profundizar el saber colectivo. Se exponen los resultados cartográficos obtenidos fruto del proceso investigador, de manera cronológicamente ordenados, del más antiguo al más actual, encabezada cada época restituida por un plano con la ubicación geográfica, según el sistema geodésico y la proyección utilizada —UTM ETRS89 Huso 30—, y la referencia del levantamiento vectorial a escala 1:500 actualizada en 2013 por el Ayuntamiento de Teruel, por tratarse de la cartografía más actualizada y de mayor precisión existente, lo que posibilita su interoperabilidad y estudio comparativo de la misma con la precisión requerida. Seguidamente, para cada una de las etapas estudiadas, se aportan las cartografías analíticas realizadas, cuya exposición facilita la asimilación de los conceptos urbanísticos estudiados: la relación de la trama con la orografía se estudia a través de la superposición de la morfología urbana con la topografía sobre la que se asienta, poniendo en evidencia la simbiosis y dependencia mutua que las vincula; mientras que el análisis de los distintos elementos que definen la estructura urbana pone de manifiesto una organización compleja, pero ordenada, y que difiere sucintamente de los marcadamente jerarquizados núcleos de fuero nobiliario o de la monotonía de los homogéneos asentamientos de fuero burgués; la evolución del espacio urbano privativo y el periurbano construido, legible mediante planos de figura-fondo, permite identificar permanencias y áreas de expansión, especialmente significativo es el desarrollo en los primeros años del siglo XX, posibilitado por las nuevas infraestructuras que modificarán las tendencias de crecimiento contempladas hasta la fecha; el negativo del espacio privado permite comprender la importancia que adquiere la plaza Mayor como elemento articulador de la trama, así como las modificaciones sufridas por el espacio público urbano respecto de la conectividad o la notable evolución y aparición de nuevas plazas y paseos urbanos, estos últimos surgidos en el siglo XVII en la trasformación conceptual más importante sufrida por la ciudad, pues plasma la definitiva ruptura con la vieja conciencia pragmática del espacio público urbano, para dar paso a un nuevo concepto de ciudad mediante la aparición de espacios pensados para el disfrute y esparcimiento de la población, una apertura mental y física que traspasará el estático cinturón que suponen la

murallas, que ceñían la ciudad desde los tiempos de su fundación, y que será posible gracias al terraplenado de los escarpados límites de la meseta; o la representación de los distintos hitos y elementos singulares que han aparecido a lo largo de la historia, caracterizando la imagen de la ciudad, ayuda a comprender la trasformación sufrida por el paisaje urbano.

Tanto la amplitud cronológica abarcada por el estudio, como su propia naturaleza generan la apertura de diversas vías sobre las que se puede seguir trabajando. La aparición de nueva documentación histórica, muy mermada por distintos motivos para algunos periodos, o futuros trabajos de arqueología urbana, que aporten nuevos datos, ayudarán a confirmar o modificar las hipótesis planteadas, por lo que este se entiende como un estudio abierto, vivo, que debe ser revisado y actualizado cada cierto tiempo. Por otra parte, la considerable extensión temporal y espacial que engloba el trabajo permite, una vez establecida la base adecuada, futuras líneas de trabajo con las que profundizar en diversos aspectos concretos del patrimonio histórico urbano.

El trabajo se presenta como una herramienta de conservación del patrimonio, pues sólo la divulgación de la historia urbana de la ciudad la hará inmortal en la memoria colectiva social y, consecuentemente, estará protegida para siempre por la colectividad. En cuanto a la vertiente estrictamente profesional, el conocimiento de la ciudad histórica se presenta como imprescindible no sólo cuando se vaya a intervenir en su propio espacio, sino que hay que considerar sus características en cualquier trabajo urbano que se plantee en la ciudad, pues hay que entender que esta es un organismo en el que un cambio en una de sus partes afecta, de una manera u otra, al resto. Es por ello que toda ciudad debe de contar con una adecuada recopilación documental y un conveniente análisis de la misma, que permita una fácil comprensión de la evolución de su morfología y estructura urbana que, junto con el conocimiento del resto de nuestro patrimonio urbano, tanto el existente como el desaparecido, se presenta como la única forma de que nuestras ciudades se desarrollen sin perder nuestra memoria, nuestro pasado, a nosotros mismos.

6.8. Resultados gráficos: Evolutivos



Fig. 6.74. Toponimia de las calles y plazas a lo largo de la historia sobre plano de Teruel ca.1938 [Escala 1:3000]

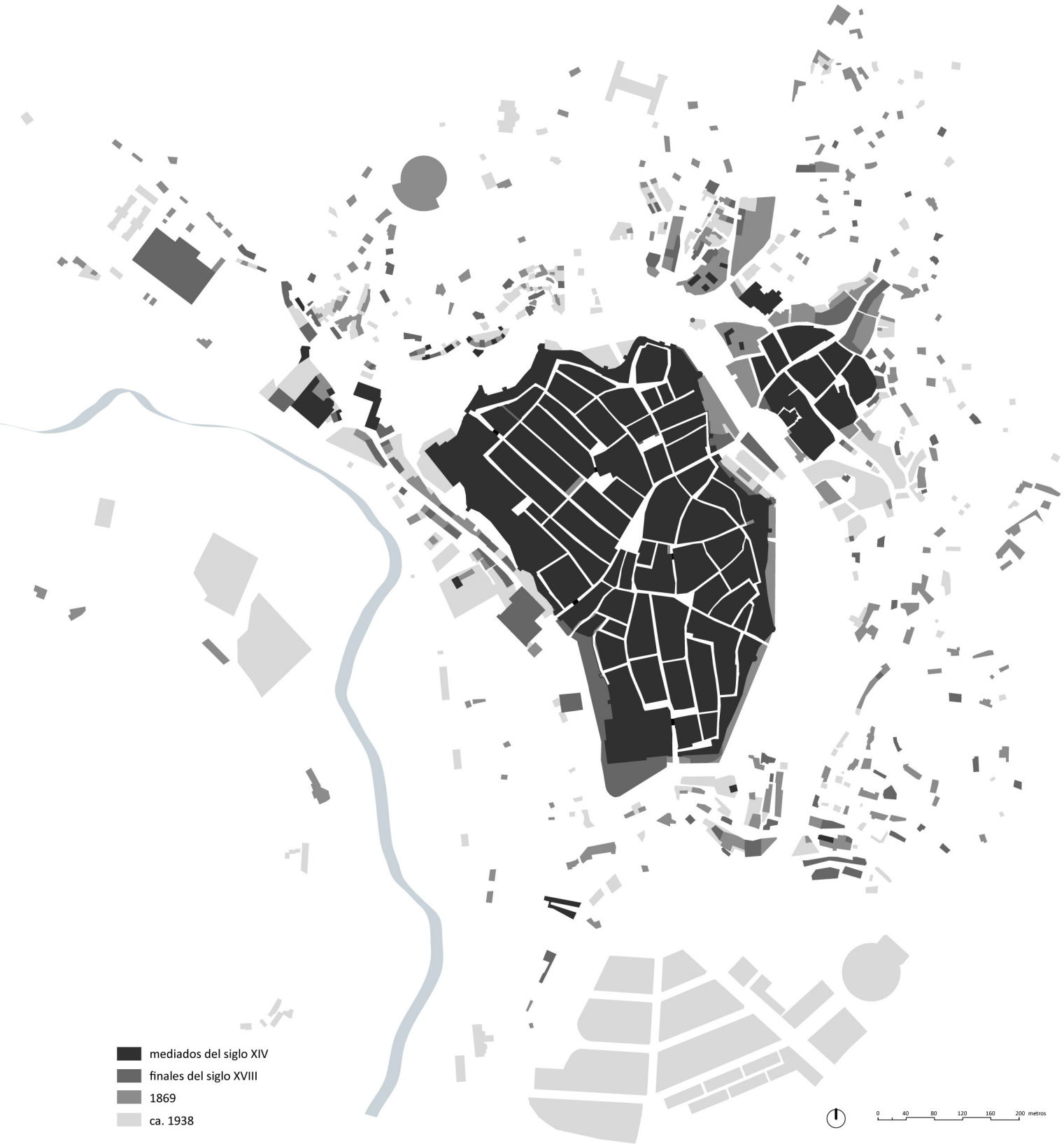


Fig. 6.75. Evolución histórica del espacio privado urbano y espacio construido periurbano [Escala 1:7500]

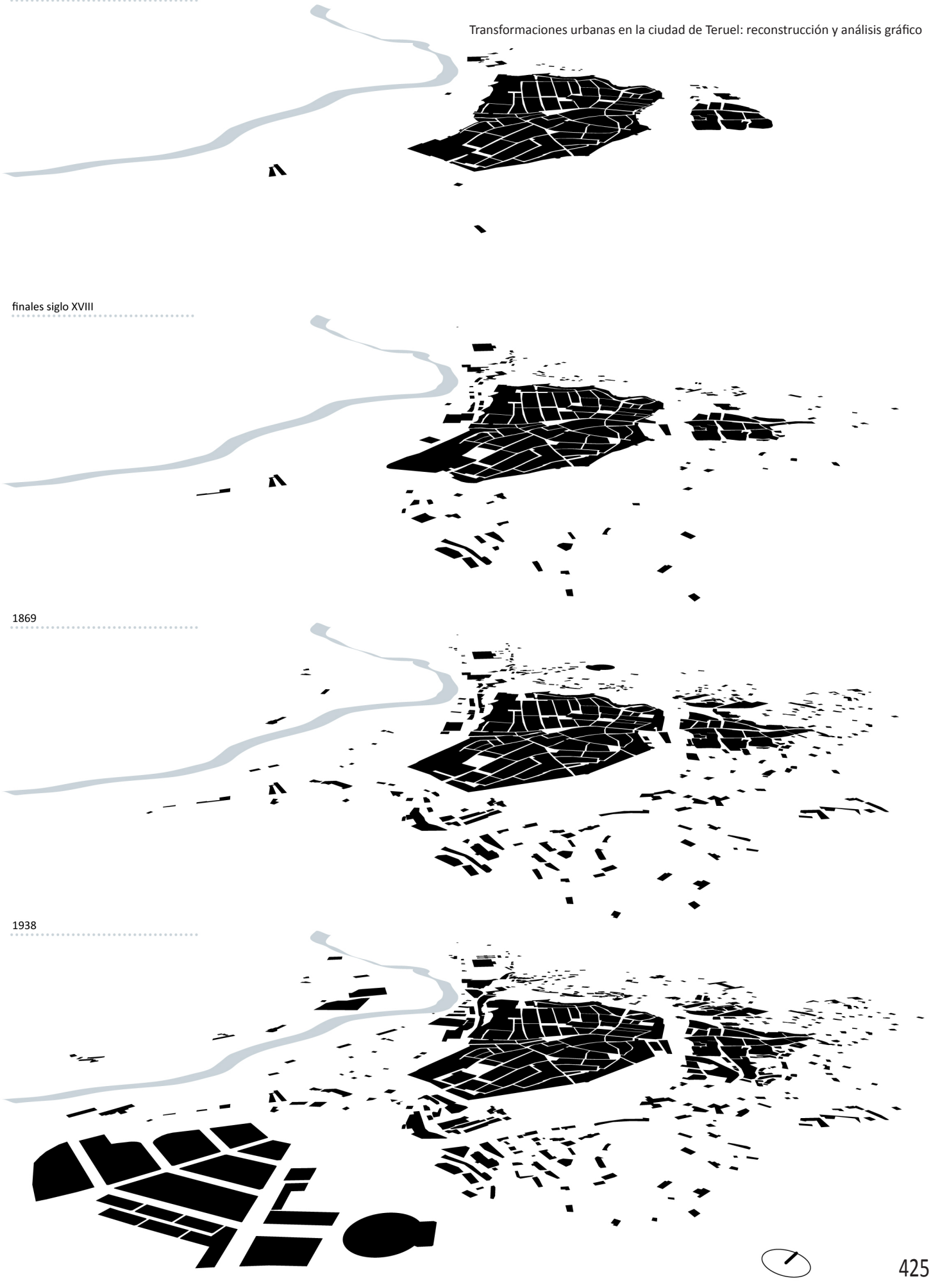
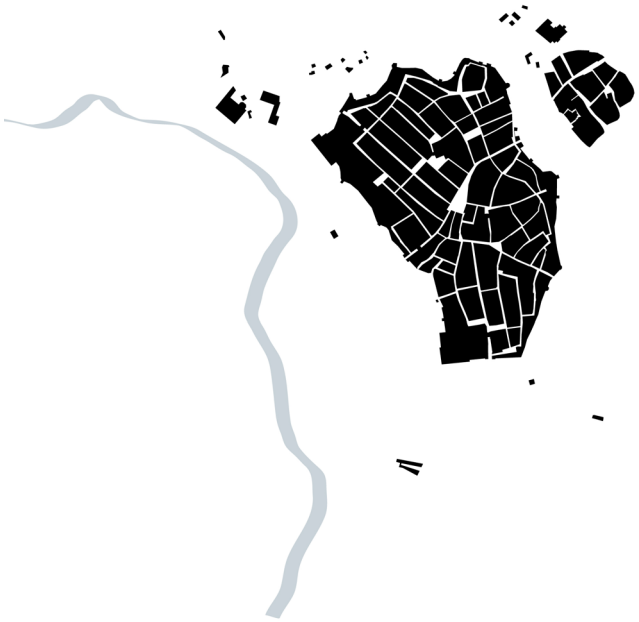


Fig. 6.76. Evolución histórica del espacio privado urbano y espacio construido periurbano [Perspectiva]

mediados siglo XIV



finales siglo XIV



1881



1912



Fig. 6.77. Evolución histórica del espacio privado urbano y espacio construido periurbano [Escala 1:15.000]

finales siglo XVIII



1969

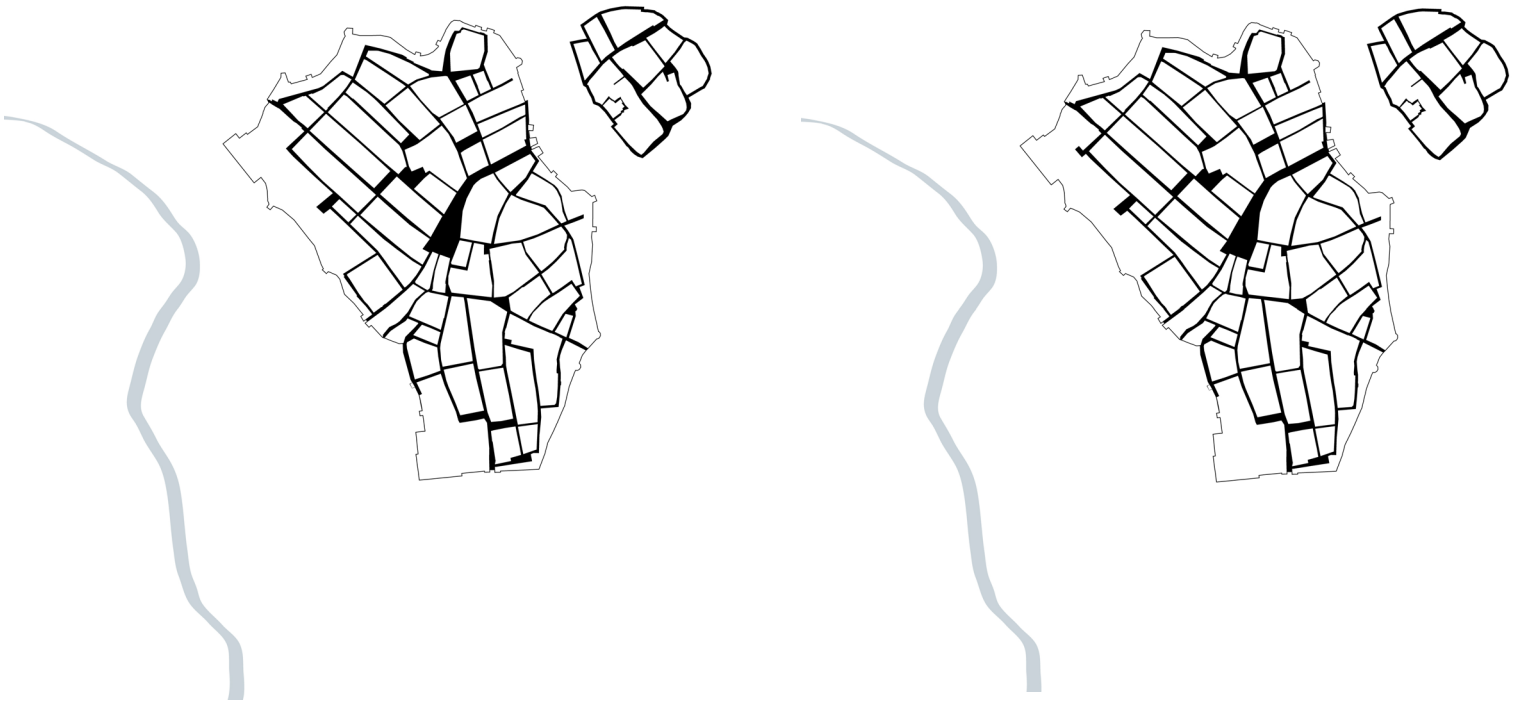


ca.1938



mediados siglo XIV

finales siglo XIV



1881

1912

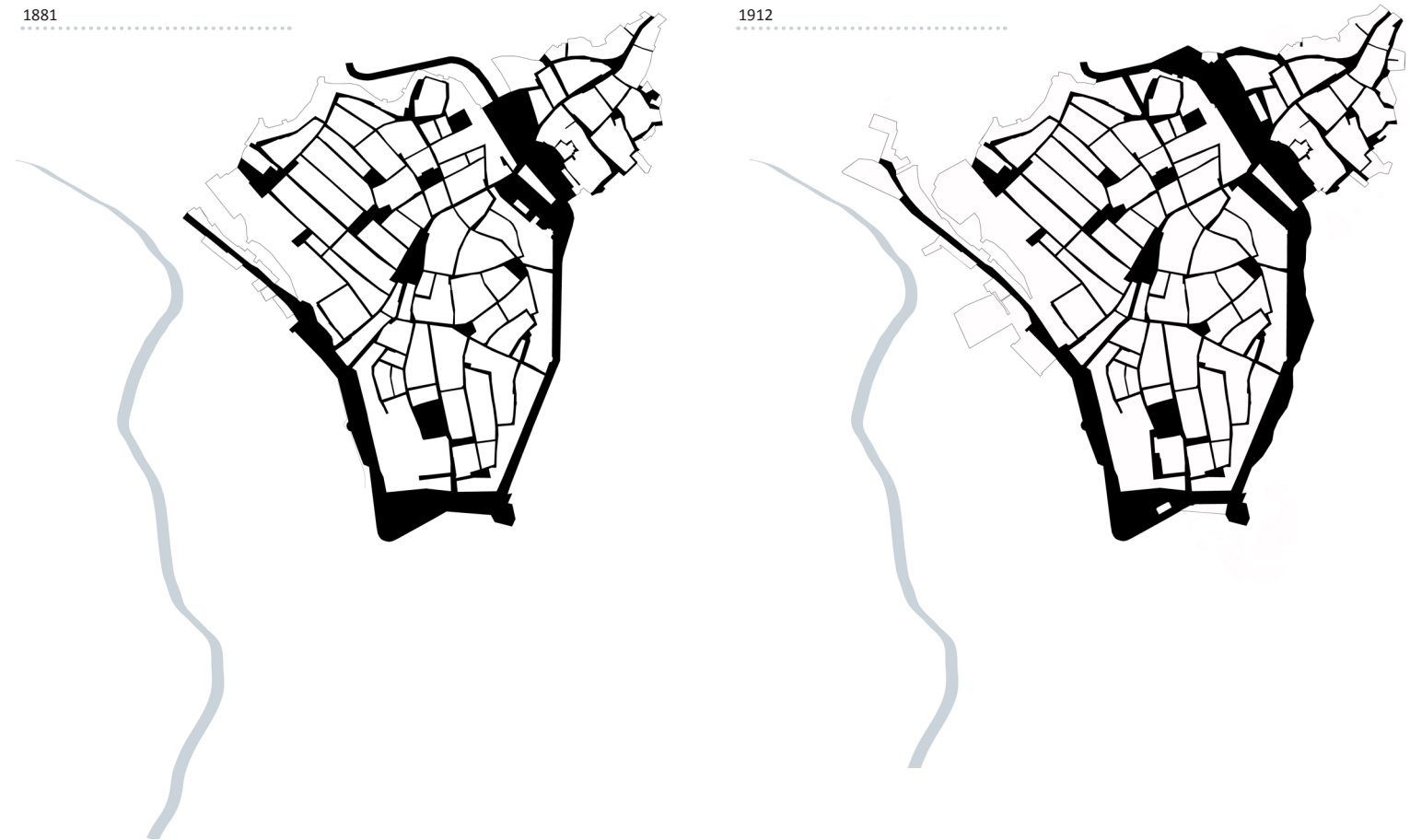


Fig. 6.78. Evolución histórica del espacio público urbano [Escala 1:10.000]

finales siglo XVIII



1969



ca.1938



mediados siglo XIV



finales siglo XIV



1881



1912

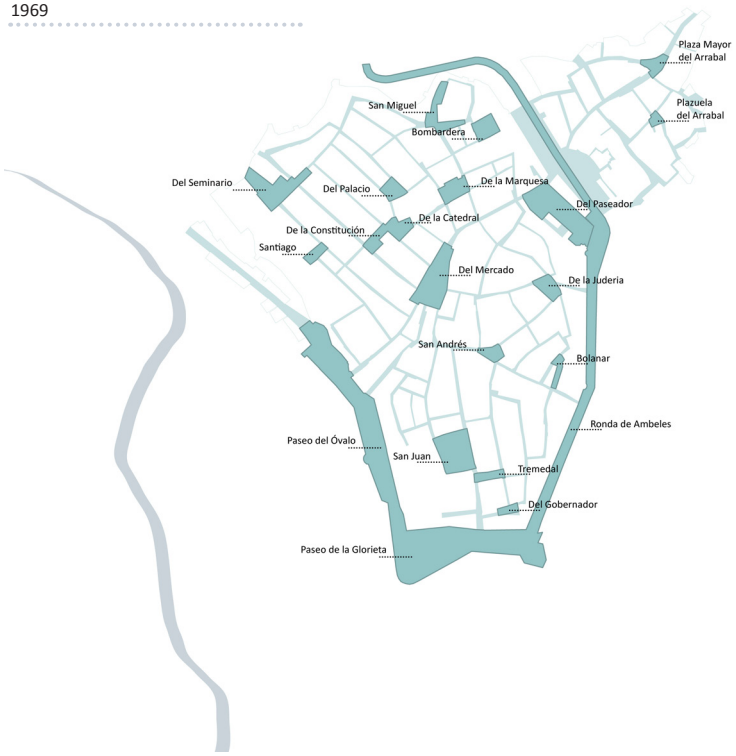


Fig. 6.79. Evolución histórica de plazas y paseos urbanos [Escala 1:10.000]

finales siglo XVIII



1969



ca.1938





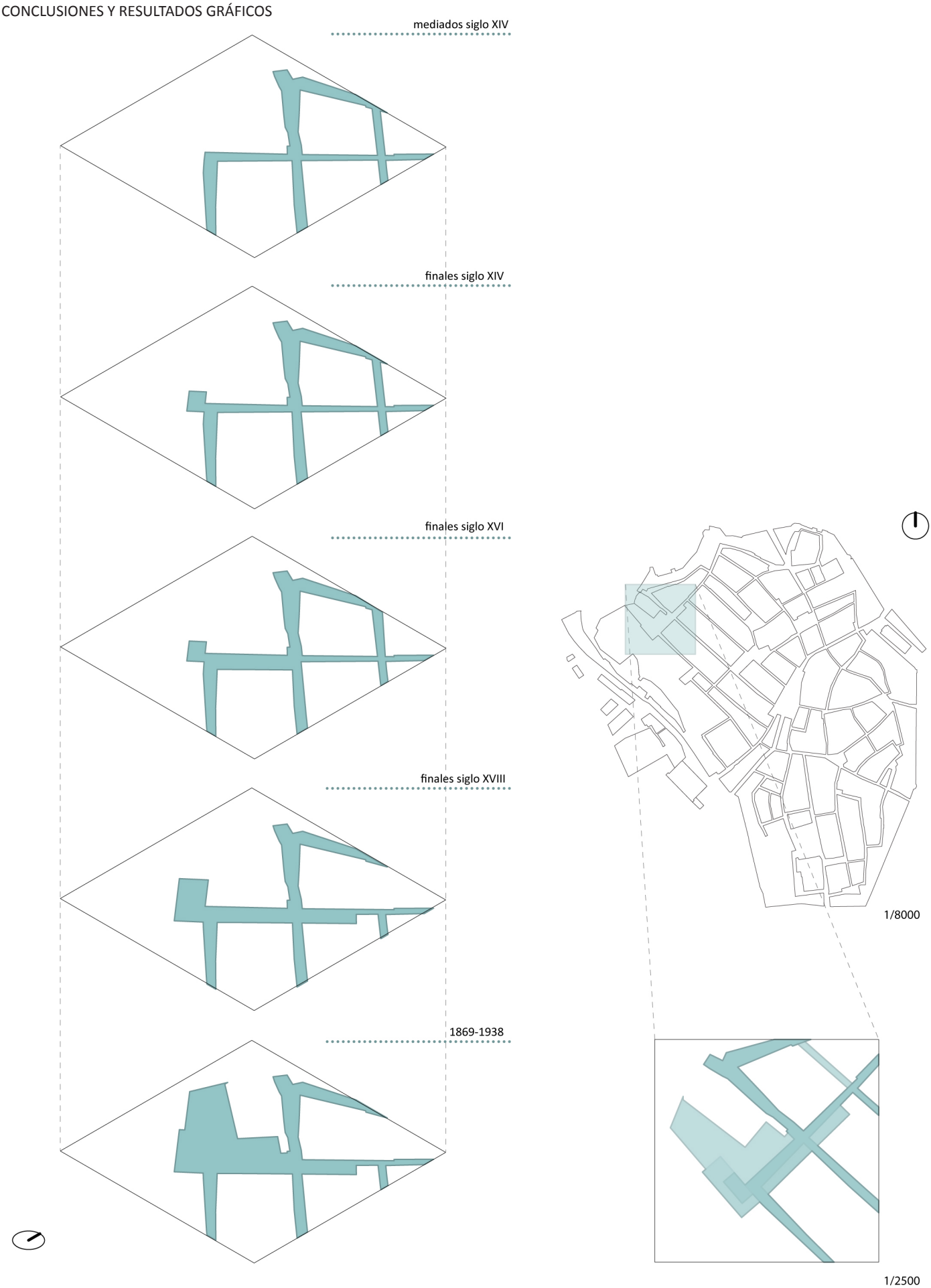


Fig. 6.80. Evolución histórica de la plaza del Seminario [Axonometría isométrica. Escala 1:2.500]

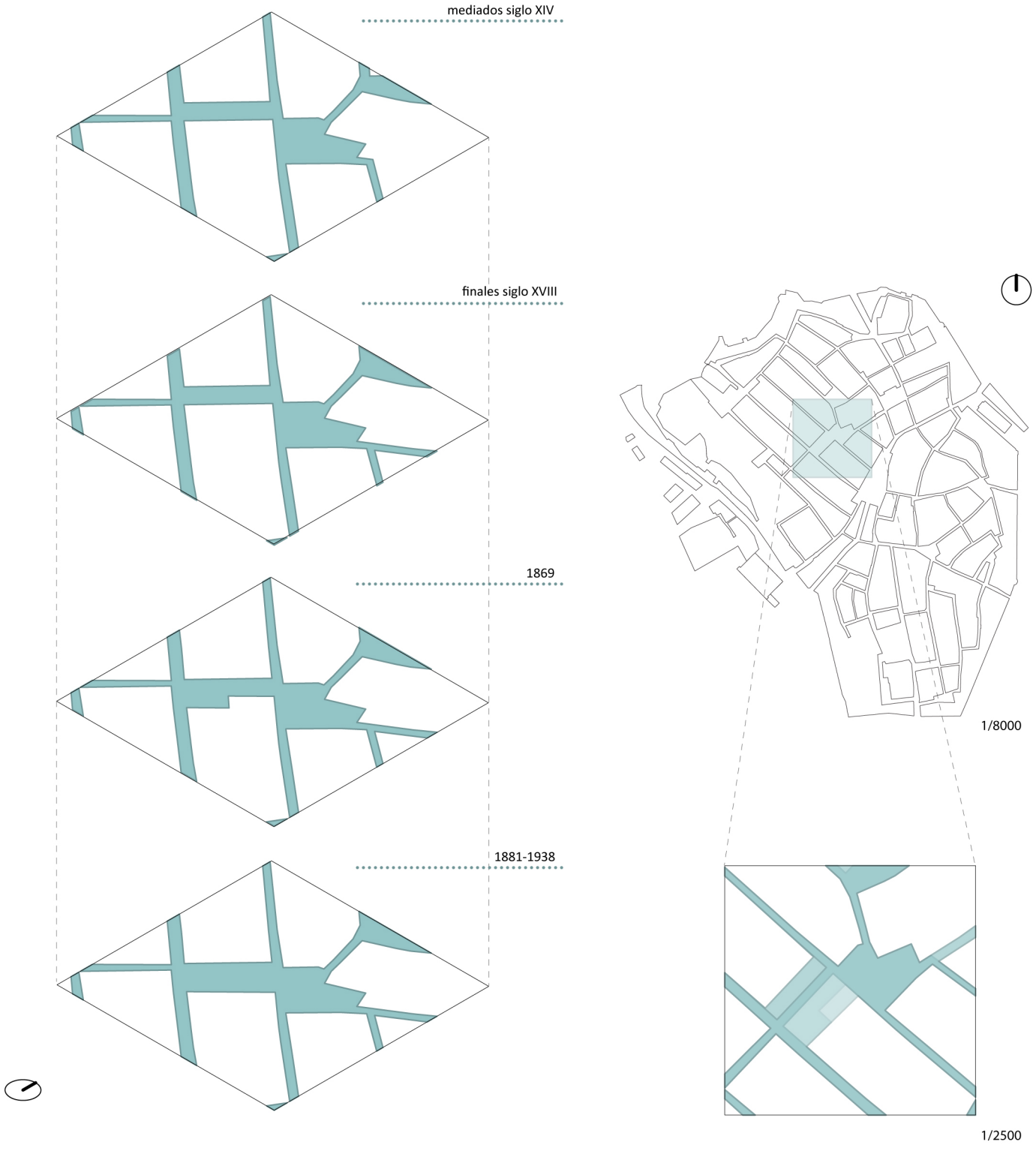


Fig. 6.81. Evolución histórica de la plaza de la Catedral [Axonometría isométrica. Escala 1:2.500]

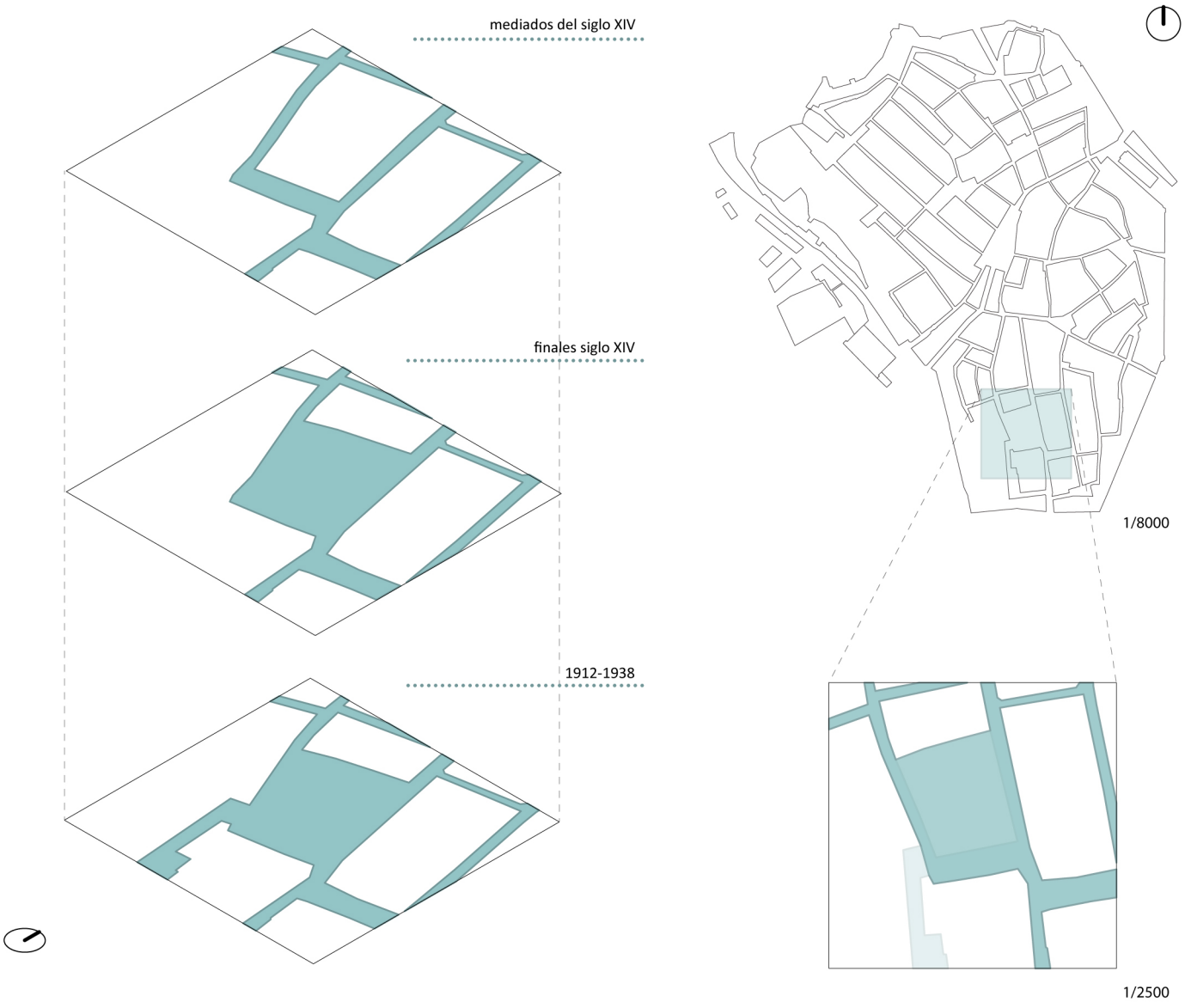


Fig. 6.82. Evolución histórica de la plaza de San Juan [Axonometría isométrica. Escala 1:2.500]

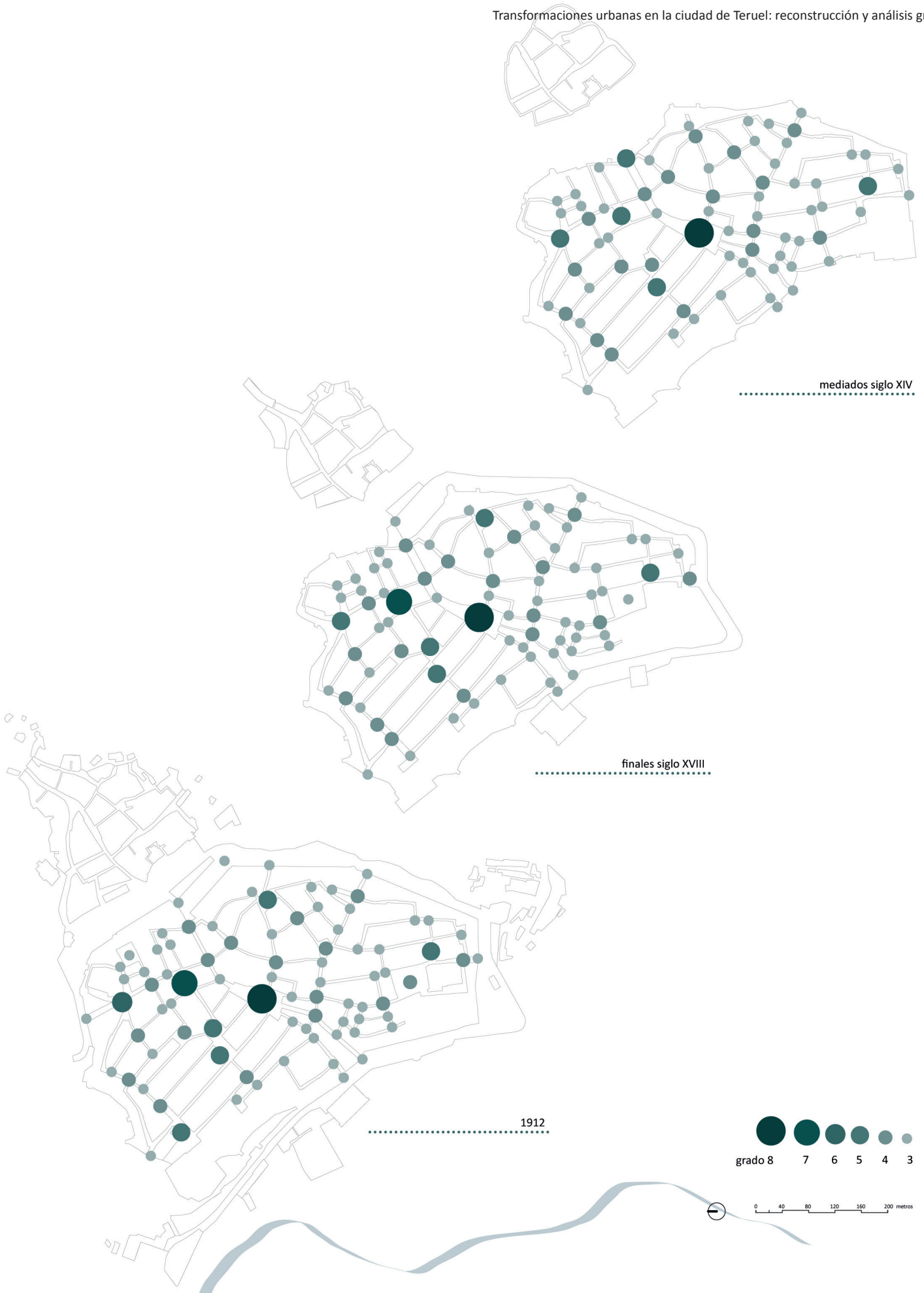


Fig. 6.83. Evolución histórica de la conectividad del espacio público del núcleo urbano [Escala 1:7.500]

7. Fuentes documentales

7.1. Bibliografía relativa a Teruel

ABAD ASENSIO, José Manuel. El sistema defensivo medieval de Teruel. En LOSANTOS SALVADOR, Antonio (coord.). *Comunidad de Teruel*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, 2010. pp.95-96.

ABAD ASENSIO, José Manuel. Nuevas aportaciones sobre la muralla de Teruel: normas constructivas, nuevos hallazgos arqueológicos y consideraciones sobre el portal de San Miguel. *Aragón en la Edad Media*. 2008, nº20, pp. 29-43.

ABAD ASENSIO, José Manuel. Nuevas aportaciones para el estudio de la demografía de la comunidad de aldeas de Teruel: un fragmento de un libro de la pecha de la segunda mitad del siglo XIV. *Teruel*. 2006-2007, nº 91 [II], pp. 7-52.

ABAD ASENSIO, José Manuel. Obras en el Alcázar y en los Aljibes de Teruel en la segunda mitad del siglo XIV. *Aragón en la Edad Media*. 2004, nº18, pp. 337-388.

ABAD ASENSIO, José Manuel. La muralla de Teruel: un ejemplo de su conservación y reparación a través de un cuadernillo de cuentas del siglo XV. *Rev Zurita*. 2001-2002 ,76-77, pp. 171-220.

ALBERO PINO, Ana Mª; ALMAZÁN TOMÁS, David. Panorama del patrimonio artístico turolense. *Studium: Revista de humanidades*. 2002-03, 8-9, pp. 51-64.

ALBERO MIGUEL, Rosana; PÉREZ SANCHEZ, Antonio**;** SÁENZ GUALLAR, Francisco Javier. *Teruel en el cambio de siglo: Fotografías de Jaime Fernández Fuertes (1852-1928)*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2013.

ALCALÁ PRATS, Icíar. El arte mudéjar en la Comunidad de Teruel. En LOSANTOS SALVADOR, Antonio(coord.). *Comunidad de Teruel*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, 2010. pp. 185-196.

Alcorán o Libro Verde. [Manuscrito]. Inédito, s. XII al S. XVIII. AHPTE, Concejo/36/03.

ALLANEGUI FELEZ, Alejandro. *La evolución urbana de Teruel*. Zaragoza: Real Academia de Bellas Artes de San Luis, 1959.

ALMAGRO, Antonio. La catedral y las torres de Teruel. En AA.VV. *Obras singulares de la Arquitectura y la Ingeniería Españolas*. Madrid: FCC (Fomento de Construcciones y Contratas), 2004, pp. 104-107.

ALMAGRO, Antonio. *La casa de la Comunidad de Teruel* . Teruel: Diputación provincial de Teruel / Museo de Teruel, 1993.

ALMAGRO, Antonio. Arquitectura mudéjar de Teruel. En BORRAS GUALIS, Gonzalo M. (coord.). *Teruel mudéjar. Patrimonio de la Humanidad*. Zaragoza: Ibercaja, 1991. pp. 157-200.

ALMAGRO, Antonio. El yeso, material mudejar. En *Actas del III Simposio Internacional de Mudejarismo (Teruel, 20-22 de septiembre de 1984)*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1986. pp. 435-457.

ALMAGRO, Antonio. La torre de Ambeles. *Teruel*. 1981, nº 66, pp. 239-271.

ALMAGO BASCH, Martín . Las tierras Teruel antes de la reconquista cristiana. *Teruel*. 1977, nº 57-58, pp. 35-61.

ALONSO VELASCO, Juan Manuel. La evolución del centro histórico de Teruel, en TERUEL [Municipio]. *Plan Especial de de Reforma Interior del Centro Histórico de Teruel* . Aprobado definitivamente en 1988. Parte Informativa [Texto mecanografiado y planos]. Inédito , 1984. Archivo Municipal de Teruel.

ALONSO VELASCO, Juan Manuel; TROITIÑO VINUESA, Miguel Angel; GONZALEZ-ADALID, Isidoro. Plan Especial del centro histórico de Teruel. *Urbanismo: revista oficial del colegio de arquitectos de Madrid*. 1990, vol. 9, pp. 80-90.

ARRUGUE LORENTE, Patricia.; ROBLES NICOLÁS, Andrés. *Estudio previo a la intervención de: La casa de la Marquesa* [en línea]. Trabajo fin de grado, Universitat Politècnica de València: Escuela Técnica Sup. de Gestión en la Edificación, 2013. [consulta: 07 mayo 2015]. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10251/32634>

BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992.

BLASCO, Cosme. *Historia de Teruel por Cosme Blasco y Val*. Teruel: imprenta d J. Alpuente, 1870.

BLASCO MARTINEZ, Asunción. Minorías religiosas: judíos y musulmanes. En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat; LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014. pp. 215-249.

BLASCO MARTINEZ, Asunción. Nuevos datos sobre la judería de Teruel, con especial estudio de sus sinagogas. *Studium: Revista de humanidades*. 1997, 3, pp. 13-44.

BORRÁS GUALIS, Gonzalo M. *El arte mudéjar en Teruel y su provincia*. 4ª ed. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2008. Cartillas turolenses 3.

BUESA CONDE, Domingo J. *Teruel en la Edad Media*. Zaragoza: guara editorial, 1980.

CABANES PECCOURT, Mª de los Desamparados. La inmigración turolense en la Valencia del siglo XIV según los «Libres de Aveynaments». *Studium: Revista de humanidades*. 1997, 3, pp. 45-74.

CABRÉ Y AGILÓ, Juan. *Catálogo Monumental de Teruel*. [Manuscrito]. Serie Catalogo Monumental de España (1900-1961). Inédito, 1909-1910.

CARUANA GÓMEZ DE BARREDA, J. Los puentes de Teruel. *Teruel*. 1951,nº 3, pp. 35-65.

CARUANA GÓMEZ DE BARREDA, J. Las citas de Teruel antes de su conquista . *Teruel*. 1949, nº 1, pp. 91-116.

CASABONA SEBASTIÁN, José F.; IBAÑEZ GONZÁLEZ, Javier; DELGADO CAEMANOS, J. Excavaciones arqueológicas en el área del *Portum Caesaragustae* (Teruel). En VV.AA. *Arqueología Aragonesa 1994.* Zaragoza: Gobierno de Aragón, Departamento de Educación y Cultura, 1997. pp.319-325.

CASAS OLOGARAY, Alfonso. La Guerra Civil en la Comarca de Teruel. En LOSANTOS SALVADOR, Antonio(coord.). *Comunidad de Teruel*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, 2010. pp. 171-180.

CASTÁN ESTEBAN, José Luis. De la pérdida de los Fueros a la Ilustración. En LOSANTOS SALVADOR, Antonio(coord.). *Comunidad de Teruel*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, 2010. pp. 109-116.

CASTAÑÉ, José. El Fuero de Teruel: Edición crítica con introducción y traducción. Teruel: Ayuntamiento de Teruel, 1989.

CENARRO LAGUNAS, Ángela. La guerra civil. En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat, LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014. pp. 391-427.

CORRAL LAFUENTE, José Luis. La ordenación urbanística en la repoblación de la villa de Teruel. *Studium: Revista de humanidades*. 1997, 3, pp. 75-111.

ESTEBAN MATEO, León. *Monasterios desaparecidos en Teruel capital (siglos XIII-XIX)*. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2014.

FALCÓN PÉREZ, María Isabel. Las ciudades medievales aragonesas. *En la España Medieval*. 1985, vol. 7, pp. 1159-1200.

FLORIANO, Antonio C. *San Vicente Ferrer y las aljamas turolenses* [recurso electrónico]. Alicante : Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2010. Edición digital a partir de *Boletín de la Real Academia de la Historia,*1924, tomo 84, pp. 551-580.

FORCADELL, Carlos, MERCED DE LA, Silvia. De la estación al Viaducto: tradición y modernización urbana en el primer tercio del siglo XX . En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat; LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014. pp. 351-589.

GARCÍA, Agustín, HERNÁNDEZ, Fernando, NAVARRO, Juan Carlos. *El Teruel que fue: un paseo fotográfico por el Teruel del siglo XIX y XX.* Teruel: Dobleuve Comunicación, 2013.

GARCÍA MÁRQUEZ, Manuel. *El urbanismo de Teruel en el siglo XX: el franquismo y la democracia*. Teruel: Aragón Vivo, 2002.

GARCÍA MÁRQUEZ, Manuel. *Geografía urbana de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1983.

GARCÍA VALERO, Visitación. Los hospitales en la ciudad de Teruel (siglos XII-XIX). En GÓMEZ NAVARRO, Rafael; GARCÍA VALERO, Visitación (coords*.) Centenario del Hospital de San José de Teruel.* Teruel: Instituto de Estudios Turolenses de la Diputación de Teruel, 2015. pp. 19-41.

GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996. 4.vols.

HERCE SAN MIGUEL, A. I. Informe sobre la excavación realizada en C/ Aínsas esquina C/ Comadre. Teruel. En VV.AA. *Arqueología Aragonesa 1986-1987*. Zaragoza: Gobierno de Aragón, Departamento de Educación y Cultura, 1991. pp. 325-328.

IBÁÑEZ GÓMEZ, Miguel. *Topografía médica de Teruel por Don Miguel Ibáñez Gómez.* Teruel: Imp. de la Beneficencia, 1895.

IBÁÑEZ GONZÁLEZ, Javier. *Los hermanos Gorriz y el renacer de la cerámica de Teruel.* Teruel: Qualcina. Arqueología, Cultura y Patrimonio / Fundación Ollerias Siglo XXI / Asociación de Vecinos del Barrio de San Julián, 2012.

IBÁÑEZ GONZÁLEZ, Javier. La arqueología urbana del Teruel medieval y moderno: resultados y visión crítica. En ORTEGA, Julián M., ESCRICHE JAIME, Carmen (eds.) *Actas de las I Jornadas de Arqueología Medieval en Aragón. Balances y novedades*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses / Museo de Teruel , 2010a. pp. 289-332.

IBÁÑEZ GONZÁLEZ, Javier. El talud de la torre de San Martín (Teruel) . En LOSANTOS SALVADOR, Antonio(coord.). *Comunidad de Teruel*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, 2010b. p. 124.

IBÁÑEZ GONZÁLEZ, Javier. Las obras hidráulicas de Pierres Vedel. En LOSANTOS SALVADOR, Antonio(coord.). *Comunidad de Teruel*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, 2010c. pp. 119-123.

IBÁÑEZ GONZÁLEZ, Javier. El cementerio de San Martín. En LOSANTOS SALVADOR, Antonio(coord.). *Comunidad de Teruel*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, 2010d. pp. 117-118.

IBÁÑEZ GONZÁLEZ, Javier. *Delimitación del Acueducto de "Los Arcos" (II). Sector "Casco Antiguo"*. Informe Inédito, Qualcina. Arqueología, Cultura y Patrimonio, 2006.

IBÁÑEZ GONZÁLEZ, Javier. Excavaciones arqueológicas en el conjunto alfarero de la "Nevera" (Teruel). Una primera aproximación . *Kausis*. 2005, 3, pp. 73-76.

IBÁÑEZ GONZÁLEZ, Javier. El Almudín viejo de Teruel: un avance de resultados de las excavaciones arqueológicas. *Kalathos*. 2001-2002, 21-22, pp. 285-297.

IBÁÑEZ GONZÁLEZ, Javier. Caracterización climática de Teruel en la Edad Media a partir de las crónicas de los jueces . *Studium: Revista de humanidades*. 1997, 3, pp. 187-228.

IBÁÑEZ GONZÁLEZ, Javier. *Teruel, Itinerarios de la ciudad*. 1ª ed. Teruel: Ayuntamiento de Teruel / SAET, 1995.

IBÁÑEZ GONZÁLEZ, Javier. Actuación arqueológica de urgencia en la plaza Domingo Gascón nº 13-14 (Teruel). En VV.AA. *Arqueología Aragonesa 1990*. Zaragoza: Gobierno de Aragón, Departamento de Educación y Cultura, 1992a. pp. 275-278.

IBÁÑEZ GONZÁLEZ, Javier. Excavaciones arqueológicas de urgencia en el Garaje de la Diputación Provincial (Teruel). En VV.AA. *Arqueología Aragonesa 1990*. Zaragoza: Gobierno de Aragón, Departamento de Educación y Cultura, 1992b. pp. 279-282.

IBÁÑEZ GONZÁLEZ, Javier; CASABONA, J.F. Excavaciones arqueológicas en el Antiguo Instituto de Ensañanzas Medias (Teruel). En VV.AA. *Arqueología Aragonesa 1993*. Zaragoza: Gobierno de Aragón, Departamento de Educación y Cultura, 1997a. pp. 231-236.

IBÁÑEZ GONZÁLEZ, Javier; CASABONA, J.F. Diversas actuaciones de urgencia realizadas en la Ciudad de Teruel. Campaña 1993. En VV.AA. *Arqueología Aragonesa 1993*. Zaragoza: Gobierno de Aragón, Departamento de Educación y Cultura, 1997b. pp. 245-248.

IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, Javier. *Los cimborrios aragoneses del siglo XVI*. Tarazona: Centro de Estudios Turiasonenses, 2006.

IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, Javier. *Arquitectura aragonesa del siglo XVI*: *Propuestas de renovación en tiempos de Hernando de Aragón (1539-1575)*. Zaragoza: Instituto de Estudios Turolenses/ Instituto Fernando el Católico, 2005.

IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, Javier. Ingeniería y práctica constructiva al servicio de la conservación arquitectónica: Pierres Vedel y el reparo de la torre mudéjar de San Marín de Teruel (1549-1551). *Studium: Revista de humanidades*. 2004, 10, pp. 197-220.

LABORDA YNEVA, José. *Teruel: Guía de arquitectura*. Zaragoza: Caja de ahorros de la inmaculada de Aragón, 1996.

LAFOZ RABAZA, Herminio. *Actas de la Junta Superior de Aragón y Castilla (1809)*. Zaragoza: Instituto Fernando el Católico: Excma. Diputación Provincial, 2009. Fuentes históricas Aragonesas 49.

LAFOZ RABAZA, Herminio. *La guerra de independencia en la provincia de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2002.

LATORRE CIRIA, José Manuel. La ciudad en la Edad Moderna. En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat; LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014. pp. 251-290.

LATORRE CIRIA, José Manuel. Teruel en la Edad Media. *Turia: revista cultural*. 1997, nº 42, pp. 203-224.

LATORRE CIRIA, José Manuel; **PÉREZ PÉREZ, Isabel.** El gobierno de la ciudad de Teruel en el siglo XVII. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2006.

LEDESMA RUBIO, María Luisa. *Morabedí de Teruel y sus aldeas: 1384-1387.* Zaragoza: Anubar ediciones, 1982. Textos Medievales, 54.

LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel (com.). *La reconstrucción de Teruel 1939-1957*. (Exposición celebrada en Teruel, Escuela de Arte de Teruel, del 8 de noviembre al 11 de diciembre de 2005) Teruel: Gobierno de Aragón. Departamento de Educación, Cultura y Deporte, 2005.

LÓPEZ RAJADEL, Fernando. Hechos y sociedad del Medievo turolense. En LOSANTOS SALVADOR, Antonio(coord.). *Comunidad de Teruel*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, 2010. pp. 83-93.

LÓPEZ POLO, Alberto. Las puertas de la muralla de Teruel. *Teruel.* 1953, nº 9, pp. 79-117.

LLABRÉS Y QUINTANA, Gabriel. *"Diario turolense de la primera mitad del siglo XVI", por D. Juan Gaspar Sánchez Muñoz* [recurso electrónico]. Alicante : Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2006. Edición digital a partir de *Boletín de la Real Academia de la Historia,* 1895*,* tomo 27, pp. 5-75.

MARTINEZ ORTIZ, J. Noticia y descripción de la ciudad de Teruel, contenida en un anónimo manuscrito del siglo XVIII. *Teruel*. 1957, nº 17-18, pp. 5-41.

MARTÍNEZ VERÓN, Jesús. La arquitectura modernista en la ciudad de Teruel. En PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio ; MARTÍNEZ VERÓN, Jesús*. El modernismo en la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses (CSIC) , Excma. Diputación Provincial de Teruel, 1998. pp. 120-179.

MONCLÚS, Javier (dir.). *Life+ Teruel: recuperación del entorno de Las Arcillas*. Teruel: Ayuntamiento de Teruel, 2014. Serie ZARCHpupc n.3.

MONFORT, Benito. *Manifiesto y noticia verídica de las demostraciones de júbilo que los habitantes de la muy noble, Leal y benemérita ciudad de Teruel y su ayuntamiento executaron en ella desde el momento que llegó la noticia oficial de que nuestro adorado rey el señor D. Fernando VII. venía por esta población en el tránsito á la de Valencia, hasta que S.M. después de haber permanecido con su comitiva desde las tres de la tarde de dia 13 de Abril del presente año 1814, hasta las diez horas de la mañana del dia siguiente, siguió su carrera y destino*. Valencia: 1814.

MUR i RAURELL, Anna. *La encomienda de San Marcos: la Orden de Santiago en Teruel (1200-1556)*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1988.

MOTIS DOLADER, Miguel Ángel. *Los judíos de Teruel en la Edad Media*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2005. Cartillas turolenses 23.

MUÑOZ GARRIDO, Vidal. *Teruel: de sus orígenes Medievales a la pérdida del fuero en 1598*. Zaragoza: Ino reproducciones, 2007.

MUÑOZ GARRIDO, Vidal. Desarrollo espacial del Arrabal de Teruel en la baja Edad Media. *Studium: Revista de humanidades*. 2006, 12, pp. 193-207.

MUÑOZ GARRIDO, Vidal. *Teruel Medieval.* Teruel: Aragón Vivo, 2003.

MUÑOZ GARRIDO, Vidal. Manifestaciones lúdicas y festivas del Teruel bajomedieval. *Studium: Revista de humanidades*. 1997, 3, pp. 349-360.

MUÑOZ GARRIDO, Vidal. *Repertorio de nombres geográficos: Teruel.* Valencia: Anubar ediciones, 1974.

MUÑOZ GUAJARDO, María. Primer Ensanche: arquitectura racionalista. En LOSANTOS SALVADOR, Antonio(coord.). *Comunidad de Teruel*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, 2010. pp. 209-210.

NAVARRO ARANDA, Mariano. Documentos inéditos para el estudio de la geografía urbana de Teruel. La traída de aguas a Teruel en el siglo XVI. *Teruel*. 1951, nº6, pp. 37-57.

NAVARRO ARANDA, Mariano. Función geohistórica de la ciudad de Teruel: avance de un estudio geográfico. *Teruel*. 1950, nº 3, pp. 69-92.

NAVARRO ESPINACH, Germán. El hospital de Santa María de Villaespesa y de San Juan Bautista en la ciudad de Teruel a través de los actos notariales de Alfonso Jiménez (1481-1518). *Aragón en la Edad Media. Estudios de Economía y Sociedad*. 2000, nº16, pp. 565-590.

NOVELLA MATEO, Ángel**.** *La transformación urbana de Teruel a través de los tiempos*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1988.

Patrimonio Cultural de Aragón. [en línea][Consulta: 08 abril 2015]. Disponible en: <http://www.patrimonioculturaldearagon.es>

PEIRÓ ARROYO, Antonio. *Tiempo de Industria: Las Tierras altas turolenses, de la riqueza a la despoblación*. Zaragoza: Centro de Estudios sobre la despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales / Instituto de Estudios Turolenses, 2000.

PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. De la Casa de Beneficencia al Hospital Provincial. En GÓMEZ NAVARRO, Rafael; GARCÍA VALERO, Visitación (coords.*) Centenario del Hospital de San José de Teruel.* Teruel: Instituto de Estudios Turolenses de la Diputación de Teruel, 2015. pp. 43-56.

PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. La evolución urbana de Teruel. En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat; LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014a. pp. 505-541.

PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. Los primeros fotógrafos. En ROYO GARCÍA, Juan Félix (dir.). *Crónica visual de un siglo. Teruel, 1875-1975*. Teruel: Diario de Teruel / Instituto de Estudios Turolenses / Gobierno de Aragón, 2014b. pp. 15-32.

PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. La evolución urbana de Teruel. En ROYO GARCÍA, Juan Félix (dir.). *Crónica visual de un siglo. Teruel, 1875-1975*. Teruel: Diario de Teruel / Instituto de Estudios Turolenses / Gobierno de Aragón, 2014c. pp. 241-256.

PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. El claustro de San Pedro. En LOSANTOS SALVADOR, Antonio(coord.). *Comunidad de Teruel*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, 2010. pp. 197-198.

PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. El modernismo en Teruel. En PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio ; MARTÍNEZ VERÓN, Jesús. *El modernismo en la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses (CSIC) , Excma. Diputación Provincial de Teruel, 1998. pp. 10-119.

PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio; SANZ ZARAGOZA, José María. La iglesia de San Pedro de Teruel. *Studium: Revista de humanidades*. 1997, 4, pp. 221-236.

PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio; SANZ ZARAGOZA, José María. Restauración de la torre mudéjar del Salvador de Teruel (Aragón, España). *Informes de la construcción*. 1993, vol. 45, nº428, pp. 49-58.

PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio; SANZ ZARAGOZA, José María; CASABONA SEBATIÁN, José F.; IBAÑEZ GONZÁLEZ, Javier (coord.) *La cerámica de Teruel y la arquitectura mudéjar*. Teruel: Qualcina. Arqueología Cultura y Patrimonio / Fundación Ollerías Siglo XXI, 2013.

POLO RUBIO, Juan José. Exequias reales en la Diócesis de Teruel durante los siglos XVI y XVII. Teruel. 2000-2002, nº 88-89 [II], pp. 127-138.

RODRÍGUEZ DEL MAZO, Raquel; GIBELLO BRAVO, Víctor. Excavación Arqueológica en el solar situado entre las calles bajo los Arcos y Mosén peras, Teruel. Agosto-Diciembre de 2005. En ORTEGA, Julián M.; ESCRICHE JAIME, Carmen (eds.) *Actas de las I Jornadas de Arqueología Medieval en Aragón. Balances y novedades*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses / Museo de teruel , 2010. pp. 461-479.

RUBIO ABELLA, José Angel. La transformación urbana de Teruel. *Turia: Revista cultural*. 1988, nº 10, pp. 217-222.

RÚJULA LÓPEZ, Pedro. Despertar en el siglo XIX. Cambio económico, activismo político y capitalidad. En MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat; LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2014. pp. 315-348.

SÁENZ GUALLAR, Francisco Javier. *Historia ilustrada de la provincia de Teruel*. Teruel: Instituto de estudios turolenses / Diario de Teruel / Consejo superior de investigaciones científicas, 2002.

SÁNCHEZ SANZ, Mª Elisa. Origen y evolución del hacer alfarero en la ciudad de Teruel. *Studium: Revista de humanidades*. 2002-03, 8-9, pp. 65-74.

SANCHO MARCO, Mª Pilar. El casco histórico de Teruel. En HEREDIA LAGUNAS, Úrsula *et al. Cascos históricos aragoneses*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1999. pp. 41-59.

SEBASTIÁN LÓPEZ, Santiago. Arquitectura del siglo XVI la ciudad de Teruel. *Teruel*. 1968, nº 40, pp. 5-15.

SEBASTIÁN LÓPEZ, Santiago. *Los monumentos de la ciudad de Teruel*. Teruel: Instituto de estudios turolenses / Diputación Provincial de Teruel, 1963.

SEBASTIÁN LÓPEZ, Santiago. El arquitecto turolense José Martín de Aldehuela. *Teruel*. 1962, nº 27, pp. 127-148.

SERAFÍN ALDECOA CALVO, J. El difícil impulso del nuevo siglo. En LOSANTOS SALVADOR, Antonio(coord.). *Comunidad de Teruel*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, 2010a. pp. 145-151.

SERAFÍN ALDECOA CALVO, J. Hacia la dictadura de Primo de Ribera. En LOSANTOS SALVADOR, Antonio(coord.). *Comunidad de Teruel*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, 2010b. pp. 153-161.

SERAFÍN ALDECOA CALVO, J. De la dictadura a la República. En LOSANTOS SALVADOR, Antonio(coord.). *Comunidad de Teruel*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, 2010c. pp. 165-169.

SARTHOU CARRERES, Carlos. *La Provincia de Teruel: generalidades geográficas*. Burriana: Imp. Monreal, 1914.

SERRANO GONZÁLEZ, Reyes. *Archivo Histórico de Teruel: guía del investigador*. Zaragoza: Departamento de Educación y Cultura, D.L.,1995.

SOLANS CASTRO, Manuela. *Evolución de la población de Teruel entre 1860 y 1960: estudio demográfico.* Teruel: Instituto de geografía Aplicada del Patronato «Alonso de Herreras» del C. S. I. C., 1968.

TOMÁS LAGUÍA, Cesar. Notas para la geografía urbana de la ciudad de Teruel. *Teruel.* 1969, nº 42, pp. 71-94.

TOMÁS LAGUÍA, Cesar; SEBASTIÓN LOPEZ, Santiago. Notas y documentos artístico-culturales sobre Teruel medieval. *Teruel.* 1973, nº 49-50, pp. 67-109.

VAZQUEZ ASTORGA, Mónica. Memoria rescatada: apuntes de arquitectura e instantáneas gráficas de los años treinta de Teruel y su provincia. *Teruel*. 2006-2007, nº 91 [II], pp. 127-152.

VEGA Y LUQUE, Carlos L. de la. Investigaciones en torno a la Casa de la Comunidad de Teruel. *Teruel.* 1974, nº 51, pp. 49-58.

VEGA Y LUQUE, Carlos L. de la. Un centro medieval de enseñanza: el estudio de Artes de Teruel. *Teruel.* 1974, nº 51, pp. 95-114.

VEGA Y LUQUE, Carlos L. de la; NOVELLA MATEO, Ángel. *Las calles de Teruel: evolución de sus nombres entre los siglos XIV y XX*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1981.

VENTURA, Agustín. Notas sobre Teruel antiguo y medieval. *Teruel.* 1972, nº 49, pp. 83-99.

VILLANUEVA HERRERO, José Ramón. El XIX, un siglo convulso (I): Guerra de la Independencia y contiendas carlistas. En LOSANTOS SALVADOR, Antonio(coord.). *Comunidad de Teruel*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, 2010a. pp. 127-132.

VILLANUEVA HERRERO, José Ramón. El XIX, un siglo convulso (II): del republicanismo al regeneracionismo. En LOSANTOS SALVADOR, Antonio(coord.). *Comunidad de Teruel*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, 2010b. pp. 135-141.

WITTLIN, Curt. un inventario turolense de 1484: Los Sánchez Muñoz, herederos del papa Clemente VII. *Archivo de filología aragonesa*. 1976, vol. 18-19, pp. 187-216.

7.2. Bibliografía general

ALMAGRO, Antonio. Planimetría de las ciudades hispanomusulmanas. Al-Qantara. 1987, VIII, pp. 421-448.

ALMAGRO, Antonio. Las torres bereberes de la Marca Media: Aportaciones a su estudio. *Cuadernos de la Alhambra*. 1976, nº 12, pp. 279-305.

ALONSO RODRÍGUEZ, Marta. *Oviedo: Forma Urbis : restitución infográfica del patrimonio urbano perdido* [recurso electrónico]. Tesis doctoral , Universidad de Valladolid: Escuela Técnica Superior de Arquitectura, 2013. Disponible en: <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/4432>

ARIZAGA BOLUMBURU, Beatriz. *La imagen de la ciudad medieval: la recuperación del paisaje urbano*. Editorial de la Universidad de Cantabria, 2002.

ARIZAGA BOLUMBURU, Beatriz. El paisaje urbano en la Europa medieval. En IGLESIA DUARTE, José Ignacio de la (coord). *III Semana de Estudios Medievales : Nájera 3 al 7 de agosto de 1992*. Nájera: Instituto de estudios Riojanos, 1993. pp. 11-25.

BAIOCCHI, V.; LELO, K. Georeferencing the historical maps of Rome between the seventeenth and eighteenth centuries. En *CIPA 2005 XX International Symposium-International cooperation to save the world's cultural heritage*. Torino. 2005. p. 114-118.

BALLARIN, Martina ; VERNIER, Paolo. Digitization of Maps Belonging to Cultural Heritage. *e-Perimetron*. [recurso electrónico]. 2014, vol. 9, nº 4, p. 196-205. Disponible en: < http://www.e-perimetron.org>

BALLARIN, Martina ; BALLETI, Caterina; GOTTARDI, Caterina. Automatic Systems for Digitizing Historical Maps. *e-Perimetron*. [recurso electrónico]. 2015, vol. 10, nº1, p. 21-29. Disponible en: < http://www.e-perimetron.org>

BALLETI, Caterina. Georeference in the analysis of the geometric content of early maps. *e-Perimetron*. [recurso electrónico]. 2006, vol. 1, nº 1, p. 32-42. Disponible en: < http://www.e-perimetron.org>

BETRÁN ABADÍA, Ramón. Planeamiento y geometría en la ciudad medieval aragonesa. *Arqueología y territorio medieval*. 2005, nº 12-2, pp. 75-146.

BENEVOLO,L. *Diseño de la ciudad*. México D.C: G. Gili, 1978.

BENITO, F. *Patrimonio histórico de Aragón. Inventario arquitectónico. Teruel*.[2 vol.] Zaragoza: DGA, 1991.

BIDAGOR LASARTE, Pedro. El siglo XIX. En GARCÍA Y BELLIDO *et al*. *Resumen histórico del urbanismo en España*. 2ª Ed. Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. pp. 249-274.

BIELZA DE ORY, Vicente. De la ciudad ortogonal aragonesa a la ciudad cuadricular hispanoamericana como proceso de innovación-difusión, condicionado por la utopía. *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. 2002, vol. 6, nº106.

BIELZA DE ORY, Vicente. La ciudad ortogonal aragonesa del camino de Santiago y su influencia en el urbanismo regular posterior. *Aragón en la Edad Media*. 2000, nº 16, pp. 25-44.

BONET CORREA, Antonio. *Cartografía militar de plazas fuertes y ciudades españolas, siglos XVII-XIX : planos del archivo militar francés*. Madrid: Ministerio de Cultura / Dirección Gral. de Bellas Artes y Archivos / Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 1991.

BONET DONATO, María, BENITO PAVÓN, Julia. Los Hospitalarios en la Corona de Aragón y Navarra: Patrimonio y sistema comendaticio (siglo XII y XIII). *Aragón en la Edad Media*. 2013, nº 24, pp. 5-54.

BORRÁS GUALIS, Gonzalo M. Recepción aragonesa de la tipología del palacio barroco. *Artigrama*. 21984, nº1. pp. 199-225.

BROOK, Richard; DUNN, Nick. *Urban maps: Instruments of narrative and interpretation in the city*. London: Ashgate, 2011.

BROVELLI, Maria A.; MINGHINI, Marco. Georeferencing old maps: a polynomial-based approach for Como historical cadastres. *e-Perimetron*. [recurso electrónico]. 2012, vol. 7, nº 3, p. 97-110. Disponible en: < http://www.e-perimetron.org>

CARAZO LEFORT, Eduardo. Las ciudades y el viaje en el tiempo. Apuntes para una metodología de la reconstitución gráfica del patrimonio urbano perdido . En *El dibujo de viaje de los arquitectos. Actas del 15 Congreso Internacional de Expresión Gráfica Arquitectónica (Las Palmas de Gran Canaria, del 22 al 23 de mayo de 2014)*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria , 2014. pp. 743-750.

CARAZO LEFORT, Eduardo. *Valladolid, forma urbis. Restitución infográfica del patrimonio urbano perdido*. Valladolid: Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones E I, 2010.

CERVERA FRAS, María José. Conquista y ocupación musulmanas. En VV. AA. *Historia de Aragón, I. Generalidades*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1989. pp. 117-124.

CERVERA VERA, Luis . La época de los Austrias. En GARCÍA Y BELLIDO *et al*. *Resumen histórico del urbanismo en España*. 2ª Ed. Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. pp. 171-209.

CHÍAS NAVARRO, Pilar. Territorio y cartografía. Paisajes e intrerpretaciones. Imágenes gráficas, cartográficas y literarias: el caso de Cádiz. *EGA. Revista de expresión gráfica arquitectónica*. 2012, vol.19, nº19, pp. 38-47.

CHÍAS NAVARRO, Pilar. La cartografía histórica en el estudio de la construcción del territorio y del paisaje. Mapas y dibujos de los pleitos civiles en España y en Ultramar.(II). *EGA. Revista de expresión gráfica arquitectónica*. 2010, nº 15, p. 162-169.

CHÍAS NAVARRO, Pilar. La cartografía histórica en el estudio de la construcción del territorio y del paisaje. Mapas y dibujos de los pleitos civiles en España y en Ultramar.(I). *EGA. Revista de expresión gráfica arquitectónica*. 2009, nº 14, p. 50-59.

CHIAS, Pilar; ABAD, Tomas. Open Source Tools, Landscape and Cartography: Studies on the Cultural Heritage at a Territorial Scale. En BATEIRAS, Carlos. Cartography - A Tool for Spatial Analysis. [recurso electrónico] INTECH Open Access Publisher, 2012. Disponible en: <http://www.intechopen.com/books/cartography-a-tool-for-spatial-analysis>

CHIAS, Pilar; ABAD, Tomas. La cartografía española de las costas de Norteamérica de los siglos XVI al XVIII: aportaciones al contexto científico internacional. *EGA. Revista de expresión gráfica arquitectónica*. 2011, nº18, pp. 38-49.

CHÍAS, Pilar; ABAD, Tomas. GIS tools for comparing historical and contemporary landscapes through local map series. *e-Perimetron.* [recurso electrónico] 2009a, vol. 4, nº 2, pp. 61-72. Disponible en: < http://www.e-perimetron.org>

CHIAS, Pilar; ABAD, Tomas. Geolocating and georeferencing: GIS tools for ancient maps visualisation. En *Information Visualisation, 2009 13th International Conference*. IEEE, 2009b. pp. 529-538.

CHÍAS, Pilar; ABAD, Tomás. A GIS in Ancient Cartography. En *3rd International Workshop–ICA Commission on Digital Technologies in Cartographic Heritage. Barcelona*. 2008. pp. 290-296.

CHUECA GOITIA, Fernando. *Breve historia del urbanismo*. 3ª Ed. Madrid: Alianza Editorial, 2011.

CHUECA GOITIA, Fernando. La época de los Borbones. En GARCÍA Y BELLIDO *et al*. *Resumen histórico del urbanismo en España*. 2ª Ed. Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. pp. 201-248.

CID MENDOZA, Ana del. Cartografía histórica y nuevas tecnologías para el análisis urbano: la Granada de finales del siglo XIX. Actas del Congreso *Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo "VI Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo, Barcelona-Bogotá, junio 2014".* [recurso electrónico] Barcelona: Departament d'Urbanisme i Ordenació del Territori. Universitat Politècnica de Catalunya. 2014. Disponible en: < http://hdl.handle.net/2099/15691>

CIGOLA, Michela; PELLICCIO, Asunta. Análisis, Documentación y recuperaciónde Centros Históricos con Sistemas de Información Geográfica. En Actas del Congreso *Internacional conjunto XVII INGEGRAF - XV ADM "de la tradición al futuro" , Sevilla 1, 2 y 3 de junio de 2005*. Sevilla: Departamento de Ingeniería Gráfica Universidad de Sevilla, 2005.

COLLADO, Adriana. Atlas Histórico. Interpretaciones Gráficas sobre los Procesos Urbanos en Santa Fe. *POLIS*. 2003, vol. 1, nº 4, p. 14-25.

CORNER, James. The Agency of Mapping: Speculation, Critique and Invention. En COSGROVE, Denis (Ed). Mapping. London: Reaktion Books. 1999. pp. 213-252.

CORRAL LAFUENTE, José Luis. *La Corona de Aragón: Manipulación, mito e historia*. 3ª Ed. Zaragoza: Doce Robles, 2014.

CORRAL LAFUENTE, José Luis. La ciudad bajomedieval en Aragón como espacio lúdico y festivo. En VV.AA. *Aragón en la Edad Media VIII, Homenaje al Dr. Antonio Ubieto*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos. 1989. pp. 185-197.

CORRAL LAFUENTE, José Luis. El sistema urbano en la marca superior de Al-Andalus. *Turiaso*. 1987a, nº 7, pp.23-64.

CORRAL LAFUENTE, José Luis. Significado y símbolo de la ciudad medieval: Elementos semióticos en el mundo urbano de Europa Occidental (1350-1550). *Rev Zurita*. 1987b ,56, pp. 131-160.

CORRAL LAFUENTE, José Luis. El origen de las comunidades medievales aragonesas. *Aragón en la Edad Media*. 1984, nº 6, pp.67-94.

CORRAL LAFUENTE, José Luis. Cambios estructurales en Aragón a mediados del siglo XIII. *Aragón en la Edad Media*. 1983, nº 5, pp. 95-112.

COSTA BUJÁN , Pablo . *Evolución urbana y cambios morfológicos, Santiago de Compostela 1778-1950* [recurso electrónico]. Tesis doctoral , Universidade da Coruña : Departamento de Representación e Teoría Arquitectónica, 2013. Disponible en: <http://hdl.handle.net/2183/10335>

CREPO SANZ, Antonio. Un mapa olvidado: el Atlas de El Escorial. *CT: Catastro*. 2005, nº 55, p. 59-89.

CROM, Wolfgang. Digitisation of maps – only a colourful picture or a value added service?. *e-Perimetron.* [recurso electrónico] 2014, vol. 9, nº 3, pp. 97-104. Disponible en: < http://www.e-perimetron.org>

CULLEN, Gordon. *El paisaje urbano: tratado de estética urbanística*. Barcelona: Blume-Labor, 1974.

DELFANTE, Charles. *Gran historia de la ciudad: de Mesopotamia a Estados Unidos.* Madrid: Abada Editores, 2006.

DUNN, Nick. *Proyecto y construcción digital en arquitectura*. Barcelona: Art Blume, 2012.

DURAN GUDIOL, Antonio. Orígenes del Reino de Aragón. En VV. AA. *Historia de Aragón, I. Generalidades*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1989. pp. 145-157.

ELIAS, José Antonio. *Atlas geográfico histórico y estadístico de España y sus posesiones de Ultramar por D. José Antonio Elias*. Barcelona: Imp. Hispania, 1848-1850. 2 vol.

ESCOLANO UTRILLA, Severino; ORTIZ VÉLIZ, Jorge. *Sobre la medición de la forma del espacio urbano: aplicación a Santiago(Chile) y Zaragoza (España)*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza. Madrid: Ministerio de asuntos Exteriores y de cooperación, AECID. Santiago de Chile: Universidad de Chile, 2011.

ESPINALT Y GARCÍA, Bernardo. *Atlante español o Descripción general geográfica e histórica de España por reynos y provincias...: adornado con estampas finas que demuestran las vistas perspectiva de todas las ciudades*. Madrid, 1778.

FALCÓN PÉREZ, María Isabel. La sociedad cristiana en Aragón en la baja Edad Media. En VV.AA*, Aragón Sefarad*. vol. I. Zaragoza: Diputación de Zaragoza / Ibercaja. Obra social y cultural , 2005. pp. 115-130.

FARRELLY, Lorraine. *Dibujo para el diseño urbano*. Barcelona: Blume, 2011.

FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ , Miguel Ángel. La cartografía de Coello. Legado imprescindible para poder interpretar la evolución y desarrollo de las ciudades. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*. 1998, nº 169, p. 591-599.

FISHER-GEWIRTZMAN, Dafna; SHACH PINSLY, Dalit; WANER, Israel A., *et al*. View-oriented three-dimensional visual analysis models for the urban environment. *URBAN DESIGN International*. 2005, 10, pp. 23-37.

GALINIÉ, Henri. *Ciudad, espacio urbano y arqueología: La fábrica urbana*. Valencia: Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2012.

GARCÍA MERCADAL, Fernando. *La casa popular en España*. Madrid-Barcelona: Espasa-Calpe S.A., 1930.

GARCÍA-BELLIDO GARCIA DE DIEGO, Javier. Morfogénesis de la ciudad islámica: algunas cuestiones abiertas y ciertas propuestas explicativas. En FIERRO BELLO, Mª.I.; VAN STAEVEL, J.P. ; CRESIER, P. (ads.), *L'urbanisme dans l'Occident musulman au Moyen Age: aspects jurideques*. Madrid: Casa de Velazquez / Consejo Superios de Investigaciones Científicas, 2000. pp. 243-283.

GARCÍA-BELLIDO GARCÍA DE DIEGO, Javier. La excepcional estructura del urbanismo español en el contexto europeo. *Documentación Administrativa*. 1998, 252-253, pp. 11-86.

GARCÍA-BELLIDO GARCIA DE DIEGO, Javier. Principios y reglas morfogenéticas de la ciudad islámica. *Qurtuba*. 1997, 2, pp. 59-86.

GÓMEZ SANJUAN, José Antonio. Una Zuda en Sant Mateu. [en línea][Consulta: 24 septiembre 2014]. Disponible en: <http://www.maestrat.com/sm3.htm>

Real Jardín Botánico (Spain), Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V. o GONZÁLEZ GASCÓN, I. *Felipe II, los ingenios y las máquinas: ingeniería y obras públicas en la época de Felipe II*. Madrid: Sociedad Estatal para la conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 1999.

GUITART APARICIO, Cristóbal. *El paisaje urbano en las ciudades aragonesas.* Serie Cuadernos de Zaragoza, Nº40. Zaragoza: Ayuntamiento de Zaragoza, Comisión de Cultura D.L., 1979.

HILLER, Bill; HANSON, Julienne. *The social logic of space*. Edición digital. Cambrige: Cambrige University Press, 2005.

HILLER, Bill. *Space is the machine: A configurational theory of architecture*. Edición digital. London: Space Syntax, 2007.

IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, Javier. La arquitectura jesuítica en Aragón: estado de la cuestión. En ÁLVARO ZAMORA, Mª Isabel; IBAÑEZ FERNÁNDEZ, Javier; CRIADO MAINAR, Jesús. (coords.*) La arquitectura jesuítica: Actas del Simposio Internacional Zaragoza, 9 10 y 11 de diciembre de 2010*. Zaragoza: Institución «Ferrando el Católico», 2012. pp. 393-472

JOHNSON, James H. *Geografía urbana*. Barcelona: Oikos-tau, 1974.

JORDÁN CÓLERA, Carlos. Consideraciones y reflexiones obre y a propósito del topónimo Teruel. Archivo de filología aragonesa. 2002-2004, vol. 59-60, pp. 1359-1376.

IBN HAYYAN. Crónica del Califa Abderramán III An-Násir entre los años 912 y 942 (Al-Muqtabis V). Zaragoza: Anubar / Instituto Hispano-Arabe de Cultura, 1981.

LABORDE, Alexandre de. *Itinerario descriptivo de las provincias de España y de sus islas y posesiones en el Mediterráneo: con una sucinta idea de su situación geográfica, población, historia civil y natural, agricultura, comercio, industria, hombres célebres, carácter y costumbres de su habitantes, y otras noticias que amenizan u lectura: Traducción libre del que publicó en francés Mr. Alexandro Laborde en 1809*. Valencia: Imprenta de Idelfonso Mompié, 1816.

LACARRA, José María. *El desarrollo urbano de las ciudades de Navarra y Aragón en la edad media*. Zaragoza: Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Instituto de Estudios Pirenaicos, 1950.

LADERO QUESADA, Manuel-Fernando. La vivienda: espacio público y espacio privado en el paisaje urbano medieval. En DE LA IGLESIA DUARTE, José Ignacio (coord.). *La vida cotidiana en la Edad Media : VIII Semana de Estudios Medievales : Nájera, del 4 al 8 de agosto de 1997. Nájera: Instituto de estudios Riojanos, 1998.agosto de 1997*. Nájera: Instituto de estudios Riojanos, 1998. pp. 118-128.

LAMPÉREZ Y ROMEA, Vicente. *Arquitectura civil española: de los siglos I al XVIII. Tomo primero. Arquitectura privada.* Madrid: Saturnino Calleja, 1922a.

LAMPÉREZ Y ROMEA, Vicente. *Arquitectura civil española: de los siglos I al XVIII. Tomo segundo. Arquitectura pública.* Madrid: Saturnino Calleja, 1922b.

LAMPÉREZ Y ROMEA, Vicente. *Los grandes monasterios españoles.* Madrid: Saturnino Calleja, 1920.

LARA IZQUIERDO, Pablo. *Sistema aragonés de pesos y medidas: la metrología histórica aragonesa y sus relaciones con la castellana*. Zaragoza: Guara, 1984. Colección básica aragonesa: 45.

LELO, Keti. A GIS Approach to Urban History: Rome in the 18th Century. *ISPRS International Journal of Geo-Information*.[recurso electrónico] 2014, vol. 3, nº 4, pp. 1293-1316. Disponible en: <http://www.mdpi.com/2220-9964/3/4/1293/htm>

LELO, Keti. GIS e Storia urbana. En MORELLI, Roberta; SONNINO, Eugenio; TRAVAGLINI, Carlo M (eds). *I territori di Roma: storie, popolazioni, geografie*. Roma: Universitá degli Stui di Roma La Sapienza / Universitá Tor Vergata/ Universitá Roma Tre, 2002. pp. 191-212.

LILLEY, Keith, et al. Mapping and analysing medieval built form using GPS and GIS*. Urban Morphology*. 2005, vol. 9, nº 1, pp. 5-15.

LILLO GINER, Santiago. *La Ciudadela de Valencia. Origen, evolución y análisis gráfico.* [recurso electrónico]. Tesis doctoral , Universitat Politècnica de València: Departament d'Expressió Gràfica Arquitectònica, 2012. Disponible en: < http://hdl.handle.net/10251/16961>

LÓPEZ CANDEIRA, José A. *Diseño urbano: Teoría y Práctica*. Madrid: Editorial Munilla-Lería, 1999.

LÓPEZ ROMERO, Raúl. Aplicación de los SIG al estudio del territorio de Segeda. *Studium: Revista de humanidades*. 2006, 12, pp. 57-84.

LOZANO BARTOLOZZI, María del Mar. *Historia del urbanismo en España. Vol. II, Siglos XVI, XVII y XVIII*. Madrid: Cátedra, 2011.

LYNCH, Kevin. *La imagen de la ciudad*. Barcelona: Gustavo Gili. 2012.

MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario geográfico estadístico-histórico de Pascual Madoz, 1845-1850. 16 vols.

MADERUELO, Javier. El paisaje urbano. *Estudios Geográficos*. 2010, LXXI, 269, pp. 575-600.

MACKAY, Angus. Ciudad y campo en la Europa medieval. *Studia Historica: Historia Medieval*. [recurso electrónico] 2009, v.2, s.p. [S.l.]. Disponible en: <http://revistas.usal.es/index.php/Studia_H_Historia_Medieval/article/view/4279/4294>.

MARTÍNEZ VERÓN, Jesús. *Arquitectura aragonesa: 1885-1925: ante el umbral de la modernidad*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1993.

MEEDA, Bally; PARKYN, Neil; STUART WALTON, David. *Graphics for urban Design*. London: Thomas Telford, 2007.

METCALF, Alida C. Water and Social Space: Using georeferenced maps and geocoded images o enrich the history of Rio de Janeiro's fountains. *e-Perimetron.* [recurso electrónico] 2014, vol. 9, nº 3, pp. 129-145. Disponible en: < http://www.e-perimetron.org>

MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián. *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Tomo VIII. Madrid: imprenta de Pierart-Peralta, 1826-1828.

MONTERO VALLEJO, Manuel. *Historia del urbanismo en España I: del Eneolítico a la Baja Edad Media*. Madrid: Cátedra, 1996.

MONTES SERRANO, Carlos; JIMÉNEZ CANALLERO, Inmaculada, 2001. El espejo y el mapa. Algunas ideas del profesor E.H. Gombrich sobre la representación urbana. *Rilievo e forma urbana. Il disegno della città*. pp. 67-72. Turín: Celid.

MORRIS, A.E.J. *Historia de la forma urbana: desde sus orígenes hasta la revolución industrial*. Barcelona: Gustavo Gili, 1984.

MOXÓ Y MONTOLIU, Francisco de. Los Templarios en la Corona de Aragón. *Aragón en la Edad Media*. 1993, nº 10-11, pp. 661-674.

NAVARRO ESPINACH, Germán. Ciudades y villas del Reino de Aragón en el siglo XV. Proyección institucional e ideología burguesa. *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*. 2009-2010, nº16, pp. 195-221.

NAVARRO PALAZÓN, Julio, JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro. Algunas reflexiones sobre el urbanismo islámico. *Artigrama*. 2007, nº22. pp. 259-298.

OLMO GARCÍA, Juan Carlos. *Ferrocarril, Ciudad y Expresión Gráfica*. Granada: Olmo, 2005.

ORTEGA VIDAL, Javier; MARÍN PERELLÓN, Francisco José (dirs). *La forma de la villa de Madrid: soporte gráfico para la información histórica de la ciudad.* Madrid: Comunidad de Madrid y Fundación Caja Madrid / Dirección General de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura y Deportes , 2004.

PALACIOS, Ester, et al. Balance crítico y perspectivas de una década sobre la historia de Aragón en la Edad Media (Del Aragón en el pasado de Lacarra a la primera Historia de Aragón colectiva). *Studia Historica: Historia Medieval*. 1998, nº6, pp.57-94.

PARCERISA, F.J.; PIFERRER, Pablo; QUADRADO, José María. *Recuerdos y bellezas de España : obra destinada para dar a conocer sus monumentos, antiguedades, paysages etc., en láminas dibujadas del natural y litografiadas por F. J. Parcerisa y acompañadas de texto por P. Piferrer y J.M. Quadrado: Aragón por José María Quadrado*. Barcelona: Imp. de Joaquín Verdaguer, 1844.

PASSINI, Jean. El medio urbano como informador arqueológico medieval. En IGLESIA DUARTE, José Ignacio de la (coord). *III Semana de Estudios Medievales : Nájera 3 al 7 de agosto de 1992*. Nájera: Instituto de estudios Riojanos, 1993. pp.89-102.

PASSINI, Jean. *Aragón: los núcleos urbanos del camino de Santiago*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, 1988.

PIDAL, Pedro José, Marques de. *Historia de las alteraciones de Aragón en el reinado de Felipe II por el Marqués de Pidal.* Madrid: Imp. de J. Martín Alegría, 1862-1863. 3 vols.

PONZ, Antonio. Viage de España, en el que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella. Tomo XIII. Madrid: D. Joachín Ibarra Impresor de Cámara de S.M. 1785.

QUILODRÁN RUBIO, Carolina; SAHADY VILLANUEVA, Antonio; BRAVO SÁNCHEZ, José Marcelo. Estudio del norte de Santiago de Chile mediante cartografía histórica La Chimba entre los siglos XVI Y XIX. *Papeles de Geografía,* 59-60. 2014. pp.137-156.

RASHID, Mahbub. Shape-sensitive configurationel descriptions of building plans. *International journal of architectural computing*. 2012, vol. 10, n.1. pp. 33-52.

RODRIGO ESTEVAN, María Luz. La vivienda urbana bajomedieval: Arquitecturas, conflictos vecinales y mercado inmobiliario (Daroca, siglo XV). *Studium: Revista de humanidades*. 2005, 11, pp. 39-74.

ROSAS VERA, José; PEREZ VILLALON, Elvira. De la ciudad cerrada de los conventos a la ciudad abierta de los espacios públicos: Santiago 1710-1910. *Revista de Geografía Norte Grande* [recurso electrónico]. 2013, nº.56, pp. 97-119 . Disponible en: < http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-34022013000300006>.

SANTOS PÉREZ, Luis J. *Los fondos de cartografía histórica de la Dirección General del Catastro. CT: Catastro. 2012, nº 76, p. 41-64.*

SILVA, Filipe, MARQUES, Teresa. The study of urban growth through multi-temporal cartography and spatial indicators: the case of Porto region, Portugal. En Actas del 17th *International Seminar on Urban Form (ISUF)*. [recurso electrónico] Hamburg and Lübeck, 2010. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10216/26592>.

SOUTO, Juan A. El Califato de Córdoba - La taifa de Zaragoza - Los Almorávides. En VV. AA. *Historia de Aragón, I: Generalidades*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1989. pp. 125-135.

TEMES CORDOVEZ, Rafael Ramón. Las fuentes catastrales y la identificación de las transformaciones en los tejido inversos. *CT: Catastro*. 2008, nº 64. pp. 55-78.

TEMES CORDOVEZ, Rafael Ramón; MOYA FUERO, Alfonso; GIMÉNEZ BALDRÉS, Enrique Joaquín (coord.). *Aplicaciones informáticas al proyecto urbano*. Valencia: Editorial de la UPV, 2008.

TERÁN, Fernando de. *Historia del urbanismo en España. Vol. III, siglos XIX y XX*. Madrid: Cátedra, 1999.

TORRES BALBAS, L. La Edad Media. En GARCÍA Y BELLIDO *et al*. *Resumen histórico del urbanismo en España*. 2ª Ed. Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. pp. 65-170.

TURNER, A., DOXA, M.; O'SULLIVAN, D., PENN, A. *From Isovists to Visibility Graphs: A Methodology For the Analysis of Architectural Space*. Environment and Planning B: Planning and Design. 2001 Vol. 28. pp. 103-121.

UBIETO ARTETA, Agustín. *Como se fundó Aragón*. [en línea] Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2005. [consulta: 12 diciembre 2014] Disponible en: <http://ifc.dpz.es/webs/ubieto/fichasubieto.html>

UBIETO ARTETA, Agustín. La reconquista aragonesa. En VV. AA. *Historia de Aragón, I. Generalidades*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1989. pp. 159-170.

VALVERDE Y ÁLVAREZ, Emilio. *Guía del antiguo reino de Aragón: Provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel.* Madrid: Imp. de Fernando Cao y Domingo de Val, 1886.

VANNIEUWENHUYZE, Bram. The "Digital Thematic Deconstruction" of early modern urban maps and bird's-eye views. *e-Perimetron.* [recurso electrónico] 2013, vol. 8, nº 4, pp. 160-177. Disponible en: < http://www.e-perimetron.org>

VAZQUEZ ASTORGA, Mónica (coord.). *Actas VII Coloquio de Arte Aragonés: Jaca, 17, 18 y 19 de octubre de 1991*. Zaragoza: gobierno de Aragón, departamento de Cultura y Turismo, 2003.

ZEVI, B. *Architecture As Space*. New York: Horizon Press, 1957.

ZURITA, Jerónimo. *Anales de Aragón* [recurso electrónico]. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2003.

7.3. Normativa

ESPAÑA. *Reglamentos para la ejecución del Estatuto municipal: aprobados por los Reales Decretos de 2, 10 y 14 de julio y 22 y 23 de agosto de 1924*. Madrid: Editorial Reus, 1926. Biblioteca Oficial Legislativa, Volumen LVII.

ESPAÑA. *Reglamentos para la ejecución del Estatuto municipal: aprobados por los Reales Decretos de 2, 10 y 14 de julio y 22 y 23 de agosto de 1924*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 1926.

ESPAÑA. *Real Decreto-Ley de 8 de Marzo de 1924 aprobando el Estatuto Municipal*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 1925.

ESPAÑA. *Real Decreto-Ley de 8 de Marzo de 1924 aprobando el Estatuto Municipal y disposiciones complementarias* . 2ª Ed. Madrid: Editorial Reus, 1925. Biblioteca Oficial Legislativa, Volumen LV.

TERUEL [Municipio]. *Insaculación y Ordinaciones Reales de la ciudad de Teruel: Juan Bautista Pujadas 1696* [Facsímil]. Zaragoza: Aragón Justicia de Aragón, 2008.

TERUEL [Municipio]. *Adaptación-Revisión del Plan General de Ordenación Municipal.* Aprobado definitivamente por la Diputación General de Aragón en 24 de enero de 1985. [Texto mecanografiado y planos]. Inédito , 1984. Archivo Municipal de Teruel.

TERUEL [Municipio]. *Plan Especial de de Reforma Interior del Centro Histórico de Teruel* . Aprobado definitivamente en 1988. [Texto mecanografiado y planos]. Inédito , 1984. Archivo Municipal de Teruel.

TERUEL [Municipio]. *Plan Parcial de Reforma Interior* . [Texto mecanografiado y planos]. Inédito , 1940. Archivo Histórico Provincial de Teruel. ES/AHPTE -RRDDT / 21309.

TERUEL [Municipio]. *Ordenanzas Municipales de la Ciudad de Teruel.* Publicadas por el Boletín Oficial de la provincia, 27 de Octubre de 1910. [Texto mecanografiado]. Inédito , Teruel a 27 de Septiembre de 1910. Archivo Municipal de Teruel. Código: 1-1-4-1, Signatura 1725 -1.

TERUEL [Municipio]. *Ordenanzas municipales de policía urbana y rural para el régimen de la ciudad de Teruel.* Aprobadas por el Excm. ayuntamiento de la misma en sesión extraordinaria del 30 de Marzo de 1891. Aprobadas por el Sr Gobernador de la provincia en 25 de abril de 1891. Teruel: imprenta de la Concordia, 1891.

TERUEL [Municipio]. *Ordenanzas de policía urbana y rural: Ciudad de Teruel y su término. Acordadas por el Excm. ayuntamiento de la misma en sesión ordinaria del 11 de Enero de 1860. Aprobadas por el Sr. Gobernador de la provincia en 22 de dicho mes.* Teruel: por Imp. y librería de José Alpuente, 1866.

TERUEL; MOSQUERUELA [Municipio]. *Ordenanzas la Comunidad de Teruel y villa de Mosqueruela : confirmadas por la Magestad catholica ... y aprobadas por su Supremo y Real Consejo de Castilla, en 25 de Febrero de 1725.* Zaragoza: Francisco Revilla, 1731.

TERUEL; MOSQUERUELA [Municipio]. *Ordinaciones la Comunidad de Teruel y villa de Mosqueruela : hechas por el muy Ilustre señor Don Baltasar de Funes ... real Comisario en el 1684....domiciliado en el lugar del Pobo .* Zaragoza: Pasqual Bueno, 1685. 2 vols.

TERUEL; MOSQUERUELA [Municipio]. *Ordinaciones la Comunidad de Teruel i villa de Mosqueruela : hechas por el muy Ilustre señor Don Juan de Pueyo ... vezino del lugar de Lidon..* Zaragoza: Diego Domer, 1664.

TERUEL [Municipio]. *Insaculación y Ordinaciones Reales de la ciudad de Teruel: hechas por el Ilustrísimo señor Don Miguel Geronimo ... y Miguel Pomar quarto.* Zaragoza: Imp. de Miguel de Luna, 1655.

TERUEL [Municipio]. *Ordinaciones Reales de la ciudad de Teruel: hechas por el Ilustrísimo señor Don Iván Fernández ... en el año 1630.* Zaragoza: Juan de Lanaja y Quartanet, 1630.

TERUEL ; MOSQUERUELA [Municipio]. *Inseculación y Ordinaciones Reales de la Comunidad de Teruel, y villa de Mosqueruela : hechas por el muy Illustre señor Doctor Ioseph ... General Miguel Saluador.* Zaragoza: Pedro Verges, 1625.

TERUEL [Municipio]. *Códice de los Fueros concedidos a Teruel. versión latina*. [Texto manuscrito]. Inédito , siglo XIII. Archivo Histórico Provincial de Teruel. ES/AHPTE/CONCEJO/00037/0001

TERUEL [Municipio]. Códice de los Fueros concedidos a Teruel. versión romance. [Texto manuscrito]. Inédito , siglo XIV. Archivo Histórico Provincial de Teruel. ES/AHPTE/CONCEJO/00037/0002

7.4. Fuentes cartográficas

ALLANEGUI, Alejandro. C- Teruel-Estado actual [plano]. 1:2.000. 580 mm x 860 mm. En: TERUEL [municipio]. *Plan Parcial de Reforma Interior* [texto mecanografiado y planos]. Inédito , 1940a. En: Archivo Histórico Provincial de Teruel. ES/ AHPTE-RRDDT/ 21309.

ALLANEGUI, Alejandro. C-Alineaciones año 1886 [plano]. 1:1000. 750 mm x 880 mm. En: TERUEL [municipio]. *Plan Parcial de Reforma Interior* [texto mecanografiado y planos]. Inédito , 1940b. En: Archivo Histórico Provincial de Teruel. ES/ AHPTE-RRDDT/ 21309.

ALLANEGUI, Alejandro. Teruel, Red viaria [plano]. 1:1000. 750 mm x 880 mm. En: TERUEL [municipio]. *Plan Parcial de Reforma Interior* [texto mecanografiado y planos]. Inédito , 1940c. En: Archivo Histórico Provincial de Teruel. ES/ AHPTE-RRDDT/ 21309.

ALLANEGUI, Alejandro. Plano General de reforma [plano]. 1:1000. 750 mm x 880 mm. En: TERUEL [municipio]. *Plan Parcial de Reforma Interior* [texto mecanografiado y planos]. Inédito , 1940d. En: Archivo Histórico Provincial de Teruel. ES/ AHPTE-RRDDT/ 21309.

ALLANEGUI, Alejandro; CÁCERES, Ángel (dibujante) , Teruel, 1940**.** Proyecto Parcial de Reforma Interior [plano]. Escala gráfica 250m, en el original 1:1.000. 240 mm x 155 mm. En: ALLANEGUI FELEZ, Alejandro**.** *La evolución urbana de Teruel*. Zaragoza: Real Academia de Bellas Artes de San Luis, 1959d. p. 56.

ALONSO, Tomás. Proyecto de alineación en la Calle del Mercado (de la Democracia) [plano]. Varias escalas. 310 mm x 800mm. En: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TERUEL. *Proyecto de alineación y rasante de la calle de la Democracia* [proyecto]. Inédito, 1872. En: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-18).

ALONSO, Tomás. Proyecto de alineación de la Plaza de Bolanar [plano]. Varias escalas. 310 mm x 390 mm. En: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TERUEL. *Proyecto de alineación y rasante de la Plaza de Bolanar* [proyecto]. Inédito, 1868a. En: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-28).

ALONSO, Tomás. Proyecto de alineación de la Calle de Carrasco [plano]. Varias escalas. 310 mm x 400 mm. En: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TERUEL. *Proyecto de alineación y rasante de la Calle de Carrasco* [proyecto]. Inédito, 1868b. En: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-25).

ALONSO, Tomás. Proyecto de alineación de la Plaza del Gobernador *(Diputación)* [plano]. Varias escalas. 310 mm x 210 mm. En: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TERUEL. *Proyecto de alineación y rasante de la Plaza del Gobernador* [proyecto]. Inédito, 1868c. En: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-20).

ALONSO, Tomás. Proyecto de alineación de la Calle de S^{ta}. Cristina [plano]. Varias escalas. 210 mm x 310 mm. En: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TERUEL. *Proyecto de alineación y rasante de la Calle de S^{ta}. Cristina* [proyecto]. Inédito, 1868d. En: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-11).

ALONSO, Tomás. Proyecto de alineación de la Calle de S^{n}. Juan [plano]. Varias escalas. 310 mm x 670 mm. En: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TERUEL. *Proyecto de alineación y rasante de la Calle de S^{n}. Juan* [proyecto]. Inédito, 1868e. En: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-5).

ALONSO, Tomás. Proyecto de alineación de la Calle del Rincó*n* [plano]. Varias escalas. 210 mm x 310 mm. En: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TERUEL. *Proyecto de alineación y rasante de la Calle del Rincón* [proyecto]. Inédito, 1868f. En: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-19).

ALONSO, Tomás. Proyecto de alineación de la Plaza de Santiago [plano]. Varias escalas. 210 mm x 310 mm. En: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TERUEL. *Proyecto de alineación y rasante de la Plaza de Santiago* [proyecto]. Inédito, 1868g. En: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-5; Sig. 2758-23).

ALONSO, Tomás. Proyecto de alineación de la Calle de la Amargura [plano]. Varias escalas. 310 mm x 245 mm. En: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TERUEL. *Proyecto de alineación y rasante de la Calle de la Amargura* [proyecto]. Inédito, 1868h. En: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1; Sig. 2758-17).

ALONSO, Tomás. Proyecto de alineación de la Calle de S^{ta}. María [plano]. Varias escalas. 210 mm x 310mm. En: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TERUEL. *Proyecto de alineación y rasante de la Calle de S^{ta}. María* [proyecto]. Inédito, 1868i. En: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-1).

ALONSO, Tomás. Proyecto de alineación de la Calle del Tremedal [plano]. Varias escalas. 210 mm x 310mm. En: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TERUEL. *Proyecto de alineación y rasante de la Calle del Tremedal* [proyecto]. Inédito, 1868j. En: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-26).

ALONSO, Tomás. Proyecto de alineación de la Calle de las Murallas [plano]. Varias escalas. 310 mm x 380mm. En: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TERUEL. *Proyecto de alineación y rasante de la Calle de las Murallas* [proyecto]. Inédito, 1868k. En: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-23).

ALONSO, Tomás. Proyecto de alineación de las Plazas de la Constitución y de la Catedral [plano]. Varias escalas. 400 mm x 310mm. En: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TERUEL. *Proyecto de alineación y rasante de las Plazas de la Constitución y de la Catedral* [proyecto]. Inédito, 1868l. En: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-4).

ALONSO, Tomás. Proyecto de alineación de la Calle de Ayora [plano]. Varias escalas. 310 mm x 330 mm. En: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TERUEL. *Proyecto de alineación y rasante de la Calle de Ayora* [proyecto]. Inédito, 1867a. En: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-32).

ALONSO, Tomás. Proyecto de alineación de la Calle de la Comunidad [plano]. Varias escalas. 310 mm x 400 mm. En: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TERUEL. *Proyecto de alineación y rasante de la Calle de la Comunidad* [proyecto]. Inédito, 1867b. En: Archivo Municipal de Teruel (Cod. - ; Sig. 2759-17).

ALONSO, Tomás. Proyecto de alineación de la Calle de la Tribuna [plano]. Varias escalas. 210 mm x 270 mm. En: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TERUEL. *Proyecto de alineación y rasante de la Calle de la Tribuna* [proyecto]. Inédito, 1867c. En: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-2).

ALONSO, Tomás. Proyecto de alineación de la Calle de las Monjas (Villanueva) [plano]. Varias escalas. 310 mm x 400 mm. En: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TERUEL. *Proyecto de alineación y rasante de la Calle de las Monjas (Villanueva)* [proyecto]. Inédito, 1867d. En: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-7).

ALONSO, Tomás. Proyecto de alineación de la Calle de Santiago [plano]. Varias escalas. 310 mm x 600 mm. En: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TERUEL. *Proyecto de alineación y rasante de la Calle de Santiago* [proyecto]. Inédito, 1867e. En: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-12).

ALONSO, Tomás. Proyecto de alineación de la Calle del Venerable Francés de Aranda [plano]. Varias escalas. 310 mm x 290 mm. En: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TERUEL. *Proyecto de alineación y rasante de la Calle del Venerable Francés de Aranda* [proyecto]. Inédito, 1867f. En: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-3-5; Sig. 2758-24).

ALONSO, Tomás. Proyecto de alineación en la Calle del Seminario [plano]. Varias escalas. 310 mm x 740 mm. En: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TERUEL. *Proyecto de alineación y rasante de la Calle del Seminario* [proyecto]. Inédito, 1867g. En: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-3-5; Sig. 2758-21).

ALONSO, Tomás. Proyecto de alineación de la Calle de Bombardera [plano]. Varias escalas. 310 mm x 420 mm. En: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TERUEL. *Proyecto de alineación y rasante de la Calle de Bombardera* [proyecto]. Inédito, 1867h. En: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-10).

ALONSO, Tomás. Proyecto de alineación de la Calle de Pomar [plano]. Varias escalas. 310 mm x 290 mm. En: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TERUEL. *Proyecto de alineación y rasante de la Calle de Pomar* [proyecto]. Inédito, 1867i. En: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-3).

ALONSO, Tomás. Proyecto de alineación de la Calle de Alcañiz [plano]. Varias escalas. 310 mm x 570 mm. En: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TERUEL. *Proyecto de alineación y rasante de la Calle de Alcañiz* [proyecto]. Inédito, 1867j. En: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-15).

ALONSO, Tomás. Proyecto de alineación de la Calle de la Traición [plano]. Varias escalas. 220 mm x 270 mm. En: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TERUEL. *Proyecto de alineación y rasante de la Calle de la Traición* [proyecto]. Inédito, 1867k. En: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-6).

ALONSO, Tomás. Proyecto de alineación de la Calle de Rubio [plano]. Varias escalas. 310 mm x 270 mm. En: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TERUEL. *Proyecto de alineación y rasante de la Calle de Rubio* [proyecto]. Inédito, 1867l. En: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-16).

ALONSO, Tomás. Proyecto de alineación de la Calle de San Miguel [plano]. Varias escalas. 310 mm x 400 mm. En: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TERUEL. *Proyecto de alineación y rasante de la Calle de San Miguel* [proyecto]. Inédito, 1867m. En: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-13).

ALONSO, Tomás. Proyecto de alineación de la Calle de la Andaquilla [plano]. Varias escalas. 375 mm x 590 mm. En: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TERUEL. *Proyecto de alineación y rasante de la Calle de la Andaquilla* [proyecto]. Inédito, 1867n. En: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-24).

ALONSO, Tomás. Proyecto de alineación de la Calle del Pozo [plano]. Varias escalas. 310 mm x 290 mm. En: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TERUEL. *Proyecto de alineación y rasante de la Calle del Pozo* [proyecto]. Inédito, 1867**ñ**. En: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-14).

ALONSO, Tomás. Proyecto de alineación de la Calle de la Judería [plano]. Varias escalas. 310 mm x 215 mm. En: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TERUEL. *Proyecto de alineación y rasante de la Calle de la Judería* [proyecto]. Inédito, 1867o. En: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-31).

ALONSO, Tomás. Proyecto de alineación de la Calle de S^{n}. Andres y del Gobernador [plano]. Varias escalas. 310 mm x 730 mm. En: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TERUEL. *Proyecto de alineación y rasante de la Calle de S^{n}. Andres y del Gobernador* [proyecto]. Inédito, 1867p. En: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1; Sig. 2758-14).

ALONSO, Tomás. Proyecto de alineación de la Calle de la Parra [plano]. Varias escalas. 310 mm x 600 mm. En: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TERUEL. *Proyecto de alineación y rasante de la Calle de la Parra* [proyecto]. Inédito, 1867q. En: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-27).

ALONSO, Tomás. Proyecto de alineación de la Calle de Valcaliente [plano]. Varias escalas. 310 mm x 400 mm. En: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TERUEL. *Proyecto de alineación y rasante de la Calle de Valcaliente* [proyecto]. Inédito, 1867r. En: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-29).

AYUNTAMIENTO DE TERUEL. [*Cartografía (planimetría y altimetría) de los núcleos urbanos del término municipal de Teruel*]. [plano vectorial]. 1:500. Hojas de la 1 a 7: 104 archivos. . Inédito, 2013. Disponible en: http://www.teruel.es/portalTeruel/p_1_final_Principal.jsp?seccion=s_fdes_d4_v1.jsp&contenido=6880&tipo=6&nivel=1400&layout= . UTM ETRS89 Huso 30.

AYUNTAMIENTO DE TERUEL. Proyecto de apertura de una calle por el corral de Roquillo [plano]. 1:200. 520 mm x 1000mm. En: AYUNTAMIENTO DE TERUEL. *Proyecto de apertura de una calle por el corral de Roquillo* [proyecto]. Inédito, 1889. En: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1; Sig. 2758-16).

CAMPUZANO, Juan José. Plano de Teruel y sus inmediaciones. En: CAMPUZANO, Juan José. *Reconocimiento y Proyecto de comunicaciones militares desde Morella a Alcañiz, Teruel y Castellón* [atlas]: *hechos por Don José Campuzano y Don Manfredo Fanty*. Varias escalas. Madrid: Depósito de la Guerra, 1842. lám.17. En: Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército_SG Ar. 5-At. 204.

CASELLES Y TARRATS, Pedro. Modificación del proyecto de apertura de la calle en el corral de Roquillo [plano]: Planta. 1:200. 520 mm x 1000 mm. En: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TERUEL. *Modificación del proyecto de apertura de la calle en el corral de Roquillo* [proyecto]. Inédito, 1890a. En: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1; Sig. 2758-20b).

CASELLES Y TARRATS, Pedro. Proyecto de alineación de la Calle de S^{n}. Pedro [plano]. Varias escalas. 310 mm x 450mm. En: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TERUEL. *Proyecto de alineación y rasante de la calle de S^{n}. Pedro* [proyecto]. Inédito, 1890b. En: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-9).

CATASTRO. *Cartografía urbana sin historia* [plano vectorial]. ca. 1:1000. 44_900_UH_2014-01-25. Inédito, 2015. Disponible en: http://www.sedecatastro.gob.es/ . UTM ETRS89 Huso 30. Formado por distintas capas en formato shp.

CUERPO DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO (España). *Plano de Teruel* [plano]. 1:5.000. Inédito, 1881a. 600 mm x 760 mm. En: Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército (CGE _Ar.F-T.5-C.5-198).

CUERPO DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO (España). *Plano de Teruel* [plano]: *levantado por una comisión de oficiales del Cuerpo de E.M. del Ejto y publicado por el Depósito de la Guerra en 1881*. 1:5.000. [sl]: Deposito de la Guerra, 1881b. 540 mm x 560 mm. En: Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército (CGE _Ar.F-T.5-C.5-197(2)).

CUERPO DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO (España). *Plano de Teruel* [plano]. 1:5.000. Inédito, 1881c. 610 mm x 725 mm. En: Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército (CGE _Ar.F-T.5-C.5-197(1)).

CUERPO DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO (España). *Plano de Teruel* [plano]: 1881. 1:5.000. Inédito, 1881d. 650 mm x 530 mm. En: Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército (CGE _Ar.F-T.5-C.5-196).

CUERPO DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO (España). *Plano de Zaragoza* [plano]: *levantado por una comisión de oficiales del Cuerpo de E.M. del Ejto y publicado por el Depósito de la Guerra en 1869*. 1:5.000. Madrid: Deposito de la Guerra, 1872. 750 mm x 672 mm. En: Instituto geográfico Nacional. Signatura: 31-G-8. Disponible en: http://www.ign.es/fondoscartograficos/

CUERPO DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO (España). *Plano de Teruel* [plano]: 1869. 1:5.000. Inédito, 1869a. 585 mm x 590 mm. En: Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército (CGE _Ar.F-T.5-C.5-195bis).

CUERPO DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO (España). *Plano de Teruel* [plano]. 1:5.000. Inédito, 1869b. 647 mm x 630 mm. En: Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército (CGE_Ar.F-T.5-C.5-195).

CUERPO DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO (España). *Croquis de Teruel y sus inmediaciones* [mapa]. [ca. 1:22.000]. Inédito, ca. 1840. 306 mm x 240 mm. En: Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército (CGE _Ar.F-T.5-C.5-189).

CUERPO DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO (España). *Plano del Proyecto de fortificación de Teruel* [plano]. [ca. 1:1.200]. Inédito, ca. 1838. 302 mm x 466 mm. En: Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército (CGE _ Ar.F-T.5-C.5-188).

CUERPO DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO (España). *Croquis de Teruel y sus inmediaciones* [plano]. [ca. 1:6.800]. Inédito, 1835. 560 mm x 660 mm. En: Archivo General Militar de Madrid (IHCM_TE-3-4).

CUERPO DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO (España). *Plano de la Ciudad de Teruel* [plano]: *Copiado en Cadíz á 21 de Marzo de 1811 por Anastasio de Navas, Alumno de la Real Academia militar ; Madrid 4 y Abril de 1818. Es copia. José Fernández Acero*. [ca. 1:1.400]. Inédito, 1818. 411 mm x 574 mm. En: Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército (CGE _Ar.F-T.5-C.5-186(2)).

CUERPO DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO (España). *Plano de la Ciudad de Teruel* [plano]: *Copiado en Cadíz á 21 de Marzo de 1811 por Anastasio de Navas, Alumno de la Real Academia militar; Estado Mayor General*. [ca. 1:1.400]. Inédito, 1811a. 395 mm x 567 mm. En: Cartoteca del Centro geográfico del Ejército (CGE_Ar.F-T.5-C.5-186(1)).

CUERPO DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO (España). *Plano de la Ciudad de Teruel y terreno de sus alrededores* [plano]. [ca. 1:6.800]. Inédito, ca. 1811b. 527 mm x 647 mm. En: Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército (CGE _Ar.F-T.5-C.5-187).

CUERPO DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO (España). *Plano de la Ciudad de Teruel y terreno de sus alrededores* [plano]: *Copiado en Cádiz por el Marqués de Villacampo Ayudante 1° del Estado Mayor*. [ca. 1:6.800]. Inédito, ca. 1811c. 555 mm x 665 mm. En: Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército (CGE _Ar.F-T.5-C.5-185).

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO (España). *Plano de población de Teruel* [plano]. 1:1000. Inédito, 1912. Compuesto por 11 hojas de 550 mm x 750 mm. En: Instituto Geográfico Nacional (IGN-CNIG-Planos de Población, 1912-Hojas 440910- 440920).

DIRECCIÓN GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS (España). *Ensanche de Teruel* [plano]. 1:1.000. Inédito, ca. 1939a. 440 mm x 660 mm. En: Archivo Histórico Provincial de Teruel (microfilm: Regiones Devastadas-13.138).

DIRECCIÓN GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS (España). *Teruel-Plano de Destrucciones* [plano]. 1:1.000. Inédito, ca. 1939b. 630 mm x 630 mm. En: Archivo Histórico Provincial de Teruel (microfilm: Regiones Devastadas-12.120).

DIRECCIÓN GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS (España). *Teruel-Plano Parcelario* [plano]. 1:1.000. Inédito, ca. 1939c. 690 mm x 740 mm. En: Archivo Histórico Provincial de Teruel (microfilm: Regiones Devastadas-13.556).

EJÉRCITO FRANCÉS. *Plan du Séminaire de Teruel: avec les travaux defensive éxécutés en 1811* [plano]. Escala gráfica de 50 metros. Inédito, 1811. En: Archives du Génie, Service Historique de l'Armée de Terre (SHAT). Château de Vincennes, París.

FOTOGRAFIA AÉREA DE TERUEL. En: VEGA Y LUQUE, Carlos L. de la; NOVELLA MATEO, Ángel. *Las calles de Teruel: evolución de sus nombres entre los siglos XIV y XX*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1981. p. 11.

FURRIEL Y GIRONZA, Mariano. *Plano de las plantas del ex-Convento de Carmelitas de Teruel y proyecto en el mismo de un Cuartel ...* [plano]: *Cuerpo de Yngenieros del Egercito. Dirección Subinspección de Aragón. Comandancia de Zaragoza. Teruel*. 1:200 del pie de Burgos. Inédito, 1852a. 680 mm x 1050 mm. En: Archivo General Militar de Madrid (IHCM_ TE-3-5).

FURRIEL Y GIRONZA, Mariano. *Elevaciones y perfile del ex-Convento de Carmelitas de Teruel, del proyecto de un Cuartel ...* [plano]: *Cuerpo de Yngenieros del Egercito. Dirección Subinspección de Aragón. Comandancia de Zaragoza. Teruel*. 1:200 del pie de Burgos. Inédito, 1852b. 680 mm x 1050 mm. En: Archivo General Militar de Madrid (IHCM_ TE-3-6)

GONZÁLEZ, Luis. *Proyecto reformado de la zona industrial del Ensanche con los accesos a la nueva Plaza de Toros* [plano]. 1:1.000. Inédito, 1934. 320 mm x 420 mm. En: Archivo Municipal de Teruel.

GONZÁLEZ, Luis. *Ensanche de Teruel* [plano]: *Plano General*. 1:2.000. 594 mm x 840 mm. Inédito, 1930a. En: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2743-24).

GONZÁLEZ, Luis. Proyecto de alineación y rasante de la Cuesta de la Jardinera [plano]. 1:200. 310 mm x 710 mm. En: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TERUEL. *Proyecto de alineación y rasante de la* de la Cuesta de la Jardinera [proyecto]. Inédito, 1930b. En: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-30).

LAFUENTE, José María. Teruel. *Plano de Reforma*. [plano]. *Plano complementario al de reforma interior.* Escala gráfica de 70 metros. [1:1000]. 625 mm x 920 mm. Inédito, 1942. En: Archivo Histórico Provincial de Teruel (microfilm: Regiones Devastadas-12.151).

LUCINI, Ramón. Proyecto de alineación de la Calle de Sⁿ. Benito [plano]. 1:300. 310 mm x 450 mm. En: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TERUEL. *Proyecto de alineación y rasante de la calle de Sⁿ. Benito* [proyecto]. Inédito, 1902. En: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-3-5; Sig. 2758-25).

MARTÍN, Alberto (ed.). *Plano de Teruel* [plano]. 1:4.000. Barcelona: Alberto Martín, ca. 1914. 520 mm x 360 mm. En: Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico (nº control: BVPB20110198565). Original en Cartoteca del Archivo General Militar de Madrid (Colección: SH. Signatura: AT-16B/9).

MASRIERA, J.. *Plano de Teruel. Solución nº2* [plano]. 1:1.000. Inédito, 1939a. 1000 mm x 750 mm. En: Archivo Histórico Provincial de Teruel (microfilm: Regiones Devastadas-13.610). Plano original a color en Archivo Histórico Provincial de Teruel.

MASRIERA, J.. *Plano de Teruel. Solución nº1* [plano]. 1:1.000. Inédito, 1939b. 1000 mm x 750 mm. En: Archivo Histórico Provincial de Teruel (microfilm: Regiones Devastadas-12.039). Plano original a color en Archivo Histórico Provincial de Teruel.

MIGUEL Y POLO, Mariano. *Alzado planta y perfiles del puente de la Reyna Nº. Sra. Ysabel 2ª* [plano]. 1:145. Inédito, 1835a. 435 mm x 611 mm. En: Archivo General Militar de Madrid (IHCM_ TE-1-21).

MIGUEL Y POLO, Mariano. *Croquis de Teruel* [plano]. [ca. 1:5.799]. Inédito, 1835b. 580 mm x 630 mm. En: Archivo General Militar de Madrid (IHCM_ TE-3-3).

MONGUIÓ, Pablo. Proyecto de reforma de las rasantes de la Calle de San Miguel y Cuesta del Roquillo id de la Bombardera id del 3 de Julio y Plaza de San Miguel [plano]. 1:200. 310 mm x 1000 mm. En: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TERUEL. *Proyecto de alineación y rasante de la Calle de Roquillo* [proyecto]. Inédito, 1915. En: Archivo Municipal de Teruel.

MUÑOZ, Juan Antonio. *Ensanche de Teruel* [plano]: *Plano General*. 1:2.000. Inédito, 1929. 540 mm x 840 mm. En: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2743-21).

ORTÍZ DE PINEDO, Cándido. *Plano de la planta baja del Seminario de Teruel* [plano]. 1:200 del pie de Burgos. Inédito, 1850. 565 mm x 440 mm. En: Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército (CGE _Ar.F-T.5-C.5-191).

PATRONATO NACIONAL DE TURISMO. *Plano guía de Teruel* [plano]. ca.1:2.600. Madrid: Patronato Nacional de Turismo, 1931-1936. 340 mm x 300 mm (en hoja de 430 mm x 630 mm). En Biblioteca Nacional de España (Mv/14 Teruel. Planos de población. 1931-1936. Cod. 4545-1001)

PLAN NACIONAL DE ORTOFOTOGRAFÍA. *Ortofotos color de 0.5 m de pixel del territorio de Aragón. plan PNOA* [ortofotografía]. 1:1000. Hojas 0567_1-4, 0567_2-4, , 0590_1-1, 0590_1-1. [sl]: [sn], 2012. Disponible en: http://idearagon.aragon.es/cartoteca/ . UTM ETRS89 Huso 30.

PLAN NACIONAL DE ORTOFOTOGRAFÍA. *Ortofotos color de 0.5 m de pixel del territorio de Aragón. plan PNOA* [ortofotografía]. 1:1000. Hojas 0567_1-4, 0567_2-4, , 0590_1-1, 0590_1-1. . Inédito, 2006. . Disponible en: http://idearagon.aragon.es/cartoteca/ . UTM ED50 Huso 30.

PLAN NACIONAL DE ORTOFOTOGRAFÍA, cedido por IGN. *Modelo Digital del Terreno*. [modelo raster]. Paso de malla 5 m. Hoja 0567. . Inédito, 2013. Disponible en: http://centrodedescargas.cnig.es/ . UTM ETRS89 Huso 30.

REAL AUDIENCIA DE ARAGÓN. *Mapa de los términos de Villastar y Villaespesa y sus alrededores, junto al río Guadalaviar* [vista]: *Firmado por Cipriano de la Plaza. Villastar (Teruel)*. Sin escala. Inédito, 1744. 595 mm x 835 mm. En: Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (ES/AHPZ - C/MPGD/000165).

ROIG, Gerardo. Proyecto de alineación del 1er. trozo de la Calle de los Amantes [plano]. Varias escalas. 310 mm x 210mm. En: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TERUEL. *Proyecto de alineación y rasante de la calle de los Amantes* [proyecto]. Inédito, 1887. En: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1; Sig. 2758-21).

SIMÓN, Joaquín; GARDOQUI, Diego de. *Plano geografo de Quatro leguas, medidas por el aire, desde la Real Mina de Azogue del Collado de la Plata a su circumferiencia, cuio diametro es de ocho, segun manifiesta la escala puesta al pie Joaquin Simon* [mapa-vista]. [ca. 1:83.600]. Inédito, 1791. 920 mm x 670 mm. En: Biblioteca Digital Hispánica (Fondo Sede de Recoletos MR/42/490).

VALVERDE Y ÁLVAREZ, Emilio. Plano de Teruel. 1:12.500. En: VALVERDE Y ÁLVAREZ, Emilio. *Plano y guía del viajero en Teruel, Alcañiz y Albarracín: Ilustrada con planos y grabados (Guía práctico Valverde)*. Madrid: Librerías Alcalá, 1887 (Imp. de Fernando Cao y Domingo de Val).

7.5. Fuentes cartográficas. Restituciones historiográficas de Teruel.

ALLANEGUI, Alejandro; CÁCERES, Ángel (dibujante). Teruel, hacia 1380**.** Planta urbana [plano]. Escala gráfica 250m, en el original 1:2.000. 240mm x 310mm. En: ALLANEGUI FELEZ, Alejandro**.** *La evolución urbana de Teruel*. Zaragoza: Real Academia de Bellas Artes de San Luis, 1959a. pp. 48-49.

ALLANEGUI, Alejandro; CÁCERES, Ángel (dibujante). Teruel, hacia 1380**.** Esquema de organización y zonificación urbana [plano]. Escala gráfica 250m, en el original 1:2.000. 240mm x 310mm. En: ALLANEGUI FELEZ, Alejandro**.** *La evolución urbana de Teruel*. Zaragoza: Real Academia de Bellas Artes de San Luis, 1959b. pp. 50-51.

ALLANEGUI, Alejandro; CÁCERES, Ángel (dibujante). Teruel, hacia 1380**.** Esquema de adaptación al terreno del trazado viario [plano]. Escala gráfica 250m, en el original 1:2.000. 240mm x 310mm. En: ALLANEGUI FELEZ, Alejandro**.** *La evolución urbana de Teruel*. Zaragoza: Real Academia de Bellas Artes de San Luis, 1959c. pp. 52-53.

ALONSO VELASCO, Juan Manuel. [Análisis del trazado urbano de Teruel].[plano]. [ca. 1:1.500] 210 mm x 420 mm. En: TERUEL [Municipio]. *Plan Especial de de Reforma Interior del Centro Histórico de Teruel .* Aprobado definitivamente en 1988. Parte Informativa [Texto mecanografiado y planos]. Inédito, 1984a. p. 42. Archivo Municipal de Teruel.

ALONSO VELASCO, Juan Manuel. Etapas del desarrollo urbano hasta el S.XVII [plano]. 1:1.000. 836 mm x 896 mm. En: TERUEL [Municipio]. *Plan Especial de de Reforma Interior del Centro Histórico de Teruel .* Aprobado definitivamente en 1988. Información. Planos. Inédito, 1984b. nº2. Archivo Municipal de Teruel.

ALONSO VELASCO, Juan Manuel. Estructura y paisaje urbano en el S.XVII [plano]. 1:1.000. 836 mm x 896 mm. En: TERUEL [Municipio]. *Plan Especial de de Reforma Interior del Centro Histórico de Teruel .* Aprobado definitivamente en 1988. Información. Planos. Inédito, 1984c. nº3. Archivo Municipal de Teruel.

BETRÁN ABADÍA, Ramón. Teruel [plano] Finales siglo XIV. Escala gráfica 200 metros [ca. 1:7.600]. 240 mm x 168 mm. En BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992a. p. 477.

BETRÁN ABADÍA, Ramón. Teruel [plano] Colaciones en el siglo XIII. Escala gráfica 200 metros [ca. 1:7.600]. 240 mm x 168 mm. En BETRÁN ABADÍA, Ramón. *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Delegación en Zaragoza del colegio oficial de arquitectos de Aragón, 1992b. p. 481.

BUESA CONDE, Domingo J. [Teruel en la Edad Media] [plano]. [ca. 1:6.200]. 166 mm x 125 mm. En BUESA CONDE, Domingo J. *Teruel en la Edad Media*. Zaragoza: guara editorial, 1980. p.63.

CORRAL LAFUENTE, José Luis. Planos 2 [plano] Teruel Musulmán [ca. 1:4.940]. 210 mm x 148 mm. En CORRAL LAFUENTE, José Luis. La ordenación urbanística en la repoblación de la villa de Teruel. *Studium: Revista de humanidades*. 1997a, 3, p. 107.

CORRAL LAFUENTE, José Luis. Planos 3 [plano] Grandes unidades urbanísticas y calles e Teruel [ca. 1:6.880]. 210 mm x 148 mm. En CORRAL LAFUENTE, José Luis. La ordenación urbanística en la repoblación de la villa de Teruel. *Studium: Revista de humanidades*. 1997b, 3, p. 108.

CORRAL LAFUENTE, José Luis. Planos 4 [plano] Planificación urbana y cortes topográficos de Teruel [ca. 1:8.095]. 210 mm x 148 mm. En CORRAL LAFUENTE, José Luis. La ordenación urbanística en la repoblación de la villa de Teruel. *Studium: Revista de humanidades*. 1997c, 3, p. 109.

CORRAL LAFUENTE, José Luis. Planos 5 [plano] Ejemplo de parcelación urbanística. Escala gráfica 25 metros. Varias escalas. 210 mm x 148 mm. En CORRAL LAFUENTE, José Luis. La ordenación urbanística en la repoblación de la villa de Teruel. *Studium: Revista de humanidades*. 1997d, 3, p. 110.

CORRAL LAFUENTE, José Luis. Planos 6 [plano] La consolidación del plano urbano. [ca. 1:5.800]. 210 mm x 148 mm. En CORRAL LAFUENTE, José Luis. La ordenación urbanística en la repoblación de la villa de Teruel. *Studium: Revista de humanidades*. 1997e, 3, p. 111.

FALCÓN PÉREZ, María Isabel.. Teruel Medieval [plano] [ca. 1:5.000]. 221 mm x 169 mm. En FALCÓN PÉREZ, María Isabel. Las ciudades medievales aragonesas. *En la España Medieval*. 1985, vol. 7, p. 1193.

GARGALLO MOYA, Antonio. La Villa de Teruel a mitad del siglo XIV [plano]. Escala gráfica 100 metros [ca. 1:2.325]. 396 mm x 456 mm. En GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996a. 4.vols. p.874.

GARGALLO MOYA, Antonio. Subordinación de la red viaria turolense a la visual de los campanarios [plano]. [ca. 1:3.703]. 396 mm x 456 mm. En GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel: Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996b. 4.vols. p.875.

LÓPEZ POLO, Alberto. [Plano de Teruel medieval] [plano]. Escala gráfica 200 metros [ca. 1:3.077]. 200 mm 290 mm. En LÓPEZ POLO, Alberto. Las puertas de la muralla de Teruel. *Teruel.* 1953, nº 9, pp. 80-81.

MUÑOZ GARRIDO, Vidal. Plano de Teruel s.XV [plano]. Escala gráfica 200 metros [ca. 1:4.878]. 240 mm x 325 mm. En MUÑOZ GARRIDO, Vidal. *Teruel: de sus orígenes Medievales a la pérdida del fuero en 1598*. Zaragoza: Ino reproducciones, 2007a. pp. 30-31.

MUÑOZ GARRIDO, Vidal. Plano de Teruel año 1597 [plano]. Escala gráfica 200 metros [ca. 1:4.878]. 240 mm x 325 mm. En MUÑOZ GARRIDO, Vidal. *Teruel: de sus orígenes Medievales a la pérdida del fuero en 1598*. Zaragoza: Ino reproducciones, 2007b. pp. 30-31.

MUÑOZ GARRIDO, Vidal. Teruel Barrios medievales y Parroquias [plano]. Escala gráfica 200 metros [ca. 1:4.878]. 240 mm x 325 mm. En MUÑOZ GARRIDO, Vidal. *Teruel: de sus orígenes Medievales a la pérdida del fuero en 1598*. Zaragoza: Ino reproducciones, 2007c. pp. 62-63.

MUR i RAURELL, Anna. Zona de Teruel en torno a la casa e iglesia de San Marcos [plano]. Escala gráfica 30 metros, 1:2.500. 240 mm x146 mm. En MUR i RAURELL, Anna. *La encomienda de San Marcos: la Orden de Santiago en Teruel (1200-1556)*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1988. p. 59.

NOVELLA MATEO, Ángel. Plano I [plano] Siglos XIII-XIV. [ca. 1:3.300]. 190 mm x 272 mm. En NOVELLA MATEO, Ángel**.** *La transformación urbana de Teruel a través de los tiempos*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1988a. p. 60.

NOVELLA MATEO, Ángel. Plano II [plano] Siglos XV-XVI. [ca. 1:3.300]. 190 mm x 272 mm. En NOVELLA MATEO, Ángel**.** *La transformación urbana de Teruel a través de los tiempos*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1988b. p. 82.

NOVELLA MATEO, Ángel. Plano III [plano] Siglos XVII-XVII. [ca. 1:3.300]. 190 mm x 272 mm. En NOVELLA MATEO, Ángel**.** *La transformación urbana de Teruel a través de los tiempos*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1988c. p. 104.

NOVELLA MATEO, Ángel. Plano IV [plano] Año 1818. [ca. 1:3.300]. 190 mm x 272 mm. En NOVELLA MATEO, Ángel**.** *La transformación urbana de Teruel a través de los tiempos*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1988d. p. 118.

NOVELLA MATEO, Ángel. Plano V [plano] Principios del XX. [ca. 1:3.300]. 190 mm x 272 mm. En NOVELLA MATEO, Ángel**.** *La transformación urbana de Teruel a través de los tiempos*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1988e. p. 122.

NOVELLA MATEO, Ángel. Plano VI [plano] Estado Actual. [ca. 1:3.300]. 190 mm x 272 mm. En NOVELLA MATEO, Ángel**.** *La transformación urbana de Teruel a través de los tiempos*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1988f. p. 135.

7.6. Fuentes hemerográficas

Almanaque de la Ilustración. 1874.

Arte y letras. 1933, nº 4.

Diario de Teruel: Periódico político y de intereses generales. 1885-1886, 1903-1904.

Diario Turolense: Periódico independiente defensor de los intereses de la provincia. 1914-1917.

Eco de Teruel: Periódico democrático y de intereses generales. 1886-1900.

El Aragonés: Periódico bisemanal de noticias e intereses morales y materiales de la provincia de Teruel . 1884-1885.

El Ateneo: Revista quincenal. 1892-1896.

El Centinela de Aragón: Periódico diario, propagador de doctrinas democráticas. 1842-1843, 1868-1869.

El Correo de Teruel: Periódico liberal (defensor de los intereses locales de la provincia). 1888-1889.

El Cronista de Teruel: Periódico semanario liberal-conservador. 1916-1918.

El Federal: ¡Viva la República Democrática Federal!. 1873.

El Ferro-carril. 1885-1886.

El Mercantil: Periódico independiente de toda política y empresa. 1906, 1912-1915, 1917-1919.

El Pueblo: Órgano del Partido Republicano. 1918-1920.

El Turia: Órgano de la Juventud Republicana Radical. 1931-1932.

El Turia: Periódico de recreo y de avisos. 1856-1857.

El Turolense: *Avisos*. 1876-1879.

El Turolense: Periódico Liberal. 1888-1890.

Gaceta de Madrid. 1898.

Gazeta de la Regencia de España e Indias. 1811, nº53.

Guía del Magisterio: Revista decenal de primera enseñanza. 1876-1881.

Heraldo de Teruel: Semanario regional, ilustrado, de noticias, literatura, ciencias e intereses morales y materiales de la provincia, Órgano del Ateneo Turolense. 1896-1897.

Illustrated London New. Agosto de 1874.

La Antorcha. Periódico republicano democrático. 1887-1889.

¡¡La... Bruja!! (Teruel). 1875.

La Concordia. Periódico de instrucción primaria. 1857-1873.

La Crónica. Periódico conservador y de intereses generales de la provincia de Teruel. 1882-1884.

La Idea. Diario republicano. 1869.

La Paz del Magisterio: Revista decenal de primera enseñanza. 1881-1883.

La Provincia: Diario independiente. 1921-1924.

La Unión: Periódico de primera enseñanza. 1880-1900.

La Verdad: Órgano de la Unión Republicana *Nacional*. 1893-1895.

La Voz de Teruel. 1927-1932.

Las circunstancias: Periódico político y de interés de la provincia. 1895-1896.

Noticiero Turolense: Diario independiente. Defensor de los intereses de la provincia. Se publica por la noche. 1911.

Revista del "Recreo Turolense". 1876.

Revista del Turia: ciencias, letras, artes e intereses generales. 1881-1886, 1888.

Salud y fraternidad: Periódico republicano. 1869-1872.

Teruel: diario. 1926, 1928.

7.7. Relación de archivos consultados.

Archives du Génie, Service Historique de l'Armée de Terre (SHAT). Château de Vincennes (París).

Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército (CGE). Madrid.

Archivo de la Corona de Aragón (ACA). Barcelona.

Archivo de la Demarcación de Teruel del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón (COAA). Teruel.

Archivo fotográfico del arquitecto Antonio Pérez Sánchez.

Archivo General de la Administración (AGA). Alcalá de Henares (Madrid).

Archivo General de Simancas (AGS). Simancas (Valladolid).

Archivo General Militar de Madrid (IHCM). Madrid

Archivo Histórico Diocesano de Teruel (AHDTE). Teruel.

Archivo Histórico Nacional (AHN). Madrid.

Archivo Histórico Provincial de Teruel (AHPTE). Teruel.

Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ). Zaragoza.

Archivo López Segura del Instituto de Estudios Turolenses (IET). Teruel.

Archivo Municipal de Teruel (AMT). Teruel.

Archivo Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. (MNCARS)

Archivo Ricardo Atrián del Instituto de Estudios Turolenses (IET). Teruel.

Biblioteca de Catalunya (BC). Barcelona.

Biblioteca de l'Ateneu Barcelonès (BAB). Barcelona.

Biblioteca de la Universidad de Zaragoza (BUZ). Zaragoza.

Biblioteca Digital de Castilla y León (BDCL).

Biblioteca Digital de la Real Academia de La Historia (DGBRAH).

Biblioteca Digital de Navarra (BDN).

Biblioteca Digital Hispánica (BDH). En Biblioteca Nacional de España (BNE). Madrid.

Biblioteca Digital Memoria de Madrid del Ayuntamiento de Madrid (MDM).

Biblioteca Valenciana Digital (BIVALDI).

Biblioteca Virtual de Andalucía (BVA).

Biblioteca Virtual de Aragón (BIVIAR).

Biblioteca Virtual de Defensa (BVMD).

Biblioteca Virtual de Derecho Aragonés (BVDA).

Biblioteca Virtual de Prensa Histórica (BVPH).

Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico (BVPB).

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (BVMC).

Depósito Académico Digital Universidad de Navarra (DADUN).

Fototeca Marburg (Bildarchiv Foto Marburg, BFM). Marburg (Alemania).

Institución Fernando el Católico de la Diputación Provincial de Zaragoza (DPZ-IFC). Zaragoza.

Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR).

Instituto Geográfico Nacional (IGN).

Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE): Fondos de la fototeca.

Instituto Nacional de Estadística (INE).

Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla (RAMSE): Fondos antiguos.

Red de Bibliotecas del CSIC. Simurg: Fondos Digitalizados del CSIC.

Servicio Provincial del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de Teruel (SPOPUTE). Teruel.

Universidad de Sevilla (US): Fondos digitales.

8. Índice de figuras

1. Introducción

Fig. 1.01. Vista de Teruel —Dib. J. Buitrago— (CAMPUZANO [Atlas], 1842. lam. 17)..... 17

Fig. 1.02. Portada de la publicación de Alejandro Allanegui sobre la evolución urbana de Teruel (ALLANEGUI, 1959)..... 18

Fig. 1.03. Vista de Teruel, cornisa oeste —Grabado de Miranda— (VALVERDE, 1866. p.89).. 19

Fig. 1.04. Plano de la villa de Teruel a mitad del siglo XIV (GARGALLO [plano], 1996a)..... 20

Fig. 1.05. Portada del libro sobre las calles de Teruel de Carlos Vega y Luque y Ángel Novella (VEGA Y LUQUE; NOVELLA, 1981)..... 21

Fig. 1.06. Hipotético plano de Teruel a finales del siglo XIV (BETRÁN [plano], 1992a)..... 22

Fig. 1.07. Plaza del Mercado ca.1895 —Fot. Frutos Moreno—(PÉREZ, 2014c. p.22)..... 23

Fig. 1.08. Proceso de asignación de los puntos de control sobre plano de 1912. Elaboración propia..... 32

Fig. 1.09. Plano de 1912 georreferenciado bajo una base vectorial actualizada. Elaboración propia..... 33

Fig. 1.10. Mapa residual y valor residual de los puntos de control sobre plano de la ciudad de Teruel copiado en 1811. Elaboración propia..... 34

Fig. 1.11. Georrectificación del plano de la ciudad de Teruel copiado en 1811 con un algoritmo que permite deformaciones locales. Elaboración propia..... 35

Fig. 1.12. Obtención de las curvas de nivel en formato vectorial a través de un modelo digital del terreno en formato ráster. Elaboración propia..... 36

2. Conocimientos previos al origen a la forma urbana de Teruel

Fig. 2.01. Mapa de las ciudades en los siglos VIII en la Marca Superior de Al-Andalus, según José Luis Corral (CORRAL, 1987a. p.31) 43

Fig. 2.02. Mapa de las ciudades en los siglos IX en la Marca Superior de Al-Andalus, según José Luis Corral (CORRAL, 1987a. p.33)..... 44

Fig. 2.03. Mapa de las ciudades en los siglos X-XI en la Marca Superior de Al-Andalus, según José Luis Corral (CORRAL, 1987a. p.35) 45

Fig. 2.04. Mapa de las ciudades y principales centros urbanos en la marca superior de Al-Andalus a fines del siglo XI, según José Luis Corral (CORRAL, 1987a. p.37)..... 47

Fig. 2.05. Plano de Barbastro a comienzos del siglo IX, según Ramón Betrán Abadía (BETRÁN, 1992. p.75)..... 53

Fig. 2.06. Plano de Zaragoza en época islámica según José Luis Corral (CORRAL, 1987a. p.55) 56

Fig. 2.07. Plano con los elementos primarios en la ciudad islámica, según Ramón Betrán Abadía (BETRÁN, 1992. p.111)..... 58

Fig. 2.08. Plano de Tudela en época islámica, según José Luis Corral (CORRAL, 1987a. p.57)..... 59

Fig. 2.09. Plano de Huesca en época islámica, según Ramón Betrán Abadía (BETRÁN, 1992. pp.61-62..... 62

Fig. 2.10. Plano de Daroca en época islámica, según José Luis Corral (CORRAL, 1987a. p.59)..... 63

Fig. 2.11. Plano de Calatayud en época islámica, según José Luis Corral (CORRAL, 1987a. p.58) 69

Fig. 2.12. Proceso de partición interna de una manzana y la consiguiente formación de adarves, Según Javier García-Bellido (NAVARRO; JIMÉNEZ, 2007. p.286) 72

Fig. 2.13. Canfranc a finales del siglo XII, según Ramón Betrán Abadía (BETRÁN, 2005. p.125) 81

Fig. 2.14. Plano de la Huesca Medieval , según María Isabel Falcón (FALCÓN, 1985. p.1171) 88

Fig. 2.15. Plano de Jaca (siglo XIV) , según ramón Betrán Abadía (BETRÁN, 1992, p.285)..... 90

Fig. 2.16. Plano del Daroca Medieval , según José Luis Corral (FALCÓN, 1985. p.1185)..... 92

Fig. 2.17. Planta de la ciudad de Eiximenis (BETRÁN, 1992. p.203)..... 94

Fig. 2.18. Planta de la ciudad de Ávila y su muralla (DELFANTE, 2006. p.127)..... 98

Fig. 2.19. Plano de Villarreal (Castellón) en el siglo XVI (TORRES BALBÁS, 1968, p.125)..... 99

Fig. 2.20. Plano de Puente la Reina (1122), según Ramón Betrán Abadía (BETRÁN, 2005. p.133) 101

Fig. 2.21. Plano del Zaragoza Medieval , según María Isabel Falcón (FALCÓN, 1985. p.1177)..... 105

Fig. 2.22. Planta de Aínsa con el estado actual de la parcelación (BETRÁN , 1992. p.303)..... 106

Fig. 2.23. Hipótesis de planificación de Santa Cilia de Jaca (BETRÁN , 1992. p.290)..... 109

3. La ciudad medieval: de los orígenes hasta el s.XV.

Fig. 3.01. El Teruel musulmán según José Luis Corral. (CORRAL [plano], 1997a)..... 117

Fig. 3.02. Emplazamiento de Teruel. Elaboración propia (base: MDT05, Hoja 0567)..... 127

Fig. 3.03. Hipotético plano del Teruel medieval a mediados del siglo XIV con las distintas tramas. Elaboración propia..... 128

Fig. 3.04. Esquema viario según Alejandro Allanegui (ALLANEGUI; CÁCERES (dib) [plano], 1959c) 129

Fig. 3.05. Infografía sobre detalle de Plano de Zaragoza donde se observa el espacio del mercado como articulación de las diferentes tramas existentes (CUERPO DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO (España) [plano], 1872)..... 130

Fig. 3.06. Red viaria principal sobre hipotético plano de Teruel a mediados del siglo XIV. Elaboración propia..... 131

Fig. 3.07. Estructura parroquial del hipotético Teruel medieval anterior a 1292 y barrios del recinto amurado (Elaboración Propia)..... 133

Fig. 3.08. Pergamino del Archivo Provincial de Teruel fechado el 26 de Mayo de 1269. (ES/AHPTE-CV1/0018)..... 136

Fig. 3.09. Situación de los barrios periféricos sobre hipotético plano de Teruel en el último tercio del siglo XIV . Elaboración Propia..... 137

Fig. 3.10. Ubicación de la judería y de la morería sobre hipotético plano de Teruel en el último tercio del siglo XIV. Elaboración Propia..... 138

Fig. 3.11. Esquema de organización y zonificación urbana según Alejandro Allanegui (ALLANEGUIL; CÁCERES (dib.) [plano], 1959b)..... 140

Fig. 3.12. Hipotético plano morfológico y topográfico de Teruel en el último tercio del siglo XIV. Elaboración Propia..... 142

Fig. 3.13. Plano de Teruel hacia 1380 según Alejandro Allanegui (ALLANEGUIL; CÁCERES (dib.) [plano] 1959a)..... 144

Fig. 3.14. Esquema de la planta y alzado de la Torre de Ambeles según Antonio Almagro (ALMAGRO, 1981. p.249, 247)..... 145

Fig. 3.15. Ubicación de las puertas y su jerarquía sobre hipotético plano de Teruel en el último tercio del siglo XIV. Elaboración Propia 147

Fig. 3.16. Trazado de la muralla medieval sobre hipotético plano de Teruel en el último tercio del siglo XIV. Elaboración Propia..... 149

Fig. 3.17. Sistema defensivo medieval sobre hipotético plano de Teruel en el último tercio del siglo XIV. Elaboración Propia..... 151

Fig. 3.18. Esquema viario del Teruel según José Manuel Alonso (ALONSO [plano], 1984a).. 154

Fig. 3.19. Toponimia de las calles y plazas a lo largo de la historia sobre hipotético plano de Teruel de último tercio del siglo XIV. Elaboración Propia..... 157

Fig. 3.20. Red viaria sobre hipotético plano de Teruel de último tercio del siglo XIV. Elaboración Propia 159

Fig. 3.21. Detalle del plano de la ciudad de Teruel copiado en 1811 ((CUERPO DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO (España) [plano], 1811a))..... 161

Fig. 3.22. Plazas y red viaria sobre hipotético plano de Teruel de último tercio del siglo XIV. Elaboración Propia..... 163

Fig. 3.23. Estudio de la parcelación medieval de Teruel según José Luis Corral (CORRAL [plano], 1997d)..... 167

Fig. 3.24. Análisis dimensional de la parcelación que ha mantenido el uso residencial de principios del siglo XIX sobre hipotético plano de Teruel a mediados del siglo XIV. Elaboración propia..... 168

Fig. 3.25. Análisis dimensional de la anchura parcelaria de la zona sureste de la ciudad de principios del siglo XIX sobre hipotético plano de Teruel a mediados del siglo XIV. Elaboración propia..... 169

Fig. 3.26. Centros de actividad sobre hipotético plano de Teruel en el último tercio del siglo XIV. Elaboración propia..... 173

Fig. 3.27. Fachada y torre de la iglesia de San Juan (GARCÍA; HERNÁNDEZ, NAVARRO, 2013. p. 79)..... 179

Fig. 3.28. Izq: Planta de la iglesia y claustro de San Pedro según Antonio Almagro, con el actual acceso fruto una reforma sufrida en el siglo XVIII (ALMAGRO, 1991. p.195). Drch: Alzado de la cabecera de San Pedro según Antonio Almagro (ALMAGRO, 1991. p.196)..... 180

Fig. 3.29. Las parroquias fundacionales sobre hipotético plano de Teruel en el último tercio del siglo XIV. Elaboración propia..... 181

Fig. 3.30. Sección central y alzado noreste según levantamiento fotogramétrico de Antonio Almagro, de la torre del Salvador (PÉREZ; SANZ, 1993. p.52)..... 183

Fig. 3.31. Ubicación de las torres mudéjares sobre hipotético plano de Teruel de mediados del siglo XIV. Elaboración Propia..... 184

Fig. 3.32. Axonometría y sección de torre de San Pedro según de Antonio Almagro (ALMAGRO, 1991. p.160,164)..... 185

Fig. 3.33. Torre mudéjar de San Martín, a los pies de la iglesia del mismo nombre (Teruel). 1908-1910 —Fotografía de Juan Cabré Aguiló —(IPCE_CABRÉ- 5395)..... 186

Fig. 3.34. Iglesia del Convento de San Francisco (Teruel). 1908-1910 —Fotografía de Juan Cabré Aguiló —(IPCE_CABRÉ-5481)..... 187

Fig. 3.35. Planta de la iglesia del convento de San Francisco según de Santiago Sebastián (SEBASTIAN, 1963. lam.34)..... 188

Fig. 3.36. Edificios singulares sobre hipotético plano de Teruel de finales del siglo XV. Elaboración Propia..... 191

4. La ciudad moderna: s.XVI, s.XVII y s.XVII

Fig. 4.01. Barrios periféricos de Teruel a finales del S. XVIII. Elaboración propia.....201

Fig. 4.02. Plano morfológico y topográfico de Teruel a finales del S. XVIII. Elaboración propia..... 202

Fig. 4.03. Rasguño de un mirador en las obras del castillo de Teruel en manuscrito de 1594 (AGS/ SGU- 03352-67)..... 204

Fig. 4.04. Ocultación de la muralla, Teruel a finales del S. XVIII. Elaboración propia..... 206

Fig. 4.05. Infografía sobre detalle de plano la ciudad de Teruel copiado en 1811 en la zona de la plaza de la Judería. Elaboración propia. (CEME (España) [plano], 1811a) 208

Fig. 4.06. Red viaria en plano del Teruel de finales del S. XVIII —Núcleo y Arrabal—Elaboración propia..... 209

Fig. 4.07. Plano del Teruel de finales del S. XVIII con la evolución morfológica de la plaza del San Juan. Elaboración propia..... 210

Fig. 4.08. Plano del Teruel de finales del S. XVIII con la evolución morfológica de la plaza del Seminario Elaboración propia..... 211

Fig. 4.09. Plano del Teruel de finales del S. XVIII con las plazas y los paseos urbanos. Elaboración propia..... 213

Fig. 4.10. Grabado de la ciudad de Teruel. (PONZ, 1785. p.99)..... 215

Fig. 4.11. Detalle de una cartografía de 1744 levantada como consecuencia de un pleito entre poblaciones. (REAL AUDIENCIA DE ARAGÓN [vista]. 1744)..... 216

Fig. 4.12. Grabado de la ciudad de Teruel, vista septentrional. —grab. Palomino— (ESPINALT, 1778. est. 7)..... 217

Fig. 4.13. Planta de la iglesia del Convento de las Claras según Santiago Sebastián (SEBASTIÁN, 1963. lam.44)..... 219

Fig. 4.14. Planta de la iglesia de de la Merced según Santiago Sebastián (SEBASTIÁN, 1963. lam. 37)..... 220

Fig. 4.15. Planta de la iglesia del Convento de Santa Teresa según Santiago Sebastián (SEBASTIÁN, 1963. lam.43)..... 221

Fig. 4.16. Infografía sobre detalle de grabado de la ciudad de Teruel. —grab. Palomino— Elaboración propia . (PONZ, 1785. p.99)..... 222

Fig. 4.17. Infografía sobre detalle del plano de la ciudad de Teruel y terrenos de sus alrededores de ca. 1811 Elaboración propia. (CEME (España) [plano], ca. 1811b)..... 223

Fig. 4.18. Plano del Teruel de finales del S. XVIII con la ubicación de los conventos. Elaboración propia..... 224

Fig. 4.19. Izq: Detalle del plano de la zona fortificada del Seminario de Teruel levantado por las tropas francesas en 1811 (EJÉRCITO FRANCÉS [plano], 1811). Drch: Fotografía de la portada de la iglesia del antiguo Seminario (1917-1919) —Fot. Otto Wunderlich— (IPC _W-00547)..... 225

Fig. 4.20. Planta baja del Seminario de Teruel levantado por la comandancia de ingenieros de Zaragoza en 1850 (ORTÍZ DE PINEDO [plano], 1850)..... 226

Fig. 4.21. Fotografía de la plaza de la Catedral donde se puede contemplar la casa del Deán (1917-1919) —Fot. Otto Wunderlich— (IPC _W-00544)..... 229

Fig. 4.22. Plano del Teruel de finales del S. XVIII con la ubicación de algunas de las casas-palacio renacentistas y barrocas. Elaboración propia..... 230

Fig. 4.23. Acueducto de los Arcos —Grabado de F. J. Parcerisa— (PARCERISA; PIFERRER; QUADRADO, 1844. pp. 284-385)..... 232

Fig. 4.24. Plano del Teruel de finales del S. XVI con la hipotética red de abastecimiento de aguas diseñada por Pierres Vedel. Elaboración propia..... 233

Fig. 4.25. Plano del Teruel de finales del S. XVIII con la ubicación y forma de las parroquias. Elaboración propia..... 235

Fig. 4.26. Izq: Alzado este del cimborrio de la Catedral de Teruel (ALMAGRO, 1991. p.193) . Drch: Infografía sobre fotografía de la torre mudéjar de la Catedral resaltando el añadido barroco (1917-1919) —Fot. Otto Wunderlich— (Elaboración propia /IPC _W-00545)..... 236

Fig. 4.27. Izq: Interior de la iglesia de San Juan, ca. 1930. (BFM- AAufnahme-Nr. 302.731; Bilddatei fm302731 Microfiche-Scan sp00212e04) . Drch: Infografía sobre fotografía de la torre mudéjar de San Pedro resaltando el añadido barroco (Elaboración propia/ GARCÍA, HERNÁNDEZ; NAVARRO, 2013. p. 219)..... 237

Fig. 4.28. Izq: Planta de la iglesia de San Martín según Santiago Sebastián (SEBASTIÁN, 1963. lam.32). Drch: Planta de la iglesia del Salvador según Santiago Sebastián (SEBASTIÁN, 1963. lam. 33) 238

Fig. 4.29. Izq: Planta de la iglesia de San Andrés según Santiago Sebastián (SEBASTIÁN, 1963. lam. 39). Drch: Planta de la iglesia de San Miguel según Santiago Sebastián (SEBASTIÁN, 1963. lam. 42) 239

Fig. 4.30. Izq: Fachada principal de la Casa de la Comunidad (ALMAGRO, 1993. p.15) . Ctr/ Drch: Trazado regulador y traza teórica de la fachada principal de la Casa de la Comunidad (ALMAGRO, 1993. p.17, 18)..... 240

Fig. 4.31. Procesión del Corpus en la plaza del Mercado, ca. 1870 —Dámaso Fuertes— (PÉREZ, 2014c. p.20) 241

Fig. 4.32. Plano del Teruel de finales del S. XVIII con la ubicación algunos de los edificios singulares. Elaboración propia..... 242

Fig. 4.33. Casa de la Misericordia alrededor de 1915 (GARCÍA; HERNÁNDEZ; NAVARRO, 2013. p.170) 243

5. Del s.XIX a la destrucción de la Guerra Civil

Fig. 5.01. Recorte de Almanaque de la Ilustración, 1874 (DADUN_ EST.303.779)..... 248

Fig. 5.02. Grabado de la defensa de Teruel frente a las tropas Carlistas (Illustrated London News, agosto de 1874, p. 186) 249

Fig. 5.03. Cambio del eje principal sobre plano de Teruel ca.1938. Elaboración propia..... 254

Fig. 5.04. Principales centros de actividad sobre plano de Teruel ca.1938. Elaboración propia..... 255

Fig. 5.05. Barrios y zonas periféricas plasmadas en el plano publicado por el Depósito de la Guerra en 1881. Elaboración propia..... 259

Fig. 5.06. Barrios y zonas periféricas plasmadas en el plano publicado por el Instituto Geográfico y Estadístico en 1912. Elaboración propia 261

Fig. 5.07. Zonas de crecimiento ordenado, plano de Teruel ca.1938. Elaboración propia..... 262

Fig. 5.08. Detalle del plano del proyecto de Ensanche de Juan Antonio Muñoz (1929) (MUÑOZ [plano], 1929)..... 263

Fig. 5.09. Detalle del plano del proyecto de Ensanche de Luis González (1930) (GONZÁLEZ [plano], 1930a)..... 264

Fig. 5.10. Detalle del Croquis de Teruel y sus inmediaciones, 1835. Nota: rotado respecto al original, con el norte orientado hacia la derecha. (CEME (España) [plano], 1835)..... 265

Fig. 5.11. Infografía sobre fotografía del siglo XIX, cornisa norte. Elaboración propia. Archivo fotográfico de Antonio Pérez..... 266

Fig. 5.12. Plano del proyecto de la fortificación de Teruel (ca.1838) (CUERPO DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO (España) [plano], ca. 1838)..... 267

Fig. 5.13. Izq: Infografía sobre fotografía del siglo XIX, cornisa suroeste. Elaboración propia. Archivo fotográfico de Antonio Pérez. Drch: Infografía con los accesos al recinto fortificado sobre plano editado sobre 1840. Nota: el norte orientado hacia la abajo. Elaboración propia (CEME (España) [plano], ca. 1840)..... 268

Fig. 5.14. Infografía con la puerta de San Salvador sobre detalle del grabado de Miranda publicado en 1866, cornisa oeste . Elaboración propia. (VALVERDE, 1866. p.89)..... 269

Fig. 5.15. Infografía con fotografía de la plaza del Mercado (c.a. 1910) y plano de 1912. Elaboración propia..... 270

Fig. 5.16. Detalle del Plano del proyecto de alineación y rasante aprobado en 1872. (ALONSO [plano], 1872)..... 271

Fig. 5.17. Detalle del Plano del proyecto de alineación y rasante aprobado en 1872. (ALONSO [plano], 1872)..... 271

Fig. 5.18. Infografía con fotografía de la plaza del Mercado (c.a. 1900) y plano de 1912. Elaboración propia..... 272

Fig. 5.19. Izq: Infografía sobre detalle de plano Teruel copiado en 1811. Elaboración propia. (CEME (España) [plano], 1811a) Ctr: Detalle de plano de Teruel de 1869. Elaboración propia. (CEME (España) [plano], 1869b). Drch: Detalle de plano de Teruel editado en 1881. Elaboración propia. (CEME (España) [plano], 1881b) 273

Fig. 5.20. Detalle del Plano del proyecto de alineación y rasante aprobado en 1868 (ALONSO [plano], 1868l)..... 273

Fig. 5.21. Detalles del plano de la Planta del Seminario donde se representa parte de la plaza, 1850 (ORTÍZ DE PINEDO [plano], 1850)..... 274

Fig. 5.22. Izq: Infografía sobre detalle de plano Teruel de 1869. Elaboración propia(CEME (España) [plano], 1869b). Drch: Infografía sobre detalle de plano Teruel de 1912. Elaboración propia. (DGIGE (España) [plano], 1912)..... 275

Fig. 5.23. Infografía del paseo arbolado por la zona sur sobre detalle de plano de Teruel de 1835. Nota: el Norte queda orientado hacia abajo. Elaboración propia. (CEME (España) [plano], 1835) 276

Fig. 5.24. Izq: Infografía sobre detalle de plano Teruel de 1869. Elaboración propia. (CEME (España) [plano], 1869b). Drch: Infografía sobre detalle de plano Teruel de 1881. Elaboración propia. (CEME (España) [plano], 1881b)..... 277

Fig. 5.25. Plano de Teruel (ca. 1938) con las plazas y los paseos urbanos. Elaboración propia 278

Fig. 5.26. Sección del proyecto del proyecto de Luis González pare el Ensanche de Teruel (1930) (Proyecto, AMT, Código .3-3-3-10_Signatura.2743-24) 279

Fig. 5.27. Plano de Teruel (ca. 1938) con monumentos y zonas arboladas urbanas. Elaboración propia 282

Fig. 5.28. Detalle de plano del proyecto de reforma del ex-convento de Carmelitas en Cuartel, 1852. Secciones (FURIER Y GIRONZA [plano], 1852b)..... 286

Fig. 5.29. Detalle de plano del proyecto de reforma del ex-convento de Carmelitas en Cuartel, 1852. Planta 4ª (FURIER Y GIRONZA [plano], 1852a)..... 286

Fig. 5.30. Detalle de plano de la ciudad de Teruel editado 1881 (CEME (España) [plano], 1881d).. 287

Fig. 5.31. Detalle de plano de la ciudad de Teruel editado 1881 (CEME (España) [plano], 1881d) 288

Fig. 5.32. Plano de las fortificaciones francesas en la plaza del Seminario, 1811 (EJERCITO FRANCÉS [plano], 1811)..... 289

Fig. 5.33. Planta del Seminario, 1850 (ORTÍZ DE PINEDO [plano], 1850)..... 290

Fig. 5.34. Izq: Detalle de plano de Teruel editado por A. Martín, ca. 1914 (MARTÍN [plano], ca. 1914).Drch: Detalle de plano Teruel editado en 1881. (CEME (España) [plano], 1881b)..... 291

Fig. 5.35. Izq: Detalle de plano Teruel editado en 1869 (CEME (España) [plano], 1868a) . Drch: Detalle de plano Teruel editado en 1881 (CEME (España) [plano], 1881b)..... 292

Fig. 5.36. Plano de Teruel (ca. 1938) con edificios dotacionales (I). Elaboración propia..... 294

Fig. 5.37. Plano de Teruel (ca. 1938) con edificios dotacionales (II). Elaboración propia..... 297

Fig. 5.38. Plano de densidades según el número de casas por calle o plaza enumeradas en la topografía médica de Miguel Ibáñez en 1895 (IBAÑEZ, 1895. pp. 64-66). Elaboración propia 301

Fig. 5.39. Plano de Teruel (ca. 1938) con edificios de viviendas. Elaboración propia..... 304

Fig. 5.40. Fotografía de Robert Capa en 1938 desde el núcleo urbano hacia el ensanche (MNCARS, Nº de registro: AD00812)..... 306

Fig. 5.41. Izq: Fotografía de la torre de San Pedro con la adición barroca (GARCIA; HERNÁNDEZ; NAVARRO, 2013. p.219). Drch: Grabado del siglo XIX de la torre de San Martín (PARCERISA; PIFERRER; QUADRADO, 1844. p.374)..... 307

Fig. 5.42. Izq: Propuesta de reconstrucción de 1939, Solución 1 (MASRIERA [plano], 1939b). Drch: Propuesta de reconstrucción de 1939, Solución 2 (MASRIERA [plano], 1939a)..... 309

Fig. 5.43. Restitución cartográfica descompuesta de la Solución 1. Elaboración propia..... 310

Fig. 5.44. Restitución cartográfica descompuesta de la Solución 2. Elaboración propia..... 311

Fig. 5.45. Plano de destrucciones de Teruel (DIRECCIÓN GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS (España)[plano], 1939b)..... 312

Fig. 5.46. Centros de la ciudad, según el Proyecto Parcial de Reforma Interior de 1940 (ALLANEGUI; CÁCERES (dib.) [plano], 1959d)..... 313

Fig. 5.47. Esquema con la red viaria planificada por el PPRIT de 1940 (ALLANEGUI [plano], 1940c) 314

Fig. 5.48. Plano general de reforma, PPRIT de 1940 (ALLANEGUI [plano], 1940d)..... 315

Fig. 5.49. Plano complementario al de Reforma Interior, elaborado en 1942 (LAFUENTE [plano], 1942) 316

6. Conclusiones y resultados gráficos

Fig. 6.01. Hipotético plano de Teruel a mediados del siglo XIV sobre la base cartográfica de 2013. UTM ERTS89 Huso 30. [Escala 1:5000]..... 329

Fig. 6.02. Hipotético plano con el espacio privado urbano y espacio construido periurbano a mediados del siglo XIV. [Escala 1:7500]..... 330

Fig. 6.03. Hipotético plano morfológico y topográfico de Teruel a mediados del siglo XIV. [Escala 1:7500] 331

Fig. 6.04. Red viaria urbana sobre hipotético plano de Teruel de mediados del siglo XIV. [Escala 1:5000] 332

Fig. 6.05. Hipotético plano del Teruel medieval a mediados del siglo XIV con las distintas tramas. [Escala 1:5000]..... 333

Fig. 6.06. Plazas y red viaria sobre hipotético plano de Teruel de mediados del siglo XIV. [Escala 1:5000]..... 334

Fig. 6.07. Análisis dimensional de la parcelación que ha mantenido el uso residencial de principios del siglo XIX sobre hipotético plano de Teruel a mediados del siglo XIV. [Escala 1:4000].... 335

Fig. 6.08. Sistema defensivo medieval sobre hipotético plano de Teruel en el último tercio del siglo XIV. [Escala 1:5000]..... 336

Fig. 6.09. Ubicación de las torres mudéjares sobre plano de Teruel de mediados del siglo XIV. [Escala 1:5000]..... 337

Fig. 6.10. Estructura parroquial de hipotético Teruel medieval anterior a 1292 y barrios del recinto amurado [Escala 1:5000]..... 338

Fig. 6.11. Estructura parroquial del hipotético Teruel medieval posterior a 1292 y barrios del recinto amurado [Escala 1:5000]..... 339

Fig. 6.12. Hipotético plano de Teruel de finales del siglo XIV sobre la base cartográfica de 2013. UTM ERTS89 Huso 30. [Escala 1:5000]..... 340

Fig. 6.13. Plano con el espacio privado urbano y espacio construido en el último tercio del siglo XIV. [Escala 1:7500]..... 341

Fig. 6.14. Situación de los barrios periféricos sobre hipotético plano de Teruel en el último tercio del siglo XIV. [Escala 1:7500]..... 342

Fig. 6.15. Plano con las parroquias fundacionales sobre hipotético plano de Teruel en el último tercio del siglo XIV. [Escala 1:5000]..... 343

Fig. 6.16. Hipotético plano morfológico y topográfico de Teruel en el último tercio del siglo XIV. [Escala 1:5000]..... 344

Fig. 6.17. Red viaria urbana sobre hipotético plano de Teruel de último tercio del siglo XIV. [Escala 1:5000]..... 345

Fig. 6.18. Plazas y red viaria sobre hipotético plano de Teruel de último tercio del siglo XIV. [Escala 1:5000] 346

Fig. 6.19. Hipotético plano del Teruel medieval en el último tercio del siglo XIV con la red viaria principal . [Escala 1:5000]..... 347

Fig. 6.20. Ubicación de las puertas y su jerarquía sobre hipotético plano de Teruel en el último tercio del siglo XIV. [Escala 1:5000]..... 348

Fig. 6.21. Toponimia de las calles y plazas a lo largo de la historia sobre hipotético plano de Teruel de último tercio del siglo XIV [Escala 1:3000]..... 349

Fig. 6.22. Centros de actividad sobre hipotético plano de Teruel en el último tercio del siglo XIV. [Escala 1:5000]..... 350

Fig. 6.23. Trazado de la muralla medieval sobre hipotético plano de Teruel en el último tercio del siglo XIV . [Escala 1:5000]..... 351

Fig. 6.24. Ubicación de la judería y de la morería sobre hipotético plano de Teruel en el último tercio del siglo XIV . [Escala 1:5000]..... 352

Fig. 6.25. Edificios singulares sobre hipotético plano de Teruel de finales del siglo XV. [Escala 1:5000].....353

Fig. 6.26. Hipotético plano de Teruel a finales del siglo XVI sobre la base cartográfica de 2013. UTM ERTS89 Huso 30. [Escala 1:5000]..... 362

Fig. 6.27. Hipotético plano del Teruel de finales del S. XVI con la red de abastecimiento de aguas diseñada por Pierres Vedel. [Escala 1:4000]..... 363

Fig. 6.28. Plano de Teruel a finales del siglo XVIII sobre la base cartográfica de 2013. UTM ERTS89 Huso 30. [Escala 1:5000]..... 364

Fig. 6.29. Plano con el espacio privado urbano y espacio construido a finales del siglo XVIII. [Escala 1:7500].....365

Fig. 6.30. Barrios periféricos de Teruel a finales del S. XVIII. [Escala 1:7500]..... 366

Fig. 6.31. Plano morfológico y topográfico de Teruel a finales del S. XVIII. [Escala 1:5000]..... 367

Fig. 6.32. Red viaria en plano del Teruel de finales del S. XVIII —Núcleo y Arrabal—. Elaboración propia. [Escala 1:5000] 368

Fig. 6.33. Plano del Teruel de finales del S. XVIII con las plazas y los paseos urbanos. [Escala 1:5000] 369

Fig. 6.34. Plano del Teruel de finales del S. XVIII con la evolución morfológica de la plaza del San Juan. [Plano izda. Escala 1:1000]..... 370

Fig. 6.35. Plano del Teruel de finales del S. XVIII con la evolución morfológica de la plaza del Seminario.[Plano izda. Escala 1:1000]..... 370

Fig. 6.36. Ocultación de la muralla, Teruel a finales del S. XVIII [Escala 1:5000]..... 371

Fig. 6.37. Plano del Teruel de finales del S. XVIII con la ubicación y forma de las parroquias. [Escala 1:5000]..... 372

Fig. 6.38. Plano del Teruel de finales del S. XVIII con la ubicación de los conventos. [Escala 1:5000]..... 373

Fig. 6.39. Plano del Teruel de finales del S. XVIII con la ubicación de algunas de las casas-palacio renacentistas y barrocas. [Escala 1:5000]..... 374

Fig. 6.40. Plano del Teruel de finales del S. XVIII con la ubicación algunos de los edificios singulares [Escala 1:5000]..... 375

Fig. 6.41. Plano de Teruel en 1869 sobre la base cartográfica de 2013. UTM ERTS89 Huso 30. [Escala 1:5000]..... 383

Fig. 6.42. Plano con el espacio privado urbano y espacio construido en 1869. [Escala 1:7500] 384

Fig. 6.43. Plano morfológico y topográfico de Teruel en 1869. [Escala 1:5000]..... 385

Fig. 6.44. Red viaria urbana sobre plano de Teruel en 1869. [Escala 1:5000]..... 386

Fig. 6.45. Plano del Teruel de 1869 con las plazas y los paseos urbanos. [Escala 1:5000]..... 387

Fig. 6.46. Cambio del eje principal sobre plano de Teruel en 1938. [Escala 1:7500]..... 388

Fig. 6.47. Plano de Teruel en 1881 sobre la base cartográfica de 2013. UTM ERTS89 Huso 30. [Escala 1:5000]..... 389

Fig. 6.48. Plano con el espacio privado urbano y espacio construido en 1881. [Escala 1:7500] 390

Fig. 6.49. Barrios y zonas periféricas plasmadas en el plano publicado por el Depósito de la Guerra en 1881. [Escala 1:7500] 391

Fig. 6.50. Plano morfológico y topográfico de Teruel en 1881. [Escala 1:5000]..... 392

Fig. 6.51. Red viaria sobre plano de Teruel en 1881. [Escala 1:5000]..... 393

Fig. 6.52. Plano del Teruel de 1881 con las plazas y los paseos urbanos. [Escala 1:5000]..... 394

Fig. 6.53. Plano de densidades según el número de casas por calle o plaza enumeradas en la topografía médica de Miguel Ibáñez en 1895 ([Escala 1:5000]..... 395

Fig. 6.54. Plano de Teruel en 1912 sobre la base cartográfica de 2013. UTM ERTS89 Huso 30. [Escala 1:5000]..... 396

Fig. 6.55. Plano con el espacio privado urbano y espacio construido de 1912. [Escala 1:7500]..... 397

Fig. 6.56. Barrios y zonas periféricas plasmadas en el plano levantado por el Instituto Geográfico y Estadístico en 1912. [Escala 1:7500]..... 398

Fig. 6.57. Plano morfológico y topográfico de Teruel en 1912 [Escala 1:75000]..... 399

Fig. 6.58. Plano morfológico y topográfico de Teruel en 1912 [Escala 1:5000]..... 400

Fig. 6.59. Red viaria urbana sobre plano de Teruel en 1912. [Escala 1:5000]..... 401

Fig. 6.60. Plano del Teruel de 1912 con las plazas y los paseos urbanos. [Escala 1:5000]..... 402

Fig. 6.61. Plano de Teruel ca.1938 sobre la base cartográfica de 2013. UTM ERTS89 Huso 30. [Escala 1:5000]..... 403

Fig. 6.62. Plano con el espacio privado urbano y espacio construido ca. 1938. [Escala 1:7500] 404

Fig. 6.63. Plano morfológico y topográfico de Teruel ca. 1938. [Escala 1:5000]..... 405

Fig. 6.64. Red viaria urbana sobre plano de Teruel ca. 1938. [Escala 1:5000]..... 406

Fig. 6.65. Plano deTeruel ca. 1938 con las plazas y los paseos urbanos. [Escala 1:5000]..... 407

Fig. 6.66. Plano de Teruel ca. 1938 con monumentos y zonas arboladas urbanas. [Escala 1:5000] 408

Fig. 6.67. Cambio del eje principal sobre plano de Teruel ca.1938. [Escala 1:5000]..... 409

Fig. 6.68. Principales centros de actividad sobre plano de Teruel ca.1938. [Escala 1:7500].. 410

Fig. 6.68. Zonas de crecimiento ordenado, plano de Teruel ca.1938. [Escala 1:7500]..... 411

Fig. 6.69. Plano de Teruel (ca. 1938) con edificios dotacionales (I). [Escala 1:7500]..... 412

Fig. 6.70. Plano de Teruel (ca. 1938) con edificios dotacionales (II). [Escala 1:7500]..... 413

Fig. 6.71. Plano de Teruel (ca. 1938) con edificios de viviendas. [Escala 1:5000]..... 414

Fig. 6.72. Restitución cartográfica descompuesta de la Solución 1 de Juan Masriera en 1939 . [Escala 1:10000]..... 415

Fig. 6.73. Restitución cartográfica descompuesta de la Solución 2 de Juan Masriera en 1939 . [Escala 1:10000].....416

Fig. 6.74. Toponimia de las calles y plazas a lo largo de la historia sobre plano de Teruel ca.1938 [Escala 1:3000]..... 423

Fig. 6.75. Evolución histórica del espacio privado urbano y espacio construido periurbano [Escala 1:7500]..... 424

Fig. 6.76. Evolución histórica del espacio privado urbano y espacio construido periurbano [Perspectiva]..... 425

Fig. 6.77. Evolución histórica del espacio privado urbano y espacio construido periurbano [Escala 1:15.000]..... 426

Fig. 6.78. Evolución histórica del espacio público urbano [Escala 1:10.000]..... 428

Fig. 6.79. Evolución histórica de plazas y paseos urbanos [Escala 1:10.000]..... 430

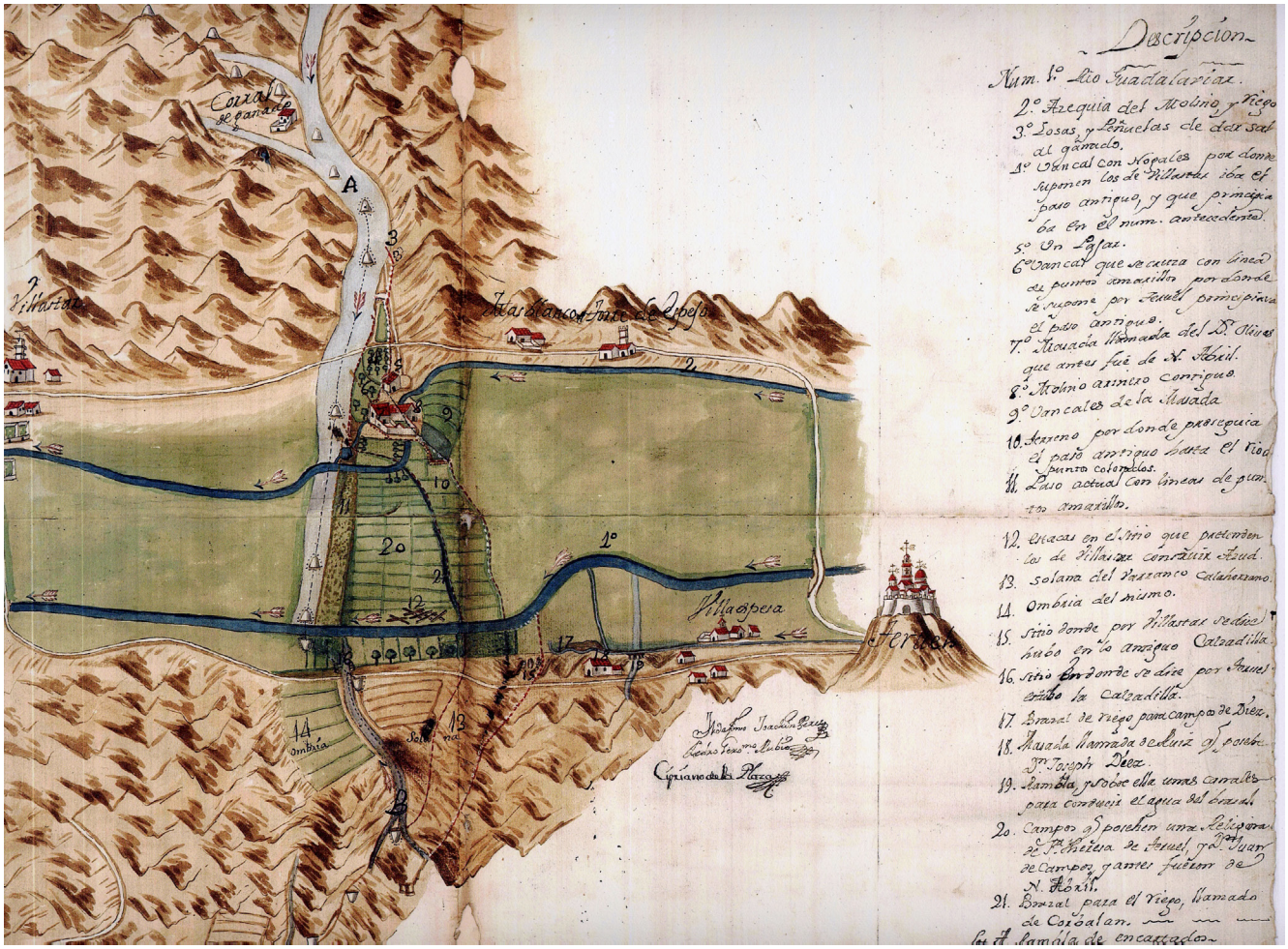
Fig. 6.80. Evolución histórica de la plaza del Seminario [Axonometría isométrica. Escala 1:2.500] 432

Fig. 6.81. Evolución histórica de la plaza de la Catedral [Axonometría isométrica. Escala 1:2.500] 433

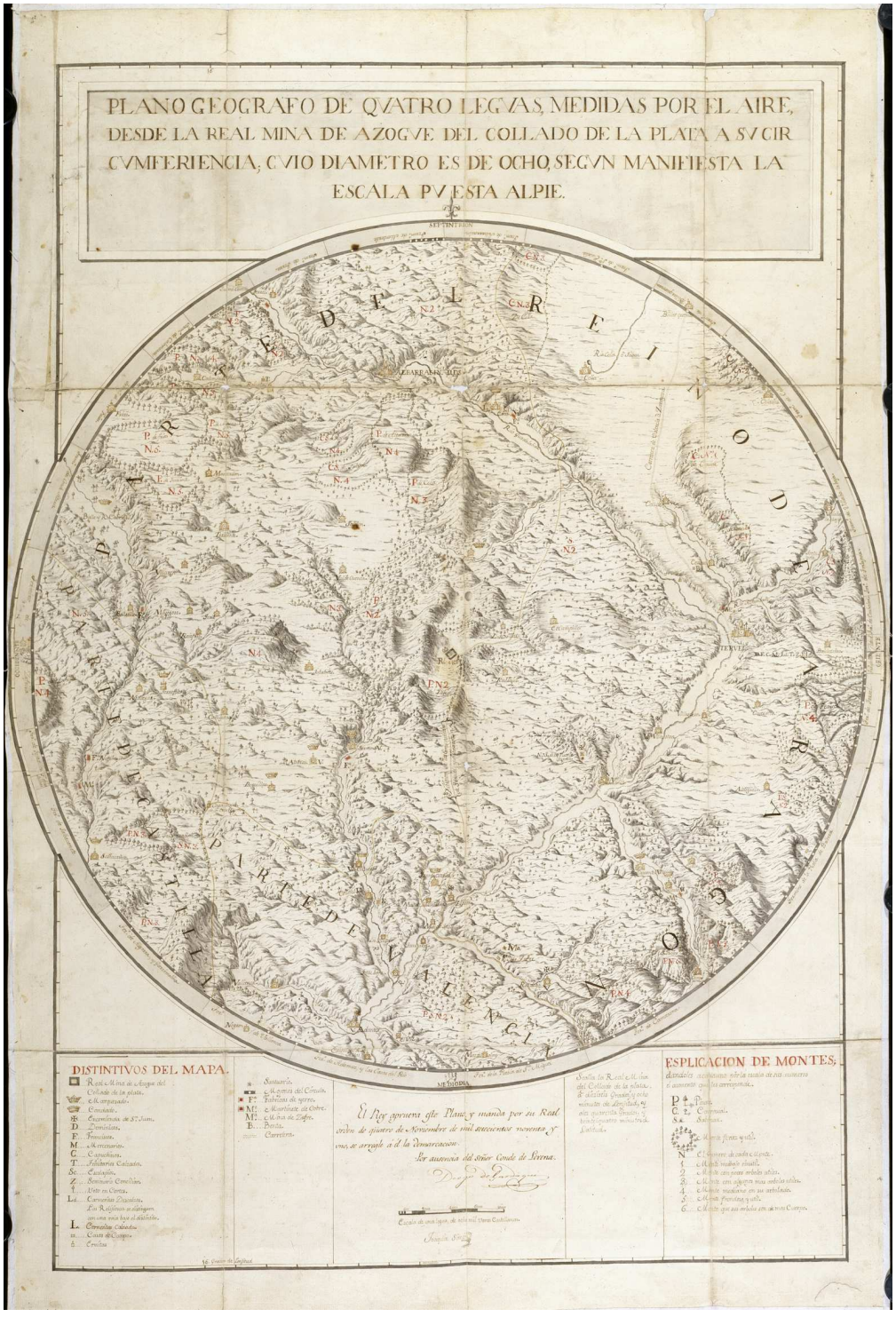
Fig. 6.82. Evolución histórica de la plaza de San Juan [Axonometría isométrica. Escala 1:2.500] 434

Fig. 6.83. Evolución histórica de la conectividad del espacio público del núcleo urbano [Escala 1:7.500] 435

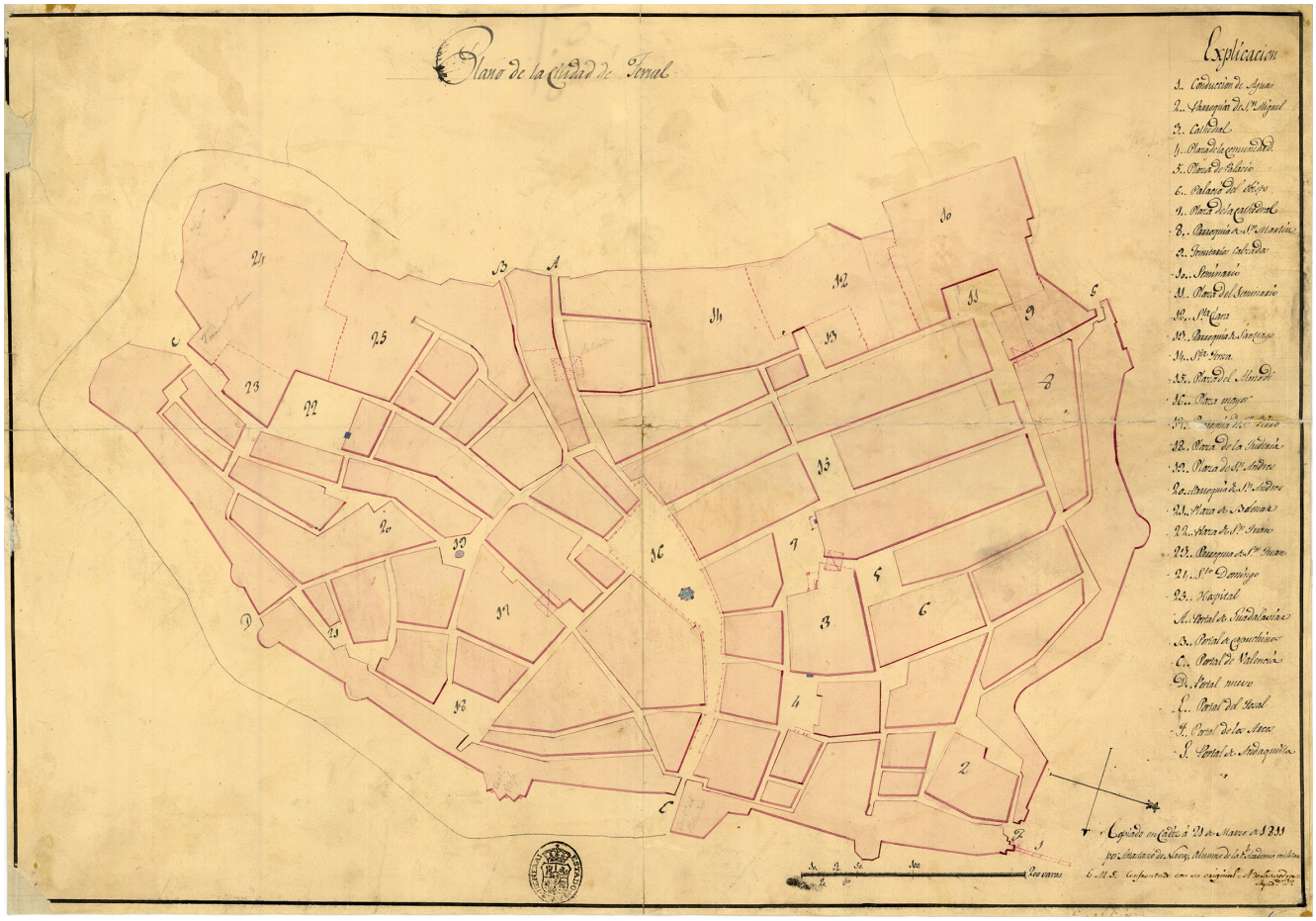
9. Anexo cartografía histórica



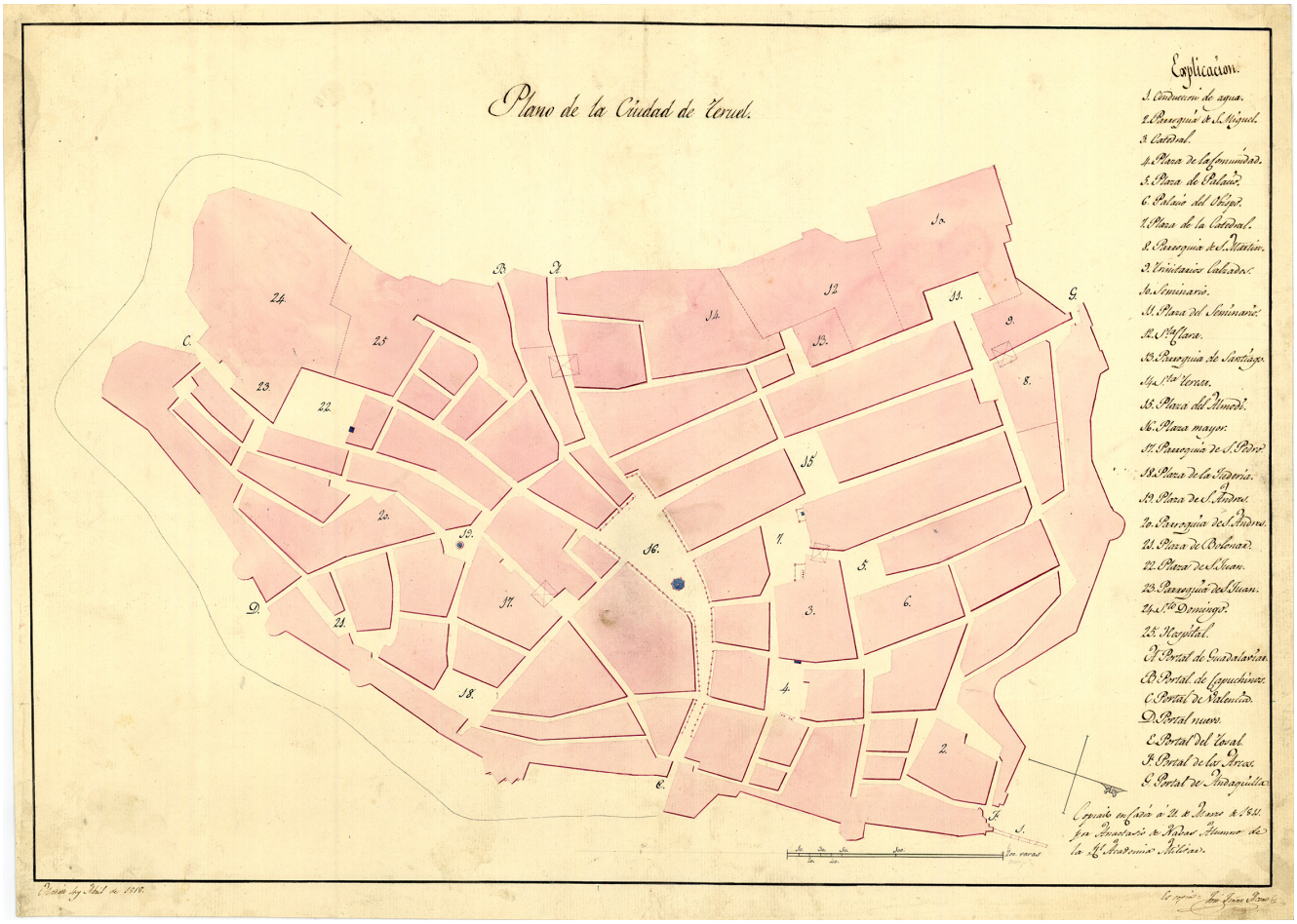
Título: Mapa de los términos de Villastar y Villaespesa y sus alrededores, junto al río Guadalaviar. Firmado por Cipriano de la Plaza. Villastar (Teruel)
Tipo de documento: Vista
Escala: s/n
Autor/ Entidad: Real Audiencia de Aragón
Fecha: 1744
Editorial:
Descripción física: Manuscrito acuarelado a varios colores, 59,5 x 83,5 cm
Disponible en: Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (ES/AHPZ - C/MPGD/000165)



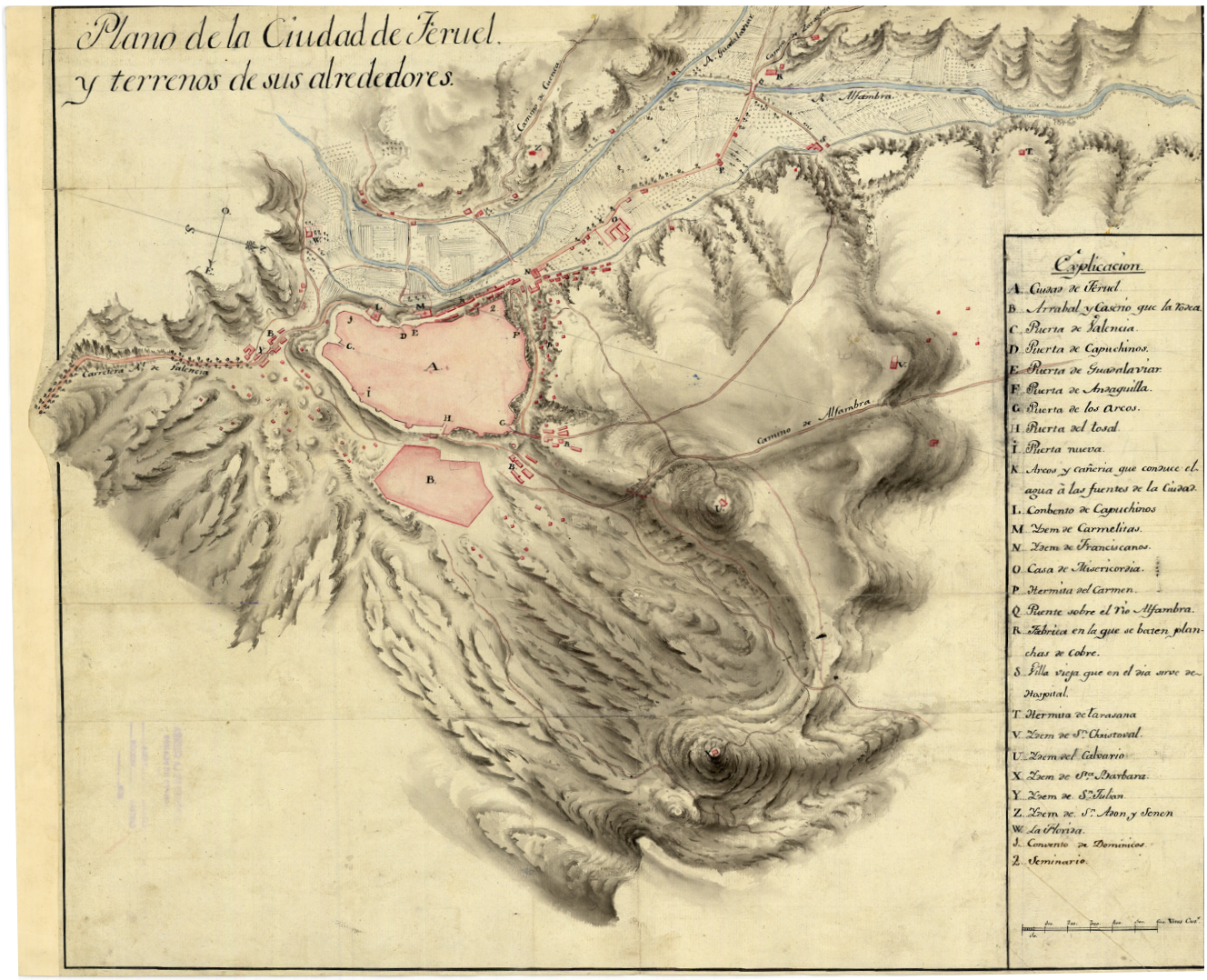
Título: Plano geografo de Quatro leguas, medidas por el aire, desde la Real Mina de Azogue del Collado de la Plata a su circumferiencia, cuio diametro es de ocho, segun manifiesta la escala puesta al pie Joaquin Simon.
Tipo de documento: mapa-vista
Escala: Escala [ca. 1:83.600]. 1 legua de ocho mil varas castellana
Autor/ Entidad: Simón, Joaquín; Gardoqui, Diego de
Fecha: 1791
Editorial:
Descripción física: Material cartográfico manuscrito, 66 cm diám. en h. de 92 x 67 cm
Disponible en: Biblioteca Digital Hispánica (Fondo Sede de Recoletos MR/42/490)



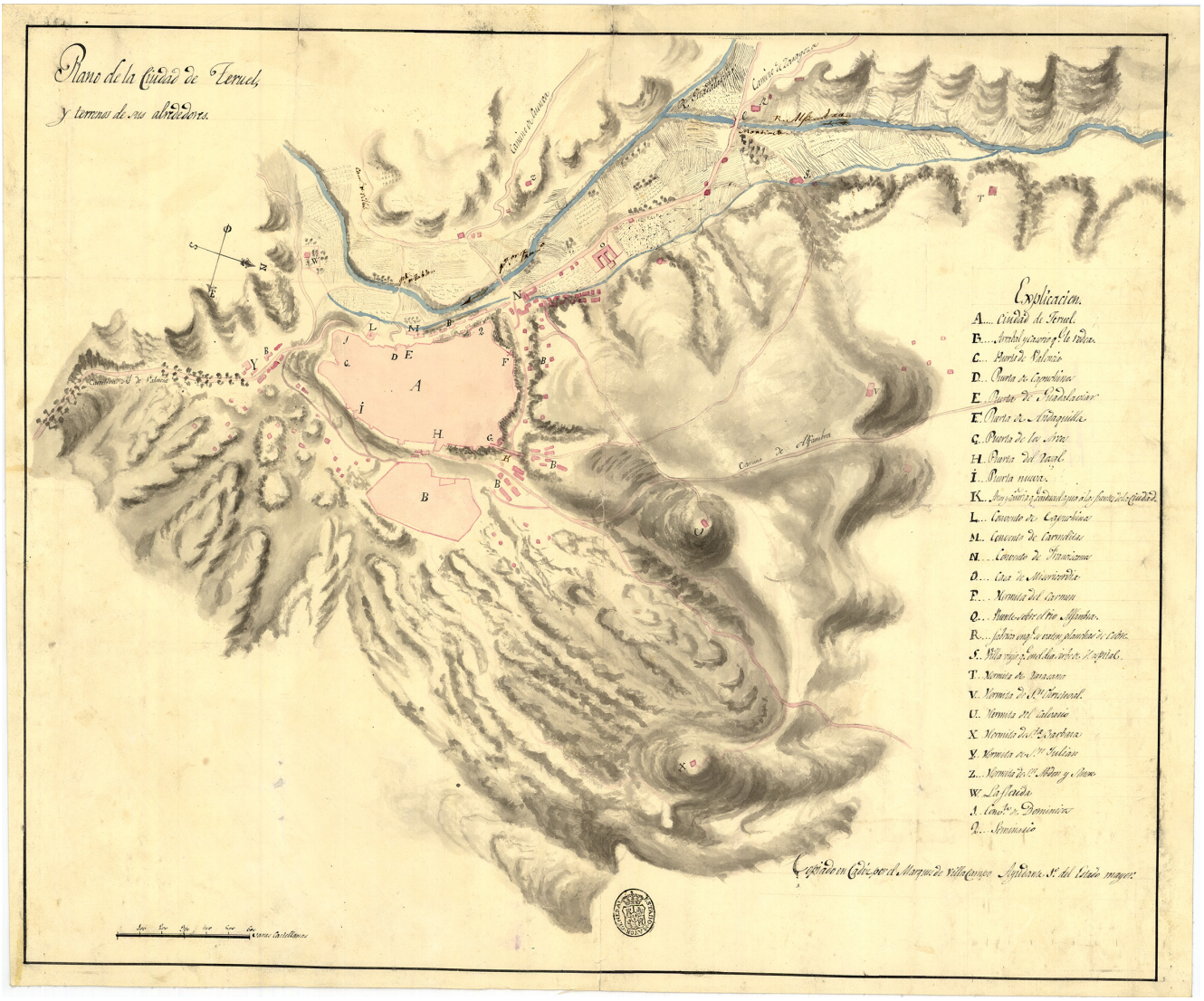
Título: Plano de la Ciudad de Teruel/ Copiado en Cadíz á 21 de Marzo de 1811 por Anastasio de Navas, Alumno de la Real Academia militar; Estado Mayor General
Tipo de documento: Plano
Escala: Gráfica de varas [ca. 1:1.400]
Autor/ Entidad: Navas, Anastasio de/ Cuerpo del Estado Mayor del Ejercito
Fecha: 1811
Editorial:
Descripción física: Material cartográfico manuscrito, coloreado, montado sobre tela; 39,5 x 56,7 cm
Disponible en: Cartoteca del Centro geográfico del Ejército (CGE_Ar.F-T.5-C.5-186(1))



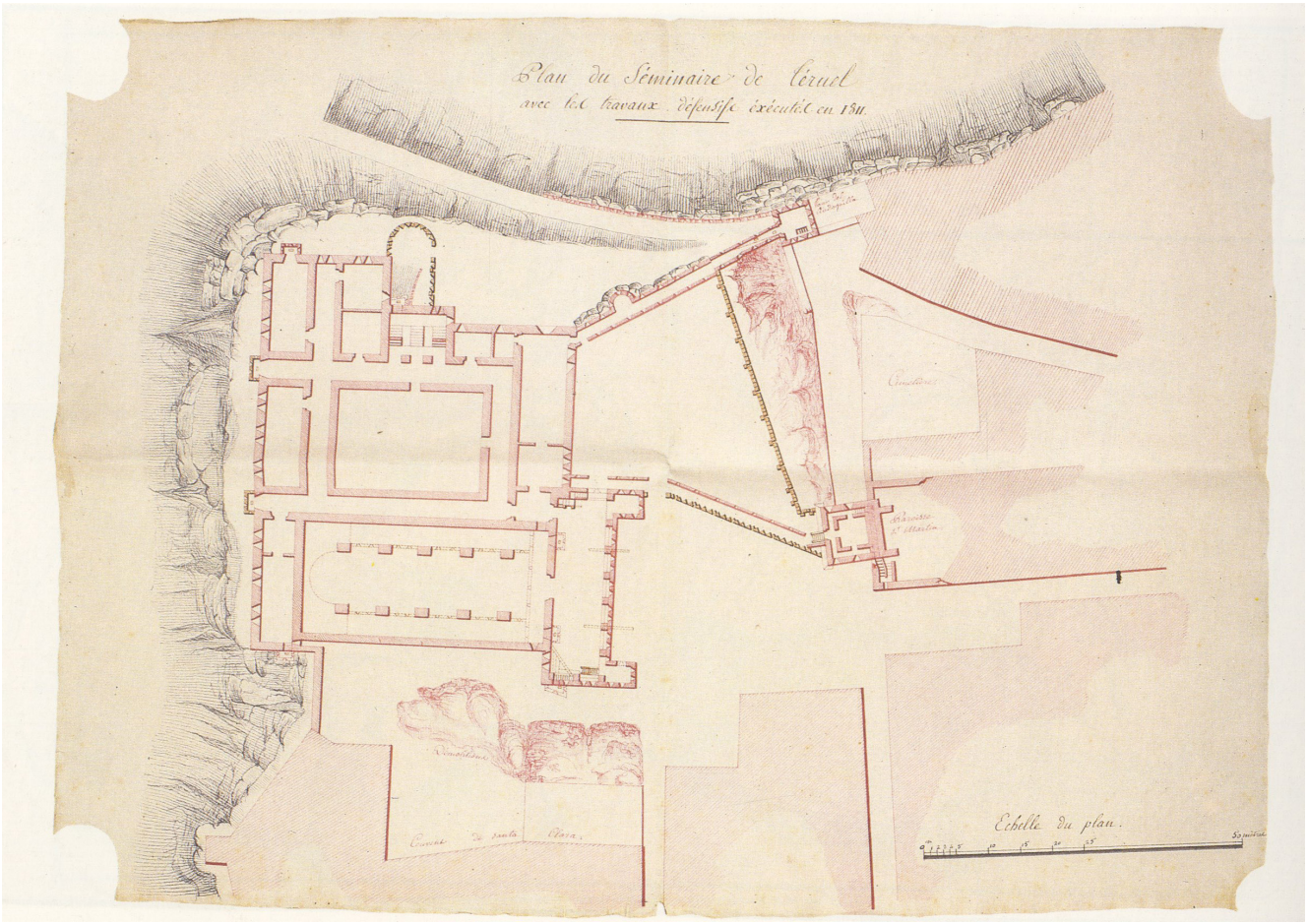
Título: Plano de la Ciudad de Teruel / Copiado en Cadíz á 21 de Marzo de 1811 por Anastasio de Navas, Alumno de la Real Academia militar ; Madrid 4 y Abril de 1818. Es copia. José Fernández Acero
Tipo de documento: Plano
Escala: Gráfica de varas [ca. 1:1.400]
Autor/ Entidad: Acero, José Fernández/ Cuerpo del Estado Mayor del Ejercito
Fecha: 1818
Editorial:
Descripción física: Material cartográfico manuscrito, coloreado, montado sobre tela; 41,1 x 57,4 cm
Disponible en: Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército (CGE _Ar.F-T.5-C.5-186(2))



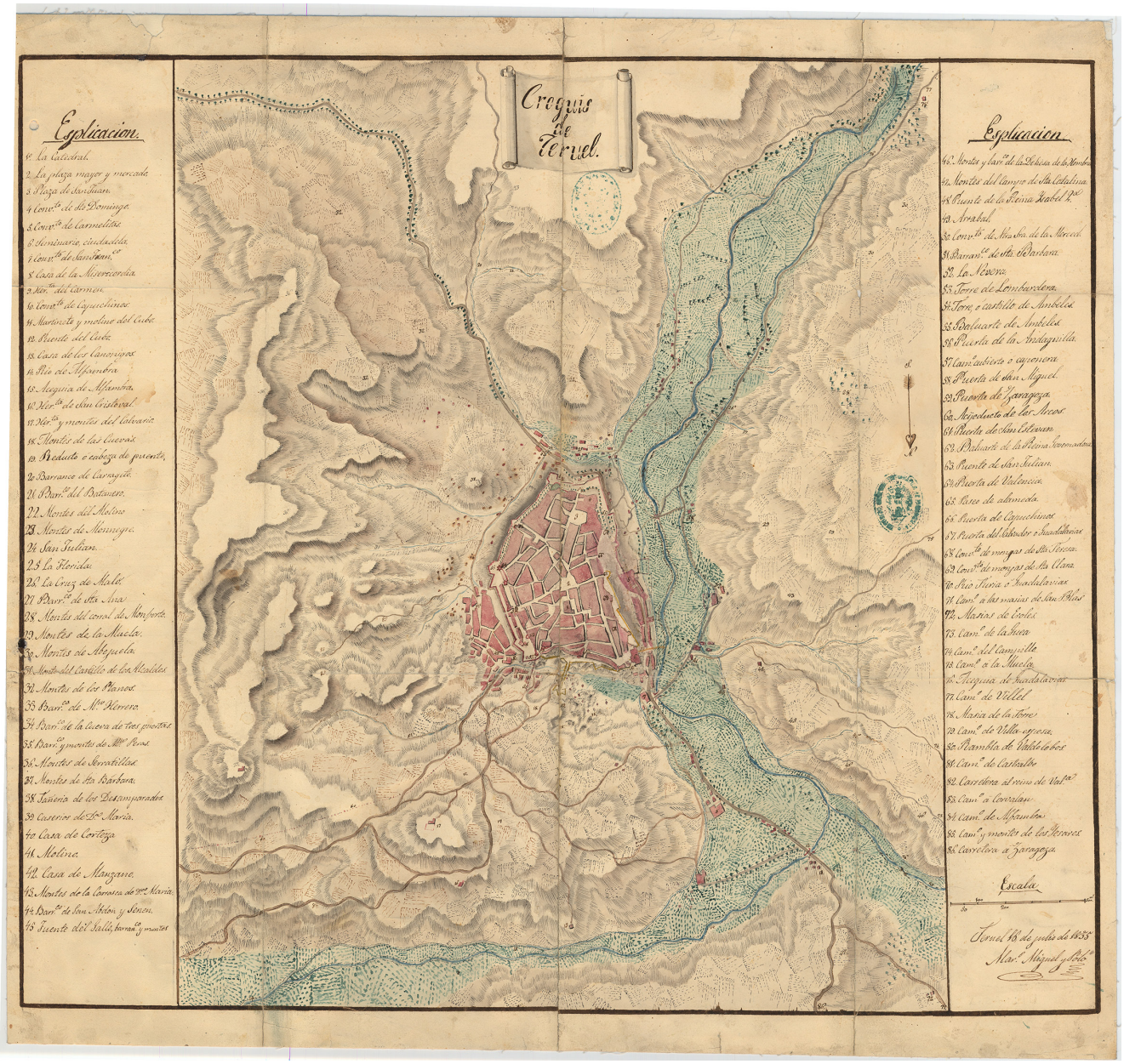
Título: Plano de la Ciudad de Teruel y terreno de sus alrededores
Tipo de documento: Plano
Escala: Gráfica de varas castellanas [ca. 1:6.800].
Autor/ Entidad: Cuerpo del Estado Mayor del Ejercito
Fecha: ca. 1811
Editorial:
Descripción física: Material cartográfico manuscrito, coloreado, montado sobre tela; 52,7 x 64,7 cm
Disponible en: Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército (CGE _Ar.F-T.5-C.5-187)



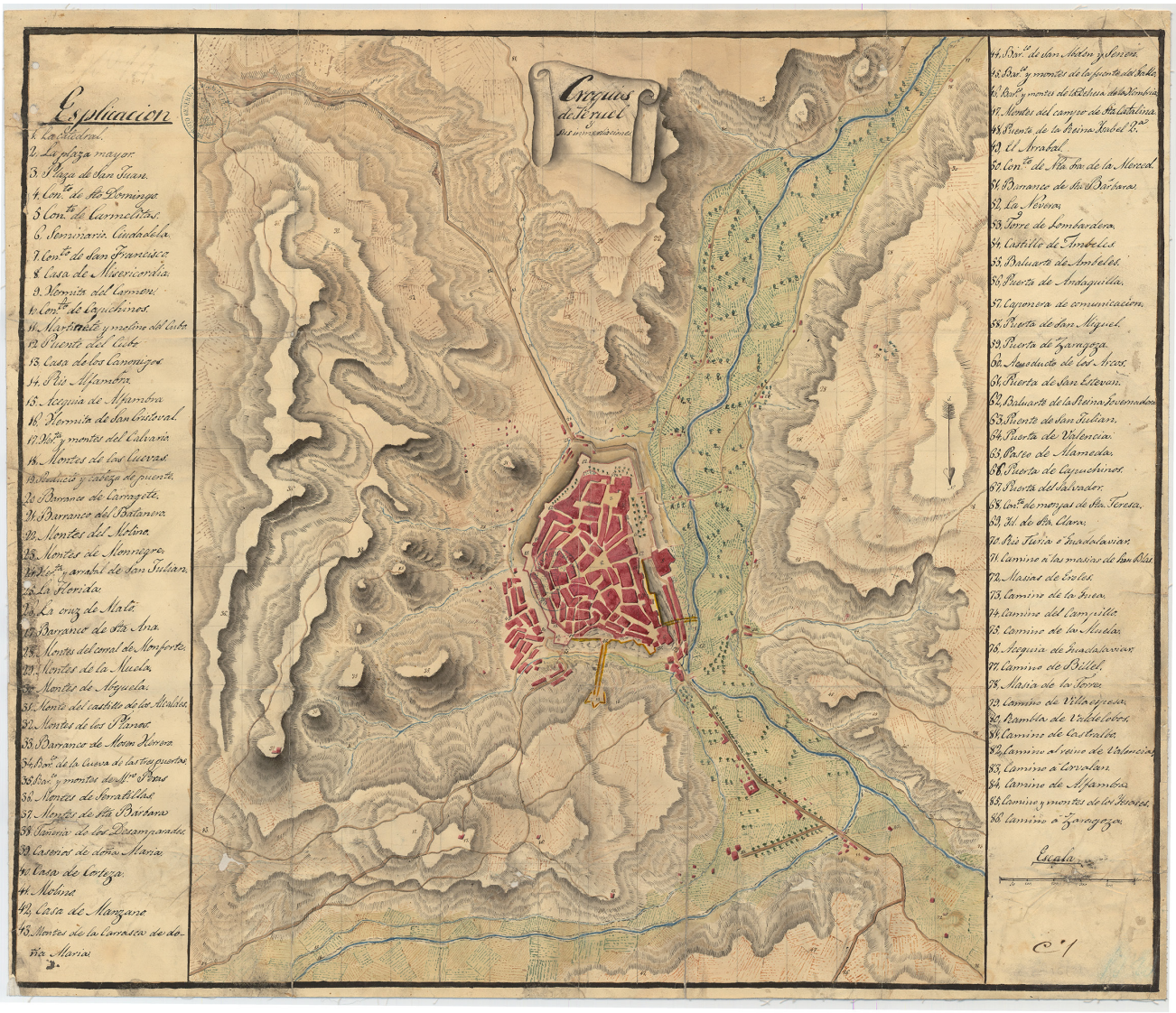
Título: Plano de la Ciudad de Teruel y terreno de sus alrededores / Copiado en Cádiz por el Marqués de Villacampo Ayudante 1° del Estado Mayor
Tipo de documento: Plano
Escala: Gráfica de varas castellanas [ca. 1:6.800].
Autor/ Entidad: Marqués de Villacampo/ Cuerpo del Estado Mayor del Ejercito
Fecha: ca. 1811
Editorial:
Descripción física: Material cartográfico manuscrito, coloreado, montado sobre tela; 55,5 x 66,5cm
Disponible en: Cartoteca del Centro geográfico del Ejército (CGE _Ar.F-T.5-C.5-185)



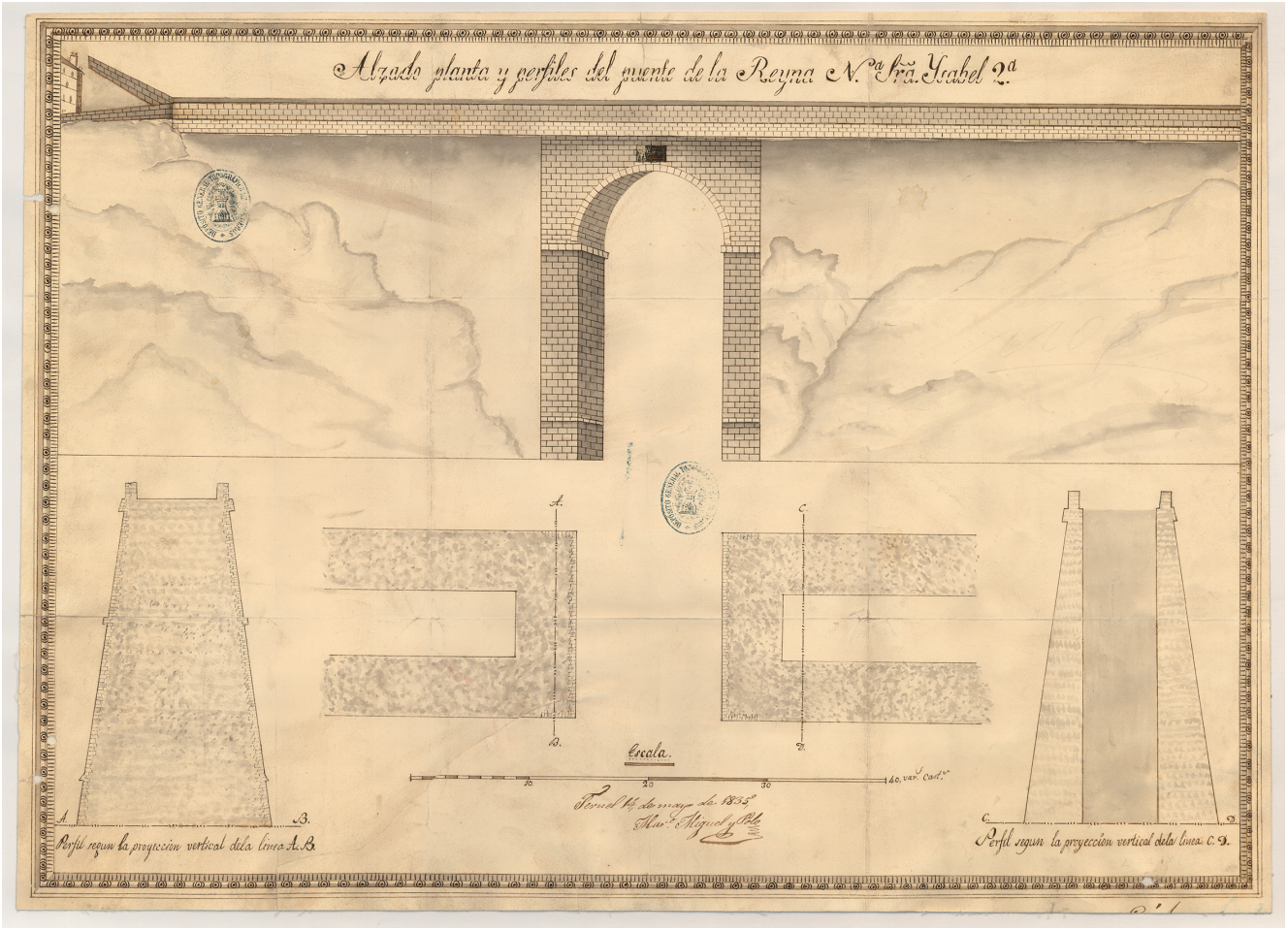
Título: Plan du Séminaire de Teruel: avec les travaux defensive éxécutés en 1811
Tipo de documento: Plano
Escala: Gráfica en metros
Autor/ Entidad: Ejercito francés
Fecha: 1811
Editorial:
Descripción física: Material cartográfico manuscrito, coloreado.
Disponible en: Archives du Génie, Service Historique de l'Armée de Terre (SHAT). Château de Vincennes, París.



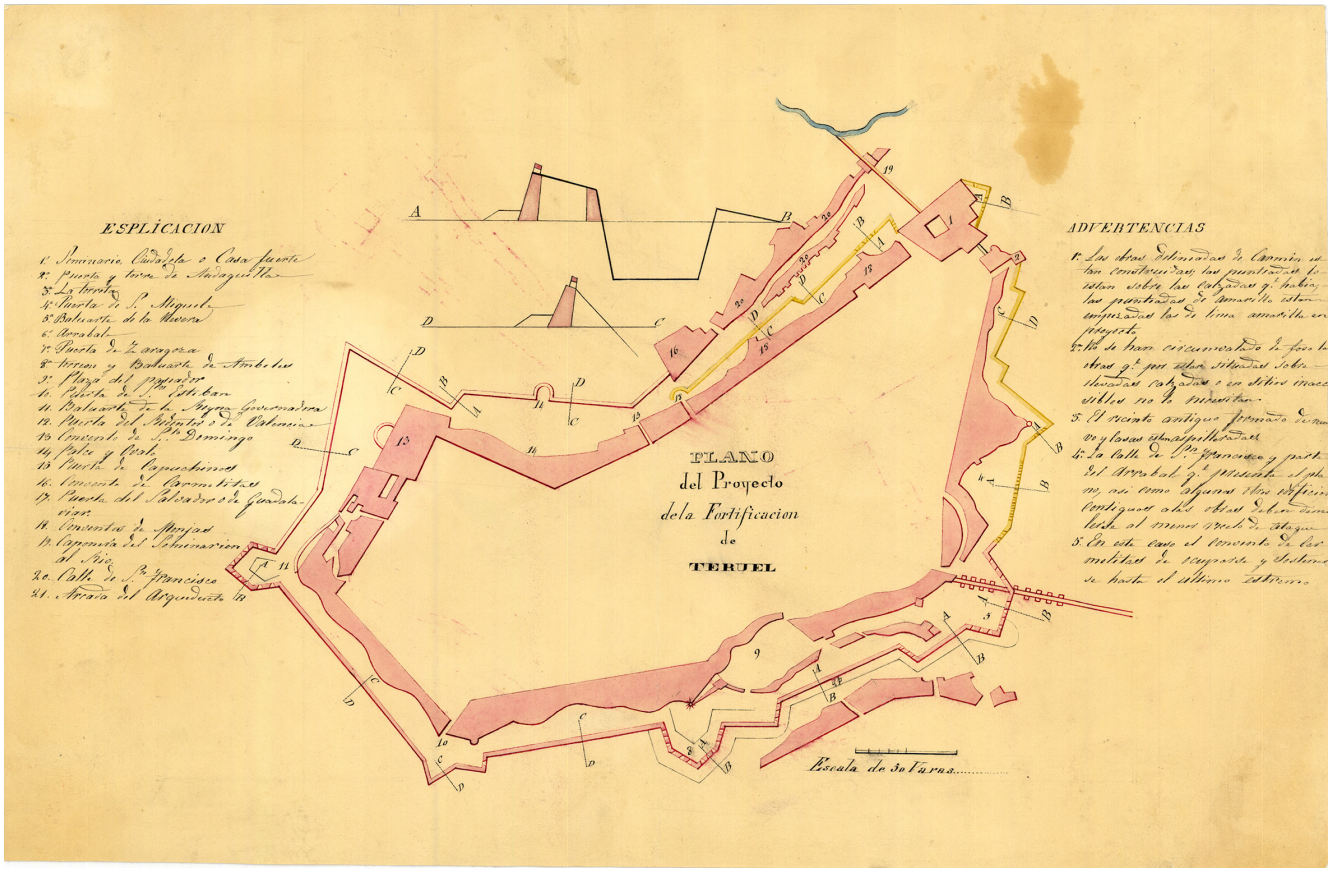
Título: Croquis de Teruel
Tipo de documento: Plano
Escala: Gráfica de varas [ca. 1:5.799].
Autor/ Entidad: Miguel y Polo, Mariano/ Cuerpo del Estado Mayor del Ejercito
Fecha: 1835
Editorial:
Descripción física: Material cartográfico manuscrito, coloreado, montado sobre tela; 58 x 63 cm
Disponible en: Archivo General Militar de Madrid (IHCM_ TE-3-3)



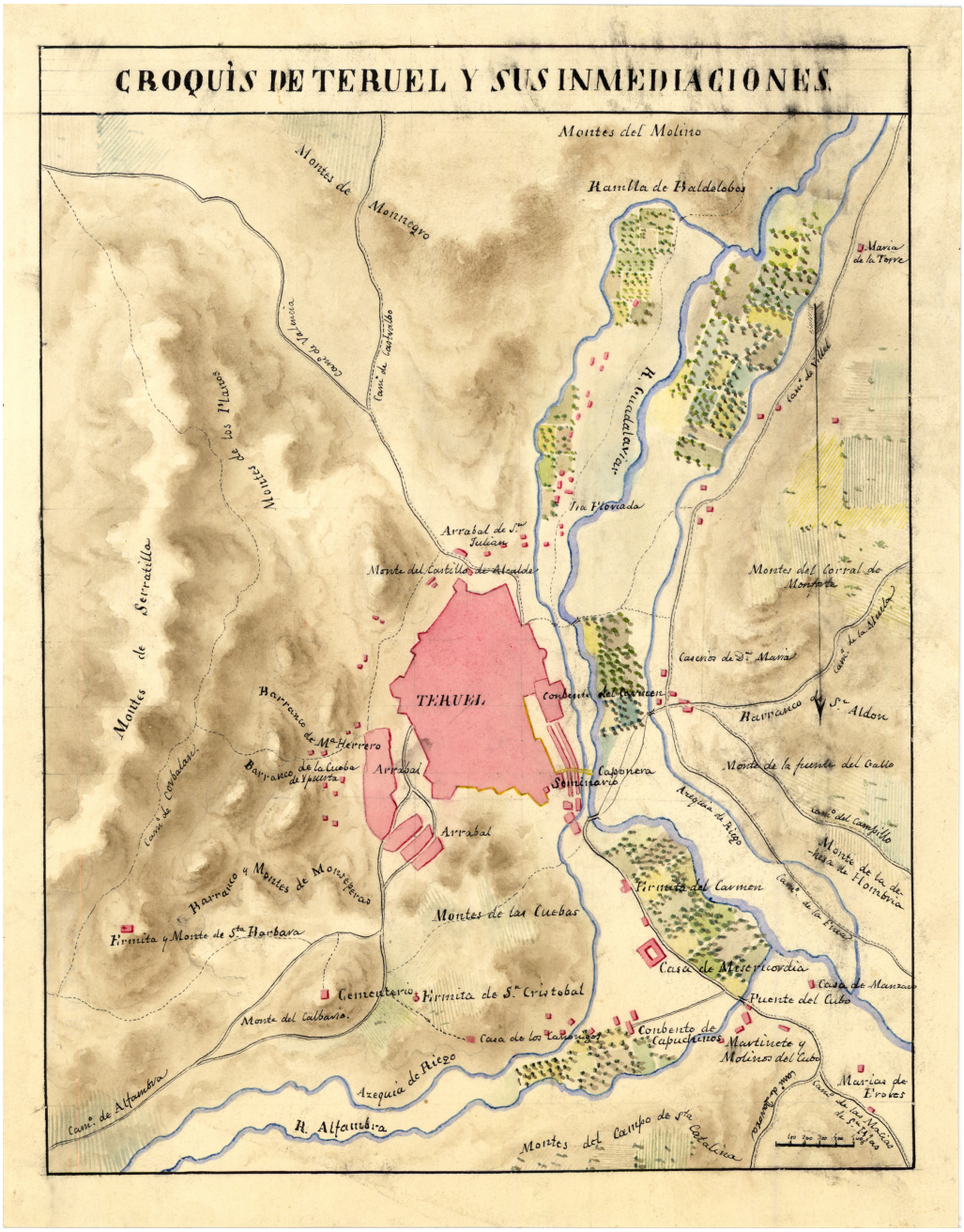
Título: Croquis de Teruel y sus inmediaciones
Tipo de documento: plano
Escala: Gráfica de varas [ca. 1:6.800].
Autor / Entidad: Cuerpo del Estado Mayor del Ejercito
Fecha: 1835
Editorial:
Descripción física: Material cartográfico manuscrito, coloreado, montado sobre tela; 56 x 66 cm
Disponible en: Archivo General Militar de Madrid (IHCM_TE-3-4)



Título: Alzado planta y perfiles del puente de la Reyna Nª. Sra. Ysabel 2ª
Tipo de documento: plano
Escala: Gráfica de varas [1:145]
Autor / Entidad: Miguel y Polo, Mariano/ Cuerpo del Estado Mayor del Ejercito
Fecha: 14 de mayo de 1835
Editorial:
Descripción física: Manuscrito a plumilla en tinta ocre, iluminado a la acuarela en gris, montado sobre tela; 43’5x61’1 cm
Disponible en: Archivo General Militar de Madrid (IHCM_ TE-1-21)



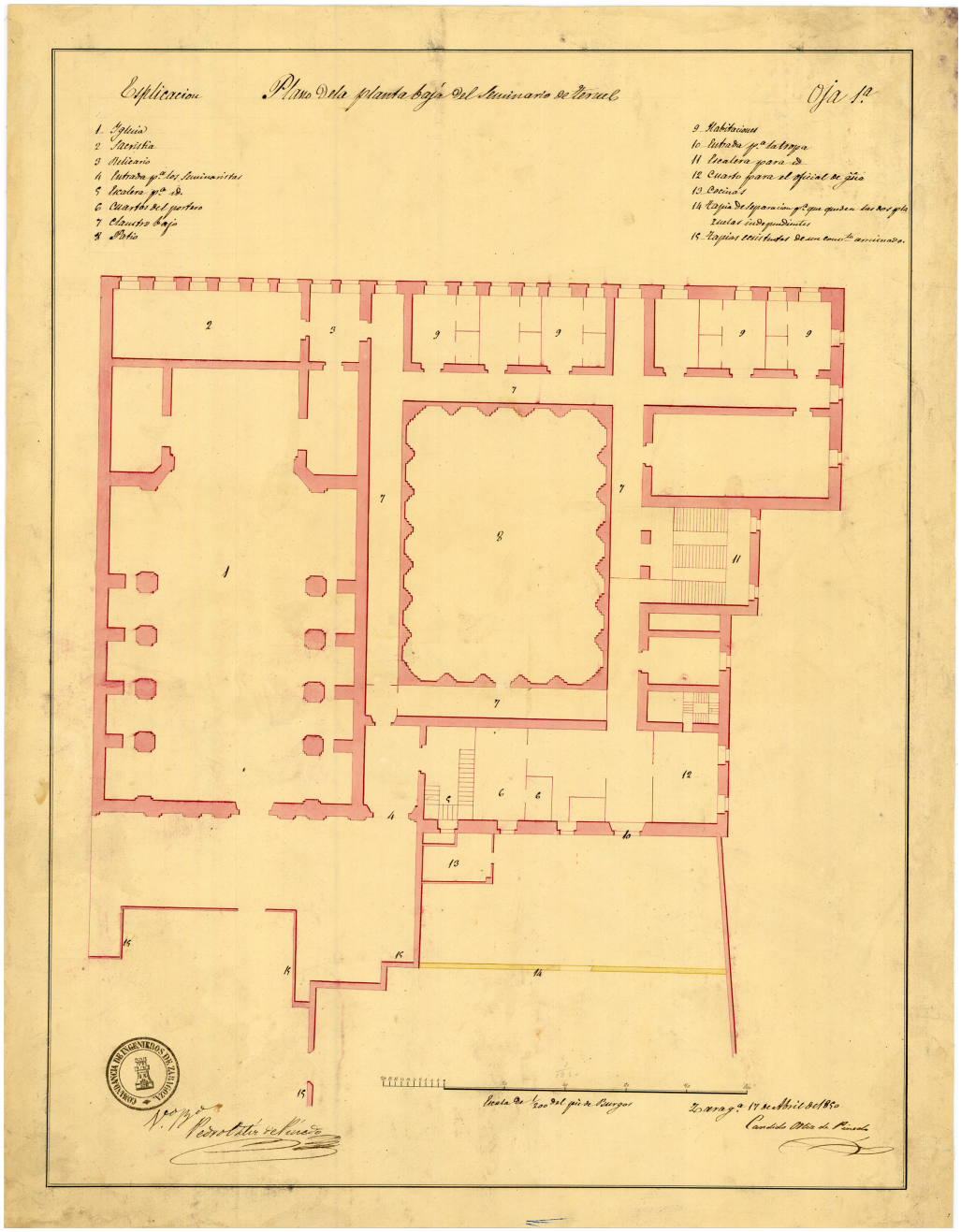
Título: Plano del Proyecto de fortificación de Teruel
Tipo de documento: Plano
Escala: Gráfica de varas [ca. 1:1.200]
Autor / Entidad: Cuerpo del Estado Mayor del Ejercito
Fecha: ca. 1838
Editorial:
Descripción física: Material cartográfico manuscrito, coloreado, montado sobre tela; 30,2 x 46,6 cm
Disponible en: Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército (CGE _ Ar.F-T.5-C.5-188)



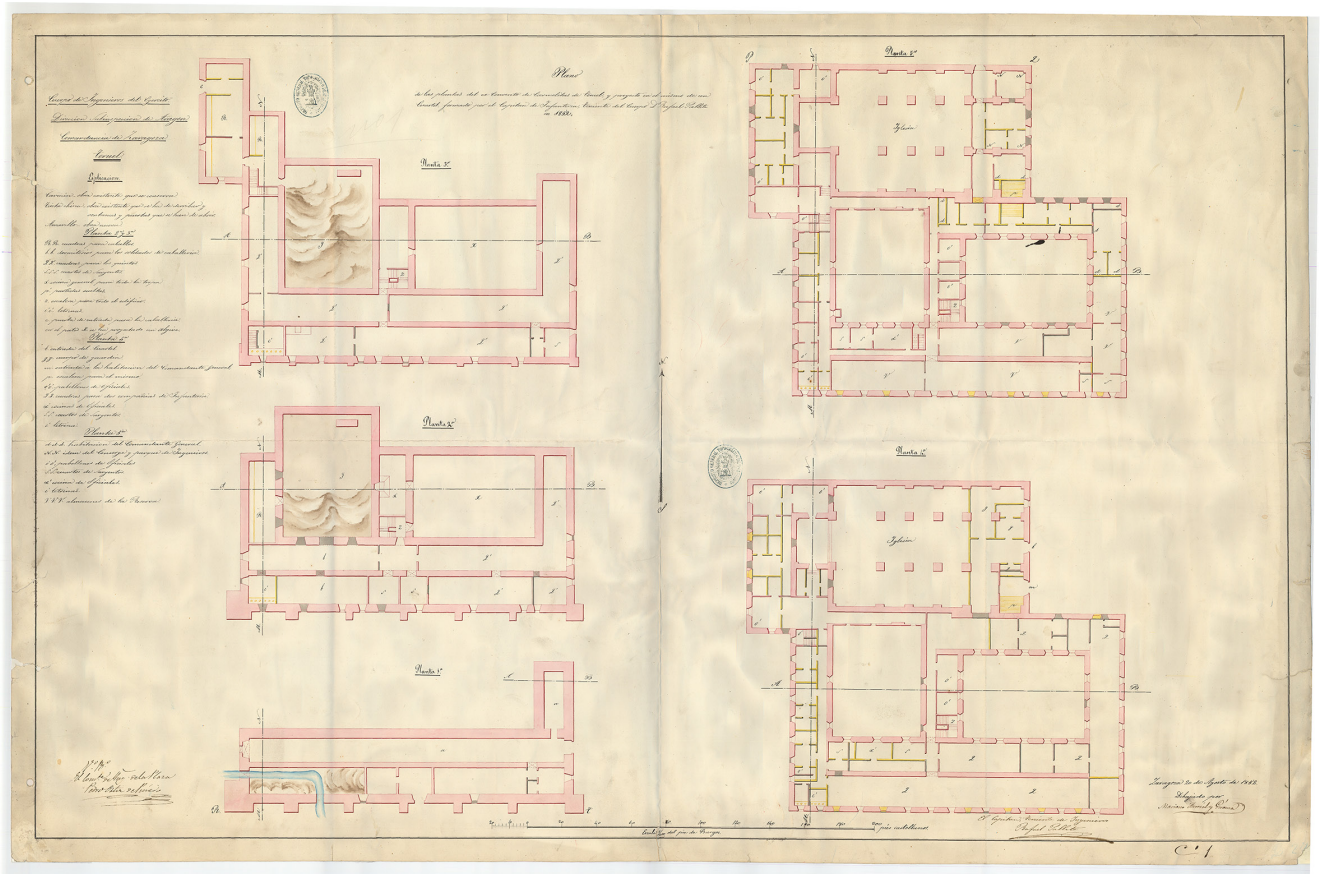
Título: Croquis de Teruel y sus inmediaciones
Tipo de documento: Mapa
Escala: Gráfica [ca. 1:22.000]
Autor/ Entidad: Cuerpo del Estado Mayor del Ejercito
Fecha: ca. 1840
Editorial:
Descripción física: Material cartográfico manuscrito, coloreado, montado sobre tela; 30,6 x 24 cm
Disponible en: Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército (CGE _Ar.F-T.5-C.5-189)



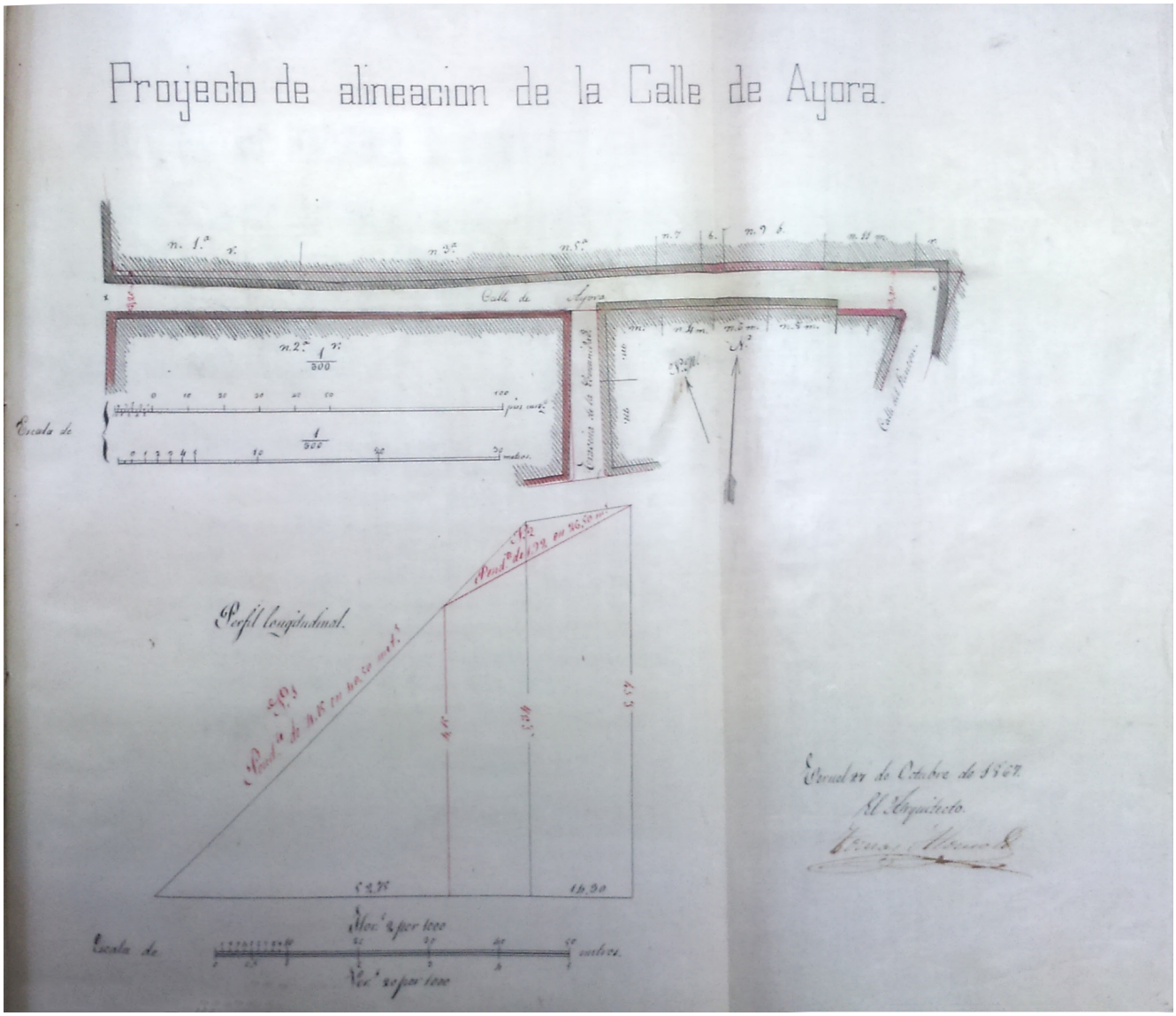
Título: Plano de Teruel y sus inmediaciones
Tipo de documento: Plano-vista
Escala: Gráfica de varas
Autor/ Entidad: Campuzano, Juan José/ Cuerpo del Estado Mayor del Ejercito
Fecha: 1842
Editorial: Madrid: Depósito de la Guerra
Descripción física: lámina de 80x63cm incluida en el atlas *Reconocimiento y Proyecto de comunicaciones militares desde Morella a Alcañiz, Teruel y Castellón: hechos por Don José Campuzano y Don Manfredo Fanty,* que incluye un total de 23 láminas
Disponible en: CAMPUZANO, Juan José. *Reconocimiento y Proyecto de comunicaciones militares desde Morella a Alcañiz, Teruel y Castellón: hechos por Don José Campuzano y Don Manfredo Fanty.* Madrid: Depósito de la Guerra, 1842. (Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército_ SG Ar. 5-At. 204)



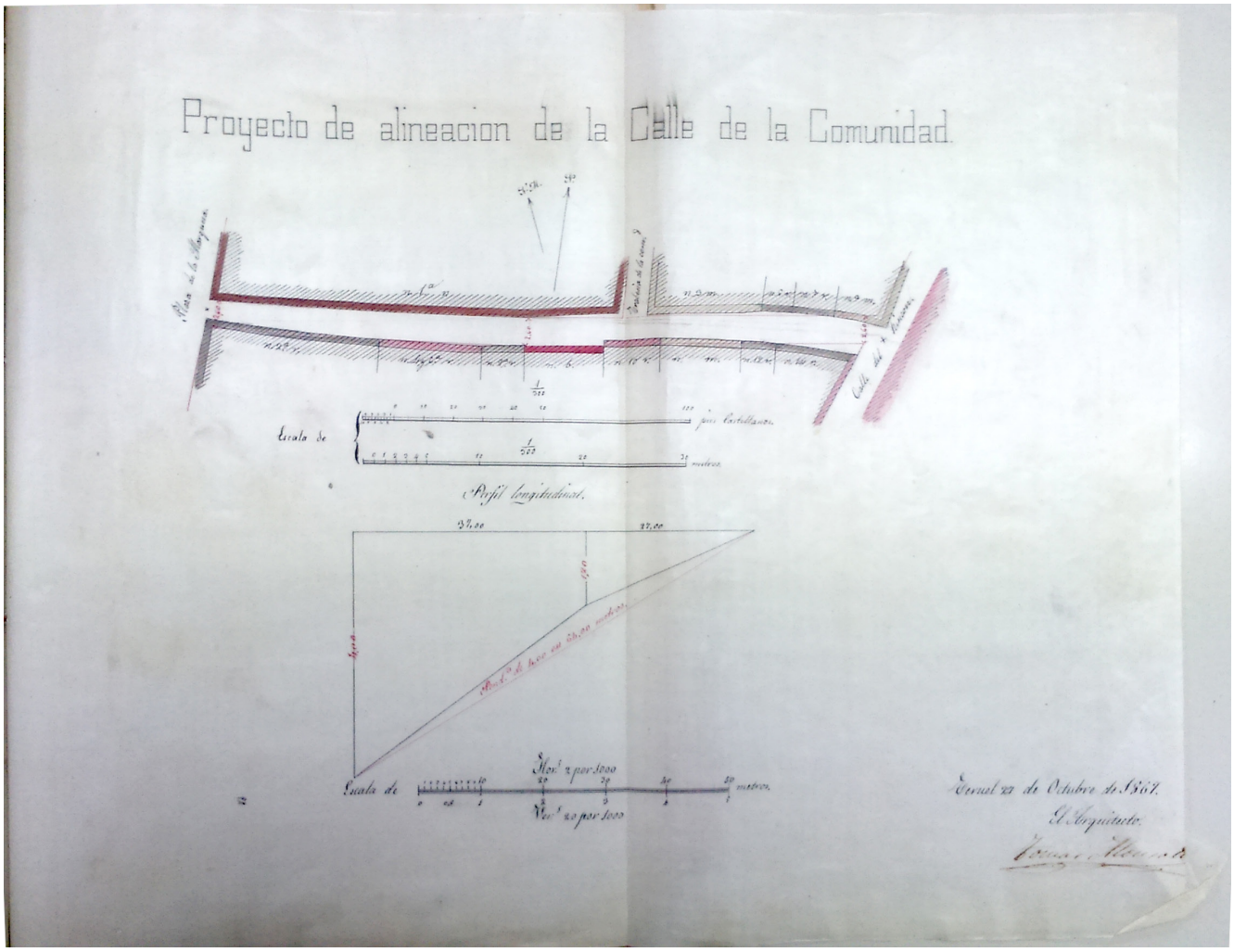
Título: Plano de la planta baja del Seminario de Teruel
Tipo de documento: Plano
Escala: Gráfica [1:200 del pie de Burgos]
Autor/ Entidad: Ortiz de Pinedo, Cándido/ Comandancia de Ingenieros de Zaragoza
Fecha: 17 de Abril de 1850
Editorial:
Descripción física: Plano manuscrito, coloreado a la acuarela en amarillo y carmín, montado sobre tela; 56,5 x 44 cm
Disponible en: Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército (CGE _Ar.F-T.5-C.5-191)



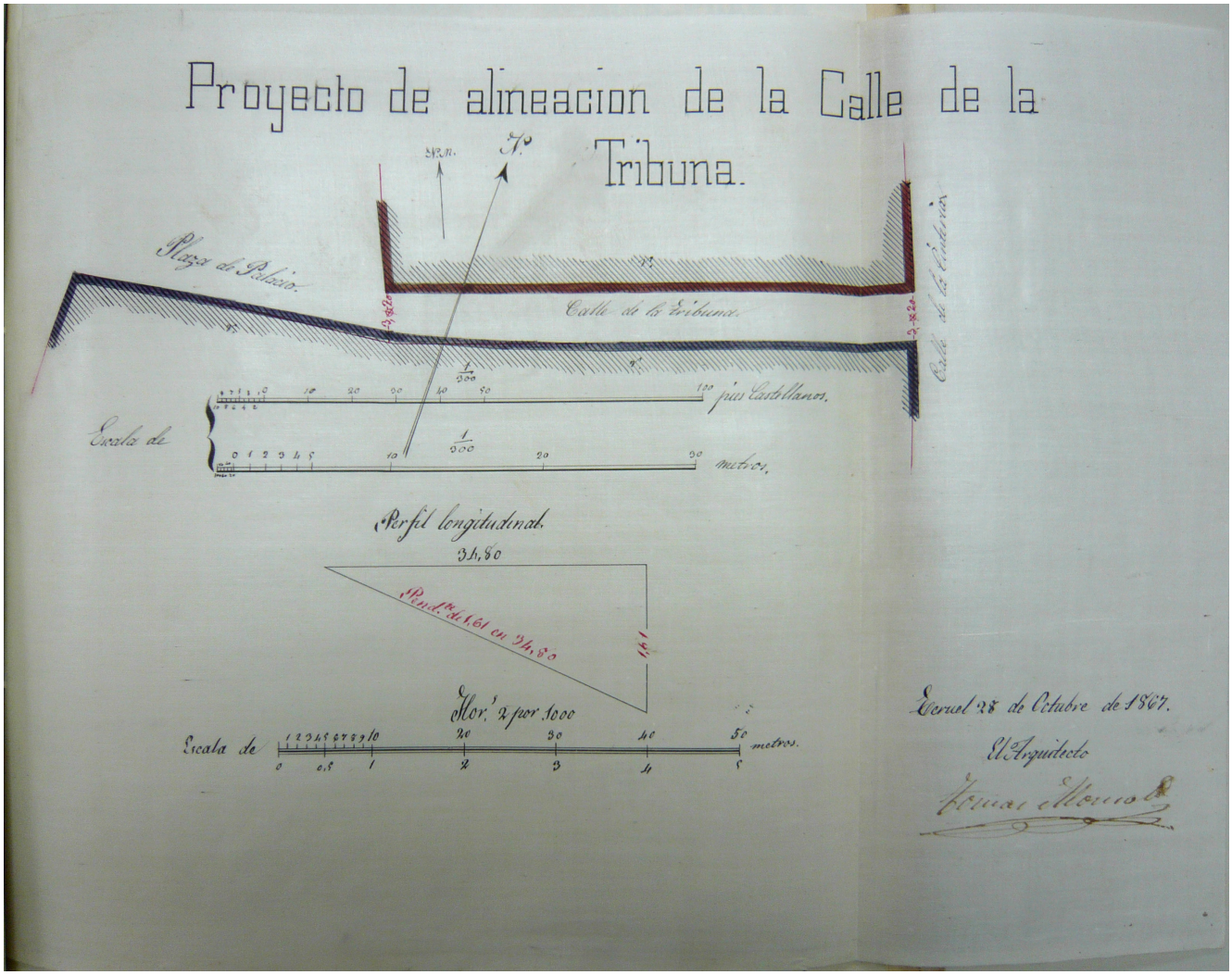
Título: Plano de las plantas del ex-Convento de Carmelitas de Teruel y proyecto en el mismo de un Cuartel ...
Tipo de documento: Plano
Escala: Gráfica [1:200 del pie de Burgos]
Autor / Entidad: Furriel y Gironza, Mariano/ Cuerpo de Yngenieros del Egercito. Dirección Subinspección de Aragón. Comandancia de Zaragoza. Teruel
Fecha: 20 de Agosto de 1852
Editorial:
Descripción física: Manuscrito a plumilla en tinta negra y coloreado en carmín, gris, amarillo, verde, marrón y azul; 68 x 105 cm
Disponible en : Archivo General Militar de Madrid (IHCM_ TE-3-5)



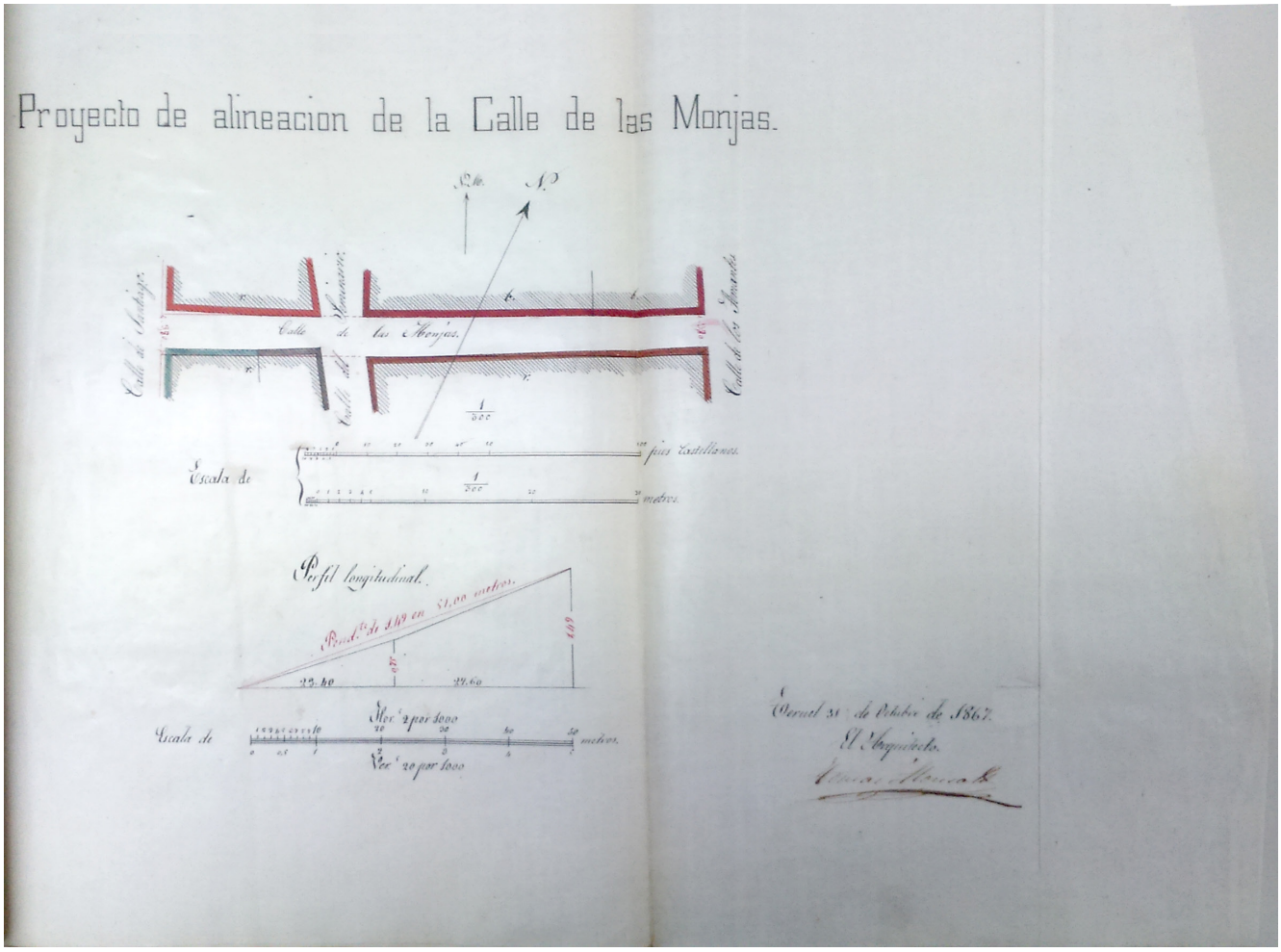
Título: Proyecto de alineación de la Calle de Ayora
Tipo de documento: Plano
Escala: Plano general 1:300. Perfil longitudinal: horizontal 1:500; vertical 1:50
Autor/ Entidad: Alonso, Tomás/ Ayuntamiento Constitucional de Teruel
Fecha: 27 de Octubre de 1867
Editorial:
Descripción física: Plano manuscrito, a dos tintas (negro y rojo); 31 x 33cm
Disponible en: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-32)



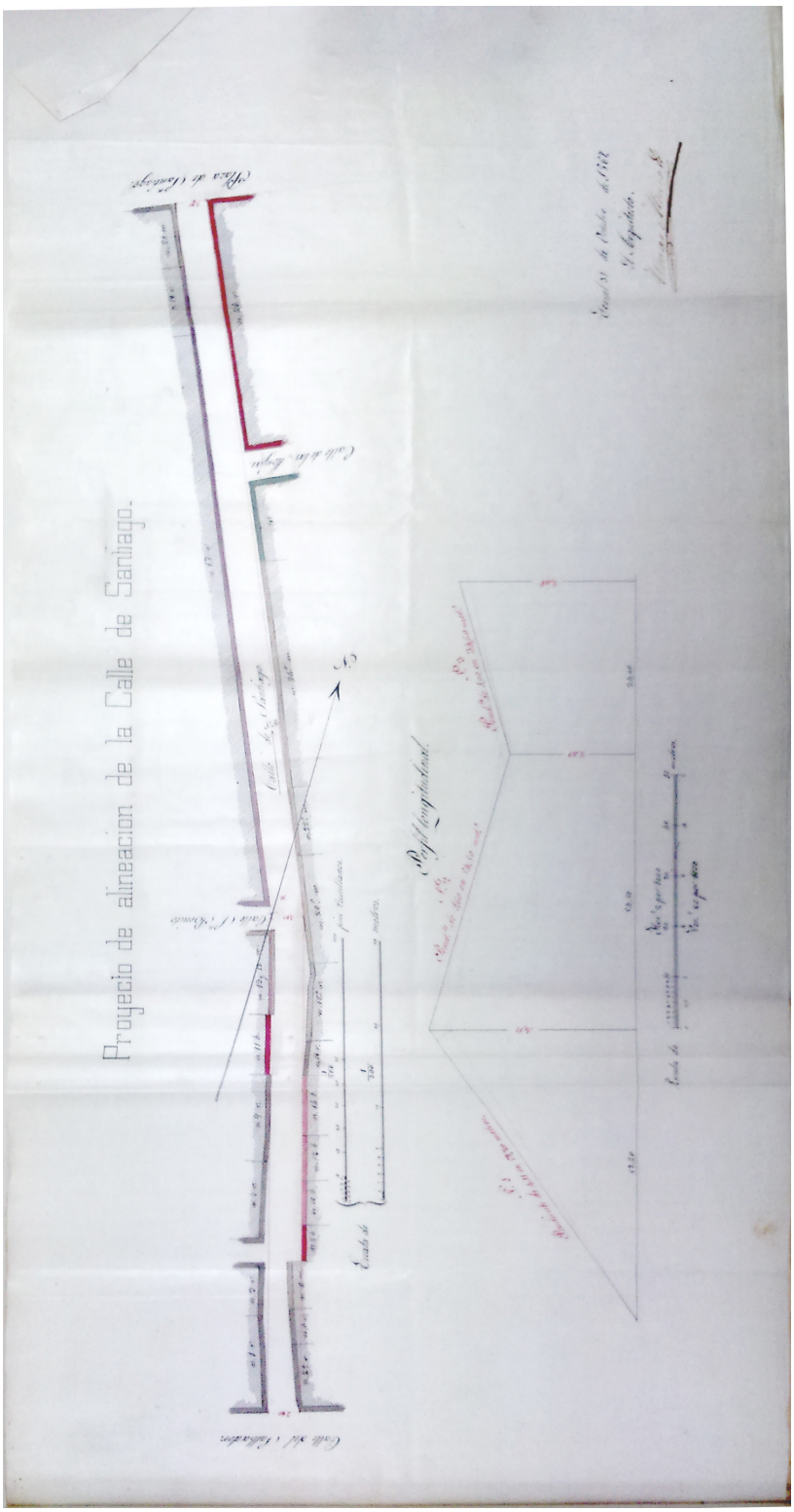
Título: Proyecto de alineación de la Calle de la Comunidad
Tipo de documento: Plano
Escala: Plano general 1:300. Perfil longitudinal: horizontal 1:500; vertical 1:50
Autor/ Entidad: Alonso, Tomás/ Ayuntamiento Constitucional de Teruel
Fecha: 27 de Octubre de 1867
Editorial:
Descripción física: Plano manuscrito, a dos tintas (negro y rojo); 31 x 40cm
Disponible en: Archivo Municipal de Teruel (Cod. - ; Sig. 2759-17)



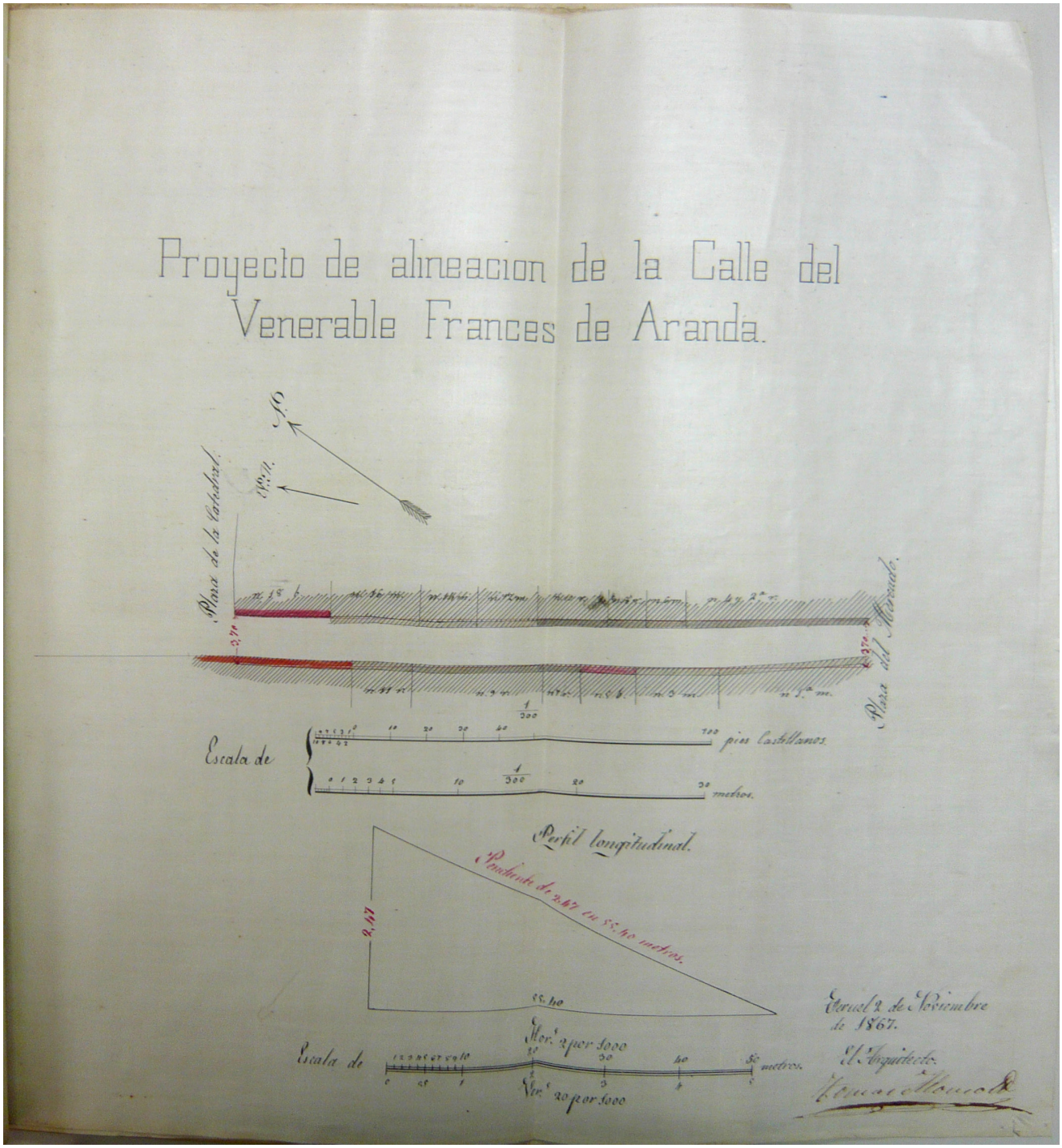
Título: Proyecto de alineación de la Calle de la Tribuna
Tipo de documento: Plano
Escala: Plano general 1:300. Perfil longitudinal: horizontal 1:500; vertical 1:50
Autor/ Entidad: Alonso, Tomás/ Ayuntamiento Constitucional de Teruel
Fecha: 28 de Octubre de 1867
Editorial:
Descripción física: Plano manuscrito, a dos tintas (negro y rojo); 21 x 27cm
Disponible en: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-2)



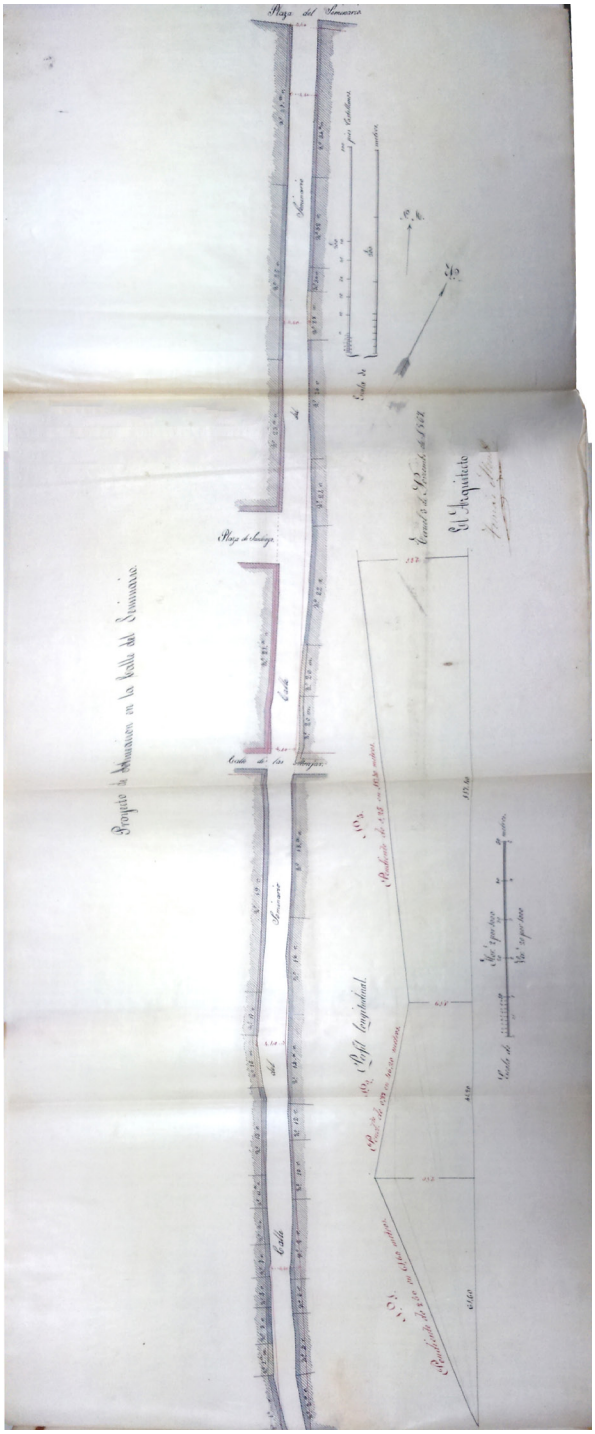
Título: Proyecto de alineación de la Calle de las Monjas (Villanueva)
Tipo de documento: Plano
Escala: Plano general 1:300. Perfil longitudinal: horizontal 1:500; vertical 1:50
Autor/ Entidad: Alonso, Tomás/ Ayuntamiento Constitucional de Teruel
Fecha: 31 de Octubre de 1867
Editorial:
Descripción física: Plano manuscrito, a varias tintas; 31 x 40cm
Disponible en: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-7)



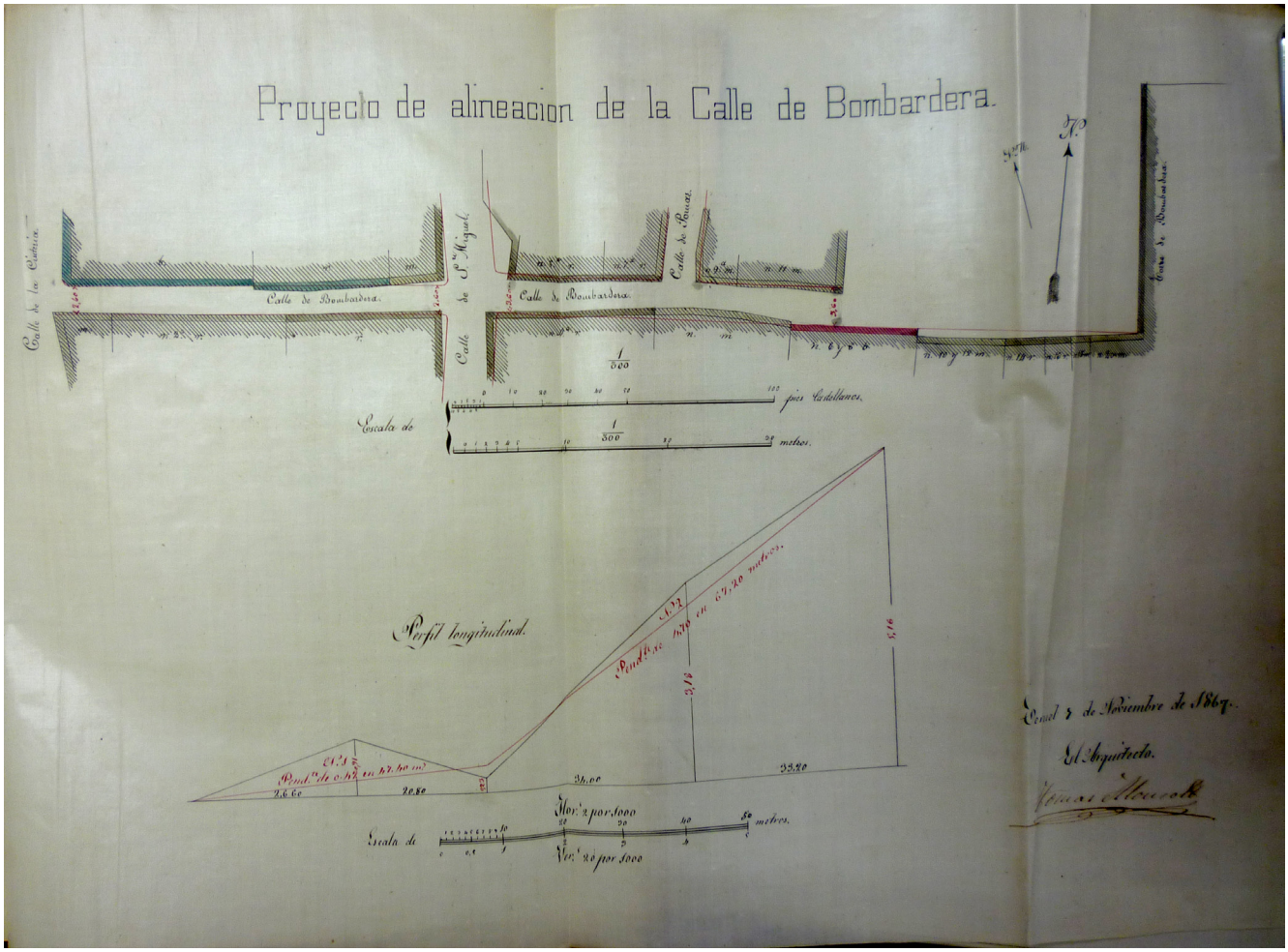
Título: Proyecto de alineación de la Calle de Santiago
Tipo de documento: Plano
Escala: Plano general 1:300. Perfil longitudinal: horizontal 1:500; vertical 1:50
Autor/ Entidad: Alonso, Tomás/ Ayuntamiento Constitucional de Teruel
Fecha: 31 de Octubre de 1867
Editorial:
Descripción física: Plano manuscrito, a varias tintas; 31 x 60cm (girado respecto al original)
Disponible en: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-12)



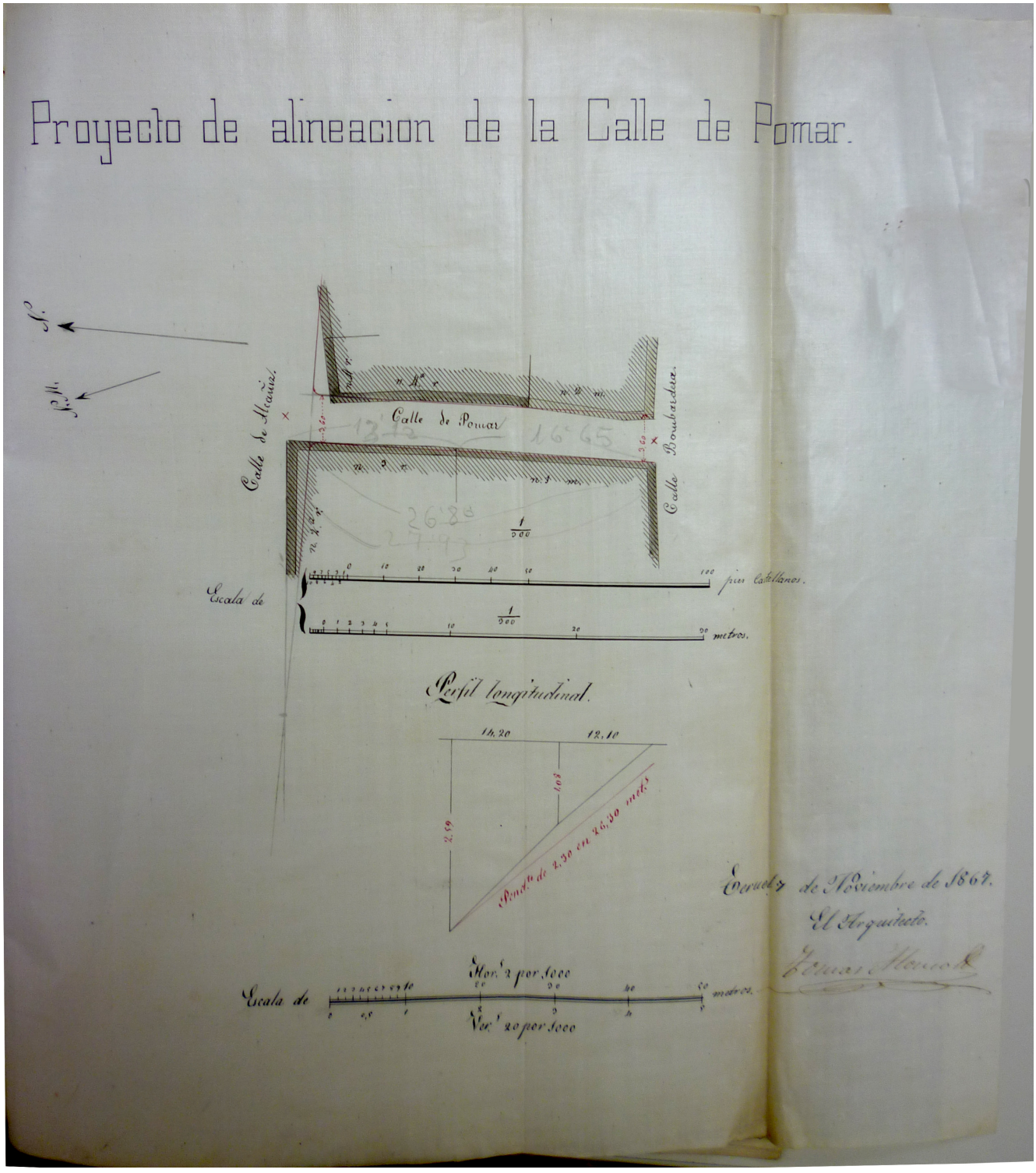
Título: Proyecto de alineación de la Calle del Venerable Francés de Aranda
Tipo de documento: Plano
Escala: Plano general 1:300. Perfil longitudinal: horizontal 1:500; vertical 1:50
Autor/ Entidad: Alonso, Tomás/ Ayuntamiento Constitucional de Teruel
Fecha: 2 de Noviembre de 1867
Editorial:
Descripción física: Plano manuscrito, a dos tintas (negro y rojo); 31 x 29cm
Disponible en: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-3-5; Sig. 2758-24)



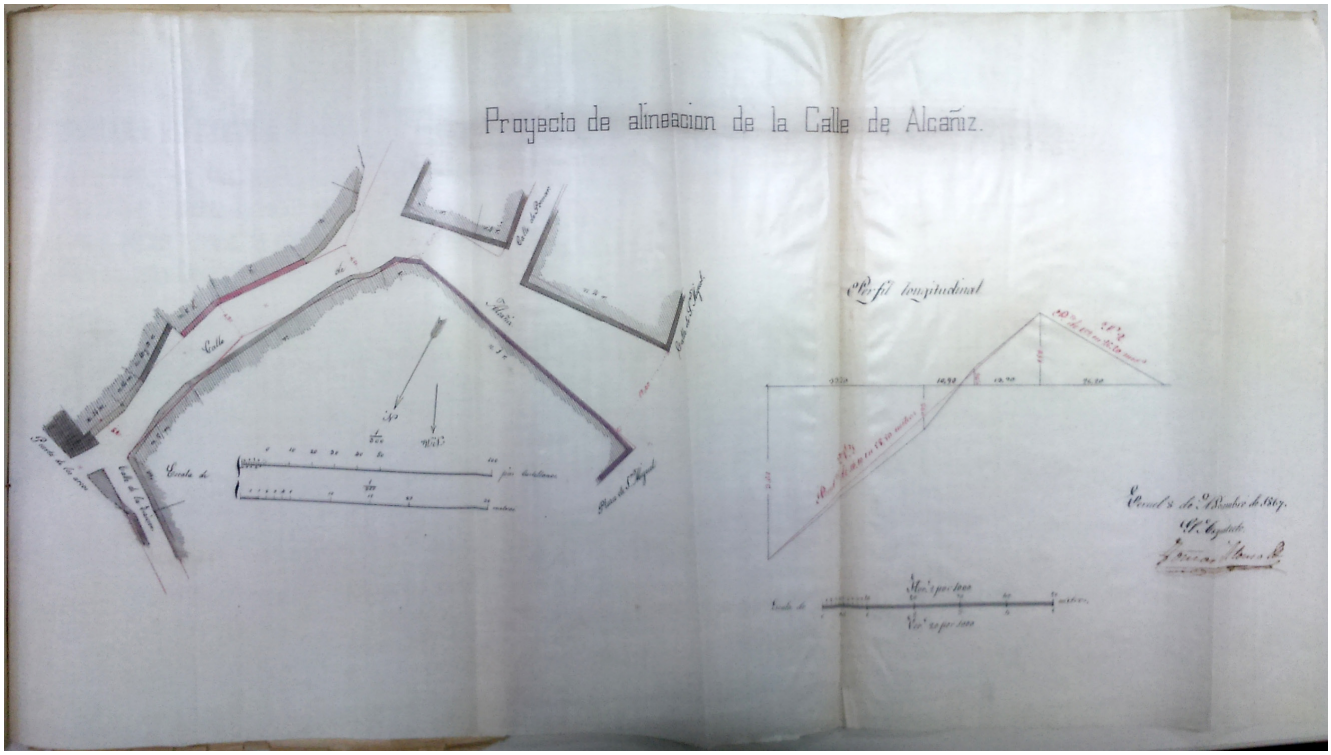
Título: Proyecto de alineación en la Calle del Seminario
Tipo de documento: Plano
Escala: Plano general 1:300. Perfil longitudinal: horizontal 1:500; vertical 1:50
Autor/ Entidad: Alonso, Tomás/ Ayuntamiento Constitucional de Teruel
Fecha: 3 de Noviembre de 1867
Editorial:
Descripción física: Plano manuscrito, a dos tintas (negro y rojo); 31 x 74cm (girado respecto al original)
Disponible en: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-3-5; Sig. 2758-21)



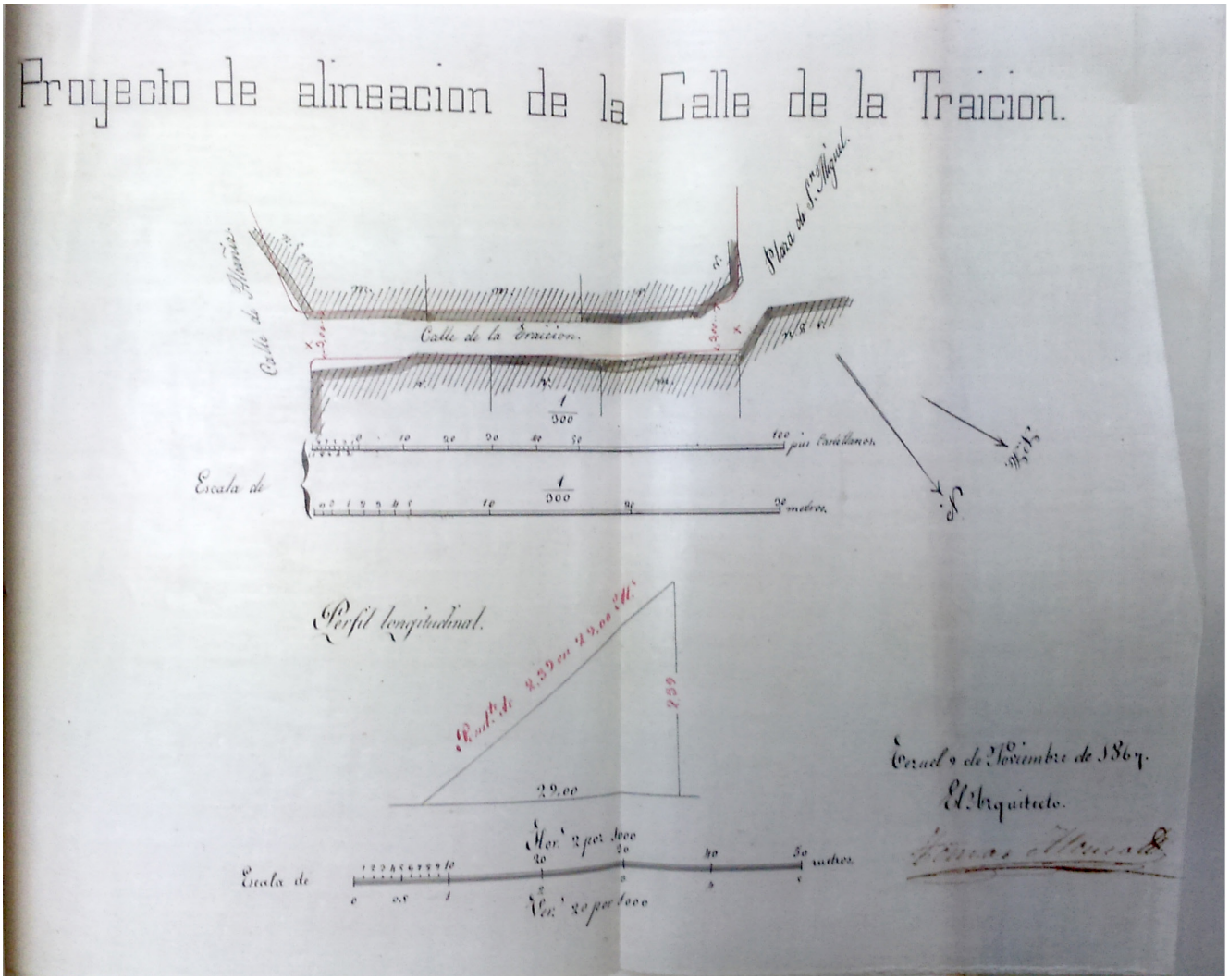
Título: Proyecto de alineación de la Calle de Bombardera
Tipo de documento: Plano
Escala: Plano general 1:300. Perfil longitudinal: horizontal 1:500; vertical 1:50
Autor/ Entidad: Alonso, Tomás/ Ayuntamiento Constitucional de Teruel
Fecha: 7 de Noviembre de 1867
Editorial:
Descripción física: Plano manuscrito, a varias tintas; 31 x 42 cm
Disponible en: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-10)



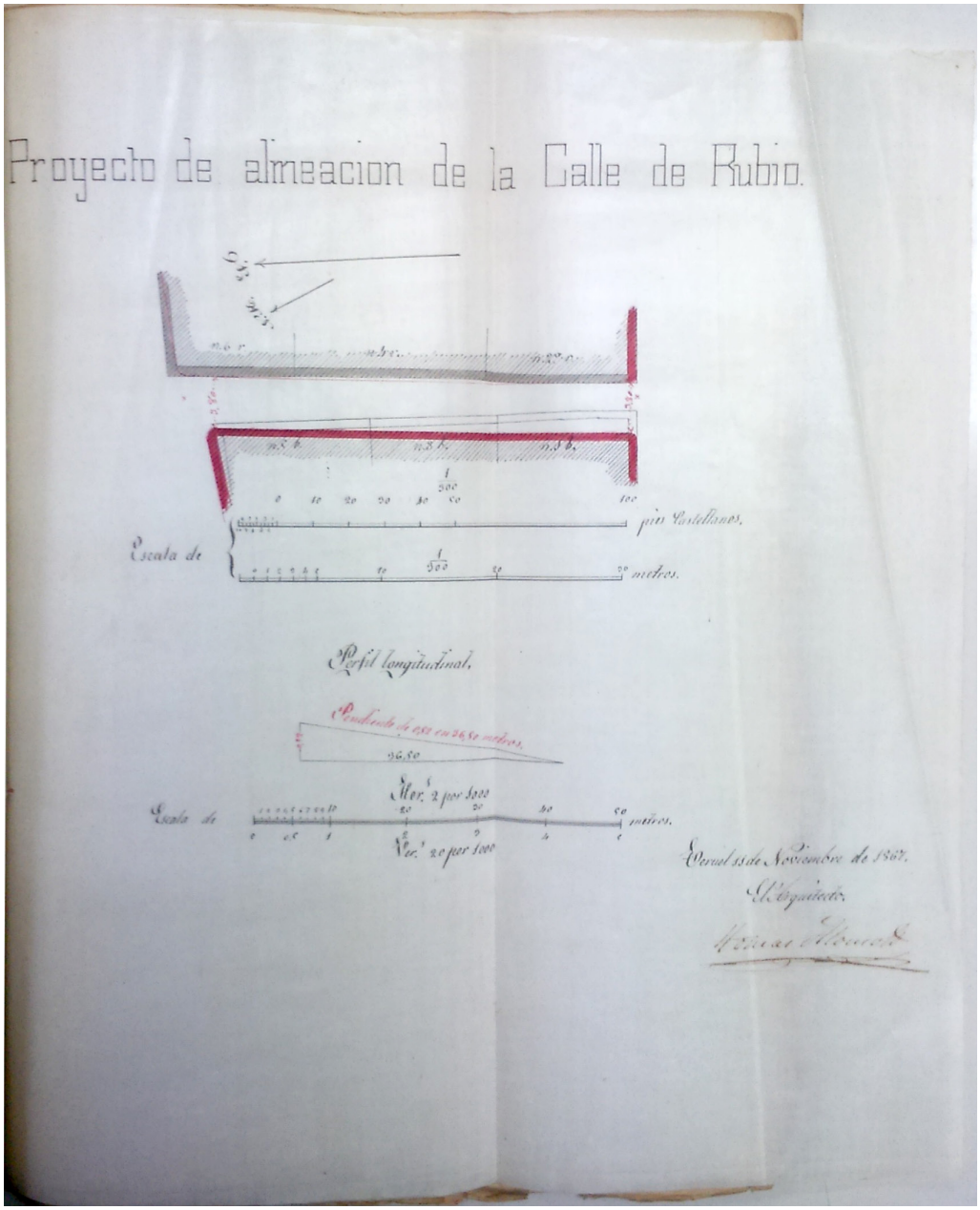
Título: Proyecto de alineación de la Calle de Pomar
Tipo de documento: Plano
Escala: Plano general 1:300. Perfil longitudinal: horizontal 1:500; vertical 1:50
Autor/ Entidad: Alonso, Tomás/ Ayuntamiento Constitucional de Teruel
Fecha: 7 de Noviembre de 1867
Editorial:
Descripción física: Plano manuscrito, a dos tintas (negro y rojo); 31 x 29 cm
Disponible en: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-3)



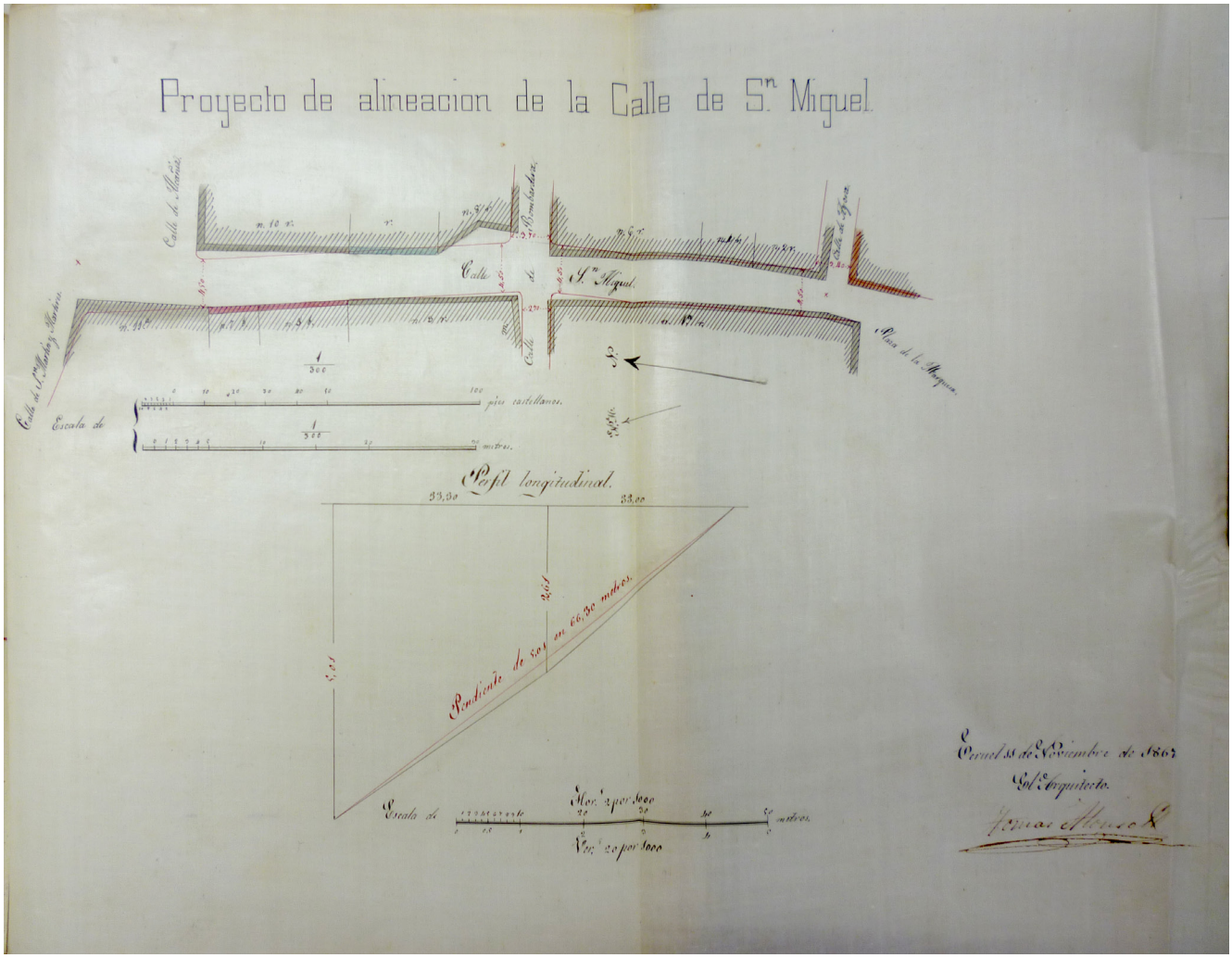
Título: Proyecto de alineación de la Calle de Alcañiz
Tipo de documento: Plano
Escala: Plano general 1:300. Perfil longitudinal: horizontal 1:500; vertical 1:50
Autor/ Entidad: Alonso, Tomás/ Ayuntamiento Constitucional de Teruel
Fecha: 8 de Noviembre de 1867
Editorial:
Descripción física: Plano manuscrito, a dos tintas (negro y rojo); 31 x 57 cm
Disponible en: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-15)



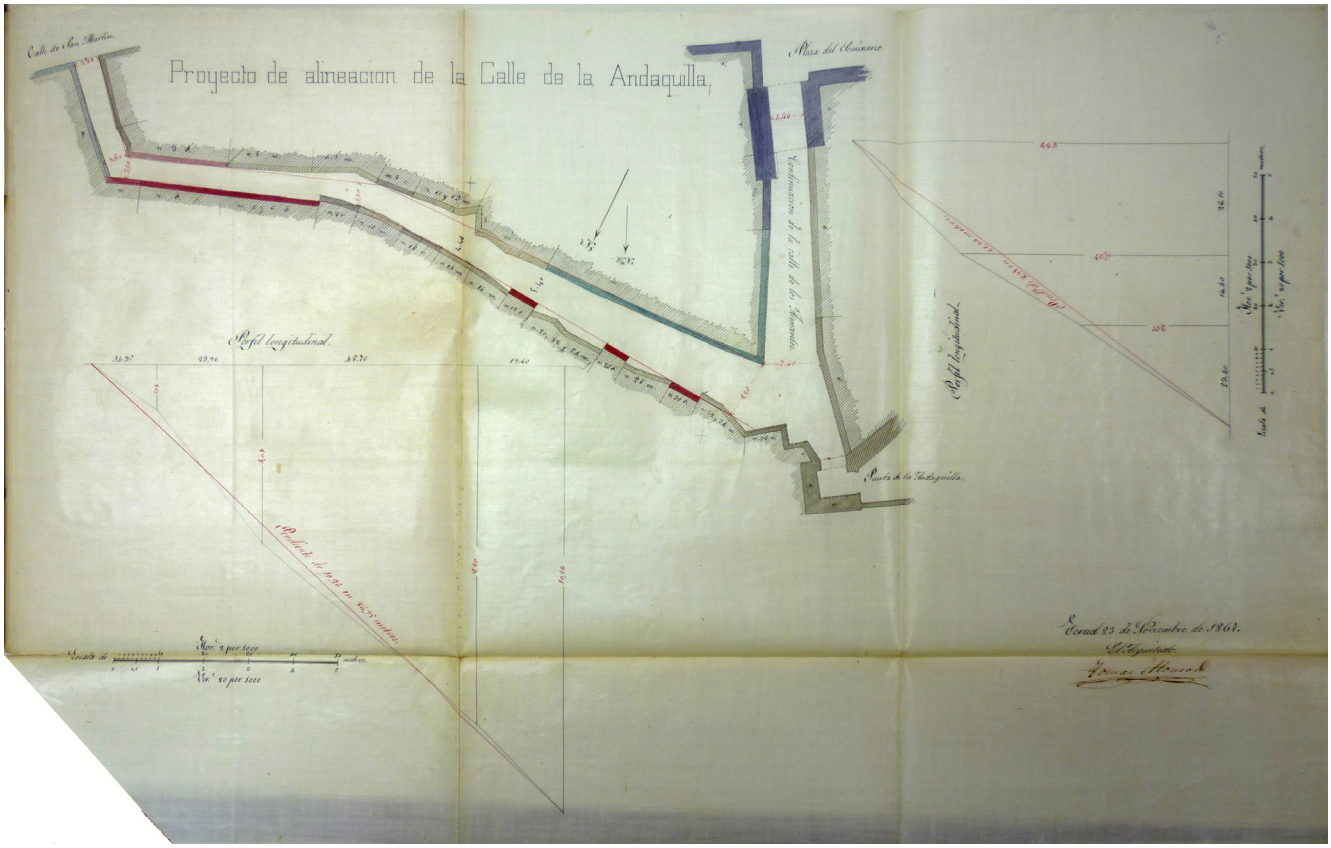
Título: Proyecto de alineación de la Calle de la Traición
Tipo de documento: Plano
Escala: Plano general 1:300. Perfil longitudinal: horizontal 1:500; vertical 1:50
Autor/ Entidad: Alonso, Tomás/ Ayuntamiento Constitucional de Teruel
Fecha: 9 de Noviembre de 1867
Editorial:
Descripción física: Plano manuscrito, a dos tintas (negro y rojo); 22 x 27 cm
Disponible en: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-6)



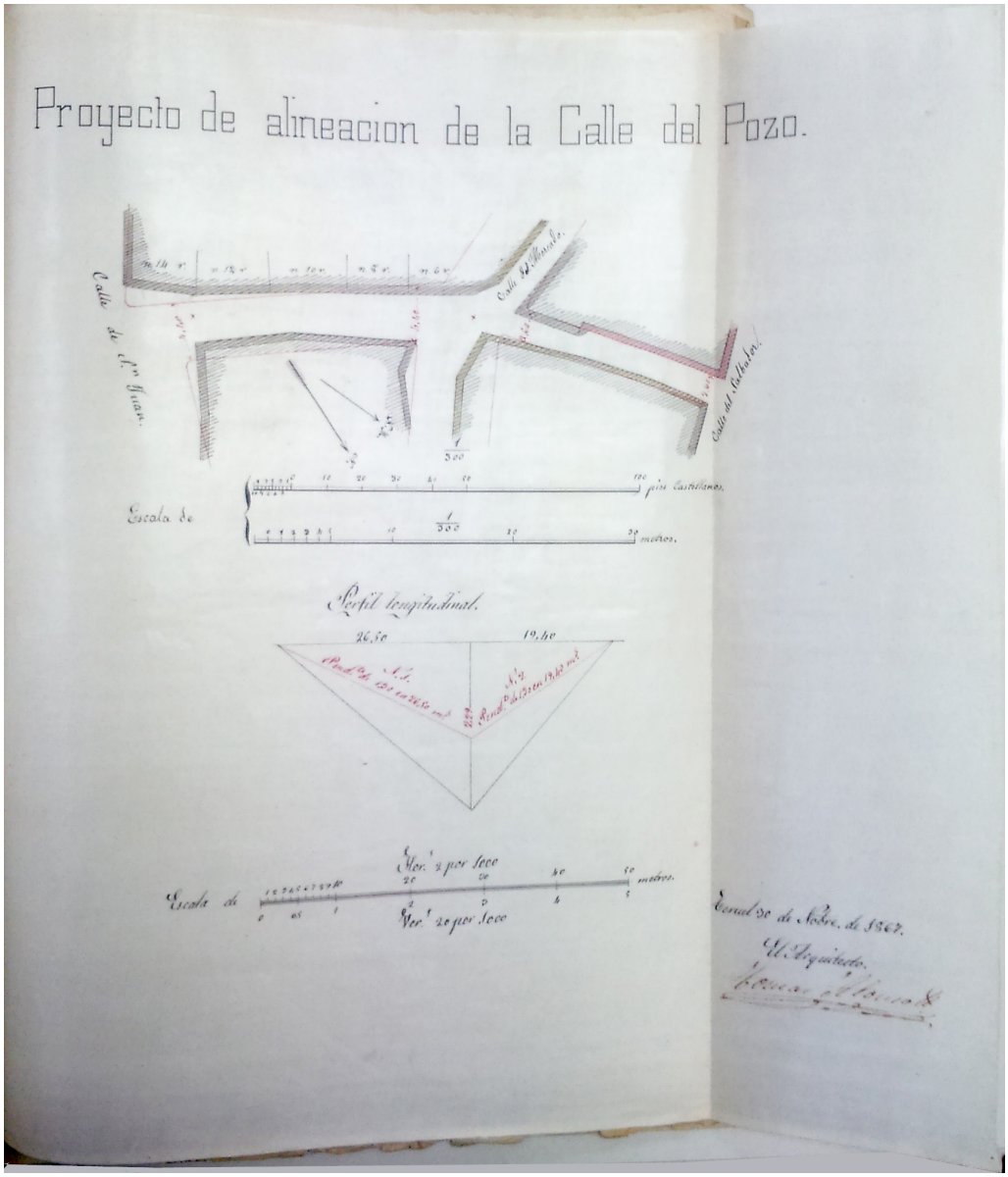
Título: Proyecto de alineación de la Calle de Rubio
Tipo de documento: Plano
Escala: Plano general 1:300. Perfil longitudinal: horizontal 1:500; vertical 1:50
Autor/ Entidad: Alonso, Tomás/ Ayuntamiento Constitucional de Teruel
Fecha: 11 de Noviembre de 1867
Editorial:
Descripción física: Plano manuscrito, a dos tintas (negro y rojo); 31 x 27 cm
Disponible en: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-16)



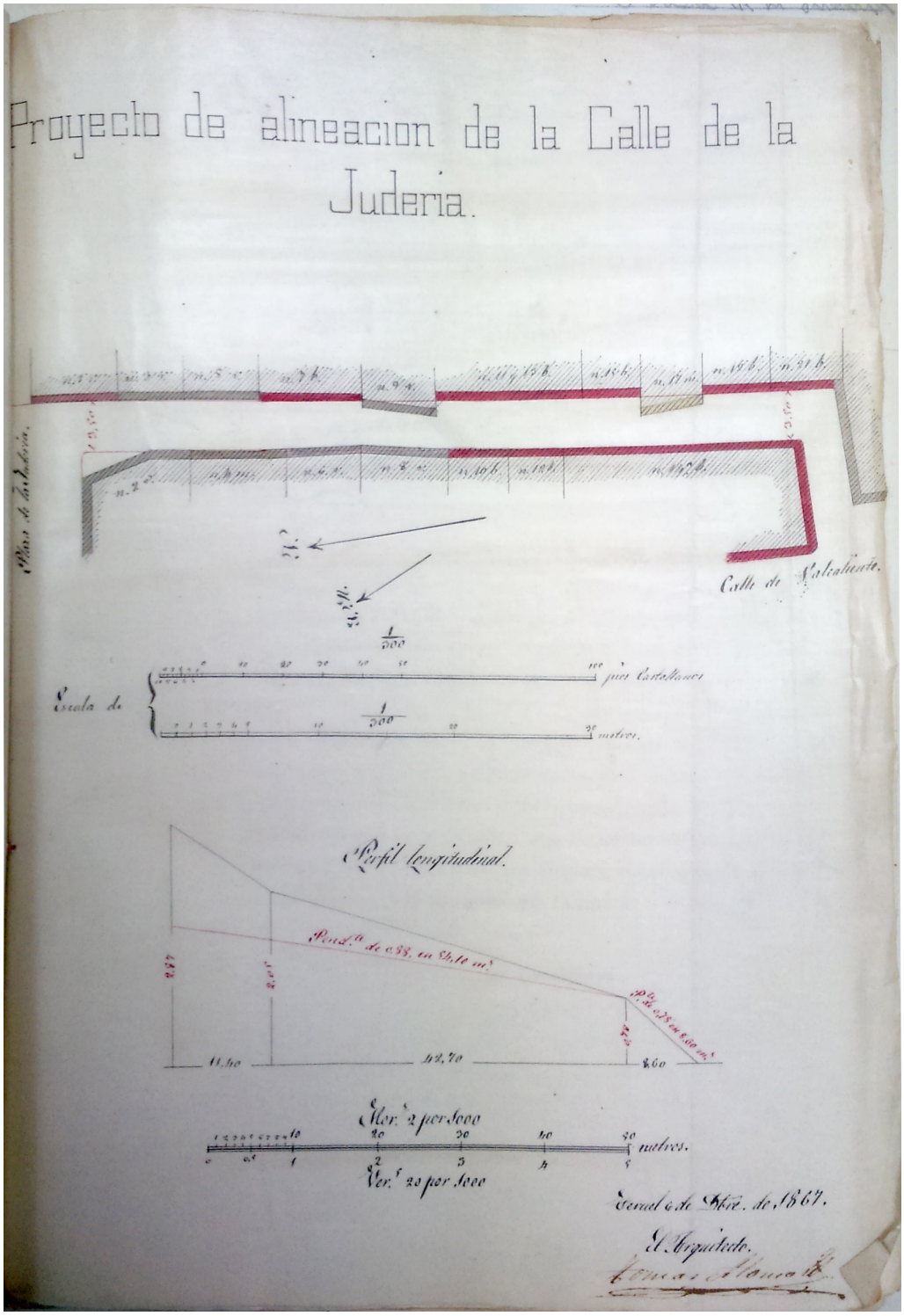
Título: Proyecto de alineación de la Calle de San Miguel
Tipo de documento: Plano
Escala: Plano general 1:300. Perfil longitudinal: horizontal 1:500; vertical 1:50
Autor/ Entidad: Alonso, Tomás/ Ayuntamiento Constitucional de Teruel
Fecha: 11 de Noviembre de 1867
Editorial:
Descripción física: Plano manuscrito, a dos tintas (negro y rojo); 31 x 40 cm
Disponible en: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-13)



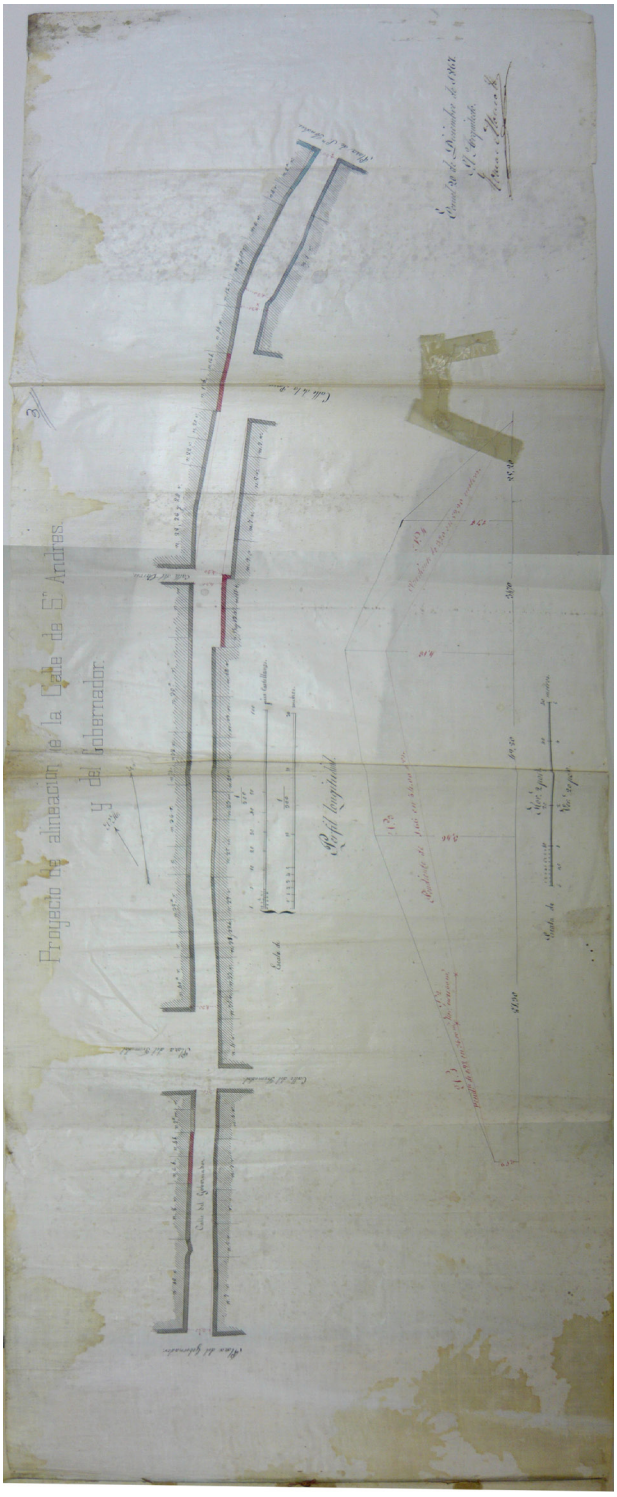
Título: Proyecto de alineación de la Calle de la Andaquilla
Tipo de documento: Plano
Escala: Plano general 1:300. Perfil longitudinal: horizontal 1:500; vertical 1:50
Autor/ Entidad: Alonso, Tomás/ Ayuntamiento Constitucional de Teruel
Fecha: 23 de Noviembre de 1867
Editorial:
Descripción física: Plano manuscrito, a varias tintas; 37,5 x 59 cm
Disponible en: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-24)



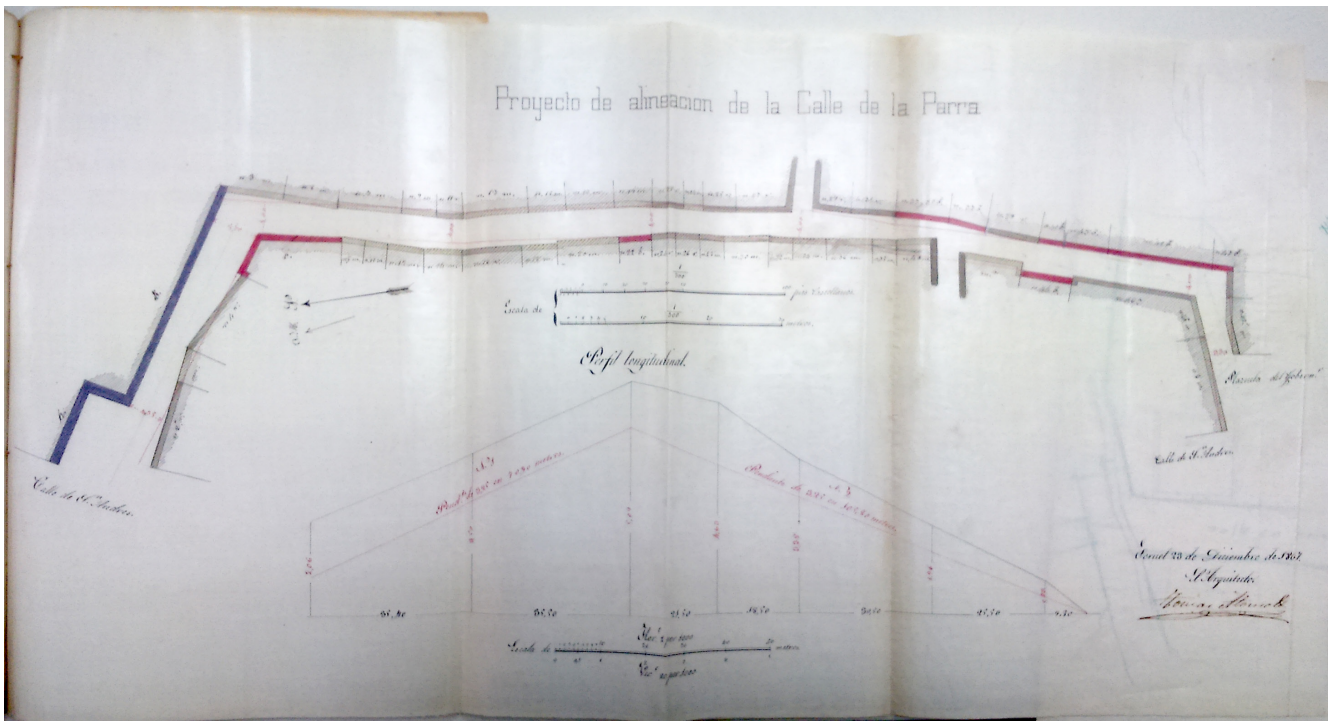
Título: Proyecto de alineación de la Calle del Pozo
Tipo de documento: Plano
Escala: Plano general 1:300. Perfil longitudinal: horizontal 1:500; vertical 1:50
Autor/ Entidad: Alonso, Tomás/ Ayuntamiento Constitucional de Teruel
Fecha: 30 de Noviembre de 1867
Editorial:
Descripción física: Plano manuscrito, a dos tintas (negro y rojo); 31 x 29 cm
Disponible en: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-14)



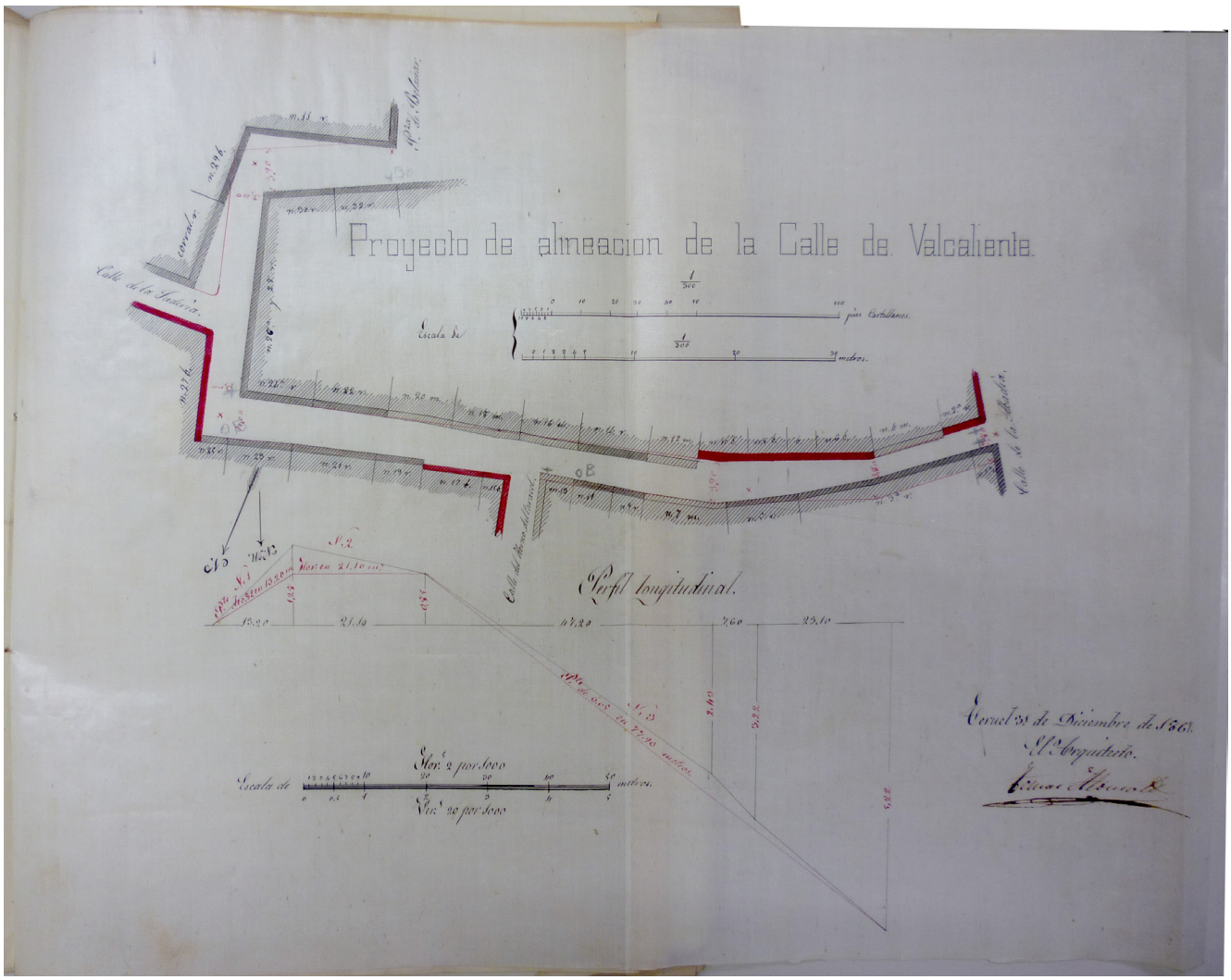
Título: Proyecto de alineación de la Calle de la Judería
Tipo de documento: Plano
Escala: Plano general 1:300. Perfil longitudinal: horizontal 1:500; vertical 1:50
Autor/ Entidad: Alonso, Tomás/ Ayuntamiento Constitucional de Teruel
Fecha: 6 de Diciembre de 1867
Editorial:
Descripción física: Plano manuscrito, a dos tintas (negro y rojo); 31 x 21,5 cm
Disponible en: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-31)



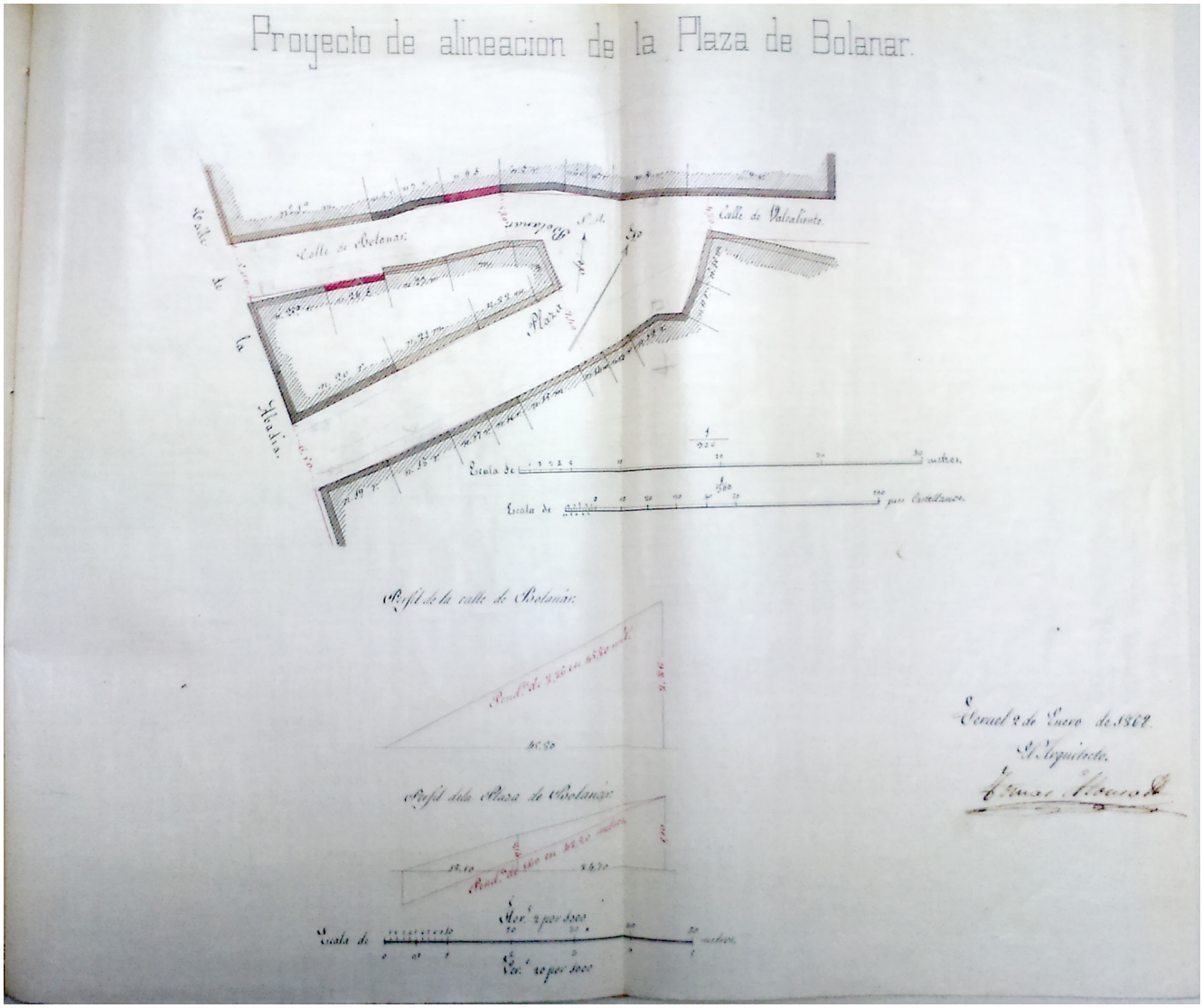
Título: Proyecto de alineación de la Calle de S^{n}. Andres y del Gobernador
Tipo de documento: Plano
Escala: Plano general 1:300. Perfil longitudinal: horizontal 1:500; vertical 1:50
Autor/ Entidad: Alonso, Tomás/ Ayuntamiento Constitucional de Teruel
Fecha: 20 de Diciembre de 1867
Editorial:
Descripción física: Plano manuscrito, a varias tintas; 31 x 73 cm (girado respecto al original)
Disponible en: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1; Sig. 2758-14)



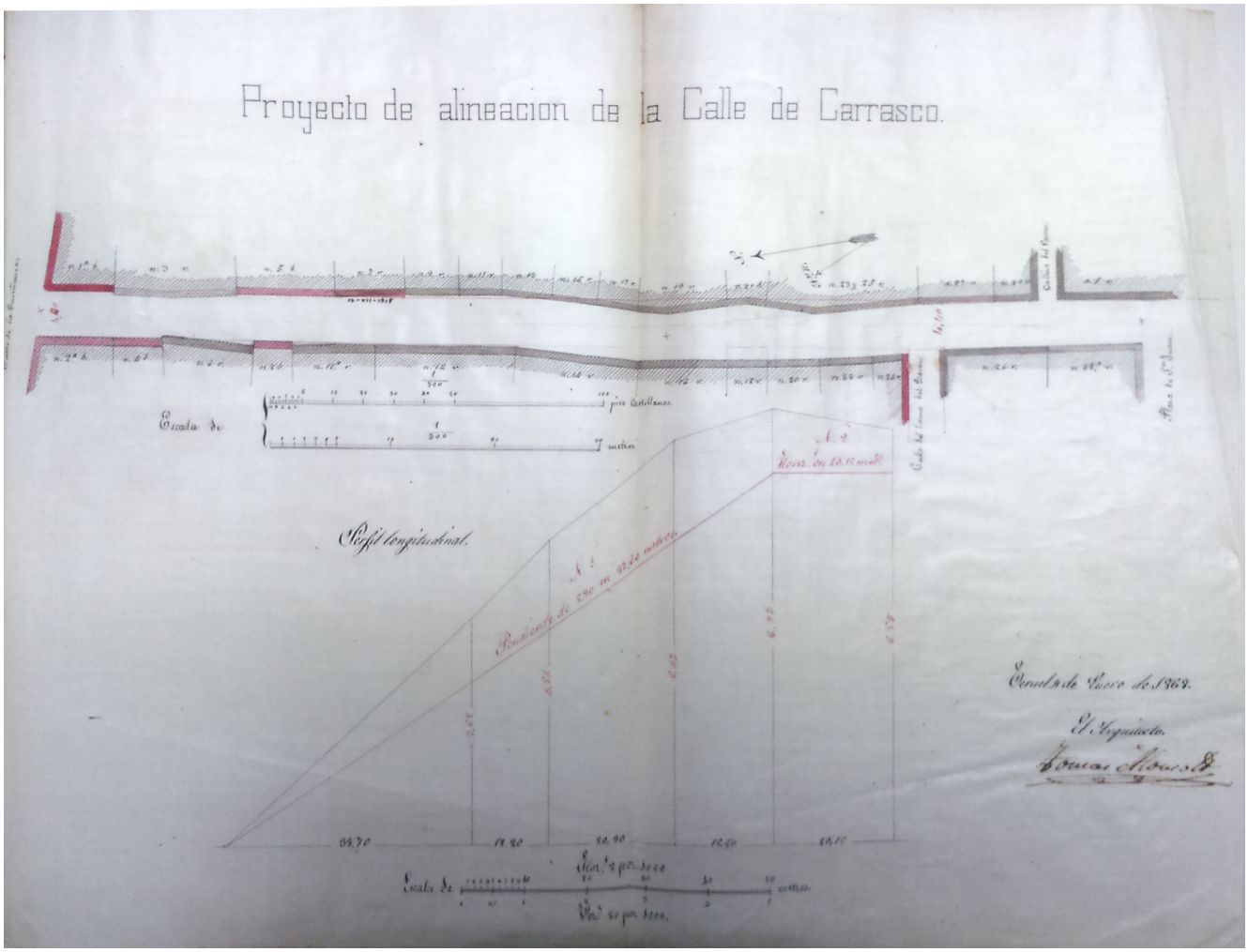
Título: Proyecto de alineación de la Calle de la Parra
Tipo de documento: Plano
Escala: Plano general 1:300. Perfil longitudinal: horizontal 1:500; vertical 1:50
Autor/ Entidad: Alonso, Tomás/ Ayuntamiento Constitucional de Teruel
Fecha: 23 de Diciembre de 1867
Editorial:
Descripción física: Plano manuscrito, a varias tintas; 31 x 60 cm
Disponible en: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-27)



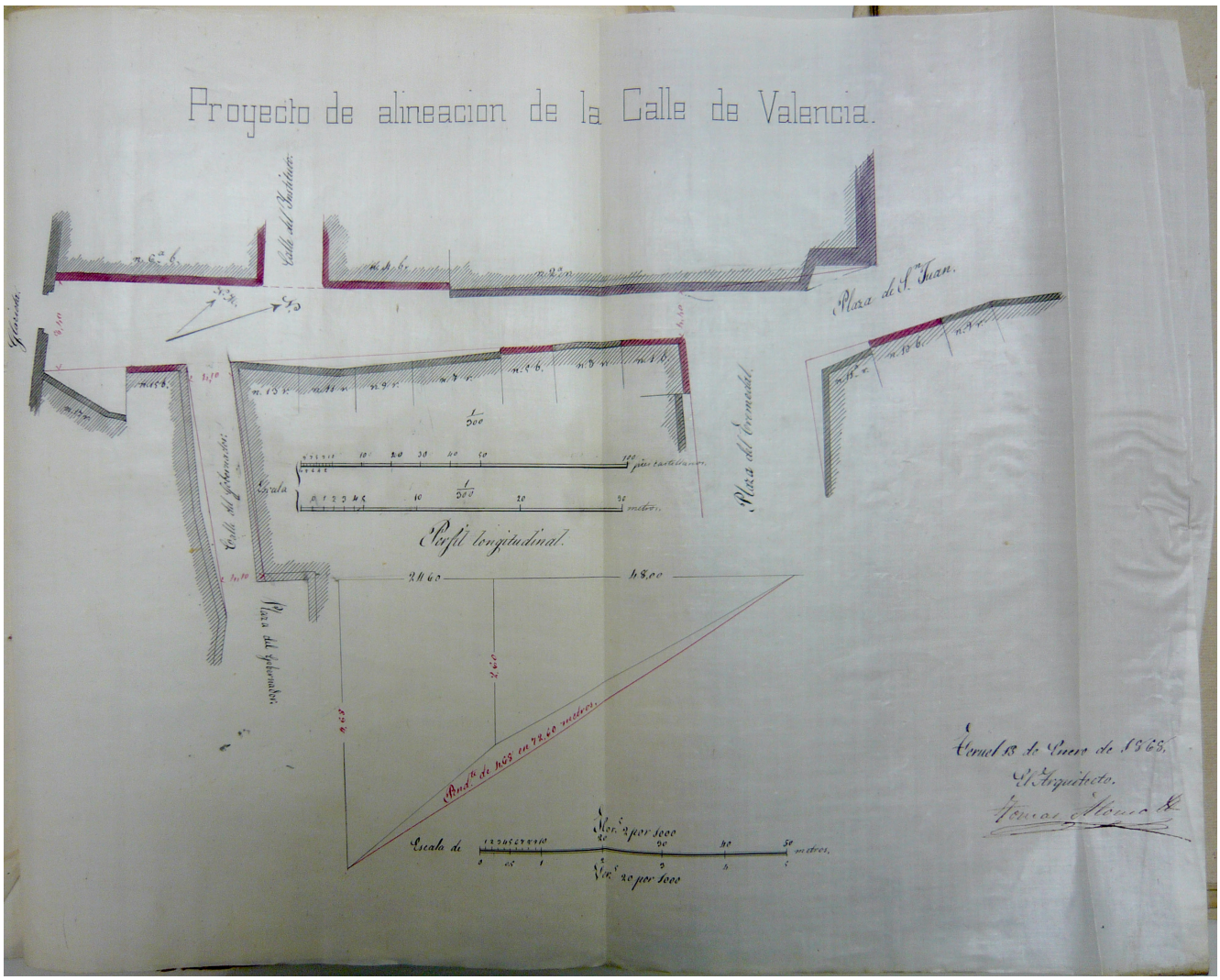
Título: Proyecto de alineación de la Calle de Valcaliente
Tipo de documento: Plano
Escala: Plano general 1:300. Perfil longitudinal: horizontal 1:500; vertical 1:50
Autor/ Entidad: Alonso, Tomás/ Ayuntamiento Constitucional de Teruel
Fecha: 31 de Diciembre de 1867
Editorial:
Descripción física: Plano manuscrito, a dos tintas (negro y rojo); 31 x 40 cm
Disponible en: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-29)



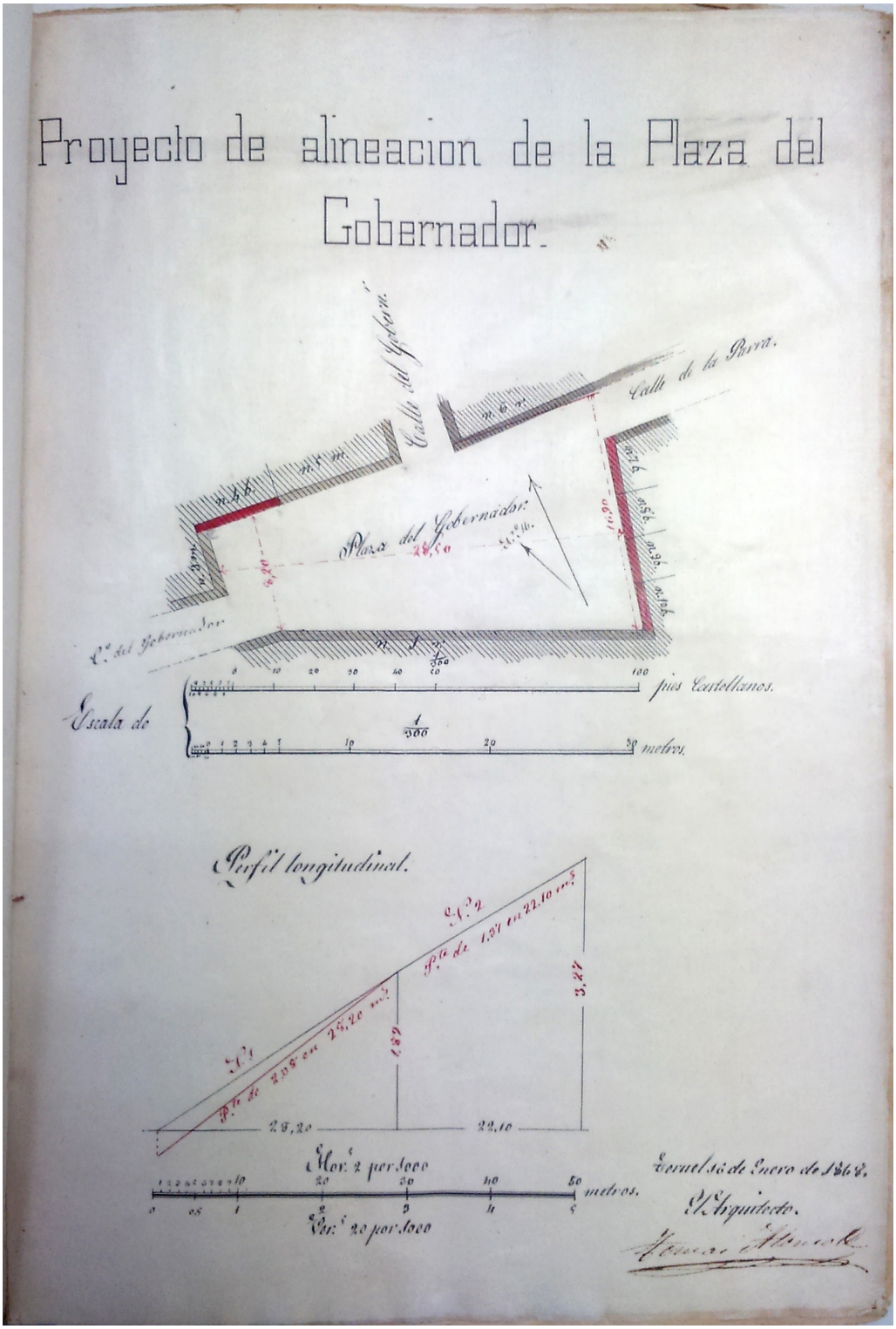
Título: Proyecto de alineación de la Plaza de Bolanar
Tipo de documento: Plano
Escala: Plano general 1:300. Perfil longitudinal: horizontal 1:500; vertical 1:50
Autor/ Entidad: Alonso, Tomás/ Ayuntamiento Constitucional de Teruel
Fecha: 2 de Enero de 1868
Editorial:
Descripción física: Plano manuscrito, a dos tintas (negro y rojo); 31 x 39 cm
Disponible en: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-28)



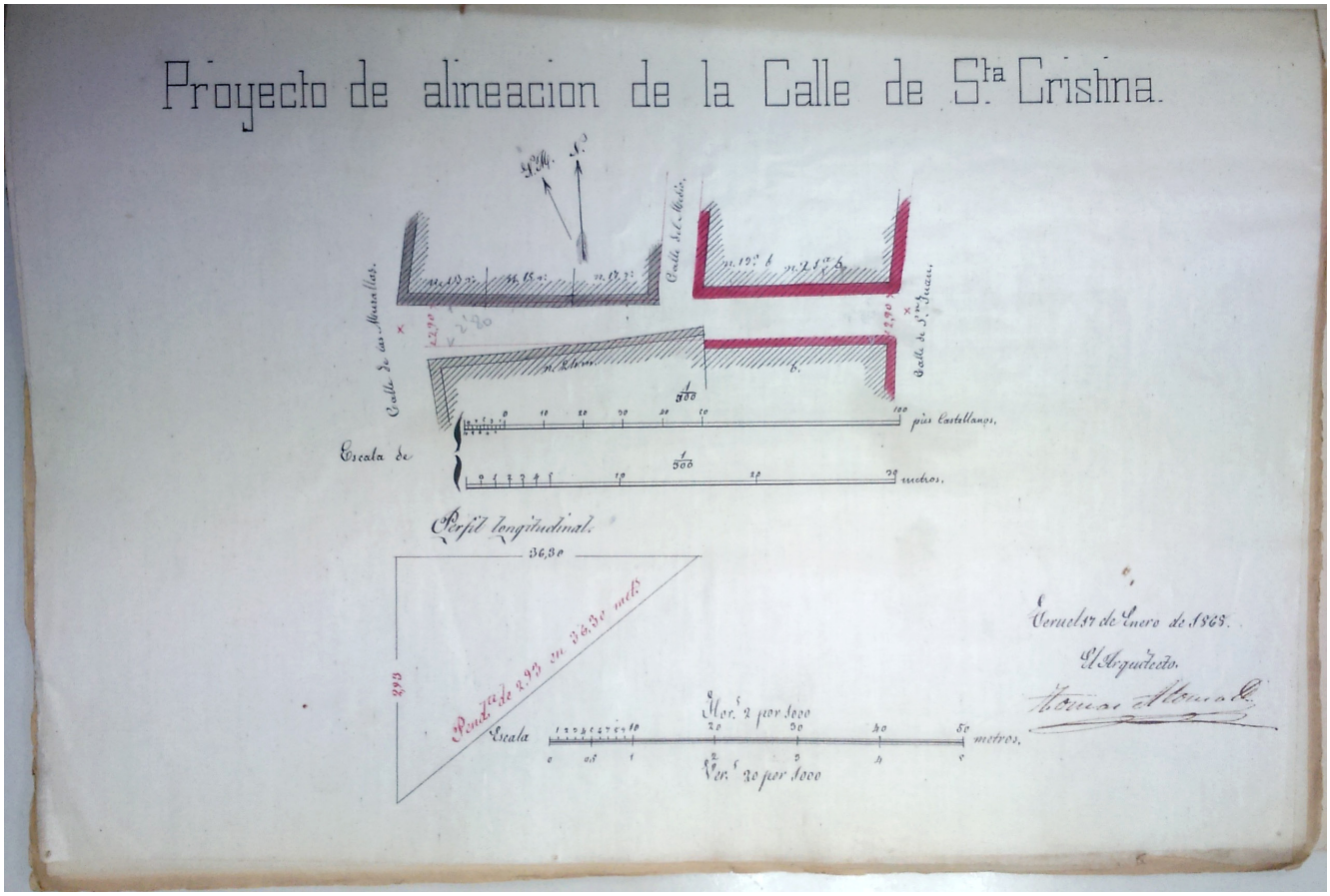
Título: Proyecto de alineación de la Calle de Carrasco
Tipo de documento: Plano
Escala: Plano general 1:300. Perfil longitudinal: horizontal 1:500; vertical 1:50
Autor/ Entidad: Alonso, Tomás/ Ayuntamiento Constitucional de Teruel
Fecha: 11 de Enero de 1868
Editorial:
Descripción física: Plano manuscrito, a dos tintas (negro y rojo); 31 x 40 cm
Disponible en: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-25)



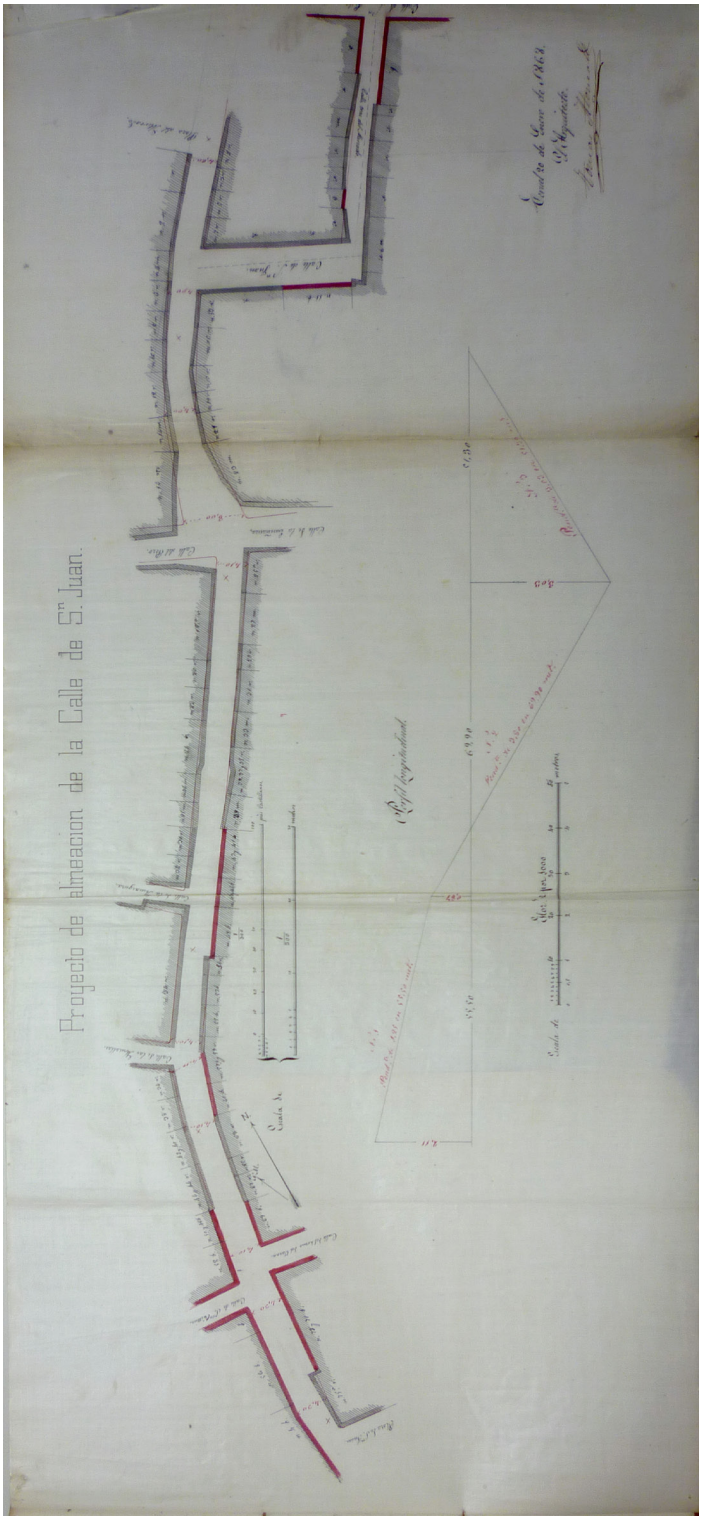
Título: Proyecto de alineación de la Calle de Valencia
Tipo de documento: Plano
Escala: Plano general 1:300. Perfil longitudinal: horizontal 1:500; vertical 1:50
Autor/ Entidad: Alonso, Tomás/ Ayuntamiento Constitucional de Teruel
Fecha: 13 de Enero de 1868
Editorial:
Descripción física: Plano manuscrito, a dos tintas (negro y rojo); 31 x 40 cm
Disponible en: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-22)



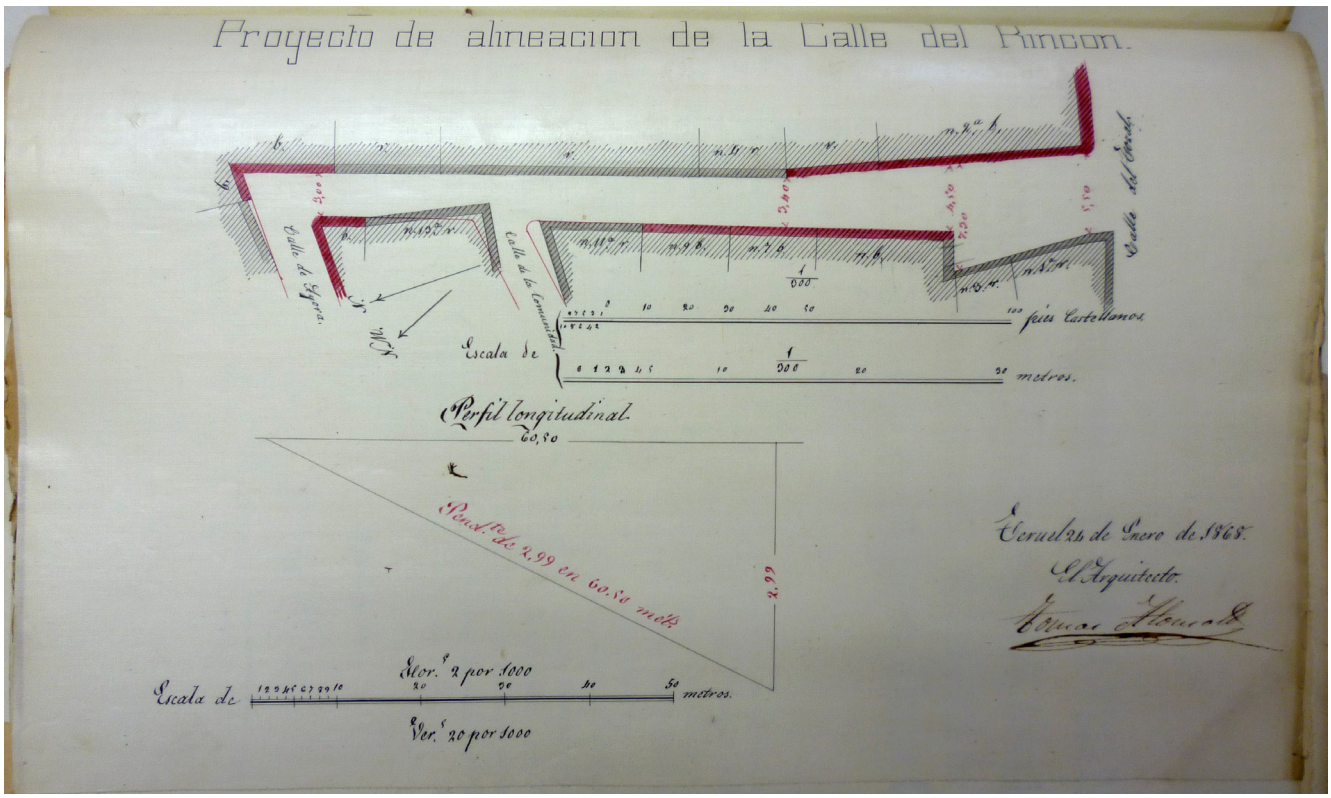
Título: Proyecto de alineación de la Plaza del Gobernador (Diputación)
Tipo de documento: Plano
Escala: Plano general 1:300. Perfil longitudinal: horizontal 1:500; vertical 1:50
Autor/ Entidad: Alonso, Tomás/ Ayuntamiento Constitucional de Teruel
Fecha: 16 de Enero de 1868
Editorial:
Descripción física: Plano manuscrito, a dos tintas (negro y rojo); 31 x 21 cm
Disponible en: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-20)



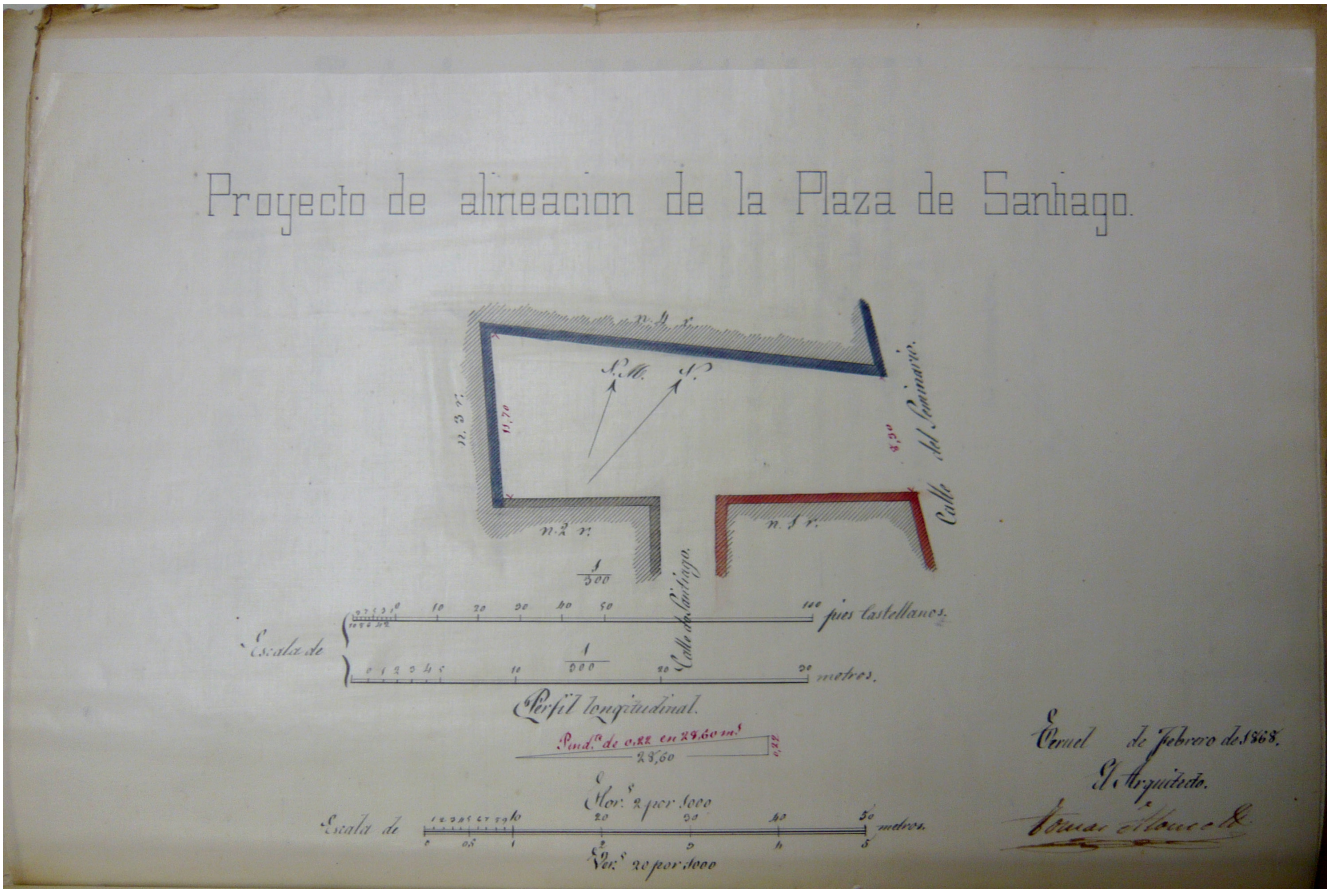
Título: Proyecto de alineación de la Calle de S[ta]. Cristina
Tipo de documento: Plano
Escala: Plano general 1:300. Perfil longitudinal: horizontal 1:500; vertical 1:50
Autor/ Entidad: Alonso, Tomás/ Ayuntamiento Constitucional de Teruel
Fecha: 17 de Enero de 1868
Editorial:
Descripción física: Plano manuscrito, a dos tintas (negro y rojo); 21 x 31 cm
Disponible en: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-11)



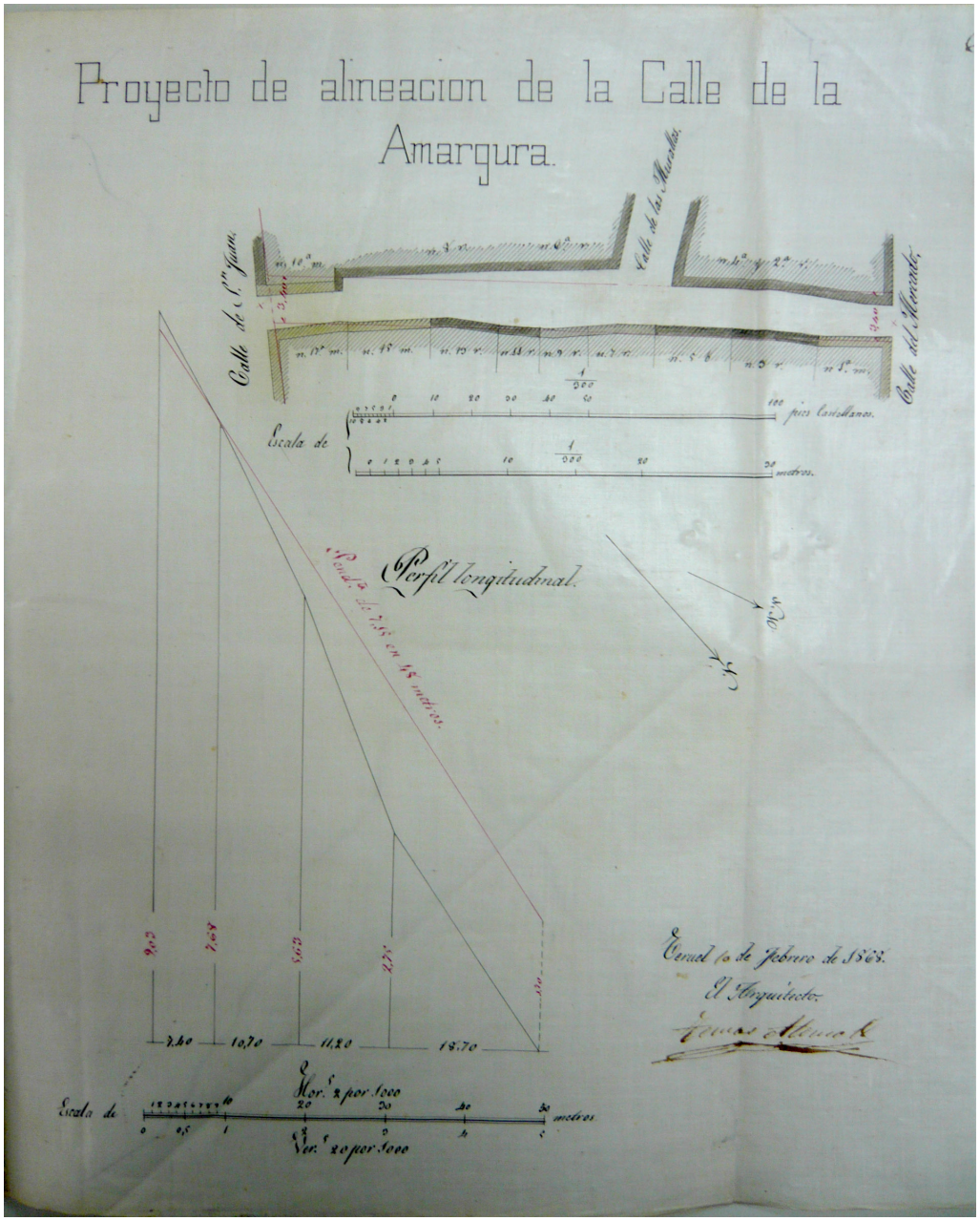
Título: Proyecto de alineación de la Calle de Sn. Juan
Tipo de documento: Plano
Escala: Plano general 1:300. Perfil longitudinal: horizontal 1:500; vertical 1:50
Autor/ Entidad: Alonso, Tomás/ Ayuntamiento Constitucional de Teruel
Fecha: 20 de Enero de 1868
Editorial:
Descripción física: Plano manuscrito, a dos tintas (negro y rojo); 31x67 cm (girado respecto al original)
Disponible en: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-5)



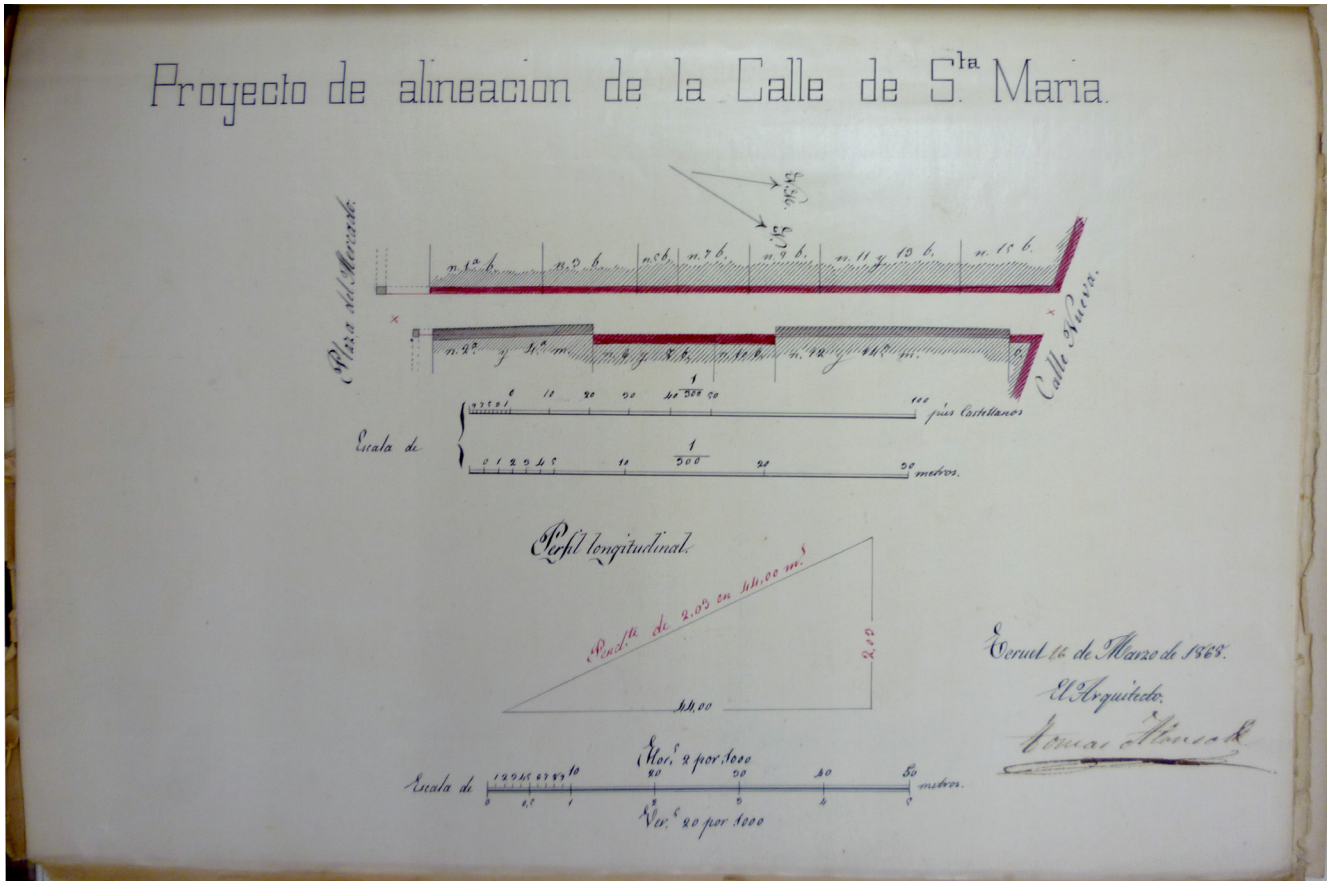
Título: Proyecto de alineación de la Calle del Rincón
Tipo de documento: Plano
Escala: Plano general 1:300. Perfil longitudinal: horizontal 1:500; vertical 1:50
Autor/ Entidad: Alonso, Tomás/ Ayuntamiento Constitucional de Teruel
Fecha: 24 de Enero de 1868
Editorial:
Descripción física: Plano manuscrito, a dos tintas (negro y rojo); 21 x 31 cm
Disponible en: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-19)



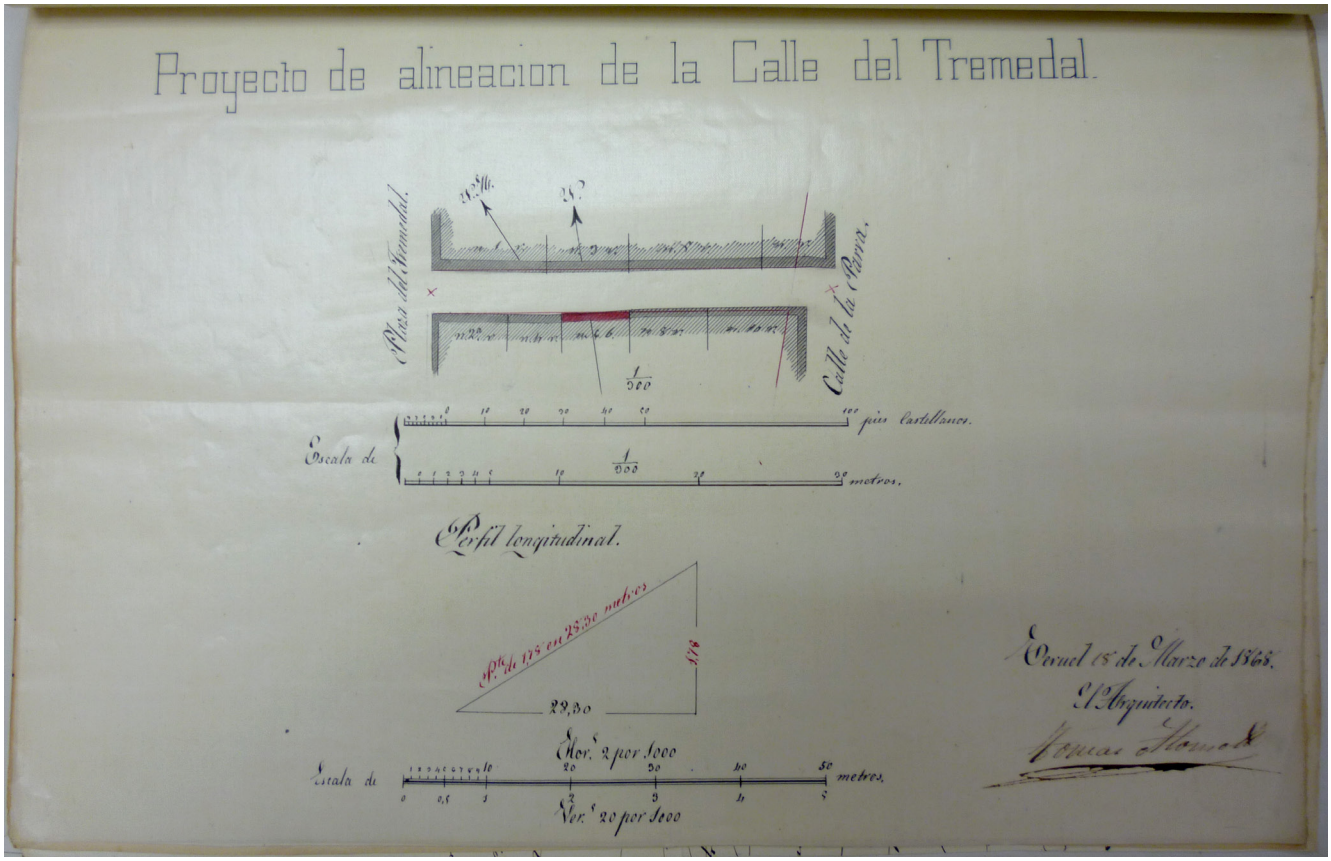
Título: Proyecto de alineación de la Plaza de Santiago
Tipo de documento: Plano
Escala: Plano general 1:300. Perfil longitudinal: horizontal 1:500; vertical 1:50
Autor/ Entidad: Alonso, Tomás/ Ayuntamiento Constitucional de Teruel
Fecha: Febrero de 1868
Editorial:
Descripción física: Plano manuscrito, a varias tintas; 21 x 31 cm
Disponible en: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-5; Sig. 2758-23)



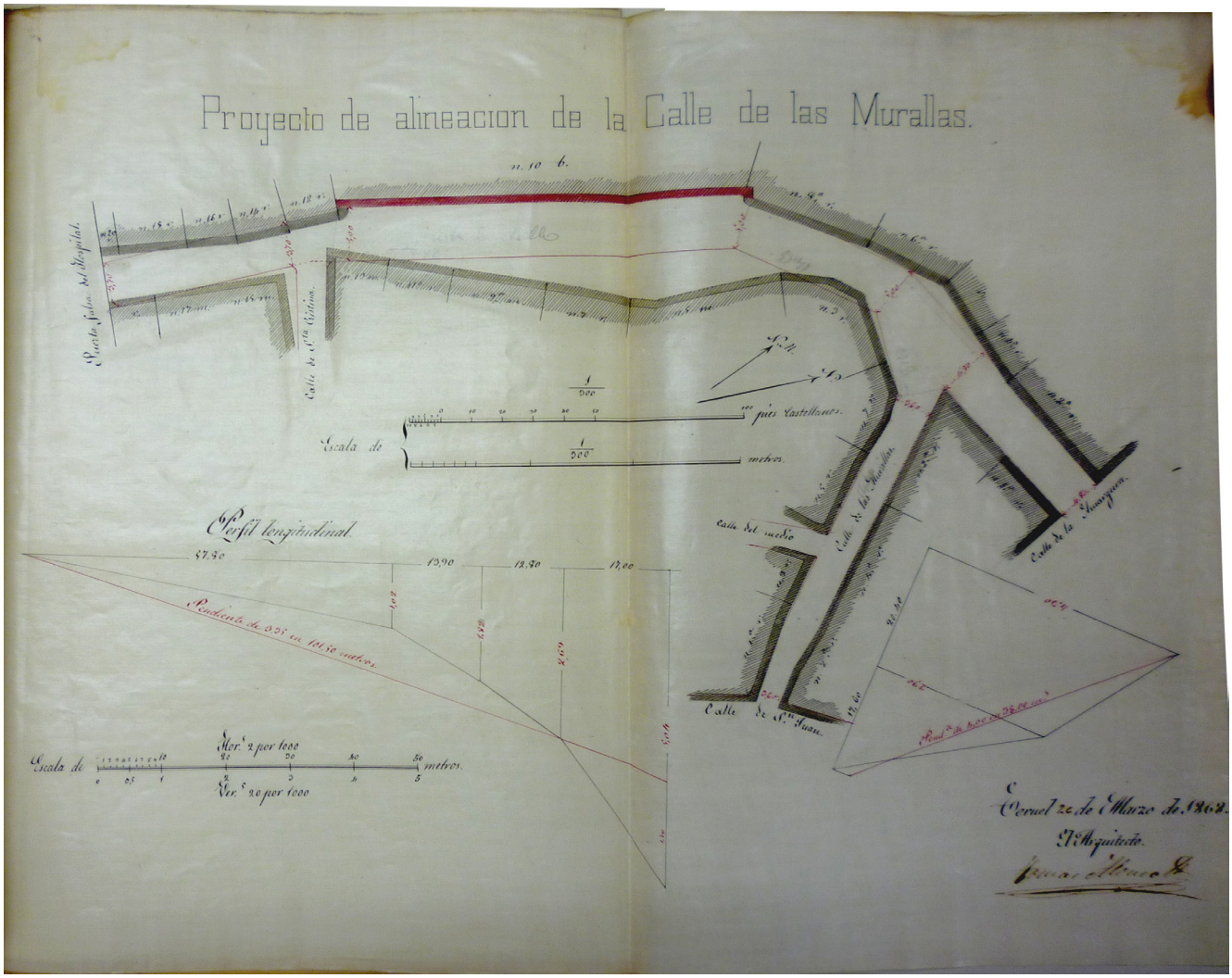
Título: Proyecto de alineación de la Calle de la Amargura
Tipo de documento: Plano
Escala: Plano general 1:300. Perfil longitudinal: horizontal 1:500; vertical 1:50
Autor/ Entidad: Alonso, Tomás/ Ayuntamiento Constitucional de Teruel
Fecha: 10 de Febrero de 1868
Editorial:
Descripción física: Plano manuscrito, a varias tintas; 31 x 24,5 cm
Disponible en: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1; Sig. 2758-17)



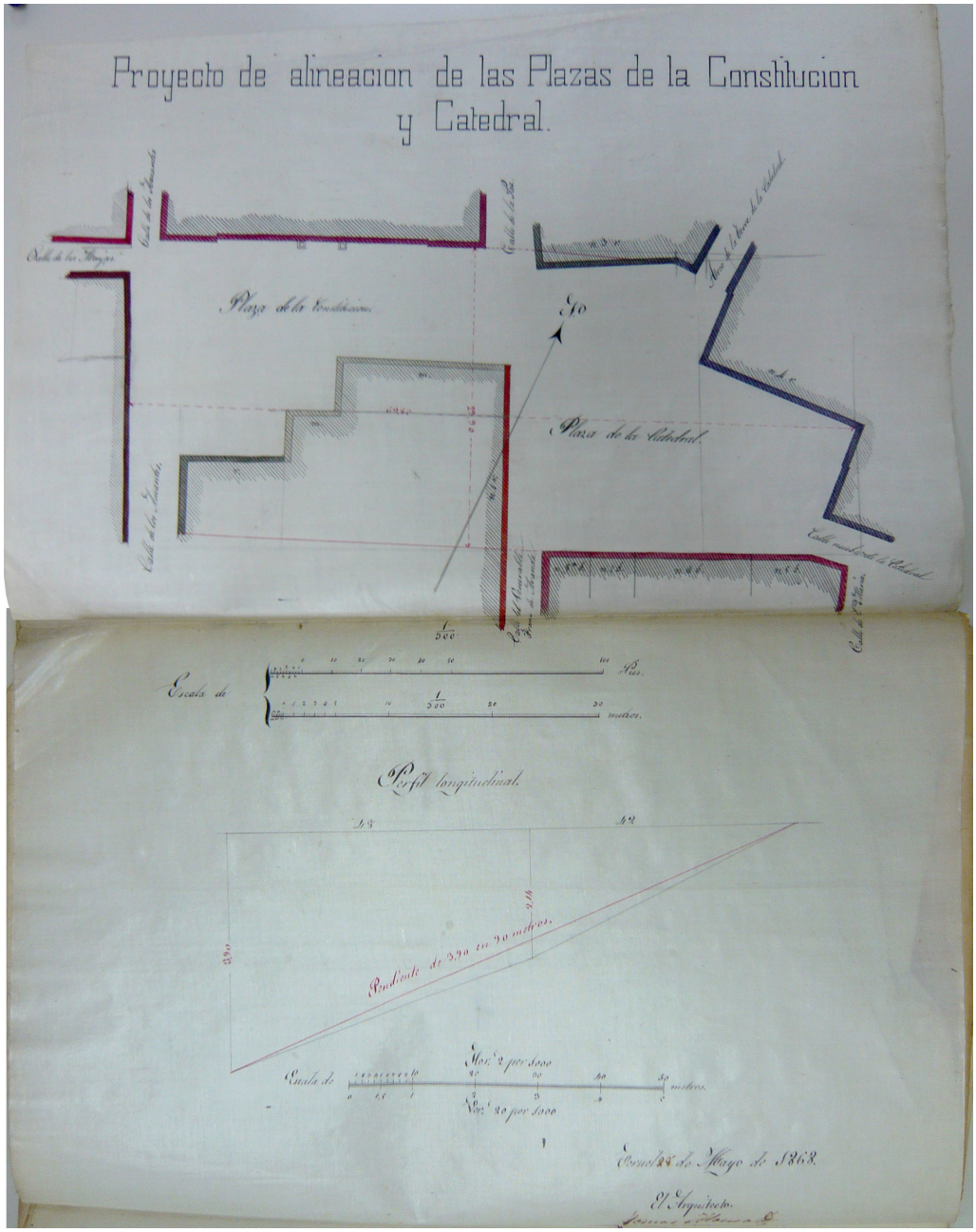
Título: Proyecto de alineación de la Calle de S[ta]. María
Tipo de documento: Plano
Escala: Plano general 1:300. Perfil longitudinal: horizontal 1:500; vertical 1:50
Autor/ Entidad: Alonso, Tomás/ Ayuntamiento Constitucional de Teruel
Fecha: 16 de Marzo de 1868
Editorial:
Descripción física: Plano manuscrito, a dos tintas (negro y rojo); 21 x 31 cm
Disponible en: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-1)



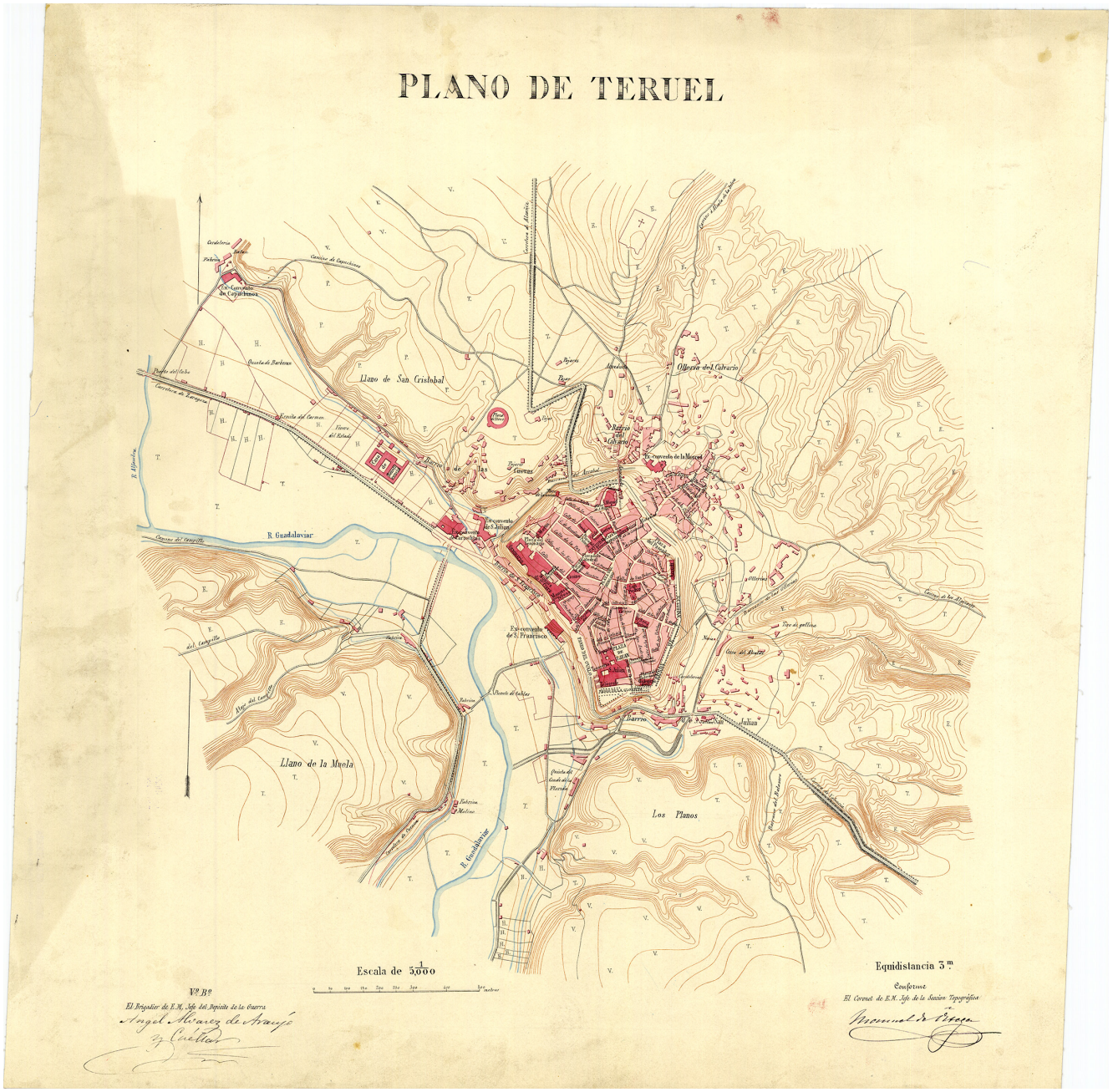
Título: Proyecto de alineación de la Calle del Tremedal
Tipo de documento: Plano
Escala: Plano general 1:300. Perfil longitudinal: horizontal 1:500; vertical 1:50
Autor/ Entidad: Alonso, Tomás/ Ayuntamiento Constitucional de Teruel
Fecha: 18 de Marzo de 1868
Editorial:
Descripción física: Plano manuscrito, a dos tintas (negro y rojo); 21 x 31 cm
Disponible en: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-26)



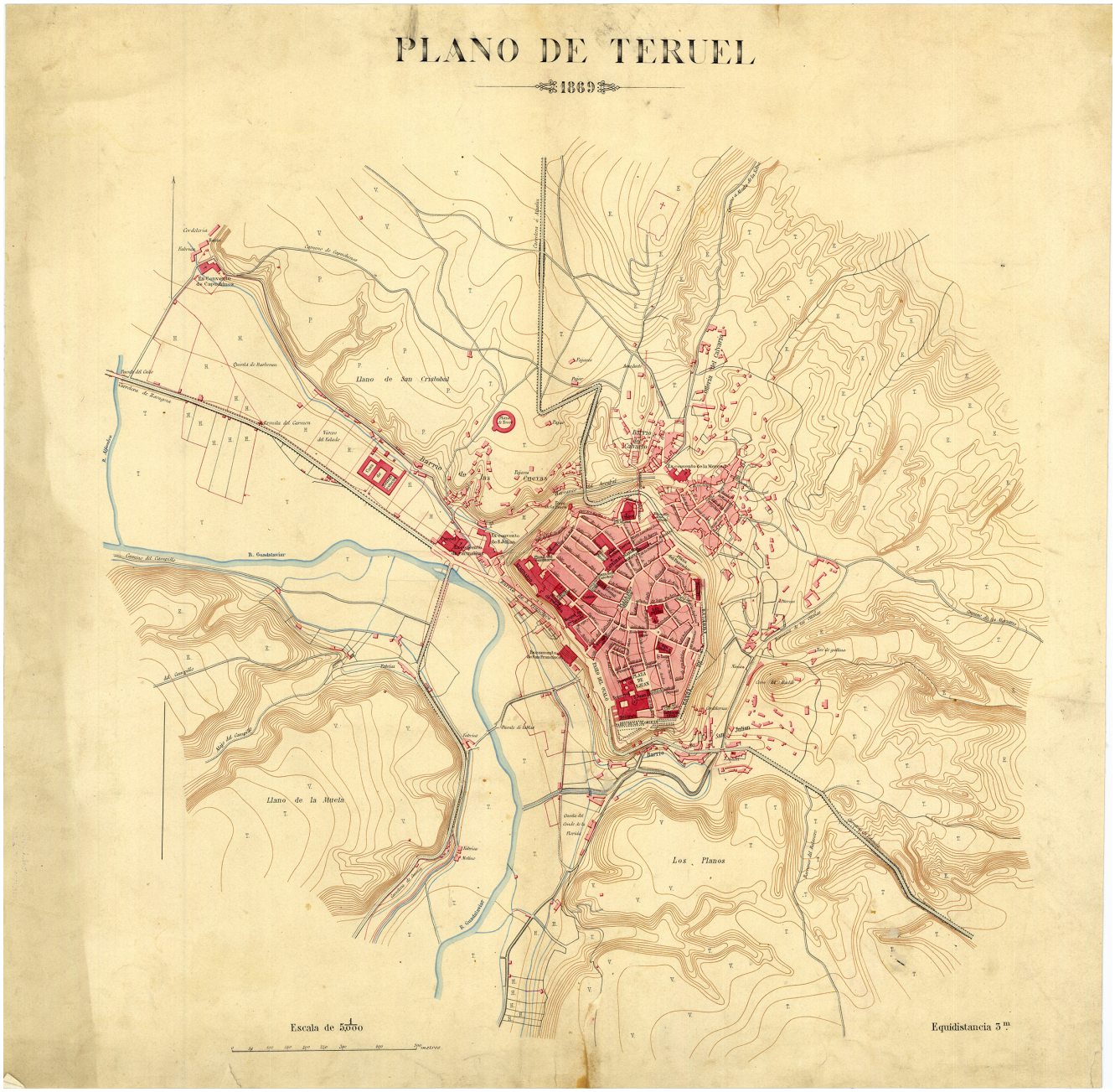
Título: Proyecto de alineación de la Calle de las Murallas
Tipo de documento: Plano
Escala: Plano general 1:300. Perfil longitudinal: horizontal 1:500; vertical 1:50
Autor/ Entidad: Alonso, Tomás/ Ayuntamiento Constitucional de Teruel
Fecha: 26 de Marzo de 1868
Editorial:
Descripción física: Plano manuscrito, a dos tintas (negro y rojo); 31 x 38 cm
Disponible en: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-23)



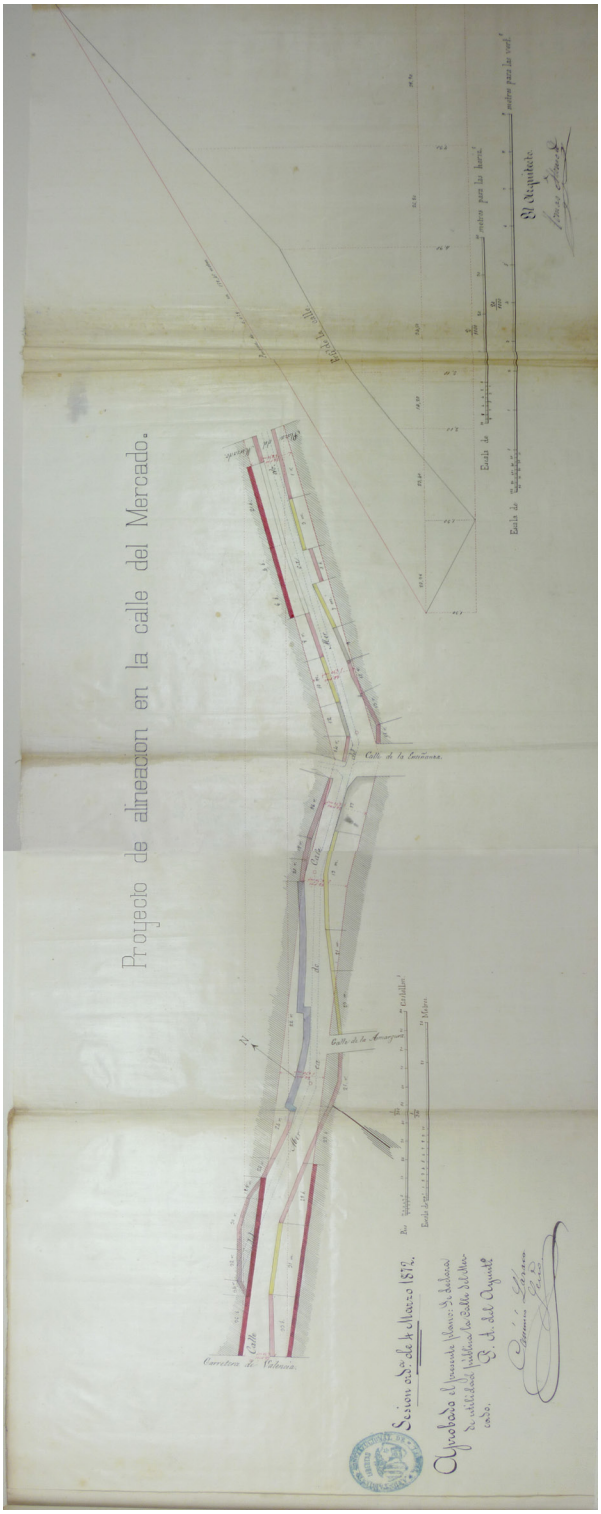
Título: Proyecto de alineación de las Plazas de la Constitución y de la Catedral
Tipo de documento: Plano
Escala: Plano general 1:300. Perfil longitudinal: horizontal 1:500; vertical 1:50
Autor/ Entidad: Alonso, Tomás/ Ayuntamiento Constitucional de Teruel
Fecha: 28 de Mayo de 1868
Editorial:
Descripción física: Plano manuscrito, a varias tintas; 40 x 31 cm
Disponible en: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-4)



Título: Plano de Teruel / Cuerpo de Estado Mayor del Ejército. Depósito de la Guerra
Tipo de documento: Plano
Escala: 1:5.000 y escala gráfica en metros
Autor/ Entidad: Cuerpo del Estado Mayor del Ejercito
Fecha: 1869
Editorial:
Descripción física: Material cartográfico manuscrito, a color, montado sobre tela; 64,7 x 63 cm
Disponible en: Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército (CGE_Ar.F-T.5-C.5-195)



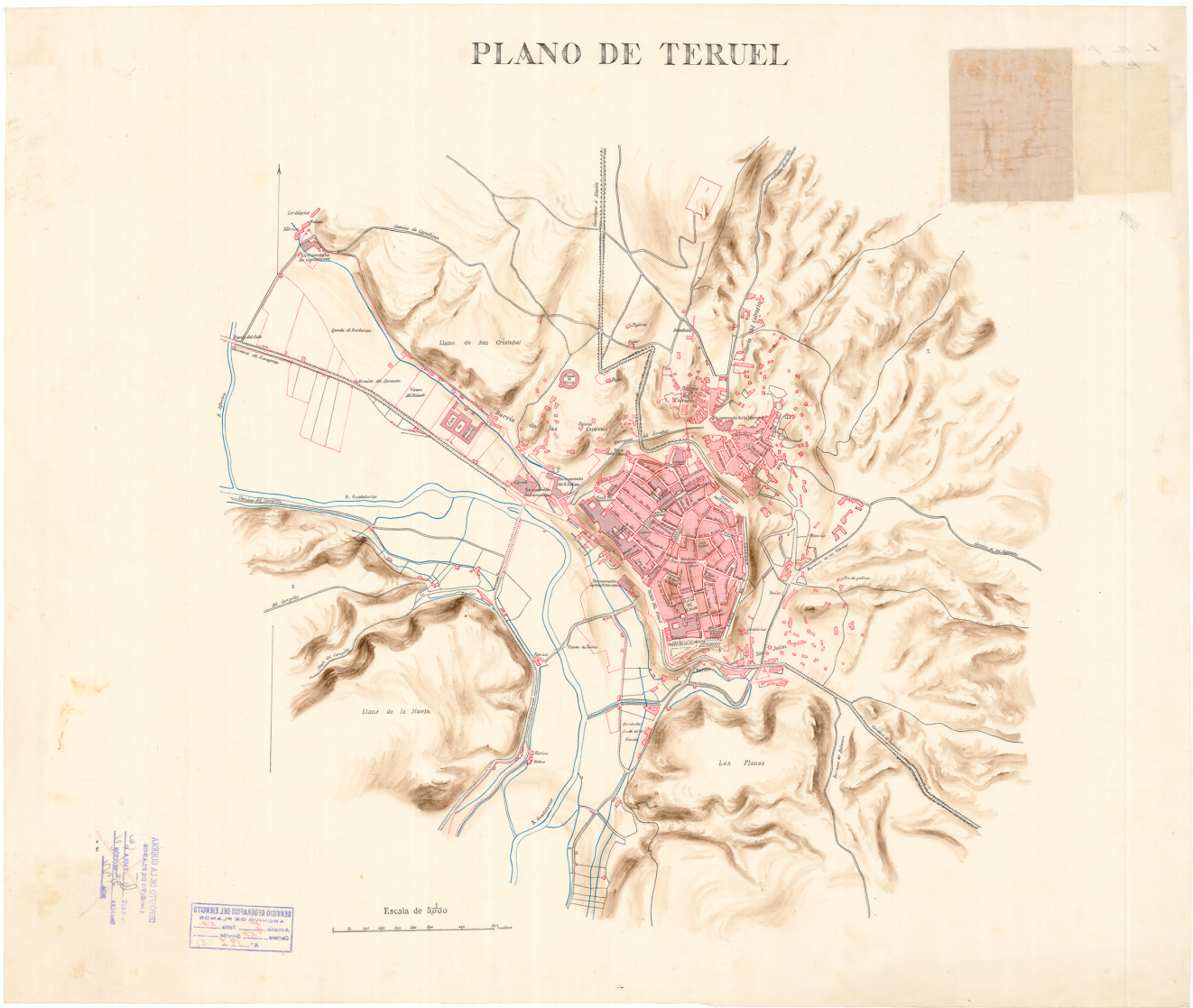
Título: Plano de Teruel: 1869 / Cuerpo de Estado Mayor del Ejército. Depósito de la Guerra
Tipo de documento: Plano
Escala: 1:5.000 y escala gráfica en metros.
Autor/ Entidad: Cuerpo del Estado Mayor del Ejercito
Fecha: 1869
Editorial:
Descripción física: Material cartográfico manuscrito, a color, montado sobre tela; 58,5 x 59 cm
Disponible en: Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército (CGE _Ar.F-T.5-C.5-195bis)



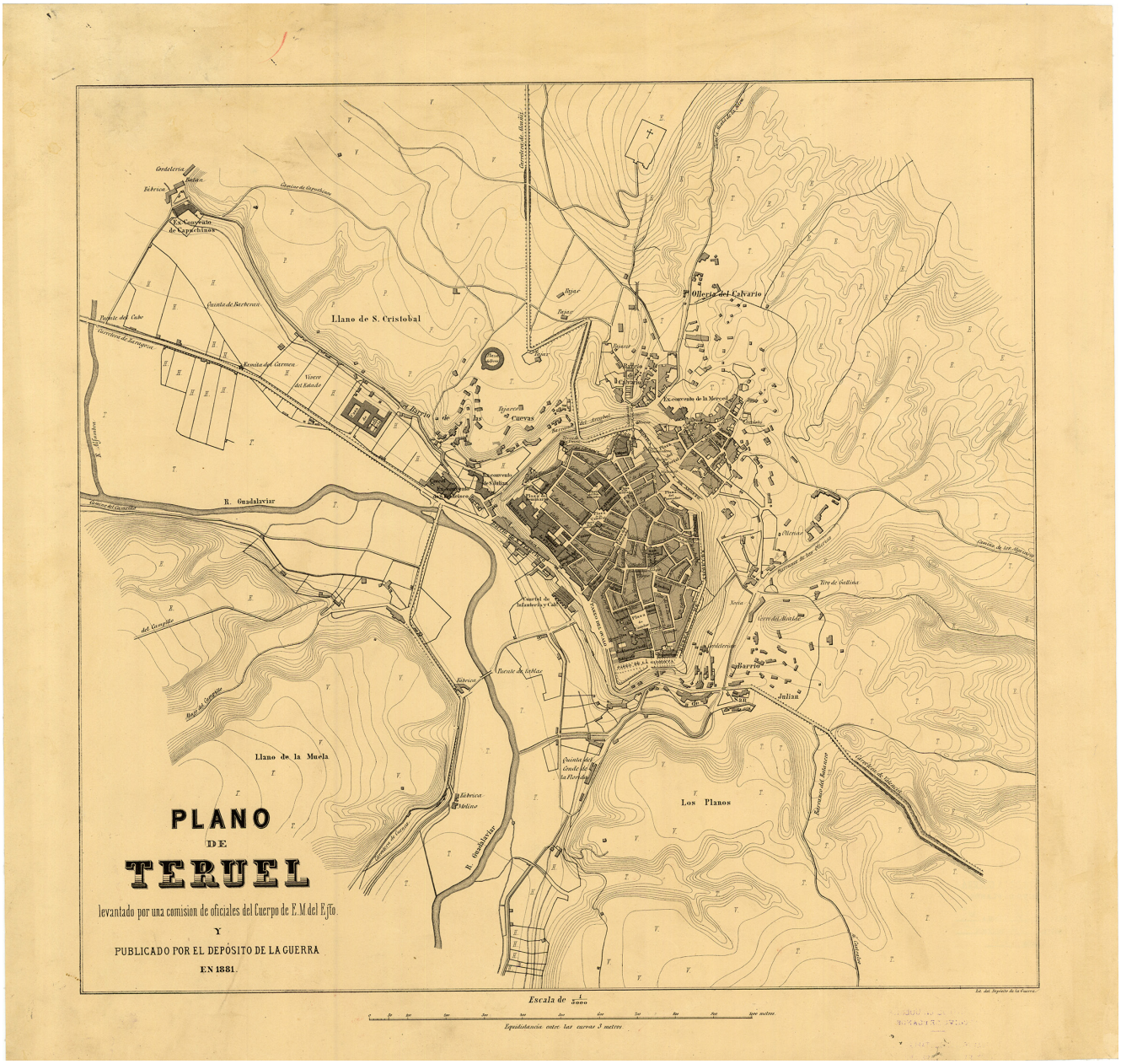
Título: Proyecto de alineación en la Calle del Mercado (de la Democracia)
Tipo de documento: Plano
Escala: Plano general 1:300. Perfil longitudinal: horizontal 1:500; vertical 1:50
Autor/ Entidad: Alonso, Tomás/ Ayuntamiento Constitucional de Teruel
Fecha: 4 de Marzo de 1872
Editorial:
Descripción física: Plano manuscrito, a varias tintas; 31 x 80 cm (girado respecto al original)
Disponible en: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-18)



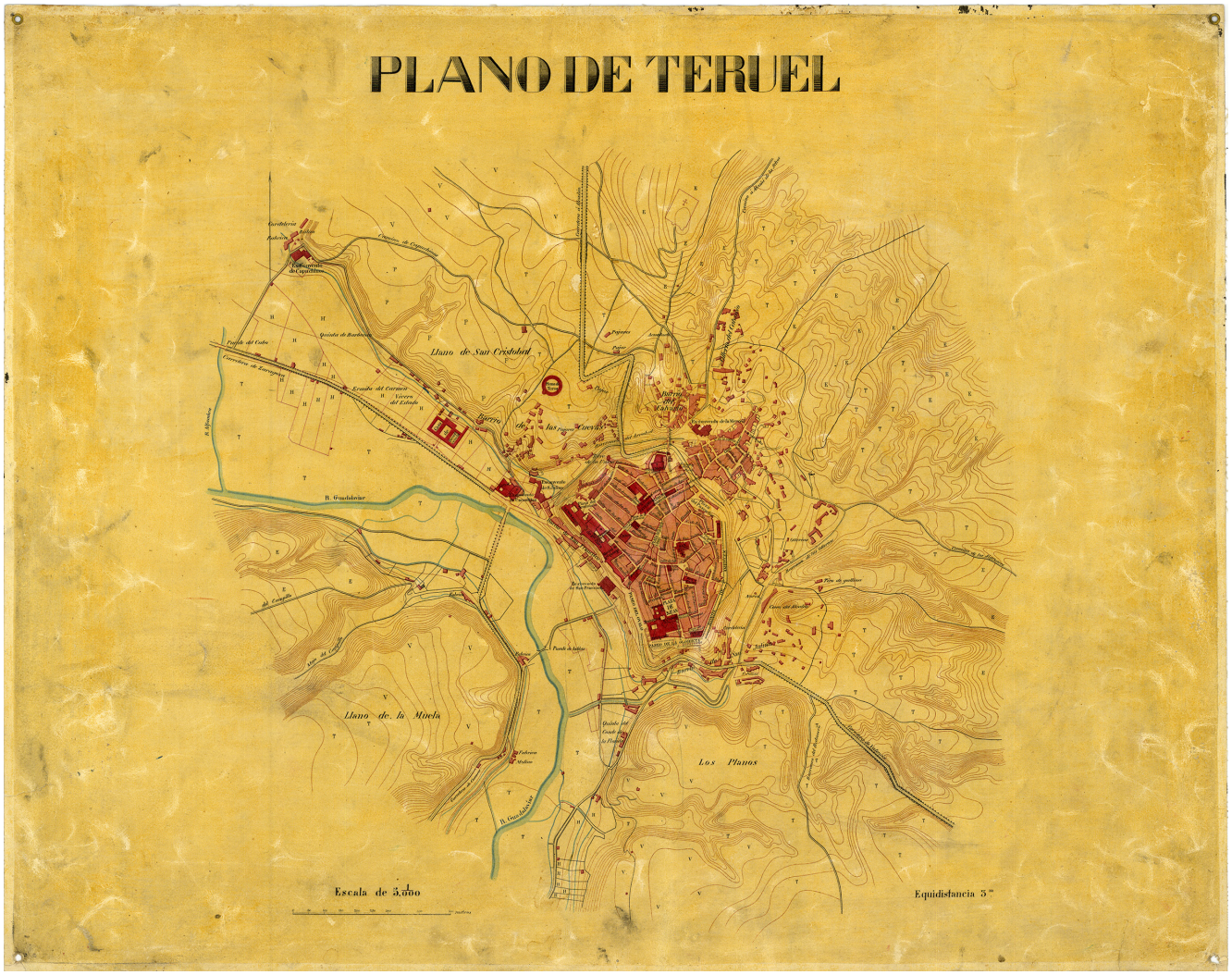
Título: Plano de Teruel: 1881 / Cuerpo de Estado Mayor del Ejército. Depósito de la Guerra
Tipo de documento: Plano
Escala: 1:5.000 y escala gráfica en metros.
Autor/ Entidad: Cuerpo del Estado Mayor del Ejercito
Fecha: 1881
Editorial:
Descripción física: Material cartográfico manuscrito, coloreado, montado sobre tela; 65 x 53 cm
Disponible en: Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército (CGE _Ar.F-T.5-C.5-196)



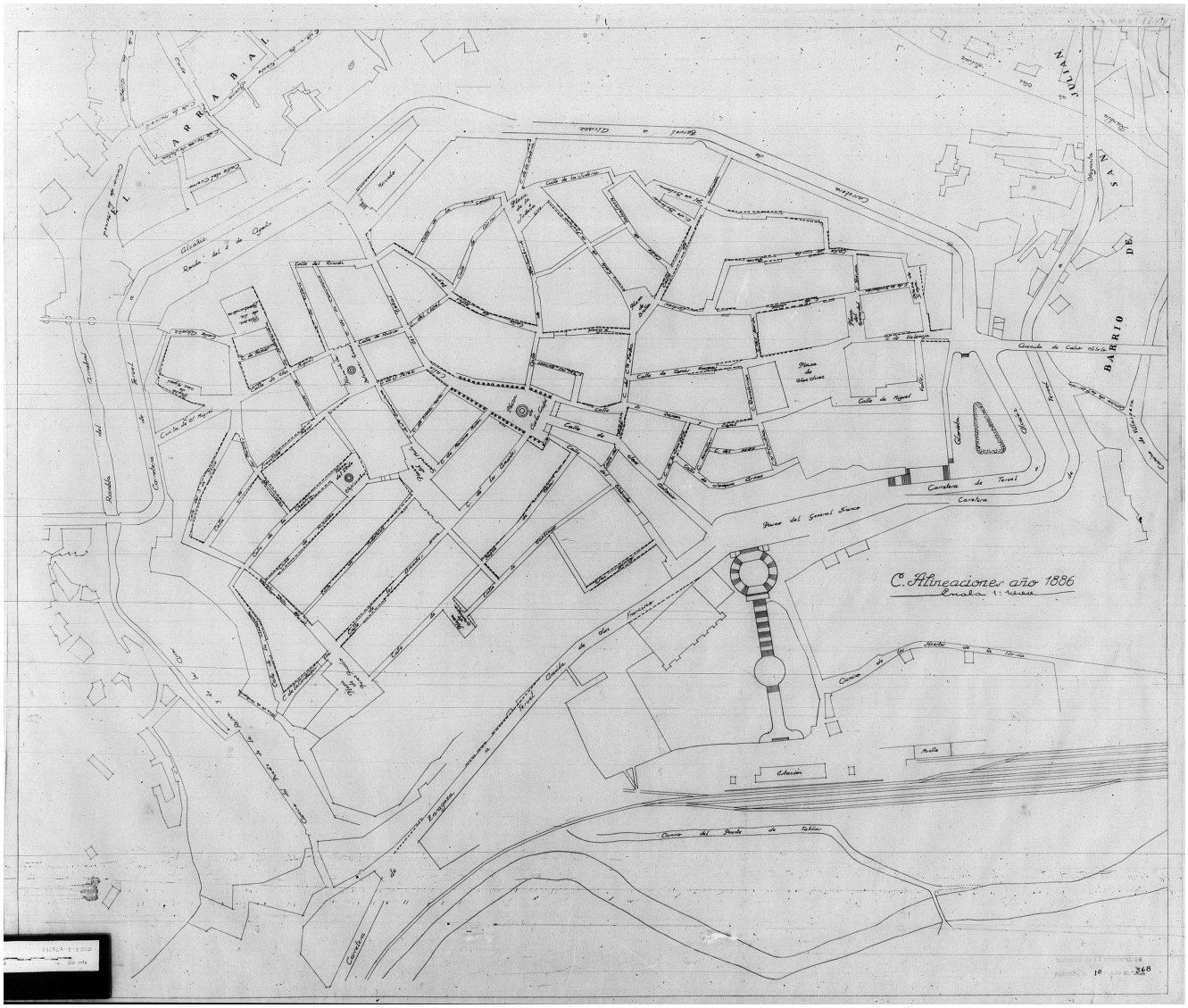
Título: Plano de Teruel
Tipo de documento: Plano
Escala: 1:5.000 y escala gráfica en metros.
Autor/ Entidad: Cuerpo del Estado Mayor del Ejercito
Fecha: 1881
Editorial:
Descripción física: Material cartográfico manuscrito, coloreado, montado sobre tela; 61 x 72,5 cm
Disponible en: Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército (CGE _Ar.F-T.5-C.5-197(1))



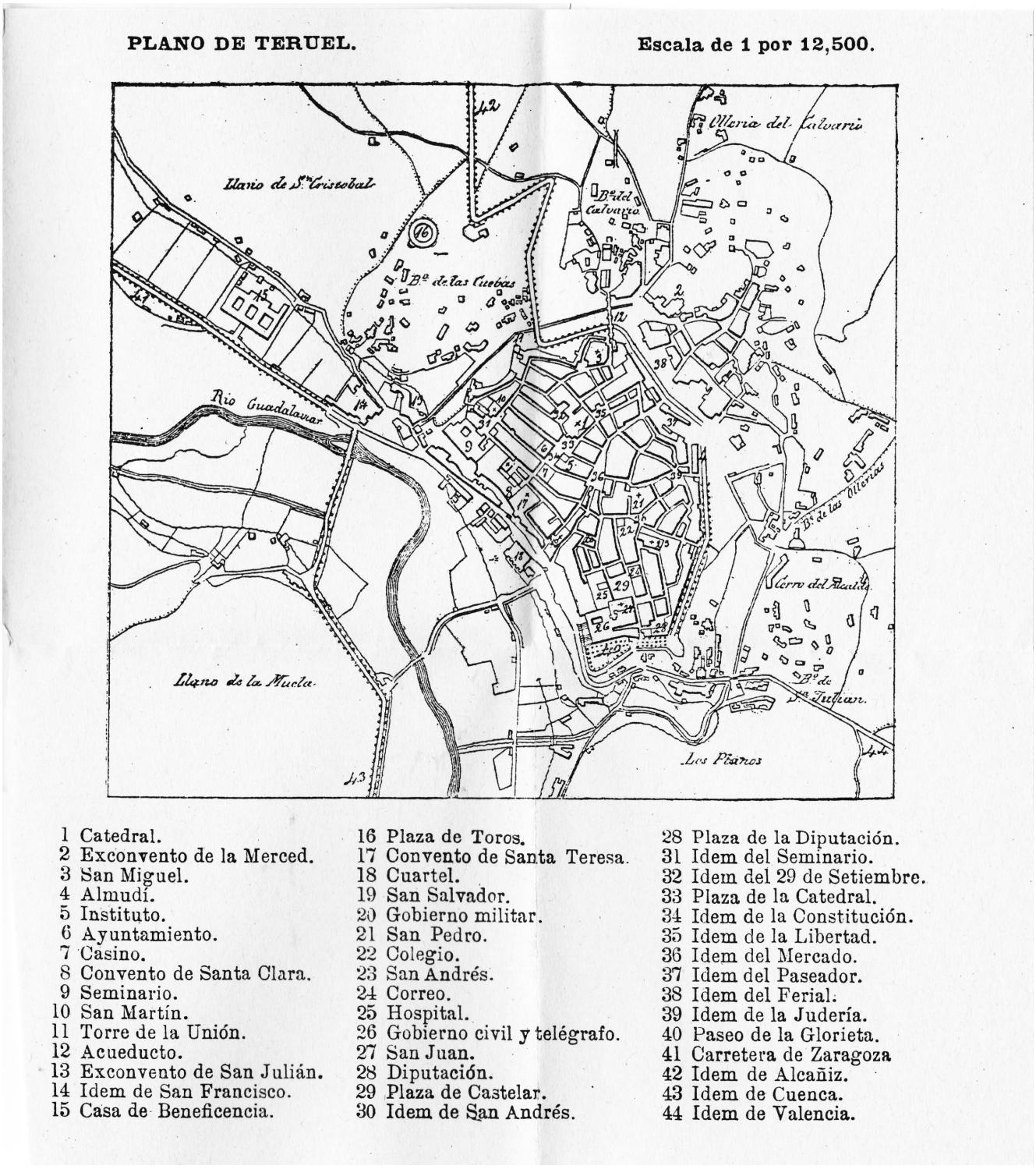
Título: Plano de Teruel / levantado por una comisión de oficiales del Cuerpo de E.M. del Ejto. y publicado por el Depósito de la Guerra en 1881
Tipo de documento: Plano
Escala: 1:5.000 y escala gráfica en metros
Autor/ Entidad: Cuerpo del Estado Mayor del Ejercito
Fecha: 1881
Editorial: [Madrid] publicado por el Depósito de la Guerra. ([Madrid] : Lit.del Depósito de la Guerra)
Descripción física: 54 x 56 cm
Disponible en : Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército (CGE _Ar.F-T.5-C.5-197(2))



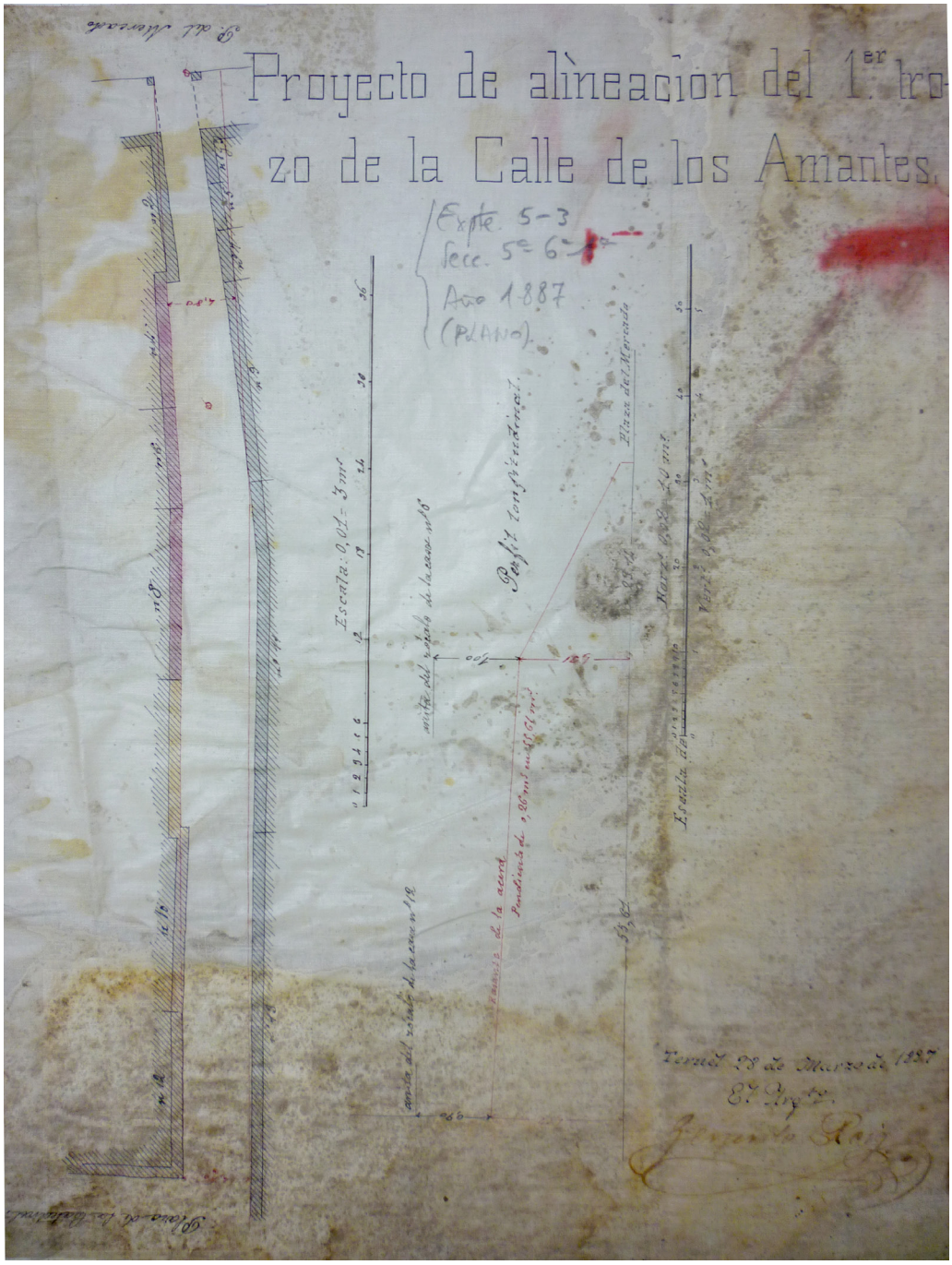
Título: Plano de Teruel
Tipo de documento:
Escala: 1:5.000 y escala gráfica en metros.
Autor / Entidad: Cuerpo del Estado Mayor del Ejercito
Fecha: 1881
Editorial: [Madrid] publicado por el Depósito de la Guerra. ([Madrid]: Lit.del Depósito de la Guerra)
Descripción física: Material cartográfico manuscrito, coloreado, papel barnizado montado sobre tela; 60 x 76 cm
Disponible en : Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército (CGE _Ar.F-T.5-C.5-198)



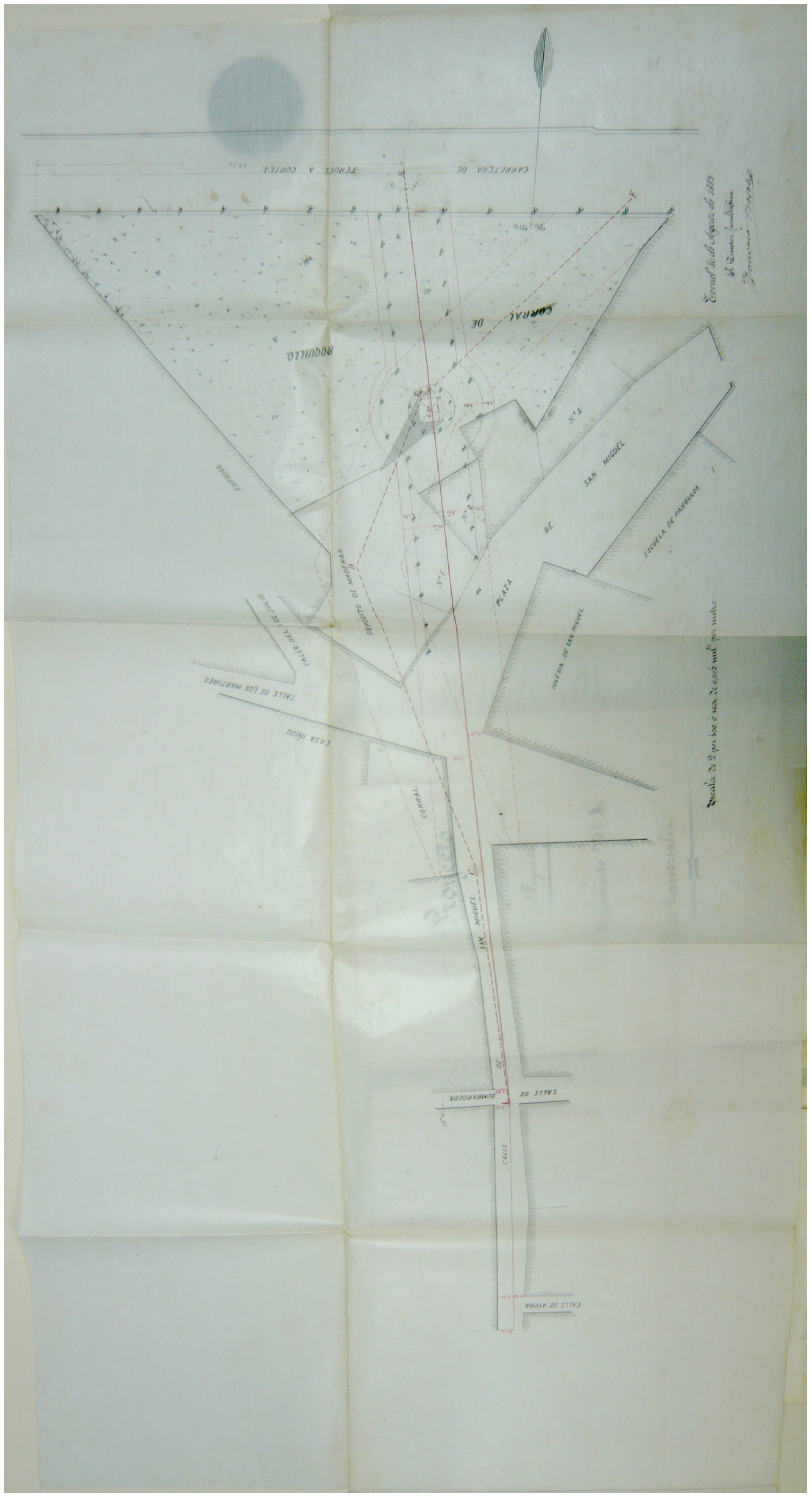
Título: C-Alineaciones año 1886
Tipo de documento: Plano
Escala: 1:1000
Autor/ Entidad: Allanegui, Alejandro/ Dirección General de Regiones Devastadas
Fecha: 1940 (copia de 1886)
Editorial:
Descripción física: Plano manuscrito microfilmado; plano original de 75 x 88 cm incluido en el *Plan Parcial de Reforma Interior* de 1940
Disponible en: Archivo Histórico Provincial de Teruel (microfilm: Regiones Devastadas-12.414; plano original: R.D.T.-21309-carpeta nº 8-I-Información sobre la Ciudad)



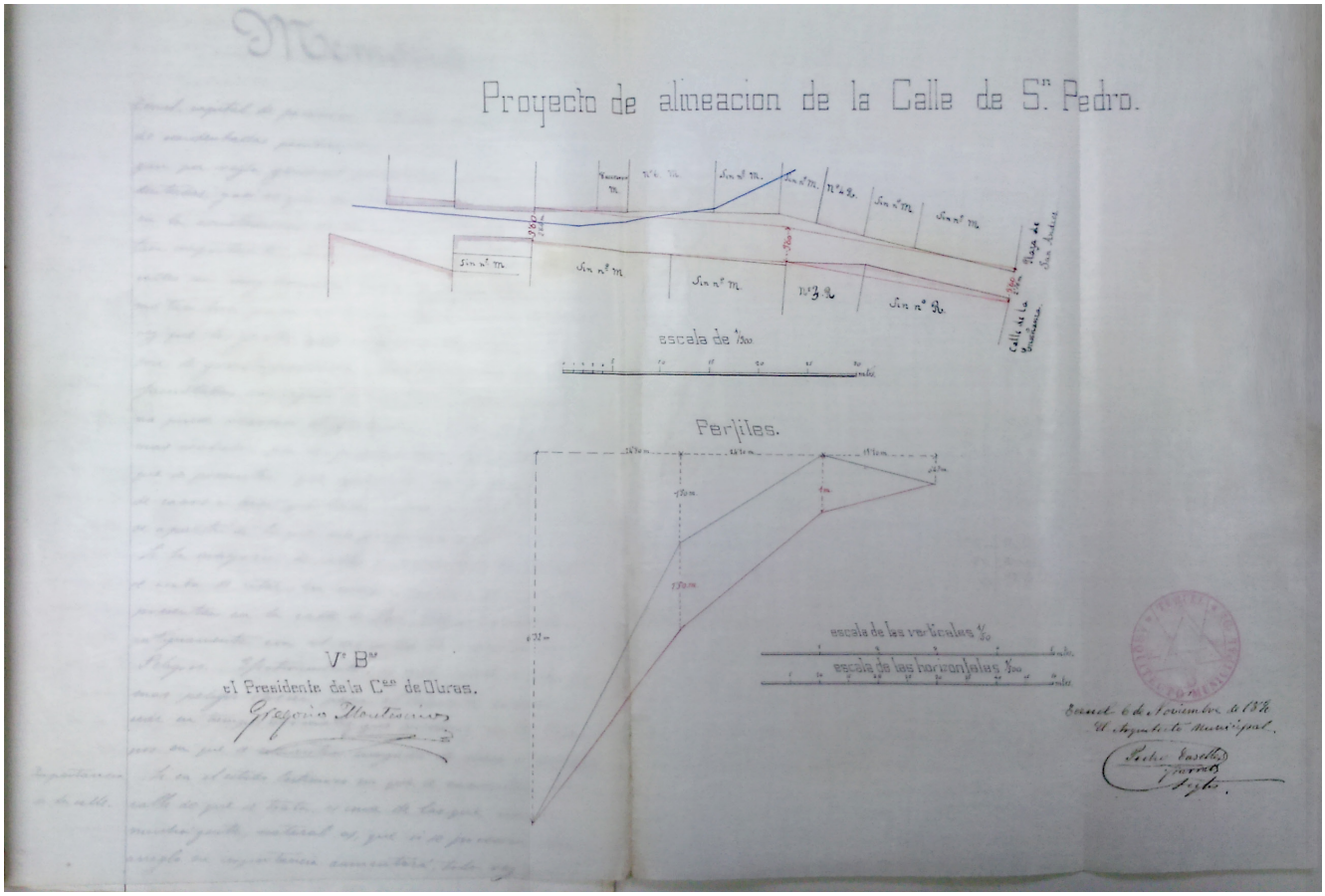
Título: Plano de Teruel
Tipo de documento: Plano
Escala: 1:12.500
Autor/ Entidad: Valverde y Álvarez, Emilio
Fecha: 1887
Editorial: Librerías Alcalá (Imp. de Fernando Cao y Domingo de Val)
Descripción física: Plano impreso (ilustración de libro)
Disponible en: VALVERDE Y ÁLVAREZ, Emilio. *Plano y guía del viajero en Teruel, Alcañiz y Albarracín. Ilustrada con planos y grabados (Guía práctico Valverde)*. Madrid: Librerías Alcalá, 1887 (Imp. de Fernando Cao y Domingo de Val)



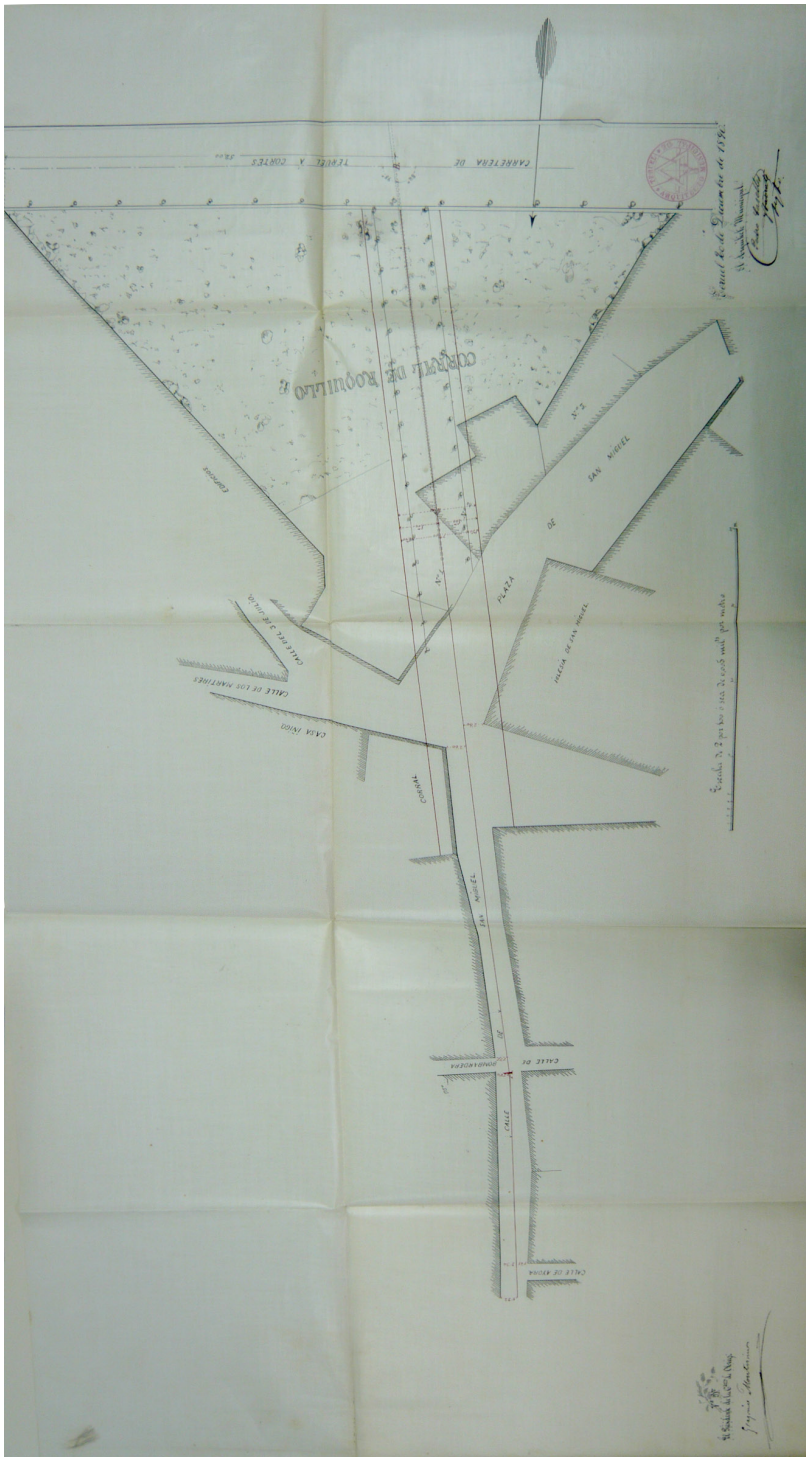
Título: Proyecto de alineación del 1er. trozo de la Calle de los Amantes
Tipo de documento: Plano
Escala: Plano general 1:300. Perfil longitudinal: horizontal 1:500; vertical 1:50
Autor/ Entidad: Roig, Gerardo/ Ayuntamiento Constitucional de Teruel
Fecha: 28 de Marzo de 1887
Editorial:
Descripción física: Plano manuscrito, a varias tintas; 31 x 21 cm
Disponible en: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1; Sig. 2758-21)



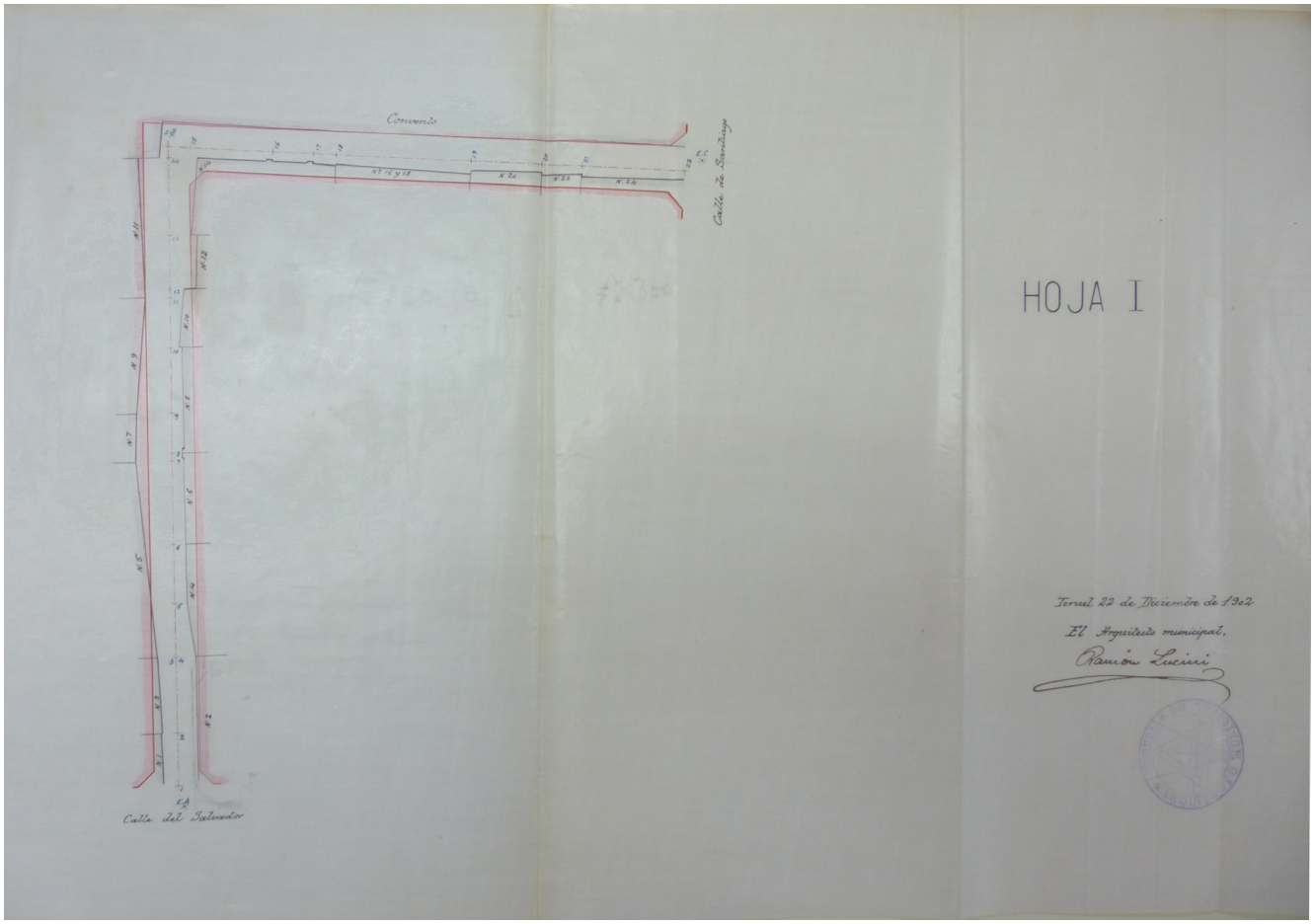
Título: Proyecto de apertura de una calle por el corral de Roquillo
Tipo de documento: Plano
Escala: 1:200
Autor/ Entidad: Ayuntamiento de Teruel
Fecha: 10 de Agosto de 1889
Editorial:
Descripción física: Plano manuscrito, a dos tintas (negro y rojo); 52 x 100 cm (girado respecto al original)
Disponible en: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1; Sig. 2758-16)



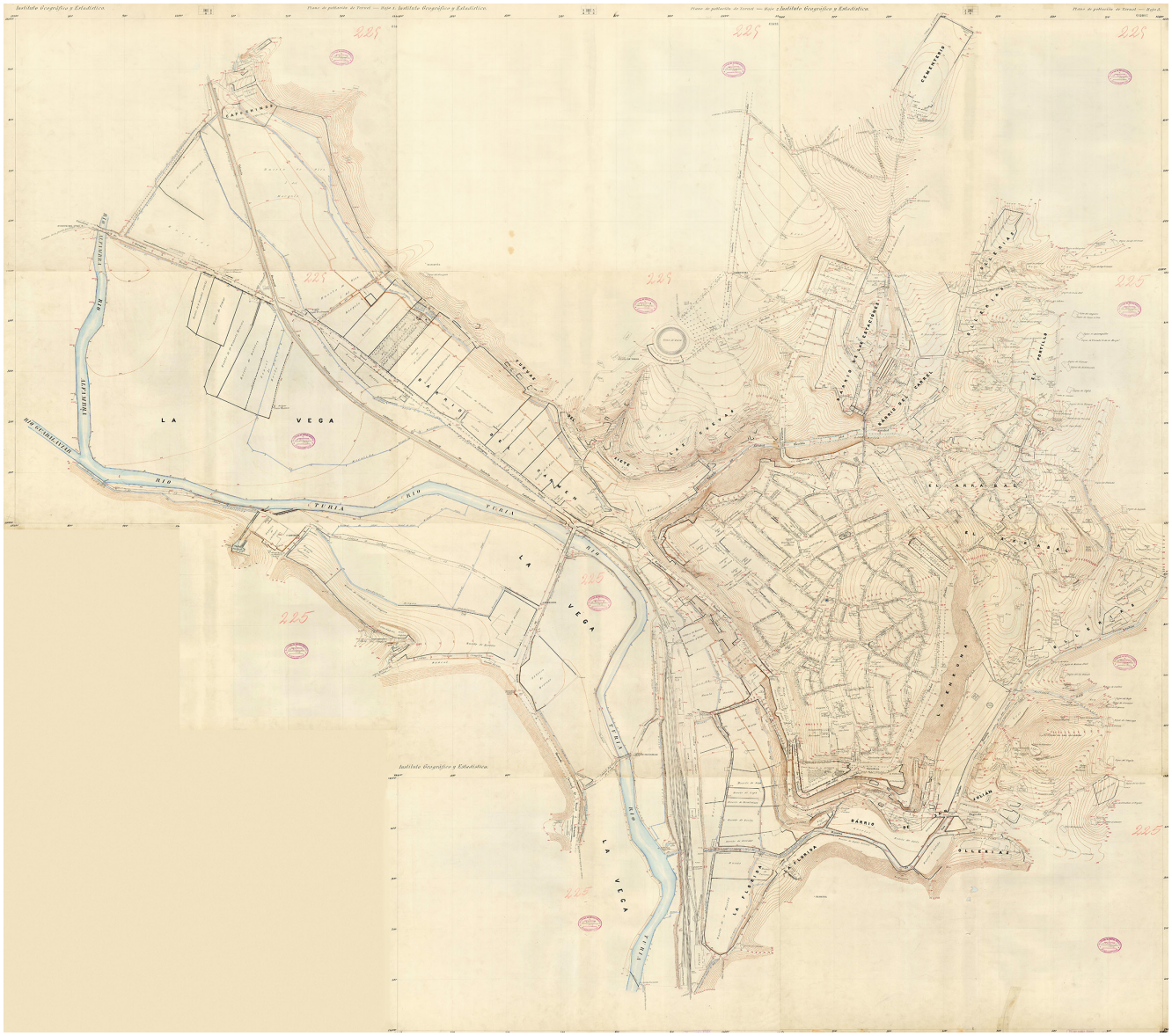
Título: Proyecto de alineación de la Calle de Sⁿ. Pedro
Tipo de documento: Plano
Escala: Plano general 1:300. Perfil longitudinal: horizontal 1:500; vertical 1:50
Autor/ Entidad: Caselles y Tarrats, Pedro/ Ayuntamiento Constitucional de Teruel
Fecha: 6 de Noviembre de 1890
Editorial:
Descripción física: Plano manuscrito, a varias tintas; 31 x 45 cm
Disponible en: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-9)

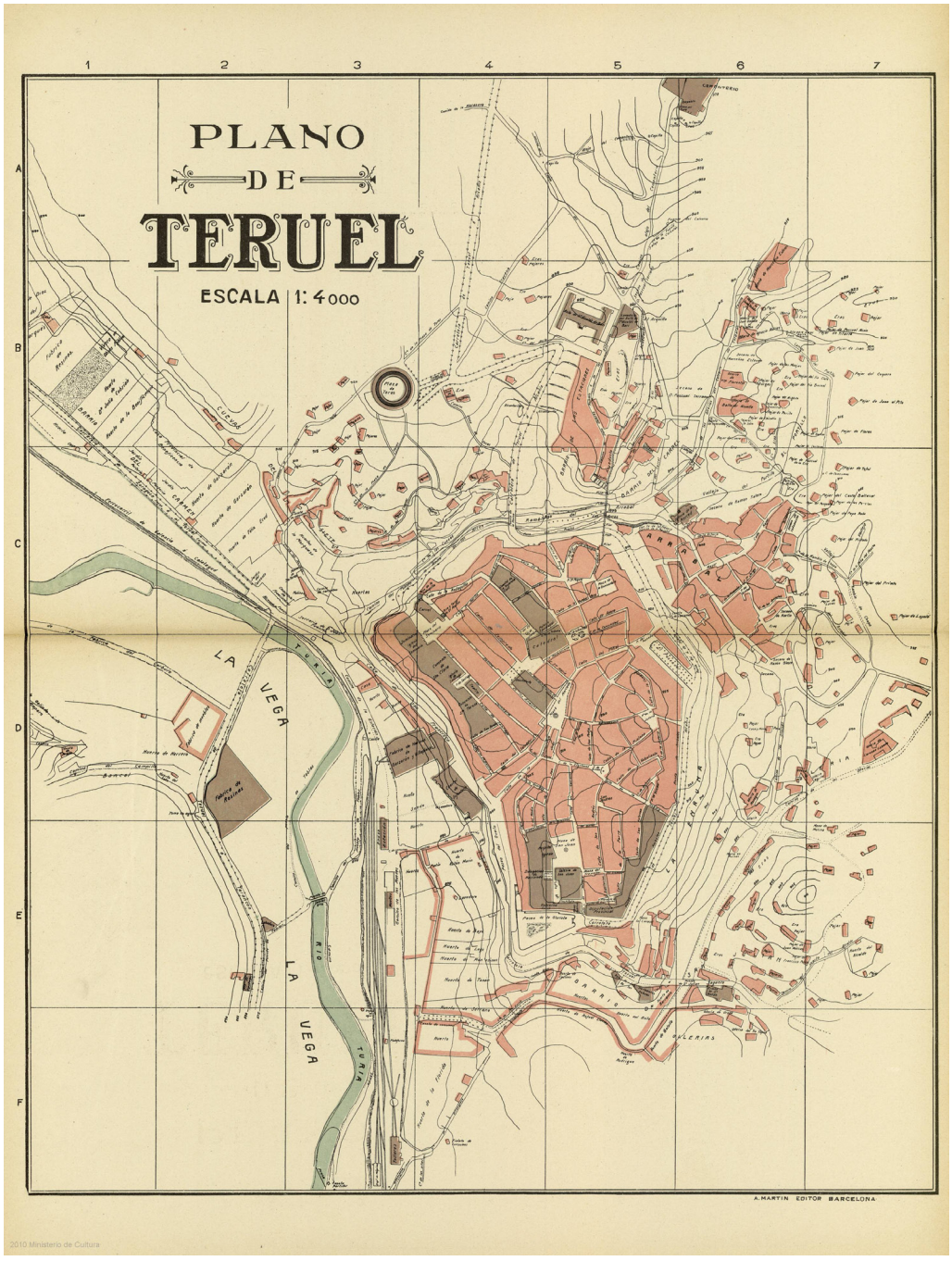


Título: Modificación del proyecto de apertura de la calle en el corral de Roquillo: Planta
Tipo de documento: Plano
Escala: 1:200
Autor/ Entidad: Caselles y Tarrats, Pedro/ Ayuntamiento de Teruel
Fecha: 20 de Diciembre de 1890
Editorial:
Descripción física: Plano manuscrito, a dos tintas (negro y rojo); 52 x 100 cm (girado respecto al original)
Disponible en: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1; Sig. 2758-20b)

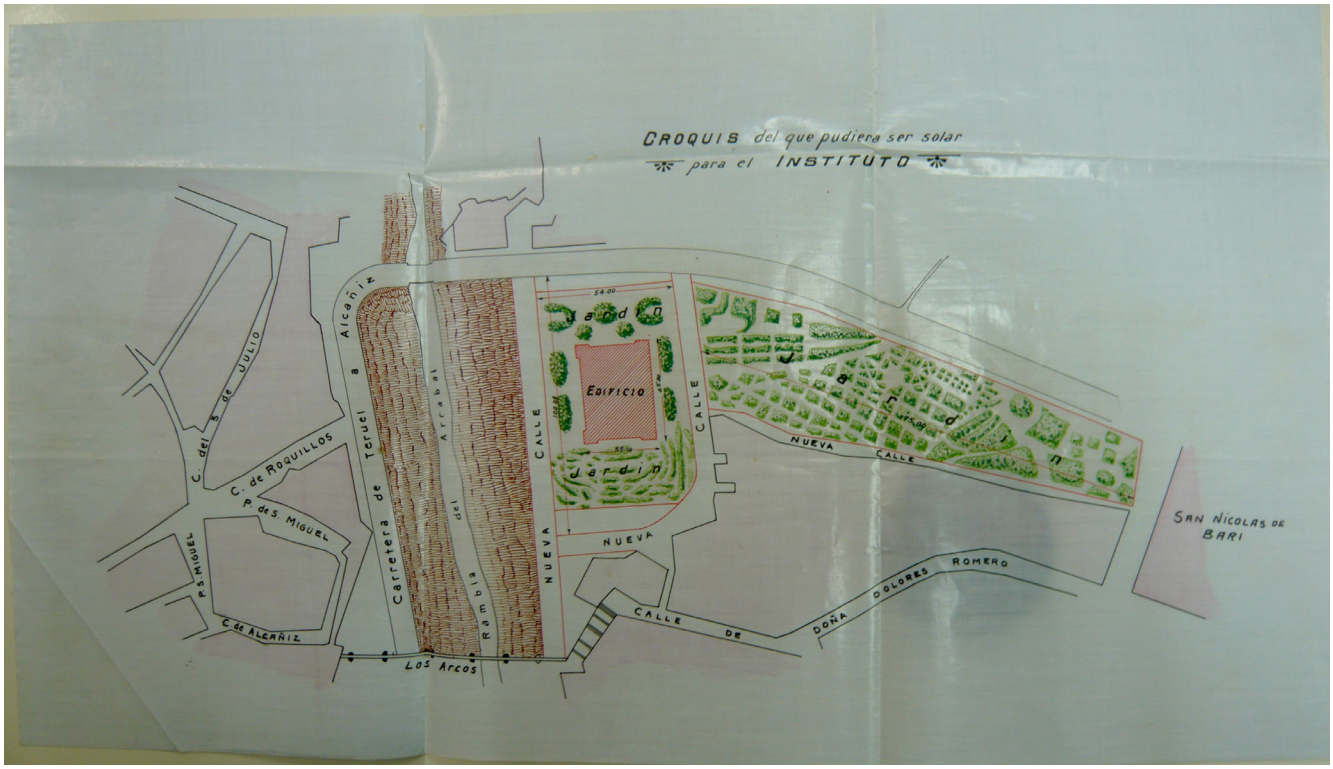


Título: Proyecto de alineación de la Calle de Sⁿ. Benito
Tipo de documento: Plano
Escala: 1:300
Autor/ Entidad: Lucini, Ramón/ Ayuntamiento Constitucional de Teruel
Fecha: 22 de Diciembre de 1902
Editorial:
Descripción física: Plano manuscrito, a varias tintas; 31 x 45 cm
Disponible en: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-3-5; Sig. 2758-25)

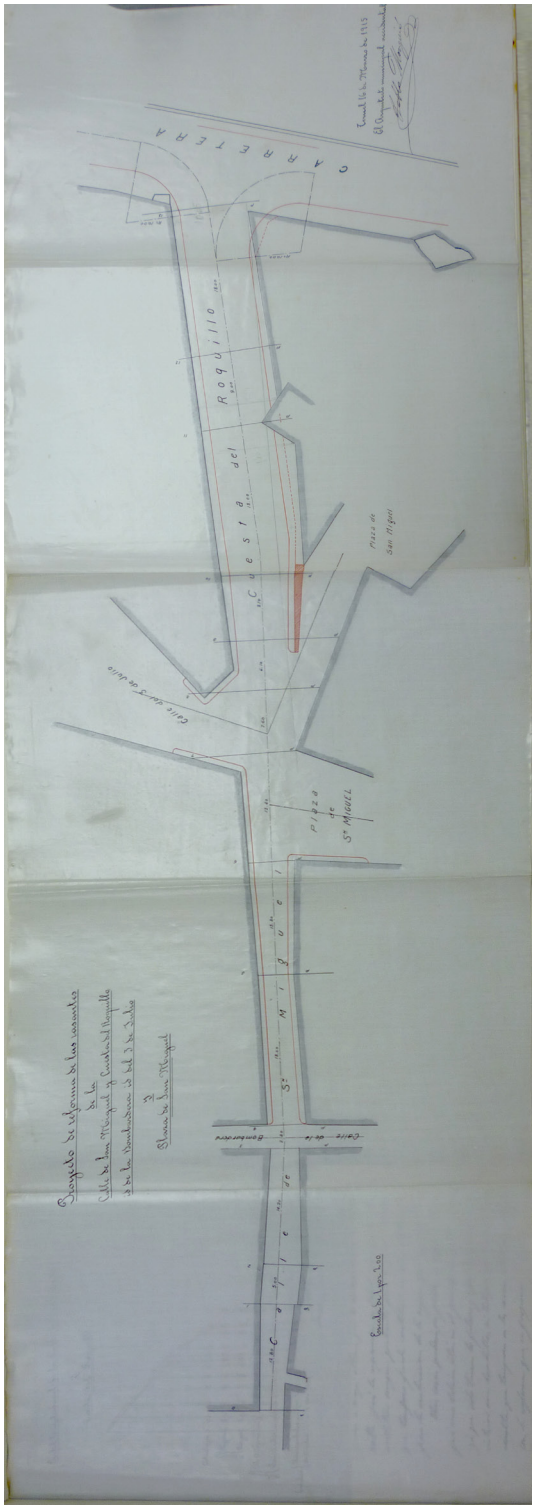

Instituto Geográfico y Estadístico
225
LA VEGA
RIO TURIA
RIO REPUBLICANO
RIO LATAVIEJA
RIO LATAVIEJA
LA VEGA
LA VEGA
LA VEGA
TURIA
TURIA
TURIA
TURIA
EL ARRABAL
BARRIO DE VILLEJAS
LA ALAMEDA
LA FUENTECILLA
LA ARBOLEDA
CEMENTERIO
CAMINO DEL CEMENTERIO
CAMINO DE LA ESTACION
CAMINO DEL CEMENTERIO
CAMINO DE LA ESTACION
CAMINO DE LA ESTACION
CAMINO DE LA ESTACION



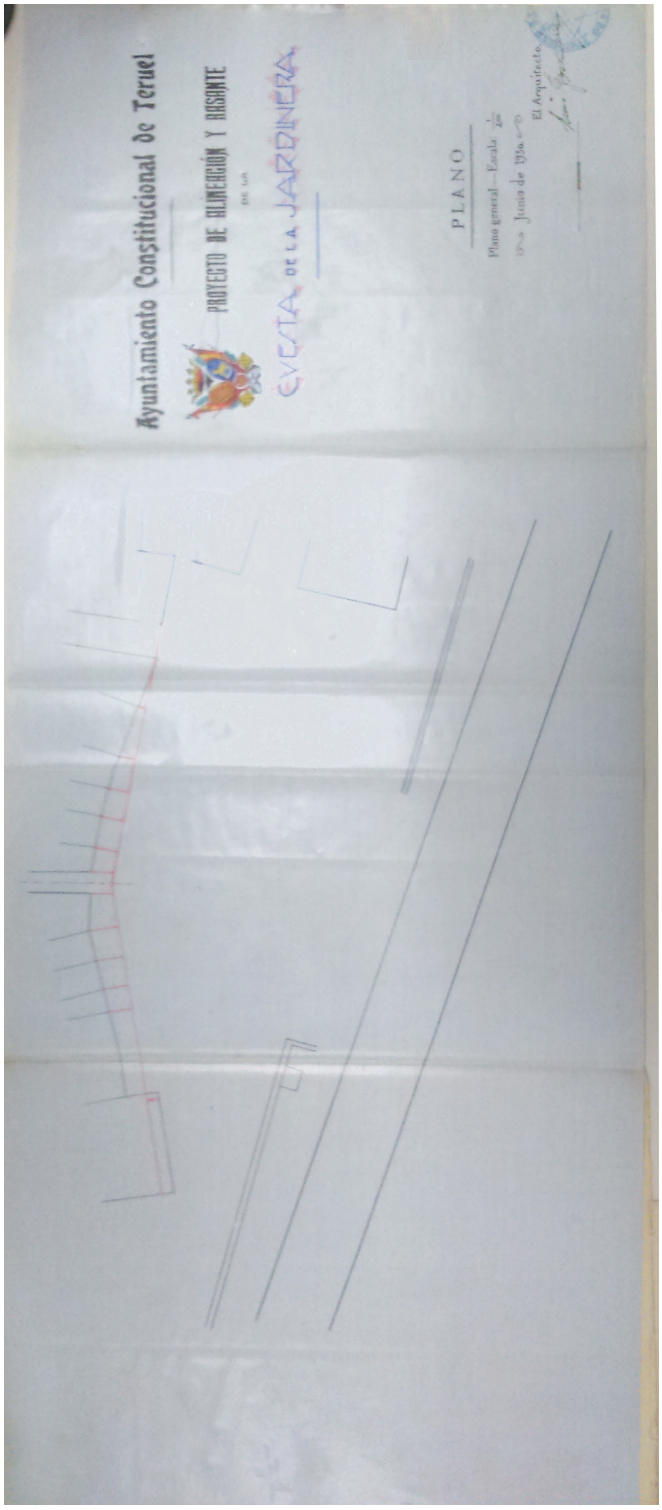
Título: Plano de Teruel
Tipo de documento: Plano
Escala: 1:4000
Autor/ Entidad: -
Fecha: entre 1900 y 1920 (c.a. 1914)
Editorial: Barcelona: Alberto Martín
Descripción física: Plano a color; 52 x 36 cm. Al dorso: Nomenclátor de las vías y edificios públicos de Teruel. Posición geográfica de la capital según datos del Instituto Geográfico y Estadístico
Disponible en: Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico (nº control: BVPB20110198565). Original en Cartoteca del Archivo General Militar de Madrid (Colección: SH. Signatura: AT-16B/9)



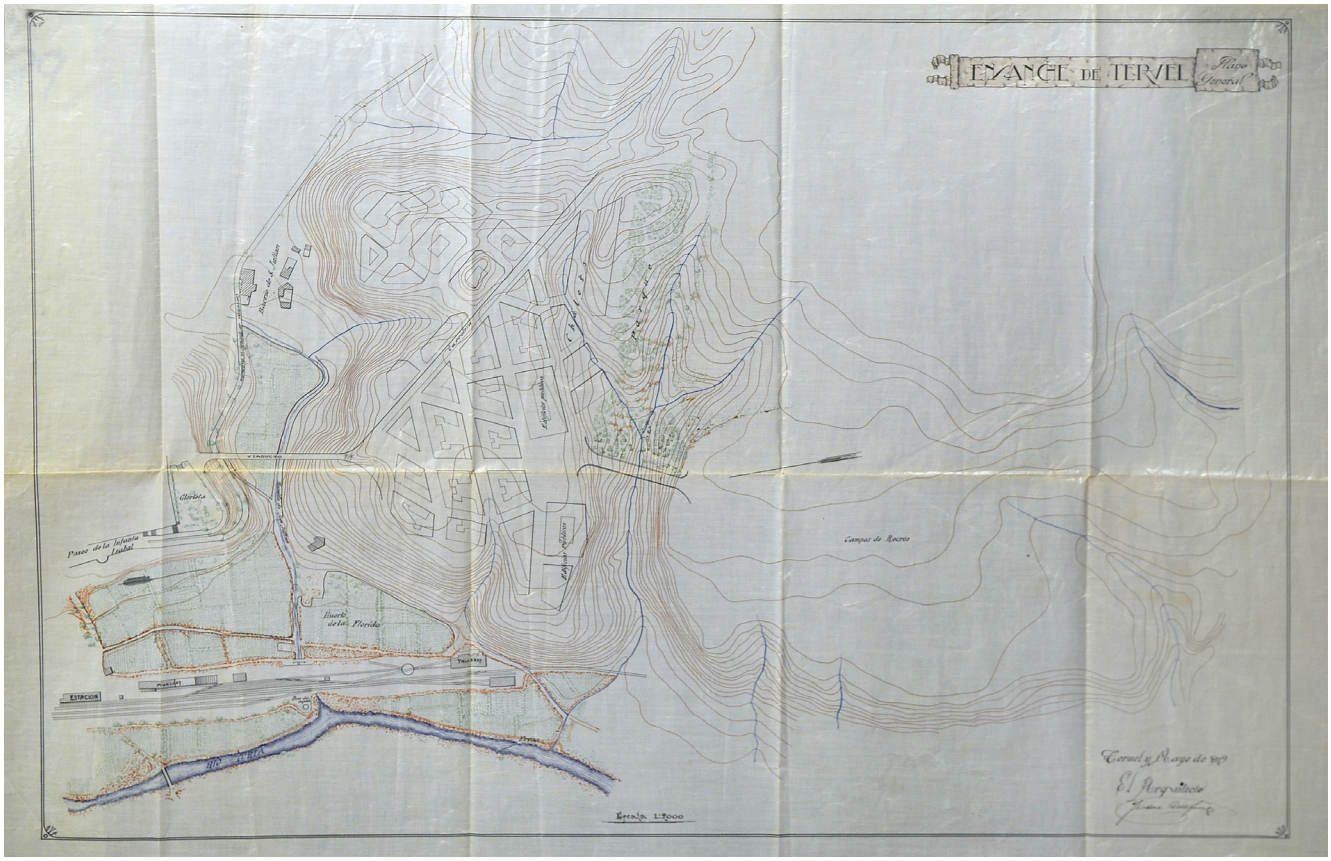
Título: Croquis del que pudiera ser solar para el Instituto
Tipo de documento: Plano
Escala: -
Autor/ Entidad: Hue, Fernando
Fecha: Febrero de 1915
Editorial: -
Descripción física: Plano manuscrito, a varias tintas. Acompañado de carta al Alcalde Adrián Aguilar, del Ingeniero Fernando Hue (girado respecto al original)
Disponible en: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1; Sig. 2758-15)



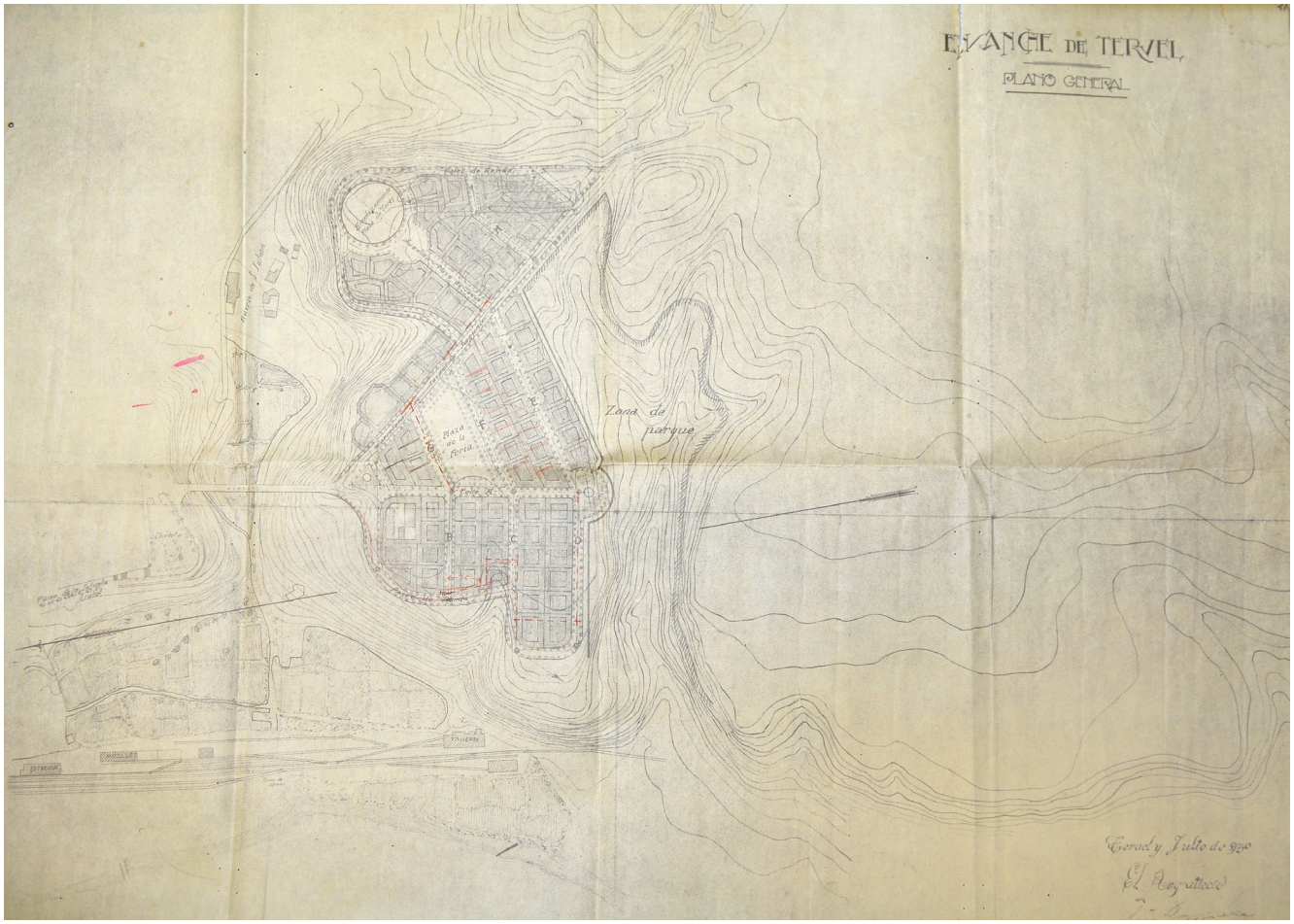
Título: Proyecto de reforma de las rasantes de la Calle de San Miguel y Cuesta del Roquillo id de la Bombardera id del 3 de Julio y Plaza de San Miguel
Tipo de documento: Plano
Escala: 1:200
Autor/ Entidad: Monguió, Pablo/ Ayuntamiento Constitucional de Teruel
Fecha: 16 de Marzo de 1915
Editorial:
Descripción física: Plano manuscrito, a varias tintas; 31 x 100 cm (girado respecto al original)
Disponible en: Archivo Municipal de Teruel



Título: Proyecto de alineación y rasante de la Cuesta de la Jardinera
Tipo de documento: Plano
Escala: 1:200
Autor/ Entidad: González, Luis/ Ayuntamiento Constitucional de Teruel
Fecha: Junio de 1930
Editorial:
Descripción física: Plano manuscrito, a varias tintas; 31 x 71 cm (girado respecto al original)
Disponible en: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2759-30)



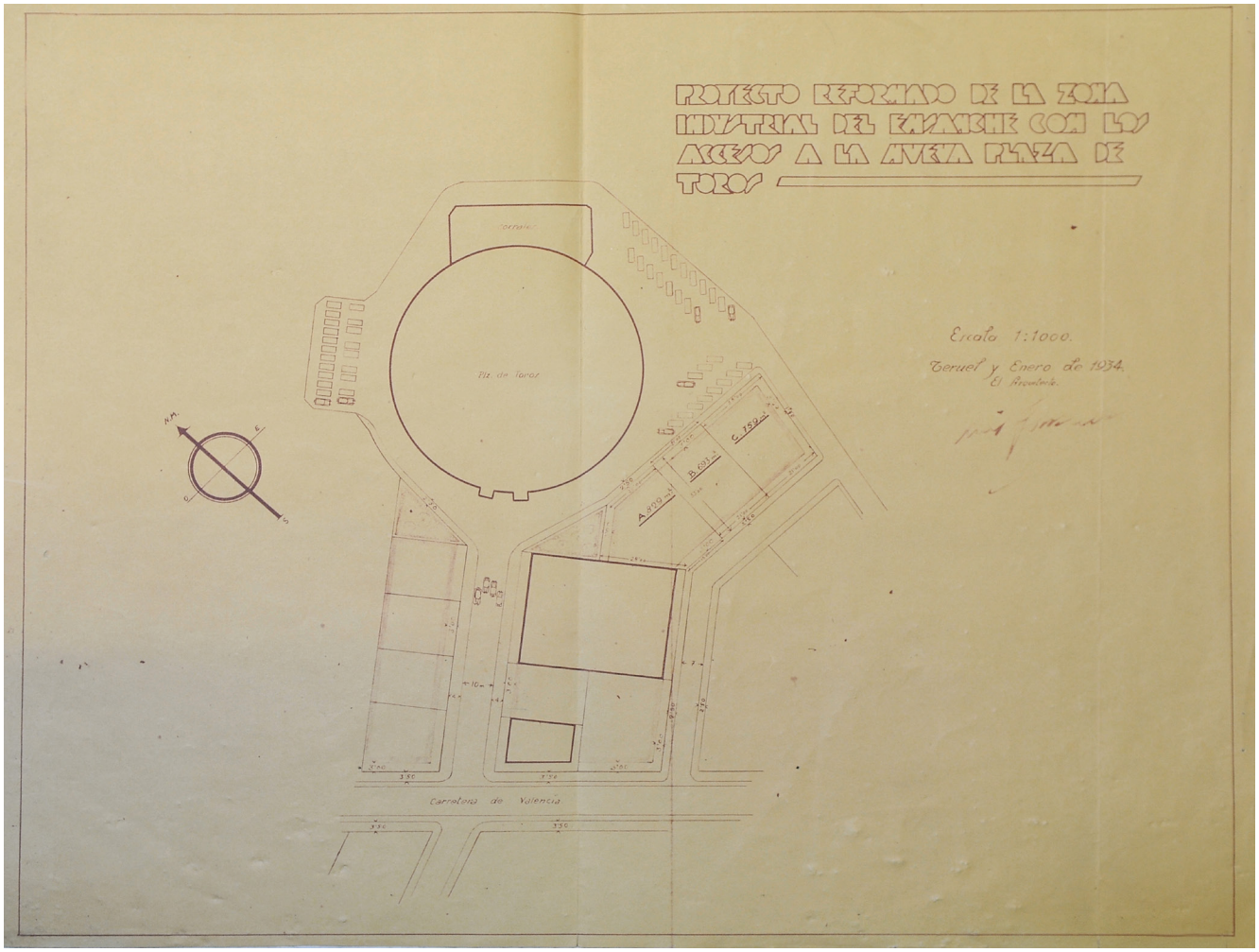
Título: Ensanche de Teruel. Plano General
Tipo de documento: Plano
Escala: 1:2000
Autor/ Entidad: Muñoz, Juan Antonio/ Ayuntamiento de Teruel
Fecha: Mayo de 1929
Editorial:
Descripción física: Plano manuscrito, a varias tintas; 54 x 84 cm
Disponible en: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2743-21)



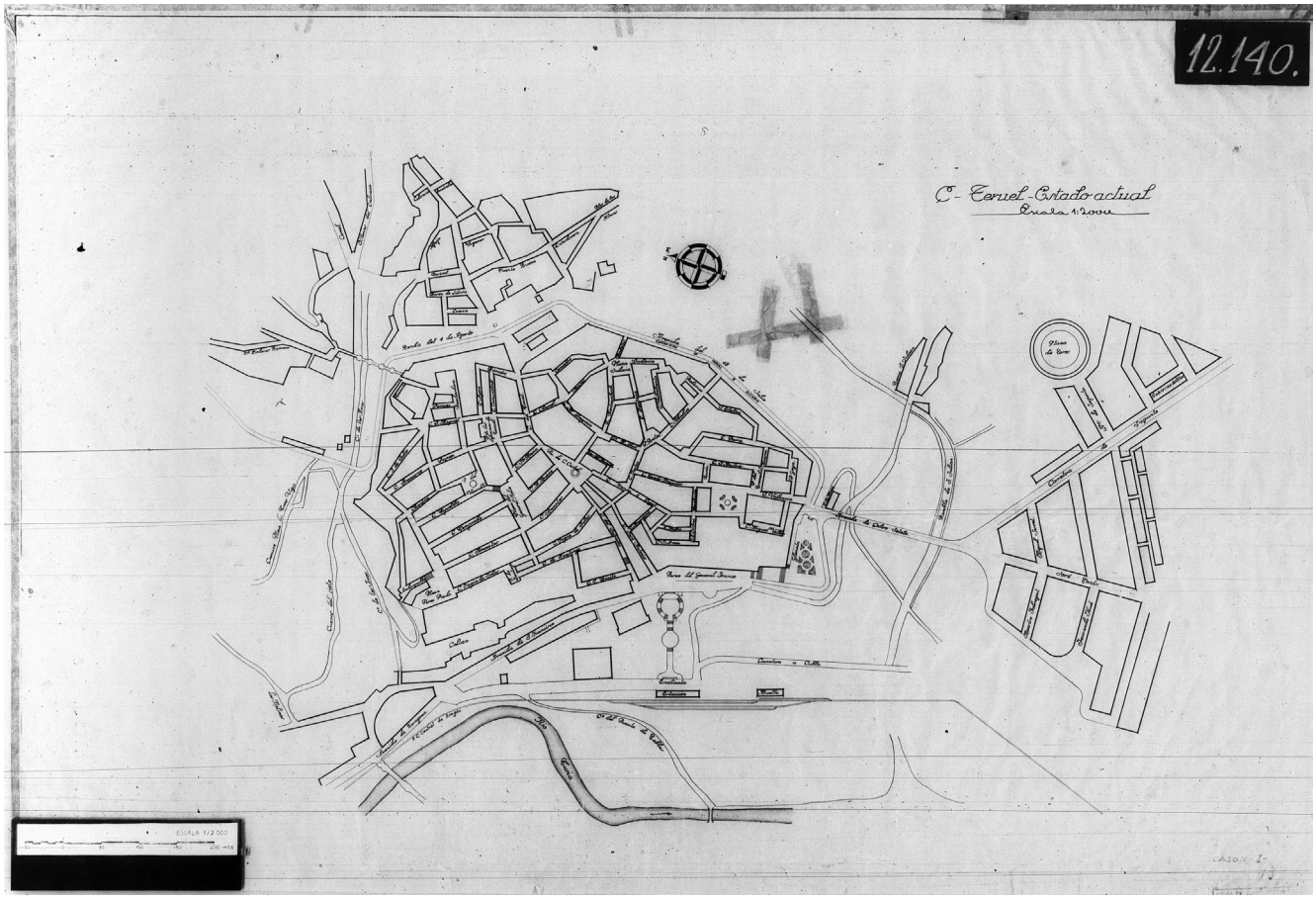
Título: Ensanche de Teruel. Plano General
Tipo de documento: Plano
Escala: 1:2000
Autor/ Entidad: González, Luis/ Ayuntamiento de Teruel
Fecha: Julio de 1930
Editorial:
Descripción física: Plano manuscrito, a varias tintas; 59,4 x 84 cm
Disponible en: Archivo Municipal de Teruel (Cod. 3-1-1-10; Sig. 2743-24)



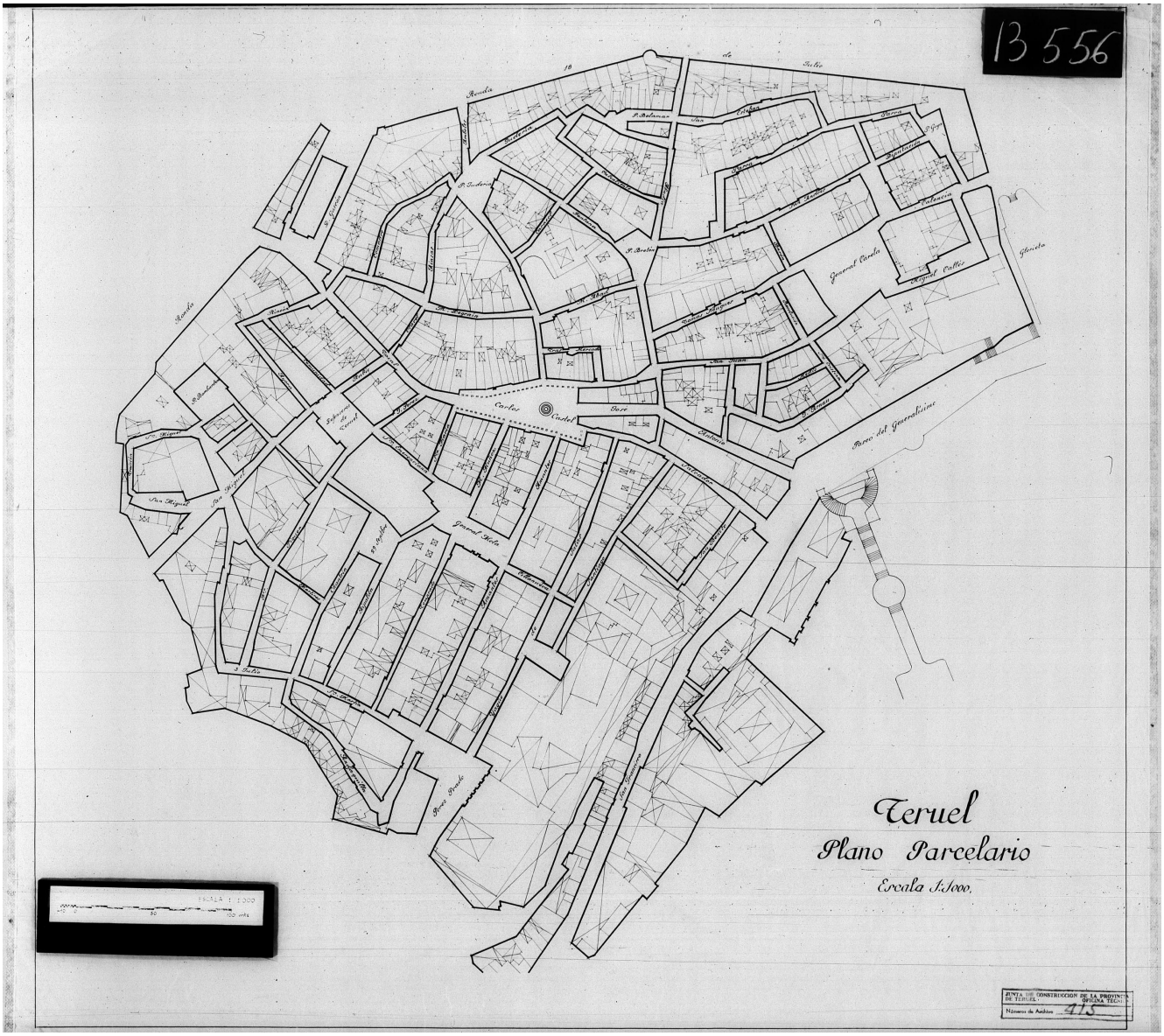
Título: Plano Guía de Teruel
Tipo de documento: Plano
Escala: c.a. 1:2600
Autor/ Entidad: Patronato Nacional de Turismo
Fecha: 1931-36
Editorial: Madrid: Patronato Nacional de Turismo
Descripción física: Plano impreso a una tinta; 34 x 30 cm(en hoja de 43 x 63 cm)
Disponible en: Biblioteca Nacional de España (Mv/14 Teruel. Planos de población. 1931-1936. Cod. 4545-1001)



Título: Proyecto reformado de la zona industrial del Ensanche con los accesos a la nueva Plaza de Toros
Tipo de documento: Plano
Escala: 1:1000
Autor/ Entidad: González, Luis/ Ayuntamiento de Teruel
Fecha: Enero de 1934
Editorial:
Descripción física: Plano manuscrito, a una tinta; 32 x 42 cm
Disponible en: Archivo Municipal de Teruel

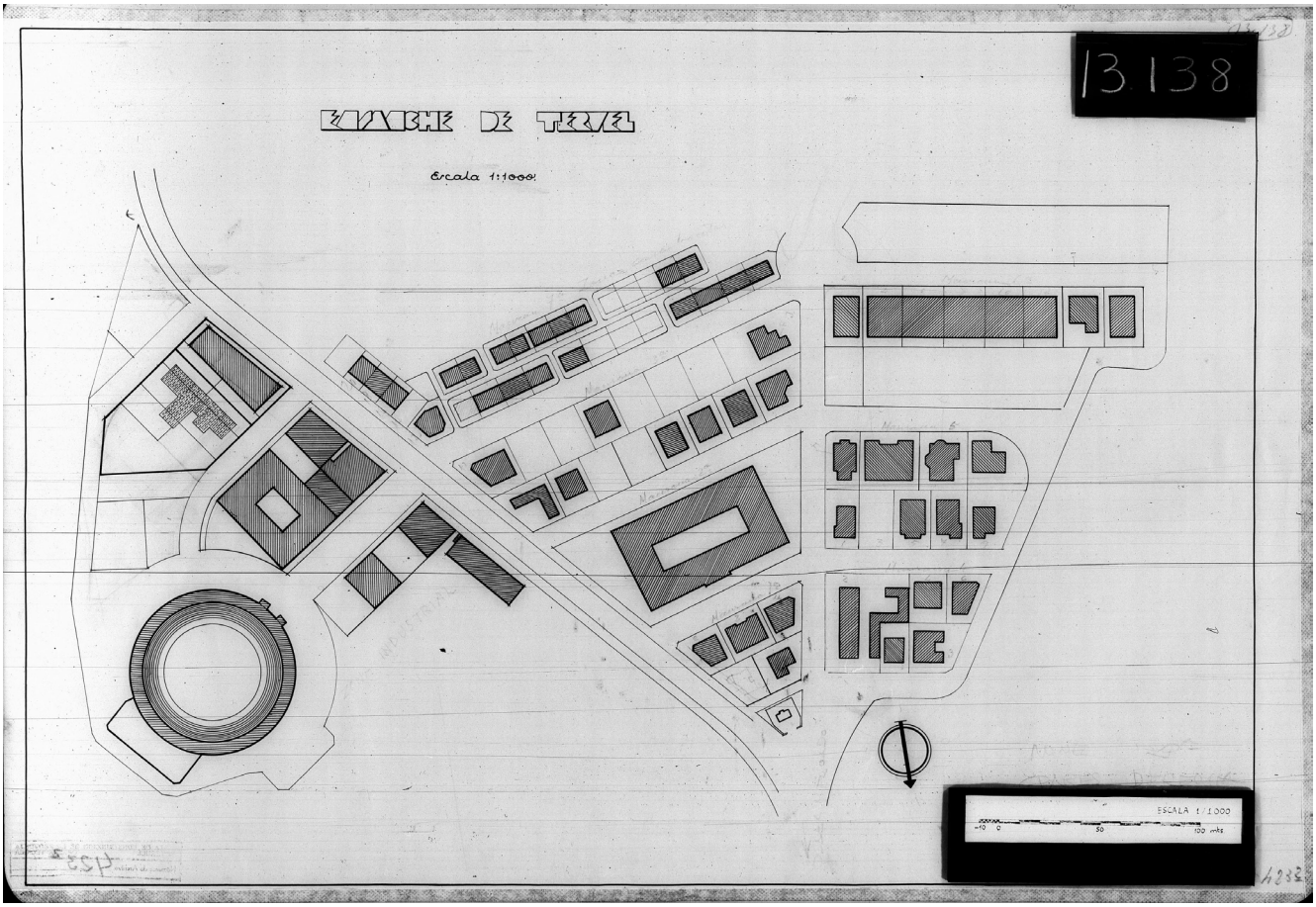


Título: C- Teruel-Estado actual
Tipo de documento: Plano
Escala: 1:2000
Autor/ Entidad: Allanegui, Alejandro/Dirección General de Regiones Devastadas
Fecha: 1940
Editorial:
Descripción física: Plano manuscrito microfilmado; plano original de 58 x 86 cm incluido en el *Plan Parcial de Reforma Interior* de 1940
Disponible en: Archivo Histórico Provincial de Teruel (microfilm: Regiones Devastadas-12.140; plano original: R.D.T.-21.309-carpeta nº 8-I-Información sobre la Ciudad)

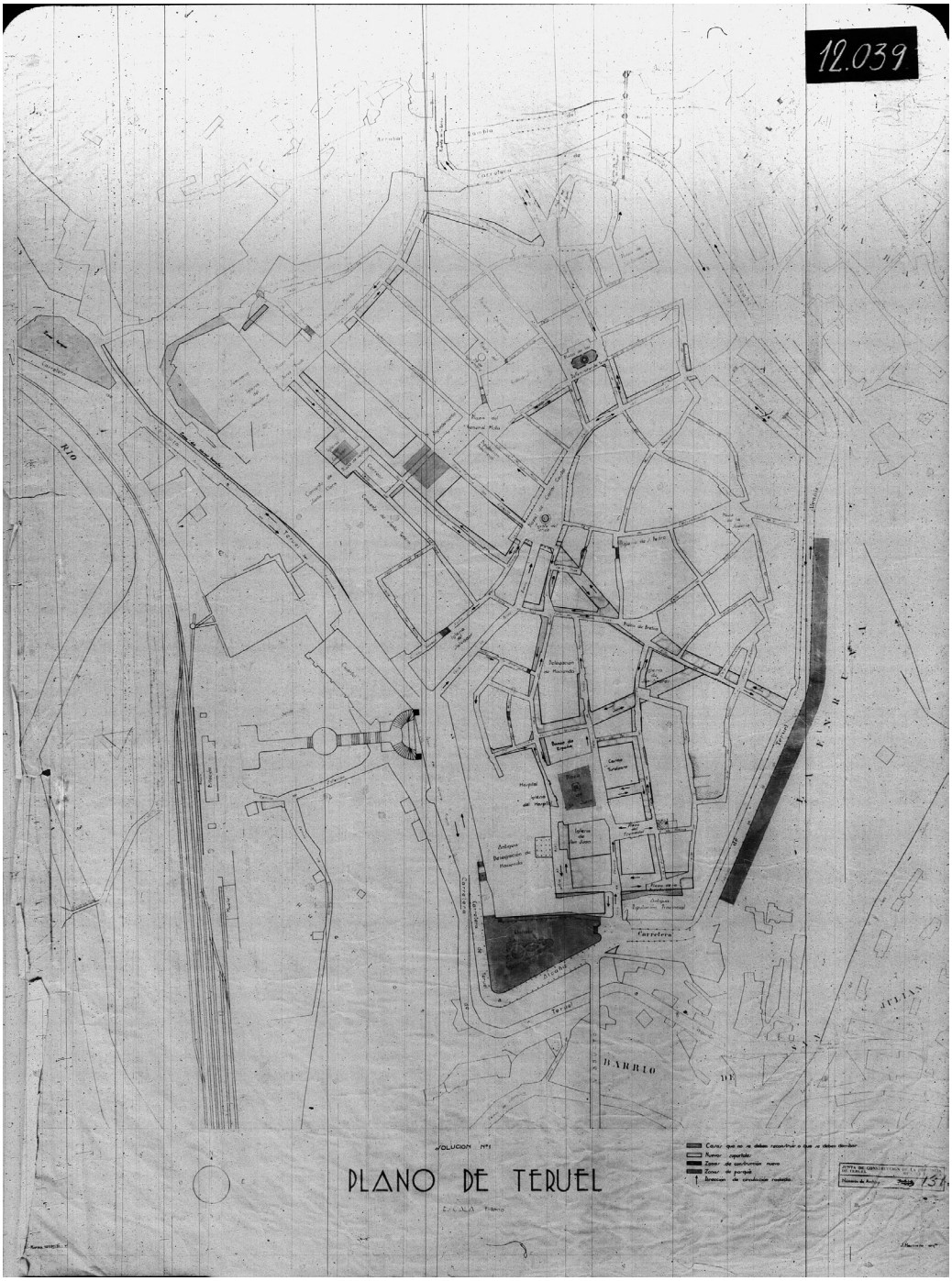


Título: Teruel-Plano Parcelario
Tipo de documento: Plano
Escala: 1:1000
Autor/ Entidad: Dirección General de Regiones Devastadas
Fecha: c.a. 1939
Editorial:
Descripción física: Plano manuscrito microfilmado; plano original de 69 x 74 cm
Disponible en: Archivo Histórico Provincial de Teruel (microfilm: Regiones Devastadas-13.556)

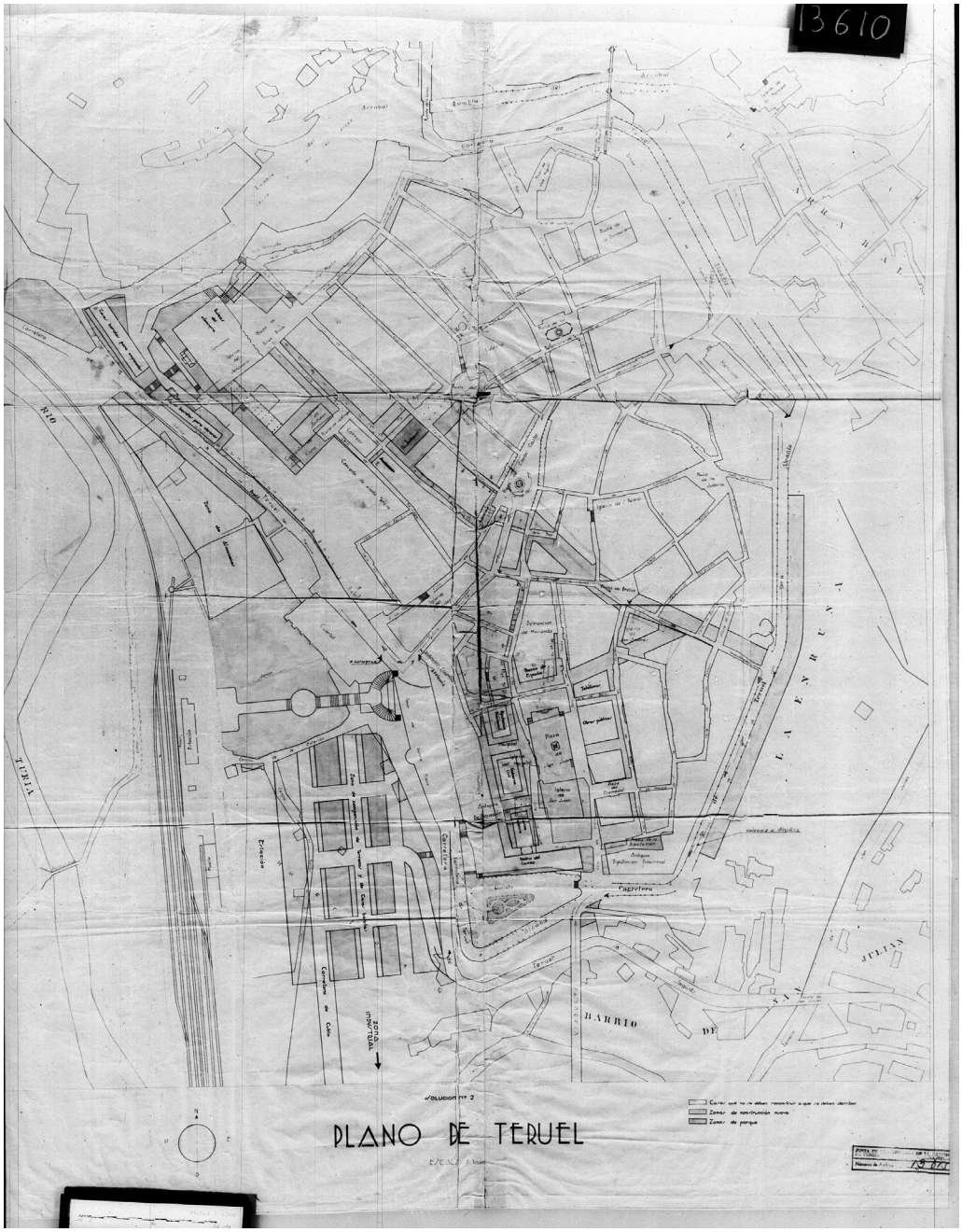

12.120
Destrucciones - Signos Convencionales.
del 1 al 25 %
del 25 al 50 %
del 50 al 75 %
del 75 al 100 %
Teruel
Plano de Destrucciones
1/1000
Plaza de C. Castel
Fuente del Torico
Plaza del General Mola
Plaza del General Varela
Paseo del General Franco
Parador Hotel
Ronda del 4 de Agosto
Plaza de Bolsamar
Plaza de la Catedral
Plaza de la Iglesia
Plaza de la Fuente
Plaza de la Ambulancia
Plaza de la Comandancia Militar
Plaza de la Iglesia de San Miguel
Plaza de la Iglesia de San Pedro
Plaza de la Iglesia de Santiago
Plaza de la Iglesia de San Andrés
Plaza de la Iglesia de San Julián
Plaza de la Iglesia de San Martín
Plaza de la Iglesia de San Salvador
Plaza de la Iglesia de San Valero
Plaza de la Iglesia de Santa Maria
Plaza de la Iglesia de Santa Maria de Jesus
Plaza de la Iglesia de Santa Maria de la Merced
Plaza de la Iglesia de Santa Maria de la Peña
Plaza de la Iglesia de Santa Maria de la Victoria
Plaza de la Iglesia de Santa Maria de la Vega
Plaza de la Iglesia de Santa Maria de la Vega
Plaza de la Iglesia de Santa Maria de la Vega



Título: Ensanche de Teruel
Tipo de documento: Plano
Escala: 1:1000
Autor/ Entidad: Dirección General de Regiones Devastadas
Fecha: c.a. 1939
Editorial:
Descripción física: Plano manuscrito microfilmado; 44 x 66 cm
Disponible en: Archivo Histórico Provincial de Teruel (microfilm: Regiones Devastadas-13.138)



Título: Plano de Teruel. Solución nº1
Tipo de documento: Plano
Escala: 1:1000
Autor/ Entidad: Masriera, J./ Ayuntamiento de Teruel
Fecha: 1939
Editorial:
Descripción física: Plano manuscrito microfilmado; plano original de 100 x 75 cm a color
Disponible en: Archivo Histórico Provincial de Teruel (microfilm: Regiones Devastadas-12.039)



Título: Plano de Teruel. Solución nº2
Tipo de documento: Plano
Escala: 1:1000
Autor/ Entidad: Masriera, J./ Ayuntamiento de Teruel
Fecha: 1939
Editorial:
Descripción física: Plano manuscrito microfilmado; plano original de 100 x 75 cm a color
Disponible en: Archivo Histórico Provincial de Teruel (microfilm: Regiones Devastadas-13.610)